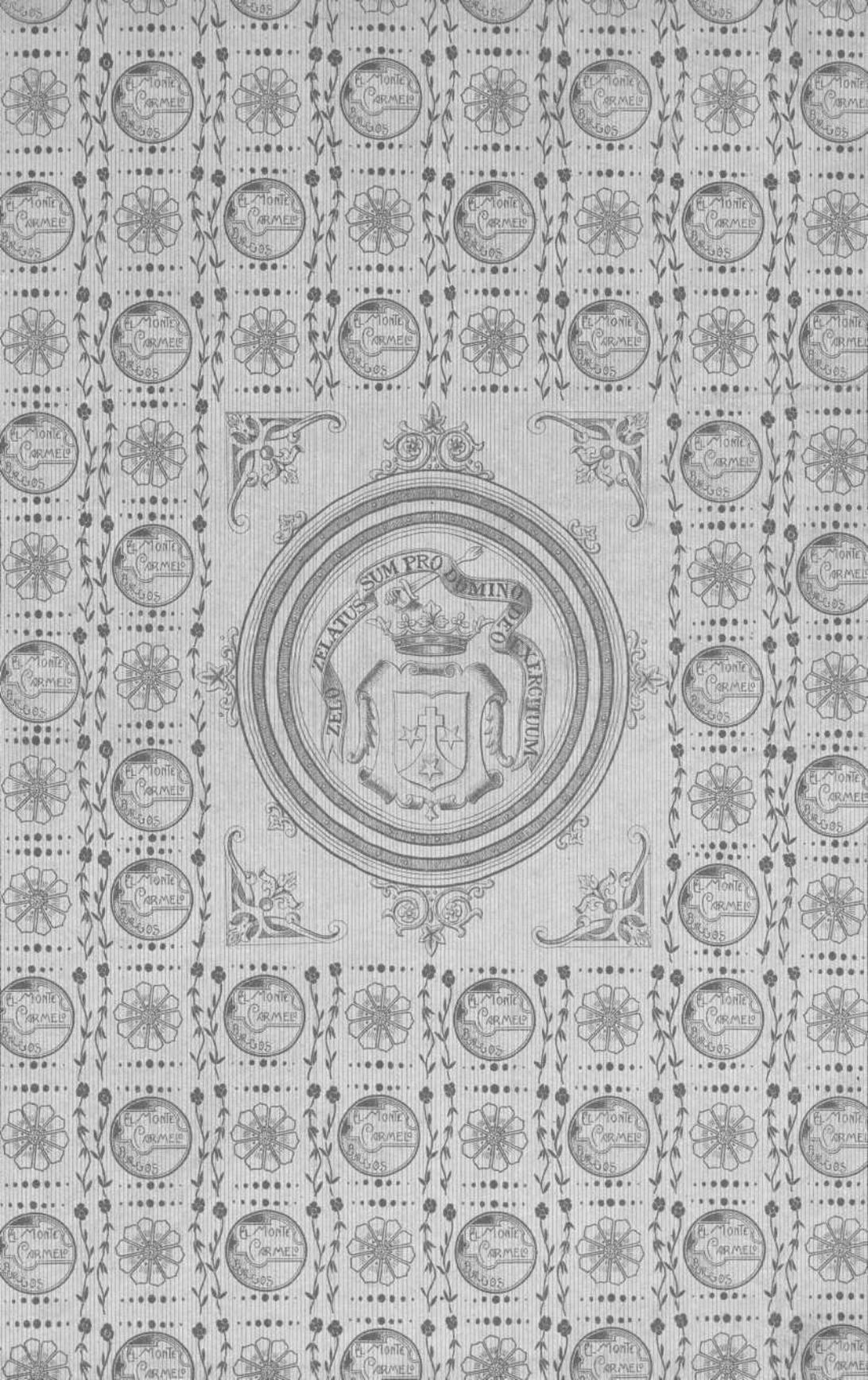
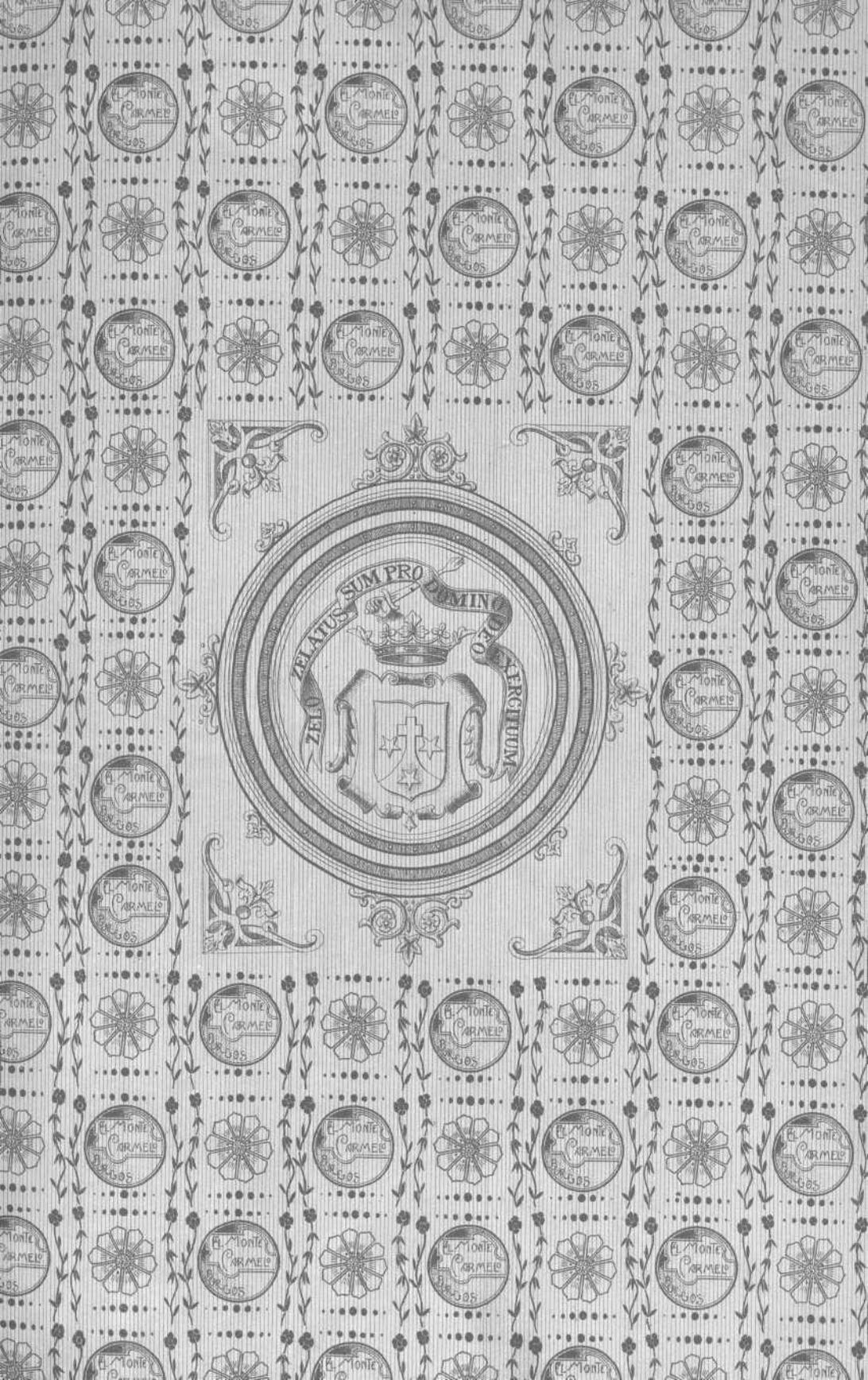


Obras de
S. Juan de la Cruz





BIBLIOTÉCA MÍSTICA CARMEIITANA



OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ



(Véase lo que decimos de este retrato al fin del volumen).

St. Juandelata

BIBLIOTECA MISTICA CARMELITANA

— 14 —

OBRAS
DE
SAN JUAN DE LA CRUZ

DOCTOR DE LA IGLESIA

EDITADAS Y ANOTADAS POR EL

P. SILVERIO DE SANTA TERESA, C. D.

—
TOMO V
—

PROCESOS
DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN



BURGOS

TIPOGRAFIA DE «EL MONTE CARMELO»

1931

ES PROPIEDAD

APROBACIONES

Nihil obstat:

Fr. Eliseus a S. Joseph, C. D.

Censor.

Nihil obstat:

Fr. Bruno a S. Joseph, C. D.

Censor.

Imprimi potest:

Burgis 13 Febr. 1931.

Fr. Marcellus a Puero Jesu, C. D.

Provincialis Prov. Burg.

Imprimatur:

† EMMANUEL, Archiep.

Burgis, 26 Martii 1931.

*De Rmi. Dmini. Archiepiscopi
mandato*

Dr. Josephus Ortega Alonso,
Can. Scrius.

INTRODUCCIÓN

Salvo los díscolos que fueron objeto de corrección claustral, de los amargados que lo echan todo a barato y de los infatuados para quienes nadie hace nada de provecho en ciencia o santidad, la Descalcez en pleno debió de sentir, a una con la muerte de Fr. Juan de la Cruz, el deseo de ver refrendada la perfección de su prodigiosa vida con la mayor garantía que de ella podemos alcanzar en la tierra. Entre los Descalzos y Descalzas, no sólo se lamentaba la muerte prematura del P. Juan de la Cruz, iniciador de la vida reformada en Duruelo, cuando tanto bueno podía esperarse de su talento, de su discreción y de su experiencia de gobierno; no sólo se traían a la memoria ejemplos innumerados de virtud, episodios edificantes, pláticas fervorosas, dirección espiritual consumada, formidables penitencias, consejos lapidarios de perfección; sino que se hablaba de él, según luego depusieron testigos de la época, «como de santo canonizado». Si alguna vez se ha podido decir con fundamento que la voz del pueblo es la voz de Dios, fué en la muerte de fray Juan, proclamado santo con rara y sorprendente unanimidad y fervoroso aplauso en los pueblos y ciudades donde había sido conocido. Justo y póstumo tributo a una de las vidas más admirables de la Hagiografía católica.

Cada uno de los que trataron al Santo, fué a la vez archivo y panegirista elocuente de sus acciones. Sin que se hubiera escrito una palabra de su vida, nos habría quedado sólido y abundante caudal biográfico en la tradición oral de los claustros masculinos y femeninos de la Reforma. Afortunadamente, los Superiores de ésta no descuidaron tampoco la información escrita, mucho más rica e interesante, sobre todo en estos tiempos en que se siente pasión desahogada de negar todo aquello que no está conforme con nuestro personal sentir. Esta se hizo cuando vivían aún numerosas personas que le conocieron, le trataron, o fueron compañeros suyos, viviendo en intimidad de vida conventual, viajando y posando con él en los mesones, súbditos en los prioratos que desempeñó, o secretarios de visitas canónicas cuando fué vicario provincial; confesados y confesadas suyos, enfermeros que le cuidaron en sus achaques, hospederos que le pre-

pararon la celda cuando llegaba a los conventos, y otros testigos a este tenor, de suerte que apenas hay acción externa importante del Santo que no cuente—a pesar de su modestia—con algún testigo ocular. Así que conocemos con certeza cómo se conducía en la salud y en la enfermedad, en los viajes y en el convento, en los actos de comunidad y en el retiro de la celda, como prelado y como súbdito; y no sólo en términos generales, sino por menudo y con numerosos episodios de su vida que hermosamente la matizan.

No es necesario encarecer la importancia de estas informaciones, ingenuas, jugosas, sin asomos de adulteramientos, porque la calidad de las personas los hacía imposibles; frescas como flores abribeñas, sin tiempo para que la leyenda bordase bellas anécdotas sobre el recio cañamazo de una vida intachable, como sucede con tantos siervos de Dios y con otros que no lo fueron; fecundas de pormenores, que sobre enriquecer y dar vida y amenidad a la biografía infunden en el ánimo certeza de lo que dicen, matadora de esas dudas discretas y prudentes reservas que hay que hacer tan a menudo en biografías e historias. El caudal informativo, en suma, que poseemos de San Juan de la Cruz es abundante, sólido y de buena ley. Agradecemoslo a los diligentes varones, Descalzos todos—era natural—, que con cariño filial fueron acumulando documentos y recogiendo informaciones de valor incalculable para el estudio de la personalidad múltiple y extraordinaria de este gran Doctor de la Iglesia.

En dos grupos podemos dividir los documentos biográficos del Santo: canónicos y no canónicos (1). Contamos entre los primeros los Procesos que se hicieron para su beatificación y canonización, y entre los segundos las informaciones, bien debidas a iniciativa particular, bien a indicaciones de los historiadores del Santo, o por simple ordenación de los Superiores de la Descalcez.

De ambos grupos se hallan abundantes pruebas en el Ms. 12.738 de la Nacional de Madrid, abultado infolio de 1.497 páginas, de 31 por 21 cms., muy bien encuadernado en piel, por la dicha Biblioteca. Comenzó a formarlo el P. José de Jesús María (Quiroga), como historiador de la Reforma y biógrafo del Santo, y lo completó su sucesor en el cargo de historiador general de la Congregación de España, Fr. Jerónimo de San José. También hay documentos dirigidos al Padre Alonso de la Madre de Dios, el Asturicense, principal procurador de la Orden en los procesos de beatificación del Santo, como luego ve-

1 Estos son de los que ahora queremos decir dos palabras. De los que se relacionan más directamente con los escritos del Santo, se han hecho muchas remisiones en los precedentes volúmenes de esta edición.

remos. De los tres hay señales indelebles, y sobre todo del primero, que respaldó muchos papeles, haciendo de ordinario breve suma de su contenido.

En la colocación no hay orden ninguno lógico o cronológico. De este último puede observarse alguno muy amplio (1), en cuanto que las cartas dirigidas al P. Jerónimo vienen después de las que se escribieron al P. José de Jesús María (Quiroga). Hasta el folio 97 se compone de extractos o copias de declaraciones hechas acerca del Santo por algunos religiosos que le conocieron, como del P. Alonso, prior de Málaga, Inocencio de San Andrés, Bartolomé de San Basilio, Juan de Sta. Ana, y muchos otros, en los cuales entran también religiosas descalzas como Ana de San Alberto, Leonor de Jesús, María de San Angelo y otras muchas. Son documentos de indudable importancia para los biógrafos del Santo e historiadores de la Reforma. En el folio 97 dan comienzo las piezas de los procesos originales informativos hechos en Baeza, Caravaca y Beas, de los que adelante se hablará. Desde el folio 557 se reanuda la correspondencia epistolar a los biógrafos e historiadores arriba mencionados, o a los superiores de la Reforma. En este folio se lee una carta del P. Juan Evangelista, escrita a 2 de febrero de 1603 en Caravaca. A ésta se siguen otras muchísimas, debidas en gran parte al mandamiento que con fecha 14 de marzo de 1614 (2) el P. General, Fr. José de Jesús María, dirigió a los conventos de religiosos y monjas de la Reforma para que informasen sobre la vida del Santo en conformidad con la instrucción que con la misma fecha remitía a los padres Provinciales de la Congregación de España. Los Provinciales cumplieron con laudable diligencia lo ordenado por el P. General, así que ya en abril de este mismo año de 1614 empezaron a recibirse las contestaciones de las comunidades, firmadas por los interesados, cuando no escribían de su puño toda la información, como ocurre casi siempre (3).

En el folio 741 y siguientes, se insertan copias de cartas del Santo a diversas personas y de algún documento oficial de cuando fué vicario provincial de Andalucía. Reanúdanse en el 783 las informaciones y cartas, que ya no se interrumpen hasta el fin. De no dar proporciones muy extensas a esta Introducción, es imposible hacer índice siquiera de los documentos que este manuscrito comprende, fuente insustituible de información para la historia del Santo, aunque muy beneficiada ya desde el primer tercio del siglo XVII. No hay otro

1 Así en la primera hoja paginada se pone una carta de 12 de mayo de 1629, escrita por el P. Francisco de San Elías al P. Alonso en Segovia.

2 La publicamos en el t. I de esta edición, págs. 313-318.

3 Véanse algunas en el t. IV, pp. 354-419.

manuscrito que en riqueza informativa se pueda comparar con el presente. De él se han tomado casi todos los documentos que publicamos en los tomos I y IV de esta edición y se tomarán muchos de los que aún nos quedan por dar a la luz.

Sigue en importancia biográfica al anterior el que lleva el número 8.568 de la misma sección y Biblioteca. Encuadernado, de 22 por 16 cms., consta de 575 hojas. Procede también del Archivo de San Hermenegildo, donde tenía esta signatura: C, t.^o 2.—Q.^o 1. Allí se hallaba íntegro, pero antes de pasar a la Biblioteca Nacional desaparecieron algunas hojas. Hoy comienza por la 61. Contiene al principio extractos de los procesos de beatificación hechos en Medina, Segovia, Jaén y Ubeda (61-226). Lo restante del manuscrito se compone de documentos referentes al Santo, originales unos, copias otros; pero todos de interés. Los principales quedan preparados para la estampa en los futuros tomos de esta Biblioteca. También este manuscrito fué manejado por los historiadores José de Jesús María y Jerónimo de S. José. Ambos dejaron en él huellas de su paso.

No faltan en la Nacional otros manuscritos con noticias doctrinales o biográficas útiles sobre San Juan de la Cruz, si bien en mucha menor escala que los dos anteriores. Algunas se pueden sacar también de otros lugares donde el Santo estuvo, como Ubeda, Segovia y otras partes; pero, salvo los dos conventos mencionados, en los demás es muy poco lo que se halla.

PROCESOS DE BEATIFICACION.

El 24 de abril de 1614 se beatificaba la M. Teresa de Jesús. De este feliz suceso se tenían noticias muy adelantadas en la Península, que el P. Procurador General de la Congregación de España trasmitía al P. General, que lo era a la sazón Fr. José de Jesús María. Tan feliz acontecimiento movió al Padre General a activar las Informaciones ordinarias para la incoación del proceso de beatificación de fray Juan de la Cruz, y con fecha 29 de noviembre de 1613, ante el notario público apostólico de la audiencia arzobispal de Toledo en Madrid, Francisco Ortiz de Salcedo, constituía oficialmente a los Provinciales de las provincias de la Reforma en España, o sus delegados, procuradores suyos para proceder ante los Ordinarios a las informaciones sumarias acerca de la vida, santidad y milagros del siervo de Dios fray Juan de la Cruz (1).

1 Puede leerse este documento en el Ms. 12.738, fol. 89.

Las informaciones de este género se hicieron en varias localidades de España, donde el Santo había vivido, o donde había testigos que le conocían. Tales fueron, por el orden con que se ejecutaron: Medina del Campo (noviembre de 1614 a enero de 1615); Caravaca (julio de 1615); Segovia (abril-julio de 1616); Avila (junio-julio de 1616); Jaén (diciembre de 1616 a marzo de 1618); Baeza (febrero de 1617 a enero de 1618); Ubeda (marzo de 1617 a enero de 1618); Alcaudete (febrero de 1618); Málaga (noviembre de 1617 a febrero de 1618), y Beas (marzo-abril de 1618). De todas fué procurador el P. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense), salvo de las de Medina, que las hizo el Padre Juan de la Cruz, las de Málaga, cuyo procurador fué el P. Pedro de la Asunción, y Caravaca, que lo fué el P. Juan de la Virgen (1).

En todos se constituyó un tribunal eclesiástico, que, con el procurador de la Orden, recibía los dichos de los testigos llamados a declarar, con todas las formalidades canónicas del caso. Concluidos los autos en abril de 1618, se sacaron de ellos copias autorizadas por notarios, las cuales se remitieron a Roma a la Sagrada Congregación de Ritos, y las informaciones originales se guardaron al principio en casa de los notarios, y luego se dieron a los conventos que en la población donde se habían hecho los procesos tenía la Orden. Algunos de estos procesos fueron a parar al Archivo generalicio de la Orden en Madrid. En el Ms. 12.738 se acomodaron los de Baeza (folios 97-258) (2); Caravaca (271-339), y Beas (361-467).

Al Archivo generalicio pasaron también las informaciones originales de 1616, hechas en Segovia, que forman hoy el Ms. 19.407 de la Nacional. La propia Biblioteca lo encuadernó en piel. El infolio, de 315 por 210 mm., consta de 196 hojas paginadas. Del folio 1 al 138

1 Nombrado el P. Alonso procurador de la causa en la diócesis de Jaén, hubo de hacer las informaciones de la capital de la sede y de Baeza, Ubeda, Beas y Alcaudete. También hizo las de Segovia, donde fué conventual mucho tiempo, y donde murió en 1636. Conoció al Santo en este convento y le cobró gran cariño, que luego manifestó así en la diligencia de los autos procesales, como en la vida manuscrita que dejó del Santo con el título de *Vida, virtudes y milagros del sancto Padre / Fray Joan de la Cruz / Maestro y Padre de la Reforma de la Orden / de los Descalzos de nra. Señora / del Monte Carmelo*, hoy en la B. N. (Ms. 13.460), que hace un tomo de 305 por 211 mm. sin paginación. Lo divide en tres libros de 44, 31 y 18 capítulos. La obra es fruto principalmente de su trabajo de información en los procesos en que intervino, y ya la beneficiaron los biógrafos testigos del Santo, singularmente Fr. Jerónimo de San José y Francisco de Santa María. Fué el P. Alonso uno de los más doctos, aplicados y perfectos religiosos de su tiempo. Desempeñó varios prioratos y fué también provincial de Castilla. En otra parte se dijo que su hermano Ferdinand fué el primer general que tuvo la Congregación italiana de Carmelitas Descalzos.

2 En el folio 261, viene una súplica del P. Alonso al Ordinario de Jaén para que, habiendo declarado ya los testigos, se unan todas las declaraciones presentadas.

vienen algunas declaraciones de Segovia, y del 145 al 172 las de Avila. En el 178 se reanudan de nuevo los dichos de Segovia hasta el fin del manuscrito.

Por el mismo tiempo que el anterior pasó también a la Nacional otro manuscrito de las mismas dimensiones y encuadernación, y lleva la signatura 19.404. Consta de 438 hojas, foliadas a lápiz recientemente. Trae en primer lugar el Proceso Apostólico hecho en 1627 en Segovia, el cual comprende desde el folio 2 hasta el 280. A continuación se copian muchas declaraciones del proceso hecho en 1616 en la misma ciudad y en Avila. Termina con una facultad que el Provincial de San Elías de Castilla concede al P. Francisco de San Elías para hacer información sobre cierto caso maravilloso ocurrido con unas reliquias del Santo en las Carmelitas Descalzas de Salamanca.

Por una providencia especial de Dios se conservan todavía casi íntegros los Procesos informativo y apostólico que se hicieron en Ubeda en los años 1617 y 1627, respectivamente, y lo guardan los Carmelitas Descalzos de aquella ciudad, vueltos de nuevo a ella después de la exclaustación del 35. Forman dos volúmenes en folio, encuadernados recientemente. En el primero se unieron con las informaciones canónicas unos documentos referentes a pleitos que en el siglo XVIII tuvo esta casa sobre algunos bienes y pertenencias. Después de algunos preliminares de protocolo, dan comienzo las declaraciones en el folio 98, y terminan en el 447. El manuscrito tiene 482. Está paginado por hojas. En el folio 450 se inserta una petición del procurador de esta causa, Fr. Alonso de la Madre de Dios, para que se incorpore al proceso una información hecha en Cazorla por el licenciado Francisco de Extremera acerca de un milagro verificado en una tal María Ximénez, mujer de Diego Gutiérrez. Siguen luego algunos documentos referentes a las cuestiones a que dió lugar el traslado del cuerpo del Santo a Segovia.

El segundo, paginado por hojas también, llega hasta la 437. Al principio se leen copias de algunas informaciones del tomo anterior. En el folio 182 comienzan las declaraciones del Proceso apostólico, hasta el 435 en que viene el Dicho, incompleto, de doña Catalina de Loaysa. Ya se ha dicho que el infolio se halla muy incompleto. Estos son los procesos originales que aún se conservan del Santo y de los cuales tenemos noticia. No hemos perdido la esperanza de dar con algunos más, que es fácil se guarden en algún archivo del Estado, adonde irían a parar después de la exclaustación del siglo pasado. De todas suertes, extremaremos las diligencias para dar con ellos, y si la fortuna no quiere coquetear con nosotros y se nos mues-

tra arisca, habremos satisfecho nuestro deseo de hacer este pequeño servicio al Santo.

Ya se ha dicho que terminados los Procesos en las curias episcopales, se sacaban de ellos traslados con las convenientes cautelas canónicas y se remitían a Roma. En los Archivos de la Sagrada Congregación de Ritos se guardan—en español e italiano—los Procesos informativos de Medina, Jaén, Baeza, Ubeda y Alcaudete; y los apostólicos de Medina, Segovia, Ubeda, Granada, Málaga, Jaén y Baeza. De ellos hablaremos en otro volumen de esta Biblioteca. Al presente, nos limitaremos a esta breve numeración (1), para decir cuatro palabras de presentación acerca de los procesos y declaraciones que se publican en este tomo, todos originales.

Comenzamos por los Procesos ordinarios y luego publicaremos algunos de los apostólicos, dando preferencia a los de la diócesis de Jaén, los más numerosos en declaraciones, sin que la calidad de muchos testigos cedan tampoco a otros ningunos. El interrogatorio del primer Proceso consta de treinta y seis preguntas, que formuló la Orden por medio del P. Alonso de la Madre de Dios, las cuales, en torno de otros tantos hechos o virtudes culminantes del Doctor místico, condensan toda su vida. A esta, que es igual en las informaciones de todas las diócesis, acompaña otro más corto acerca de la edad, calidad, residencia y otras circunstancias de los testigos llamados a declarar. En la redacción de estos segundos interrogatorios hay alguna variedad sin importancia. El procurador de la Orden, nombrado por el Padre General y reconocido por el Ordinario donde se hacía el proceso, formaba la lista de los testigos que habían de declarar, escogidos entre personas que conocieron al Santo u oyeron hablar de él en familia o en la localidad donde vivían. Aprobada la lista por el tribunal eclesiástico constituido para el proceso y señalado el local donde debían hacerse las informaciones, se iba llamando a los testigos y se les sometía a los interrogatorios dichos, cuidando el notario de ir apuntando con toda fidelidad cuanto declaraban *de verbo ad verbum*. Luego se le leía al deponente, y si estaba conforme lo firmaba junto con el presidente del tribunal y el notario. No todos los testigos eran requeridos para que contestasen a todas las preguntas. Algunos eran llamados para muy pocas; a veces para una sola, verbigracia, cuando se les citaba únicamente para que dieran testimonio de algún hecho maravilloso atribuido a la intercesión del Santo, y verificado en el deponente, o que el deponente vió u oyó.

1 Acerca de los procesos del Santo guardados en la Sagrada Congregación de Ritos publicó un interesante artículo el P. Luis de la Trinidad en la *Revue des Sciences Philosophiques et Theologiques*, Enero, 1927.

Por dicha, en los procesos del Santo declararon muchos testigos oculares de sus virtudes y de sus hechos portentosos, de tal suerte que sus dichos constituyen un tesoro riquísimo y seguro de información. En general, las mejores deposiciones canónicas son las de los religiosos y monjas de la Orden, lo cual no tiene nada de extraño, puesto que fueron los que más íntima y seguidamente vivieron con el siervo de Dios.

PROCESO INFORMATIVO

Informaciones de Baeza.—Damos comienzo a la publicación, como es dicho por las informaciones originales hechas en la diócesis de Jaén que aún se conservan. Era a la sazón obispo don Francisco Martínez. El 16 de noviembre de 1616, el P. Juan de Jesús María, provincial de los Descalzos de Andalucía, autorizaba a los religiosos y religiosas de la Provincia de San Angelo para que pudieran declarar en el Proceso del Santo que debía hacerse en Baeza. El P. Alonso era el procurador de la Orden, el doctor don Pedro Magaña, catedrático de vísperas en la Universidad, presidente del tribunal eclesiástico, y D. Gonzalo de Molina actuaba de secretario (1). El 17 de febrero de 1617 comenzaron las declaraciones, que duraron hasta el 3 de marzo. Todos los dichos que publicamos son interesantes, sobre todo los del P. Inocencio de San Andrés y fray Martín de San José, y los de algunas Descalzas. El P. Ministro de los Trinitarios de Baeza autorizó para que dijera su dicho al hermano lego fray Diego de la Concepción, que había conocido al Santo. Publicamos también su dicho. En conjunto declaran veintiséis testigos (2).

Informaciones de Ubeda.—Procurador el P. Alonso de la Madre de Dios. Presidente del tribunal D. Bartolomé Galeote, y notario Luis Núñez de Luna. Sin duda por haber muerto aquí el Santo, es el proceso ordinario que requirió mayor número de testigos, pues pasan de ciento (3). Es de particular interés para los últimos meses de la vida

1 En el curso del proceso fueron sustituidos por D. Juan de Robles Benavides y D. Luis Jerónimo de Herrera, respectivamente.

2 Además de los que publicamos, comparecieron Rodrigo del Moral, Juan de San Esteban, C. D., rector de Baeza, Isabel de Aibar, Gregorio Martínez, Inés Gómez, Juan Chacón, Antonia Jódar, el mercedario Juan de Reina y alguno otro.

3 A mano tengo la lista de todos, que por ser tan larga no reproduzco; y, además, carece de importancia. El dicho de Fr. Martín de la Asunción tiene más riqueza biográfica que todos los demás juntos. El Santo no estuvo en Ubeda más que para

del Santo, su muerte y prodigios que a ella se siguieron. Dignos de especial mención son los dichos de fray Martín de la Asunción, fray Francisco de San Hilarión, Fernando de la Madre de Dios, y los de las Descalzas de esta ciudad. No carecen tampoco de interés las declaraciones de algunos seglares, sobre todo las de doña Clara de Benavides y don Francisco Ortega Cabrio, que tanta caridad tuvieron con el Santo durante su penosa enfermedad.

Informaciones de Beas.—Con el mismo Procurador que las anteriores, fué presidente del tribunal el bachiller Luis V. Morancho, y notario Luis Ximénez. Las declaraciones comenzaron el 31 de marzo de 1618. Revisten singular interés los dichos de las Descalzas de esta villa, que casi son las únicas que declaran. Las informaciones de Luis y Francisco Godínez son cortitas y sin importancia. Se publican en gracia a su apellido, muy grato a la Reforma. No fueron citados más testigos, y todos sus dichos quedan publicados en este volumen.

Informaciones de Caravaca.—Fué Procurador de ellas el P. Juan de la Virgen; presidente del tribunal D. Alvaro de Moya Caxa, y Juan Abrill, notario. El 30 de julio de 1615 se hicieron las informaciones a las cuatro religiosas, cuyos Dichos publicamos. Son de grande interés biográfico.

Informaciones de Segovia.—El 30 de diciembre de 1615 nombraba el P. General procurador del proceso de Segovia al P. Alonso; el 22 de marzo del año siguiente anuncia este nombramiento oficial el propio P. Alonso, poco después el provincial de la Provincia de S. Elías, fray Luis de la Madre de Dios, autoriza a sus súbditos para que pudieran declarar, y del 11 de abril son las primeras declaraciones. Declaran las Carmelitas descalzas y descalzos de esta ciudad y algunos seglares. Las mejores declaraciones son las de las religiosas, pues vivían aún algunas dirigidas por el Santo cuando estuvo allí como prior y miembro de la Consulta. Presidió el tribunal el licenciado Salazar e hizo de notario Ambrosio Alvarez (1).

morir, así que fué conocido solamente de los médicos y de algún íntimo de la comunidad, a quien ésta permitió le visitase. Por eso la mayor parte declaran que no le conocieron, y se limitan a decir alguna cosa que habían visto u oído referente al siervo de Dios.

1 Declaran como treinta testigos, entre ellos, a más de los publicados en este volumen, se leen los nombres de Juan de Viana, monedero; Diego de Riofrio, Alejo Monago, clérigo; Luis Alonso Maldonado, canónigo, y algunos carmelitas descalzos que no conocieron al Santo o le trataron muy poco.

A estas informaciones se unieron las de Avila, que a petición del citado P. Alonso (7 de junio de 1616) se hicieron allí, bajo la presidencia de don Hernando Ortiz Sombrero, provisor y vicario general, sede vacante, y del notario público Francisco Fernández de León. En 11 de junio del mismo año el provincial de los Calzados, Fr. Pedro Cornejo, catedrático de la Universidad de Salamanca, facultó a los religiosos y monjas calzados de Avila para que puedan prestar declaración en los procesos del Santo al ser debidamente requeridos para ello. Declararon el P. Fr. Juan de Sta. María, piadoso carcelero del Santo; Ana María de Jesús, religiosa de la Encarnación, no menos querida de la Santa que del Doctor místico; Bernabé de Jesús, C. D., y Fr. Lucas Rodríguez, calzado. Huelga decir que los dos primeros Dichos son de excepcional importancia.

PROCESO APOSTOLICO

El examen del proceso *in genere*, fué favorable, y el 1 de febrero de 1627 se publicaban los Remisoriales o «Rótulo», en que se ordenaba se procediese a las informaciones *in specie* en orden a la beatificación y canonización del siervo de Dios fray Juan de la Cruz. En España se recibieron los Remisoriales con grande alborozo, porque suponían un paso muy firme para llegar a la deseada beatificación. En ocasión de presentarles con las formalidades que el caso pedía, en algunas poblaciones se celebraron grandes regocijos públicos. Estaban firmados por el Cardenal Juan Bautista Deto, prefecto de la Congregación de Ritos, que los dirigía al Cardenal de Jaén, don Baltasar de Moscoso y Sandoval. Con él se acompañaba el interrogatorio a que habían de someterse los testigos, del cual, como venía en latín, se hizo una versión oficial en lengua romance.

Por el mismo tiempo, el procurador general de la Congregación de España en Roma, Fr. Francisco del Santísimo Sacramento, daba normas prácticas para la realización del nuevo proceso. El P. General Fr. Juan del Espíritu Santo, por patente expedida en Salamanca a 27 de mayo de 1627, otorgaba a los PP. Andrés de la Madre de Dios, Juan de la Anunciación, Francisco de San Elías, Martín de Jesús María, Martín de San Onofre, Alonso de Jesús María, Alonso de la Madre de Dios y Miguel de la Santísima Trinidad, «estantes en Andalucía y otras partes», para que pudiesen comparecer ante los Ordinarios de Jaén, Granada, Málaga, Segovia y Valladolid y sus vicarios generales, y hacer autos y diligencias necesarias en el proceso del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, como subdelegados «en la causa remisorial».

Las informaciones se hicieron en Jaén (agosto-septiembre de 1627); Ubeda (noviembre de 1627 a abril de 1628); Baeza (septiembre de 1627 a enero de 1628); Granada (septiembre de 1627 a octubre del mismo año); Málaga (septiembre de 1627 a 26 de enero de 1628); Segovia (septiembre de 1627 a abril de 1628); y Medina del Campo (junio de 1627 a noviembre de 1628). De todos se mandaron copias autenticadas a Roma, y allí, traducidas al italiano, se fueron cosiendo en cuadernos que hoy se hallan en los Archivos de la Congregación. Los originales se quedaron en España, y han debido de perderse la mayor parte. Aquí publicamos algunas de las declaraciones principales de los procesos de Ubeda y de Segovia conforme a los originales que se guardan en los Descalzos de Ubeda y en la Nacional de Madrid.

Informaciones de Ubeda.—Fué procurador de esta causa el P. Juan de la Encarnación, y jueces eclesiásticos D. Cristóbal Gómez Montero, dignidad de Tesorero de la Catedral de Jaén, Juan de Robres y Benavides, Chantre de la misma, y el notario D. Tomás López de Mexías. El tribunal se constituyó en la capilla del Santo Cristo de la iglesia de Salvador. Comparecieron ciento cincuenta y tres testigos, generalmente para dar testimonio de algún caso milagroso atribuido al Santo. La mejor declaración es la del P. Fernando de la Madre de Dios, que declaró también en 1617. Por el número tan extraordinario de testigos que comparecieron, se echa de ver lo incompleto que se halla el proceso original de Ubeda (1).

Informaciones de Segovia.—El P. Francisco de San Elías, fué el procurador de ellas. El obispo D. Melchor de Moscoso y Sandoval, delegó para estas informaciones en D. Alonso del Vado y Lugo, Chantre de la catedral, y el notario fué Juan de Tordesillas. Declaran treinta y nueve testigos. El dicho más completo es el del P. Alonso de la Madre de Dios (el Asturicense), que pudo hacerlo muy extenso y acabado con el conocimiento que tenía de la vida del Santo. También es notable el del historiador fray Jerónimo de S. José. Ambos se publican en este tomo. Muchas de las Descalzas que declararon en 1616 declaran también en este Proceso, aunque los dichos son menos interesantes que los de aquél. Deponen también muchos seglares. Las declaraciones comenzaron en septiembre de 1627 y se cerraron en abril del

1 De los ciento cincuenta y tres testigos que comparecieron, sólo quedan los Dichos originales de unos treinta y seis. El último, ya incompleto, es de D.^a Catalina de Loaysa. Las copias del proceso íntegro se guardan en Roma.

año siguiente (1). El proceso está completo. A las mujeres se les tomó declaración en la capilla mayor de la Parroquial del señor San Andrés, y a los hombres en la capilla del palacio episcopal. El 15 de abril se terminó el proceso.

Queremos dar remate a estas breves líneas con una observación que nos parece oportuno hacer aquí. Sería injusto dudar de la veracidad de los dichos de los Procesos, procedentes todos de personas de buena conciencia cristiana y sin interés ninguno práctico que pudiera ofuscarlos e influir en la imparcialidad de la declaración. Sin embargo, como muchas cosas de las que afirman los testigos no las vieron ellos sino que las conocían de oídas, y sabemos prácticamente todos cuán fácilmente se pegan a los hechos adherencias ciertas o inciertas cuando los hechos ruedan de boca en boca por algún tiempo, débese usar de alguna prevención y cautela en la lectura de estos Procesos. Es necesario *saber leer*, y la discreción, aleccionada por el uso, dará al lector ese fino instinto de discernimiento práctico tan indispensable en la historia. Un ejemplo elocuente lo tenemos en la cárcel del Santo. Todos están conformes en el hecho principal del encerramiento, pero existe rica variedad en los pormenores, a veces antagónicos.

Con esta cautela, los Procesos de beatificación y canonización son la fuente más copiosa y segura de información biográfica e histórica del Santo. Cada dicho es un pedazo estimable de su vida, y muchos, preciosos e insustituibles. Nuestro afán de que se estudie al Santo en fuentes cristalinas nos ha movido a publicar estos testimonios y los que a ellos vayan sucediendo en el tomo o tomos siguientes de esta Biblioteca.

Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.

Burgos, Enero de 1951.

2 Entre ellos, el boticario Diego Gómez y su mujer D.^a Agustina Temiño; Mateo de los Ríos, platero; Francisco Serra, regidor; Gregorio Martínez, notario; Martín González, "hacedor de paños y mercader de seda"; Pedro Rodríguez, "zurcidor y torcedor"; Juan de Orduña, predicador de la Orden de San Jerónimo; Fr. Manuel de la Carrera, monje del Parral y otros. No conocieron al Santo, y deponen, de ordinario, de alguna curación atribuida a su intercesión.

INFORMACIONES

PARA LA

BEATIFICACION DE SAN JUAN DE LA CRUZ

INTERROGATORIO

Por este Interrogatorio han de ser preguntados los testigos que fueren examinados en la información de la vida y virtudes, santidad y milagros del venerable padre fr. Juan de la Cruz, el primero de la Reformatión de los Religiosos descalzos de Nuestra Señora del Carmen (1).

Primeramente, si conocieron al dicho padre fray Juan de la Cruz, que en el siglo se llamaba Juan de Yepes; y si saben que fué hijo de padres muy cristianos y virtuosos, y que a él y a sus hermanos los criaron con tanta virtud y cristiandad, que así los padres como los hijos tuvieron opinión de santidad en la villa de Medina del Campo, de donde eran naturales.

1.
Su patria y pa-
dres.

1 Así reza una de las copias autenticadas de este Interrogatorio, que se lee en el Ms. 12.738, folio 105. Sirvió para los Procesos informativos que se hicieron en Jaén. Otras copias iguales se enviaron a otros lugares donde se practicaron estas Informaciones. Al Interrogatorio que aquí trascribimos, hacían preceder los Ordinarios unas cuantas preguntas acerca de la calidad, edad y otras condiciones de los testigos. El de Jaén—con corta diferencia todos venían a preguntar lo mismo—hacía las siguientes: “Primeramente, el estado que tienen, si son clérigos, religiosos o religiosas, o son personas seglares, y, finalmente, qué estado profesan.

“Item, sean preguntados de la edad que tienen, y de dónde son vecinos, y de qué tanto tiempo a esta parte, y asimismo de dónde son naturales y originarios.

“Item, si están excomulgados, o entredichos, o en otra manera inobedientes a la Santa Sede Apostólica de Roma.

“Item, si son interesados en esta causa por parentesco, por amistad u otra alguna.

“Item, si han sido solicitados o inducidos, forzados o violentados, o les mueva amor o temor u odio u otro algún respeto humano, para que digan sus dichos y declaraciones; y, finalmente, si les toca alguna de las demás generales de la ley que les serán declaradas, u otro legítimo impedimento por donde no puedan ser legítimos testigos en esta causa.

“Item, de lo que dijeren y afirmaren, se les repregunte cómo y dónde y por qué lo saben y las razones que tienen para poderlo así afirmar; y si dijeren que lo han oído, digan dónde y a quién y qué crédito dieron a ello, y la razón porque lo creyeron; y si dijeren ser pública voz y fama, digan dónde y entre quiénes: si en la ciudad, villa o lugar, y en qué calle, parroquia o vecindad y la certidumbre que de ello tienen.—*El obispo de Jaén.—Gregorio Doncel, notario.*”

2.
Su virtud sien-
do niño.

Si saben que el dicho padre fray Juan de la Cruz desde niño se crió en temor de Dios y dió grandes muestras de virtud, con las cuales sirvió en un hospital de la dicha villa, ejercitando la caridad con los pobres, y los oficios de humildad con mucha edificación de todos; y allí, a persuasión de Alonso Alvarez de Toledo, a cuyo cargo estaba el dicho hospital, estudió Gramática en los ratos que le sobaban de las ocupaciones ordinarias de él.

3.
Devoción con
la Virgen y favo-
res que le hizo.

Si saben que desde niño fué muy devoto de la Virgen Nuestra Señora, y recibió de ella favores milagrosos. Uno fué, que jugando con otros niños cayó en un pozo muy hondo y de mucha agua; y acudiendo a sacarle al cabo de mucho rato, entendiendo que estaba muerto, le hallaron vivo sustentándose sobre el agua, y diciendo a voces, que una señora le sustentaba para que no se hundiese, y le sacaron sano y sin lesión alguna. Y en otros muchos trabajos que tuvo en el discurso de su vida le acudió la Santísima Virgen.

4.
Recibió el há-
bito del Carmen
y profesó.

Si saben, que el dicho Padre, por la devoción grande que tenía con Nuestra Señora, se entró en la Religión del Carmen, dedicada a Ella, en el convento de Santa Ana de la misma villa de Medina del Campo; y en el año del noviciado se exercitó en las virtudes con grande fervor y cuidado, particularmente en los oficios humildes y de mayor trabajo. Y era tan devoto del Santísimo Sacramento, que de ordinario toda la mañana la gastaba en ayudar a misas, con gran devoción y consuelo de su alma; y con gran cuidado procuraba la soledad y el retiro para vacar a Dios en la oración, en la cual, aun en este tiempo, aprovechó mucho, y tuvo particulares favores de Dios, y grande acrecentamiento en las virtudes; y al cabo del año hizo su profesión con gran fervor de espíritu. Se quiso llamar fray Juan de la Cruz por la mucha devoción que tenía a la Cruz y trabajos.

5.
Guardaba en la
mitigación la Re-
gla primitiva.

Item, que teniendo noticia de la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen y de las vidas admirables de los Santos que en ella vivieron, aunque él había profesado la Regla mitigada, procuraba en ella ejercitarse cuanto le era posible en los ejercicios de la vida primitiva, de oración, penitencia y mortificación, silencio y recogimiento en que él aprovechó mucho, y con su ejemplo edificaba mucho a los demás. Y era tanto el respeto y veneración en que le tenían por su singular modestia y religión, que en su presencia se acompañan los demás Religiosos y se abstentían de hacer cosa reprehensible.

6.
Su aprovecha-
miento en las vir-
tudes y la vida
ejemplar en el
Colegio de Sa-
lamanca.

Item, si saben que habiéndole enviado sus prelados a estudiar teología a Salamanca, dió allí singulares ejemplos de virtud, acrecentando sus penitencias y mortificaciones. Sus ayunos eran los de la Regla primitiva, que es la mayor parte del año; las disciplinas continuas y rigurosas, los silicios asperísimos, y, entre otros, usaba a raíz de las carnes un jubón hecho de esparto añudado, y unos zara güelles de lo mismo, su celda muy estrecha y oscura. Su cama era de hechura de un ataúd, con una tabla por cabecera; su silencio era muy continuo, y su recogimiento en la celda tan grande, que si no era a los actos de comunidad o obediencia o acto de caridad, jamás salía de ella, y procuraba con muy gran cuidado encubrir sus penitencias y ejercicios virtuosos. En la oración era continuo, donde recibió muy particulares favores de Dios; y era tan grande el ejemplo

que daba de virtud en todo género, que con ser en este tiempo mozo y no se haber ordenado de sacerdote, le tenían todos los religiosos en grande veneración.

Si saben que en acabando sus estudios, volvió a Medina del Campo con mayores deseos de la vida solitaria para vacar del todo a Dios, por lo cual trataba de pasarse a la Cartuja. Y en este tiempo llegó a aquella villa la bienaventurada Madre Teresa de Jesús a fundar el convento de sus monjas, y teniendo noticia de las muchas virtudes de este Venerable Padre, deseó verle y comunicarle. Hízolo, y quedó con tan grande estima de él que le persuadió a que procurase levantar una reformación, que guardase en su rigor la Regla primitiva de frailes, como la Santa la iba levantando de monjas. Condescendió con esto, movido de Dios, y teniendo concertado la Santa Madre con Don Rafael de Avila que diese una casa que tenía en un lugar suyo, llamado Duruelo, para fundar en ella el primer monesterio de frailes primitivos de nuestra Señora del Carmen y alcanzadas las licencias necesarias, se fué el padre fray Juan de la Cruz a darle principio (mientras que el padre fray Antonio de Heredia que después se llamó de Jesús, prior que era del dicho convento de Santa Ana de Medina, que juntamente con él se había ofrecido a esta empresa) se desocupaba del oficio de prior; y así, aunque el padre fray Antonio, como religioso tan grave y tan antiguo en su Orden, llevó a aquel convento la autoridad de prelado, pero el padre fray Juan de la Cruz fué el primero que vestido de jerga y descalzo comenzó a entablar la vida primitiva, y llegando después el padre fray Antonio, se puso el Santísimo Sacramento, día de S. Andrés, del año de 1568.

Si saben que en este primero convento de Duruelo se comenzó a profesar la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen dada por Alberto, Patriarca de Jerusalén, y confirmada por Inocencio IV, en toda su perfección, con grande aspereza, silencio, recogimiento y oración y ejercicio de virtudes, y que al rigor de la Regla se añadieron constituciones de mayor penitencia y mortificación, y entre todos el dicho padre fray Juan de la Cruz se aventajaba, y era la guía y ejemplo de toda virtud y religión, a quien los demás procuraban imitar.

Si saben que habiendo estado algún tiempo en el dicho monesterio de Duruelo, y después en el de Mancera, adonde se trasladó, habiendo plantado allí la vida primitiva con grande perfección, pasó a Pastrana y Alcalá, adonde se había fundado un convento y un colegio, en los cuales dió grandes testimonios de su mucho espíritu y con su ejemplo entabló allí el rigor primitivo.

Si saben que después de haber instituído y fundado algunos conventos de Descalzos en Castilla, fué a Andalucía, donde fundó los del Calvario, Baeza y Granada, en todos los cuales fué prelado y con su ejemplo y doctrina se vivía en ellos con grande perfección.

Si saben que este venerable Padre fué religioso de heroicas virtudes; y en particular resplandecieron en él las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Tuvo la fe tan viva y hablaba tan altamente de los misterios de ella, como si los viera. Con esta fe se consolaba en las grandes sequedades que tuvo en la oración, y tenía particular consuelo en ellas, porque le avivaban la fe. Y este camino

7.
Por el deseo de soledad se movió a ayudar a la B. M. Teresa de Jesús a fundar la reformación de descalzos carmelitas.

Primero monesterio de descalzos que fundó.

Fué el primero que comenzó la reformación.

8.
El fervor con que en Duruelo entabló la observancia de la Regla primitiva.

9.
En Pastrana y en Alcalá plantó la Regla primitiva

10.
En Andalucía fundó los conventos de Granada, Baeza y el Calvario.

11.
Tuvo en grado perfecto las tres virtudes teologales.

Su fe tan viva.

de andar en fe predicaba siempre, y los hombres graves que le conocieron, decían de él que esta fe le tenía fuertemente abrazado de Dios y desasido de las criaturas.

12.
Su firme esperanza y confianza en Dios.

Si saben que a esta fe tan viva acompañaba una fervorosa esperanza en Dios, tan grande, que solía de ordinario traer en la boca estas palabras: O esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas. Y en muchos casos notables se descubría el grande efecto que en su alma hacía esta esperanza y confianza en Dios; porque cuando era prelado con esta confianza traía su casa muy bien proveída, sin distracción de los religiosos. Y solía decir, que si sus frailes fuesen hombres de espera en Dios, no había menester otra diligencia para sustentarlos. Experimentóse en algunos casos el fruto de esta confianza, que faltando algunas veces lo necesario, súbitamente venía tan a tiempo el socorro, que en entrando los religiosos en el refectorio sin tener que comer, traían a la portería lo necesario, sin saber algunas veces quién lo enviaba, como se vió diferentes veces en Granada y en El Calvario. Expliquen los casos particulares.

13.
Su encendida caridad con Dios.

Si saben que tuvo la caridad en grado perfectísimo y el amor de Dios tan apoderado de su alma, que sus palabras eran siempre de Dios, y encendía con ellas en su amor a las personas con quien trataba; y andaba tan absorto en Dios, que había menester hacerse mucha fuerza para atender a las acciones humanas. Y personas que le conocieron y trataron, decían que uno de los mayores trabajos que este venerable Padre padecía, era el hacerse violencia para que la fuerza del amor de Dios no le suspendiese; y por ser él tan recatado en encubrir las mercedes de Dios, cuando trataba de cosas espirituales con personas de afuera, por el peligro que tenía de elevarse, usaba de algunos despertadores, que le causaban dolor para divertirse. Esto tenía experimentado la bienaventurada Madre Teresa de Jesús, la cual solía decir, que no se podía hablar de Dios con él, porque luego se trasponía. Y de este amor tan abrasado que tenía en su alma, se veían algunos indicios exteriores, y particularmente un resplandor en el rostro que vieron en él muchas veces cuando salía de la oración o acababa de decir misa; lo cual movía tanto a los que lo miraban, que una vez con sólo mirarle un seglar, se movió luego a ser religioso.

14.
Su pureza del alma tan grande.

Si saben que de este amor de Dios tan abrasado se le seguía una pureza tan grande de alma y de cuerpo, que parecía más celestial que humana, la cual le reveló Dios Nuestro Señor a la bienaventurada Madre Teresa de Jesús, y así solía decir, que el padre fray Juan de la Cruz era una de las almas más santas y más puras que tenía Dios en su Iglesia, y que le había infundido Su Majestad muy grandes riquezas de pureza y sabiduría del cielo. Y por ser tan grande la estima que tenía de él, procuraba, viviendo ella que sus monjas le tratasen y comunicasen sus almas; y después de muerta, por medio de revelaciones muy acreditadas, hizo diligencias con el prelado superior para lo mismo.

La estima que tenía del B. M. Teresa de Jesús.

15.
Tuvo muchas ilustraciones de Dios y don de profeía.

Si saben que este venerable Padre tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Dios, y aunque fué muy recatado en encubrir las, se vió obligado a manifestar algunas que tocaban en provecho de las

almas. Tuvo conocido don de profecía, experimentado en muchos casos, particularmente acerca de personas que gobernaba, cuyas conciencias parecía que veía, ora estuviesen presentes, o ausentes. Con este mismo espíritu conocía muchas veces los trabajos, aflicciones o peligros de personas que estaban muy distantes de donde él asistía, y les escribía lo que padecían, y cómo se habían de haber en cada cosa; y algunas veces respondía a las cartas que las mismas personas le escribían sobre estas materias antes de recibirlas; y con la misma luz sobrenatural solía algunas veces acordar a los penitentes que confesaba de algunos pecados ocultos que se les olvidaban. Y otras veces dijo a algunas personas cosas que les habían de suceder tocantes a sus almas y se cumplieron puntualmente.

Si saben que tuvo en grado perfectísimo las virtudes de la fortaleza y magnanimidad para vencer las dificultades que se le ofrecieron, y en particular resplandecía en él esta fortaleza contra los demonios, los cuales daban a entender que le temían. Tuvo gracia particular de Dios para expelerlos de los cuerpos humanos, y luz singular para conocer la licencia que tenían de Dios para atormentarlos, y los medios por donde habían de ser expelidos, y virtud y eficacia grande para ello, de que se vieron grandes ejemplos; y la misma virtud tuvo contra las tempestades y demonios que las causaban, y deshacía las nubes con tanta facilidad, que parecía le había dado Dios dominio sobre el aire. Digan los casos particulares, etc.

Si saben que de la encendida caridad que este venerable Padre tenía, le resultaba un grande amor a los trabajos y continuo deseo de padecerlos por amor de Dios. Eran grandes sus ansias de padecer, y procurábalo en cuantas ocasiones se le ofrecían. Decía que, ya que no le concedía Dios ser mártir de sangre, deseaba serlo de trabajos, y que no envidiaba tanto a los mártires el premio que alcanzaron, cuanto el haber padecido por Dios. Sus pláticas ordinarias eran de esta materia, y hablaba de ella con tanta alteza y eficacia, que muchos seglares y religiosos que se iban a consolar con él en sus trabajos, quedaban tan movidos de sus palabras, que no sólo se consolaban de lo padecido, sino que salían también con nuevos alientos de padecer más. Estimaba tanto el padecer, que decía que no osaba comunicar sus penas, porque no se le disminuyesen con la comunicación; y por ser tan grande la ansia que tenía de padecer, los regalos y favores de Dios le eran tormento en cuanto le aliviaban y mitigaban sus penas. Digan etc.

Si saben que del amor de Dios tan perfecto que tenía en su alma, le nacía un amor encendido a sus prójimos, un celo vivo de su aprovechamiento, el cual procuró siempre en cuanto pudo dentro de los límites de su profesión. Acudía a este ministerio de las almas con gran pureza, sin acepción de personas, atendiendo a la mayor necesidad, y sólo por ser almas redimidas con la sangre de Jesucristo. Sacó a muchas de mal estado, y tuvo gracia particular de Dios para esto, porque conocidamente tenía don de discreción de espíritus; y a pocas palabras que hablaba con una persona, conocía su espíritu si era verdadero o falso, con lo cual desengañó muchas almas, a quien el demonio con falsas revelaciones engañaba; y a otros animó para

16.
Su magnanimidad y fortaleza particularmente contra el demonio.

17.
Su encendido deseo de padecer trabajos.

18.
Amor de los prójimos y celo de almas y discreción de espíritus y eficacia en mover a la virtud.

que aprovecharan en la perfección. Tuvo tanta fuerza en sus palabras, que encendía con ellas a quien trataba, y muchas personas prudentes decían de él que tenía tanta fuerza en persuadir las cosas de virtud, que parecía que con sus palabras infundía las virtudes, por la fuerza con que inclinaba las voluntades a las virtudes que persuadía. Esta eficacia en sus palabras experimentaron los religiosos y religiosas de su Orden, los cuales de las pláticas espirituales que les hacía, salían con grande fervor y aliento y propósitos firmes de renovación de vida. Y por esto, siendo la Beata Madre Teresa de Jesús priora de las monjas Calzadas de la Encarnación de Avila, alcanzó de los Prelados que el padre fray Juan de la Cruz fuese a ser confesor de aquellas religiosas, y con su doctrina y vida exemplar ayudó mucho a la perfección de aquel convento y a introducir en él mucho trato de espíritu y oración. La misma eficacia tenía en consolar los afligidos y tentados, no sólo con la voz viva, sino también con sus cartas. Y lo mismo experimentan muchas personas con la lección de sus libros, y con la misma caridad acudía al consuelo y regalo de los pobres y enfermos.

Procuró la Bta. Me. Teresa de Jesús fuese confesor de las monjas de la Encarnación de Avila. Gracia en consolar los afligidos.

19.
Su profunda humildad y deseo de abatimiento.

Si saben que tuvo en grado perfectísimo las virtudes morales, particularmente la humildad, con tan grande conocimiento de su miseria, que siempre se andaba abatiendo y despreciando, y con encendidos deseos de que todos le despreciasen; y abrazaba con particular gusto los desprecios que se ofrecían, como se vió en muchos casos particulares. Y uno de los mayores tormentos que sentía, era verse honrado de los hombres y con opinión de Santo. Para esto pedía a Dios afectuosamente tres cosas: la primera, que no muriese siendo prelado, por tener tiempo de ejercitar la humildad y obediencia de súbdito; la segunda, que le diese que padecer por su amor en esta vida; la tercera, que muriese donde no fuese conocido, para que ni en vida ni en muerte le honrasen. Y estando una noche en oración en el convento de Segovia, delante de la imagen de un Cristo crucificado, le habló el Cristo tres veces, y le dijo: ¡Fray Juan! ¡qué quieres que te conceda por el servicio que me has hecho? Y él respondió: Señor, que me déis trabajos que padecer por Vos, y que sea menospreciado y tenido en poco. Digan etc.

Hablóle la imagen del Cristo en Segovia.

20.
La aspereza de su penitencia.

Si saben que en la penitencia y aspereza corporal fué tan aventajado que sus ayunos eran casi continuos, y con ser tan rigurosos en los principios de esta Reformation, que no se comía sino yerbas del campo cocidas, lo más ordinario sin aceite, con todo eso excedía a los demás en la abstinencia. Sus vigiliias eran continuas, y tan largas que apenas dormía dos horas entre día y noche, gastando las noches en oración y lección de la Divina Escritura. Los silicios y disciplinas de que arriba se trató en la sexta pregunta, los continuó por toda su vida, demás de las asperezas de la comunidad, que eran muy grandes. La cama que tuvo en El Calvario y en La Peñuela eran unos manojos de romero tejidos a manera de zarzo y otros a este modo. Otras veces, después de larga oración, se quedaba arrimado a alguna pared o árbol. Caminaba a pie y descalzo de pie y pierna mientras tuvo salud, y muchas veces con nieves y aguas, vertiendo sangre de las piernas. Y morando en Duruelo y Mancera solía ir a pre-

dicar a los lugares comarcanos, a legua y media y dos de su convento, y acabando de predicar, se volvía a él sin comer ni hablar a nadie; y con ser tan grandes sus penitencias, por el odio santo que tenía a su cuerpo, siempre le parecía que se regalaba.

Si saben que fué muy aventajado en la observancia de los tres votos esenciales de Religión, En la obediencia fué muy puntual, mirando a sus prelados como a personas que estaban en lugar de Jesucristo. En la castidad fué tan puro, como se colige de las otras virtudes referidas; y las personas que trataban su alma con particularidad, decían que en su vida había pecado mortalmente, y su recato con mujeres era notable. En la pobreza fué muy extremado. Sus alhajas eran un hábito grosero. La celda procuraba que fuese lo más estrecha y deshechada del convento. Y en Segovia, siendo definidor primero y prelado de aquella casa, tenía por celda un hueco debajo de una escalera. En la celda nunca tenía más que una cruz de caña y una imagen de papel. Evitaba mucho usar de cosas curiosas, aunque fuesen de devoción, porque decía que aun estas ataban el corazón y quitaban la libertad del espíritu.

Si saben que tuvo en grado muy perfecto las virtudes de la magnanimidad y constancia. La magnanimidad se descubría en que ni le ensalzaban las honras, ni se acuitaba con las deshonras, y con mucha serenidad oía las reprensiones y desprecios, y no hacía caso de las contradicciones y peligros por la gloria de Dios y mayor aprovechamiento de su Religión, estando pendiente en todo de la divina Providencia. La constancia se manifestaba en la perseverancia que tuvo en llevar adelante la reformatión de su Orden, sin que le hiciesen volver atrás tantas y tan grandes dificultades, cárceles y persecuciones como se le ofrecieron.

Si saben que fué muy aventajado en la virtud de la modestia, que sólo con mirarle componía a los otros; y esto mostraba particularmente cuando hablaba con mujeres y personas seglares. Y en las palabras guardaba mucha gravedad y peso; y aun cuando reprendía a sus súbditos, lo hacía con tanta prudencia y modestia, que quedaban corregidos y no exasperados. Y en las horas de recreación que la Religión tiene, era muy agradable, sin perder un punto la composición.

Si saben que con la misma excelencia tuvo las demás virtudes, de manera que era un dechado perfecto de ellas. Digan etc.

Si saben que la virtud de la paciencia la tuvo en grado heroico, llevando con grande moderación y tolerancia las cosas adversas y trabajos interiores y exteriores, con ser muy grandes; y tenía adquirido tan grande señorío sobre sus pasiones, que ninguna cosa le descomponía. De esta paciencia dió maravillosos ejemplos. Uno fué, que habiéndose celebrado Capítulo General de los Padres Calzados del Paño en la ciudad de Plasencia de Italia, se hicieron en él algunas ordenaciones tocantes al gobierno de los Padres Descalzos Carmelitas, y por no haberlas querido obedecer el padre fray Juan de la Cruz (por tener mandato del padre fray Pedro Fernández, visitador apostólico de la dicha Orden y del Nuncio de Su Santidad de España, para que no los obedeciese), los Padres Calzados le prendieron y llevaron al convento de su Orden de Toledo, a donde le tuvieron ocho o nueve

21.
La guarda de los tres votos de obediencia, castidad y pobreza.

22.
Su magnanimidad y constancia.

23.
Su gran modestia.

24.
Perfección de todas las virtudes.

25.
Su extremada paciencia en los trabajos y persecuciones.

Prisión estrecha que padeció y le sacó de ella Nuestra Señora.

meses en prisión muy estrecha, tratándole como a inobediente a las determinaciones del Capítulo y dándole por ello muchas penitencias; las cuales sufrió con mucha paciencia y mansedumbre por no ir contra la obediencia superior que tenía en contrario. En esta cárcel fué muy favorecido y animado de la Virgen Nuestra Señora. Y la octava de su Asunción, estando cerrado con dos llaves, le sacó por una parte muy alta y dificultosa, y aunque se ofrecieron para esto muy grandes dificultades, casi imposibles de vencer, de todas le libró la soberana Virgen, y le puso en salvo. Digan lo que saben, y lo que acerca de esto le oyeron decir al padre fray Juan de la Cruz.

26.
Ejemplo de su
paciencia.

Si saben que resplandeció mucho su paciencia en muchos trabajos y persecuciones que tuvo, y particularmente en una que cierto prelado sin orden del Superior andaba haciendo información contra él (por lo cual fué después castigado el que la hizo), y en cierta ocasión padeció muy grandes trabajos con increíble paciencia. Retiróse al convento de La Peñuela, que era de soledad, por gozar de mayor quietud, para darse más profundamente a la oración. Y estando allí, obró Dios por él algunas cosas milagrosas, y particularmente habiéndose encendido un fuego en un rastrojo que estaba junto a la viña y olivar del convento y tenía la barda de sarmientos y ramas secas; y viendo el padre fray Juan que el fuego con grande furia se acercaba a la barda, y emprendiéndose, se hincó de rodillas entre ella y el fuego, y afectuosamente pidió a Nuestro Señor el remedio. Vióse luego el efecto de su oración, porque aunque llegó el fuego con sus llamas encendidas hasta tocar las bardas por encima de la cabeza del dicho Padre, ni prendió en la barda seca, ni a él le hizo daño, y se fué recogiendo el fuego, hasta que se deshizo y consumió. Digan lo que saben.

Milagro que le
sucedió en La
Peñuela.

27.
Enfermedad
grave que padeció.

Si saben que en medio de estos trabajos le sobrevino en el convento de La Peñuela una enfermedad muy grave en una pierna con accidentes de calentura. Quisieronle llevar a curar a su colegio de Baeza, adonde por ser muy conocido en aquella ciudad, y haberse fundado y sido reformador en él, fuera muy regalado y honrado, no permitió que le llevasen allí, por huir la honra y el regalo; antes quiso ir a Ubeda, adonde no era conocido, ni había comodidad para ser curado, porque siempre buscó lo que era de mayor trabajo y penalidad. En este convento padeció muchos dolores y trabajos por diversos caminos, con tanta paciencia, que así los Religiosos como el médico y cirujano que le curaban, estaban admirados de que cortándole pedazos de la pierna, y dándole cauterios, y haciéndole curas rigurosísimas, no hacía más sentimiento que si fuera de piedra, según la tolerancia con que los sufría, y con la misma otras mortificaciones dentro de casa, bastantes a afligirle más que los cauterios.

28.
Cómo se dis-
puso para morir
y dijo la hora de
su muerte.

Si saben que, agravándose más la enfermedad, recibió los Sacramentos con mucha devoción, y pidió perdón con grande humildad a los que allí habían ejercitado su paciencia y a algunos que le visitaban. El día que murió dijo que a las doce de la noche había de ir a decir maitines al cielo, y llegándose la hora de su muerte, después de haber hecho fervorosos actos de virtudes, poco antes de la hora que él había señalado, tomó un Cristo en las manos, y regalándose con él dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.*

Con las cuales palabras expiró, a trece de diciembre de mil y quinientos y noventa y uno, quedando su rostro tan alegre, que daba consuelo a los que le miraban.

Si saben que a la hora que expiró, se notaron en su celda algunas cosas milagrosas, con que Dios manifestaba la gloria de que ya gozaba, como fueron buen olor y luz sobrenatural que algunos vieron; y aquella misma hora se mostró en visión intelectual a unos grandes bienhechores suyos, llamados Don Bartolomé de Ortega, y doña Clara de Benavides, su mujer, que sin conocerle, por sólo la opinión que tenían de su santidad, le regalaron con gran cuidado en aquella enfermedad, y después los socorrió en otros trabajos. Uno fué dar salud repentina a una niña, hija suya, que se estaba muriendo; y con ponerla un dedo de este Venerable Padre, estuvo luego buena, y la llamaban la niña del milagro. Digan, etc.

Si saben que en publicándose por la ciudad su muerte, acudieron muchas personas seglares y religiosas a venerar su cuerpo como de santo, y con instancia pedían algunas cosas de las que había usado en su vida y habían servido en su enfermedad, y veneraban como reliquias hasta los paños con que habían curado las llagas de su pierna. Y al enterramiento, sin prevenir a nadie, se hallaron las Religiones y la Clerecía, y toda la gente noble, y tanta muchedumbre de pueblo, que no daban lugar para enterrarle, y fué menester mucha diligencia para que no le cortasen del cuerpo para reliquias; y asimismo después de enterrado, se vió algunas noches salir una gran luz de su sepultura.

Si saben que por medio de cosas que habían tocado a su cuerpo ha obrado Dios en la ciudad de Ubeda y otras partes muchos milagros, y por la experiencia que tienen de esto, le tienen mucha devoción y se encomiendan a él en los trabajos y necesidades. Digan lo que saben, qué milagros y quién tiene noticia de ellos.

Item, que habiéndose llevado el cuerpo de este Venerable Padre secretamente desde Ubeda al convento de su Orden de la ciudad de Segovia, a instancia de Doña Ana de Peñalosa, fundadora de él, gran devota del dicho Padre, sabido por la dicha ciudad de Ubeda, sintió tanto carecer de tan gran tesoro, que pleiteó en Roma para que le fuese restituído, hasta que alcanzó ejecutoriales para ello, a lo cual se movían por la gran estimación que tenían de su santidad.

Si saben que llegando el cuerpo del dicho Padre a la ciudad de Segovia, el mismo día que llegó, con traerle secretamente, y sin haberlo manifestado los religiosos, se convocó toda la ciudad a venerarle como a cuerpo santo, sin bastar para impedirlo el tenerlo escondido y cerrar las puertas de la Iglesia y convento para detener el concurso de gente que a esta veneración acudía; en lo cual mostraban el alto concepto y estima que tenían de su santidad y que eran movidos de Dios para venerarle.

Si saben que todas las personas que trataron y conocieron al Padre fray Juan de la Cruz y tienen noticia de él, en vida y en muerte le tuvieron y tienen por santo, y que piadosamente creen que está gozando de Dios con alto grado de gloria, y estiman y veneran cualquier reliquia suya, y se encomiendan a él en sus necesidades. Y este

29.
Cosas milagrosas que se vieron en la hora en que murió.

Milagro después de su muerte.

30.
Concurso y solemnidad de su enterramiento.

Luz que salió de su sepultura.

31.
Milagros hechos con sus reliquias.

32.
Pleito de la ciudad de Ubeda para que se le restituyese su cuerpo.

33.
Veneración que se hizo en Segovia a su cuerpo cuando le trasladaron allí.

34.
Opinión que tuvo de santidad en vida y en muerte.

concepto y estima se tiene particularmente en su Orden de Carmelitas Descalzos entre los Religiosos y religiosas, donde fué más conocido. Digan etc.

35.
Sus libros de Teología mística, la alteza de su doctrina y el fruto que hacen y estima que de ellos se tiene.

Si saben que los libros que dejó escritos de Teología mística, están llenos de sabiduría del cielo, y muestran bien la grande luz y levantado espíritu que tuvo su autor, y los que los leen sienten con ellos grande aprovechamiento en el camino espiritual y en la divina contemplación, y que dan gran luz para conocer los engaños del demonio y distinguir el verdadero espíritu del falso. Por lo cual estos libros son muy estimados de personas doctas y espirituales, y se han sacado innumerables traslados de ellos, que andan por estos Reinos de España, y se han llevado a las Indias, Italia, Flandes y otros Reinos remotos, y es común concepto de las personas que los leen que resplandece en ellos la doctrina y espíritu que el apóstol San Pablo comunicó a San Dionisio, su discípulo, para toda la Iglesia. Digan etc.

36.
La pública voz y fama.

Item, si saben que todo lo susodicho es público y notorio, y pública voz y fama, acerca de las personas que conocieron y tuvieron noticia de este venerable Padre. Digan los testigos en todas las preguntas lo que saben, cómo y por qué lo saben, etc.—*Fray Alonso de la Madre de Dios.—Gregorio Doncel.*

INFORMACIONES DE BAEZA (1).

DICHO DE FR. MARTIN DE SAN JOSE.

En la ciudad de Baeza, en diecisiete días del mes de febrero de mil seiscientos y diecisiete años, el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, carmelita descalzo, en nombre de la dicha Orden y por virtud del poder que tiene del P. Fr. José de Jesús María, Reverendísimo General de ella, para la averiguación de la vida y milagros del V. P. Fr. Juan de la Cruz, religioso de la dicha Orden, presentó por testigo ante su merced del Dr. D. Pedro Magaña, catedrático de Vísperas de las Escuelas y Universidad de esta ciudad, Vicario eclesiástico, y todo su arciprestazgo, por su señoría D. Francisco Martínez, obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad, el cual dicho Vicario tiene aceptada la dicha comisión, al P. Fr. Martín de San José, sacerdote y predicador de la dicha Orden, conventual en la dicha ciudad de Baeza, y vecino de ella, al cual el dicho P. Alonso presentó para en la primera, séptima, décima, undécima, duodécima, trece, catorce, quince, dieciséis, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuna, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintiocho, treinta y dos, treinta y cuatro y treinta y cinco preguntas del Interrogatorio; y de su merced del dicho Vicario recibió juramento en forma de sacerdote, y lo hizo y prometió de decir verdad en este caso, y preguntado por las dichas preguntas y repreguntas de él, mandadas hacer por Su Señoría, dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo: que conoció este testigo al venerable P. Fr. Juan de la Cruz, contenido en ella, que en el siglo se llamaba Juan de Yepes, por haberle tratado y comunicado muchos años, siendo religioso de la dicha Orden, de ordinario y con mucha comunicación; y siempre oyó que fué natural de la villa de Hontiveros, del obispado de Ávila, y que sus padres y hermanos fueron gente virtuosa, muy cristianos y de vida santa y virtuosa, y esto dijo a la pregunta.

Preguntado por las preguntas generales y repreguntas de Su Señoría, dijo: que este testigo es de edad de cincuenta y seis años, poco más o menos, y que, como está dicho, este testigo es religioso de la dicha Orden, sacerdote y predicador del santo Evangelio, de veintiocho años a esta parte, y ha sido prelado y superior en conventos de la dicha Orden, y que es natural y originario de esta ciudad, y que no está ni ha estado excomulgado ni jamás ha sido inobediente a la

1 Todas estas Declaraciones, hechas en 1617 y 1618 en Baeza, llevan la firma autógrafa del respectivo declarante y de los demás que en ellas actuaron. La del presente comienza en el folio 125. Como estos dichos se leen todos en el Ms. 12.738 de la Biblioteca Nacional, a él se refieren los folios que se indicarán en nota al principio de cada Información.

Santa Sede Apostólica, sino preciándose siempre de católico cristiano y obediente hijo de la Santa Sede Apostólica Romana; y que no es interesado en esta causa por parentesco ni por otro respecto, sino solamente por desear, como desea, la gloria de Dios Nuestro Señor y honra de sus santos; y que este testigo no ha sido ni es solicitado, inducido, forzado ni violentado por ninguna persona para decir este su dicho, ni para lo decir le mueve temor, odio ni ningún otro respeto humano, más de lo que declarado tiene, ni le tocan las demás preguntas generales que le fueron hechas, ni tiene ningún otro impedimento para dejar de ser testigo legítimo en esta causa (1).

A la séptima pregunta dijo: que el santo Fr. Juan de la Cruz, por quien se hace esta Información, después de haber vivido con mucha perfección, como vivió entre los Padres Carmelitas del Paño, donde a sus principios fué religioso en la villa de Medina del Campo, y en este tiempo tratado y comunicado a la Santa Madre Teresa, virgen, dió principio el dicho Santo Padre a la reformatión de Carmelitas Descalzos en compañía del P. Fr. Antonio de Jesús, de la dicha Orden, estando a la sazón en un pueblo llamado Duruelo, en Castilla la Vieja, donde con grande aspereza y perfección comenzaron a vivir según la Regla primitiva de esta sagrada Orden, de donde han procedido y se derivan los demás monasterios de ella; siendo el dicho santo padre Fr. Juan el primero que se descalzó y comenzó a entablar esta vida penitente y primitiva; y esto lo sabe este testigo por ser cosa muy pública y muy clara en la dicha Religión, y por tal lo ha oído decir y platicar en ella este testigo, de tiempo de treinta y tres años a esta parte que es religioso profeso de ella, y que además de esto sabe que el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y el año de antes, estando este testigo por conventual del convento de los Santos Mártires en la ciudad de Granada, que es de la dicha Orden, donde a la sazón vivía y era prelado el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, un día, y muchos otros, estando este testigo platicando con otros religiosos del dicho convento, muy siervos de Dios Nuestro Señor, dijeron todos juntos a cierto propósito que allí se les ofreció, que el dicho santo padre Fr. Juan era el más antiguo religioso de la dicha Reformatión, porque fué el primero que se descalzó en ella, y esto dijo sabe de la pregunta por la buena noticia que de ello tiene.

A la décima pregunta dijo: que después de lo que declarado tiene y de haber fundado, como fundó, el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz algunos monasterios de Carmelitas Descalzos en lugares de Castilla, se vino al Andalucía, donde fundó el colegio de esta dicha ciudad de Baeza y fué rector de él. Fundó asimismo los conventos de religiosos de la dicha Orden de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de la Mancha, de este obispado, y el de la ciudad de Caravaca,

1 Publicamos estas respuestas relativas a la edad, condición, etc., de los testigos para que el lector tenga una idea de cómo las daban los deponentes. Para economizar espacio, en adelante publicaremos en nota de estas respuestas lo que tengan aprovechable, a fin de dar lugar a las declaraciones que responden al Interrogatorio relativo al Santo.

del obispado de Cartagena, y otros, en los cuales siendo como fué prelado de ellos, y también lo fué Vicario provincial de la Provincia del Andalucía, vió este testigo que con su doctrina y ejemplo, que fué raro y grande, vivió el santo Padre con grande perfección de vida, y con la misma perfección grande se vivía en los conventos que tenía y tuvo a su cargo, siendo, como fué, tan amado de sus súbditos como si fuera su padre de cada uno; en tanto grado, que cuando salía de casa el dicho santo Padre, aunque no fuera más que hasta la ciudad y por algunas horas, era tanta la alegría que los religiosos tenían cuando le veían volver, que a grande priesa se iban a él todos los que le veían venir, y tomaban su bendición besándole la mano o escapulario, y el dicho santo Padre los recibía y acariciaba con entrañas de un santo; y lo sabe este testigo, porque lo vió muchas veces en los conventos donde a la sazón era prelado el dicho santo Padre, y este testigo uno de sus súbditos.

Sabe, asimismo, ser grande el ejemplo de santidad de vida que dejó el dicho santo Padre, cuya memoria dura hasta hoy en los conventos y ciudades que estuvo, porque así lo ha visto este testigo y tocado de cerca, y dicen de él y de su santidad en todas partes, así seglares como religiosos, que le conocieron y trataron y que tienen noticia de él mucho bien, porque así lo ha visto y oído este testigo, y esto dijo a la pregunta.

A la oncenava pregunta dijo: que sabe este testigo que dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué varón de grandes y heroicas virtudes, y que en sus pláticas, que eran muy levantadas, se echaba claro de ver cuán arraigada tenía en su alma la virtud de la fe, y cuán altamente sentía de las cosas que ella y la Santa Iglesia Católica propone; y, entre otras cosas, llegando el dicho santo Padre a la ciudad de Granada del Capítulo general que se celebró de la dicha Orden en la ciudad de Lisboa, el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, le preguntaron en el dicho convento de Granada algunos religiosos, con instancia, les dijese lo que en Lisboa había visto y sabía acerca de las llagas que se platicaba en aquella sazón de la Priora de la Anunciada, de la dicha ciudad de Lisboa, de que tanta fama había por toda España, y que si traía algún pañito teñido de las llagas de ella se lo mostrase. Y entonces les respondió a este testigo y a los demás religiosos del dicho convento el dicho santo Padre: «yo no ví a la monja, ni la quise ver; porque me quejara mucho de mi fe si entendiera que había de crecer en ella un punto en ver cosas semejantes», y esta respuesta notó mucho este testigo por conocer de él, como conoció, la grande humildad de dicho santo padre Fr. Juan por una parte; y por otra, el alto conocimiento, estima y fe que Nuestro Señor le había comunicado, lo cual se echaba muy claro de ver en sus acciones y pláticas espirituales y comunicaciones de espíritu que tenía, y en hablar, como hablaba, altamente de Dios Nuestro Señor, y que sus palabras se sentaban en las almas de tal suerte, que las serenaban y quitaban toda duda y tentación a los que le comunicaban, y así le parece a este testigo que les pegaba este Santo luz y fe a las almas que trataba; de donde colige le tenía esta fe muy abrasado de Dios Nuestro Señor y haber sido persona muy aventajada

en esta virtud, y esto sabe de la pregunta, porque, como tiene dicho, lo trató y comunicó.

A las doce preguntas dijo sabe este testigo: que dicho santo P. Fr. Juan fué persona de una muy firme esperanza y confianza en Dios Nuestro Señor, y se veía claro en él cómo trataba de veras con Dios Nuestro Señor, y que en todo estaba pendiente de él, en lo próspero y en lo adverso; no hacía caso del báculo quebradizo del Egipto de este mundo, mas veía este testigo, y vió, que su caridad traía puesto en cómo él y las personas que trataba o tenía a su cargo darían mayor gusto a Dios Nuestro Señor en quien ponía y puso sus esperanzas; y así cumplía más con su retiro y encerramiento que con salir a visitas, porque en esto era tan retirado, que parecía demasia a muchos religiosos, y con esto se veía el oro en que era estimado y amado de su Orden; y esto estuvo así y guardó hasta cinco meses antes que muriese en los oficios mayores y más aventajados, para que diese a todos luz. Y también era estimado y amado de todo género de gentes seculares y eclesiásticos, no estorbando para esto y para acudirle con el sustento para su monasterio su retiro, antes Nuestro Señor le acudía y acudió con larga mano y milagrosamente, como este testigo oyó decir le sucedió un día en el convento del Calvario, donde a la sazón residía el dicho santo Padre, que no teniendo qué comer en aquella soledad do estaba el dicho convento, le llegó una acémila cargada de sustento para sus religiosos. Y en otra ocasión le acudió Nuestro Señor en semejante necesidad en la ciudad de Granada, enviándole a su convento una persona una limosna con que se remedió aquella necesidad; y lo sabe este testigo por lo haber oído así a personas fidedignas, de crédito y cristiandad, de que en particular no se acuerda, y esto dijo a la pregunta.

A la trece pregunta dijo: que dicho santo P. Fr. Juan tuvo grande amor a Dios Nuestro Señor, y esto lo notaba y vió este testigo, en que demás de echarlo de ver que traía de ordinario su corazón pendiente y ocupado en Dios Nuestro Señor; y su amor se le veía que en todo no se buscaba a sí sino siempre a Dios Nuestro Señor desnudamente, sin respeto alguno; y esto mismo enseñaba y enseñó a este testigo y a los demás religiosos con ejemplo, pláticas y escritos haberse de amar a Nuestro Señor con esta pureza y desnudez; y así, entre los demás escritos que él escribió, hizo un papel que él llamó Monte de Perfección, por el cual enseñaba que para subir a la perfección, ni se habían de querer bienes del suelo, ni del cielo, sino sólo no quería buscar nada sino buscar y querer en todo la gloria y honra de Dios Nuestro Señor, con cosas particulares a este propósito, el cual Monte de Perfección se lo declaró a este testigo dicho santo Padre, siendo su prelado en el dicho convento de Granada; y era tanto el amor que tenía a Nuestro Señor, que se lo echaba de ver cualquiera persona que lo trataba, porque no sabía hablar de otra cosa sino de Dios; sus pláticas habían de ser siempre de Dios, de quien decía tan altas y tales cosas, que encendía con ellas al amor de Dios a las personas que trataba; y con ser su trato común siempre de esto, era tan admirable en todo tiempo y lugar, que no era enfadoso ni pesado.

De un religioso de esta Orden que se llama Fr. Juan de Sta. Eu-

femia, a quien se debe dar fe y crédito, supo este testigo que siendo cocinero el dicho Fr. Juan en el convento de Baeza, do a la sazón era prelado dicho santo Padre, vió que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz y los demás religiosos del dicho convento, se juntaban a recreación después de comer como se suele en la dicha Orden, y trataba dicho santo Padre cosas de Dios Nuestro Señor tan levantadas y suaves, que el dicho Fray (1) y otros religiosos dilataban la comida y se estaban oyendo al dicho santo Padre lo que dicho tiene trataba en la dicha recreación; y este testigo tenía y tuvo tanto gusto en oírle al dicho Santo Padre, que le causaban admiración la santidad y amor que su alma mostraba tener con Nuestro Señor, y los levantados sentimientos que de esto mostraba tener. Y que demás de esto, sabe este testigo que con haber, como ha visto, oído, tratado y comunicado a muchas personas doctas y santas de todos estados, y vístole y oído tratar de Dios Nuestro Señor nunca ha visto ni oído, ni jamás lo ha hallado en ninguna otra persona con tanta suavidad, y así le parece a este testigo le comunicó Nuestro Señor al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz las primicias del espíritu como a quien había de ser padre de tantos hijos espirituales como ha tenido, tiene y terná la dicha Religión; y así dice este testigo que no sólo cuando el Santo vivía, gustaba con grande extremo de oírle hablar de Nuestro Señor, sino que hoy, aunque ha tantos años que murió, le causa particular consuelo acordarse de su doctrina y palabras que le oía; y que al dicho santo Padre le era cansancio el tratar de negocios y casos del mundo, aunque fuese con personas graves y de que le podía resultar crédito y aprovechamiento temporal para su Orden, y cuando algunos se ofrecían, volvía las pláticas a cosas de Dios con mucha sal.

Era persona de altísima oración, en que gastaba muchas horas, así ante el Santísimo Sacramento, como en la soledad y otras partes, y a su parecer de este testigo toda su vida andaba en oración y no perdía de su presencia a Dios Nuestro Señor, y así se echa de ver en los libros que dejó escritos, que son buenos testigos de lo que dicho tiene, y que con este amor y oración algunas veces se quedaba absorto; y esto es cosa muy cierta, por lo que dicho tiene, y porque un día, por los años de mil y quinientos y ochenta, poco más o menos, estando dicho padre santo Fr. Juan diciendo misa en dicho convento de la ciudad de Baeza, y habiendo consumido se quedó absorto con el cáliz en las manos, estando tan enajenado que no se acordaba de acabar la misa, y se quitaba del altar para venirse; lo cual vieron y advirtieron muchas personas que la oían, y en particular una religiosa que se llamaba la Madre Peñuela, muy santa mujer, que oía la dicha misa dijo: llamen los ángeles que acaben esta misa, porque no se acuerda este santo Padre que no está acabada; lo cual pasó y fué muy público en aquella sazón en el dicho convento, y lo es hoy en día, con haber tantos años que pasó, y lo cuentan muchas personas que tuvieron y tienen de ello noticia, a quien lo ha oído decir este

1 Se le olvidó añadir Juan de Sta. Eufemia.

testigo; y que viendo este caso de tanta admiración, se tuvo orden de que dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz acabase la misa con ayuda de otro Padre, que le fué mostrando a decir todo lo que le faltaba por decir de la misa y así la acabó aunque no volvió en sí en un grande rato; y esto, como dicho tiene, lo oyó a personas fidedignas que se hallaron presentes, y esto respondió.

A las catorce preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene y que en todo el tiempo que conoció y trató al dicho padre santo Fr. Juan, como ha declarado, conoció y vió en él la grande pureza de alma y de cuerpo de que Dios Nuestro Señor le había dotado, y que andaba tan engolfado el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz en Dios Nuestro Señor, que su vida era celestial, y este testigo en el tiempo que le trató, no se acuerda haberle visto jamás que hiciese imperfección conocida, antes notó y conoció de él que su trato y compañía pegaba pureza a los que le trataban, y esto dijo a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que lo que de ella sabe es que habiendo ido el dicho santo padre Fr. Juan al Capítulo de la ciudad de Lisboa, que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, muchos de los padres que se hallaron en él fueron a ver la monja de las llagas, que dicho tiene, que era una cosa que tenía espantado el mundo, y pidieron al dicho padre santo Fr. Juan la fuese a ver y a tomar de unos pañitos manchados de la sangre de las llagas, que decían que la dicha monja tenía, y las llevaban por reliquias muchas y graves personas. El dicho santo Padre, no sólo no la quiso ver, aunque le porfiaron, mas no hizo caso de ello, como no estimándolo; y después de esto se manifestó ser engaño y embuste de la dicha monja, lo cual supo este testigo del dicho santo P. Fr. Juan y de otros muchos que se hallaron en el dicho Capítulo. Y sabe asimismo, que viniendo a ser religiosos y pedir el hábito de la dicha sagrada Orden algunas personas en quien parecía se hallaban las partes convenientes para ello, el dicho santo P. Fr. Juan los despedía, conociendo en ellos que no convenían para ser religiosos, y así se vió y conoció lo susodicho en las dichas personas a cabo de tiempo, y, en contrario de esto, aprobaba y aprobó a otros que parecían no convenían para frailes que después salieron y fueron muy buenos religiosos, lo cual vió y conoció este testigo en alguno de los susodichos; por las cuales causas, y otras muchas que vió este testigo en el dicho santo Padre, conoció y juzgó de él que en muchos casos era ilustrado con luz del cielo, y esto dijo a la pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que en toda la dicha Orden de Carmelitas Descalzos ha sido y es cosa pública y notoria, y por tal lo ha oído este testigo, que el dicho santo P. Fr. Juan tuvo don particular de Nuestro Señor contra los demonios echando a muchos de los cuerpos de los hombres, y en particular se acuerda haber oído a personas fidedignas que en la ciudad de Granada, habiendo echado el dicho santo Padre un demonio que estaba incorporado en una persona, el mismo demonio antes que saliese le amenazó diciendo: ¡frailecillo!, ¡pagármelo tienes!; y esta amenaza la cumplió el demonio, poniéndole en cierta ocasión de que Nuestro Señor le libró maravillosamente; y sabe demás de esto que estando el dicho santo Padre en el dicho

colegio de la ciudad de Baeza, do a la sazón era prelado, habrá tiempo de más de treinta y tres años, acudía a la iglesia de él y se confesaba la Madre Peñuela, que fué una gran sierva de Dios y tenida en opinión de santa; y ésta a veces era muy apretada y molestada del demonio, y acudía al dicho santo Padre, y favoreciéndose de él luego la dejaba, y que el dicho santo Padre dió a esta santa mujer una disciplina con que se azotaba por orden del dicho santo Padre; y con ella dijo muchas veces esa santa mujer que tenía gran remedio contra el demonio; y las veces que faltó de esta ciudad el dicho santo Padre, y después de muerto, publicó la susodicha lo que declarado tiene, y el grande escudo que tenía en él, y en la dicha disciplina que él le había dado; y esto sabe, porque lo oyó muy público a muchas personas de esta ciudad, dignas de toda fe y crédito, y conocer la dicha mujer confesarla que fué de mucha santidad, y esto dijo a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que sabe este testigo, que el dicho santo P. Fr. Juan tenía y tuvo en su alma un amor y celo grande del aprovechamiento de las almas de los prójimos, y así, aunque amaba tanto el estar recogido y retirado, acudía con mucho gusto a tratar del aprovechamiento y perfección, no sólo de las almas de sus religiosos, sino de grandes y de chicos, doctos y no doctos que le buscaban, y sólo miraba en esto la gloria de Dios Nuestro Señor y bien de sus prójimos; y era cosa conocida haberle dado Nuestro Señor discreción de espíritus y don para esto, porque con una palabra que hablaba con las tales personas, aunque las tales personas no se supiesen dar a entender, con una palabra que le decían, conocía de ellos cuanto le querían decir y sus necesidades, y les decía tales palabras y daba tales medios que luego les quitaba las perplejidades y les dejaba consolados. Y siendo este testigo religioso en el convento de Granada fué molestado de una tentación penosa, y la comunicó con el dicho santo P. Fr. Juan, que era prelado de él, y con una palabra que le dijo se le quitó la dicha tentación, y nunca más le ha vuelto en treinta años y más que ha que pasó lo susodicho. Fueron tan encendidas sus palabras del dicho santo padre Fr. Juan, que no sólo persuadía a la virtud, sino parecía que la pegaba en las personas que las oían, como este testigo lo experimentó muchas veces en sí mismo y en otros muchos religiosos, a quienes oyó lo mismo. Ha visto este testigo que obran sus cartas y libros que dejó, y todo ello calienta y da fuego al corazón y deseos de servir a Dios Nuestro Señor, y en este tiempo que vivió el dicho santo Padre fué y es grande el provecho que hizo en muchas almas con sus palabras en sus días, y después de muerto con sus escritos, y esto sabe de la pregunta, porque lo ha visto y experimentado en sí y en otras personas.

A las diecinueve preguntas dijo: que el dicho santo Padre fué muy profunda la humildad que tuvo, porque en muchos años que le vió y trató jamás vió en él una sola acción que oliese a propia estima, vanagloria, o para que tuviesen de él opinión; antes de continuo se veía en él despreciarse y abatirse, y que estimaba y deseaba esto cuando se le ofrecía. Era tal su aspecto que ninguna persona le viera que

dejara de conocer de él que era muy humilde, y su trato, palabras y obras era lo mismo y en todo oía a humildad. Sábelo, porque lo conoció y trató, como dicho tiene, y esto dijo a esta pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz fué varón penitente, no sólo en su persona, sino también en orden a su comunidad, viviéndose en los conventos que tuvo a su cargo con grande rigor y aspereza de vida y mucha mortificación, siendo el mismo santo Padre el primero en los ayunos ordinarios y extraordinarios, en las disciplinas, en las mortificaciones, en el coro, en la oración y vigili-
lias, y en todas las demás observancias regulares; y así lo vió este testigo en este tiempo que le trató y notó, en el que de ordinario se andaba mortificando aun en cosas menudas; y que en los años pasados fabricando en la villa del Viso un grande edificio de casas el Marqués de Santa Cruz el Viejo, y pasando por allí el dicho santo Padre, un religioso suyo, que iba con él, le pidió que fuesen a ver la dicha obra; muchas personas la iban a ver. Le respondió el dicho santo Padre: nosotros no andamos por ver, sino por no ver, y no la vieron; conque lo contó el dicho Padre compañero a muchos religiosos, de quien lo oyó este testigo. Por las cuales causas conoció de él que su estudio era tratar en sí de mortificarse y de no ver ni saber las cosas del mundo, porque gastaba lo más del tiempo en oración y comunicación con Dios Nuestro Señor y con los prójimos, en orden a eso, y esto sabe este testigo por lo haber visto en el tiempo que le trató al dicho santo Padre, y esto dijo a la pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que sabe este testigo que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz fué asimismo muy observante en la guarda de los tres votos de su religión, porque siempre le conoció prontísimo a las ordenaciones y obediencias de sus superiores, sin que jamás le viese faltar en ellas, antes fué muy ejemplar a todos.

Y en la castidad le tuvo este testigo por un alma tan pura y limpia, que está persuadido no pecó mortalmente en este particular ni en otro alguno, y jamás oyó en su boca palabra que no fuese muy honesta, porque sus palabras eran graves, fructuosas, y todo su trato pegaba honestidad y olvido de las cosas de la tierra; y su aspecto le parece a este testigo bastaba para corregir y componer cualquier cosa que no fuese honesta.

Sabe asimismo que fué muy pobre en su persona y hábito y menesteres de su persona, que siempre le trajo como pobre, gozándose de ejercitar en sí la pobreza y de que la ejercitasen también sus religiosos; y en particular mostró preciarse y desear mucho esta virtud en sus religiosos. Un día que estando este testigo en la ciudad de Córdoba, do asimismo estaba el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz en la fundación del convento que allí tiene la dicha Orden, un padre grave y santo de los que allí había, que se llamaba el P. Fr. Agustín de los Reyes, que hoy es difunto, dijo que sería bien decir a la dicha ciudad cómo estaban allí en aquella fundación, y la pobreza que padecían, para que la ciudad hiciese estima de la Religión y acudiese a su necesidad. El dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, en esta ocasión, les hizo una plática a los religiosos que allí estaban, exhortándoles se dejasen en las manos de Dios Nuestro Señor, porque mu-

chas veces, buscando la estima de la Religión, se buscaba la propia; y buscando el remedio del convento, se buscaba el propio, lo cual todo se ha de dejar a Dios; y esto le oyó este testigo al dicho santo Padre, porque se halló presente a ello, y esto dijo a la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que este testigo vió y notó siempre que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz una virtud, modestia y aspecto que a los que le miraban componía y aficionaba y atraía a la virtud, con una suavidad y serenidad del cielo que representaba un alma sencilla y santa, y daba a los que le miraban pensamientos santos para recogerse dentro de sí; y fué en tanto grado esto en el dicho santo Padre, que a un médico que se llamaba el Licdo. Villarreal, vecino de Ubeda, que le curó en su última enfermedad de que murió, quedó tan aprovechado de comunicar y tratar al dicho santo Padre en la dicha enfermedad, que hizo mudanza notable de su vida, quedando muy aprovechado y le estimó como a santo al dicho santo Padre, y esto lo sabe este testigo por habérselo oído al mismo médico y a otras personas, y esto dijo a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz fué muy aventajado en todas las virtudes en que resplandeció y en el obrar en ellas, porque en todo cuanto hizo en el largo tiempo que le conoció y trató este testigo, le vió siempre obrar santa y perfectamente en el servicio de Dios Nuestro Señor y en procurar que de todos fuese honrado y servido mucho. La misa decía con gran devoción; las fiestas del Nacimiento y del Santísimo Sacramento y otras celebraba con particular espíritu, y en todas y en la autoridad del culto divino se esmeraba mucho; de todas las cosas de la Iglesia y de su Pastor tenía particular aprecio y grande estima.

Su prudencia fué muy grande; fué un prelado de todas partes bueno; tuvo tal gracia de Dios Nuestro Señor para corregir las faltas a sus súbditos, que con su reprehensión no los exasperaba, antes les hacía tal operación sus palabras del cielo que les decía, que conocían sus faltas y quedaban animados y alentados a caminar a la perfección, siendo muy amigo de oír y tomar parecer de todos. Fué muy cuidadoso en acudir a los enfermos y de las necesidades de sus prójimos y religiosos; no lo fué menos en darles muchas coronas de mérito, ejercitándolos en diversas mortificaciones, a unos menos, y a otros más, según conocía su disposición, y el más mortificado muchas veces le amaba más; y en está y en la oración, enseñaba mucho a sus religiosos, y lo sabe por lo haber visto y experimentaba en muchas ocasiones que le comunicó y trató, y esto responde.

A las veintiséis preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo la virtud de la paciencia en muy levantado grado, porque vió este testigo que en ocasiones que se le ofrecieron de faltas de sus súbditos, tenía gran señorío sobre sí, y jamás le vió descompuesto ni turbado, ni cosa que mostrase ánimo inquieto, ni que perdiese un punto de su celestial modestia. Y al principio de la reformatión de esta Religión estuvo preso en la ciudad de Toledo, en el convento de los Padres Calzados de la dicha Orden, donde oyó este testigo que padeció muchísimo con grande paciencia y edificación, no se quejando jamás de agravios que le hacían en la dicha prisión, que fueron bien

pesados y grandes; ni menos se quejó de un superior que andaba haciendo contra él cierta información sin orden de la obediencia superior; por lo cual fué castigado el dicho santo Padre (1) y lo llevó con grande paciencia, sin se quejar, ni hablar contra él, ni en su defensa, dejándola a Nuestro Señor, que tuvo cuidado de volver por su siervo, ordenando que el prelado superior que conocía bien la santidad y virtud del dicho santo Padre, castigase el dicho atrevimiento; y no paró en esto, sino que volviendo después el dicho superior con oficio al lugar do había hecho la dicha información, permitió Dios Nuestro Señor que muriese, como murió, antes de entrar en el dicho lugar estando cerca de él; y esto lo sabe por ser, como es, público y muy notorio lo susodicho en la dicha Religión y por tal lo ha oído este testigo a personas muy fidedignas. Sabe, asimismo, que residiendo el dicho santo Padre en el convento de La Peñuela, que está en Sierra Morena, se encendió un grande fuego en la dicha Sierra, y vino a parar con grande fuerza muy cerca del dicho convento, y el dicho santo Padre que estaba allí, se puso en oración en medio del fuego y de la cerca del convento; y fué de tanta eficacia la dicha su oración, que el fuego se retiró y se volvió atrás sin pasar adelante, quedando consoladísimos los padres y religiosos del dicho convento, que antes estaban con mucha aflicción y temor. Esto lo sabe este testigo porque lo oyó así a algunos de los padres religiosos que allí se hallaron presentes, y esto dice a la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan, en medio de sus tribulaciones y trabajos, le sobrevino una grave enfermedad, que fué de la que murió, de una hinchazón en la pierna que le dió estando en el convento de La Peñuela, con accidentes de calenturas y dolores grandes, y queriéndole traer a curar al colegio de esta ciudad de Baeza, que él había fundado y donde era muy conocido y fuera muy honrado y regalado, no lo consintió ni permitió, por huir la dicha honra y regalo, antes quiso ir al convento de Ubeda, donde no era conocido; porque siempre buscó el padecer por amor de Dios, y en no ser conocido ni honrado; y en esta enfermedad padeció muy graves dolores y trabajos y por diversos caminos, con tanta paciencia, que así los religiosos como los médicos que le curaban, cada día se llenaban de nueva admiración y espanto de lo susodicho, y de que cortándole pedazos de la pierna, dándole cauterios y haciéndole curas rigurosísimas, no hacía más sentimiento que si fuera de piedra, según la toleración con que los sufría diciendo: *haec requies mea in saeculum saeculi*; y esto lo sabe este testigo por lo haber oído decir a muchos de los padres que se hallaron presentes en la dicha enfermedad. Oyó, asimismo, que los paños que le ponían sobre la pierna y llagas que le curaban al dicho santo Padre, salían manchados y llenos de materia, y los daban a lavar a Inés de Salazar y otra hermana suya, religiosa, las cuales le dijeron a este testigo que no les causaban asco ni mal olor; y que una vez les llevaron de estos paños para que los lavasen y recibieron de ello notable asco y mal olor de algunos de ellos; y admiradas de esto, les dijo un re-

1 No fué castigado el Santo por esto, ni hubo tiempo para ello.

ligioso, que allí vino, mirando los dichos paños, que había entre ellos algunos paños que no eran del dicho santo Padre, sino de otro religioso que estaba enfermo de una llaga en un hombro, y aquellos eran los que oían mal; las cuales dichas mujeres fueron personas muy honradas, y de mucha virtud y crédito, porque las conoció y trató este testigo, y esto dijo a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que en esta ciudad supo este testigo y en la villa de Caravaca, donde era prior cuando murió el dicho santo Padre, en el dicho convento de Ubeda, que muchas personas que supieron luego su feliz tránsito y que se hallaron presentes a él, dijeron que había acabado santísimamente, y que supo la hora de su muerte, porque la tarde antes entendían que se moría; y dijo el dicho santo Padre que no tuviesen cuidado, porque a la hora de medianoche había de ir a cantar los maitines a la otra vida; y así fué, porque a la medianoche, día de Santa Lucía, murió a la hora que tañían a Maitines, y dió su bendita ánima a Dios Nuestro Señor, y esto dijo y respondió a la pregunta por lo que dicho tiene y ser así notorio.

A las treinta y dos preguntas dijo: que sabe este testigo que a cabo de un año de estar enterrado el dicho santo Padre, después de su tránsito y entierro en el dicho convento de Ubeda, una señora, D.^a Ana de Peñalosa, hermana de D. Tal de Mercado (1), del Consejo de Su Majestad, e hija de penitencia y muy devota del dicho santo Padre, fundó un convento de Carmelitas Descalzos en la ciudad de Segovia; para honra de dicho convento quiso llevarse el dicho santo cuerpo, y envió el dicho oidor a su instancia un alguacil de corte por él; y en su presencia del dicho alguacil, lo desenterraron, pensando estaba ya consumida la carne, y le hallaron entero y fresco, y le echaron cal en cantidad, y le volvieron a enterrar para que se consumiese la carne, y así por entonces no lo llevaron; y después, a cabo de tiempo, volvieron por el dicho santo cuerpo, y lo llevaron con grande secreto a la ciudad de Segovia, donde fué recibido con grande aplauso y veneración, y le pusieron en un lugar muy decente, a un lado del altar mayor, donde es venerado de los fieles; y que sabido esto por la ciudad de Ubeda se querelló de ello a Su Santidad, pidiendo se restituyese el dicho santo cuerpo, y el Rmo. General de la dicha Orden se convino con la dicha ciudad de Ubeda en que dándole parte del dicho santo cuerpo, se contentase, como se contentó, con él, y se le entregó parte del dicho santo cuerpo, y lo recibió la dicha ciudad de Ubeda con alegría y veneración, y le labró un sepulcro en el dicho convento de Ubeda, al lado del altar mayor, donde lo pusieron y está con dos llaves: la una tiene el dicho convento, y la otra la ciudad, y allí es venerado de los fieles; y que antes de la dicha concordia, la Santidad de Clemente VIII dió un Breve para que se le diese a la dicha ciudad de Ubeda todo el dicho santo cuerpo, como de él constará, a que se refiere y esto responde a la pregunta.

A la treinta y cuatro pregunta dijo: que este testigo y muchas otras personas que conocieron al dicho santo padre Fr. Juan y su santidad, y los que de él tienen noticia en su vida después de muerto

1 D. Luis, se llamaba.

le tuvieron y tienen por santo, y este testigo cree y tiene por cierto que lo es y que goza su bendita alma en el cielo de Dios Nuestro Señor con grandes grados de gloria, y que muchas personas se encomiendan y acuden a él en sus necesidades; y así vió este testigo de muchos que se han encomendado en él y les ha socorrido y hecho grandes favores; y este testigo se encomienda en él como a santo, y sus reliquias y cosas andan en relicarios con otras de otros santos, y son veneradas como cosas de santos. Y este testigo ha más de treinta años que tiene una correa con que se ciñe, que la tuvo en sus manos el dicho santo Padre, y la estima y tiene particular devoción y se la llevan para necesidades de enfermos, con que dicen son socorridos; y sus imágenes de este Santo se miran y veneran como las de los santos; y que unas conmemoraciones que andan estampadas del dicho santo Padre son estimadas de muchas personas y las rezan por su devoción, y lo mismo esta de este testigo. Y esta opinión de santo, no sólo se tiene en toda la dicha Orden del Carmen, donde fué religioso; sino en todo género de personas, en muchas de las cuales ha visto este testigo que cuando de él se trata, le dan nombre de santo llamándole santo Fr. Juan de la Cruz; y esto lo sabe este testigo por lo haber visto y esto dijo de la pregunta y responde a ella.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que sabe este testigo que el dicho santo padre Fr. Juan escribió cuatro libros de Teología mística, que contienen una doctrina muy levantada que ha visto y leído este testigo, y muestran claro el espíritu divino que tuvo su autor, y sólo el leerlos recoge y enciende el alma; y por ser tales andan muchos trasladados de los sacados de mano, no sólo en nuestra España, sino en otros Reinos, porque así lo ha visto este testigo y tiene de ello muy grande noticia, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que tiene dicho y declarado es lo que sabe de la verdad para el juramento que hecho tiene, en que se afirma y ratifica, y, si es necesario, lo dice de nuevo, y lo firmó de su nombre y su merced del dicho Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Fr. Martín de San José.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE FR. JUAN DE STA. EUFEMIA, C. D. (1).

A la séptima pregunta dijo: que a los principios que conoció este testigo al dicho santo P. Fr. Juan, que, como dicho tiene, fué en el convento de La Peñuela a que venía el susodicho santo Padre del convento de Almodóvar, le dijo a este testigo, y otras muchas veces sin ésta, que se lo oyó referir en muchos tiempos que lo trató y comunicó, que serían como dieciséis o diecisiete años hasta que murió, que siendo carmelita calzado el dicho santo Padre habló un día, entre otros, con la santa Madre Teresa de Jesús en la villa de Medina del Campo, do a la sazón estaba la dicha Santa Madre fundando un convento de monjas de la dicha Orden, y que tratando cosas con ella cerca de lo que de yuso dirá, vino a determinarse el dicho santo Padre a se descalzar y dar principio a los Descalzos que de presente son de Nuestra Señora del Carmen, y que en un lugar del desierto do llaman Duruelo, en Castilla, fundó el primer convento de la dicha Orden, estando en su compañía el P. Fr. Antonio de Jesús, de la misma Orden; y allí se juntaron otros religiosos, y vivía con grande rigor de penitencia, oración y mortificación, y allí entablaron la vida presente y salieron ellos y otros religiosos a fundar y fundaron otros conventos, como fué el que dicho tiene de La Peñuela y otros en Castilla la Vieja. Esto mismo oyó al dicho P. Fr. Antonio de Jesús y otros religiosos que se hallaron en la dicha fundación de Duruelo, y que después de esto el año de mil y quinientos y setenta y nueve vino a esta ciudad el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz y fundó el convento que hay en ella, y a este testigo le mandó venir a esta ciudad al dicho convento; y que a sus principios que se fundó el dicho convento de La Peñuela y después de fundado, que lo fundó el P. Fr. Pedro de los Angeles, compañero del dicho santo Padre, vió este testigo que vivían y vivieron los religiosos que había en él con grande mortificación y penitencia, pasándose muchos días con solo pan y yerbas, y el pan a veces era de habas y de cebada mezclada con trigo, y se ocupaban en trabajar cavando y desmontando la tierra para poderla sembrar y plantar cosas para el dicho convento; y a los que así trabajaban les daban a comer solamente pan y una taza de berzas cocidas; y si sobraban berzas se guardaban para otro día y por regalo hacían un ajo que les daban para comer las berzas y duraba de una semana para otra, y hasta que se dañaba de añejo. Muy pocas veces comían pescado, y en esta comida ponía Nuestro Señor muy grande suavidad y gusto, porque así lo vió este testigo. Y asimismo vió este testigo en el dicho

1 Folio 144. Hizo la declaración el 18 de febrero de 1617. Fr. Juan de Sta. Eufemia era religioso lego, natural de Linares y llevaba más de cuarenta años en la Religión. Muchos los pasó en compañía del Santo.

convento de La Peñuela que, andando la obra de la casa que allí se labró para el dicho convento, un religioso de él, tomaba a cuestras cuarenta y más libras de piquetas de hierro y otras herramientas de hierro, y descalzo y a pie, como andaban todos los demás religiosos, iba al lugar de Vilches, a aderezar las herramientas, que está dos leguas de dicho convento, tierra de montes, y volvía con ellas a cuestras sin desayunar. Esto por muchos días y tiempo, y después que volvía ayuno comulgaba en el dicho convento, y esto lo hacía con grande gusto; porque se profesaba gran olvido de sí mismo. En aquella sazón y en orden a esto vió este testigo que el P. Fr. Francisco de la Concepción, prelado que era de él, un día se le asió el hábito que traía a una uña del pie y se la arrancó, y no hizo en él más mudanza ni medicina que echarle un puñado de tierra en la dicha llaga, que después vino a criar gusanos. Y que en el silencio había tanta guarda en el dicho convento, que apenas se hablaba palabra. La oración era mucha y continua, mucha puntualidad en la obediencia, tanto que si daban limosna a algún religioso en algún pueblo, respondía con tanta simplicidad que no tenía licencia para la recibir, que la pediría al prelado para otra vez que volviese por allí; todo lo cual vió este testigo en tiempo de tres años que asistió en el dicho convento de La Peñuela, y que tuvo principio lo susodicho del dicho santo P. Fr. Juan, fundador de la dicha Reformation y rigor de vida; y de su grande espíritu que tuvo y de este monasterio se fué pegando y comunicando a otros la dicha perfección de vida; y esto dijo de la pregunta por lo que dicho tiene y porque trató y comunicó al dicho santo Padre.

A las diez dijo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta y esto responde.

A las once preguntas dijo: que sabe que el dicho santo Padre Fr. Juan, fué persona de grandes virtudes, tal que se veía en él que era muy santo y estaba lleno de ellas y que alcanzaba mucho de Nuestro Señor, conociendo mucho de Su Majestad, y así mostraba gran fe y confianza que tenía y esperanza en Dios Nuestro Señor, porque por vista de ojos se vió acudirle Nuestro Señor en su necesidad y de sus frailes, como sucedió en el convento del Calvario, que un día no teniendo qué comer y habiendo dado gracias a Dios Nuestro Señor en el refectorio, salidos de él, él y sus frailes muy contentos, llegaron dos bestias cargadas de cosas de comer que les enviaban de fuera. Caso milagroso y particular, porque estando en un desierto, como lo estaba en aquella sazón el dicho convento, vino la dicha provisión sin que de ello se tuviese noticia por los dichos padres religiosos, ni por las personas que la enviaban se supo la necesidad que de ella tenían, lo cual oyó este testigo en el tiempo que sucedió lo susodicho a religiosos del dicho convento del Calvario, do a la sazón era prelado el dicho santo Padre, al cual muchas veces lo oyó este testigo decir a sus religiosos que tuviesen grande esperanza en Dios Nuestro Señor. Esto con grande espíritu, con que siempre hablaba, y que los padres religiosos a que este testigo oyó lo contenido en esta pregunta, eran varones de santa y ejemplar vida, dignos de toda fe

y crédito, y conventuales en el dicho convento del Calvario, donde sucedió el dicho milagro, y esto responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y que en el mucho tiempo que trató y comunicó al dicho santo Padre, vió y se veía claramente en él amaba mucho a Nuestro Señor, porque siempre andaba en oración, y en sus palabras y cosas mostraba estaba siempre atento a Dios Nuestro Señor, hablando siempre de Su Majestad cosas tan levantadas, y de las virtudes, que parecía las decía un ángel; con las cuales palabras daba calor y afervorizaba el alma de quien le oía, como lo hizo con este testigo, que los alentaba a amar y servir mucho a Dios Nuestro Señor y a buenos deseos de ser perfectos. Y a este testigo y a otros religiosos les tenía tan aficionados con sus palabras, que después que comían los de primera mesa se juntaba con sus frailes el dicho santo Padre el rato que llaman de quiete, como es costumbre; y este testigo y otros que habían de comer a la segunda mesa, aunque ayunaban, dejaban de comer por oír aquel rato al dicho santo Padre las razones tan vivas que les decía, con que quedaban consoladísimos y con grandes deseos y fervor de amar a Dios Nuestro Señor y la virtud de que trataba, y que de cosas menudás sacaba pensamientos muy altos. Decía misa con gran devoción; fué muy amigo de la curiosidad y limpieza del culto divino y de la iglesia; celebraba las fiestas de Nuestro Señor y del Santísimo Sacramento con gran devoción y con cosas santas, de propósito, con que entretenía y enternecía a sus frailes, como fué que una noche del santo Nacimiento, estando por rector del colegio de esta ciudad el dicho santo padre Fr. Juan, hizo que dos religiosos de él, sin mudar de hábitos, representasen uno a Nuestra Señora, y otro a señor San José, y que anduviesen por un claustro pequeño que había en el dicho convento buscando posada; y sobre lo que les respondían y decían los dos que representaban María y José sacaba el dicho santo Padre pensamientos divinos que les decía de grande consuelo a los religiosos, y de esta manera celebraba las fiestas; porque así lo vió este testigo, y que el pueblo quedaba edificado y devoto en las dichas fiestas cuando se celebraban en la iglesia, y esto dijo a la pregunta.

A las catorce preguntas dijo: que sabe este testigo que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz tuvo un alma muy pura, en tanto grado que oyó a diversas personas, viendo su aspecto y trato, que le había Dios criado desde el vientre de su madre para ser santo; y este testigo en mucho tiempo que le conoció y trató hasta que murió, jamás le vió imperfección conocida, porque ni se enojaba, airaba ni apasionaba, sino siempre como señor de sí mismo estaba de un ser; y este modo de vida era siempre en él continuado, por lo cual era tenido de todos por un alma inocente y pura. Y no sólo tenía esto en sí, sino que lo procuraba para todos los que trataba, y era muy celoso de que no se diese mal ejemplo, y esto sabe de la pregunta por haberlo visto así en el dicho santo P. Fr. Juan y oídolo a otras personas fidedignas en común que le trataron y comunicaron.

A las dieciséis preguntas dijo: que demás de lo que dicho tiene, conoció en el dicho santo padre Fr. Juan por varón que no se ahogaba con los sucesos de esta vida, por trabajosos que fuesen; siem-

pre estaba de un ser [en] todas las ocasiones que sucedían, con que se echaba de ver estar lleno de Dios y tener gran valor. Fué hombre muy de otra manera que otros, no mostraba pena en dificultad que se ofreciese; tuvo gracia y fortaleza para expeler demonios de los cuerpos humanos, los cuales demonios le temían al dicho santo Padre, porque viviendo este testigo en el dicho convento de La Peñuela, más ha de treinta y seis años, y el dicho santo Padre en el convento del Calvario como superior de él, que estaba diez leguas de La Peñuela, oyó este testigo a religiosos muy santos, compañeros del dicho santo Padre, que en aquel tiempo había venido el dicho santo Padre desde el dicho su convento a la ciudad de Iznatorafe a conjurar un hombre endemoniado y maltratado de él; y que cuando llegó a vista del mismo hombre el dicho santo Padre, comenzó el demonio a decir: ya tenemos otro Basilio en la tierra que nos persiga, como quejándose, y que el santo Fr. Juan le conjuró y echó del dicho cuerpo al demonio, dejando sano y bueno al dicho hombre, y esto sabe de la pregunta, porque, como dicho tiene, lo oyó a los dichos santos religiosos y que se habían hallado ellos presentes al conjurar del dicho hombre.

A las diecisiete preguntas dijo: que muchas veces conoció este testigo en el dicho santo padre Fr. Juan el grande ánimo y deseo que tenía de padecer trabajos por Nuestro Señor, y en el dicho convento de Baeza, donde fué fundador y rector más tiempo de cuatro años (1), le vió este testigo que juntaba muchas veces a sus frailes y él con ellos, se hacían unos mártires, y otros verdugos para atormentarlos, y otro era juez; y a quien cabía el ser mártires, padecían azotes y otros tormentos, con tanto gusto como si realmente se vieran padecer por Dios Nuestro Señor; y el dicho santo Padre daba ser a todo con sus dulces palabras, y los religiosos se afervoraban para padecer y llevar trabajos; y en este tiempo este testigo se vió notablemente afligido una vez que en este tiempo se halló en una granja llamada Santa Ana, seis leguas de esta ciudad, que es tierra desierta (2), y teniendo de ello noticia el dicho santo Padre, escribió una carta con palabras y razones cerca del padecer por Dios Nuestro Señor y el llevar los trabajos, que en leyéndola sintió este testigo tanto calor en su alma del fuego de espíritu que tenían las palabras del dicho santo Padre, con que quedó muy consolado y animado a padecer aquel trabajo y otros muchos que se ofreciesen por Dios Nuestro Señor; y que en la comunidad vió este testigo a muchos religiosos, por pusilánimes que estuviesen, se movían y animaban a llevar y padecer trabajos por amor de Nuestro Señor, sólo con las pláticas del dicho santo Padre, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que el dicho santo padre Fr. Juan tuvo un encendido deseo, no sólo del aprovechamiento de las almas de sus frailes, que éste era muy grande, sino también de las de todos los hombres, y lo echó de ver este testigo, demás de lo que dicho tiene, en que confesaba y trataba muchas almas en las

1 Fueron tres incompletos.

2 En el sentido de despoblada, no habitada.

cuales hizo mucho fruto y apoyechamiento. Vió asimismo que en esta ciudad le comunicaban muchos hombres doctos y espirituales, como fueron el Doctor Ojeda, Maestro Sepúlveda, Doctor Becerra, el Doctor Carlebal, el P. Núñez Marcelo, varones insignes, de santa y ejemplar vida, los cuales todos fueron discípulos del santo padre Maestro Avila y tenían por maestro al dicho santo P. Fr. Juan, gastaban con él muchas horas en muchos días; hacía lo mismo con otras personas, y sus pláticas con todos eran de Dios y de caminar a mayor perfección. Tuvo tanta gracia en esto, que cuando le llegaban a comunicar, que con sola una palabra que oía, entendía el dicho santo Padre lo que le querían decir y les respondía muy a propósito explicando sus dificultades y tentaciones, y con la luz que daba deshacía, como humo, las dichas tentaciones y dificultades; encendía de deseos de servir a Dios Nuestro Señor con sus santas palabras a quien trataba con él; y muchas veces le oyó este testigo encarecer y ponderar a sus frailes que no se asegurasen con la vida en que vivían, ni él se aseguraba, porque se debían acordar de David y Salomón, y levantaba de punto muchas veces que vale mucho un tantico de merecimiento. Fué muy amigo de que en todo se diese buen ejemplo, y deseó con gran celo que todos fuesen santos y sirviesen a Dios. Con los enfermos mostró mucha caridad y cuidado, tanto, que estándolo este testigo y también el dicho santo Padre, si algún regalo le traían, lo partía con este testigo. Lo mismo hacía con otros enfermos, tratándolos con muy grande caridad, cuidando de su cura y regalo, porque así lo vió este testigo y tiene de ello muy buena noticia, y esto responde a esta pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que sabe y vió este testigo que el dicho santo padre Fr. Juan fué varón de profunda humildad, y así lo mostró en su rostro, aspecto y palabras, y en que jamás buscó ni gustó ser estimado ni alabado; y así sucedía que personas que no le habían visto ni tratado, en viendo lo que obraba y hacía, decían era muy humilde y santo, y esta virtud de humildad enseñó con ejemplo y palabras a sus religiosos y a otras personas. Y así lo vió este testigo, y en particular una vez que estuvo enfermo el dicho santo Padre en el dicho convento de La Peñuela, tierra desierta y sin regalo, y del dicho convento de Baeza enviaron por él para que fuese curado y regalado, y el dicho santo Padre, aunque estuvo muy agravado de la dicha enfermedad, que fué de la que murió, no consintió le trajesen, por ser muy conocido en esta ciudad y estimado por santo, huyendo toda estima y honor de su persona, y que no le visitasen ni viesen, y esto dijo a la pregunta, porque a la sazón vivía este testigo en el dicho convento de Baeza.

A las veinte preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan fué muy penitente y observante de las reglas de la primera Reformación de su Orden, y así lo mostró en muchas ocasiones que le vió este testigo, y en particular cuando vino a fundar el dicho convento de Baeza, que era recién venido de una larga e injusta prisión que tuvo en la ciudad de Toledo, y venía muy flaco y maltratado, y con poca salud; y con estar así, seguía el rigor y aspereza de la comunidad como los demás de ella, así en ayunos, disciplinas y mortificaciones, que con gran rigor se hacía en aquellos tiempos. Era muy templado en comer;

algunas veces dejaba de tomar lo necesario para su sustento, por no dar mal ejemplo. Sábelo este testigo por haberlo visto, y esto responde a la pregunta.

A las veinte y una preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan fué muy aventajado en la guarda de los tres votos, porque le vió este testigo siempre ser ejemplo de rendimiento y obediencia que se le ofrecieron; y en la castidad parecía un ángel, y que estaba incapaz de ir contra esta virtud. Fué muy pobre, que siempre traía el hábito viejo y remendado, y en las demás cosas de su persona amó esta virtud de pobreza y la guardó en extremo grado, porque así lo vió este testigo en el tiempo que le trató, y esto responde a esta pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que la virtud de la modestia se conoció en el dicho santo Padre entre las demás, que tuvo tanto, que con mirarle el rostro y a su composición componía interior y exteriormente, como le sucedió a este testigo y a otros, así religiosos, como de otra suerte, mostrando en esto traía presente en su alma a Dios Nuestro Señor. Sus palabras eran compuestas, prudentes y de peso. No le oyó palabra liviana, ni le vió hacer acción liviana, ni imperfección conocida; reprendió con suavidad a sus religiosos, con palabras y tono muy santo, no levantado; no se reía descompuestamente, sino con una apacibilidad que tocaba alegría. Cuando se ofrecía de qué alegrarse en el refectorio, en recreación y todo, siempre exhortaba y movía a todos a ser santos y buenos, y esto sabe de la pregunta por lo haber visto en el tiempo que trató al dicho santo Padre, y responde a ella.

A las veinticuatro preguntas dijo: que el dicho santo padre Fr. Juan tuvo las virtudes que ha declarado, y en todas fué muy excelente y perfecto, y al parecer de este testigo las tuvo todas en un modo muy levantado, porque le veía obrar virtuosamente por muchos años continuados y por haber oído a religiosos de buena vida que le comunicaron y trataron, que vivió de la misma manera todo siempre hasta que murió, y por esto le parece muy cierto a este testigo fueron muy altas sus virtudes. Fué muy prudente; encargó mucho a sus religiosos lo fuesen, y no arrojados. Cuando visitaba de noche las celdas de los religiosos, como lo mandan las Constituciones del dicho convento, por no encontrar con algún religioso acostándose o desnudándose o hablando con otro, tosía y meneaba el rosario, haciendo ruido para que le oyesen, y con esta prudencia gobernó a sus religiosos, así viejos como mozos; a los virtuosos y rendidos, y a los que no lo eran tanto, traía muy rendidos; respetábanle y temíanle, porque Dios Nuestro Señor le había dado un santo ser a que todos respetaban, y así en todo fué perfecto y gran prelado, y lo sabe este testigo porque trató y comunicó al dicho santo Padre, y esto responde a la pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta y esto responde, porque ha dado razón adelante de lo que en ella se pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que puede haber veinticuatro años; poco más o menos, que estando este testigo en el dicho convento de Baeza, de La Peñuela oyó contar a religiosos del convento que

se hallaron presentes, que estando el dicho santo padre fray Juan en el dicho convento de La Peñuela, se había encendido un gran fuego en la sierra, y que venía con grande fuerza hacia el dicho convento y que traía de ancho un cuarto de legua, y llegando cerca del dicho convento y temiendo el grande peligro que le podía suceder, había salido el dicho santo Padre, y puéstose de rodillas en oración entre el dicho fuego y el dicho convento donde venía la mayor fuerza del fuego, y que fué tan poderosa la oración del santo Padre, que con ella se detuvo el dicho fuego y volvió hacia atrás con la misma fuerza, sin que pasase de allí, y se apagó, con que quedaron los dichos religiosos y convento libres; caso muy particular y milagroso, y por tal se ha dicho y dice muy pública y comúnmente en toda esta provincia y fuera de ella, alabando a Dios Nuestro Señor en el dicho santo Padre por este milagro, y que los religiosos a quien lo oyó este testigo y se hallaron presentes a lo susodicho eran de muy religiosa vida, dignos de toda fe y crédito, y esto responde a la pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que estando enfermo el dicho santo padre fray Juan de la Cruz de la enfermedad que murió en el convento de la ciudad de Ubeda, donde padeció muchos y graves dolores y trabajos de una pierna que tuvo muy mala, y se dijo públicamente, y por tal lo oyó este testigo, se dijo en aquella sazón que las vendas que le quitaban de las llagas que tenía en la dicha pierna sanaban enfermos en quien los ponían; y esto se dijo muy públicamente en la dicha ciudad de Ubeda, y de presente se dice lo mismo; y que cuando estuvo para morir se fué este testigo desde esta ciudad a tomar su bendición y se la echó el dicho santo Padre, con que quedó muy consolado este testigo; y religiosos del dicho convento le dijeron en aquella ocasión que había dicho el dicho santo Padre que había de morir a la media noche a hora de maitines, día de Santa Lucía, porque había de ir a la otra vida a decir los maitines, y así sucedió que el mismo día a la hora de maitines de medianoche había muerto el dicho santo Padre muy santamente, y esto dijo de la pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que al dicho santo Padre se le hizo un muy insigne entierro en la dicha ciudad de Ubeda, y que todas sus cosas las cogían y tomaban las gentes con grande afecto y devoción, estimándolas por reliquias de santo, y este testigo procuró alguna de ellas y no la alcanzó. Sábelo por ser así cosa notoria, lo susodicho en esta ciudad y en la de Ubeda; por tal lo oyó este testigo y esto responde a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que recién muerto el dicho santo Padre Fr. Juan oyó este testigo a religiosos del dicho convento y a otras personas de fe y crédito, que estando enfermo un Cristóbal de Soto, vecino de la dicha ciudad de Ubeda, de una grave enfermedad, le habían puesto una correa del dicho santo Padre y cobrado con ella entera salud, y que lo mismo había sucedido en otros enfermos a quien pusieron un pañito o venda del dicho santo Padre; y en esta ciudad han procurado reliquias del dicho santo Padre para salud de enfermos con grande fe y devoción del dicho santo Padre

y de su mucha virtud y santidad, porque así lo ha visto este testigo, y esto dijo a la pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que las personas que conocían y trataban al dicho santo Padre, que fueron muchas, le tuvieron y tienen por santo, lo mismo los que después de su muerte tuvieron y tienen noticia de su santidad y vida, y este testigo le ha tenido y tuvo siempre mientras vivió y después de muerto, y que su bendita alma goza de la divina visión de Dios en su gloria en compañía de sus bienaventurados en muy alto grado, y como tal es venerado su santo cuerpo en las ciudades de Ubeda y Segovia, adonde está, así por sus religiosos como por otras muchas personas que tienen noticia de su mucha virtud y santidad, y se encomiendan en él, y sus reliquias las tienen en relicarios como reliquias de santo, y en vida y en muerte le llamaron y llaman santo, y esto sabe de la pregunta y responde a ella.

A las treinta y seis preguntas del dicho Interrogatorio dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que lo que tiene dicho y declarado es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento que hizo, y lo firmó de su nombre y su merced del dicho señor Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Fr. Juan de Sta. Eufemia.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE JUAN DE VERA (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció al santo p. Fr. Juan de la Cruz, por quien se hace esta Información, al cual conoció en esta ciudad, religioso descalzo de la Orden del Carmen, que vino a fundar el Colegio de Descalzos que hay en esta ciudad, y le fundó en ella el dicho santo padre Fr. Juan treinta y ocho años, poco más o menos, y fué rector de él, al cual trató y comunicó este testigo por tiempo de tres o cuatro años que estuvo en ella, y le hizo algunas obras de escultura y pintura en el dicho convento, y asistía con este testigo el dicho santo Padre muchos ratos mientras las hacía, y comió con él hartas veces en el refectorio del dicho convento, y esto dijo a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que en todo el tiempo que trató este testigo al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, que serían como catorce o quince años, así en esta ciudad el tiempo que tiene dicho, como en otras temporadas que vivió en ella, y en el convento del Calvario, y en el convento de la Fuensanta, y en el convento de de La Peñuela, en Sierra Morena, y todo este tiempo le tuvo este testigo por hombre santo y gran siervo de Dios Nuestro Señor, porque en cuanto le vió hacer mostraba y mostró ser gran siervo de Dios, como fué en su mesura y compostura de rostro, que le tuvo muy apacible, y unas entrañas de caridad para con todos, y muy humilde, que le parece a este testigo le está mirando de presente; y todo le decía era gran siervo de Dios Nuestro Señor, y por tal le tenía y ha tenido este testigo siempre, y en su vida del dicho santo Padre le tuvo en esta opinión este testigo, y en la misma le tenían las personas que le conocían y trataban porque así lo oyó este testigo, y esto dijo de la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que así en esta ciudad como en la ciudad de Ubeda, donde estuvo una temporada este testigo, oyó comúnmente a todo el pueblo que Dios Nuestro Señor hace muchos milagros por el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y en particular vió este testigo, estando en la dicha ciudad de Ubeda labrando cierta obra en el convento de Carmelitas Descalzos, que se llama San Miguel, de la dicha ciudad de Ubeda, un día víspera de señor San Miguel del año de mil y seiscientos y catorce que, se hacía fiesta de señor San Miguel en el dicho convento, y para la celebrar se hicieron cohetes, y a la noche este testigo soltó y dió fuego algunos. Sucedió que reventó un cohete que tenía en la mano, y encendido y desmandado le dió a este testigo un gran golpe en el ojo derecho; tan grande, que

1 Fol. 162. Declaró Juan de Vera el 21 de febrero, y era casado, de oficio escultor, y natural de Ubeda. Tenía cincuenta y nueve años cuando hizo esta declaración.

le desatinó y arrimó a un pretre, de suerte que quedó ciego del ojo, que no veía cosa alguna; sólo que mirando hacia las luces, le parecía percibía una cosa confusa, como si fuera luz como amarilla, la cual no veía lo que fuese este testigo, ni aun las luces; y en esto le cogieron los padres del dicho convento a este testigo y le llevaron a la sacristía; y entre ellos llegó allí un caballero de la dicha ciudad de Ubeda, que se llama Don Diego, que decían sabía curar, el cual le abrió el ojo malo a este testigo, y le preguntó si veía, y no veía cosa alguna, y así lo dijo este testigo; y el dicho caballero se encogía de hombros, de que este testigo recibía mucha pena, porque le parecía era darle malas nuevas de su vista; y entonces los dichos padres religiosos sacaron una reliquia que allí tenían, y tienen, que es un pie del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y se lo tocaron y pusieron sobre el ojo, y estuvo así y se acostó un gran rato sobre la cama con la misma reliquia, y se encomendó al dicho Santo diciendo se acordase de él, pues habían sido acá en el mundo tan amigos, que le diese salud. Y diciéndole muchas cosas de estas por un rato, y estando con este testigo un hermano donado del dicho convento, que no se acuerda de su nombre, que se lo dejaron allí los padres para si había menester alguna cosa, llegóse la mañana, y con la luz que entraba por entre la ventana, vió este testigo una cruz grande de madera que estaba en la celda do estaba este testigo, y le dijo entonces al dicho hermano donado: yo veo aquella cruz, y acudió el dicho donado, y abrió la ventana, y entonces este testigo se halló del todo bueno y que veía bien; y el dicho donado no le acababa de creer, y así fué luego a decirlo al P. Prior del dicho convento, el cual vino luego allí a ver a este testigo; y luego vinieron otros religiosos a lo mismo, y el dicho P. Prior mandó a este testigo no se levantase porque le parecía que acaso le haría daño a su ojo, y que allí en una pieza le dirían misa. Con esto le dejaron y este testigo, con el cuidado de su ojo, se había desvelado y se volvió a recostar un poco sobre la cama y se durmió; y habiendo pasado un rato, sintió este testigo que le despertaron y le dijeron se levantase y fuese a misa, y abriendo los ojos luego, no vió a ninguna persona; y le parece que no fueron voces de la tierra, porque las sintió las dichas palabras, no sabe cómo, y que no había en la dicha celda do estaba este testigo, ni por allí, quien esto le mandase; porque los de casa no querían que se levantara como dicho tiene; y este testigo se persuadió y dijo en sí: sin duda éste es mi santo fray Juan de la Cruz que anda por aquí; y así se levantó y bajó a la sacristía, donde vió se vestía para la misa mayor el dicho P. Prior, el cual, viéndole, no quisiera se hubiera levantado; y este testigo oyó la misa mayor y sermón y quedó bueno de su ojo: la gloria a Dios y a su Santo. Lo cual tuvo y ha tenido siempre este testigo por milagro hecho en él por el dicho santo padre fray Juan, y como tal lo ha recibido y publicado muchas veces, porque solamente con encomendarse a él y poner su santa reliquia, sin otra ninguna medicina quedó sano, y muy agradecido y devoto al Santo; y así desde entonces le reza y se encomienda a él todos los días entre las devociones que reza a otros

santos. Y esto sabe de la pregunta, y que tiene una reliquia del dicho santo Padre y la venera por de santo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que en esta ciudad y en la de Ubeda, donde murió y fué enterrado el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, es tenido por santo, y este testigo le tiene por tal y le reza y se encomienda en él, como tiene dicho, porque tiene por cierto es un gran santo en el cielo, y que sus reliquias son tenidas en mucha veneración, y los frailes y toda la ciudad de Ubeda las estiman; y la reliquia que tiene este testigo suya, que se la dió un religioso de la dicha Orden, la tiene entre otras reliquias y huesos de santos que tiene, y esto dijo de la pregunta por lo haber visto.

A las treinta y tres preguntas dijo: que lo que tiene dicho es la verdad so cargo de su juramento, y lo firmó, y su merced del dicho Sr. Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Juan de Vera.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE LA M. MARIA DE LA MADRE DE DIOS (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció esta testigo al santo padre Fr. Juan de la Cruz contenido en ella, en la ciudad de Granada, siendo a la sazón prior del convento de Carmelitas Descalzos de aquella ciudad el dicho santo Padre, el cual dió el hábito de monja de la dicha Orden a esta testigo en la dicha ciudad, y le confesó muchas veces, que habrá lo susodicho los dichos treinta años, y desde entonces hasta que murió tuvo muy gran noticia de él, y la tiene después acá; y en la misma ciudad de Granada vió a un hermano del dicho santo Padre que decían era muy siervo de Dios, y así lo parecía en su persona. En aquel tiempo oyó públicamente que era natural de la villa de Medina del Campo el dicho santo Padre, e hijo de padres virtuosos y santos y esto responde.

A las trece preguntas dijo: que sabe esta testigo que en el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz resplandecían las virtudes de la fe, esperanza y caridad; y la fe le parece tenía de muy levantado grado porque mostraba muy grande aprecio y veneración de las cosas de Dios Nuestro Señor, y cuando hablaba de ellas, que era muy de ordinario, hablaba muy altamente, y de suerte que parecía las gustaba y tocaba, lo cual se imprimía mucho en el alma de los que le oían; y este modo de caminar en fe enseñaba y aconsejaba a esta testigo y las demás monjas que entonces eran en el dicho convento de Granada, para que sólo tuviesen delante los ojos a Dios en cuanto hiciesen. La virtud de la esperanza tuvo en la misma forma, y particular don de Nuestro Señor para alentar las almas caídas y desalentadas a confiar y esperar en el Señor. La caridad que tenía el dicho santo padre Fr. Juan para con Dios, en lo que esta testigo alcanzó y conoció de él, tuvo esta virtud en grado muy levantado; porque sus pláticas, su conversación y palabras, siempre eran de Dios, en quien se le echaba de ver traía su corazón y puesto el fin de sus deseos; y a sus pláticas y palabras dió Nuestro Señor aquella gracia que encendía los corazones de los que las oían a deseos de buscar con más cuidado Nuestro Señor, y a esta testigo, aunque flaca y ruin en el servicio de Dios, encendían el corazón en deseos de ser buena, padecer por su amor; y cuando así hablaba de Nuestro Señor veía esta testigo el amor y fervor y sentimiento con que decía las tales palabras, y que algunas veces diciéndolas se quedaba los ojos medio levantados al cielo como suspenso, callando; y aun algunas veces estando en comunidad las monjas del dicho convento de Granada y esta testigo con ellas tratando de estas pláticas espirituales con el dicho santo P. Fr. Juan, como le oían hablar con tanto sentimiento y fervor y que se

1. Fol. 166. Era esta religiosa natural de Granada y contaba cincuenta y un años de edad. Prestó declaración el 21 de febrero.

echaba de ver el amor que Dios mostraba en sus eficaces razones. Sábelo esta testigo, porque trató y comunicó al dicho santo Padre como dicho tiene, y esto responde a ello.

A las catorce preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan tuvo grande pureza de alma y de cuerpo, y esta testigo lo vió y echó de ver en él mucho, porque mostraba andar tan asido y poseído de Dios Nuestro Señor, que le parecía un ángel; y esta testigo concebía tener tanta pureza de alma el susodicho por el continuo cuidado que se veía traer de agradar en todo a Dios Nuestro Señor; y vió asimismo que su trato santo y presencia pegaba y causaba pureza en las almas, porque puestas delante de él, oyéndole y comunicándole, sentía esta testigo ansías de agradar a Dios y olvido a las cosas de esta vida. La mortificación de su rostro, ojos y persona, y su alma endiosada, le parecía a esta testigo obraba lo que dicho tiene, y también algún gran don de Dios que tenía, porque tratando esta testigo de esta materia en Granada con la M. Beatriz de San Miguel, una de las primeras monjas que la Santa Madre Teresa de Jesús envió a fundar el dicho convento, le oyó esta testigo decir a la susodicha que el dicho santo Padre estaba confirmado en gracia, y esta religiosa es persona a quien Nuestro Señor hace muchas mercedes en la continua y levantada oración que tiene; es de mucha virtud y alma santa, a quien la ciudad de Granada tiene en tal opinión, y también la tiene esta testigo, y tiene por muy cierto lo que dijo del dicho santo Padre por ser ella tal, y esto dijo a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que por algunas cosas que sucedieron a esta testigo con el dicho santo Padre, echaba de ver que tenía muchas ilustraciones de Dios Nuestro Señor, porque lo que no alcanzaba ni entendía muchas veces su conciencia se lo decía y explicaba dicho santo Padre, y lo mismo hacía en cosas de oración, con tan gran caridad y luz, que esta testigo se hallaba otra oyéndole; y algunas veces se ha acordado esta testigo de la plática que hizo el dicho santo Padre cuando le dió el hábito de monja y ha notado y le parece que vió con espíritu profético lo que ha pasado por esta testigo, porque puntualmente en aquella plática le anunció lo que ha pasado por ella en muchas cosas; y el convento y monjas de Granada tuvieron por hombre que tenía muchas ilustraciones del cielo; y que un día estando esta testigo en el dicho convento de Granada, habiendo acabado de comer, se vino con las demás monjas a un locutorio a tener la hora que llaman de recreación. Vino allí el dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que acaso por ser lejos su convento se había quedado allí en un aposento de la portería; y en este rato las monjas, por oírle con el espíritu que siempre hablaba, trajeron sus labores de mano a la dicha reja por no estar ociosas; y dos de ellas, que se llamaban María Evangelista de Jesús y otra María de San Juan, hacían seda de encañado en sus devanaderas, de por sí cada una, y ambas se daban mucha prisa por acabar primero la una que la otra, y quedándole poca a la madre María de S. Juan, la madre Evangelista, a quien quedaba mucha más, se daba prisa, y dijo el dicho santo Padre: vaya despacio, no pierda la paz o sosiego del alma, porque la ha de acabar primero; lo cual pareció imposible

a la comunidad, por quedarle mucha más seda que a la madre San Juan, que iba ya acabando su madeja; y en esto se desconcertó la devanadera de la dicha madre San Juan, yendo cada cáñula por su cabo, sin llegar manos a ella, y estando atada con sus cuerdas, que pareció hecho milagroso, como lo fué, y se quedó sin acabar su seda la dicha madre San Juan; y la madre Evangelista acabó primero la suya, cumpliéndose lo que el dicho Padre santo le había dicho, lo cual esta testigo y las demás monjas tuvieron por inspiración del cielo, hecha al dicho santo Padre, y esto sabe de la pregunta por la haber visto, y responde a ella.

A las dieciocho preguntas dijo: que el dicho santo padre Fr. Juan tuvo un gran deseo del aprovechamiento espiritual de las almas, y esto vió esta testigo y se conoció le nacía de solo el amor que tenía a Nuestro Señor y no de otro ningún interés ni respeto, porque era tanta su santidad que esto no parecía que había en él, sino que sólo miraba ser almas redimidas por la sangre de Jesucristo Nuestro Señor. Tenía gracia particular y don del cielo para guiar y llevar las almas a Dios; y lo que de ordinario enseñaba a las monjas era que procurasen poner su confianza y estudio en Dios, en procurar en todo su gusto, y no en las cosas del mundo; y a esta testigo le solía decir: «Oh, hija, mire, hase de considerar como que no hay más que ella y Dios en el mundo, y de esta manera ha de trabajar y haberse en sus negocios». Y algunas veces, hablando con las demás monjas del dicho convento de Granada, el dicho santo Padre decía, hablando de Dios, esta palabra: «¡Alto! ¡a vida eterna!», como llamándolas a recogerse en Dios y a su presencia; y el santo Padre, con aquel acto se quedaba como suspenso, y a esta testigo y a las demás las recogía a Dios con semejante palabra. Tenía grande espera con las demás, no se mostrando cansado por el deseo que mostraba de su bien; y así vió esta testigo que las almas que trataba se aprovechaban mucho, y todo el dicho convento de Granada tenía gran perfección por lo mucho que el dicho santo Padre les ayudaba por medio de su oración y santa vida; a todas confesaba y traía con grande espíritu y consuelo; sus palabras tenían particular sustancia; pegaban amor e inclinación de la virtud y agradar a Dios y daban aliento. Y no sólo sus palabras, sino también sus cartas tenían la misma eficacia por bullir en sus razones no sé qué de Nuestro Señor que alentaba y hacía operación en el alma; y así le sucedió a esta testigo con sus cartas, estando ausente de la ciudad de Granada el dicho santo Padre, que sentía el mismo efecto que con sus palabras; y algunas veces sintiéndose desalentada y que no se podía recoger en la oración, tomaba una carta suya esta testigo y la leía y con solo esto se hallaba otra de la que antes para la oración. Sabía muy bien aplicar a cada alma que trataba la medicina que le había de aprovechar, y a este propósito se acuerda esta testigo haberle dicho la M. Mariana de Jesús, una de las primeras monjas que fueron cuando se fundó el dicho convento de Granada, que estando muy apretada de una tentación que la tenía afligida, se llegó a confesar con el dicho santo Padre, y acabando la confesión le mandó que renovase los tres votos como los había hecho en su profesión, y que lo había hecho así en

manos del dicho santo Padre, y que después jamás le volvió ni dió pena la tal tentación, lo cual creyó ser así esta testigo, porque la dicha monja fué de muy buena vida y acabó santamente en el dicho convento, y esto dijo a esta pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que dotó Dios Nuestro Señor al dicho santo padre Fr. Juan de tanta modestia, que con sólo mirarle componía, y siempre parecía estaba en oración; mostraba en sí gran mansedumbre; sus palabras graves, pacíficas; su alegría muy modesta, y así estaba su rostro y aspecto siempre de un ser; nunca le vió esta testigo descompuesto en reír ni en estar triste, ni en cólera, ni en reprender, ni en otras pasiones semejantes; de todo se mostraba señor y estar mortificado, y esto sabe de la pregunta por lo mucho que trató al dicho santo Padre.

A las veinticuatro preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz se hallaban en él las virtudes que dicho tiene y también todas las demás virtudes, porque no le vió falta de alguna de ellas esta testigo; su aspecto y obras decían era muy humilde y muy observante de los tres votos, y la Regla y leyes de su Religión; tenía gran sufrimiento, y, finalmente, le parece a esta testigo que nadie que le viera dejara de decir que era en todo muy virtuoso y santo, de muy levantadas virtudes; y sabe lo susodicho porque en el tiempo que le conoció y trató, y hasta que murió, siempre siguió y vivió una vida, no con altos y bajos como lo es, sino continuada en todo género de virtudes, y esto dijo de la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que haciéndose informaciones contra el dicho santo Padre sobre lo contenido en esta pregunta, esta testigo estaba en la ciudad de Granada y vió atribuladas y admiradas las monjas del dicho convento de ver tal modo de informaciones y de proceder de un prelado mozo, como lo era el que las vino a hacer, y que no era superior de la Orden; y no sólo por esto, sino por tener todo aquel convento muy grande concepto de la santidad del dicho santo Padre Fr. Juan y conocerle por hombre irreprochable e inculpable en su vida y costumbres; y así notó esta testigo en aquella ocasión, que aunque hubo en Granada aquellas informaciones, todo el convento se quedó con la misma opinión que tenían de la santidad y virtudes del dicho Santo, atribuyéndolo todo, informaciones y tantos preceptos como puso el dicho prelado, que las hacía pidiendo las cartas y retratos que había de este Santo, era todo demasía, y así lo descubrió y dió a entender el tiempo, y esto dijo de la pregunta como persona en cuya presencia pasó.

A las veintinueve preguntas dijo: que habrá dieciséis años que estando esta testigo por monja fundadora del dicho convento de Baeza, vino a él la Madre Mariana de Jesús, que dicho tiene en la pregunta dieciocho, que venía de fundar un convento de Almodóvar del Campo y se volvía al convento de Granada. Le habló y comunicó esta testigo, porque fueron muy amigas en el convento de Granada, y se trataban con mucha familiaridad y negocios de alma, y le dijo las muchas mercedes que Nuestro Señor le había hecho por medio del dicho santo Fr. Juan de la Cruz; y que estando en Almodóvar del Campo tuvo una grande aflicción y se le apareció visiblemente el dicho santo

padre Fr. Juan de la Cruz en el hábito de religioso carmelita, y le había consolado y dicho que no tuviese pena, que él la sacaría de allí y volvería a su casa de Granada, y que se había verificado esto, en que sin hacer ella diligencia alguna se concertó presto por los superiores de la dicha Orden el volverla, como la volvieron, a su casa de Granada; y esta visión tiene y tuvo esta testigo por cosa muy cierta y haberle sucedido a la dicha M. Mariana de Jesús, porque fué un alma muy de Nuestro Señor, a quien Su Majestad hizo muy grandes mercedes, que las conoció esta testigo en ella en mucho tiempo que la trató y acabó santamente, y así, si no le hubiera sucedido, no lo dijera, como lo dijo, a esta testigo, y esto dijo de la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que estando esta testigo en el dicho convento de la ciudad de Granada, una señora hermana suya, llamada D.^a Catalina de Peñalosa, seglar, enfermó de unas tercianas que la apretaban mucho; un día estando ya con el frío de la terciana se le puso una reliquia que era parte de un dedo del dicho santo padre fray Juan que lo dió esta testigo, porque a la sazón estaba en un locutorio con esta testigo, que la llevaron allí para que se alentase, y luego que se le puso cesó el frío y no le vino la calentura entonces ni adelante, antes quedó buena y así lo vió esta testigo y que visitándola el médico, sabido el caso, dijo que era milagro y por tal lo tuvo esta testigo. Y que viniendo a la fundación de este convento desde la ciudad de Granada llegó al convento de monjas de Ubeda do también había llegado la madre Isabel de la Encarnación, que venía de Sevilla a fundar este convento a la misma fundación y fué priora de él, y ahora lo es priora del convento de Jaén, y estaba mala de unas tercianas; y por la devoción que esta testigo y las demás monjas de aquel convento tenían al dicho santo Padre y a sus reliquias, pidieron al padre Prior del convento de la dicha ciudad de Ubeda de Carmelitas Descalzos les trajese un pie que tienen del dicho santo Padre y lo llevan a enfermos que lo piden con deseo de alcanzar salud por medio de la dicha reliquia, y se lo trajo, y pusieron a la dicha madre Isabel de la Encarnación, y en poniéndosele quedó buena y sana, quitándosele la calentura y no le volvieron más; sábelo porque así lo vió esta y esto dijo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que las personas que trataron al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz y los que tienen noticia de él y de su santidad y vida, le tienen todos por santo, y esta testigo le tiene y venera por tal y tiene por cierto que goza en el cielo de Dios Nuestro Señor en compañía de sus bienaventurados, en muy altos grados de gloria, y que en esta tierra son tenidas sus reliquias como reliquias de Santo, y que se encomiendan a él como a santo muchas personas, y esta testigo hace lo mismo, y esto dijo a la pregunta por lo haber visto y tener de todo muy buena y entera noticia.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que tiene dicho es lo que sabe y la verdad para el juramento que hizo, y lo firmó, y su merced del dicho Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Matía de la Me. de Dios.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE LA M. AGUSTINA DE S. JOSE, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, primer fundador que fué de la Reforma de Carmelitas Descalzos, al cual conoció y trató esta testigo en la ciudad de Granada, donde fué prior el dicho santo Padre, en el convento de Los Mártires de la dicha ciudad de Granada, y le trató algunos años y conoció a un hermano suyo del dicho santo Padre, que fué seglar y hombre de mucha virtud, porque lo vió en la dicha ciudad de Granada.

A las trece preguntas dijo: que esta testigo conoció en el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz las virtudes que refieren las preguntas once, doce y trece del dicho Interrogatorio, que son fe, esperanza y caridad; porque en cuanto a la fe vió por muchas veces esta testigo que hablaba tan altamente y con tanto afecto de Nuestro Señor, que mostraba bien cuán altamente penetraba las cosas de Dios y la reverencia que de ellas tenía. La esperanza la tenía muy levantada, porque vió esta testigo en sus cosas y palabras cuán confiado vivía y estaba en Dios y no en las cosas de la tierra; y un día esta testigo estuvo harto apretada en la dicha ciudad de Granada y consultó al dicho santo Padre, el cual en breves palabras dijo tales cosas de esta confianza en Dios que la animó y esforzó a esta virtud, y le sucedió a esta testigo bien como le dijo el dicho santo Padre. Y en lo que toca a la virtud de la caridad vió esta testigo que mostró el dicho santo Padre ser muy grande y encendidísimo el amor que tuvo a Nuestro Señor, porque sólo con mirarle u oírle hablar de Nuestro Señor, aunque esta testigo era muy tibia y descuidada en servir a Dios, le daba fervor él para proseguir adelante con el estado de monja que en su tiempo recibió, y para hacer mortificaciones y penitencias para agradar a Dios, y las demás monjas que andaban con más cuidado que esta testigo, vió esta testigo los encendidos deseos que ellas tenían de agradar a Dios Nuestro Señor cuando salían de le oír tratar de Dios al dicho santo Padre; porque tal y tan encendido era el amor que mostraba tener a Nuestro Señor en sus entrañas, que pegaba calor en las almas que le oían y deseos nuevos de agradar y buscar a Nuestro Señor. Algunas veces a hora de las once o doce que las religiosas del dicho convento de Granada se juntaban, donde cada una trabajaba en su obra de manos, y se hablaba de alguna cosa buena, se bajaban todas, y esta testigo con ellas, algunas veces al locutorio y el dicho santo padre fray Juan, que estaba allí, gastaba con las dichas monjas por aquella hora en pláticas espirituales, las cuales siempre eran de Dios; porque esto pare-

1 Fol. 176. Tenía esta religiosa al declarar cuarenta años de edad y prestó declaración el 22 de febrero.

cía traía enterañado en el alma, y así nunca se le oía otra cosa. Decía a las dichas monjas altísimas cosas de Dios, y de cada niñería que tomaba entre manos la levantaba tanto espíritu alicándola y encendiéndose en fervor, que daba devoción a los que lo oían, y en estas ocasiones, como convidando a Dios a las dichas monjas, les decía se recogiesen a Su Majestad, acostumbrando a decir ¡Alto! ¡a vida eterna!, y se quedaba como suspenso diciendo esto, los ojos levantados al cielo; y tenían estas palabras tanta fuerza que le parece a esta testigo recogía a todas los corazones de las cosas de la tierra y los arrebatava al amor de Dios; de que conoció esta testigo y las demás monjas que el tenerle, como le tuvieron, por varón santo que vivía en verdad delante de Dios Nuestro Señor y de los hombres, obrava en ellas las razones que dicho tiene; y que en las pláticas que hacía a las dichas monjas, les decía le dijessen de algún verso o punto de espíritu, de alguna virtud que desease saber; y cuando se lo decían, decía y levantaba sobre ello el dicho santo Padre cosas muy santas y espirituales. De todas estas cosas conoció esta testigo que era alma de altísima oración, en que andaba de continuo, y porque muchas veces en estas ocasiones se suspendía quedando elevado en Dios, y lo sabe por haberlo visto en el dicho santo Padre algunos años que le trató y comunicó en la dicha ciudad de Granada por confesorario y sin él, y esto dijo a la pregunta.

A las catorce preguntas dijo: que en el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz se veía y entendía era alma de grande pureza, porque sus palabras eran de Dios, y aconsejaba a las almas que para agradecerle era necesario el desnudar sus obras de todos los respetos que no fuese Dios, y esta testigo no le oyó palabra ociosa, y todas sus acciones predicaban su pureza, y esto es público y notorio en muchos que le trataron; y esta testigo supo de las religiosas del dicho convento, y también lo vió, que su trato pegaba pureza, así por su mucha virtud, como por el continuo amor que traía de Nuestro Señor, a que atraía a cuantos trataba, y esto responde.

A las quince preguntas dijo: que de algunas cosas que vió y oyó esta testigo del dicho santo padre Fr. Juan, le parecía tenía muchas ilustraciones de Dios Nuestro Señor, porque un día estando esta testigo monja novicia en el dicho convento de Granada le dió una apretura y tribulación interior muy grande, la cual no manifestó esta testigo a ninguna persona, sino a solo Dios; y en esta ocasión vino al dicho convento el dicho santo Padre y pidió a la madre maestra de novicias le llamase a esta testigo que le quería hablar, y vino esta testigo, y comenzándole a hablar el dicho santo Padre le dijo: no tenga pena, hija, de eso que padece y de esa tribulación, que no es nada todo eso, que todo sucederá bien; y esta testigo estaba vacilando si sucedería mal o bien, y sucedió todo bien, como el santo Padre dijo, de que se admiró esta testigo; y en treinta años que ha que sucedió esto, poco más o menos, siempre le ha hecho mucho peso esta palabra que le dijo el dicho santo Padre. Y después de esto vió esta testigo en una monja novicia en el dicho convento de Granada que estando para profesar, el demonio hacía grandes diligencias para sacarla del dicho monasterio y se echaba de ver en las

contradicciones y cosas adversas que en orden a esto sucedía; porque una noche en aquella ocasión la comunidad del dicho convento oyó un grande ruido que hizo el demonio y unas voces que decían no la profesasen, que sería mal para su madre y para la Orden, y a la mañana la madre Priora del dicho convento escribió un billete al dicho santo Padre, enviándole a llamar, para comunicar el dicho caso, y en el camino encontró al dicho santo Padre el mensajero que llevaba el billete y se lo dió, y sin abrirlo dijo al portador: váyase con Dios y diga a la madre Priora que ya sé para lo que me llama, que ya iba yo allá; lo cual supo esta testigo de la dicha madre Priora y de las demás monjas del dicho convento, donde fué muy público lo susodicho; de lo cual conoció esta testigo el grande espíritu que el dicho santo Padre tenía y como conocía las cosas y sucedían las prevenía antes, y esto dijo a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que esta testigo vió en el dicho santo padre Fr. Juan el amor que tenía y deseo a la salvación de las almas, porque le vió con grande celo del aprovechamiento de ellas, y notó que no hacía distinción de personas y que sólo miraba a la necesidad que sentía tenían las almas, no mirando si era novicia o profesas, lego o corista; y así lo vió en Granada esta testigo y solía llamar el dicho santo Padre a la que al parecer entendía menos de las dichas monjas para enseñarla, lo cual parecía a las monjas le venía al dicho Santo de conocer la necesidad que tenían las almas, y que según eso las llamaba. Era gran maestro de espíritu, y que en dos palabras entendía las almas; sus pláticas y palabras que decía y sus cartas todo era encaminado a llevar las almas de quien trataba a Dios y a mayor perfección de vida; no habido otro interés más que sólo dar gusto a Nuestro Señor y el aprovechamiento de los tales, teniendo grande paciencia y espera. En esto tenía mucha prudencia y discreción para acudir a tiempo conveniente a las almas, y tanta eficacia en persuadir las virtudes, que admiraba a las monjas. Sus pláticas eran tan santas, tan del cielo y tan encendidas, que movían a deseos de servir y amar a Dios. A esta testigo, aunque ruin monja y de suyo tibia, le acontecía que cuando algunas veces oía hablar al dicho santo Padre en recreación o en pláticas que hacía, de las cosas tan maravillosas que decía y del fuego de las palabras que le oía, le solían encender tanto en deseos de servir y amar a Nuestro Señor, que le parecía a esta testigo no le cabía el corazón en el cuerpo, unas veces de ansias que sentía y deseos de agradar a Dios que le hacía esconderse y a solas arrojarse en la celda por descansar de aquello, y otras de dolor y pena de no ser agradable a Dios; y este mismo calor oyó decir a otras monjas sentían sus almas, aunque esta testigo siempre se ha quedado mala monja; y viendo a las demás del dicho convento muy aprovechadas de su trato; con sus palabras tenía don del cielo para consolar afligidos y animarlos; esto mismo conoció tenían las razones y sentencias, de quien recibió algunas, y al presente siente harta soledad en verse sin ellas, porque en cuanto las guardó las miraba y veía y estimaba como cartas de San Pablo y le ayudaban mucho en casos que se ofrecían, y lo mismo siente con la lectura de sus libros. A las almas que trataba ponía

en el camino de la oración, en que tenía particular gracia para conocer el alma por donde cada una caminaba o le importaba caminar en ella; y para esto, entre otros medios que enseñaba, hacía mucha fuerza en que las almas procurasen mucho el desasimiento de todo lo que no es Dios; y esto, como dicho tiene, conoció en el dicho santo Padre en el tiempo que le trató y comunicó, y esto dijo de la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que la virtud de la modestia que vió en el dicho santo Padre, fué muy singular, porque su semblante era muy modesto y grave, tanto, que cuando esta testigo le miraba al rostro, le componía y recogía y despertaba a deseos de más amar a Dios por la opinión que tenía de su santidad esta testigo, junto con lo que le representaba de santidad interior, y esto dijo de la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que le parece a esta testigo, según su corto saber, que el santo P. Fr. Juan tenía en su alma no sólo las virtudes que dicho tiene y le oyó; mas antes las tenía todas en grado muy levantado; porque en cuanto le vió, le parecía era persona santa muy virtuosa, y virtud muy fija de asiento, continuada en todo su modo de obrar y vivir; porque le vió era muy humilde, prudente, desasido de las cosas de la tierra, muy honesto, manso, obediente, y de tanta fortaleza que ni los trabajos y desamparos que sabe esta testigo tuvo harto apretados, ninguno le ahogaba ni turbaba. Era muy sufrido y mortificado y muy observante en su profesión, y sin duda era un ejemplo de virtud. Sábelo esta testigo por lo que vió en él y oyó a otros que entendían de esto más que esta testigo, y por ver continuo en él esta vida perfecta y que la tuvo hasta que murió, y ahora lo declaran las maravillas que Nuestro Señor obra por él, y esto dijo de la pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué varón de mucha paciencia y estaba muy señor de sus pasiones, y así, como tiene dicho, llevaba los trabajos con mucha paciencia; y que viviendo esta testigo en el dicho convento de Granada, llegó allí un prelado de la dicha Religión a hacer unas informaciones contra el dicho santo padre Fr. Juan, de que las monjas sintieron mal de aquella información y del modo que la hacía, porque tenían al dicho santo Padre por hombre de grandes virtudes y santo, y que no cabía en él lo que él informante, como fogoso, hacía, y algunas religiosas andaban por esto con contradicción y sentidas contra el dicho informante; y sabe esta testigo que, no embargante lo que allí se hizo contra el dicho santo Padre, no perdieron, ni esta testigo perdió, de la opinión que le tenían al dicho santo padre Fr. Juan. Supo asimismo esta testigo, en el dicho convento de Granada, cuán malo estuvo en Ubeda el dicho santo Padre, y de la grande paciencia con que llevaba sus dolores de que había muerto santamente, porque así fué público y esto responde.

A las veintinueve preguntas dijo: que esta testigo tuvo y tiene conocimiento y amistad con D.^a Clara de Benavides, una señora de Ubeda, contenida en esta pregunta, y hablando con ella esta testigo en el locutorio del convento de esta ciudad, le contó lo que la pregunta refiere; y se acuerda le dijo que una hija o hijo pequeño

suyo, que estaba ya muerto, y que en poniéndole que le pusieron una reliquia del santo P. Fr. Juan había luego resucitado al dicho su hijo, lo cual tuvo y tiene por verdad esta testigo, por el concepto que tiene de la santidad del dicho santo Padre y por habérselo dicho la dicha D.^a Clara de Benavides, que es persona muy cristiana, tal que comulga todos los días muchos años ha, y ser persona de toda virtud, y que no diría una cosa por otra; y porque ella misma se lo certificó a esta testigo como cosa de grande milagro que Nuestro Señor había usado con ella por la invocación del dicho santo Padre poniendo su reliquia sobre el dicho niño que estaba difunto, y esto dijo a la pregunta y responde a ella.

A las treinta y una preguntas dijo: que lo que de ella sabe es que viniendo esta testigo de la ciudad de Granada a la dicha fundación de este convento de Baeza, habrá dieciocho años, llegó con otras monjas a la ciudad de Ubeda para de allí venirse a esta ciudad, y sucedió en el convento de monjas descalzas de Ubeda, que la Madre Isabel de la Encarnación, hermana de esta testigo, que venía por prelada de este convento de Baeza, y ahora es priora en el convento de Jaén, tenía unas tercianas de que estaba fatigada, y sabiendo que estaba en el convento de descalzos de esta Orden un pie del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, esta testigo envió a pedir al P. Prior al dicho convento que les hiciese caridad de traer esta santa reliquia a la dicha enferma, para ponérsela, y el dicho P. Prior la trajo y se la entregó a esta testigo, y la recibió con veneración y la llevó y puso a la dicha M. Isabel de la Encarnación, que estaba muy fatigada, y luego que se la puso se sintió otra y se halló buena la dicha enferma, y no le volvieron más las tercianas; la cual sanidad tan en breve obrada, esta testigo y las demás monjas atribuyeron a a la santa reliquia y merced del santo padre fray Juan, porque, como dicho tiene, se halló presente a ello; y que ha oído a personas en común que los paños de las materias quitados de la pierna llagada que tenía el santo Padre de la enfermedad que murió, se llevaban a lavar en casa de unas doncellas, hijas de Hernando Díaz, vecino de Ubeda, que conoce esta testigo; y con ir llenos estos paños de materias no sólo no oían mal, mas antes oían bien, y lo sabe porque así se lo dijo una de estas doncellas que lavaban los dichos paños y es ahora monja en el dicho convento de Ubeda, y se llama la hermana Catalina de San Alberto, que fué religiosa muy virtuosa, temerosa de Dios Nuestro Señor, de toda verdad y tal que no diría una cosa por otra, particularmente en caso tan grave, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que en el dicho convento de Granada, en cuanto vivió el dicho santo P. Fr. Juan y después de muerto, siempre le tuvieron en opinión de varón santo, y que en la misma opinión le tienen en esta ciudad, así religiosos como seglares, y esta testigo lo tuvo y tiene por santo, y cree que está en el cielo gozando de Dios Nuestro Señor con muy levantados grados de gloria con los demás sus santos y se encomienda a él como a santo del cielo; y en Ubeda están tenidas en estima sus reliquias y veneradas como de santo, y que Luis Pacheco, corregidor que fué de esta

ciudad, fué a Ubeda cuando se trasladó parte del cuerpo del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, desde el convento de Segovia al de la ciudad de Ubeda, trajo el dicho corregidor por reliquia un pedazo de carne del dicho santo Padre con alguna tierra, que el dicho corregidor tenía en estima y de ella partió con esta testigo, y esta testigo con otras personas, estimando todas y teniendo en veneración la parte que le cupo a cada uno; y esta testigo, aunque sintió el darla, se consolaba con una poca que le quedaba y está. Vino un fraile descalzo de la orden de la Santísima Trinidad, muy devoto del dicho santo Padre, y le pidió una reliquia suya y se la dió esta testigo por la buena devoción que vió en él, y que muchas personas la tienen de sus reliquias del Santo, y de sus estampas que andan, porque así lo ha visto y oído esta testigo, y esto dijo de la pregunta y responde a ella.

A las treinta y seis preguntas del dicho Interrogatorio dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo de su juramento, y lo confirmó y su merced del dicho señor Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Agustina de San José.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

CARTA DE D.^a MARIA DE PAZ (1).

A la primera pregunta del dicho Interrogatorio dijo: que esta testigo conoció al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, religioso carmelita Descalzo, contenido en ella, por quien se hace esta información, del cual ha oído siempre a personas en común que fué natural de Medina del Campo, o de Avila, y le conoció en esta ciudad cuando vino a fundar el convento de Carmelitas Descalzos que hay en ella, que lo fundó el dicho santo Padre y fué rector de él tiempo de tres años, poco más o menos; y después de esto fué vicario provincial, y después fué provincial; y fué y vino a esta ciudad en este tiempo algunas veces y le habló y trató esta testigo y se confesó con él muchas veces, y esto dijo.

A la tercera pregunta dijo: que siendo rector del dicho convento de esta ciudad de Baeza el dicho padre santo Fr. Juan, habrá treinta y cuatro o treinta y seis, poco más o menos, le dijo a esta testigo que siendo muchacho había caído en un pozo de mucha agua en su tierra, y que le habían sacado y salido de él libre y sin lesión alguna, de que esta testigo coligió había sido hecho milagrosamente lo susodicho, y lo tuvo por cosa muy cierta, porque fué muy santo el dicho padre fray Juan, y esto dijo.

A las trece preguntas dijo: que de lo que trató esta testigo al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, conoció de él amaba mucho a Nuestro Señor y andaba siempre en oración, agradando a Dios, y así le notaba que su rostro se acomodaba con las fiestas, persuadiéndose esta testigo a que según eran las fiestas y tiempo, así traía el afecto en Dios: si tiempo de Pasión de Jesucristo Nuestro Señor se le echaba de ver el sentimiento que de esto traía; si de Navidad, mostraba como ternura, y así en las demás fiestas, viéndose su cabeza muchas veces como resplandeciente, lo cual notó en él esta testigo muchas veces y esto dice.

A las catorce preguntas dijo: que el dicho santo P. Fr. Juan fué un alma de grandísima pureza, varón perfectísimo, y así lo echó de ver esta testigo; porque siendo como es esta testigo de un natural vivo y notar mucho las cosas, jamás en cuanto le trató, que fué mucho tiempo, porque de una vez fueron casi tres años y le comunicaba los domingos, martes y viernes cosas de su alma, y le confesaba, y esto casi de ordinario, y jamás notó ni vió en él una imperfección ni una cosa que no fuese santa y buena, así en sus palabras, que siempre eran santas, como en todo lo demás que vió en él; y esto entendía esta testigo le venía al dicho santo Padre de su gran

1 Fol. 184. María de la Paz, de sesenta y cuatro años, natural de Baeza, venía haciendo en esta ciudad vida de beata por espacio de cuarenta años. Vivía en la colación de Santa María y fué una de las dirigidas del Santo en Baeza.

santidad, porque si de otra cosa fuera o naciera, tratando como trató su alma de esta testigo tan a menudo y comunicándole, no dejara de verle, o siquiera oírle una palabra ociosa, y por esto le tuvo por un alma muy pura y santa, y esto sabe de la pregunta por lo que dicho tiene le trató y comunicó.

A la quince pregunta dijo: que esta testigo tiene por cierto y sin ninguna duda que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Dios Nuestro Señor y conocido don de profecía, y lo sabe y echó de ver en diversos casos que la pasaron con él en el tiempo que la trató; y fué uno que en los principios que se confesó con él, andaba con pensamientos o tentaciones si se determinaría a tomarle por confesor y confesarse siempre con él, en que padecía mucha contradicción, al parecer de esta testigo, del demonio. Entre otros pensamientos con que le apretó, fué uno en decir esta testigo si se había de atar a confesar con un hombre que parecía no ser letrado; si le entendería o no. Esto pasó a solas dentro de su pensamiento, que no lo comunicó con ninguna persona; y un día cuando andaba en esto, viniendo a confesarse con él esta testigo, le dijo el dicho santo padre fray Juan: ¡hija, letrado soy, por mis pecados!; y queriéndose excusar esta testigo, aunque entendió bien lo decía por haber conocido su tentación, porque de otra manera no lo podía saber; y diciéndole que por qué le decía aquello, el dicho santo Padre le dijo: hija, habéislo menester, y por eso lo digo. Asimismo le sucedió una vez, que habiendo llegado en aquel tiempo a la iglesia de dicho convento cuando se confesaba con el dicho santo padre fray Juan y le dió pensamiento de confesarse con otro Padre, y disimuladamente llegó a pedir un confesor como que era para una mujer que estaba allí y no para esta testigo, denotando estar ya en la parte donde se había de confesar, y el portero se fué a dar el recaudo, y el dicho santo Padre llamó al dicho portero y le dijo: decilde a aquella mujer que no tiene necesidad de confesar, que se vaya a su casa, y así se lo dijo el portero; de que quedó esta testigo bien admirada de que no se le escondiese esto al dicho santo Padre. Una vez le aconteció, que estando con otro pensamiento en la dicha iglesia dando y tomando, vió esta testigo le había conocido su tentación el dicho santo Padre y su pensamiento, en que salió a la iglesia el dicho santo Padre, y sentándose pidió a una mujer, de muchas que allí había, le llamase, y le llamaron y confesó a esta testigo antes que a otra ninguna persona, y que de lo que la dijo y pasó, conoció esta testigo había conocido su pensamiento el dicho santo Padre y la batalla que estaba dentro de ella, con que la dejó muy quieta y consolada, y esto dijo.

A la diecisiete pregunta dijo: que de lo que le decía el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz y le oyó esta testigo conocía y conoció en él amaba los trabajos, y así le decía que no nos habíamos de dejar señorear de los trabajos sino antes andar nosotros sobre trabajos, como el corcho sobre el agua; y así le vió esta testigo tenía deseos de padecer y le decía a esta testigo quería bien a las personas que veía padecer trabajos con paciencia, y esto dijo.

A la veintiuna preguntas dijo: que esta testigo supo de un re-

ligioso de conocida santidad y de toda virtud, que murió con opinión de santo, persona que era muy familiar del santo P. Fr. Juan de la Cruz, que había sido virgen todo el discurso de su vida. Esto en ocasión que esta testigo y el dicho religioso trataban de su pureza del dicho Santo, lo cual creyó esta testigo y lo tuvo y tiene por cierto, porque en todo el tiempo que le conoció echó de ver era un alma de grande pureza en materia de castidad de que parecía le había Dios Nuestro Señor dotado; lo cual le parece a esta testigo mostraban sus palabras, semblante divino y modo de proceder, que todo parecía de un hombre amigo de Dios, y su trato pegaba olvido de las cosas de acá de la tierra y deseos fervientes de agradar a Dios, y lo que por de fuera se veía en el Santo le parece a esta testigo mostraba una pureza e inocencia interior y verdad que tenía allá dentro, y por todo esto se persuadió esta testigo que era verdad lo que dicho religioso le dijo, y esto dijo.

A las veinticuatro preguntas dijo: que en el tiempo que conoció al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz vió resplandecer en él las virtudes, porque notó su grande caridad, sin le ver jamás en él cosa que mostrase estimarse gran caridad para con los prójimos, a quienes acudía con mucho amor, confesando y tratando sus almas, y una modestia como celestial en su aspecto, que con ella componía a los que le miraban y esto dijo.

A la treinta y una pregunta dijo: que esta testigo supo cómo el santo Fr. Juan de la Cruz estaba muy malo en Ubeda, de la enfermedad que murió, y fué por le ver y tomar su bendición, y no pudo ser, y entonces supo que padecía muchos dolores en su enfermedad con mucha paciencia, y que acabó su vida allí santamente; y asimismo supo que con su correa que traía ceñida había hecho algunos milagros y que el médico que le curaba, por tenerle por santo, llevaba por reliquias algunos de los paños con que le curaban. También supo en esta ciudad, que poniendo un dedo del Santo a un niño que estaba malo de garrotillo, había sanado; y que ha más de treinta años que conoció esta testigo en esta ciudad a una señora doncella, llamada Juana de la Calancha, en cuya compañía vivió algunos años, y en todo este tiempo la tuvo por muy virtuosa, recogida y sincera; y por ser tal muchos ministros de Dios Nuestro Señor han hecho caso de ella. A esta señora le vino una hinchazón como hidropesía en el vientre, cosa muy grande, lo cual le duró muchos años de que se veía muy afligida; la cual hinchazón le vió padecer esta el tiempo dicho, porque la conoció antes de este tiempo que no tenía la dicha hinchazón, y que antes de la Navidad pasada habló esta testigo con doña Juana de la Paz, mujer de Francisco de Castillo, vecino de esta ciudad; entre otras palabras le dijo cómo había dado a una señora de esta ciudad, sin declarar el nombre, un pañito en que había estado envuelto un dedo del santo padre fray Juan para que se lo pusiese sobre una enfermedad que padecía de una grande hinchazón en el vientre o hidropesía, de que por ser tan grande y tan notable, no había faltado quien sospechase mal de ella, aunque su virtud y recogimiento y el haber durado aquéllo por muchos años la libraba bien de la sospecha. Y asimismo le dijo cómo con ponerse el dicho

pañito, le había Nuestro Señor quitado aquella hinchazón y sanado de ella; y que era cosa milagrosa, y que aunque esta señora no dijo quién era la persona en quien esto había sucedido, sospechó esta testigo si era la dicha Juana de la Calancha, aunque se le hacía dificultad poner el pensamiento en que fuese ella, por la razón que dijo de que hubiese quien pusiese sospecha en ella, y así le hizo esto dudar si sería ella, porque es persona tal de quien no había quien tal pensase; y después de esto se vió esta testigo con la dicha Juana de la Calancha, y le dijo cómo estaba ya buena de aquel pasmo o hinchazón; y esta testigo le tocó con las manos, y vió que lo estaba buena, y le preguntó que con qué había sanado y estaba buena de aquella hinchazón, y ella dijo que con encomendarse a un santo y haberle ofrecido de rezarle un año; con esto y con ponerse un pañito suyo se veía sana, y no sabía otra cosa de donde le pudiese haber venido. y esta testigo le preguntó: ¿qué santo es ese?, y la respondió: que el santo padre fray Juan de la Cruz, y le enseñó el pañito; lo cual tuvo y tiene por milagro esta testigo, porque la dicha Juana de la Calancha es persona de toda verdad y sierva de Dios Nuestro Señor, y por esto le dió crédito entero y se lo da a su dicho, y le parece se le debe dar y haberle sucedido de llamar al dicho santo padre fray Juan y ponerse su pañito sin otro remedio y que fué merced de Nuestro Señor y del dicho Santo; y por haberla conocido esta testigo sana y después mala muchos años como tiene dicho y de presente buena, se confirma en ello y saber esta testigo no pudo ser fingida la dicha enfermedad por tantos años y con tanto trabajo suyo como le duró, ni tampoco el haberse deshinchado y quedado como está por lo que tiene dicho y lo haber tocado muy de cerca y por mucho tiempo, y esto dijo de la pregunta.

A la treinta y cuatro pregunta dijo: que a las personas que ha oído hablar del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz ha visto que hablan de él como de santo, y esta testigo le tiene por tal y como a tal se encomienda en él, porque tiene por cierto que goza en el cielo con los bienaventurados de grandes grados de gloria. Sabe asimismo que sus reliquias son estimadas como las de los santos y esto dijo de la pregunta, y que lo que tiene dicho es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento que hizo y que es de los sesenta y cuatro años que ha declarado y que no le tocan las generales y lo firmó y su merced del dicho Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—María de la Paz.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE DOÑA JUANA DE LA CALANCHA (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo conoció al santo padre Fr. Juan de la Cruz, de quien se hace esta información, porque le vió en esta ciudad y habló con él, en el convento de Carmelitas Descalzos de ella, de que fué fundador el santo Padre según ha oído, y después de esto ha tenido mucha noticia de él y de la gran santidad que tuvo, como lo muestran las cosas que dejó escritas, algunas de las cuales ha leído esta testigo, que tratan de oración.

A las veinticuatro preguntas dijo: que en el tiempo que esta testigo habló con el dicho santo P. Fr. Juan y vivió y después de muerto, siempre ha oído esta testigo hablar de él como de un varón virtuoso y muy santo, y en tal opinión fué y es habido y tenido, y este testigo le ha visto tener siempre en esta opinión a muchas personas, y esta testigo le tuvo y tiene en la misma reputación, sin haber sabido lo contrario.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo ha oído en esta ciudad de algunos días a esta parte, que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz hace muchos milagros en diversas partes y personas, y en esta testigo sucedió que habrá cosa de diez o doce años, poco más o menos, que le dió una grande hinchazón en el vientre, que le creció mucho, y tanto, que le traía tan crecido, que demás de la grande indisposición, dolores y enfermedad que con ello padecía, traía gran vergüenza de verse así, porque le parecía que quien la viese había de juzgar mal de su honra; con que pasó todo este tiempo con harta pena y vergüenza, porque andaba como una mujer muy preñada, y los médicos decían que era ramo de hidropesía, y otros decían que eran otros males; y le duró esto hasta el año de mil y seiscientos y dieciséis pasado, y como una señora, amiga de ella, que se llama Doña Justa de Paz, mujer de Francisco de Castillo, vecinos de esta ciudad, la viese así tan mala y penada, le dijo que ella tenía un pañito en que había tenido envuelto un dedo del dicho santo padre Fray Juan de la Cruz y se lo dió y dijo: poneos éste con mucha devoción, porque el Santo hace milagros, y será el Señor servido de quitaros este mal; y estando mala en la cama, esta testigo se puso sobre el vientre el pañito, encomendándose al dicho Santo, suplicándole le quitase aquella hinchazón, y ofreció de rezarle un año; y fué cosa maravillosa, que sentía esta testigo a este tiempo grande olor, y no había allí otra cosa de donde pudiese venir aquel olor sino del pañito que así se puso; y el mismo pañito de por sí quiso esta testigo experimentar, tomándolo, como le tomó, en su misma mano

1 Fol. 190. Llevaba la beata en Baeza ventiséis años y tenía cuarenta de edad. Vivía en la calle de la Mesta, colación de San Marcos. Declaró el 27 de febrero.

y no olía; y poniéndolo después debajo de la almohada, volvía a despedir de sí la misma fragancia que antes; y fué el Señor servido que sin hacer otra alguna medicina para esta enfermedad, ni sin haber tenido más salud que la quebrada que dicho tiene, solía tener, ni sin saber ni tener principio para pensar que le viniese de allí la salud; desde entonces se le quitó aquella hinchazón y gran mal que traía, y por esto la atribuyó al dicho santo padre fray Juan, lo cual para sí ha tenido y tiene esta testigo por milagro y merced del dicho santo Padre, y echa de ver que cosas que de antes temía comer porque le eran contrarias a la dicha enfermedad, como ensaladas y otras cosas semejantes, después acá las come de ordinario, y no siente le hagan mal alguno, antes como se le quitó aquel grande mal, se siente para ayunar más, para más cosas de trabajo y esto dijo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que ha sabido esta testigo que muchas personas a quien ha comunicado esta testigo le tienen por santo al dicho P. Fr. Juan de la Cruz y esta testigo le tiene por santo, y como a tal se encomienda, y sus reliquias son veneradas y tenidas en veneración como reliquias de santo, porque esta testigo así lo ha visto y ve, y esto dice a la pregunta; y que lo que tiene dicho es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento que hizo y lo firmó y su merced el dicho Vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.*
—*Juana de la Calancha.*—*Gonzalo de Molina Armijo,* Notario.

FR. DIEGO DE LA CONCEPCION, TRINITARIO (1).

A las veinticuatro preguntas dijo: que el tiempo que conoció este testigo al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz conoció en él ser varón de grandes virtudes, porque su aspecto y trato lo mostraba mucho y que el tiempo que estuvo en esta ciudad fué tenido en opinión de hombre santo, y como tal era respetado y mirado de cuantos le trataban; porque así lo vió este testigo, y que cuando le hablaba este testigo, echaba de ver en su trato cuán humilde era; y que muchos años ha que oyó este testigo, tratando del dicho santo Fr. Juan, a unos religiosos de la dicha Orden Descalza y a personas seglares que le habían oído al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que pedía a Nuestro Señor ordenase que muriese no siendo prelado. Veíase en él que amaba mucho a Dios Nuestro Señor, por las palabras tan buenas que decía. Aconteció una vez que viniendo este testigo a hora de noche de hablarle con unos hombres al dicho santo Padre, los cuales hombres habían de llevar un poco de recaudo del dicho convento del Carmen a otro convento, salió el dicho santo P. Fr. Juan y hablóles y despachóles con mucho amor, y luego que se fueron dijeron a este testigo, como admirados los dichos hombres, que jurarían que aquel Padre era santo, aunque no le conocían; porque habían visto en él un rostro admirable y que echaba un resplandor de sí, y otras palabras a este propósito, a los cuales dió entero crédito este testigo por haber movido a ellos semejante plática y no le conocer de antes; y cuando este testigo le hablaba, aunque no veía en él resplandor claro, mas no sabe qué veía que le tenía por santo; y oía decir este testigo de él que era muy penitente, y que traía grandes grietas en los pies de no tener cuidado consigo. También oyó que deseaba le diese Dios trabajos, lo cual oyó muchos años a frailes de su Orden que le referían a este testigo estas y otras cosas, porque se veía habían conocido al dicho santo Padre, y quienquiera que le viera, vista su grande modestia, compostura y trato, dijera era un varón santo, apostólico, que andaba siempre en oración, y esto dijo.

A la treinta y cuatro pregunta dijo: que, como dicho tiene, mientras vivió el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, le tenían muchas personas por varón santo y después de muerto le tienen todos en la misma reputación... y lo que dicho tiene es la verdad, so cargo del juramento que hizo y dijo no saber firmar.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

1 Fol. 193. Contaba este religioso lego de la Trinidad Calzada, sesenta y tres años. Su Dicho es de 28 de febrero. No sabía escribir, por eso falta su firma al pie de la declaración.

DICHO DE D.^a JUSTA DE PAZ (1).

A la primera pregunta dijo: que tiene noticia esta testigo del santo padre fray Juan de la Cruz por quien se hace esta información, por haber tratado muchos años en la Religión de Carmelitas Descalzos, y porque le parece que le vió decir misa.

Preguntada por las preguntas generales dijo: que es de edad de cincuenta años como ha declarado y que no le tocan.

A las trece preguntas dijo: que a la Madre Peñuela, que fué una persona muy religiosa y muy santa, de aprobada virtud, vecina de esta ciudad, y a quien Dios Nuestro Señor comunicaba mucho y tenida en esta ciudad por madre de las religiosas de ella, que había comunicado mucho al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, decía de él era muy santo, y que un día diciendo misa el dicho santo Padre, habiendo consumido, quedó tan absorto que, sin saber ir adelante en la misa, tomó el cáliz y se iba a la sacristía a desnudar; y que como esta santa mujer le conociese su gran virtud y lo hubiese echado de ver, pasando por cerca de ella, le asió de la casulla disimuladamente y le dijo: ¿Quién ha de acabar la misa? Vengan los ángeles a acabarla, con que vuelto más en sí, volvió y la acabó, y esto dijo.

A la dieciséis pregunta dijo: que la dicha Madre Peñuela era perseguida del demonio, y dijo a esta testigo que el dicho santo Padre lo sabía y muchas veces lo conocía en espíritu enseñándole Nuestro Señor, y cómo unas veces le maltrataba en la calle, echándola en el suelo, o haciendo que no se pudiese menear, y cómo la acontecía en muchas partes; y que, entre otras, llegando a la puerta de la iglesia pequeña que tenían los Carmelitas, la ataba de tal suerte que no se podía menear ni entrar; y que sucedió algunas veces que la conocía en espíritu, como dicho tiene, el dicho santo Padre, y ponía recaudo en su misa para comulgarla, y acabada la misa salía con el Santísimo Sacramento a la puerta de la iglesia y se le daba allí y luego quedaba libre, y esto dijo.

A las dieciocho preguntas dijo: que asimismo le oyó a la dicha Madre Peñuela, que pidiéndole ella licencia al dicho santo Padre para tomar una disciplina rigurosa, le había dicho que tomase un bendo de lana y se acostase con él y que ella le obedeció, y supo de ella que por haberlo hecho esto la visitó Nuestro Señor con tan grandes mercedes, que no las pudiendo sufrir su alma, había quedado mala, y esto sabe de la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que ha oído tratar y referir a diversas personas muchas y grandes cosas de las grandes virtudes que tenía el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, por lo cual le tiene por santo esta testigo.

1 Fol. 194. Justa de Paz, mujer de Francisco de Castillo, vecino de Baeza, declaró el 2 de marzo.

A las treinta y una preguntas dijo: que ha oído decir muchas veces que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz hace muchos milagros y aunque ha oído algunos que ha hecho en diferentes partes, sucedió en esta ciudad que una señora religiosa, vecina de ella, llamada Juana de la Calancha, muy conocida y de muchos años de esta testigo, la cual había doce o catorce años, poco más o menos, que padecía una enfermedad de habersele puesto muy hinchado el vientre, y decía era hidropesía; y no sólo el vientre, sino que aún del vientre a los pechos tenía también muy crecido, y tenía tan crecido el vientre, que no faltaron personas maliciosas que pusieron lengua en su honra, pensando estaba preñada; lo cual el largo tiempo de su largo mal de tantos años declaró ser mentira, y también su grande virtud; pues habiendo esta señora pasado así todos estos años sin remedio, porque no se halló remedio para su mal; y un médico de grande fama de esta ciudad, llamado el doctor Ibáñez, que la conocía bien, se compadecía de ella por no la poder curar, y esta testigo se compadecía harto de ver padecer el honor de una persona tal, pasó así hasta fin del año pasado de mil y seiscientos y dieciséis. A este tiempo llegó una tarde a casa de esta testigo afligida de su mal, y compadeciéndose de ella esta testigo, le dijo que pues el dicho santo padre fray Juan de la Cruz hacía milagros se pusiese sobre el vientre un pañito que tenía, en el cual había esta testigo tenido envuelto el dedo índice de la mano derecha del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y la susodicha lo llevó el dicho pañito y se fué con su grande mal a su casa; y de ahí a pocos días viéndola esta testigo y tratando de su mal y preguntándole si se había puesto el dicho pañito en el vientre, le dijo que sí, y que se sentía ya buena, y que le había sucedido una cosa que la había admirado, y era que poniendo el dicho pañito debajo de la cabecera despedía grandísima fragancia, y tan grande, que le ponía admiración, y que tomándolo en la mano no sé cuántas veces para lo oler, no olía cosa alguna; y con sólo haberse puesto esta reliquia y haber prometido de rezar al Santo un año, encomendándose a él, sin haber hecho otra medicina alguna, se sentía buena; y así lo vió esta testigo, y que algunos meses ha perseverado en su salud, lo cual ha tenido y tiene por milagro de Nuestro Señor esta testigo, hecho por el santo padre fray Juan de la Cruz por haber esta mujer padecido tanto mal tantos años, y tan en breve recibido salud sólo con haberse puesto la dicha reliquia, y ofrecióse al santo fray Juan de la Cruz; y que a la dicha Juana de la Calancha le tiene esta testigo por persona muy virtuosa y de toda verdad, y que no dirá una cosa por otra, y en tal opinión es comúnmente tenida, y que esta testigo tuvo en su poder algunos años un dedo del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y en el tiempo que así le tuvo vió y percibió, y vieron y percibieron personas de su casa que algunas veces, no sabrá decir cuántas, despedía de sí este santo dedo un gran olor y fragancia que le parecía les inclinaba y daba devoción, y que los pañitos en que estaba envuelto el dicho santo dedo se ponían manchados como si lo estuvieran de aceite, esto con haber tantos años que murió, de que causaban admiración y esto dijo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que así en el tiempo que el dicho P. Fr. Juan de la Cruz vivía como después de muerto, ha oído esta testigo que ha sido y fué varón muy santo, habido y tenido por tal, y como de tal ha visto hablar y tratar a diversas personas, y por tal asimismo le tuvo en cuanto vivió y le tiene de presente y por un gran santo en el cielo, y sabe que sus cosas y reliquias son veneradas como reliquias de santos y en la misma tuvo el dicho dedo índice de la mano derecha del santo Fr. Juan, y lo estimaba en mucho, el cual a instancia de los religiosos Carmelitas de esta ciudad dió el dicho dedo al colegio de esta ciudad de la dicha Orden para que tuviesen una prenda de su fundador, y el dicho convento hizo un medio cuerpo de bulto de la figura del mismo Santo para poner en él la dicha reliquia, y así ve se encomiendan a él y le veneran y hablan de él como de santo, y esto dijo de la pregunta por haberlo visto, y que lo que tiene dicho es lo que sabe y la verdad, so cargo del juramento que hizo y lo firmó y su merced del dicho vicario.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Doña Justa de Paz.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

DICHO DE D. DIEGO DEL MORAL (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció este testigo al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, contenido en ella, porque le trató y comunicó muchas veces en esta ciudad cuando vino a fundar el convento de Carmelitas Descalzos, que fundó en ella por el año de mil y quinientos y setenta y nueve, en cuya ocasión le prestó este testigo cuatrocientos ducados para ayuda a comprar las casas en que hoy está el dicho convento, y después de esto le vió prior en el convento de la ciudad de Granada, porque estuvo por entonces este testigo en ella, y esto dijo.

A la veinticuatro pregunta dijo: que en el tiempo que conoció y trató al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, vió y conoció en él que era un varón santo muy virtuoso y de grande ejemplo en esta ciudad y mostraba ser hombre de grandes virtudes y de grande recogimiento y de mucha oración y penitencia, que apenas le vió en la plaza ni en la ciudad; y si algunas veces salía, era al hospital. Vió asimismo que era notado y tenido en esta ciudad por un hombre muy virtuoso y santo; en esta opinión le tenían todos los que le conocían, y este testigo le ha tenido y le tuvo entonces y tiene ahora por santo, y esto dijo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que, como dicho tiene, mientras vivió el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz fué tenido por varón santo y por tal le tiene este testigo, y tiene por muy cierto goza en el cielo de muchos grados de gloria, y esto dijo de la pregunta y lo firmó, etc.—*Dr. D. Pedro Magaña.—Rodrigo del Moral.—Gonzalo de Molina Armijo, Notario.*

1 Fol. 198. De este testigo no tenemos otros datos más de que era vecino de Baeza, hacendado y buen amigo del Santo. Hizo su declaración el mismo día que el anterior testigo.

DICHO DEL P. JUAN DE VICUÑA, S. J. (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo no conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo, mas tiene noticia de él por oídas y de su santidad, de veintitrés años a esta parte, y no sabe otra cosa de la pregunta.

A la pregunta veinticuatro dijo: que como tiene declarado en la primera pregunta, habrá veintitrés años que tiene noticia por oídas del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, porque habrá este tiempo que este testigo fué morador del colegio de la dicha Compañía de la ciudad de Ubeda, adonde el dicho santo Padre había pocos años era muerto, y vió y notó este testigo la devoción que en la dicha ciudad se le tenía; y asimismo el nombre de santo con que le nombraban, y después de nueve años volvió este testigo al dicho colegio de la Compañía de Ubeda por rector, y vió asimismo la misma devoción y gran nombre de santidad que en ella tenía; y *tratando* este testigo en la dicha ciudad y otras partes cerca de las virtudes de este gran varón con personas que le habían conocido, oyó hablar mucho de su humildad, gran penitencia, muy levantada oración; y de lo que este testigo ha visto de los libros que dejó escritos saca que se juntó en este santo varón una gran penitencia exterior junto con un negamiento y penitencia interior, y un amor y caridad grande para con Dios como en otro San Francisco, porque ha sabido este testigo muchas cosas de las penitencias del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz. Y asimismo del amor que tenía a Dios, porque la ternura y afectos que muestra en sus libros es cosa evidente habla de ello como de ciencia experimental, y que experimentaba en sí aquella desnudez de todos los gustos e íntimo amor de Dios que allí describe, el cual amor tiene este testigo por cosa cierta lo tenía a Dios como el que lo leyere lo verá; porque pega sólo el leerlo calor al ama, que es indicio de que tenía en su alma grande caridad y amor a Nuestro Señor. Y asimismo ha oído mucho de su paciencia que tuvo, así en la cárcel en que estuvo preso, como en otras ocasiones, y que fué un varón de heroicas virtudes y un ejemplar de ellas y a quien Dios escogió para plantar una Religión de tanta perfección y ser ejemplar de virtud en ella, pues le escogió para que fuese el primero que se descalzase y fuese guía y modelo a tantos como le siguieron y siguen, y esto responde a la pregunta.

A la pregunta treinta y una dijo: que aunque este testigo no ha visto con sus ojos hacer milagro particular al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, tiene noticia este testigo de que ha hecho algunos, y, entre otros, ha ponderado mucho uno que vió calificado por el señor Obispo de Valladolid de las apariciones que Nuestro Señor hace en la carne del dicho santo Padre; y demás de esto vió este testigo en el tiempo que estuvo en la ciudad de Ubeda la veneración y de-

1 Fol. 246. El P. Vicuña, natural de Córdoba, estaba cuando prestó esta Declaración (31 de enero 1618) en el Colegio de Santiago, que la Compañía tenía en Baeza.

voción que allí había a sus reliquias, y cómo un pie suyo se llevaba a diversos enfermos, y que le tenían la veneración que se tuviera a un Santo Domingo, porque los enfermos lo pedían con gran fe y Nuestro Señor por él les hacía merced, como ha oído referir, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta treinta y cuatro dijo: que ha oído decir este testigo cómo el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz viviendo era un varón tenido por santo y de grande virtud, y en la misma opinión sabe que es tenido de presente comúnmente en la dicha ciudad de Ubeda y en esta de Baeza, y de otras personas que de él tienen noticia; teniéndole, los que así tienen de él noticia, y este testigo le tiene por tal y cree goza en el cielo de levantados grados de gloria; asimismo sabe que muchos le veneran y se encomiendan a él como a santo; y asimismo sabe que sus reliquias son tenidas en veneración como reliquias de santo, y como de tal trae este testigo en su breviario una conmemoración suya de antifona y oración; y según el concepto que este testigo tiene de sus virtudes y vida que vivió, y de sus milagros y cosas que de él ha oído referir, le tiene este testigo por digno de que sea contado en la Iglesia en el número de los santos de ella.

A la pregunta treinta y cinco dijo: que este testigo ha leído todos los escritos del santo P. Fr. Juan de la Cruz, una y muchas veces, y le parece a este testigo una teología mística llena de sabiduría del cielo y claramente muestran la levantada y eminente luz que en su alma tenía su autor y cuán unida la traía a Dios, porque es evidencia que descubre allí cosas que lo muestran claro; y este testigo ha leído muchos autores que han escrito de teología mística y le parece no ha encontrado doctrina más sólida ni más levantada que lo que escribe el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y sabe que los que los leen sienten en su alma grande luz en el camino espiritual; y este testigo, aunque poco aprovechado, confiesa de sí mismo siente esto cuando los lee, y asimismo siente un gran calor en el corazón que le alienta al amor de Dios; y así los estima y venera este testigo y de ellos se aprovecha para sí y para encaminar al cielo otras almas que comunica; y así los ha hecho trasladar y, entre otros papeles suyos de este lenguaje y ciencia del cielo, hubo este testigo un montecico original de la letra del Santo, en el cual describe cómo el alma subirá a la perfección, el cual este testigo estimaba mucho por ser original propio de este Santo, y lo presentó a la señora Doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Arcos, y se lo dió este testigo por un gran tesoro; y sabe que de los dichos libros hay muchos trasladados, y el dicho montecico ha hecho este testigo trasladar y dado a diversas personas doctas y que no lo son, y los han estimado así por lo que contiene, como por la santidad de su autor, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta treinta y seis dijo: que lo que ha dicho es lo que sabe público y notorio y la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene y lo firmó de su nombre y el dicho señor vicario.—*Don Juan de Robles Benavides.—Juan de Vicuña.—Luis Jerónimo de Herrera,* Notario.

DICHO DE FR. INOCENCIO DE SAN ANDRES, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz, de quien aquí se pregunta, y vivió en su compañía y le trató familiarmente muchos años, porque a un mismo tiempo vivieron ambos en la Religión del Carmen veinte años y más; y aunque no conoció a su padre, conoció a su madre y a un hermano suyo, los cuales vivían en Medina del Campo, donde les trató. No se acuerda de sus nombres, más que el apellido y sobrenombre del dicho padre y hermano del dicho Fr. Juan de la Cruz era Yepes, y esto responde.

A las preguntas generales dijo: que es de edad de sesenta y cinco años y que no es pariente del dicho P. Fr. Juan de la Cruz, ni le tocan los demás generales...

A la quinta pregunta dijo: que sabe que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz tomó el hábito en el convento de Medina del Campo, de la Orden de Carmelitas Calzados, y que allí guardaba la Regla primitiva de su Orden, viviendo con mucho rigor y ejemplo entre los religiosos calzados, y esto sabe por haberlo oído decir muchas veces a muchos religiosos de la misma Religión de los más antiguos.

A la séptima pregunta dijo: que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, deseando vida de más perfección, deseó pasarse a la Cartuja, y andando con estos deseos la madre bienaventurada Teresa de Jesús le dijo que cumpliese aquellos deseos en su Orden y se descalzase, dando principio a aquella santa Reformatión de Descalzos de su Orden; y al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz le cuadraron mucho las razones de la dicha Santa Madre, y se descalzó y dió principio a la dicha Reformatión, y entonces se descalzó y fué el primero que, como dicho es, dió principio a élla y la comenzó en el pueblo de Duruelo, en el obispado de Salamanca; lo cual le refirió a este testigo el mismo santo Padre, el cual fué a acomodar el convento mientras el P. Fr. Antonio de Jesús se desembarazaba de otras cosas. Y sabe asimismo que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz y sus compañeros comenzaron a vivir vida muy rigurosa y pobre y de mucha penitencia, guardando la Regla primitiva de la dicha Religión del Carmen, lo cual sabe este testigo porque dos años después de lo que dicho tiene vino este testigo a tomar el hábito de la dicha Religión y vió y siguió la dicha observancia, rigor y penitencia en su punto; y así en el convento de Pastrana, que se fundó a este tiempo con el mismo espíritu y rigor que en Duruelo, se guardaba la misma observancia, fundada por los mismos religiosos del convento de Duruelo; y en el dicho convento de Pastrana vió este testigo que era allí rara y extraordinaria la mortificación y penitencia, porque vió que muchas veces co-

1 Folio 217. Declaró este docto y virtuoso discípulo del Santo, morador en el Colegio de San Basilio, el 16 de enero de 1618. Es una de las mejores Declaraciones que se leen en estos Procesos.

gían yerbas silvestres del campo, y aquéllas cocidas con sal y agua, con vinagre y sin aceite comían muchísimas veces, y aun de ésas se abstentían sólo por mortificarse muchos de los religiosos; y otros por quitarles el sabor echaban agua fría en el plato o escudilla donde se las llevaban, y había mucho ejercicio de traer cilicios en sus personas y otras muchas penitencias de que usaban; y hubo vez que habiendo el prelado reprendido un religioso a prima noche, y él postrándose, le dejó allí desde prima noche hasta media noche, y yendo allí le volvió a levantar: esto por cosa leve. Y otras veces acontecía ir todos los religiosos al monte y venir cargados de leña, cada uno con su haz, y vez hubo que mandó el superior a algunos de estos religiosos que fuesen al lugar con la leña a cuestras a venderia, lo cual hacían con contento y alegría; y en este tiempo vino el Vicario del convento de Altamira y con él otro religioso al convento de Pastrana, y el dicho religioso traía sobre el hábito un escapulario de esparto, aunque traía debajo un pequeño de sayal con una soga de esparto ceñida, gruesa y sin capilla, y derramada sobre la cabeza una poca de ceniza, y en esta forma pasó por algunos lugares hasta llegar al convento de Pastrana. Y en el dicho convento de Altamira tenían en las camas unas mantas hechas de las aristas del cáñamo cuando se grama, que eran muy frías, y con esas pasaban en las camas; y les mudaban y quitaban de ordinario los hábitos y breviaros para que no tuviesen cosa popia ni curiosa, y todos los religiosos holgaban de esto y de que les diesen lo más viejo y más despreciado. Y una vez se acuerda que queriendo admitir para la profesión a un religioso, para mortificarlo y hacer prueba de él, le quitaron el hábito y le pusieron uno de seglar llevando encubierto un escapulario pequeño y correa, y le enviaron al convento de San Francisco del mismo lugar de Pastrana que pidiese su parecer a los Padres si era para la religión o no; y en estas y otras cosas probaban y ejercitaban a los novicios; y el silencio era grandísimo porque casi no se hablaba sino por señas, y este testigo conoció religioso que se le pasó una cuaresma entera que no habló ocho palabras, y hubo día que por haber dado el portero todo el pan que había en el convento a los pobres que habían llegado a la portería, yendo la comunidad a su hora a comer al rectorio y no hallando pan, llamaron al portero que era un religioso de muchos años de religión y muy anciano y santo, y preguntándole cómo no tenía pan que comiese la comunidad, dijo que se lo había dado a los pobres; y entonces todos los religiosos, visto que no había pan, pareciéndoles que experimentaban la pobreza se volvieron contentos a sus celdas, y muy en breve espacio proveyó Nuestro Señor que tuviesen qué comer, enviando quien se lo trajese. Y en el convento de la Roda, Altamira y Peñuela y El Calvario, que se fundaron a este mismo tiempo, vió este testigo que se guardaba el mismo rigor, y aspereza; y en El Calvario vió que se pasaban los cuatro meses sin comer pescado, ni beber vino, comiendo algunas legumbres u hortalizas; y era tanto el ejercicio de la oración y tan continua, que de ordinario en el oratorio, que suele haberlo de ordinario de cara del sagrario donde está el Santísimo Sacramento, había cuatro y seis religiosos, y muchas veces más. También vió este testigo muchos días a un reli-

gioso de tanta virtud y continua oración, que le vió estar delante del Santísimo Sacramento dieciocho horas en oración. Su silencio era extraño, porque casi con nadie hablaba sino con el prelado o confesor aunque le preguntasen. Su comida era pan y yerbas de veinticuatro a veinticuatro horas, una vez al día. También conoció este testigo religioso que en todo el año no se quitaba el cilicio si no era para mudarlo, y no comía más que media libra de pan, y de lo demás era por disimular lo que comía; y de este religioso supo que teniendo como tenía oficio de despensero ponía el pan que había de comer a secar por comer menos, y las disciplinas eran todos los días, y todas de sangre, y a este modo era el proceder y vida de aquellos tiempos y se cumplía y guardaba la Regla primitiva en su punto; y es cosa cierta que siendo, como era, el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz el que dió principio a la dicha vida, la suya era seguir lo que todos seguían.

A la nona pregunta dijo: que en la villa de Alcalá de Henares, este testigo conoció al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, Rector del colegio del Carmen de aquella villa, con el cual este testigo comunicó los deseos que tenía de ser religioso del Carmen, y con su orden y parecer fué a Pastrana donde tomó el hábito, y en el dicho colegio de Alcalá este testigo se confesó con el dicho santo Padre, y a otros religiosos de su colegio les vió y trató, y en su aspecto y traje eran grandísimamente ejemplares y muy escogidos y modestos, y así causaban grande edificación.

A la décima pregunta dijo: que viviendo este testigo en el convento del Calvario, en el cual fué prelado el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, y este testigo vivió con él todo el tiempo que allí estuvo, vió que habiendo muchos religiosos en el dicho convento que eran casi treinta, se vivía una vida santa y muy penitente, en la forma que tiene dicho; y que nunca en el tiempo que estuvo allí el dicho santo Padre, se salía a pedir cosa alguna de limosna para su sustento, y siempre Dios le proveía de lo necesario. Y asimismo sabe este testigo que fundó el colegio de San Basilio de esta ciudad, porque este testigo vino en su compañía a esta fundación donde hacía, y plantó el dicho santo Padre la misma vida de oración, mortificación y penitencia y pobreza que tiene dicho. Y se acuerda este testigo que todo el recado que se trajo del Calvario para aderezar la iglesia del colegio, con mesa y los demás aderezos del altar para la fundación, todo venía en una jumenta, viniendo los religiosos a pie, y este testigo con ellos, con sus báculos; y aunque era vigilia de la Sma. Trinidad, y anduvieron más de seis leguas a pie, guardaron su ayuno por el rigor que siempre guardaba el dicho santo Padre; que en una sala que tenían en una casa secular compusieron su iglesia y colgaron una campana de una ventana, sin que persona alguna de la casa ni vecindad echasen de ver cosa alguna hasta que por la mañana tocaron a misa. Y el día de la Sma. Trinidad, en la noche, el P. Núñez Marcelo, habiendo visto la poca comodidad que tenían de ropa los religiosos, envió unos colchones para que se acomodasen en ellos, y llamando a la puerta, mandó el dicho santo Padre a este testigo que fuese a ver lo que era; y sabido el recado, diólo al dicho santo Padre, y le mandó que agra-

deciese la caridad que se le hacía, pero que no recibiese nada; y así lo hizo este testigo, y ellos se pasaron y acomodaron con la pobreza que tenían. Y en esta dicha casa vivió el dicho santo Padre con sus frailes con tanto recogimiento, que se pasaban los veinte y treinta días que no salían del convento, y la gente, admirándose, decía que no veía a los dichos religiosos sino en el altar. Y en lo que toca a la casa del convento de Granada, sabe que el dicho santo Padre fué prior de aquel convento y lo puso en grande perfección, porque con su mucho espíritu perfeccionaba más las cosas; y esto sabe este testigo, porque vivió en su compañía tres años en el dicho convento de Granada, donde vió el espíritu grande de oración con que el dicho santo Padre y los demás vivían, y el recogimiento grande que se guardaba y perfección con que todos vivían, dando este santo Padre a todo el ser con su grande ejemplo y doctrina del cielo, de que Dios le dotó, y lo mismo cree que hizo en todas las demás partes donde vivió y tal ha oído siempre, y esto dice a esta pregunta.

A la pregunta once dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué hombre de heroicas virtudes, y le oyó por muchos años en cuantos conventos con él estuvo hablar tan altamente de las virtudes y cosas de Dios, que con haber oído a diversas personas hablar de Dios Nuestro Señor y de virtudes, jamás ha encontrado este testigo hombre que a su parecer tan altamente hablase de Dios, ni con tanta claridad y eficacia; porque en el oírle hablar mostraba un grandísimo aprecio de las cosas de Dios, y que las penetraba altamente y las obraba; porque en la fe y confianza que de Dios mostraba tener vió este testigo muchos sucesos particulares, porque muchas almas tentadas y de grandes dudas interiores, con pocas palabras los satisfacía y quietaba y daba luz en sus dudas, y esto responde a esta pregunta.

A la pregunta doce dijo: que sabe que era también muy rara en el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz la virtud de la esperanza, que a la viva fe que tenía acompañaba, y así vió este testigo que no tenía cuidado con ahinco en procurar cosas temporales, antes tenía algún dejamiento aún en las cosas necesarias para el sustento suyo y de sus religiosos, porque esta fe viva y esperanza que tenía le causaba este descuido; y así cuando veía demasiado cuidado y solicitud en su procurador para solicitar estas cosas, se lo reprendía y solía decir: Padre mío, pareceme que anda V. R. con demasiado cuidado en las cosas temporales. Lo que quiero es que V. R. me ponga mucho cuidado en la perfección de su alma y no se olvide ni descuide de sí, que para esas otras cosas un mediado cuidado basta, y así procuraba persuadir hiciesen sus oficios. Y en Baeza y otras partes vió este testigo, que llegando a él y a otros padres personas seculares que confesaban con ellos a decirles que enviasen a sus casas unos por trigo, otros por aceite, y otros por vino y otras cosas, llegando ellos a decirlo a este santo Padre, les decía: déjenlo, que Nuestro Señor tiene cuidado con nosotros; y si él gusta que nos lo den, ellos lo enviarán, en lo cual se ve el cuidado que traía de que sus religiosos cuidasen de sus almas y se descuidasen de lo temporal y fuesen perfectos y tuviesen fe y esperanza en Dios; que poniendo todo su cuidado en servirle, Su Ma-

jestad tendría cuidado de proveerles de todo lo necesario y jamás les faltaría; y así sucedía que estas personas y otras enviaban después las limosnas de sus casas cuando los religiosos estaban descuidados de ellas. Asimismo vió este testigo llegar muchas veces al santo Padre los oficiales, como son refitolero, despensero, y le avisaban que eran menester algunas cosas para la comunidad, porque había poco vino, aceite u otras cosas, porque se acababan; y el Santo les solía decir, ¿qué es ser pobres si no nos ha de faltar nada? Enseñándoles con esto a tener esperanza en Dios y no tener demasiado cuidado de las cosas de acá; y así era cosa maravillosa que Nuestro Señor lo proveía antes que las cosas se acabasen. Y así vió este testigo que en el tiempo que vivió en los conventos de Baeza y del Calvario, que serían cerca de siete años, siempre guardó este mismo modo y estilo, y esto responde.

A la pregunta trece dijo: que vió en el santo padre Fr. Juan de la Cruz muchos indicios de su grande caridad y amor de Dios, porque todo su ordinario trato era hablar de Dios y alentar las almas a su santo servicio; sus pláticas siempre de cosas espirituales y divinas, y de cómo las almas habían de llegarse más a Dios y granjear virtudes; con las palabras que hablaba movía mucho a los oyentes a servir a Dios, porque parece que llevaban calor en sí y encendían y movían al deseo de la virtud, y tales palabras decía y tan de Dios que no cansaba a quien le oía, aunque le oyeran mucho rato, antes causaban ansia de Dios y gana y deseo de oírle muchas veces; todo lo cual le parece a este testigo era indicio del mucho fuego de amor que tenía en su alma a Nuestro Señor, y así viniendo a tratar con el susodicho el Dr. Becerra, el Dr. Ojeda y el Dr. Sepúlveda, y otras personas graves de esta ciudad, después que habían gastado grandes ratos en pláticas espirituales con el Santo yéndose o apartándose de ellos les oyó decir este testigo a estas personas estas palabras, y otras: ¡Qué hombre tan profundo es éste!, denotando su mucho espíritu. Y asimismo, según lo que este testigo vió en el dicho santo Padre el tiempo que le trató le parece que siempre andaba en oración, y demás de las horas que la comunidad tenía de oración, lo vió en su celda muchas veces, cerrada la puerta y ventana, en oración. En las cosas del culto divino era muy cuidadoso y curioso, y decía el oficio divino con particular devoción; y, ni más ni menos, la misa, y era muy continuo en el coro y en el seguir comunidad, para que Nuestro Señor fuese de ello más servido; amigo de que la iglesia estuviese muy bien compuesta y muy limpia, particularmente los altares bien aderezados y limpios y siempre se hallaba en todos los actos de comunidad, así en el barrer, como en el fregar, como en todas las demás cosas que se hacían, y era el primero y parecía que con su presencia y concepto que de él tenían hacían todas las cosas con fervor y espíritu. Y así, como ha dicho, le parece a este testigo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tenía mucho amor de Nuestro Señor por las muchas obras buenas y santas que en él vió este testigo, que es el verdadero testimonio del amor. A los enfermos acudía con muy particular cuidado, así en darles todo lo necesario, como visitándolos, animándolos y consolándolos. Una noche le mandó a este

testigo que estuviese con un enfermo, el cual estaba muy malo y con frenesí, y habiéndole velado hasta cerca de las tres de la mañana, se quedó este testigo un poco dormido, y el enfermo se puso el hábito y se levantó y se puso de rodillas delante de la cama. En esta ocasión y tiempo se levantó el santo P. Fr. Juan de la Cruz a visitar el dicho enfermo, y como le vió así, le dió a este testigo una reprensión con mucho rigor, aunque con grande mansedumbre, y con palabras que causaron a este testigo harta confusión.

A la pregunta catorce dijo: que este testigo tenía por alma muy pura y de mucha perfección al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, porque en todo le veía buscar el gusto de Dios, y eso con muchas veras, porque nunca le notó este testigo de cosa que pareciese imperfección, por lo cual le tuvo y tiene gran concepto de su santidad y pureza.

A la pregunta dieciséis dijo este testigo: que el santo padre Fray Juan de la Cruz era un hombre que en negocios graves y dificultosos no se inquietaba ni ahogaba, antes conoció en él este testigo un gran corazón y ánimo varonil para vencer cualquier dificultad, y así en el gobierno de sus religiosos, ni en cosas de sus condiciones, ni en cosas de seglares, ni aun cuando se dijo en la Religión que los padres Calzados Carmelitas tenían ya casi negociado que los Descalzos Carmelitas se calzasen, ninguna cosa de todas éstas le hizo hacer mudanza en lo exterior, y su ordinario modo; antes cuando algún religioso en alguna dificultad de estas u otras le decía algo que le pudiera turbar, antes le animaba al tal religioso, y le alentaba; por lo cual juzga este testigo que era de grande ánimo, y cree que esto le procedía de la grande fe y confianza que en Dios tenía y la mucha luz que le había comunicado; y así le parece que tenía la virtud de la fortaleza. Y asimismo sabe este testigo: que el dicho santo Padre tuvo superioridad y virtud particular sobre los demonios, y en particular como el Santo hiciese en muchas cosas caridad, a este testigo, una vez le contó cómo estando en la ciudad de Avila había allí una monja de cierta Orden, a la cual perseguían mucho los demonios, y que la maltrataban con muchos malos tratamientos corporales, y muchas veces le impedían el poder hablar. Estando así le pidieron sus superiores al dicho santo padre Fr. Juan les hiciese merced de conjurarla. El Santo lo hizo y en el tiempo que así la conjuró, sucedía que algunas veces, queriéndose confesar, la impedía el demonio la lengua y no podía; y así el Santo le tenía mandado escribiese sus cosas en un papel para que cuando ella no pudiese hablar se lo diese, y él pudiese leer allí sus pecados, o lo que le daba escrúpulo de conciencia; y que yendo el santo Padre un día a confesarla y llamándola, había salido ella, y puesta ante el santo Padre, él le dijo que se confesase. Entonces respondió ella: ¿pues vuestra Paternidad o Reverencia no me confesó poco ha y me pidió el papel que tenía escrito?, señalándole la hora, y el Santo dijo que no; y certificándose ella en que sí, y que le había dado en un papel sus pecados o cosas que tenía que comunicar o confesar con él, entonces el dicho santo Padre conoció y dijo ser el demonio el que tomando su figura la había hablado y tratado y pedídole el papel, porque él no había estado allí al tiempo que la monja decía le

había visto a él en su hábito y conocido; y así entonces el santo Padre pidió recado para conjurarla, y estando conjurándola para que saliese de ella el demonio y no volviese y que entregase el papel, el demonio, apretado con los conjuros del Santo, entregó y echó allí el papel, y así la monja quedó sana y libre de los demonios que la atormentaban, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta dieciocho dijo: que sabe que cuando alguna persona religiosa o secular acudía al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz con alguna aflicción o trabajo, él la consolaba y alentaba y con la eficacia de sus palabras les dejaba con grande ánimo de padecer. Y asimismo sabe este testigo, que tenía el dicho santo Padre grande celo del aprovechamiento de las almas, y así muy de ordinario acudía al confesonario a confesar y tratar muchas personas, en las cuales hizo mucho provecho y mucha mudanza de vida. Y de esto era todo su trato con los seglares de que se aprovecharan sus almas y se ejercitasen en la virtud, y nunca trataba de otra cosa ni de otros negocios, ni daba lugar a ello, y esto con todo género de personas; y así acudían muchas personas a él a ser enseñadas por el mucho lenguaje y trato que de Dios tenía, así hombres doctos, como gente ordinaria. El mismo cuidado tenía de que acudiesen a la predicación y confesión los padres que para esto estaban dedicados, porque daba demostración de holgarse con el consuelo y aprovechamiento de las almas. Y dijo asimismo este testigo, que habiendo vivido muchos años con el dicho santo Padre en el colegio de Baeza, nunca se han continuado tanto las confesiones como en el tiempo que él estuvo en el dicho colegio, aunque se confiesa de ordinario mucha gente; pero el tiempo que él estuvo en el dicho colegio de Baeza por prelado, todos los días, así por la mañana como por la tarde, asistían los confesores en los confesonarios, y no podían acabar de confesar toda la gente que acudía, aunque al presente no se confiesa por las tardes, porque lo ha dispuesto la Religión así.

A la pregunta diecinueve dijo: que en el tiempo que este testigo conoció al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, conoció de él tener grande humildad, sin género de melindre. Era un hombre muy llano y siempre con los seglares procuraba darles el mejor lugar, y lo mismo hacía con los religiosos que no eran sus súbditos; y siempre vió en él este testigo cosas con que daba a entender ser señor de sus pasiones y que no hacía caso de las cosas de honra, por ser su virtud tan sólida. Con los religiosos trataba como hermano, con mucha llaneza; mas la virtud que de él conocían les causaba grande estimación y aprecio de su persona, y cuando mandaba alguna cosa a los religiosos de la comunidad él era el primero en hacerla; y esto vió este testigo ordinariamente en él, y oyó decir muchas veces a religiosos que pedía a Nuestro Señor no le llevase Su Majestad siendo prelado.

A la pregunta veinte dijo este testigo: que sabe que los Padres Carmelitas Calzados, estando el dicho santo Padre por confesor de unas monjas Calzadas de Avila, por un Padre Visitador apostólico de las Religiones, llamado fray Pedro Fernández, del Orden de Santo Domingo, por Su Santidad de Pío Quinto, le prendieron al dicho santo

Padre y le tuvieron preso muchos meses, saliendo de allí muy flaco y muy debilitado, que en mucho tiempo no pudo volver del todo en sí, le vió este testigo seguir la comunidad en todos los ejercicios de ella.

A la pregunta veintiuna dijo: que en la guarda de los tres votos y en las demás cosas de la Religión era muy observante el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, y particularmente se esmeraba en la obediencia a los superiores; en la castidad era un hombre muy modesto y compuesto, y en todas las demás cosas procedía así; y en la pobreza siempre vió este testigo que la amaba mucho, porque vió que le ofrecían muchas cosas para el sustento del convento y no las quería recibir; y que una vez estando todos los religiosos en comunidad y este testigo con ellos, vió el santo Padre que un religioso tomó a otro la mano, y allí, al presente, le reprendió diciendo: que cosa como aquella era falta de modestia religiosa, y que no se había de hacer ni se hiciese de allí adelante. Su hábito era áspero, y de un sayal basto y grosero y angosto, y gustaba mucho de que todos los religiosos amasen la pobreza y todo lo que decía más humildad, y así decía muchas veces en las ocasiones que se ofrecían: «Hijos, ¿qué es ser pobre si no que nos falten algunas cosas? ¿No hicimos voto de pobreza? Pues abracémosla cuando algo nos faltare.

A la pregunta veintidós dijo este testigo: que le parece que siempre vió en el dicho santo Padre no hacer caso de alabanzas suyas ni de que le estimasen, porque le parece a este testigo que tenía muy grande desengaño en su alma y conocimiento de su miseria según lo que el Santo enseñaba y le veía obrar. Una vez vió este testigo, por hallarse presente, que en el acto que entre los religiosos de la dicha Orden se suele hacer en los capítulos provinciales y generales, al fin de ellos, de tomar las culpas a todos los capitulares, saliendo el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz a decir sus culpas, después de haberlas dicho, el P. Provincial le reprendió, diciéndole que visitaba poco la gente secular, y después de haberse postrado, como es de costumbre, y llevado su reprensión con mucho contento y modestia, levantó la cabeza y pidió *benedicite*, como se usa en la dicha Religión para hablar, y habiéndosele dado dijo: «Padre nuestro, si el tiempo que yo he de gastar en visitar estas personas y persuadir las a que me hagan alguna limosna lo ocupo yo en nuestra celda en pedir a Nuestro Señor mueva a esas almas a que hagan por él lo que habían de hacer por mí persuasión, y Su Majestad con esto me provee mi convento de lo necesario ¿para qué he de visitar, si no es en alguna necesidad u obra de caridad? A lo cual calló el Prelado, y pareció a todos lo que el Santo dijo muy bien. Acerca del trato que tenía con todas las personas que trataba siempre, trataba con mucha modestia y compostura, guardaba mucha gravedad y peso, y esto lo hacía aún en los tiempos que reprendía a sus súbditos, porque lo hacía con gran prudencia y modestia, y así los religiosos quedaban corregidos y le cobraban grande amor.

A la pregunta veintitrés dijo este testigo: que sabe que fué grande la compostura y modestia del rostro del dicho santo Padre, sin compostura ni artificio alguno, con gran serenidad; y lo que en esto siente de él y de su mucha virtud, de donde esto procedía y los

efectos que esta modestia causaba en las almas que él trataba y comunicaba, no lo sabe este testigo explicar, porque con ella causaba grande estimación de su persona y componía a los que lo trataban en las palabras. Siempre le vió este testigo que muchas veces que reprendía a los religiosos, lo cual hacía aun en cosas muy menudas, lo hacía con grandísima paz, sosiego y compostura, sin mudar ni levantar la voz, haciendo grande fuerza con sus eficaces razones y palabras, y causando nuevos deseos de aprovechamiento en el que reprendía. Nunca le vió este testigo hablar palabra con cólera ni desentonada, y vió siempre que con él estuvo, que aun en las horas de recreación, no solamente guardaba modestia, pero en todas ellas trataba cosas muy levantadas y espirituales, y con tanto fervor les hablaba, que salían los religiosos de ellas con grandes propósitos y determinaciones de procurar las virtudes y la observancia de su Religión.

A la pregunta veinticuatro dijo: que, como dicho tiene, en las preguntas antes de ésta le tuvo por muy aventajado al dicho santo Padre en las virtudes y por un hombre muy espiritual, porque le vió seguir vida, según lo que él entendía, continuada en las dichas virtudes; y no sólo en las referidas, sino en todas las demás virtudes le tuvo por un alma muy aventajada en ellas, porque todo el tiempo que este testigo vivió con el dicho santo Padre le vió esta continuación de vivir y obrar santamente, y nunca le vió cosa que desdijese de las tales virtudes, por lo cual tuvo concepto del dicho santo Padre de que era alma a quien Dios había comunicado mucha luz y muchos dones suyos.

A la pregunta veinticinco dijo este testigo: que supo de la boca del dicho santo Padre cómo estuvo preso en el convento de los Padres Carmelitas Calzados de Toledo y su cárcel era en un hueco de una pared, el cual lugar de la dicha cárcel este testigo ha visto, adonde le tuvieron apretado por espacio de nueve meses; la dicha cárcel no tenía luz ninguna, ni él la tenía, sino cuando alguna vez le daban algún candil para rezar sus horas. Su comida era poca y de tal suerte aderezada, que le oyó decir este testigo que muchas veces entendía que en ella venía la muerte, por muchos indicios que para ello tenía. Todos los viernes lo bajaban al refectorio a comer; su comida era pan y agua en el suelo, y luego le daban una disciplina; todo lo cual le dijo a este testigo que llevaba con mucho contento. Y en aquella ocasión de estar en el refectorio le ofrecieron muchas veces que se calzase y que le harían prior de un convento; a lo que respondió, que no volvería atrás de lo comenzado, aunque le costase la vida. Y estando en la dicha cárcel, sabe este testigo que compuso un libro de unas liras sobre los Cantares que comienza: *A dónde te abscondiste Amado,—y me dejaste con gemido*, etc., en lo cual se ve cuán pacífica estaba su alma en estos padeceres y trabajos, que fueron grandes.

A la pregunta veintiséis dijo este testigo: que lo que la pregunta refiere del milagro del fuego que se prendió cerca del convento de La Peñuela y de que venía hacia el dicho convento en el cual vivía entonces el dicho santo padre fray Juan de la Cruz, ha oído a muchos religiosos de los que allí se hallaron presentes cuando esto sucedió,

que cuando el santo Padre supo del dicho fuego, ya se había emprendido en las bardas de la cerca de la huerta del dicho convento, y salió del convento y se puso de rodillas en oración entre el fuego y el convento y cesó el fuego sin pasar adelante, lo cual atribuyeron los religiosos a su oración.

A la pregunta veintiocho dijo: que este testigo no se halló en la muerte del dicho santo Padre, mas que oyó decir a religiosos muy fidedignos que se hallaron en su enfermedad, que fué de una pierna y padeció grandísimos dolores y tan grandes, que el mismo médico que le curaba decía eran muy intensos y se maravillaba de la gran paciencia con que los llevaba, y lo mismo decían los dichos religiosos a quien oyó decir lo que dicho es; y también oyó decir a religiosos que se hallaron a su muerte, que la noche que murió preguntó a los religiosos qué hora era, y los religiosos le dijeron que eran cerca de las doce; a esto dijo el dicho santo Padre: a las doce iremos a rezar los maitines en el cielo, y así al primer golpe que dió la campana para maitines, que fué en dando el reloj las doce, expiró sin hacer visaje alguno, como si se quedara dormido.

A la pregunta treinta y dos dijo: que sabe que habiéndose llevado el cuerpo del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz de la ciudad de Ubeda, donde murió, a la de Segovia, la dicha ciudad de Ubeda puso pleito en Roma y alcanzó de Su Santidad Breve para que se volviese el dicho santo cuerpo a Ubeda, y después supo este testigo cómo por concierto les habían dado parte del cuerpo a la dicha ciudad de Ubeda, lo que sabe por haberlo oído a personas de crédito y haber visto parte de su cuerpo.

A la pregunta treinta y cuatro dijo este testigo: que todas las personas de quien él tiene noticia que trataron y comunicaron al dicho santo Padre, le tuvieron y tienen las que son vivas en grande opinión de santo, y en la misma le tiene este testigo, y cree que goza en el cielo en compañía de los bienaventurados con muy altos grados de gloria; y sabe que se estiman y veneran en mucho sus reliquias como reliquias de santos, y están puestas en relicarios con veneración, y por ellas ha hecho y hace Nuestro Señor milagros, y esto lo ha sabido este testigo de algunas personas en quien han sucedido algunos, y esta devoción, no sólo es en las personas de la dicha Religión, sino también en las seculares.

A la pregunta treinta y cinco dijo: que este testigo ha leído los libros en ella contenidos, y sabe que son del dicho santo Padre, porque le trató mucho, y el uno de ellos lo hizo estando este testigo con él y viviendo juntos y a petición de este testigo, el cual comienza: *En una noche obscura*, etc.; y estos libros contienen una doctrina altísima y muy espiritual, y su lectura ha sido y es de mucho fruto para muchas personas, y ha sido y es muy estimado y muy deseado que se impriman para gozar de ellos las personas que lo han leído, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta treinta y seis dijo: que lo que ha dicho es lo que sabe y la verdad so cargo del juramento que ha hecho, y lo firmó de su nombre y el dicho señor Vicario.—*Don Juan de Robles Benavides*.—*Fr. Inocencio de S. Andrés*.—*Luis Jerónimo de Herrera*, Notario.

DICHO DE FR. JUAN DE S. ANGELO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció al P. Fr. Juan de la Cruz tiempo de siete a ocho años, y no sabe cómo se llamaba en el siglo, ni otra cosa contenida en la pregunta, porque era natural de Castilla la Vieja, y este testigo lo es de Andalucía.

A la séptima pregunta dijo: que lo que de ella sabe es que en escritos de la santa Madre Teresa de Jesús ha leído lo contenido en la pregunta, y demás de esto sabe que fué el primer fraile Descalzo de la Reformatión de los Padres Carmelitas para vida más reformada, y esto lo sabe este testigo por haberlo oído a algunos de los primeros Padres de la dicha Reformatión que tenían más noticia de ello.

A la pregunta octava dijo: que sabe que la descalcez, aspereza de vida y de hábito y demás penitencia que se ha guardado y guarda en la dicha Religión de Carmelitas Descalzos tuvo principio del convento de Duruelo, referido en la pregunta, al cual convento y a toda la observancia de la dicha Religión dieron principio el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz y los que con él se hallaron. Sábelo este testigo porque así es notorio en toda la Religión.

A la décima pregunta dijo: que sabe que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz fundó este colegio de San Basilio de Baeza y fué el primer Rector de él, y después siendo Vicario provincial de toda el Andalucía fundó el convento de la ciudad de Córdoba, y el de la villa de la Mancha, junto a la ciudad de Jaén, y otros dos que no se acuerda en particular cuáles sean, lo cual sabe porque este testigo era a la sazón conventual de esta provincia y se acuerda y tiene noticia de lo que entonces pasaba y se hacía en ella.

A la décima tertia pregunta dijo: que sabe que el lenguaje y trato común del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz era hablar siempre de cosas de Dios Nuestro Señor, o que se reducían a esto, y en los actos de recreación introducía pláticas que la daban muy grande, y eran juntamente de provecho y edificación espiritual, y así lo vió este testigo y experimentó de ordinario por haber sido súbdito suyo algunas temporadas.

A la pregunta décima quinta dijo: que lo que de ella sabe es que el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, por el mes de Marzo, estando el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz en el convento de Granada por prior y este testigo por súbdito suyo en el mismo convento, soñó una noche este testigo que celebraban fiesta y rezaban de la santa madre Teresa de Jesús, y este sueño contó este testigo al dicho venerable padre Fr. Juan delante de los religiosos del dicho convento, y el dicho santo Padre respondió: efectivamente, antes que muera lo verá; en lo que parece que tenía algún espíritu particular de

1 Fol. 231. El P. Angelo, natural de Andújar, contaba cincuenta y cinco años, cuando dijo su Dicho a 30 de enero de 1618.

profecía, pues tantos años antes dijo lo que había de ver y ha visto este testigo, que es celebrar fiestas y rezarse de la dicha santa Madre, y esto sabe y no otra cosa de la pregunta.

A la pregunta veintiuna dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué muy observante en la guarda de los tres votos esenciales de la Religión, conviene a saber: obediencia, castidad y pobreza, y en cuanto a la castidad le contó a este testigo un religioso de la dicha Religión del Carmen, de los primeros moradores del convento del Calvario, que se llamaba Fr. Brocardo, persona de verdad, que caminando con el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, cerca de un pueblo, una mujer, con mucha desenvoltura y poca vergüenza, lo convidó con posada y que gustaría de tenerlo consigo una noche; y que el dicho santo Padre, con buen celo, sacudiéndola de sí, le vino a decir, entre otras cosas, que a un demonio del infierno admitiría por compañero antes que a ella; y no sabe otra cosa de la pregunta, y que, como ha dicho, sabe lo observante que era en los dichos votos y leu de Dios, por haberle comunicado y tener noticia de su módo de vivir.

A la pregunta veintitrés dijo: que nunca este testigo vió al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz inquieto, turbado, airado, colérico ni descompuesto, sino con una religiosa modestia siempre, y aunque se alegrase, jamás le vió reír con alguna descompostura; y esto sabe por haberlo tratado y experimentado en algunos caminos que anduvo con él.

A la pregunta veinticuatro dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz era muy humilde, magnánimo y constante, y ejemplo de todas las virtudes que en el estado religioso se profesan, y así lo vió este testigo y experimentó, como tiene declarado.

A la pregunta veintiséis dijo: que la noticia que de lo contenido en ella tiene, es que dentro de un año de haber muerto el santo Fr. Juan de la Cruz fué este testigo al convento de La Peñuela por huésped, y vió decir a los religiosos que entonces estaban en él, cómo se habían hallado presentes y visto el fuego de que la pregunta hace mención, y cómo el dicho santo Padre se puso en oración y el fuego no pasó adelante de donde estaba, lo que atribuían todos a la virtud de la oración del Santo, y así lo contaban.

A la pregunta veintisiete dijo: que este testigo ha oído decir muchas veces a religiosos que se hallaron presentes cuando el dicho santo Padre hubo de ir a curarse, que no quiso que le trajesen a curar al colegio de esta ciudad de Baeza por los respetos que la pregunta dice, sino que escogió el convento de la ciudad de Ubeda, por no ser allí conocido; y así estimaron este ejemplo por de más cruz y más perfección y lo tenían muy en la memoria; y todo lo demás contenido en la pregunta de los trabajos que padeció en su enfermedad el dicho santo Padre lo ha oído decir a los religiosos que en aquella ocasión se hallaron presentes, teniendo por ejemplo de virtudes que siempre resplandecieron en él la paciencia y el padecer, y esto sabe de la pregunta para la común fama que de ello hay por haberlo así oído practicar a los dichos religiosos que ha declarado.

A la pregunta treinta y una dijo: que es mucha la fama que hay de que Nuestro Señor hace muchos milagros en la ciudad de Ubeda

por un pie que en ella hay del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, el cual se lleva a diversos enfermos, y lo mismo es por cosas que tocaron al dicho santo Padre y fueron sugas; y esto lo sabe porque lo ha visto comúnmente y ha oído referir casos particulares de esta misma materia, y que de lo que se sabe acordar es que este testigo oyó decir a un hermano donado que llevó al dicho santo Padre desde el convento de La Peñuela al de Ubeda a curar, que llegando al río de Guadalimar le pidió el dicho santo Padre al compañero que le apease para descansar un poco por ir muy fatigado, y ofrecióle el dicho donado que si quería comer alguna cosa de lo que llevaba allí y el dicho santo Padre por ir muy descaecido no pudo comer nada de lo que dió; y preguntóle que si apetecía alguna cosa que lo dijese, y él dijo que su apetito era de unos espárragos, cosa que no se hallaba por ser el mes de septiembre antes de San Miguel; y así el hermano quedó muy afligido por no poder acudirle a su deseo y a la necesidad presente, y que divirtiéndose a mirar por la orilla del río vió sobre una piedra que estaba levantada dentro del agua, fuera de toda esperanza y pensamiento suyo un manojo de espárragos atado y compuesto de la manera que los suelen atar y componer los que los venden cuando los hay, y admirado del caso los trajo al dicho santo Padre diciéndole que allí traía los espárragos que le había pedido, el cual le dijo que algún pobre de los que andaban a coger espárragos se lo dejaría allí olvidado, para que pudiese sobre la misma piedra que los halló dos o tres cuartos para que hallase allí el precio de su trabajo si volviese a buscarlo; el cual caso se tuvo siempre por cosa particular y milagrosa, lo cual, como dicho tiene, lo oyó decir al dicho hermano, que acompañó al dicho santo Padre, y a quien le sucedió el caso, no se acuerda de su nombre más de que era natural de la villa de Linares, diócesis de Jaén. Y que asimismo declaró este testigo, que el año pasado de mil y seiscientos y diecisiete, haciéndose en el convento de Descalzos de la ciudad de Granada del dicho Orden del Carmen, donde este testigo vivía en aquella sazón, la conmemoración del glorioso tránsito del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, predicando en ella el P. Fr. Alonso de Cristo, religioso del dicho Orden, después de haber dicho muchas alabanzas de las virtudes del dicho santo Padre y cosas milagrosas, dijo entre ellas, que siendo él compañero del P. Fr. Gabriel de Cristo, provincial de esta Provincia, en cuyo tiempo se advirtió en algunos conventos a los religiosos si sabían alguna cosa particular del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y con esta ocasión pidiendo él a una persona si tenía que decir por escrito o de palabra alguna cosa en orden a esto, había respondido con desdén del santo, ¿qué tengo que decir del padre fray Juan de la Cruz?, como dando a entender que no había que hacer caso de él para materia de santidad, y que con esto se apartó del dicho fray Gabriel de Cristo y se fué, dejándole suspenso; y a la dicha persona luego se le quitó la habla y no pudo hablar más palabra en algunas horas, que no se acuerda este testigo del número que dijo había sido, más que dijo horas en el dicho sermón; y que la dicha persona viéndose así y reparando de donde le podía venir aquello, que por las palabras que había dicho contra el

dicho santo Padre y desestima que de él había tenido le había Nuestro Señor dado aquel castigo, y así compungido por ello, y proponiendo lo contrario en todo, y pidiendo a Nuestro Señor y al Santo perdón por ello, pudo hablar y habló, y que había vuelto al dicho padre fray Gabriel de Cristo, y contándole lo que le había pasado como él lo había referido, y así lo predicó el dicho padre fray Alonso de Cristo en el sermón que dicho tiene delante de todos los religiosos y de mucha gente seglar que estaba presente; y que este testigo tiene al dicho padre fray Alonso de Cristo por hombre de tanta verdad que no dijera lo que dicho es, si no fuera muy cierto, mayormente en el púlpito, y esto sabe y ha oído y responde a la pregunta.

A la pregunta treinta y cuatro dijo: que mientras vivió el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz era estimado por hombre de mucha virtud y santidad entre religiosos y seglares, y así le daban nombre y apellido de santo, diciéndole: el santo P. Fr. Juan de la Cruz; y después de muerto ha quedado el mismo modo de nombrarle, y en vida y en muerte han tenido estima de su persona y doctrina, y se encomiendan a él algunas personas pidiendo su intercesión para con Nuestro Señor; y tiene noticia este testigo de muchos que hacen de ordinario conmemoración de antifona y oración del dicho santo Padre, encomendándose a él. Y sus reliquias sabe este testigo que son estimadas y pretendidas y puestas en relicarios, como de otros santos, y las ha visto traer a personas piadosas; y la misma estima ha visto de retratos suyos; y según la opinión que este testigo tiene de dicho santo Padre, tiene por cierto que van bien fundados todos los que estiman sus reliquias y retratos y se encomiendan a él, porque tiene por cierto este testigo que goza en el cielo con los santos de mucha gloria; todo lo cual sabe este testigo por común opinión y por la experiencia que tiene de su mucha virtud y santidad y ejemplos por mucho discurso de tiempo en la dicha Religión, y porque su vida y muerte fueron llenas de tantos trabajos, llevados con muy grande paciencia y conformidad con la voluntad de Nuestro Señor, y así todos tuvieron por cierto que su muerte fué para una gloria muy levantada en el cielo, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta treinta y cinco dijo: que sabe que los libros y tratados que dejó escritos de Teología mística el dicho santo Padre están llenos de sabiduría del cielo y muestran bien la grande luz y levantado espíritu que tuvo su autor, y los que los leen, sienten con ellos grande provecho en el camino espiritual y dan luz para conocer el verdadero espíritu; y también sabe este testigo, que los dichos libros han sido muy estimados por personas doctas, y se han hecho muchos traslados de ellos, que andan en manos de personas de diferentes estados, así religiosas como seglares, y sabe este testigo que en Portugal los han estimado de la misma manera, porque ha visto traer de allá traslados de las mismas obras, muy curiosamente encuadernados, y esto sabe de la pregunta.

A la pregunta treinta y seis dijo: que lo que ha dicho es lo que sabe y la verdad, por el juramento que hecho tiene, y lo firmó y el dicho señor Vicario.—*Don Juan de Robles Benavides.*—*Fr. Juan de S. Angelo.*—*Luis Jerónimo de Herrera*, Notario.

DICHO DE D.^a CLARA DE BENAVIDES (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Orden, dijo: que no conoció al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, mas de que tiene noticia dél y la tuvo cuando estuvo enfermo en esta ciudad de la enfermedad que murió, y le vido muerto en la iglesia de los Descalzos desta ciudad, pero no le vido vivo, y esto responde a esta pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que el dicho padre fray Juan de la Cruz estuvo en el convento de los Descalzos desta ciudad enfermo de la enfermedad que murió, y entre las enfermedades que tuvo, supo esta testigo del dicho don Bartolomé Ortega, su marido, y del licenciado Villarreal, médico, vecino desta ciudad, que es ya difunto, que curaba al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que tenía una pierna con muchas bocas, de las cuales decían que purgaba mucho y que padecía grandes dolores, y que cuando le curaban o cortaban partes de la carne y tenía los grandes dolores, que jamás le oían quejarse, sino que era un hombre celestial; porque en medio de las curas y dolores, estaba puestas las manos en oración y que más estaba en la otra vida que en ésta, según le veía elevado y sufriendo tan terribles curas como le hacía en la pierna, y que le tenía admirado aquella celestial paciencia; con lo cual esta testigo tenía un gran deseo y voluntad de verle, porque entendía que con ver su presencia quedaría edificada; y ya que no le podía ver, esta testigo le enviaba con el dicho médico recaudos pidiéndole rogase a Dios por ella. Y demás desto le dijo el dicho médico muchas veces, que cuando curaba el dicho padre fray Juan, estaba tan elevado en Dios, que aunque le cortaba pedazos de su carne, parecía que no lo sentía, porque no hacía muestra dello, porque antes mostraba alegría; y que un día, andando esta testigo visitando los sagrarios, vió que un muchacho traía una cestilla con la comida para el dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que así se lo dijo una persona que allí estaba, y desde aquel día esta testigo tomó a su cargo de invialle cada día la comida de su casa y los demás regalos que había menester, lo cual esta testigo tenía por beneficio de Nuestro Señor para su casa y le parecía que cualquier cosa que había menester para el dicho Santo todo se hallaba luego con facilidad, y lo cuajaba luego Nuestro Señor; porque aunque fuera dificultoso de hallar y se buscase a deshora se hallaban las tiendas abiertas y en ellas todo lo que se buscaba y era menester; y las personas que lo iban a buscar y las que le guisaban al dicho Santo lo hacían de buena gana y se les hacía fácil y decían que era milagro; y notaban los criados de su

1 Fol. 95. Declaró el 14 de marzo de 1617. Era vecina de Ubeda y mujer de D. Bartolomé Ortega Cabrio. Tenía cincuenta años.

casa desta testigo que de iguales partes que se ponían para sacar sustancia para el dicho santo Padre y para el dicho don Bartolomé, marido de esta testigo, salía mucha más sustancia de lo que se sacaba para el Santo, que de la parte que se sacaba para el dicho D. Bartolomé, y tenían particular devoción en hacerlo y les parecía que por hacerlo para el dicho Santo les hacía Dios mercedes en emplearlos en esto. Y después los dichos criados sintieron mucho el dejar de guisar y aderezar la dicha comida, porque el dicho padre fray Juan no quiso se le guisase fuera del convento, porque le parecía que era mucho el regalo que se le hacía fuera de él; y que estando esta testigo preñada le invió a decir al dicho Santo con el dicho Licenciado Villarreal, médico, que le rogase a Nuestro Señor que le diese buen parto del dicho preñado y el dicho santo Padre, con el dicho médico, le invió a decir que sí haría y que no tuviese pena que tendría buen parto y que lo que pariese había de gozar de Dios; y sucedió así que esta testigo tuvo buen parto, que parió una niña y la bautizaron y pusieron por nombre Elena, la cual murió dentro de cinco meses y fué a gozar de Dios. Y que esta testigo tenía también cuidado de envialle al dicho Padre santo con el dicho Licenciado Villarreal, médico, las vendas, paños y hilas para curalle sus llagas, y el dicho médico le decía a esta testigo que los paños que le quitaba y vendas manchados de la materia que salían de las llagas tenían buen olor, y que el dicho médico llevaba los dichos paños y vendas y los ponía a los enfermos que curaba y sanaban con ellos, y esto en vida del dicho Santo, y después de su muerte porque así se lo dijo el dicho médico a esta testigo, y que las dichas vendas y paños las tenía en mucha estima por haber estado en las llagas del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que sabe que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz murió santamente en esta ciudad, y esta testigo le vido muerto en la iglesia de su convento y le lloró y sintió mucho su muerte y ausencia, porque le parecía tenía un gran favor en la tierra en tenello en esta ciudad, y el susodicho murió con gran opinión de santo, y así fué público y notorio y pública voz y fama en esta ciudad, y lo que responde a esta pregunta.

A la veintinueve preguntas dijo: ... que sabe esta testigo que estando enferma de viruela una hija desta testigo, que se llamaba Ana, y sería de edad de un año, poco más o menos, y la enfermedad fué grave, porque todas las viruelas se le entraron en el cuerpo que no le quedó sino una sola en la sien, grande, y habiéndola rajado dos veces en ventosas que le habían puesto, sin otras muchas que antes le habían puesto, vino la calentura y mal a ponella en tanto aprieto, que la juzgaron por muerta, y el Licenciado Villarreal, médico, le desahució y dijo que estaba acabando, porque ya tenía parasismos y como que estaba boqueando, y había días que no mamaba; y pareciéndoles que estaba expirando, le pusieron una luz y esta testigo le signó con la señal de la cruz y se apartó esta testigo de allí por no vella expirar, porque le daría mucha pena, que la quería mucho esta testigo y su marido; y estando en esto el dicho don Bartolomé Ortega, su marido, se acordó que tenía un dedo del dicho santo padre

fray Juan de la Cruz, y fué por él y lo trajo, y encomendando la dicha niña al dicho Santo, puso sobre la niña el dicho dedo del dicho padre santo fray Juan de la Cruz con la devoción que pudo, y en poniéndoselo se quedó la niña dormida y sosegada, y luego, a cabo de un rato, despertó la dicha niña y buscó el pecho del ama que le criaba y mamó bien, y volvió tan en sí que la vieron luego buena y se lo fueron a decir al dicho D. Bartolomé, que se había apartado de allí y no lo creía hasta que vino y la vió; porque la dicha niña se levantó y comió luego a la mesa con esta testigo y el dicho su marido, y se arrojaba de los brazos de su ama para querer andar. Y el dicho día a la tarde anduvo la dicha niña por la casa, por sí sola con unas carretillas, como si no hubiera tenido mal ninguno ni tan grande enfermedad; y cuando vino el dicho licenciado Villarreal, médico, y la vió, dijo que era milagro; y esta testigo lo tuvo por tal y que Nuestro Señor le había hecho aquella merced por el dicho santo padre fray Juan de la Cruz por haberla sanado con solo encomendársela al dicho santo Padre, poniendo su dedo sobre ella, sin otra medicina alguna; todo lo cual sabe esta testigo, porque lo vido y se halló presente, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que sabe que luego que se publicó en esta ciudad la muerte del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz acudió a su convento e iglesia mucha parte de la clerecía y religiosos de los conventos y gente principal para enterralle, porque esta testigo lo vido y se halló presente y vido que muchas personas llegaban a besarle los pies, los que podían, y le veneraban como a santo y tomaban las reliquias que podían, estimándolas como reliquias de santo; y a esta testigo le cupo su correa y la ha siempre estimado como reliquia de gran Santo. Y como esta testigo le vido enterrar y le pareció tan gran santo, ha acudido, y de ordinario acude a su iglesia; y a esta testigo le daba devoción de sentarse junto a su sepultura y se consolaba con estar allí, mas no se atrevía a ponerse de rodillas ni de otra manera sobre su sepultura, antes avisaba a otras señoras se acordasen cómo el dicho santo padre fray Juan estaba allí enterrado, para que no tomasen allí asiento, y todo esto hacía esta testigo por la gran estimación que tenía de su santidad, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que, como dicho tiene, esta testigo tiene la correa con que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz se ceñía, que se la dió el padre fray Francisco Crisóstomo, prior que en aquel tiempo era del dicho convento cuando el dicho Santo murió, y como esta testigo, antes que tuviese la dicha correa en diversas veces que parió, siempre tenía recios partos y después acá que tiene la dicha correa se la puso en los partos que después ha tenido y ha sentido que ya no tiene dificultad en los partos sino facilidad, lo cual ha atribuído y atribuye a la merced que el dicho Santo le hace a quien se encomienda y a su correa o cinta; y entre otros partos se acuerda que en uno estuvo mala, y a los primeros dolores que le dieron se puso la dicha cinta y en poniéndosela parió y quedó buena y sana. Y se acuerda que prestó la dicha correa para una mujer que le dijeron que había cinco días que estaba de

parto, y que en poniéndosela había parido luego y había quedado buena ella y la criatura, y que otras veces han llevado la dicha correa para otras mujeres que han estado de parto y le han dicho que han hallado en ella y en el Santo alivio y favor en sus partos, porque cuando se la traen le dicen a esta testigo que en poniéndosela, Nuestro Señor les alumbró bien; y también supo que con ella sanó una mujer que estaba enferma de calenturas, que en poniéndosela se le habían quitado. Y asimismo sabe que un día le dió un angustia como desmayo al dicho don Bartolomé, su marido, y cuando llamaron al médico, esta testigo le puso el dedo del dicho santo Padre y luego quedó bueno y se le quitó; y también sabe que estando mala doña Felipa de Caravajal, suegra desta testigo, de un corrimiento que parecía la ahogaba y tenía dolor de cabeza, se puso una escofieta de lienzo que había sido del dicho Santo, encomendándose a él, y con sólo esto, sin otro remedio, se halló buena; y también sabe que pusieron la dicha escofieta a un niño de hasta cinco o seis años, que tenía hinchada la cabeza de una descalabradura y estuvo luego bueno, el cual dicen es hijo de un hombre que se llama Quesada, y el niño Francisco; y que a otro muchacho que tenía una gran herida en la cabeza que se la había hecho una puerta que había caído sobre él y estaba con mucho peligro, con ponerle la dicha escofieta sanó y estuvo bueno, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que cuando se llevaron el cuerpo del dicho padre fray Juan de la Cruz a Segovia, la primera mañana que esta testigo fué a misa a su convento, como solía, llegándose, como acostumbraba, cerca de la sepultura del dicho Padre, no sentía el gozo y aliento que sentía otras veces, antes sentía como desconsuelo y descontento, y revolviendo entre sí qué sería aquello, imaginó que no debía de estar allí el cuerpo del dicho Santo; y se determinó de decírselo al dicho Prior del dicho convento; y como esta testigo no sabía si estaba allí o no, no se determinaba a decírselo, y así, estando con la dicha duda, se determinó y se lo dijo que adónde habían mudado el cuerpo del dicho padre santo fray Juan de la Cruz, y el dicho Prior le dijo que qué decía; y, al fin, vino a saber que habían llevado a Segovia el cuerpo del dicho santo fray Juan de la Cruz, lo cual fué de harta pena para esta testigo, y esto dice desta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que después que murió el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en esta ciudad ha sido y es comúnmente tenido y reputado por santo, y en tal opinión lo han tenido y tienen las personas que tratan de su virtud y vida, y le ha visto tener en gran veneración, y sabe que un pie del dicho Santo, que estaba en su convento en esta ciudad, lo llevan a los enfermos que se encomiendan en él, y esta testigo lo tiene por muy santo al dicho Padre y se encomienda en él en sus necesidades, y aunque no las tenga; y sabe que sus reliquias son muy estimadas y muy procuradas por muchas personas y lo mismo sus imágenes, y que ésta es la verdad y lo que sabe deste caso y se acuerda, so cargo del juramento que hizo y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—Doña Clara de Benavides.—Luis Núñez de Luna, N.º.

DICHO DE D. FRANCISCO ORTEGA CABRIO (1).

A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz en el tiempo que estuvo enfermo de la enfermedad que murió, y entonces le vido, habló y comunicó muchas veces yendo este testigo muy de ordinario con D. Bartolomé Ortega Cabrio, su padre, que le visitaba cada día.

A las veinticuatro preguntas dijo: que este testigo tuvo al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz por gran santo y muy ejemplar en virtudes y un dechado perfecto dellas y hombre muy espiritual, porque siempre lo que hablaba eran cosas de Nuestro Señor y por ello acudían muchas personas a visitalle, porque lo vido este testigo visitándole, como dicho tiene.

A las veintisiete preguntas dijo: que como ha dicho este testigo, conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz enfermo en esta ciudad, y vió que llevaba su enfermedad con gran sufrimiento y paciencia, alabando a Nuestro Señor, y este testigo le oyó decir al doctor Ambrosio de Villarreal, médico, que le curaba, la gran paciencia y sufrimiento que el dicho santo Padre tenía en sus curas y dolores, y esto responde a esta pregunta.

A las veintinueve preguntas dijo: que sabe este testigo que el dicho don Bartolomé Ortega Cabrio, padre deste testigo y doña Clara de Benavides, su mujer, sin haber conocido antes al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, sino sólo por su buena fama y opinión de santo que tenían, le regalaron en el tiempo que estuvo enfermo en esta ciudad, enviándole la comida aderezada por sus propias manos de la dicha Doña Clara de Benavides y las hilas, vendas y paños para curalle sus llagas; y sabe que después de la muerte del dicho Santo, estando enferma una niña que se decía Ana, hermana deste testigo, de viruelas, que se le entraron en el cuerpo y no le salieron a fuera, y estuvo en punto de morirse, desahuciada del médico; y estando los dichos sus padres sin esperanzas de salud, el dicho don Bartolomé Ortega, su padre, puso sobre la niña un dedo que tenía del dicho padre fray Juan de la Cruz, y luego como le fué puesto el dicho dedo estuvo buena, y por esta razón le llamaban la niña del milagro, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que el dicho don Bartolomé Ortega, padre deste testigo, tiene en su poder, como va dicho, un dedo del dicho padre fray Juan de la Cruz y una correa y una escofieta, y como las reliquias del dicho Padre santo las tienen en esta ciudad en tan gran veneración, acuden muchas personas a pedillas para enfermos y mujeres que han estado de parto y las

1 Fol. 100. La Declaración es de 15 de abril. D. Francisco, de treinta y cinco años, era caballero hidalgo, familiar del Santo Oficio en Ubeda e hijo de doña Clara de Benavides.

han llevado, y dicho las personas que las han llevado que los enfermos han cobrado salud con las dichas reliquias, y las mujeres han tenido felices partos; y sabe este testigo que en todos los partos buenos y abortos que ha tenido doña Ginesa de Cambrana y Maldonado, mujer deste testigo, le han puesto entre otras reliquias la correa del dicho santo Padre, ceñida sobre el vientre, con muy gran fe y encomendándose al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y se le han facilitado los partos, que han sido muy peligrosos y de dificultad. A la cual le sucedió un día del mes de Marzo pasado, deste año, que estando comiendo un poco de pescado cicial, cocido, yendo a tragar un bocado, se le atravesó en la garganta, de tal manera que la ahogaba, porque tomando unos tragos de agua y de vino para pasallo, y después de haber hecho mucha fuerza y diligencia para pasallo, estaba tan apretada, que el agua y vino la echó por las narices, sin poder pasar gota; y viéndola en este estado y necesidad, este testigo envió sus criados muy de prisa al convento del Carmen a pedir el pie del dicho padre santo fray Juan de la Cruz, y viendo que tardaban, por ser hora de siesta, este testigo se acordó de la correa del dicho Padre santo, que la tenía dentro de su casa, tomó las llaves de un cofre donde estaba, y partió corriendo a sacalla, y antes de andar cuatro o cinco pasos, la dicha doña Ginesa pasó el dicho bocado sin dolor ni otra diligencia, y aunque este testigo tiene otras muchas reliquias de grandes santos, muy calificadas, por entonces no se acordó dellas este testigo, sino de sola la dicha correa del dicho padre fray Juan de la Cruz, ni la dicha doña Ginesa tenía aliento ni habla para pedir remedio ninguno, y por la devoción y fe que este testigo tuvo con el dicho Santo, entiende y tiene por cierto que por intercesión del dicho santo, Nuestro Señor le remedió y acudió en aquella necesidad, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que sabe que habiéndose llevado secretamente el cuerpo del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz del convento del Carmen desta ciudad al convento de la dicha Orden de la ciudad de Segovia, luego como se supo en esta ciudad, se nombraron comisarios para pedir en Roma el dicho santo cuerpo, y ha oído decir y es público en esta ciudad que se ganó Breve de Su Santidad y ejecutoriales para que restituyesen el dicho cuerpo santo al convento de esta ciudad; y es público que se convinieron y se trajo parte del dicho santo cuerpo a esta ciudad, y sabe que se movió la ciudad a pedir el dicho Breve por la gran estimación que tenían del dicho Santo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que todas las personas que conocieron al dicho padre fray Juan de la Cruz y tienen noticia de él en vida y en muerte, le tuvieron por santo y así lo tiene este testigo, y piadosamente cree que está gozando de Dios con alto grado de gloria, y estiman y veneran cualquier reliquia suya y se encomiendan a él en sus necesidades; y este concepto y estima tiene este testigo y es pública voz y fama en esta ciudad, y es la verdad so cargo del juramento que hizo, y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Don Francisco Ortega y Cabrio*.—*Luis Núñez de Luna*, notario.

DICHO DEL DOCTOR GINES DE ROBRES (1).

A la primera pregunta dijo: que tiene noticia del venerable padre fray Juan de la Cruz, que después de su muerte por la fama y buena opinión que dejó tuvo noticia de él en esta ciudad.

A las veintiséis preguntas dijo: que lo que sabe es que habrá doce o trece años que este testigo le oyó decir a un fraile lego del convento de Nuestra Señora del Carmen desta ciudad, hijo de Fernando de la Torre, que solía vivir en la colación de San Nicolás, desta ciudad en la calle que llaman de las Peñuelas, que estando el dicho padre fray Juan de la Cruz en una casa y habitación en Sierra Morena, que le llamaban La Peñuela, algunos de los religiosos que con el susodicho estaban se habían alborotado mucho por haberse emprendido un fuego muy grande, y que el dicho fuego venía hacia la casa do los dichos padres estaban, y que el dicho padre fray Juan de la Cruz había dicho a los dichos religiosos que no se alborotasen ni recibiesen pena, que Dios lo remediaría, y que el dicho padre fray Juan de la Cruz había salido hacia la parte del campo que el fuego venía, y hincándose de rodillas cerca del dicho fuego en manera de oración, fué Dios servido que el dicho fuego había parado y no pasó más adelante, habiendo leña y pudiendo ir encendiéndose muy adelante y que con todo esto había parado, y esto le dijo el dicho fraile y es lo que responde a esta pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que este testigo ha oído decir a muchas personas frailes del dicho convento, de cuyos nombres no se acuerda, y especialmente a una religiosa, vecina de esta ciudad (es hija o ahijada de Hernando Díaz), mujer devota y de buena vida y fama, que en una enfermedad que el dicho padre fray Juan de la Cruz tuvo de unas llagas en una pierna, que la susodicha le lavava las vendas y paños que en las dichas llagas se le ponían, y que las veces que lavava las dichas vendas para quitalles las materias que tenían, le olían bien las vendas y materias del dicho padre fray Juan de la Cruz; y que asimismo le dijo que en el mismo tiempo, estando otro padre del dicho convento enfermo de otras llagas, la susodicha lavava las vendas y materias del dicho religioso, y con ser las materias de un mismo color, sabía y conocía cuáles vendas y materias eran del dicho padre fray Juan de la Cruz, porque olían bien y esótras no, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que Nuestro Señor ha obrado en esta ciudad muchos milagros por medio de las reliquias del santo padre fray Juan de la Cruz, dando sanidad a muchos enfermos; en especial sabe y afirma que teniendo este testigo un

1 Fol. 110. Era médico en Ubeda y declaró el 10 de mayo. Tenía 61 años.

hijo que de presente será de diecisiete años, poco más o menos, y siendo niño de hasta seis años, poco más o menos, cayó entre unas piedras recién labradas, y en la esquina de una dellas se hirió en la frente haciéndose una herida, aunque no grande, a la cual le sobrevino una erisipela con mezcla de flemas, con lo cual el niño estuvo muy hinchada la cabeza y tan soñoliento, que no se podía recordar; y este testigo pidió al padre prior del Carmen desta ciudad que le hiciese merced de invialle con algún religioso la reliquia del pie del dicho padre fray Juan de la Cruz para el dicho niño, y el dicho prior lo hizo así y envió la dicha reliquia del pie, el cual los religiosos que lo llevaron se lo pusieron en la cabeza al dicho niño y se lo dieron a que lo besase; y fué Dios servido que luego aquella noche siguiente se mejoró tan apriesa el niño, que a este testigo le pareció con mucha razón haber habido en la mejoría del dicho niño la intercesión del dicho padre fray Juan de la Cruz; porque el convalecer de un mal recio suele ser de ordinario a la larga la convalecencia, mas mejorarse tan apriesa como este niño se mejoró, parece haber sido con medio sobrenatural, principalmente en una erisipela mezclada con muchas flemas, en quien la mejoría se va sintiendo despacio. Y sabe ansimismo que el año pasado de seiscientos y ocho, le dieron al dicho niño unas tercianas dobles, las cuales durándole mucho, le pusieron muy flaco, y creciéndole el mal le dió una modorra, hiciéndose la calentura continua tan grande, que no se podía recordar; y con aquestos males tan graves bebió el niño agua de manera que se le hizo un vientre muy grande, de lo cual estando este testigo muy congojado con la gravedad del mal, este testigo encontró con el doctor Sánchez, médico, vecino que fué desta ciudad, que fué un hombre de mucha ciencia, y con esto de larga experiencia, el cual preguntó a este testigo por la salud del niño, y este testigo le dijo en el estado en que estaba, y cómo estaba desconfiado de poder convalecer el dicho niño; y el dicho doctor Sánchez dijo que lo quería ir a ver aquella tarde; el cual lo fué a ver, y habiéndole visto el vientre tan lleno de agua, entró este testigo y le dijo el dicho doctor Sánchez cómo el dicho niño tenía mucha agua en el vientre, pareciéndole muy mal el estado de su enfermedad; y ambos a dos, tratando con desconfianza de hacelle algún remedio, a ruego deste testigo trajeron la reliquia del pie del dicho padre fray Juan de la Cruz y se la pusieron, con la cual tiene por cierto este testigo que Nuestro Señor le quiso dar salud al niño, honrando por este camino a su santo el dicho padre fray Juan de la Cruz; y se mejoró tan apriesa que el remedio que este testigo y el dicho doctor Sánchez habían tratado de hacelle, no se hizo, ni fué menester, que fué hacer traer unas yerbas para dellas ponelle el zumo; y aunque luego otro día se trajeron, no fué menester usar dellas, y allí se perdieron, porque el niño se mejoró y sanó enteramente, y esto es lo que sabe este testigo, porque se hallo presente, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que sabe y es pública voz y fama en esta ciudad, que el dicho padre fray Juan de la Cruz es tenido y venerado por santo, y en otras partes donde estuvo; y sabe que habiéndose llevado su cuerpo con una siniestra relación con que engaña-

ron al prior que entonces era del convento desta ciudad a la ciudad de Segovia, el Cabildo desta ciudad ganó un Breve de Su Santidad para que tornasen a traer el cuerpo del dicho Santo a esta ciudad, y así en cumplimiento del dicho Breve y por excusar gastos, el padre prior del dicho convento de esta ciudad trajo una pierna y un brazo del dicho padre santo fray Juan de la Cruz, en cuya venida esta ciudad le hizo una fiesta asistiendo a ella la Justicia y Regimiento, y fué puesto en una arca, entrada en la pared, que está a la mano izquierda del altar mayor del dicho convento, y así le tienen en veneración de santo porque este testigo lo ha visto, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que muchas personas que conocieron al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y tienen dél noticia, comúnmente le tienen por santo, y este testigo lo tiene por santo y se encomienda en él y exhorta a otras personas que tienen necesidad de salud que se encomienden en él; y otras sin que este testigo se lo diga los ve encomendarse en él y sabe que sus reliquias son estimadas y veneradas como las de los otros santos y que se llevan a los enfermos que pretenden por sus ruegos alcanzar salud, porque lo ha visto este testigo y es la verdad, so cargo del juramento fecho, y es la verdad y lo firmó.—*Bartolomé de Galeote.*—*Doctor Ginés de Robres.*—*Luis Núñez de Luna*, notario.

DICHO DE FRANCISCO DE JESUS MARIA, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Religión, dijo: que conoció al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, porque, como ha dicho, le dió el hábito de la dicha Orden y ha oído decir cómo fué natural de Medina del Campo, hijo de padres muy cristianos, y que en el tiempo que le trató y después de su muerte lo tuvo por hombre justo y siervo de Nuestro Señor, y que está tenido, y este testigo lo tiene en opinión de santo, y esto responde a esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que lo en ella contenido este testigo lo oyó decir a religiosos de la dicha Orden, y esto responde a la pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que lo en ella contenido, este testigo lo oyó decir a los religiosos de la dicha Orden, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que por medio de las reliquias del dicho santo fray Juan de la Cruz y por cosas que tocaron a su cuerpo ha obrado Nuestro Señor muchos milagros en esta ciudad y en otras partes, porque así es público y notorio en esta ciudad y en la Religión, y especialmente se acuerda este testigo que habrá diez y ocho años, poco más o menos, que sucedió en esta ciudad un caso, y fué que viviendo don Francisco de Narváez en las casas de mayorazgo don Pedro Armíldez, su primo, que son en la colación de San Isidro de esta ciudad, y estando un hijo suyo, que se llamaba Rodrigo, y sería de quince meses, poco más o menos, en un corredor que sale al huerto de la dicha casa, el cual corredor parte dél no tenía baranda ni antepecho, y estando el dicho niño jugando en el dicho corredor cayó del corredor al huerto y dió en lo enlosado del alberca de cabeza, y se le aplastó de forma que por las narices boca y oídos le salía abundancia de sangre y blanco, que los médicos decían eran los sesos; porque tenía la cabeza magullada y los cascos quebrados, que palpándola sonaban y estaban de tal manera que nadie que lo viese le juzgaba poder vivir; y este testigo, por ser su tío primo hermano de su agüela doña Luisa Muñoz, luego que supo la desgracia que le había sucedido, fué a verlo y le llevó el pie del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que es la reliquia que está en el convento desta ciudad y se la puso al dicho niño sobre la cabeza, y el niño se mejoró, y este testigo le dejó la dicha reliquia en la dicha casa dos días; y al cabo de ellos, cuando este testigo fué por ella, halló al dicho niño bueno y sano de la cabeza y se llevó la santa reliquia, y después le dijeron a este testigo los agüelos del dicho niño, que lloraba por la dicha reliquia, y decía: ¡el dix!; y pi-

1 Fol. 121 v. Declaró el 20 de junio. Estaba a la sazón en los Descalzos de Ubeda. Contaba sesenta años.

diendo la santa Reliquia, porque como era tan pequeño no lo sabía decir de otra suerte; lo cual todos vieron por gran milagro que Nuestro Señor había obrado con el dicho niño por medio de la dicha santa reliquia, y se cobró mayor devoción con ella; todo lo cual sabe, porque lo vido y se halló presente, llevando la dicha santa reliquia, como dicho tiene, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que el dicho padre fray Juan de la Cruz en vida y en muerte tuvo opinión de santo y sus reliquias son estimadas y veneradas como reliquias de santo, y este testigo alcanzó un güesecico pequeño del dicho Santo que se lo dió la Madre María de San Juan, monja descalza de la dicha Orden, que de presente reside en la ciudad de Granada, y lo estima y venera por reliquia de santo, y ésta es la verdad, so cargo del juramento que hizo e lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Fray Francisco de Jesús María*.—*Luis Núñez de Luna*, notario.

DICHO DE MARTIN DE LA ASUNCION, C. D. (1).

A la primera pregunta de la Religión dijo: que este testigo conoció al venerable padre fray Juan de la Cruz por habelle tratado y comunicado en la dicha Religión, y que ha oído decir que en el siglo se llamaba Juan de Yepes, y que fué hijo de padres muy cristianos y virtuosos, y que al susodicho y a otros hermanos que tuvo los criaron con mucha virtud y cristiandad; y asimismo oyó decir que todos los susodichos fueron naturales de la villa de Medina del Campo, y esto dijo a la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que este testigo le oyó decir al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, comunicando con él, que estando una vez entreteniéndose con otros niños, cayó en un pozo muy hondo y de mucha agua, y de allí a un rato le fueron a sacar, entendiéndose estaba muerto, y le hallaron vivo, sustentándose sobre el agua con mucha risa y contento; y que había visto una señora muy hermosa que le sustentaba para que no se hundiese y le sacaron del dicho pozo sano y sin lesión alguna, y así le dijo a este testigo que era muy devoto y aficionado, y lo había sido desde niño, de la Virgen María Nuestra Señora, y en muchos peligros y trabajos que había tenido en el discurso de su vida le había favorecido y librado; todo lo cual este testigo oyó contar muchas veces al venerable padre fray Juan de la Cruz. Y también le oyó decir y contar este testigo al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que estando con otros niños, siéndolo el susodicho, junto a un pilón, zambullendo una caña, cayó dentro y se hundió dentro y salió y se volvió a hundir segunda vez, y vido estando dentro una señora muy hermosa que le pedía la mano alargándole la suya, y el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz no se la quería dar por no ensuciarla; y estando en esta ocasión llegó un labrador y con una hijada que llevaba le alzó y le sacó fuera, lo cual el dicho padre venerable contó muchas veces, y por esta razón decía que era muy devoto y aficionado a Nuestra Señora. Y sabe este testigo, porque se halló presente, que estando el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en la fundación del convento de San Roque, de Carmelitas descalzos, en la ciudad de Córdoba, al parecer deste testigo habrá treinta años, poco más o menos, andando derribando una parte para labrar la iglesia, habiéndose cavado la dicha pared por los cimientos, queriendo los oficiales derriballa con unas sogas a una parte, la pared se cabeceó a la parte donde estaba el venerable padre fray Juan de la Cruz, y dió en un aposento donde estaba el padre venerable fray Juan de la Cruz, y lo hundió al aposento y derribó, y acudiendo todos los peones y frailes para sacalle,

1 Fol. 132. Era natural de Andújar y tenía cincuenta y seis años. Por enfermedad, declaró en diferentes días. La primera fué en 22 de noviembre.

entendieron que estaba muerto, y lo hallaron después de haber quitado muchas piedras y tierra en un rincón del dicho aposento, riyéndose, diciendo que había tenido grandes puntales, que la de la capa blanca le había favorecido sin lesión ni otro daño alguno; lo cual este testigo vió, porque se halló presente con otros muchos religiosos y otras personas. En este estado quedó hoy, dicho día este dicho, por estar enfermo este testigo.—El licenciado *Bartolomé de Galeote*.—*Fray Martín de la Asunción*.

En la ciudad de Ubeda, en veinte y siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y diecisiete años, prosiguiendo este testigo en su dicho, debajo del juramento que tiene hecho, dijo lo siguiente: que asimismo se acuerda este testigo que caminando con el venerable padre fray Juan de la Cruz desde la villa de la Manchuela, jurisdicción de la ciudad de Jaén hacia Jaén, el susodicho le contó a este testigo que viniendo el venerable padre fray Juan de la Cruz de Castilla para el Andalucía, llegando a un río que venía algo crecido, halló cuatro arrieros que estaban detenidos y no osaban pasar, y el dicho padre venerable fray Juan de la Cruz entró en el dicho río, y en llegando al venaje del agua venía un tamarón grande el río abajo, y que entró por entre las piernas a la cabalgadura y la volcó y cayó en el agua, y estando en el agua le pareció haber visto a Nuestra Señora que le asía de los cabos de la capa y le sacó fuera del agua; y al compañero que traía, que le llamaban el hermano Pedro de Santa María, donado de la dicha Religión, le avisó para que no entrase hasta que la furia del agua se mitigase; y el venerable padre fray Juan de la Cruz se fué a una venta que estaba media legua del dicho río, donde halló una gran pendencia entre un hijo del ventero y otro hombre que estaba allí, y el hijo del ventero le había dado una grande puñalada al otro, de que estaba a peligro de muerte; y el dicho santo fray Juan de la Cruz le confesó, y dando voces que era religioso profeso de cierta religión, le reprendió mucho que no diese voces ni difamase su Religión, sino que diese gracias a Nuestro Señor que le había dado lugar de confesar sus pecados, y entonces echó de ver el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que la priesa de pasar el río con tanto peligro le había sobrevenido asistir al herido y remediar su ánima, porque dentro de dos horas murió, y esto le contó a este testigo el dicho Santo, y esto dijo a la pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que este testigo le oyó decir a la santa Madre Teresa de Jesús que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz siendo carmelita calzado le había comunicado que quería entrar en la Religión de los Cartujos para buscar más perfección en la dicha Religión, y la dicha madre Teresa de Jesús le aconsejó que se descalzase y con licencia de los perlados fundase la Orden de Carmelitas descalzas y la dicha madre Teresa de Jesús de monjas descalzas, y lo hicieron así, y en la dicha Religión el venerable padre fray Juan de la Cruz era tan devoto de Nuestra Señora, que todos los días rezaba el oficio de Nuestra Señora de rodillas, y algunas veces rezaba asimismo de rodillas las horas canónicas, y cuando iba camino, a cualquiera venta o mesón que llegaba, rezaba de rodillas las

dichas horas y era muy devoto del Santísimo Sacramento, porque siempre que estaba desocupado lo hallaban en la iglesia, frente al Santísimo Sacramento de rodillas, y que todas sus pláticas y conversaciones era tratar del Santísimo Sacramento y de la Virgen Santísima Nuestra Señora, y esto dijo a esta pregunta.

A la décima pregunta dijo: que sabe quel venerable padre fray Juan de la Cruz, con su mucho fervor y caridad, fundó en el Andalucía los conventos de la ciudad de Baeza y de la Manchuela de Jaén y de Guadalcazar y El Calvario, en la jurisdicción de Villanueva del Arzobispo, y con su grande ejemplo y doctrina se vivía en los dichos conventos con grande religión y perfección, y esto este testigo lo vió, porque se halló presente en el convento del Calvario y en otros conventos donde él vivió, con tanta perfección y observancia, que se pasaban cuatro y cinco meses sin que los religiosos comiesen otra cosa sino yerbas y legumbres del campo cocidas, y muchas veces sin aceite; y el dicho Santo animaba a los religiosos, diciéndoles: ¿qué mucho hacemos que cuando no tengamos no comamos si cuando tenemos lo habemos de dejar por servicio de Dios?; a todo lo cual este testigo se halló presente, e vido ser e pasar lo que tiene dicho.

A las once preguntas dijo: que dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo en heroico grado las virtudes de fe y esperanza y caridad, y siempre que hablaba de los misterios de Nuestro Señor era con una fe muy encendida y pura y predicaba siempre de manera que levantaba los espíritus a los oyentes al amor y caridad de Dios Nuestro Señor e salían con gran fervor del servicio de Dios, así en sermones como en pláticas y conversaciones; y era en tal manera que cualquier persona que le comunicaba e oía hablar y tralaba viendo el grande espíritu que tenía en tratar de los misterios de Nuestro Señor y de la santa fe católica, salían muy encendidos y aficionados al servicio de Dios Nuestro Señor, y el dicho santo fray Juan tratando destes misterios se afavoraba de manera que en el rostro se le conocía lo encendido que estaba en el amor de Dios Nuestro Señor y aprovechamiento de los cristianos, y esto dijo a la pregunta.

A las doce preguntas dijo: que sabe que tuvo tan grande esperanza y confianza en Dios Nuestro Señor, que llegándole muchas veces a decir que no había que dar de comer a la comunidad, decía: no nos faltará Nuestro Señor si somos los que debemos; y este testigo llegó dos o tres veces a decir, yendo camino, que no había qué comer en la posada e venta donde llegaba, y el venerable padre respondía: pasémonos hoy con el amor de Dios que no nos faltará qué comer; y estando en una venta, camino de Málaga para Sevilla, cerca de un lugar que se llama Pedrera, no había qué comer, y diciéndole este testigo al dicho venerable Padre lo que tiene referido que no había qué comer, acabadas de decir las palabras que tiene referidas, entró un caballero, el cual se alegró de ver los religiosos, que era el venerable padre fray Juan de la Cruz y este testigo y un donado. Dijo el caballero: hoy no pueden menos de ser mis huéspedes y comer conmigo, y les dió muy bien de comer, porque traía él muy buena despensa, porque en la venta no había nada, ni pan ni

vino ni otra cosa, y en muchas ventas que llegaban sucedió lo propio; y estando por moradores este testigo y el venerable padre fray Juan de la Cruz en la ciudad de Baeza, estando en el dicho convento por vicario, sucedió entrar en el refitorio a hora de comer e dar gracias e bendecir las mesas y no haber qué comer y decille el dicho santo Padre a la comunidad: Bien se pueden retirar a sus celdas, que no habemos sido hoy los que debemos, pues que Nuestro Señor no nos ha proveído de comida; y diciendo estas razones, llamaban a la campanilla de la portería donde fué este testigo, y abriendo la puerta vido este testigo que estaban dos mozos, cada uno con una canasta, en que traían pan y uvas y otras viandas, con que aquel día comieron la comunidad, y esto sucedió tres o cuatro veces, a queste testigo se halló presente, y lo mismo sucedió en diferentes ocasiones en los conventos del Calvario y de La Peñuela y de la ciudad de Córdoba, estando en los dichos conventos el dicho Santo; todo lo cual se juzgaba y atribuía a ser milagros y obra de la mano de Dios por merecimientos y virtud del santo fray Juan de la Cruz; y muchas veces informándole el procurador que convenía salir a buscar algunas cosas para el proveimiento que faltaba en la casa, así de aceite como de trigo, pan y otras cosas de lienzo que faltaban, era tanta su confianza, que le decía al procurador que no saliese, sino que lo encomendase a Nuestro Señor que Su Majestad lo procuraría, y luego solían traer al dicho convento todo lo que el padre procurador decía que faltaba. Y en particular se acuerda que estando en la dicha casa y convento de la dicha ciudad de Baeza en que había más de diez y siete o diez y ocho enfermos con nueve que habían traído del convento del Calvario para curarse, era tanta la necesidad que no tenían camas ni ropa de lienzo, sino sólo las tablas; y el procurador de la dicha casa pidiendo licencia para salir a buscar ropa para los dichos enfermos, el dicho Santo no se la quiso dar, diciendo no parece bien que los religiosos salgan por las calles; Dios lo proveerá, y luego otro día trajeron al dicho convento, sin pedirlo ni hacer otra diligencia, más de veinte y cuatro o veinte y cinco colchones y cantidad de almohadas y sábanas y algunas camisas; y este testigo las recibió todo, que era enfermero entonces. Y que así mismo vido este testigo en aquella sazón que una mujer que se decía Teresa, que era vecina del lugar de Iberos, que le llamaban la madre Teresa, habiendo visto entrar los enfermos que trajeron del Calvario, que eran nueve, estando en esta sazón en la dicha ciudad de Baeza, fué al dicho lugar de Iberos, adonde ella de su autoridad, sin haberle pedido nadie nada, trajo treinta pollos y los dió al portero para los enfermos, y el padre venerable como vido todo lo que pasaba y tantos colchones y sábanas y almohadas y pollos y otros muchos regalos: ¿véis cómo es bueno confiar siempre en Nuestro Señor?; y así sabe que era muy grande la confianza que tenía en Dios Nuestro Señor, por la cual le hacía muchas mercedes y regalos, y esto dijo a esta pregunta. Y estando un día predicando en el convento de San Roque de Córdoba, un padre de la dicha Religión, se halló en el dicho sermón el venerable padre fray Juan de la Cruz. Como era vicario Provincial había ido a visitar aquella casa juntamente con este testigo, y

porque el dicho predicador dijo en el púlpito del agradecimiento que había en la Religión de cualquiera caridad que les hacían, aunque fuera un jarrillo de aceitunas, se había de decir en el refectorio para que los encomendasen a Dios; y pareciéndole al dicho Padre venerable que aquel negocio no era para púlpito le reprendió la noche siguiente, que no era negocio aquel para púlpito, sino palabras muy encendidas en amor de Dios, que esas cosas ellas se vendrían cuando Nuestro Señor las inviase, y esto dice de la pregunta. Y se acuerda este testigo que estando en la ciudad de Córdoba el dicho Santo, le mandó a este testigo fuese a llevar siete religiosos novicios y un hermano donado a la ciudad de Sevilla, y quiriéndose partir y visto que no le daba cosa alguna para el camino para gastar con los dichos novicios, este testigo le dijo al dicho Santo que de ninguna suerte podía ir tan largo camino, sino era llevando alguna cosa que darles con que sustentar a los dichos religiosos; y entonces el dicho Santo le respondió: tenga gran confianza en Dios Nuestro Señor, que Su Majestad lo remediará. Y este testigo respondió, que si fuera solo no pediría cosa alguna, pero llevando nueve personas, que eran mucho, y entonces el dicho Santo mandó que le echara en unas alforjas media docena de panes y unas granadas, y caminando llegó este testigo al convento de Guadalcazar con los dichos novicios, y el señor del dicho lugar, como vido entrar tantos frailes, fué al convento y preguntándole a este testigo a dónde caminaban, diciéndole cómo iba a la ciudad de Sevilla a llevar los dichos novicios, le dijo: buena bolsa llevará Vuestra Reverencia; y este testigo le respondió que ni llevaban bolsa ni dineros, porque iba confiado en Dios Nuestro Señor y en lo que el santo fray Juan le había dicho al tiempo que salió de Córdoba de que no le había de faltar cosa alguna en el camino, y antes le había de volver mucho sobrado; y luego el dicho señor de Guadalcazar desde su casa le envió dos doblones, y dende allí fué a la ciudad de Ecija, y llegando a un mesón halló a un caballero que estaba allí, del hábito de Santiago, el cual regaló a este testigo y a los demás; y llegando al lugar de Fuentes, la señora del dicho lugar le envió un recado a este testigo para que dijese qué religiosos eran aquéllos, y que le fuese a ver, y este testigo respondió que no podía, porque eran novicios y no los podía dejar solos, que a la vuelta le vería. Y la dicha señora le envió cincuenta reales; y otro día partió para Carmona. Llegando al mesón de los caballeros, halló un caballero que caminaba con grande aparato de coches, el cual se alegró mucho de ver a los dichos religiosos, los cuales por ir algo cansados del camino les regaló y alquiló cabalgaduras en que fuesen a Sevilla, y le dió a este testigo once reales de a ocho, y de esta suerte llegó con los dichos novicios al convento de Sevilla; y dende allí se volvió a Córdoba, donde entró con trecientos reales y más, sobrados que le habían dado los que tiene dicho, y el prior de Sevilla y el Retor del Colegio con los cuales se juntaron más de trecientos reales; y dándole cuanta al dicho santo fray Juan cómo le había ido en el camino y diciendo el dinero que llevaba sobrado, dijo que se diese al procurador; y le respondió a este testigo diciendo: que quisiera que viniera más santo y no con tantos dineros; y

que si no hubiera pedido en el camino no trujera dineros, y este testigo le certificó que no había pedido cosa alguna sino que se lo habían dado de limosna y de su voluntad; todo lo cual se atribuye, y este testigo lo atribuyó, a la grande confianza que el dicho santo fray Juan tenía en Dios Nuestro Señor, y esto dijo a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que sabe que era tan grande el fervor de caridad y amor de Dios que tenía, que sus palabras eran siempre tratar de Dios, y encendido en ellas las personas con quien trataba, y andaba tan absorto en Dios Nuestro Señor que para entender las cosas que se trataban y estar en ellas era menester hacerse mucha fuerza a que las repitiesen para que el dicho Santo las advirtiese; y a este testigo le sucedió llegar a darle recaudos algunas veces y tratarle de cosas, y no le respondía a una o dos veces que se las repetía; y este testigo le solía preguntar si estaba sordo; y el dicho Santo le solía decir: ¡calla!, que no estoy sordo, sino en otras cosas que no entiende. Y excusaba por los modos que podía, el arrobarse estando tratando cosas de Nuestro Señor, y se solía apretar el cilicio que traía puesto, para que con aquellos dolores volviese en sí, y muchas veces ayudándole este testigo al dicho Santo a misa, echaba de ver que en el momento de la misa solía como arrobarse, encogiendo los hombros y demudando mucho el rostro, y a este testigo le parecía que estaba mucho más largo en la estatura del cuerpo que solía; y muchas veces que el dicho Santo estaba hablando de Dios Nuestro Señor con seglares y otras personas, se le solía demudar el rostro con un resplandor particular en él, y solía en estas ocasiones mover a los que con él estaban a grande amor de Dios, y todo lo cual se echaba de ver que procedía de la gran caridad e mucho fervor que tenía del amor de Dios Nuestro Señor; y las personas que hablaban con él los consolaba de manera con su mucha caridad que deseaban volverle hablar y a ver, por lo mucho que les movía el ánimo y corazón al servicio de Dios; y solían decir los que trataban con el dicho Santo que los encantaba en amor y caridad de Dios Nuestro Señor con sus palabras; todo lo cual este testigo vido ser y pasar en el tiempo que le trató y comunicó; y que era tan ajustado en la caridad y amor de Dios, que siempre parecía que estaba en presencia de Nuestro Señor, y de ordinario estaba las veces que se desocupaba con el Santísimo Sacramento en la iglesia y decía que él era su gloria y su contento y que todas las cosas del mundo le llevaban; y por los caminos cuando caminaba, le vido este testigo que iba cantando muchos himnos de Nuestra Señora y salmos de David y versos de los Cantares; y por los caminos a los arrieros y gente que encontraba les daba siempre documentos y modos de vivir en servicio de Dios Nuestro Señor y les daba buenos consejos; y en las ventas y mesones donde estaba cuando caminaba, si había algunos que juraban o votaban, les reprendía, y se solían componer y enfrenarse con mucha humildad; y algunas veces que solían salir los religiosos de recreación decían que les era de más provecho oír al dicho Santo tratar de las cosas que trataba de Nuestro Señor que salían con más fervor y ánimo que de la oración, y a todo lo susodicho este testigo se halló presente en muchas ocasiones, y esto dijo a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que sabe que el dicho santo fray Juan de la Cruz solía decir algunas cosas que estaban por suceder como si las hubiera visto; y particularmente se acuerda este testigo que estando en el convento de San Roque, de la ciudad de Córdoba, un día cerca de la Pascua de Navidad, llevaron al convento unas cajas de conserva y el dicho padre fray Juan de la Cruz le mandó a este testigo las alzase y guardase para las noches de Pascua dar colación a los religiosos; y así este testigo llevó las cajas y alzó en una alacena, que no tenía llave más de un cerrojo, y un día de los de Pascua, el dicho Santo le dijo a este testigo: traiga aquellas cajas para repartir entre los padres, y este testigo fué por ellas y no las halló donde las había dejado; y volviendo al venerable padre fray Juan de la Cruz, le dijo en secreto este testigo al padre fray Juan que las habían llevado, y el padre fray Juan se paró un poco y dijo a este testigo: Vaya a la celda del padre Fulano; allí, en un tejadillo que está fuera de la celda, las hallará; tráigalas, y este testigo fué y las halló donde le había dicho, y se las trajo, y después, pasadas las Pascuas, llamó al dicho fraile que así se había llevado las dichas cajas, y reprendiéndole lo que había hecho, lo negó, y le dijo: no niegue eso, que el modo con que las llevó fué que en la túnica las echó y las trabó con tres alfileres; y visto el dicho fraile que le había dicho lo que pasaba, vino a confesar que era verdad que lo había hecho. Y estando en el convento de la ciudad de Granada, un hombre fué a pedir el hábito, y el prior y algunos de los religiosos viendo su buen término y que tenía habilidad y era buen estudiante, les pareció dalle el hábito y lo comunicaron con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, el cual dijo no convenía le diesen el hábito; y diciendo el prior y maestro de novicios que por qué razón no convenía, respondió que no se lo diesen, porque si se lo diesen, a pocos días verían la razón, porque no se lo habían de dar; y en efecto, le dieron el dicho hábito, y de allí a pocos días vino al dicho convento su mujer del dicho fraile y dos hijos, dando voces que le diesen a su marido, porque el susodicho era casado; y así le quitaron el hábito y lo despidieron, y se fué con su mujer. Y asimismo, estando en el dicho convento de la dicha ciudad de Granada, en cierta ausencia que el dicho Santo había hecho del dicho convento a un lugar cerca de Granada, el prior y demás religiosos recibieron por frailes a dos hombres, que el uno era de misa y el otro de evangelio, y cuando el dicho Santo volvió al dicho convento, le dijeron el prior y religiosos de cómo habían recibido dos frailes muy honrados, que uno era presbítero y el otro de evangelio; y el dicho Santo subió al noviciado a verlos y les habló y estuvo con ellos, y luego que bajó, dijo al prior y algunos religiosos, que el fraile que tenía el bigote blanco les había de dar un mal rato, y que se iría a su casa; y era así, que el dicho fraile de evangelio tenía el uno de los bigotes blancos y de allí a algunos días se fingió que tenía aplopejía y alborotó el convento y llamaron el médico, y después de haberle visitado dijo que hicieran unas ligaduras en los muslos y brazos y se las hicieron y otros remedios, y después el dicho médico y los demás echaron de ver que

era fingido y que lo hacía por tener ocasión de salirse de la dicha Religión, y así le quitaron el hábito y lo despidieron, y esto vido este testigo, porque se halló presente en los dichos conventos; y todas las personas, así religiosas como seculares que tuvieron noticia de lo susodicho, lo juzgaban a que Dios Nuestro Señor le había comunicado al dicho padre el espíritu de profecía, y esto responde a la pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que sabe era tanto el amor y caridad que el dicho Santo tenía de padecer por el amor de Dios martirio y trabajos, que en todas las ocasiones que podía lo procuraba e decía que ya que Nuestro Señor no le concedía ser mártir de sangre, lo deseaba ser de trabajos, y decía que no envidiaba tanto a los santos mártires el premio que alcanzaron por sus martirios cuanto el haber padecido por Dios Nuestro Señor; y hablaba y trataba destas pláticas y materia con muchos seglares y religiosos que se iban a consolar con él de trabajos y desconsuelos que tenían, que, movidos de las palabras del dicho Santo volvían muy consolados y con grandes fervores y ánimo de padecer muchos trabajos y desconsuelos. Y particularmente se acuerda este testigo que caminando con el dicho Santo desde la ciudad de Jaén a Bujalance, el dicho Santo le dijo a este testigo: si ahora saliesen a maltratarnos algunos enemigos y nos diesen muchos palos y hiciesen otros malos tratamientos, ¿cómo lo llevara su caridad? Y este testigo le respondió: con el favor de Dios Nuestro Señor los llevara en paciencia; y el dicho Santo le replicó con gran fervor: ¿y ahora con esa tibieza lo dice y no con un deseo grandísimo de padecer martirio por Nuestro Señor Jesucristo? Les habíamos de persuadir que nos diesen más y nos mortificasen por Cristo Nuestro Redentor. Y estando en el convento de la Manchuela, jurisdicción de la ciudad de Jaén, con el deseo que el dicho Santo tenía de padecer martirio y para ensayar a los demás religiosos, se juntaron un día el dicho santo Padre y el padre fray Cristóbal de San Alberto, que a la sazón era maestro de novicios, y dijeron que sería bien para fervorar a los novicios y demás religiosos que eligiesen un juez y ministros para que se hiciese un martirio en el dicho santo fray Juan de la Cruz y fray Cristóbal de San Alberto, y lo eligieron y sentenciaron a los dichos padres a que fuesen desnudos de medio arriba y amarrados a dos naranjos del güerto del dicho convento y les diesen muchos azotes; y así se hizo que los amarraron desnudos en la forma dicha y los azotaron por algunos religiosos que fueron nombrados para el dicho efecto, y este testigo entró donde estaban y vido que de las espaldas del dicho santo padre fray Juan salía alguna sangre, y decía que le diesen recio porque tenía gran deseo de padecer martirio por Nuestro Señor, que no sentía más que si le diesen con un poco de algodón; y esto lo decía con un rostro muy alegre y risueño que parecía ser otro. Todo lo susodicho, este testigo se halló presente y lo vido, y esto responde a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que sabe que el dicho Santo, con el amor de Dios y caridad que tenía, le nacía un amor perfectísimo de la salud de las almas de sus projimos, el cual procuró en

todo lo que podía acudir al ministerio de las ánimas sólo por ser redimidas con la sangre de Jesucristo Nuestro Señor, y sacó a muchos de mal estado; y en particular sabe este testigo porque se halló presente que caminando un día desde Córdoba a Bujalance, llegando a las ventas de Alcolea, salió a la puerta de la venta una mujer compuesta y haciendo y diciendo muchas deshonestidades, poniéndose delante de los hombres induciéndolos y probándolos a mal, y visto esto por el dicho Santo le reprendió y dijo que tuviese vergüenza y que considerase que el alma que tenía la había redimido Jesucristo Nuestro Señor con su santísima sangre, que se enmendase y recogiese; y la dicha mujer, entonces, mirando al dicho Santo, se cayó en el suelo como amortecida y estuvo gran espacio de tiempo muy desfigurada, y le echaban agua en el rostro y le habían el pulso algunos de los que estaban presentes; y de allí a un rato volvió en sí, pidiendo confesión y diciendo que quería ser buena y servir a Dios Nuestro Señor, y el santo Padre estuvo con la susodicha consolándola un rato y diciéndole cosas de Nuestro Señor, y le dió una cédula para que fuese al convento de Córdoba y allí la confesasen, porque el dicho Santo echó de ver que la susodicha tenía necesidad de una confesión larga y despacio; y así la susodicha se fué al dicho convento, y enmendada, se casó y vivió en la dicha ciudad de Córdoba con mucha virtud y recogimiento y ejemplo en su estado; y este testigo supo de muchas personas que la susodicha vivió con un hábito de señor san Francisco y una sogá de esparto ceñida y con muy buen ejemplo, lo cual se atribuía haber encontrado con el dicho santo fray Juan de la Cruz y que por medio de su gran celo y caridad había usado Nuestro Señor de misericordia con la susodicha; y era tanto el amor y celo que tenía del remedio de las ánimas, que cualquiera persona de cualquier estado y condición que fuese, rico o pobre, luego que le pedía le confesase lo hacía con muy grande amor y caridad, y por sus confesiones y buena doctrina a muchas personas remedió y sacó de pecado, y esto era cosa muy clara y notoria en las partes y lugares y monasterios que vivió. Y estando en el convento de la ciudad de Baeza el padre fray Juan de la Cruz y este testigo en el convento de la dicha ciudad, un caballero natural de la dicha ciudad, que era muy travieso y desgarrado, pidió a este testigo que le diese un confesor que fuese pacífico, y este testigo habló al santo padre fray Juan de la Cruz, y él dijo las partes y calidades del dicho caballero, y el dicho Santo le dijo que aguardase, que él lo confesaría, y bajó y le confesó, de la cual confesión resultó que el dicho caballero se recogió y quedó tan aficionado a la doctrina del dicho Santo, que de noche y de día acudía al dicho convento a comunicar cosas de su conciencia con el dicho Santo y a los ejercicios que en el dicho convento se hacían; y que él acudió a pedir el caballero al dicho fray Juan que le diese licencia para mudar de hábito, yendo con un vestido pardo y sin espada, y el dicho fray Juan le dijo que no convenía, que las armas las trujese y tratase de oración, que era lo que le había de aprovechar al alma y el dicho caballero entonces vivió ejemplarmente y con recogimiento, y esto dijo desta pregunta.

En este estado quedó hoy dicho día este Dicho y Declaración, y

lo firmaron: *el maestro Bartolomé de Galeote.—Fray Martín de la Asunción.—Licenciado Vitoriano, n.º.*

En la ciudad de Ubeda, en veintiocho días del mes de noviembre de mil y seiscientos y diecisiete años, prosiguiendo en la dicha Información, debajo del dicho juramento, el dicho padre fray Martín de la Asunción, dijo y declaró lo siguiente:

A la dicha décimaotava pregunta dijo: que el dicho santo fray Juan de la Cruz era muy caritativo y ejercitaba con grande extremo el acto de caridad con los enfermos, procurándoles regalos y por su persona les hacía las camas, arreglaba y acudía con grande caridad y amor y limpiaba los servicios, y este testigo lo vido muchas veces en conventos donde vivieron y adonde acudían aunque fuesen huéspedes, y esto dijo a la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo este testigo: que el venerable santo fray Juan de la Cruz tuvo en grado perfectísimo las virtudes morales y en particular la humildad, con tan grande conocimiento de su miseria, que siempre se andaba abatiendo y despreciando, y este testigo algunas veces le decía: Mire su Reverencia que es Perlado y que es menester que Su Reverencia estimarse y no humillarse tanto a los súbditos; y muchas veces le pesaba que le honrasen que le estimasen y que le tuviesen en opinión de santo, y así le decía a este testigo le pidiese a Nuestro Señor no muriese siendo perlado por tener tiempo de ejercitarse en la humildad y obediencia de súdito; y también le dijo a este testigo que le pidiese a Nuestro Señor le diese en qué padecer por su amor y que también le pidió que pidiese a Dios Nuestro Señor que el dicho padre fray Juan muriese donde no le conociesen, porque ni en vida ni en muerte le honrasen, y esta cosa le pidió a este testigo las pidiese a Nuestro Señor, porque el venerable padre fray Juan le dijo que él las pedía a Nuestro Señor con muchas veras. Y en lo demás de la pregunta dijo, que en lo que toca a haberle hablado un Cristo crucificado tres veces, dijo que este testigo lo ha oído decir a frailes de la dicha Religión (no se acuerda de sus nombres); y era tanta su humildad, que cuando estaban en el refitorio comía con brevedad por ir al púlpito al padre que estaba leyendo para quitarle el libro y leer él, y esto lo hacía muchas veces, y se espantaban y admiraban los religiosos que viendo que era perlado se humillaba a ir a hacer el ministerio de leer y dejarlos en la mesa y esto vido este testigo muchas veces por hallarse presente, y es lo que sabe desta pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que sabe quel venerable padre santo fray Juan de la Cruz en la penitencia y aspereza corporal de ayunos, con ser tan rigurosos en los principios de la reformation de su santa Religión, que no se comían ordinariamente sino yerbas y yer... a los demás religiosos en la abstinencia y nunca por jamás este testigo, en el tiempo que conoció y trató, le oyó decir más de comida ninguna que se le diese, sino siempre recibía lo que se le daba con grande modestia y ejemplo de los demás compañeros, y decía muchas veces que no era necesario buscarle regalos a la bestia del cuerpo, que él lo sabía buscar; y muchas veces caminando con el dicho Santo si

este testigo por verle con mucha flaqueza y algunas indisposiciones procuraba buscarle algunas cosas trasordinarias, le reprendía mucho, y no las quería recibir; aquel día comía menos, u nonada; y sus vigiliass eran tan largas y continas, que ordinario se gastaba la mayor parte de las noches en la capilla mayor de las iglesias donde estaba de rodillas; y si se cansaba algún rato, en la capa que traía la cogía y la ponía como almohada donde reposaba por algún rato, y el demás tiempo lo gastaba en oración y en lección de la divina Escritura, de manera que en día y noche dormía dos o tres horas escasas; lo cual vido este testigo muchas veces, así en el convento de la ciudad de Baeza y en el de Córdoba y de otras partes. Sabe asimismo este testigo que el dicho Santo era tan áspero en sus disciplinas y cilicios, que los continuó por toda su vida; porque además de las asperezas que se hacía con la demás comunidad, él a solas, retirado a partes ocultas de los conventos, se disciplinaba con mucha aspereza, de manera que muchas veces le obligó a este testigo, oyéndolo, a enviarle luz en las partes donde estaba por que cesase; de que el dicho Santo se enfadaba muchas veces, y le decía a este testigo que no le persiguiese, que le dejase, y esto vido este testigo muchas veces. Y de la cama que usaba, así en El Calvario como en La Peñuela y en otras partes, era de unos manojos de romero tejidos y de sarmientos a modo de zarzo. Vido este testigo asimismo, porque le acompañó en muchas ocasiones, que dicho venerable Padre caminaba ordinariamente, teniendo salud, descalzos y desnudos los pies y piernas, y muchas veces con nieves y aguas, y este testigo le vido muchas veces ir por tiempo de Cuaresma desde La Peñuela a la villa de Linares, que hay distancia de tres leguas a predicar, y solía, acabado de predicar, volverse a La Peñuela sin comer; y otras veces que se sentía algo fatigado encomendaba a este testigo llevase un pan, y solía parar en algún arroyo donde se refrescaba y comía pan y agua, y algunas veces unos berros, y otras, yerbas; y muchas juzgaba a mucho regalo estas cosas, y era de manera el modo de cilicios que usaba, que se acuerda este testigo que estando en el convento de Guadalalcázar al dicho padre le dió un terrible dolor de ijada, y visitándole los médicos, dijeron que era mortal, porque junto con el dicho dolor tenía un pulmón apostemado; y estando a solas este testigo con el dicho Santo, le dijo: no es llegada la hora de mi muerte, aunque digan más los médicos; sí padeceré mucho en esta enfermedad, pero no moriré della, que no está bien labrada la piedra para edificio tan santo; y quiriendo este testigo untar los riñones con unos ciertos aceites que los médicos habían mandado, le halló que tenía una cadena ciñida al cuerpo por la cintura, que casi los eslabones della estaban dentro del cuerpo; y le dijo a este testigo que se la quitase, que no quería que naide la viese, y le encomendó el secreto a este testigo, el cual le quitó la dicha cadena, de que a tiempo que se la quitó, le salió mucha sangre; y este testigo tomó en sí la dicha cadena y el dicho Santo a pocos días estuvo con salud, y después, estando este testigo en la ciudad de Andújar, fué un vecino de la dicha ciudad, que se dice Diego de los Ríos, muy afligido porque se estaba muriendo un hijo suyo de una modorra grande, y es-

te testigo le dijo que él tenía en su poder una cadena de un santo religioso de su Orden, que era el dicho padre fray Juan de la Cruz, y el dicho Diego de los Ríos se la pidió y la llevó a su casa y puso al dicho su hijo, el cual luego que se la pusieron estuvo bueno y con salud. Y, ordinariamente que caminaba, nunca, aunque le ofrecían los huéspedes y arrieros camas y otras ropas en qué se acostar, siempre dormía en el suelo sobre una mantilla, porque era poco lo que dormía, porque siempre estaba en oración, y esto vido este testigo y es lo que sabe de la pregunta.

A la veintiuna pregunta dijo: que sabe este testigo que el dicho Santo fué tan aventajado en la observancia de la obediencia a sus perlados, quedando una vez en el convento de Bujalance fundando y con muchas ocupaciones, le llegó orden del padre Vicario General para que se fuese a la villa de Madrid, que importaba al servicio de Dios Nuestro Señor y con ser el tiempo de invierno y de muchas aguas y fríos, recibió el dicho despacho a las cinco de la tarde, y luego otro día, al amanecer, se partió con mucho sentimiento de los religiosos, por hacer el tiempo que hacía; y diciéndole alguno de los religiosos que se detuviese dos o tres días, para que se mejorase el tiempo, decía que bien pudiera él después amonestar a los demás religiosos que acudiesen a la obediencia faltando él en ella, y así se partió, y fué a la villa de Madrid. Y en cuanto a la observancia de la castidad siempre la usó y tuvo, y si se ofrecía ocasión de hablar con algunas mujeres, era con notabilísimo recato, de manera que muchas decían que parecía traía escrito en el rostro su mucha honestidad y pureza. Y en lo que toca al voto de pobreza, lo usó con tanto extremo, que en las celdas donde vivía no tenía más de una cruz y una cama de sarmientos, y siempre procuraba que en las celdas que le diesen, fuesen más desechadas y estrechas de los conventos, y siempre usaba de un hábito grueso, y decía que lo traía para que conociesen que era tan malo; nunca traía calcetas, aunque caminase; procuraba siempre excusar las cosas curiosas aunque fuesen de devoción, porque decía que impedían la devoción traerlas, y ordinario que entraba a visitar las roperías, se quitaba si llevaba alguna ropa razonable, y se ponía la más rota que hallaba, porque decía que para quien él era le bastaba aquella. Y por jamás en los conventos donde estaba faltaba de acudir con la comunidad a coro y a los actos que se ofrecían, aunque estuviese muy ocupado; y cuando oía tañer la campanilla que llamaban a la comunidad, decía que era lá voz de Dios y que no se podía dejar de acudir y dejar otras cosas aunque fuesen muy forzosas, todo lo cual vido este testigo ser y pasar muchas veces, y esto dijo a la pregunta.

A las veintitres preguntas dijo: que sabe quel dicho Santo era muy aventajado en la virtud de la modestia, que sólo con mirarle componía a los otros; y en especial cuando hablaba con personas seculares o mujeres era muy modesto y compuesto en sus palabras; tenía mucho peso y gravedad en ellas, y si sucedía reprender alguno de sus súditos lo hacía con tanta prudencia y modestia, que con sólo oirlo los dejaba corregidos y enmendados, más que otro hiciera con grandes castigos; y las horas de recreación que la Religión tiene era

muy discreto y agradable sin perder de su composición y semblante, lo cual sabe este testigo, porque le trató y comunicó mucho tiempo y en muchas ocasiones, y así tiene entera noticia de lo que dicho tiene. Y asimismo honraba a sus religiosos, que fuesen súditos o no, y los reprendía a solas sin que se entendiesen las faltas que tenían; y este testigo un día viniendo con el venerable padre fray Juan de la Cruz de la ciudad de Granada para la Manchuela, de Jaén, llegando a la venta que llaman de Benalúa, saliendo de la dicha venta dos hombres riñendo, uno con otro, tirándose muchas cuchilladas, y el uno de ellos herido en una mano, llegando el dicho Santo cerca dellos, les dijo: En virtud de Nuestro Señor Jesucristo os mando que no riñáis más, y el sombrero que llevaba en la mano lo arrojó en medio de los dos, y sólo con esto cesaron la pendencia, y se quedó el uno mirando al otro; y a este testigo le pareció que era milagro que Dios había obrado por el Santo, y lo mismo pareció a otra mucha gente que estaba en esta dicha venta, porque dijeron que los habían puesto en paz otras dos veces y no había aprovechado; y se abajó de la cabalgadura el Santo y los hizo amigos y se besaron hasta los pies el uno al otro, y esto vido este testigo y lo que sabe de la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que por lo que conoció y trató al dicho padre fray Juan de la Cruz, sabe que tuvo en grado heroico y excelente todas las demás virtudes con la perfección que se requería a un santo varón, y fué dechado perfecto de todas ellas y ejemplo a toda su Religión y a otras muchas, y esto sabe por lo que tiene dicho y declarado y por conocerlo, y esto dijo a esta pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que sabe que el venerable padre fray Juan de la Cruz era una persona muy paciente y sin ira, que por jamás le vido con cólera aunque le dieron algunas ocasiones en presencia deste testigo para ello, y porque era muy humilde y llevaba con grande moderación las cosas adversas y trabajos, y ninguna cosa que le sucediese lo descomponía, sino todo era bueno; y a este testigo le contó el dicho Santo cómo había estado preso en la ciudad de Toledo en el convento de Carmelitas Calzados, y cómo era la cárcel muy estrecha y oscura y de mal olor, porque era junto a los servicios del dicho convento, y que estando preso, como dicho tiene, una noche en la dicha prisión le trujeron lumbre del cielo, lo cual le duró toda la noche y que la noche le pareció muy corta, con que estuvo muy consolado; y la noche siguiente, estando triste y afligido, le tornaron a traer la propia luz, sin saber de dónde venía, y viniendo un fraile a deshora, aquella noche vido cómo el Santo tenía luz y fué al perlado y le dijo cómo el dicho Santo tenía luz en la cárcel; y vino el perlado con otros religiosos, y abriendo la puerta de la cárcel, vido cómo estaba clara como de día, y preguntándole que quién le había dado luz, habiendo él mandado que no se la diesen, se apagó la lumbre que traía el dicho perlado y la claridad que había en la dicha cárcel se acabó y salió diciendo el perlado: o este hombre es santo, o es encantador. Y asimismo, el dicho Santo le contó a este testigo, pretendiendo aficionarlo mucho a la devoción de Nues-

tra Señora, que entrando otro día en la dicha prisión el perlado del dicho convento con otro religioso u otros dos, el dicho Santo estaba hincado de rodillas en oración, algo afligido de la dicha prisión, y llegó el dicho perlado y le dió un puntapié, diciéndole: ¿por qué no os levantáis viniendo yo a veros? Y el dicho padre le respondió que no podía levantarse tan de prisa por estar agravado con las prisiones. Y el dicho perlado le dijo: ¿pues en qué se piensa ahora? Y el dicho Santo le respondió cómo estaba pensando que otro día era día de Nuestra Señora y que gustara mucho decir misa y consolarse; y el dicho perlado le respondió que no sería en sus días, y con esto se salió, dejando al dicho Santo muy afligido por no dejarle a salir a decir misa; y que luego aquella noche siguiente se le apareció Nuestra Señora con mucho resplandor y claridad y le dijo: hijo, ten paciencia, que presto se acabarán estos trabajos y saldrás de la prisión y dirás misa y te consolarás; y esto todo el dicho Santo se lo contó a este testigo para aficionarlo, como tiene dicho, a la devoción de la Virgen Santa María, y esto dijo de la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que sabe que el dicho Santo resplandeció mucho su paciencia en los trabajos y persecuciones, y visitándole este testigo un día en el convento desta ciudad de Ubeda de una enfermedad de que murió, le contó el dicho Santo cómo cierto perlado sin orden de su superior hacía ciertas informaciones contra el dicho Santo, y le dijo a este testigo que no sentía ni le daban penas las informaciones sino las ofensas de Dios Nuestro Señor y pecados que hacían los testigos con pasión, y esto le contó con gran sentimiento y paciencia; y pidiéndole a este testigo tuviese cuidado de encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y diciéndole este testigo que todas serían imaginaciones las que escribiesen, y respondió que no tenía pena sino lo que le tenía dicho de las ofensas de Dios Nuestro Señor. Y estando este testigo en el convento de La Peñuela, donde asimismo estaba el dicho santo fray Juan de la Cruz, se encendió un gran fuego en el monte cerca del dicho convento, y se vino acercando al dicho convento; y como los religiosos vieron que se acercaba tanto, y el peligro que había por ser como era muy grande, por haber gran monte, pidieron los religiosos al padre fray Diego de la Concepción, que en aquella sazón era prior en el dicho convento, que consumiesen el Santísimo Sacramento; a lo cual respondió el dicho padre fray Juan de la Cruz, que no convenía, porque antes se habían de favorecer y amparar con el Santísimo Sacramento si acaso no cesase el dicho fuego, y que él estaba muy confiado en la misericordia de Dios que no les había de hacer daño; y dijo a los religiosos se fuesen a la iglesia y se pusiesen en oración delante del Santísimo Sacramento, y que él por su parte haría su diligencia pidiéndolo a Nuestro Señor; y así los dichos religiosos se fueron a la iglesia, y otros religiosos quedaron recogiendo la ropa por el miedo que tenían por que no se quemase, para ponerla en cobro; y el dicho Santo salió del dicho convento y fué al lugar donde estaba el dicho fuego, que ya llegaba cerca de la güerta y viña del dicho convento, y se hincó de rodillas, y el fuego, como era tan grande, las llamas dél pasaban por cima del dicho Santo, y se asieron y prendieron en las

bardas de la dicha casa, y el dicho Santo estaba debajo de las dichas llamas, y luego repentinamente se retiró el fuego hacia atrás sin abrasar más de las dichas bardas y otras cosas de poca importancia que estaban en la dicha cerca; y el dicho Santo se quedó hincado de rodillas sin que el fuego le hubiese hecho daño alguno, lo cual todo lo vido este testigo y otros muchos religiosos y labradores que habían acudido, y todos lo tuvieron por milagro que Nuestro Señor había obrado por medio del dicho Santo; y después, estando algunos de los dichos religiosos en la puerta de cerca de la iglesia, dijo el padre prior a este testigo que abriese las puertas todas de la dicha iglesia para que se saliese el humo que había en la dicha iglesia, y este testigo fué a abrir una de las puertas y halló una liebrezuela, que, al parecer, con el miedo del fuego se había retirado, y salió huyendo y fué donde el dicho padre fray Juan estaba con otros religiosos junto de la güerta, y se le echó en la falda del dicho hábito, y otros religiosos la cogieron; y teniéndola de las orejas, por dos veces, se les huyó y se iba donde estaba el dicho Santo y se echaba en su falda, todo lo cual juzgaron todos a grande maravilla y milagro de Nuestro Señor. Y se acuerda este testigo asimismo que yendo una vez con el dicho Santo y otro donado, que se llamaba Pedro de Sta. María, desde Porcuna para La Manchuela, el dicho donado en una cuesta que se hace en el dicho camino, al bajar de Porcuna para el río Salado, corrió y cayó, y de la caída se quebró una pierna, y el dicho Santo le curó la dicha pierna, teniéndola este testigo; y echó bien de ver que estaba quebrada, porque las canillas sonaban como una caña cascada, y el dicho Santo lo curó y puso un paño con una poca de saliva, y le hizo subir en un bagaje y así fué el camino adelante, y llegando a la venta Los Billares, el dicho Santo le dijo al dicho donado: aguarde, le apearemos; no se lastime. El cual respondió: yo no tengo mal ninguno, porque la pierna tengo ya sana, y diciendo esto, se arrojó del bagaje al suelo, sin que en la pierna hubiese mal alguno. Y el dicho donado y este testigo dijeron que era milagro, y el dicho Santo les dijo: ¿qué sabrán ellos de milagros?, y mandó a este testigo y al dicho donado que no hablasen más de lo susodicho cosa alguna. Y este testigo se acuerda asimismo, que como la virtud y santidad del dicho Santo era tan notoria, que curándole de una enfermedad de una llaga que tenía en una pierna estando en esta ciudad de Ubeda, los cirujanos que le curaban recogían las vendas que le quitaban de la dicha llaga y se las llevaban por reliquias, porque tenían particular olor; y sucedió que una vez estando otro religioso en el dicho convento enfermo de una fuente, se juntaron las unas hilas con las otras, y después se conocieron las hilas y vendas del padre que tenía la fuente por el mal olor que tenía y por jamás tuvieron las hilas del dicho padre el olor de las vendas e hilas que quitaban al padre que estaba enfermo de la fuente, y esto le contó a este testigo el dicho cirujano, y estaba asombrado el dicho cirujano de la grande paciencia que tenía en la cura. Y asimismo ha oído decir este testigo, así en esta ciudad de Ubeda como en otras partes, cómo el dicho Santo ha hecho muchos y particulares milagros, y en particular con una

hija de D. Bartolomé Ortega, vecino desta ciudad, la cual estaba muriéndose; y con ponelle un dedo del venerable padre, estuvo luego buena, y la llamaban la niña del milagro. Y en La Manchuela ha oído decir este testigo a mucha gente cómo un carro había cogido a una niña y le había atropellado y rotpido la cabeza, y con una reliquia de un dedo del dicho Santo, milagrosamente sanó la dicha criatura; y este testigo tenía antiguamente más tiempo de catorce años mal de corazón, el cual le apretaba de manera que solía aporrearse y herirse en muchas partes; y con la devoción grande que del dicho Santo tiene, procuró una reliquia suya, y la trae consigo; y desde que la trae no le ha vuelto a dar el dicho mal de corazón; y esto lo atribuye a la dicha santa reliquia. Y esto dijo a la pregunta y es lo que sabe, por el juramento que tiene fecho y que este testigo verdaderamente le tiene por santo, y que piadosamente cree questá gozando de Dios Nuestro Señor, y esto es la verdad y lo que por ahora se acuerda, y lo firmó de su mano. Leyóse su dicho y lo oyó e se ratificó en él.—Maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Fray Martín de la Asunción*.—Licenciado *Victoria*, notario.

DICHO DE FR. PEDRO DE S. JOSE, C. D. (1).

Preguntado por las preguntas del Interrogatorio de la Religión, dijo lo siguiente. A la primera pregunta dijo: que este testigo conoció al venerable padre fray Juan de la Cruz y le trató y comunicó en el convento de La Peñuela, que el susodicho fundó, y en el convento desta dicha ciudad, el cual sabe este testigo que tuvo grande opinión de religión, virtud y santidad, y esto dice a la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que sabe que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era tan modesto en sus palabras y compostura de persona, que sólo con mirarlo componía a otros y en particular cuando hablaba con personas seglares, porque en sus palabras guardaba mucha gravedad, peso y compostura; y cuando reprendía sus súditos lo hacía con tanta prudencia y modestia que quedaban corregidos y muy gustosos; todo lo cual sabe este testigo porque trató al dicho Santo en las partes y lugares que tiene declarado y esto responde a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que el dicho Santo tuvo en grado de excelencia las demás virtudes; obediencia a sus superiores, grande humildad y afabilidad con todos, que verdaderamente parecía dechado perfecto y ejemplo de todas las virtudes; y esto sabe porque, como tiene declarado, le conoció, habló y trató, y esto responde a la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que el dicho Santo sabe este testigo que tuvo grandísima paciencia en los trabajos y persecuciones que tuvo, y sabe este testigo que estando el dicho Santo retirado en el convento de La Peñuela, este testigo le fué a ver y a visitar al dicho convento donde lo halló retirado en gran soledad y recogimiento; y le contaron a este testigo personas de crédito que Dios Nuestro Señor había obrado un gran milagro por intercesión del dicho Santo en el dicho convento de La Peñuela, y fué que habiéndose emprendido un gran fuego en los montes cerca del dicho convento, el dicho fuego fué prosiguiendo hasta quemar las bardas de la cerca; y este testigo al tiempo que fué, las vido quemadas, y que el dicho Santo, visto el daño que pudiera suceder en el dicho convento, había salido al dicho fuego y pedido encarecidamente a Dios Nuestro Señor lo remediase, y milagrosamente había cesado, y quedó libre el dicho convento; lo cual todos juzgaron a milagro que Dios Nuestro Señor había obrado por medio del dicho Santo, y esto responde a la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz cayó malo en el convento de La Peñuela,

1 Folio 152 v. Declaró el 26 de octubre. Tenía el H. Pedro sesenta y tres años y era lego de profesión.

y los padres del dicho convento desearon que el dicho santo padre se fuese a curar al Colegio de la ciudad de Baeza que él había fundado, atendiendo que allí le habían de regalar en su enfermedad, por ser fundador de la dicha casa y muy conocido en la dicha casa; y el dicho Santo en ninguna manera quiso lo llevasen a la dicha ciudad de Baeza por pensar que allí le habían de regalar y estimar, y quiso le trujesen a esta dicha ciudad donde por ser el dicho convento recién fundado y pobre, y el dicho Santo no conocido en esta ciudad, para con más comodidad y merecimientos padecer los trabajos de la enfermedad que el dicho Santo esperaba, y siempre procuró el dicho Santo el mayor trabajo y penalidad. Y venido al convento desta dicha ciudad le sobrevino un gran dolor en una pierna, y se le hizo una apostema de que le causaba grandes dolores, lo cual llevaba el dicho Santo con grandísima pacencia; y cortándole los cirujanos grandes pedazos de la carne de la dicha pierna, el dicho Santo con grandísima pacencia y sufrimientos, sin quejarse ni hacer otros extremos que los dichos dolores pedían, decía al cirujano que cortase mucho de norabuena y a su placer hiciese lo que le pareciese, de lo cual los religiosos y otras personas que estaban presentes se admiraban mucho del gran sufrimiento y tolerancia que el dicho Santo tenía; y este testigo se halló presente muchas y diversas veces a las curas del dicho Santo y por su devoción acudía a visitar al dicho Santo, porque este testigo, aún no era religioso en aquel tiempo. Y sucedió con este testigo un caso memorable, y fué que luego que curaban al dicho Santo, el enfermero del dicho convento recogía los paños y vendas con que curaban al dicho Santo y las entregaba a este testigo, y por su devoción y afición que tenía al dicho Santo las llevaba a lavar en casa de unas religiosas, y sucedió que un religioso del dicho convento que se llamaba fray Mateo del Sacramento, enfermó de una apostema que se le hizo en la espalda, y habiéndole curado un día la dicha apostema y al dicho Santo asimismo su llaga, el dicho enfermero recogió los paños y vendas del uno y del otro y los entregó, como solía, a este testigo, el cual los llevó a las dichas religiosas; y otro día, yendo por los paños y vendas limpios, le dijeron a este testigo las dichas religiosas que estaban espantadas de que aunque habían lavado muchas y diversas veces los paños y vendas del dicho santo Padre nunca habían tenido asco ni mal olor, y que con los paños y vendas que había llevado este testigo el día antes lo habían tenido, de que estaban muy espantadas; que supiese lo que en aquello había. Y este testigo acudió con cuidado al dicho convento y contó lo que pasaba al dicho enfermero, el cual le dijo cómo iban juntas las vendas y paños del dicho padre fray Mateo del Sacramento, y las del dicho padre fray Juan de la Cruz, y que aquello había sido la ocasión, y este testigo fué a las dichas religiosas y las desengañó y satisfizo en la duda que tenían. Y sucedió asimismo a este testigo que habiendo salido todos los religiosos del dicho convento a un acompañamiento de entierro, porque por aquel tiempo solían salir a los dichos entierros, este testigo, aunque era lego (1), como di-

1 En la acepción de *seglar*.

cho tiene, el padre prior que a la sazón era, lo dejó en guarda del dicho convento, y este testigo hallándose solo con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, subió a su celda, y este testigo le dijo: padre, ¿quiere que le traiga unos músicos para que se desenfade y se aliente?, pareciéndole a este testigo que con tan largos y tan continuos dolores estaría el dicho Santo afligido; y el dicho Santo le respondió, que si estaban cerca y en parte donde no era menester poner mucho trabajo que los trujese; y este testigo, muy alegre, por entender se había ofrecido en qué servir al dicho Santo, que lo deseaba mucho, salió del dicho convento y le llevó tres músicos, y comenzaron los susodichos a disponerse y templar las vigüelas. El dicho Santo llamó a este testigo y le dijo: hermano, muy agradecido estoy de la caridad que me ha querido hacer y lo estimo en mucho, pero no será razón que quiriéndome Dios regalar con estos grandes dolores que padezco, yo lo procure templar y moderar con música y entretenimiento, y así, por amor de Nuestro Señor les agradezca a estos señores la caridad y buena obra que me quieren hacer, que yo la doy por recibida, y regáuelos y despídalos, que yo quiero padecer estos regalos y mercedes que Dios me hace sin ningún alivio para más merecer con ellos; y este testigo despidió a los dichos músicos y se fueron, y esto todo pasó en presencia deste testigo. Y sabe este testigo asimismo que estando un día el padre fray Francisco Crisóstomo, prior que a la sazón era del dicho convento, con el dicho santo padre fray Juan de la Cruz disculpándose con el susodicho y diciéndole que le perdonase, que como la casa era tan pobre no le podía regalar en la enfermedad como el dicho padre prior quisiera; y el dicho padre fray Juan de la Cruz le agradeció mucho al dicho Prior el buen deseo que tenía, y con palabras suaves y de mucha caridad le dijo: Padre Prior, yo estoy con contento y tengo más de lo que merezco, y no se fatigue ni aflija, que hoy esté esta casa con la necesidad que sabe, sino tenga confianza en Nuestro Señor que tiempo ha de venir en que esta casa tenga lo que hubiere menester; y este testigo se halló presente a estas palabras, y muchas veces ha juzgado como a profecía el dicho del dicho santo fray Juan de la Cruz, porque esta casa ha labrado y hecho muy buenos edificios y se conservan y sustentan en ella muchos religiosos, que lo pasan con moderación y suavidad. Y este testigo echó de ver, que curándole el licenciado Villarreal, médico y cirujano, de las llagas de la pierna y de la espalda, como le veía la gran pacencia y sufrimiento que tenía y que siempre que le curaba le trataba cosas de Nuestro Señor y de gran espíritu, el dicho licenciado Villarreal le veneraba y obedecía como si verdaderamente fuera santo, y con aquel mismo respeto hablaba y trataba del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y así en el convento como fuera dél decía grandes cosas de su gran pacencia, virtud y santidad, todo lo cual sabe este testigo, porque se halló presente a lo susodicho, y esto dice a la pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que sabe que el dicho santo fray Juan de la Cruz todo el tiempo que estuvo enfermo recibía el Santísimo Sacramento de la Eucaristía muy a menudo con grandí-

sima devoción, y el día antes que muriera, que fué viernes, este testigo, por la mucha devoción y afición que tenía al dicho Santo, le pidió licencia al padre Prior para quedarse con el dicho Santo y hallarse en su muerte, y el dicho Prior lo hubo por bien; y estando con el dicho Santo este testigo y otras personas, así religiosas como seglares, el padre fray Antonio de Jesús, que fué compañero del dicho Santo en la reformatión de la dicha Religión, le dijo al dicho Santo que tratasen de cosas que pasaron al principio de la Reformatión en la fundación de Mancera y de otros conventos, y el dicho padre fray Juan de la Cruz le respondió que no era tiempo de tratar de aquellas cosas, porque le quedaba muy poco de vida y que bien sabía Nuestro Señor lo que había pasado en la fundación dicha; y diciéndole los que allí estaban, cómo Nuestro Señor se lo quería llevar víspera de sábado, que se rezaba de Nuestra Señora, de quien era muy devoto, el dicho Padre dijo: bien sé que quiere Dios Nuestro Señor de hacerme misericordia y mercedes de que vaya a rezar los maitines al cielo; y por dos horas antes que muriera, que sería como a las diez horas de la noche, poco más o menos, a este testigo le preguntó por tres o cuatro veces que qué hora era; y este testigo le respondía la hora que era, cada vez que le preguntaba; y la dicha hora que dijo que fuesen con Dios los religiosos que con él estaban, que él avisaría, y después de haber salido los padres que le acompañaban, vido este testigo cómo se quedó suspenso y sosegado y con un crucifijo en las manos; y a este testigo le volvió a preguntar el dicho Santo qué hora es, y este testigo le dijo cómo serían las once y media de la noche; y entonces el dicho Santo con mucha alegría le dijo a este testigo: ya se va acercando la hora; llame a los padres; y así vinieron luego y repitieron a voces muchos salmos de David: ellos un verso y él otro; y en dando las doce el reloj, poco después, encomendándose a Nuestro Señor con un crucifijo en las manos, diciéndole palabras muy tiernas y de gran espíritu, diciendo: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum*, expiró, quedando con un semblante de rostro muy alegre que parecía no estar difunto sino dormido, y esto sucedió a hora de las doce y media de la noche, ya entrado el día del sábado, catorce del mes de Diciembre, de mil y quinientos y noventa y un años, a lo cual este testigo se halló presente con otros muchos, y esto responde a la pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que sabe que luego por la mañana de cómo murió el dicho Santo, bajaron su cuerpo a la iglesia y acudió mucha clerecía y todos los religiosos desta ciudad y mucha gente, así principales como de otras calidades, y todos acudían a besarle los pies al dicho Santo, y pedían algunas cosas de su ropa y vestidos y las veneraban como reliquias; y fué tanto el concurso de gente que no daban lugar a enterrarle, y fué menester mucha diligencia para que no le cortasen de su cuerpo algunas cosas para reliquias, y con toda la diligencia que se hizo, hubo quien le cortó un dedo de la mano para reliquia; y este testigo oyó decir a religiosos del dicho convento que, pasado algunos días después de

enterrado el cuerpo del dicho Santo, habían visto luces en su sepulcro, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que por medio de reliquias del dicho santo fray Juan de la Cruz ha obrado Dios Nuestro Señor muchos milagros, y con la gran devoción que tienen muchas personas con el dicho Santo se encomiendan en sus trabajos y necesidades; y en particular sabe este testigo que estando enferma y muy peligrosa de una grande erisipela una señora, mujer que fué de Francisco de Segura Godoy, veedor que fué del Hospital de Santiago desta dicha ciudad, con un bonete que le pusieron del dicho Santo en la cabeza, sanó de la dicha enfermedad. Y otro mozo, hijo de Muñoz, el carguero, estando asimismo de otra erisipela muy fatigado y para morir, le llevaron unos pañitos con que curaban al dicho Santo y sanó, lo cual atribuyeron a milagro por ser tan instantánea y repentina la salud de los susodichos, luego que se pusieron los dichos paños. Y asimismo ha oído este testigo decir que un hijo del doctor Robres, médico, y una niña hija del licenciado Molina, abogado, estando muy peligrosos y para morir, habiéndose puesto reliquias del dicho Santo, estuvieron buenos y sanos. Y estando Inés de Torres, hermana deste testigo, muy mala de un corrimiento que tenía en un ojo, que lo tenía muy apostemado con grandes dolores, sabe este testigo que poniéndose una reliquia que este testigo le dió a la susodicha de una poca de carne del dicho Santo se le quitó el dolor y estuvo buena y sana. Y estando en otra ocasión la susodicha muy fatigada de un dolor de cabeza, visitándola este testigo, le dió una venda con que el dicho Santo se solía curar, y se le quitó el dolor, estando presente este testigo a todo. Otrosí, estando este testigo muy enfermo de una pierna, que había más tiempo de seis años que tenía la dicha enfermedad, y aunque había hecho muy grandes curas, no había sanado, y este testigo no se podía tener sino con dos muletas, y era de manera la gravedad de la dicha enfermedad, que este testigo trató de que le cortasen la pierna; y pasando con esta dicha enfermedad, con la grande devoción y afición que este testigo tenía al dicho Santo, se solía encomendar muy de veras a él, y poniéndose en la parte donde tenía el dolor y heridas, de las hilas y paños que quedaron, con que curaban al dicho Santo, vino este testigo a sanar; y la dicha enfermedad que este testigo padecía era tan grande, que en muchas ocasiones le salían güesos de la canilla de la dicha pierna, y con medicina alguna halló remedio, si no fué con las reliquias del dicho Santo, y así su salud la juzgó este testigo y otras muchas personas que tuvieron noticia de la gravedad de la enfermedad a milagro que Nuestro Señor había usado con él por medio del dicho Santo; y este testigo continuando la devoción que con el dicho Santo tenía, acudía de ordinario a su sepulcro a pedirle rogase a Nuestro Señor le alumbrase el entendimiento para que eligiese el estado que le conviniese, y que como le había sanado el cuerpo le sanase el alma, y le parece a este testigo que el dicho Santo fué parte para que tomase el hábito de esta sagrada Religión de Nuestra Señora del Carmen, descalzos, en el cual habitó ha veinticuatro años que está con salud muy entera, lo

cual asimismo este testigo atribuye y juzga a milagro que Nuestro Señor ha usado con él e todo por intercesión del dicho Santo, y es lo que sabe a la pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que sabe que a instancia de doña Ana de Peñalosa, fundadora del convento de la ciudad de Segovia desta dicha Religión, y con patente del vicario general, vinieron a esta ciudad con vara alta de justicia a llevar el cuerpo del dicho Santo, y desenterrándolo, habiendo pasado muchos días que lo habían enterrado, hallaron el cuerpo tan fresco, que por entonces no lo llevaron y le echaron mucha cal viva, y volvieron a cabo de muchos días por él, y lo llevaron, y este testigo lo desenterró para lo haber de entregar; y sabido por la justicia y regimiento desta dicha ciudad y sintiéndose muy afligidos y desconsolados de que una reliquia de tanta estima les habían llevado, acordaron en su Cabildo de sacar comisarios para poner la demanda en Roma, como la pusieron, y hubo pleito sobre haber llevado el dicho cuerpo, y ganaron Breve apostólico para que se volviese a esta ciudad; y el padre General, para sosegar estos pleitos, mandó se trujesen a esta ciudad la canilla de un brazo y el pie del dicho Santo, y, sin embargo, esta ciudad va siguiendo su demanda, lo cual es público y notorio en esta ciudad y esto dice a la pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que todas las personas que trataron y conocieron al dicho Santo en su vida y en su muerte y después han tenido noticia de su gran santidad, le veneran y tienen por santo y a sus reliquias las estiman como a reliquias de santo, y se encomiendan al dicho Santo en sus necesidades y trabajos, lo cual sabe este testigo, porque tiene entera noticia de ello y cree y tiene por sin duda que el dicho Santo está gozando de Dios Nuestro Señor alto grado de gloria; y esto dice a la pregunta, y es la verdad, público y notorio por el juramento fecho, y lo firmó de su nombre.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Fray Pedro de San Joseph*.—El licenciado *Vitoria*, notario.

DICHO DE FR. JUAN DE LA M. DE DIOS, TRINITARIO (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Religión dijo: que conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz, tiempo de seis años, poco más o menos, porque el dicho padre fray Juan de la Cruz le dió la licencia para tomar el hábito, y desde entonces le conoce hasta poco antes que muriera, y esto responde a la pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que este testigo oyó decir que el santo padre fray Juan de la Cruz fué religioso del Carmen Calzado, y que habiéndole hablado la santa madre Teresa de Jesús, se descalzó y dió principio a la reformatión de Carmelitas Descalzos, en compañía del padre fray Antonio de Jesús, viviendo una vida muy observante y rigurosa; porque oyó decir mucho de los rigores que estos santos varones en aquellos tiempos hacían, así en abstinencias como en silencio y disciplina y otros ejercicios tales; pues sus comidas eran unas yerbas sin otra cosa, el hablar por señas, disciplinas y mortificaciones continuas, imitando en todo a aquella rigurosa vida que hacían los santos padres del Yermo, lo cual este testigo oyó decir a religiosos de la dicha Orden más antiguos que conocieron a los dichos padres fundadores de la dicha Regla primitiva, de cuyos nombres no se acuerda, y esto responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo: que a este testigo le pareció que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz era un alma de un amor muy levantado para con Dios, porque en el tiempo que este testigo le vió y trató veía en él que andaba siempre como suspenso el corazón en Dios, y que sus palabras eran todas de Dios sin desperdiciar alguna, y sentía que el Espíritu Santo hablaba en él, porque cuanto decía todo era cosas de Dios, con muy levantado espíritu y de muy gran provecho para las almas; y como este testigo se halló con él en algunas recreaciones cuando los religiosos se juntan después de comida, cena o colación, era cosa del cielo el oírle hablar de Dios y de la virtud que se ofrecía de las dudas que le preguntaban; y sus pláticas eran éstas, y si otras se tocaban, luego las espiritualizaba, de suerte que a todos los dejaba satisfechos y los tenía como encantados oyéndoles palabras de vida. Y este testigo solía decir que les daba dos veces de comer: una la comida material, y otra las palabras de vida que les decía; que la una sustentaba el cuerpo, y la otra el alma; y este testigo con haber conocido muy grandes varones espirituales, jamás vió ni oyó hombre tan perfecto ni que tan levanta-

1 Folio 160. Declaró el 18 de diciembre y estaba en el convento de la Santísima Trinidad de Ubeda. A causa de su estado de salud, por Breve pontificio pasó el P. Juan a los Trinitarios, después de haber vivido veintitrés años en los Carmelitas Descalzos. Tenía al hacer esta declaración cincuenta y dos años.

tadas cosas hablase de Dios, mostrando unas entrañas llenas de amor para con Dios, y así sabe que huía el trato de los hombres y se retiraba a lo más secreto de las casas con una Biblia, y allí, de contino se estaba en oración, porque su vida toda era oración; y así solía decir a los porteros, que despachasen ellos y no le anduviesen a buscar, para así gozar más a solas a Dios; y este testigo decía que el dicho padre fray Juan de la Cruz no era hombre de este mundo y le andaba siempre buscando por oirlo, que en realidad de verdad al más descompuesto del mundo compusieran sus palabras y modestia y su muy profunda humildad, que a este testigo le satisfacía el alma en sólo verlo y oirlo; y así le parece, según lo que sintió dél, que fué un varón de una heroica caridad para con Dios, porque esta virtud se veía en él muy continuada, porque era estable en este fervor y atención a Dios, según lo que en él se veía y mostraba; y esto lo sabe este testigo, porque le oyó, vió y comunicó, y esto responde a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que este testigo tuvo y tiene por cierto que Nuestro Señor manifestaba y revelaba al padre fray Juan de la Cruz muchas cosas por venir, lo cual sabe por lo que con el Santo le pasó en que dijo algunas cosas que le tocaban a este testigo, las cuales él no podía saber de otra manera; y también, porque le dijo una cosa de harto momento, la cual después vino por este testigo, y la ha visto cumplida en lo que hasta ahora se puede cumplir, y espera en Dios se cumplirá otra cosa que de ella falta por cumplir, que será en el fin de su vida, lo cual no declara porque es cosa que le importa; y asimismo veía este testigo que los religiosos tenían por cierto que el Santo veía y conocía los interiores de todos, porque en su doctrina hablaba al alma y acción de cada uno dellos, de tal manera que cada uno tomaba aquello por sí, como si realmente hablara sólo con él, y esto responde a la pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que el santo padre fray Juan de la Cruz amaba mucho los trabajos por amor de Dios, y le veía este testigo tener ansias desto por las muchas veces que desto le oía hablar por muchas veces que significaba este deseo y veía que alentaba a los religiosos a lo mismo, y les decía esto con tal modo y suavidad, que ya cada uno estaba deseando padecer lo que el Santo tan altamente hablaba desto, y lo que veían en él padecer por Dios, a que tenían envidia santa, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que el santo padre fray Juan de la Cruz tenía gracia en tratar y consolar las almas, porque cuando era vicario provincial veía este testigo cuán consolados tenía los religiosos, así con sus palabras santas, como con sus cartas, las cuales por su doctrina tan levantada y por ser del Santo vió este testigo las estimaban, leían y guardaban como si fueran de un San Pablo. Asimismo veía este testigo la gran caridad con que acudía a tratar a sus súbditos consolándolos y enseñándolos el camino del cielo y la perfección espiritual de sus almas, y era, al juicio desta testigo, uno de los grandes maestros de espíritu que Nuestro Señor ha tenido en su Iglesia, porque mostraba haberle Nuestro Señor enseñado y comunicado mucho; y así sus palabras daban vida y eran

muy eficaces por salir de su pecho, que parecia siempre estar encendido en Dios; y así vió este testigo que sus visitas eran muy deseadas sólo por la vida que los frailes con oírle sentían en sus almas, y así se echaba de ver cuando él asistía, que parecia que todo se renovaba, y brotaba espíritu y fervor, y esto responde a la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué un alma muy humilde, y este testigo no ha visto ni espera de ver hombre de mayor desprecio de las cosas del mundo, mostrando claro traer puesto su corazón allá en el cielo, porque jamás se le conoció ni vido tratar de cosas que oliesen a quien fuese, ni tratar de su tierra o estimación; y muchas veces le vido este testigo que pedía a Dios le llevase desta vida siendo súbdito y que no muriese siendo prelado; y eran tales sus acciones y tanta su humildad, que nadie le viera que no dijera que él era humilde. Y este testigo conoció un hombre principal y rico, casado, que vñsta la humildad y santidad del dicho padre fray Juan de la Cruz, decía que si pudiera dejar su mujer y hijos e irse tras dél, lo hiciera sólo por comunicar y gozar de un alma tal y oírle; y le parece a este testigo que fué muy aventajado en esta virtud, porque en esto todo el tiempo que este testigo le vió, no notó dél cosa que fuese contraria a esta virtud con haber ponderado y mirado mucho su vida para ejemplo de este testigo, y esto responde a la pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué muy observante en los tres votos esenciales de religión, muy obediente, muy observante en la Regla y Constituciones, sin tomar regalos particulares para sí, y lo mismo procuraba fuesen sus súbditos; y en la castidad mostraba ser muy excelente, porque su mesura y compostura y ánimo en Dios, demostraba bien ser alma muy pura, sin jamás oírsele una palabra liviana o ver en él alguna acción menos pura, o menos grave; y en la pobreza era también muy pobre, así en su vestido como en lo demás; porque sacado su pobre hábito y la Biblia y breviario, no sabe este testigo que tuviese ni trajese en su casa ni en los caminos otra cosa, aunque le vió y trató todo el dicho tiempo, y esto responde a la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que sabe que la modestia del santo padre fray Juan de la Cruz, fué una cosa celestial, porque era tan compuesto y tal su modestia, que sólo el mirarle, con el grave concepto que de él se tenía, componía a quien le miraba; y era tan notable el peso de sus palabras y éstas tan a punto y celestiales, que componía a quien lo oía, y esto sabe porque le vió y oyó, y esto responde a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que sabe que el dicho padre fray Juan no sólo fué excelente en las virtudes dichas, sino que también lo fué en todas las virtudes, porque él era tenido por santo y por un ejemplar de todas las virtudes; y como a un espejo y ejemplo de perfección vió este testigo le miraban todos los religiosos, y notó que todas las virtudes en él no eran virtudes de a tiempos, sino virtudes continuadas por toda la vida: siempre humilde, siempre prudente, y lo mismo en todas las demás virtudes; y no

como este testigo y otros, que un rato son humildes y de allí a otro rato se dejan llevar de la vanidad, y así en otras virtudes y vicios. Era, sin duda, un varón heroico en todas las virtudes, sin le haber visto cosa en contrario que desdijese de esto, aunque le vió y comunicó muy de ordinario, y esto responde a la pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que en cuanto este testigo vió en el dicho santo padre fray Juan siempre lo notó por varón de gran paciencia, porque en los años que le conoció jamás lo vió colérico, ni impaciente, ni hablar una palabra descompuesta en esta materia, porque era grande su magnanimidad y tolerancia, y lo que se dice en la pregunta de la cárcel que tuvo en Toledo y lo que allí padeció y la gran paciencia con que lo llevó, lo oyó decir este testigo y ha sido público en la Religión, y esto responde a la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz enfermó en el convento de La Peñuela, y que le quisieron llevar a curar a la ciudad de Baeza, donde el Santo era muy conocido y estimado; y para llevarlo, no sólo hacían diligencia los religiosos, sino doña María Bazán, hermana del marqués de Santa Cruz, por la estima que tenían de su santidad y conocimiento que con él tenían; mas vido este testigo que el siervo de Dios, huyendo deste conocimiento, no quiso ir, antes concedió que le trujesen a esta ciudad de Ubeda, donde no era conocido, huyendo de regalo y comunicación, y esto sabe cierto ser así, porque este testigo fué en esta ocasión desde esta ciudad a La Peñuela y vió lo que tiene dicho; y como le vió así malo, le persuadió que se viniese a Ubeda, porque se quería estar con todo su mal en La Peñuela, y como este testigo le dijo que llevaba orden para estar allí por vicario entretanto que llegara el padre Prior, y que así importaba se viniese a Ubeda; y que para esto le había dado Juan de Cuéllar, un conocido y muy aficionado suyo, un machuelo para que se fuese en él con un mozo que le fuese acompañando; y ha esto como veinticinco años, y parece el dicho machuelo ser ahora de seis años, que lo tiene de presente el capitán Morales, y que así tuviese por bien de venirse, y así le dijo: pues es obediencia, vamos; y así se partió y vino con el dicho mozo para Ubeda; y este testigo se quedó en La Peñuela, donde por lo mucho que le estimaba tenía cuidado de saber del siervo de Dios, y supo cómo le agravó la enfermedad de la calentura y un mal que le dió en una pierna con unas bocas, de que estuvo muy malo y padeció mucho, así en los cauterios de fuego que le daban, como en las aberturas que en ella le hacían, y que lo llevaba el Santo con muy gran paciencia, de que tenía a todos admirados; y como este testigo lo supo, que se lo avisaban así el tiempo que estuvo en La Peñuela este testigo, como el que después estuvo en Ubeda en su enfermedad, que sería un mes, vió y experimentó que ni la podre que sacaban de las llagas, que era mucha, ni las hilas y paños manchados, nada de esto olía mal, ni daban asco, antes olían bien; y tanto se notaba esto, que sucedió un día que llevaron en casa de Fernando Diaz, donde su mujer e hijas lavaban las vendas y paños y ropa del santo padre fray Juan de la Cruz, llevaron entre estos paños manchados, otros de un padre llamado

fray Mateo, y como se lo dieran a ellas, cobraron asco y mal olor; desenvolviéndolos desconocieron aquéllos y dijeron no ser del santo padre fray Juan de la Cruz por la diferencia del olor, que eran los unos de buen olor, que ni daban asco ni otra cosa semejante, y los otros sí; y apartados, se conocieron y echaron de ver, y esto lo vió este testigo con sus ojos el mismo día que sucedió, porque se halló en casa de las susodichas pidiendo las vendas del dicho padre fray Mateo que estaban por lavar, y conoció y vió ser así todo lo susodicho. Y asimismo sabe que el dicho santo padre fray Juan tuvo gran paciencia en llevar la sequedad y término del prelado que entonces había en esta casa de Ubeda, porque no le acudía como la enfermedad pedía, y vido que lo llevaba con gran paciencia, sin oírsele sobre esto una palabra; y era tanta su paciencia, que este testigo le oyó decir al médico que lo curaba que el sufrimiento del dicho santo Padre descubría bien su gran santidad, y le parece a este testigo que decía bien, porque en la cama y enfermedad estaba como un cordero, sin mostrar sentimiento de dolor alguno, porque este testigo lo vió y se halló presente el tiempo que tiene dicho, y esto responde a la pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que al tiempo que murió el dicho santo fray Juan, este testigo no estaba en esta ciudad, aunque volvió con brevedad, y supo cómo había dicho, antes que muriese, la hora de su muerte, diciendo que aquella noche iría a decir maitines al cielo, y cómo había muerto una muerte muy santa, regalándose con Nuestro Señor, lo cual supo este testigo de religiosos y seglares que se hallaron presentes, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que este testigo ha oído decir y referir diversos milagros que Nuestro Señor ha hecho por las reliquias del santo fray Juan de la Cruz, y el que a este testigo le tocó más de cerca fué uno que hizo con Juan de Cuéllar, gran devoto del Santo, así en cuanto vivió como después de su muerte, y fué que dándole un recísimo dolor de estómago, le pusieron un medio escapulario del dicho Santo, y fué Nuestro Señor servido que como le fué puesto sanó, y esto supo este testigo del dicho Juan de Cuéllar y de sus hermanas que lo vieron, que eran personas de gran verdad, y sucedió esto poco después que el Santo murió. Y asimismo sabe, que estando malo el padre fray Francisco de los Reyes, religioso de la dicha Orden, compañero de celda de este testigo, de un dolor de costado y calentura, que había días que tenía, se encomendó al Santo, y poniéndole su reliquia se le quitó el dolor; y yendo a visitar su sepulcro y diciendo allí una misa, encomendándose al Santo, se le quitó la calentura de forma que ella ni el dolor no le han vuelto más, y esto le contó a este testigo el dicho padre fray Francisco de los Reyes que le había sucedido así, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que ha oído decir y referir diversos milagros que Nuestro Señor ha hecho por reliquias del dicho padre fray Juan de la Cruz, como lo ha declarado en la pregunta antes de ésta; y que sabe que pasado un año después de la muerte del dicho padre fray Juan de la Cruz, llegó aquí a Ubeda

un alguacil con vara alta, que venía de Madrid, el cual dió un mandato del padre Vicario General al padre fray Fernando de la Madre de Dios, que era Vicario de este convento de Ubeda, para que entregase luego con todo secreto al dicho alguacil el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz; y el dicho padre Vicario llamó a este testigo y al hermano fray Pedro de San José, y les notificó un precepto para que con secreto le ayudasen a desenterrar y entregar el santo cuerpo, lo cual se hizo, y este testigo tomó y abrazó y besó como cuerpo de santo al dicho cuerpo, lo cual se hizo en tiempo de silencio, entre las once y las doce; y notó su muy buen olor que del cuerpo del Santo salía; y cortándole este testigo de secreto parte de las manos, se lo entregaron al dicho alguacil, y él lo recibió, y acomodó en una sábana y caja que traía, y lo sacó del convento para lo llevar a la ciudad de Segovia, donde está tenido en gran veneración. Y asimismo, sabe cómo esta ciudad de Ubeda, habiendo sabido cómo se habían llevado el dicho santo cuerpo, hizo diligencias con el Papa para que se le restituyese, y Su Santidad mandó que se les volviese, y ha oído decir este testigo que se trujo a esta ciudad al dicho convento un pedazo del dicho santo cuerpo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que este testigo vido que viviendo el dicho santo padre fray Juan, muchas gentes, así religiosas como seglares, le estimaban y veneraban por santo, y como a tal este testigo y los demás le miraban, aunque cuando vivía y después de muerto ha visto que por la memoria de su santidad y por sus milagros todos cuantos tienen noticia dél, le tienen y veneran por santo, y este testigo lo tiene por tal y entiende que está en el cielo; y entre los demás santos tiene muy levantado lugar; y sabe que sus reliquias están en esta ciudad en la iglesia de su Orden con veneración, como reliquias de santo, adornadas y levantadas al lado del Evangelio, en una concavidad que allí se le hizo con una reja, con su cortina delante y un dosel encima; y asimismo está en veneración el lugar donde el Santo fué enterrado, y sabe que su reliquia y sepulcro son veneradas y visitadas de los fieles; y los que han merecido alcanzar reliquias suyas las tienen y estiman y veneran; y sabe que ha muchos años que en esta ciudad se saca un pie del dicho santo padre fray Juan de la Cruz muy frecuentemente y se toca a muchos enfermos de diversas enfermedades, y a muchos ha dado Nuestro Señor salud, y así por esto se le tiene mucha y muy grande devoción en esta ciudad y se encomiendan en él; y este testigo le tiene muy gran devoción y se encomienda a él y le reza y le piensa rezar toda su vida, porque tiene confianza que ha de ser su intercesor delante de Dios, porque se lo prometió poco antes de su muerte, despidiéndose dél este testigo; y que ésta es la verdad y lo que sabe de este caso, so cargo del juramento que hizo. Fué leído su dicho a este testigo, y por él oído y entendido, se ratificó en él, y siendo necesario de nuevo lo vuelve a decir porque es así verdad y lo firmó de su nombre.—Licenciado *Dr. Martín de Labre Arechiga*.—*Fr. Juan de la Madre de Dios*.—*Luis Núñez de Luna*, notario.

DICHO DE FR. FRANCISCO DE S. HILARION, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció al dicho P. fray Juan de la Cruz, de treinta y dos años a esta parte, poco más o menos, porque el dicho padre le dió el hábito en la Mancha de Jaén, siendo vicario provincial de la dicha Orden y le trató y comunicó en el convento del dicho lugar, y en el convento de La Peñuela y en otras partes, y ha oído decir a frailes de la dicha Religión que era hijo de padres muy cristianos y que era natural de Medina del Campo.

A la sétima pregunta dijo: que lo en ella contenido se lo oyó decir al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz en el convento de La Peñuela, y también se lo oyó decir al P. Fr. Antonio de Heredia, que después se llamó Fr. Antonio de Jesús, los cuales le dijeron que había pasado así como lo dice la pregunta.

A la décima pregunta dijo: que sabe que él dicho padre Fr. Juan de la Cruz fundó el convento de la ciudad de Baeza y el convento de la villa de Guadalcazar y de la ciudad de Córdoba, y el convento de la Manchuela y el de Caravaca; y sabe que fué perlado en ellas, como vicario provincial que era, y los fundó con mucha virtud y religión y ejemplo de su vida, lo cual sabe este testigo porque lo vido, y esto dice a esta pregunta.

A las doce preguntas dijo: que este testigo oyó decir a frailes del convento del Calvario, de cuyos nombres de presente no se acuerda, que siendo perlado del dicho convento el dicho padre Fr. Juan de la Cruz, muchas veces que tenían necesidad de comida y no la había en el convento, hallaban que el estar y en comida y costales de harina sin saber quién lo enviaba, y esto responde a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que, como ha dicho, conoció y trató al dicho padre Fr. Juan de la Cruz y que era hombre muy espiritual, y que de ordinario trataba de cosas espirituales con mucho amor; y el amor de Dios lo tenía tan apoderado en su alma, que siempre sus palabras eran de Dios y encendían en el amor de Dios a las personas que trataban con él; porque lo vido este testigo; y que este testigo oyó decir a religiosos de la dicha Orden, cuyos nombres no se acuerda, que estando el dicho Padre, le había ido a ver a un hermano suyo, y que estándole hablando se iba elevando, y que hacía fuerza para volver en sí y se daba con los nudillos en los postes; y que como se había elevado, se quejaba su hermano que no le respondía a propósito, y que el dicho Padre había respondido que Dios no le daba más lugar, y esto dice a la pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que sabe que el dicho padre Fr. Juan de la Cruz tuvo en grande grado las virtudes de la fortaleza.

1 Folio 169. El P. Francisco tenía de edad cuarenta y ocho años, y había nacido en Linares. Declaró el 29 de marzo de 1617.

leza y magnanimidad para vencer las dificultades que se le ofrecieron, porque oyó decir que en una prisión que había tenido en Toledo lo había llevado con gran paciencia; y sabe que en particular tenía fortaleza para lanzar demonios; y se acuerda este testigo que, estando en el convento de La Manchuela, le trujeron una mujer casada endemoniada, y el dicho Padre dijo que no la conjurasen, que dentro de breve tiempo sanaría; y sucedió así, que dentro de pocos días sanó de la dicha enfermedad. Y le trujeron otra mujer soltera endemoniada, y el dicho Padre dijo que la conjurasen, que por medio de conjuros había de sanar; pero que duraría mucho tiempo, y así duró más de dos años; y pidiéndole al dicho Padre que la conjurase, dijo que no era voluntad de Dios que él la conjurase; e que la dicha mujer tardó en sanar más de dos años; lo cual sabe porque lo vido y se halló presente, y que no se acuerda de sus nombres; y que oyó decir este testigo que el dicho santo Padre había conjurado a una monja y a otras personas y que los demonios le temían mucho; y sabe que el dicho Santo tenía virtud contra las tempestades; porque vido este testigo que estando en el convento de La Peñuela, un día por la tarde, se levantó una gran tempestad de nubes, truenos y relámpagos, y temiendo los religiosos el daño que podía causar, y el dicho Padre dijo: no tengan pena, y salió al claustro, y se descubrió la cabeza y levantó los ojos al cielo y hizo cuatro cruces a las cuatro partes del mundo y enseguida se deshizo la tempestad, de lo cual este testigo y los demás religiosos que allí se hallaron quedaron admirados, y dieron gracias a Dios por ello, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que sabe que el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz fué muy aventajado en la observancia de los tres votos esenciales de la religión, porque la obediencia fué muy puntual, obedeciendo a sus perlados como a personas que estaban en lugar de Jesucristo; y en la castidad fué muy ejemplar, y su recato con mujeres era notable; y en la pobreza muy extremado y singular, porque traía un hábito grosero, y la celda estrecha, y tenía una cruz de laña, y una imagen de papel; porque este testigo lo vido muchas veces y se evitaba de tener cosas curiosas, aunque fuesen de devoción, porque decía se asian al corazón y eran causa de inquietud a los religiosos; y que ha oído decir, que estando por prior en el convento de Segovia y definidor primero, había escogido por su celda el hueco de una escalera, y esto responde a esta pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que sabe que el dicho santo Padre era un dechado en quien resplandecían todas las virtudes, particularmente en la humildad y afabilidad que tenía con todos, porque este testigo lo vido y trató muy de ordinario, y esto dice a la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que sabe que el año de mil y quinientos y noventa y uno, acabando de ser definidor general el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, se retiró sin oficio al convento de La Peñuela en Sierra Morena, que es una gran soledad; y allí, lleno de contento por verse sin oficio y desocupado para más servir a Dios, gastaba santamente el tiempo y se levantaba antes

que fuese de día, y se iba a la huerta, y entre unos mimbres, junto a una acequia de agua, se ponía de rodillas y allí estaba en oración, hasta que el calor del sol lo echaba de allí, y se venía al convento, y decía misa con mucha devoción; y acabada la misa, se venía a su celda y se ponía en oración, y en esto gastaba todo el tiempo que quedaba después de las cosas de la comunidad y oficios divinos; y otras veces se salía por aquel desierto y andaba como suspenso en Dios; y algunos ratos se ocupaba en escribir unos libros espirituales que dejó escritos, y todos los religiosos de aquella casa estaban muy contentos en tenerle allí como a padre, a quien tenían por santo; y este dicho año de noventa y uno sucedió que se pegó fuego en un rastrojo de una haca de cien fanegas de sembradura, que era un rastrojo alto y tenía unos pedazos de monte y gran parte de la haca cerrada de un seto grande de leña, porque los ganados no entrasen a hacer daño en el trigo; y encendido este fuego en el rastrojo, vallados y monte, y soplado de un aire ábrego, venía a dar en el convento, huerta, viña y olivar, que estaba cercado de seto de leña y sarmientos, todo seco, de un estado, poco más o menos; y era por fin de julio o primeros de agosto; y viendo los religiosos aquel fuego tan grande, salieron y con ellos el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y visto que aquello no tenía remedio si no era del cielo, considerando que se había de quemar la casa y las heredades, estaban los religiosos con grande pena, porque el fuego en aquella tierra suele caminar muchas leguas, por el grande monte que hay, y dijo el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz a los religiosos, que fuesen por otra parte a apagar el fuego, que él bastaba allí; y se hincó de rodillas junto del dicho seto de sarmientos y leña seca, y allí estuvo en oración hasta que llegó el fuego, el cual pasaba las llamas por cima del dicho Santo y daban en los sarmientos secos y leña y pasto seco que había dentro de la viña, y llegó el fuego quemando hasta donde estaba de rodillas el dicho Padre, y luego el dicho fuego volvió atrás, y se resolvió por sí de tal manera, que se echó de ver que con fuerzas humanas no se podía apagar, aunque hubiese mucha cantidad de gente, y lo tuvieron por milagro que Nuestro Señor obró por su siervo; y acabado de apagar el fuego se fué el dicho santo Padre al convento a visitar un religioso enfermo, y con un rostro alegre y risueño le dijo: ¿qué le parece si se hubiese quemado? Todo lo cual sabe este testigo, porque lo vido y se halló presente, y que a este milagro se hallaron presentes el P. Fr. Diego de la Concepción, que era prior, y Fr. Juan de la Madre de Dios, que de presente están vivos, y otros religiosos que son ya difuntos, y esto dice de la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que estando en el dicho convento de La Peñuela le sobrevino al dicho padre Fr. Juan de la Cruz una enfermedad en una pierna de hinchazón y dolores grandes con calentura, y a este testigo le dió la misma enfermedad en un pie, y diciéndole al dicho Padre que se fuesen a curar a Baeza, le respondió: váyase su caridad a curar, que yo me iré a Ubeda, porque en Baeza me conocen allí mucho y en Ubeda no me conoce

nadie; y así llevaron a este testigo a Baeza y al dicho padre Fr. Juan de la Cruz le trujeron a esta ciudad de Ubeda; y que después supo este testigo de la persona que le trujo de Ubeda, de cuyo nombre no se acuerda, que viniendo por el campo le había preguntado al dicho Padre si quería comer algo, y que el dicho Padre había dicho que no; y que después de grande rato le había vuelto a decir si quiere comer algo, y que el dicho Padre le había dicho que comiera de unos espárragos si los hubiera; y que después llegando al río de Guadalimar, había visto el dicho mozo que lo traía un manojo de espárragos cerca del agua, y el dicho Padre le dijo: id y tomadlo y miralo que bello, y ponedlo sobre una piedra junto donde está el manojo de espárragos; y que así había ido el dicho mozo y lo había hecho y se había traído el dicho manojo de espárragos a esta ciudad al convento, donde le vieron los religiosos y se admiraron de que en aquel tiempo, que era en fin de setiembre, hubiese espárragos, y lo tuvieron por milagro. Y que después de la muerte del dicho padre Fr. Juan de la Cruz y de haber sanado este testigo de su enfermedad, se vino a vivir al convento de esta ciudad, donde comunicó y trató al licenciado Villarreal, médico que había curado al dicho padre Fr. Juan de la Cruz, el cual le contó los muchos dolores y trabajos que había padecido en su enfermedad y con la paciencia que los había llevado el dicho padre Fr. Juan de la Cruz; y lo mismo le dijeron otros frailes del dicho convento; y que cortándole pedazos de carne y dándole cauterios de fuego, estaba con un semblante y sufrimiento como si fuera otro el que padecía; y estos trabajos y otros que padecía con la condición del Prior del dicho convento, por ser áspero de condición y algo corto, no se acudía a su necesidad como convenía, y que los enfermeros viendo esto le habían avisado al P. Provincial de lo que pasaba; y que el dicho P. Provincial les había mandado que acudiesen al regalo del dicho santo Padre, y le procurasen todo lo que había menester, sin dar cuenta al Prior; y que por esto le había reprendido ásperamente, y que todo lo había llevado el dicho santo Padre con tanta paciencia y tanto gusto, que parecía se gloriaba en ello; todo lo cual sabe porque lo oyó a los religiosos que se hallaron presentes en este convento de Ubeda a este tiempo que lo susodicho pasó. Y que también le dijeron los dichos religiosos, que visitando al dicho padre santo Fr. Juan de la Cruz don Cristóbal de Villarreal, un caballero de esta ciudad, que es ya difunto, le había dicho que le quería traer unos músicos que le cantasen un rato para entretenerle, y que el dicho Padre, por no darle disgusto ni ser desagradecido, le había respondido, que como su merced gustase; y que, día, había vuelto el dicho D. Cristóbal y traído los músicos consigo y que habían comenzado a tañer y cantar, y el Santo se iba suspendiendo interiormente con la música, y que luego volvió y les dijo que no tañesen ni cantasen más, que no era razón los dolores que Dios le daba quitarlos con artificios humanos, que como el Santo era tan amigo de padecer, no había querido en aquella ocasión dejar de padecer, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que este testigo oyó decir a religiosos de dicho convento, que fué a Fr. Bernardo de la Madre

de Dios y a Fr. Bartolomé de San Basilio, que se habían hallado presentes en esta ciudad al tiempo que el dicho padre Fr. Juan de la Cruz estuvo enfermo y murió, que el dicho Padre preguntaba el día antes que muriese qué hora era; que diciéndole la hora que era, que era las once de la noche, la postrera vez que lo preguntó había respondido con grande alegría que había de ir a decir maitines aquella noche al cielo, y que así había sucedido, que en tañendo la campana a maitines a las doce de la noche, había luego expirado, sin hacer ningún movimiento; sino poniéndose un Cristo que traía en la mano en la boca, se había quedado difunto, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que este testigo ha oído decir a muchas personas, de cuyos nombres no se acuerda, que Nuestro Señor ha obrado muchos milagros en esta ciudad de Ubeda y en otras partes por intercesión del dicho padre Fr. Juan de la Cruz, por medio de sus reliquias. Particularmente dijeron, que doña María de Valencia, una señora de esta ciudad, estando preñada, en una fiesta habían disparado cantidad de escopetas, estando ella segura sin saber ni ver que las habían de disparar, y que fué tanto lo que se inquietó y alborotó con el ruido, que se le murió la criatura en el cuerpo y que la había tenido muerta por espacio de dos meses sin echarla; y que después de este tiempo, dándole dolores de parto, llegó a tanto extremo, que entendieron que muriera; y que después de haber hecho grandes remedios y no aprovechando nada, pidió el pie del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y que lo llevaron dos religiosos y se lo pusieron, y luego al momento echó la criatura muerta, y ella quedó tan buena como si no hubiera padecido nada, y esto responde del dicho milagro. Y que él oyó decir a Inés de Salazar y a su madre y a otras hermanas suyas, vecinas de esta ciudad, que lavaban los paños con que curaban al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz las llagas de la pierna, que yendo llenos de materia, no tenían mal olor, sino un olor muy suave; que junto con ellos habían llevado una vez otros paños con que habían curado otras llagas de otro religioso, entendiendo que eran todos suyos y oían mal, y que habían dicho: morir se quiere el P. Fr. Juan, pues que tenía mal sus paños, y que habían preguntando a quien se los llevó que cuyos eran aquellos paños que oían mal, y que les dijo que eran de otro religioso que tenía otras llagas, y por el mal olor los apartaron; y los que quedaron del dicho santo Padre tenían su buen olor como antes, y este testigo tiene a la dicha Inés de Salazar y su madre y hermanas por buenas cristianas y que dirán verdad, y esto dice a esta pregunta.

A las treinta y dos preguntas dice: que supo este testigo de los religiosos de este convento y de Juan de Medina, criado del oidor D. Luis de Mercado, que se había sacado el cuerpo del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz del convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, do estaba enterrado; y que desde aquí se lo habían llevado a la villa de Montilla, donde lo habían tenido algunos días y lo había mostrado a algunas personas, y después lo había llevado a Madrid, donde lo había entregado al dicho oidor D. Luis de Mer-

cado y a doña Ana de Peñalosa, fundadora del convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Segovia; y desde Madrid lo habían llevado a Segovia, y que llevándolo por el campo cerca de un lugar, en un monte alto, vieron a un hombre, el cual les había dado voces diciendo: ¿dónde lleváis ese difunto, bellacos?; dejó el cuerpo del fraile que lleváis ahí. Y que el dicho Juan de Medina, espantado de esto, entendió que era el diablo; porque de los que iban en su compañía ni otras personas sabían lo que allí llevaba, ni lo supo si no es las personas a quien lo mostró en Montilla, y los que iban con él no sabían lo que llevaban hasta que lo entregaron en el convento de Segovia; todo lo cual le contó el dicho Juan de Medina; y que después de esto supo este testigo, viviendo en este convento de Ubeda, que por parte de esta ciudad, habiendo sabido que se habían llevado a Segovia el santo cuerpo del dicho padre Fr. Juan de la Cruz, hicieron diligencias con el P. Provincial para saber si era cierto; y habiéndoles certificado que era cierto y que se habían llevado el dicho santo cuerpo, enviaron a Roma y ganaron ejecutoriales de Su Santidad para que se les restituyese, y así fué restituido parte del dicho santo cuerpo, que de presente está en el convento de esta ciudad, lo cual hizo esta ciudad por la gran estimación en que tiene al dicho Santo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que este testigo conoció y trató, como ha dicho, al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y le tuvo siempre por hombre santo, y sabe que todas las personas que le conocieron le tenían, y después de muerto le tienen en la misma opinión; y los que le conocieron y los que tienen noticia de él, viendo los milagros que Nuestro Señor ha hecho por su intercesión, le tienen por muy gran santo, y este testigo piadosamente cree que está gozando de Dios con altos grados de gloria, y sabe y ha visto que sus reliquias son muy veneradas y reverenciadas, como las de los demás santos, deseadas y pretendidas de muchos; y que ésta es la verdad y lo que sabe deste caso, so cargo del juramento que hizo y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—Fr. *Francisco de S. Hilarión*.—Luis Núñez de Luna.

DICHO DE LA M. ANA DE LA M. DE DIOS, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Religión dijo: que conoció al dicho padre Fr. Juan de la Cruz, y le trató y comunicó, porque siendo esta testigo monja novicia en el convento de Beas, vió y comunicó al dicho P. Fr. Juan de la Cruz siendo esta testigo de once a doce años, poco más o menos, aunque no supo de dónde era natural, y esto responde a la pregunta.

A la sétima pregunta dijo: que sabe que el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz fué religioso carmelita calzado y que hablándole la santa Madre Teresa de Jesús se descalzó y dió principio a los Descalzos de la dicha Orden, en la cual sabe que es cosa pública en la Religión, y por esto lo sabe y por haberlo leído en los libros de la dicha Madre Teresa de Jesús, y esto dice a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que estando esta testigo en el convento de Beas, siendo de doce años, poco más o menos, murió en él una santa monja de esclarecidas virtudes y visiones celestiales que se llamaba Catalina de Jesús, y fué fundadora y prelada del dicho convento; y a este tiempo que esta santa religiosa pasó de esta vida y murió, al mismo tiempo estaba el padre Fr. Juan de la Cruz en Caravaca, y a la misma hora le apareció al dicho padre Fr. Juan de la Cruz, y le dijo: ¡Padre, yo me voy al cielo!, lo cual sabe esta testigo, porque dentro de poco tiempo de que murió la dicha santa religiosa vino a Beas el santo padre Fr. Juan de la Cruz, que era entonces vicario provincial, y estando con las religiosas en la misma celda que murió esta sierva del Señor, que era la pieza del capítulo, les preguntó que en qué día y a qué hora había muerto la madre Catalina de Jesús, por quien todas estaban muy penosas y sentidas; y las religiosas le respondieron y dijeron el día y la hora en que había muerto, y el Santo dijo entonces, cómo le había aparecido a aquella hora y dicho lo que arriba tiene referido esta testigo, lo cual esta testigo y todas las religiosas lo creyeron como si lo dijera un santo o un ángel del cielo; porque era el crédito que tenían de él el que le parece se puede tener en el mundo de una persona santísima, porque por tal era tenido y estimado en el dicho convento, y como a tal lo miraban; y esta testigo lo ha tenido y tiene por tal, y así creyó y tuvo por cierta esta aparición por lo dicho de haberlo dicho el dicho Santo, y también porque sabe que la dicha santa y el santo Fr. Juan fué mucho lo que comunicaban de Dios y era el Santo su padre espiritual y la amaba mucho, porque lo vió esta testigo, y esto responde a esta pregunta.

1 Folio 174. Tenía esta religiosa al hacer esta Declaración (31 de mayo) cuarenta años, y era natural de Moratalla. Llevaba ya veintidós años de monja. Había tomado el hábito en Beas, donde conoció al Santo.

A las veinticuatro preguntas dijo: que cuanto esta testigo vió en el dicho P. Fr. Juan de la Cruz y notó entonces y después acá ha notado, es, que fué un alma de muy altas virtudes, y no que fuese aventajada una virtud solamente, sino que lo era en todas las virtudes; y así cuando esta testigo se acuerda de su grande virtud y santidad le parece, acordándose de él, que fué un hombre que Dios dió prestado al mundo para que viesen en él un ejemplar de virtudes, porque vido que su lenguaje de Dios era tan alto y tan puro, y dicho con tal modo, que mostraba alcanzaba mucho de Nuestro Señor; y asimismo el entrañable amor con que su alma le amaba, porque su trato siempre era de Dios y de cosas de virtudes, sin jamás oírsele plática que no fuese de esto; y si alguna palabra se decía de otra cosa, luego de ella misma tomaba materia para tratar de alguna cosa espiritual y levantada de Dios, porque de esto y pláticas espirituales que les hacía a las religiosas, nunca esta testigo oyó ni entiende oír a persona que así hablase y tratase de Dios, porque lo que así decía era tal e iba tan lleno de Dios y de grande fuego, que en sí mostraba tenerle que encendía en amor y deseos de más agrandar a Dios a cuantos le oían, como esta testigo lo oía y otras muchas monjas; y dióle Dios en esto tanta gracia, que con sola su santidad, presencia y pláticas con que acudía al convento de Beas y traía las almas de él en gran perfección con muchas mortificaciones, penitencias, trato de espíritu, olvido del mundo, amor de Dios y tanta puntualidad y observancia, que puede afirmar esta testigo por lo que vió que nunca llegó a la perfección de aquellos tiempos; que el dicho Santo le fué maestro y padre, y que vió en el dicho convento que todas las religiosas de él, viviendo el dicho Santo y después de muerto, ponderaban y traían mucho en la boca y obras lo que el Santo les platicaba y enseñaba, con que se afervorizaban; y entre las demás religiosas, conoció una llamada Catalina de San Alberto, en la cual vido esta testigo que cuando el santo padre Fr. Juan de la Cruz iba hablando de Dios, a ella se le echaba de ver (como penetrando con su entendimiento y alma lo que decía el Santo), se iba encendiendo en Dios y como que era grande el fuego que en su alma con esto se encendía, y esta religiosa tenía gran cuenta de escribir cuanto el Santo platicaba y hablaba; y de aquí vino a hacer un libro que tendría dos dedos de alto, el cual le servía de maestro para la oración y trato espiritual de su alma. Y asimismo dijo, que el dicho Padre, santo, mostraba en su serenidad, palabras y aspecto ser un alma de grande pureza, porque parecía en su modo de proceder que no tenía pasiones; y oído asimismo esta testigo, que era grande el amor que tenía a la salvación de las almas que trataba, enseñándolas con mucho amor el camino de la perfección, y esto con igualdad a todas las religiosas, con grande fruto de las que trataba. Su humildad era muy grande; con sólo mirarle y oírle la enseñaba; y comía tan poco, que espantaba cómo se pudiese pasar con sólo lo que comía, y esto lo sabe porque le vió y trató, y es lo que responde a esta pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo esta testigo: que tuvo noticia de la enfermedad del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz y de lo

mucho que en ella padeció y de la gran serenidad y paciencia con que el dicho santo Padre la llevaba y de los dolores que padeció con tanto amor de Dios, que no quiso oír una música que le había traído de unos cantores por no se distraer de padecer; porque todo esto ha sido público entre los religiosos de la dicha Orden; no se le acuerda a esta testigo los años que ha que lo oyó, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que esta testigo supo cómo el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz murió muy santamente en el convento de esta ciudad, porque fué luego público; y asimismo oyó decir cómo el dicho Santo había sabido la hora de su muerte, y que aquella noche, a las doce, había de ir a rezar maitines al cielo, porque luego se publicó lo susodicho, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que esta testigo ha oído decir muchas veces mucho tiempo que cuando el santo padre Fr. Juan de la Cruz estaba para morir se había visto sobre su cama una grande luz; y que también una noche se había visto sobre su sepultura otra luz, no se acuerda esta testigo quién se lo dijo la primera vez, aunque después lo ha oído muchas veces, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo ha oído decir que Nuestro Señor ha hecho muchos milagros por el santo padre Fr. Juan, entre los cuales le oyó decir en este convento al doctor Robres, médico, viniendo a curar a él, teniendo noticia que tenía un hijo suyo muy mal, contó su mal en el dicho convento y de cómo el Santo le había sanado miraculosamente, habiéndole puesto al niño la reliquia del pie del dicho santo Padre. Y asimismo sabe, que habrá poco más de un mes que a la hermana Isabel de la Trinidad, monja de este convento, le dió un dolor de espaldas hacia la cintura, el cual tuvo unos días; y esta religiosa, muy sufrida, a la cual vió estar con muchos dolores; y después estar acostada sobre la cama, que decía que parecía le hincaban un puñal según era el dolor que en aquella parte tenía, que no se podía revolver ni sentar; y un día, que le parece fué el día de S. Marcos, a lo que se acuerda, le apretó mucho el dolor; y viéndole así esta testigo, dijo que se le pusiese la reliquia del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y se la puso, y luego al punto que le fué puesta se le quitó el dolor; y esta testigo y las demás religiosas que allí se hallaron, dijeron que era milagro que Nuestro Señor había hecho por el dicho santo padre Fr. Juan; y esta testigo lo tuvo y tiene por cierto, porque no se pusieron otras medicinas algunas, lo cual sabe porque lo vido y se halló presente, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que comúnmente cuantas personas ha tratado esta testigo que conocieron al dicho padre santo Fr. Juan y tienen noticia de él, después de muerto ha visto que le estiman y tienen por santo, y esta testigo lo tiene por muy gran santo, y tiene por cierto goza en el cielo, con los demás santos, de muy altos grados de gloria; y sabe y ha visto que sus reliquias son tenidas en la veneración que las demás reliquias de los otros santos; y esta testigo tiene una reliquia suya, y lo mismo sabe de otras personas y esto responde a la pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que sabe que el dicho padre Fr. Juan de la Cruz escribió unos libros espirituales, de los cuales esta testigo ha leído gran parte y andan de ellos muchos traslados y sabe que son muy estimados de muchas personas y procurados de ellas, así de los religiosos de su Orden, como de otras Ordenes y de otras personas; y entre ellos un padre de la Compañía, llamado Juan de Vicuña, y otro de la Orden de la Santísima Trinidad, y al licenciado Villarreal, médico que curó al dicho P. Fr. Juan, el cual tenía uno de estos libros y hablaba de ellos con grande estima, y sabe que la lección de estos libros es muy alta y provechosa para las almas, porque encienden a los que los leen en deseo de amar y agradar a Dios, y así lo ha oído a otras personas que los han leído, y que ésta es la verdad so cargo del juramento que hizo y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote—Ana de la Madre de Dios.*—*Luis Núñez de Luna.*

DICHO DE LA M. MARIA DE LA CRUZ, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Religión dijo: que esta testigo conoció al santo padre Fr. Juan de la Cruz y le trató algunos años y también vido a su hermano Francisco de Yepes en la ciudad de Granada, el cual le pareció que era hombre santo y virtuoso, y esto responde a la pregunta.

A la sétima pregunta dijo: que sabe que el bienaventurado padre Fr. Juan de la Cruz fué religioso carmelita calzado primero, y después hablándole nuestra madre Santa Teresa de Jesús se descalzó y dió principio a los Carmelitas Descalzos, siendo él el primero que se descalzó con gran perfección de vida, lo cual sabe por ser público en la Religión, y asimismo por lo haber leído en el libro de la dicha Santa Madre Teresa de Jesús, y esto responde a la pregunta.

A la décima pregunta dijo: que sabe que el dicho padre Fr. Juan de la Cruz fundó algunos conventos, y, entre ellos, el convento de las Descalzas de Granada, porque así se lo oyó decir al dicho santo Padre, porque él mismo le dió a esta testigo el hábito de la dicha Religión de las Descalzas de Granada y el velo y la profesión, y también lo oyó decir a otras personas, y esto responde a esta pregunta.

A las once preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué un varón de muy levantadas virtudes, lo cual se veía y mostraba en sus palabras y obras. Su fe, según lo que esta testigo le oyó hablar de Dios, fué muy grande y hablaba de Dios con un modo tan levantado y con tanto aprecio y afecto y tales cosas decía de Nuestro Señor, que admiraba de la grande luz que en lo que decía, mostraba tener de las cosas de Dios. Entre los misterios que a esta testigo le parece tenía grande amor era al de la Santísima Trinidad, y también al del Hijo de Dios humanado, porque le vido decir muchas veces misa de la Santísima Trinidad, y le dijo esta testigo: ¿cómo dice tantas veces misa de la Santísima Trinidad? El cual le respondió en gracia: Téngole por el mayor santo del cielo; y así le parece a esta testigo que tenía gran fe y luz de las altezas de Dios, porque le vió hablar muchas veces de esto, y enseñaba en sus pláticas a que viviésemos en fe sólo en tener ante los ojos a Dios y dar gusto sólo a Dios y una desnudez de nuestros consuelos y gustos y haber en las cosas de Dios; y así nos decía a las monjas habíamos de ponernos en nuestra nada, desasidos con el afecto desnudo en solo Dios, y esto dice a la pregunta.

A las doce preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz tenía el alma con gran confianza en Dios, y

1 Folio 178. La M. Maria de la Cruz, de cincuenta y cuatro años de edad, fué natural de Granada, donde le dió el hábito el Santo. En 1595 vino de fundadora a Ubeda. Su Dicho es de 3 de junio de 1617.

esto lo sabe así por muchas palabras que escribió de esta virtud que ha visto y leído esta testigo, como por palabras que le oyó. Estando un día el Santo en Granada hablando con las religiosas, a quien veía con pena porque no venía de Madrid cierta facultad para comprar una casa para convento, estando esta testigo presente les dijo: ¡hijas! ¿tiénelas Dios aparejada aquella casa eterna y habiales de dejar de dar ésta?, como notándolas de poca confianza en Dios y que la pudiesen en Su Majestad y fiasen de él, con que mostraba cuán grande la tenía él en Dios, y que así se vino a traer después con diligencias que se hicieron la dicha facultad, y en virtud de ella las dichas monjas compraron la dicha casa y la tienen hoy hecha convento, y esto responde a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que sabe que el dicho padre Fr. Juan de la Cruz fué un alma que mostraba tener grande amor a Nuestro Señor, porque lo que hablaba y en su aspecto, a quien le veía y oía, mostraba claro cómo traía su corazón siempre en Dios, y sus palabras y pláticas eran siempre de Dios, comunicando con las religiosas en Granada, donde le vió y notó altamente de Nuestro Señor, mostrando en las cosas que decía tener grande amor de Dios y en sus escritos muestra también claro este abrasado amor de Dios; y que se acuerda que en una fiesta de Navidad, mostrándole un niño Jesús dormido sobre una calavera, muy lindo, dijo: Señor, si amores me han de matar—ahora tienen lugar; y esto dijo estando en el convento de Granada, oyéndolo las monjas donde esta testigo era novicia. Y también le parece a esta testigo que era mucho lo que amaba a Dios por lo que vido esta testigo que causaban las palabras que hablaba; porque vido que con sus palabras encendía en deseos de amar más a Dios y de hacer penitencias y mortificaciones y olvido de las cosas de la tierra por Dios a los que le oían; y así vido esta testigo que en aquel convento andaban las religiosas muy cuidadosas en el servicio de Dios y con grandes deseos de buscar el amor y agrado de Dios, y en el convento gran perfección, y todo le parece les venía de ser el dicho Santo padre de todas y de su enseñamiento; y no sólo mostraba este amor en lo que hablaba, sino también en su aspecto, porque en su aspecto mostraba claro vivía más en el cielo que en la tierra, según mostraba traer su afecto en Dios. Cuando le veían, sólo con verle levantar los ojos al cielo, parecía tomaba los corazones de acá y los levantaba a Dios; y lo mismo hacía cuando muchas veces en medio de su hablar solía decilles estas palabras: ¡Alto! ¡de aquí a vida eterna!, para que todas pusiesen sus pensamientos en Dios, tomando asiento las almas en su verdadero centro, que es Dios. Y sabe que era grande el amor y devoción que tenía al Santísimo Sacramento, y esto lo sabe porque lo vido hacer en las fiestas de este divino misterio, y también sabe que era muy devoto del glorioso San Martín, Obispo, y esto responde.

A las catorce preguntas dijo: que, a su juicio, le parece que fué muy levantada la pureza de su alma del dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, la cual mostraba claro su presencia y trato, que no era otro sino sólo de Dios, sin mostrar rastro alguno de doblez, sino sólo ser un alma que en verdad y rectitud caminaba a Dios;

y esta pureza y rectitud pegaba a los que le comunicaban, porque como era a su parecer de esta testigo más angélica que humana, esa misma rectitud y pureza causaba en las almas y deseos grandes de alcanzar aquella santidad y simplicidad santa que en aquella tan favorecida e ilustrada del Espíritu Santo se veía en él de esta pureza, que así pegaba a las almas que trataba. Ha oído mucho a diversas personas, como fué a la M. Beatriz de S. Miguel, religiosa del convento de Granada, grandes virtudes del dicho santo, y le refirió haber sabido que a la M. Santa Teresa de Jesús, que le había dicho Nuestro Señor hablándole del bienaventurado padre Fr. Juan de la Cruz: este puede andar con nosotros, como dándole a entender la pureza del santo. Que asimismo le refirió la dicha M. Beatriz de San Miguel, que la dicha santa M. Teresa de Jesús, comunicando esta revelación con un confesor, le había dicho el confesor: al fin, señora, es hombre, como que no se fiase del todo de él y esto dice a esta pregunta.

A las quince preguntas dijo: que aunque esta testigo no le pasó caso particular con el bienaventurado padre Fr. Juan de la Cruz sobre cosas de ilustraciones y revelaciones del cielo o cosas de profecía, mas ha oído muchas cosas por las cuales entiende le comunicó Nuestro Señor grandes secretos; y ha años que oyó decir que despidiéndose el bienaventurado Padre de Doña Ana de Peñalosa y Mercado, fundadora del convento de Segovia, sintiendo esta señora que se ausentase y viniese al Andalucía y hablando sobre esto algunas palabras, le había dicho que no le diese pena su venida, que presto enviaría su merced por él y le vería; y fué así, que dentro de pocos meses murió el dicho Padre, aquí en Ubeda, y esta señora alcanzó su cuerpo y envió por él y lo llevó a Segovia. Y asimismo ha años que oyó decir, que cuando murió en Beas la santa virgen Catalina de Jesús, religiosa de esta Orden y fundadora y prelada del convento de Beas, se le había aparecido el santo padre Fr. Juan de la Cruz en Caravaca al tiempo que murió y le había dicho cómo se iba desta vida, y esto lo oyó esta testigo a la M. Ana de la Madre de Dios, priora que fué deste convento, que estaba en aquella sazón en Beas, la cual le dijo a esta testigo se lo había oído decir al dicho santo padre Juan; y lo que arriba queda referido acerca de que el dicho santo Padre dijo hablando con Doña Ana de Peñalosa de su vuelta a Segovia, lo oyó a la hermana Catalina de S. Alberto, que en la profesión se puso Ana; y a esta religiosa le tiene por de mucha verdad y virtud y buena memoria, la cual de presente está en este convento. Y que asimismo oyó decir a la dicha M. Beatriz de S. Miguel, priora de Granada, tratando de los trabajos postreros que le vinieron al santo padre Fr. Juan, le dijo la dicha Madre que le había dicho que otros mayores trabajos le quedaban por padecer que los de la carcelilla de Toledo; y esto lo dijo el santo Padre algunos años antes que le viniesen los tales trabajos postreros, poco antes de su muerte; que por ser la madre Beatriz de S. Miguel persona que recibía muchas mercedes de Dios, le parece a esta testigo que tratando de cosas de Dios se lo debió de decir, y esta testigo

lo escribió por ser persona de todo crédito, y esto responde a esta pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que en cuanto esta testigo conoció en el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, le parece que como tenía tan grande amor de Dios, así era persona de grande tolerancia en los trabajos y se veía en él los deseaba, y que era un alma que no buscaba gustos desta vida, sino sólo el cumplimiento de la voluntad de Dios, porque era grande la desnudez de su espíritu; y de oírle decir esta testigo una vez en cierta ocasión: no tengo yo con quién comunicar mi espíritu, coligió que las demás almas comunicando con él su espíritu buscaba ni recibía alivio y consuelo en sí mismo, que el Santo vivía con tal desnudez que no le buscaba ni tenía. Y asimismo dijo que habiéndole el Santo dado el hábito, la primera vez que después se vido esta testigo con las demás religiosas, ella, en poniéndose delante para que le echase la bendición, le dijeron: quíerala V. R. mucho, que se llama de la Cruz, porque ese sobrenombre habían puesto a esta testigo, y él respondió: «quererla he yo mucho si ella fuere amiga de la cruz», con las cuales palabras le pareció le mostró a amar la cruz y trabajos. Y asimismo, estando en este convento el P. Fr. Gabriel de Cristo, provincial de esta Provincia, hablando con las religiosas de esta casa de cosas de mucha perfección y del bienaventurado padre Fr. Juan y de su santidad, les dijo que aunque hubiese muchas cosas en él por las cuales pudiese ser tenido por santo, mas que para él la que más le hacía tenerle por santo era no querer oír a persona alguna que le dijese que se hacía mal con él, o que le perseguían, diciéndoles no se dijese tal cosa, porque con él se hacía mejor que él merecía, en que mostraba su gran pecho y tolerancia en los trabajos; y aborrecía mucho que se dijese mal de nadie delante de él, y esta desnudez les enseñaba a las que le trabajaban, diciendo que para subir a la perfección de Dios se habían de poner en la nada, no buscando nada ni aún los gustos que en la oración suele dar Dios y otros regalos que parecen buenos; nada, sino puramente a Dios; lo cual piensa esta testigo que es de almas muy levantadas, como lo mostraba estar en este camino la deste santo Padre, de que eran buenos testigos sus obras y palabras y escritos; y asimismo parecía cuando le veía y trataba no vivía aquel hombre en el mundo sino en Dios, según se veía en él y sus cosas esta desnudez y este levantado modo de caminar; porque con haberle tratado y comunicado mucho tiempo, nunca le vió tratar ni hablar ni tomar recreación en cosa de acá de la tierra, en que parece puede haber entretenimientos sin ofensa de Dios, antes su trato y pláticas y recreaciones era todo de Dios; y desto hablaba de tal suerte, que jamás cansaba a quien le oía, antes las religiosas quisieran no acabara. Y asimismo vido esta testigo que mortificaba a las religiosas y las enseñaba a mortificarse en muchas cosas por Nuestro Señor. Un día de Ceniza las religiosas habían de comulgar, y no les dió la comunión a ninguna, diciéndoles que aquel día habían de pasar en ceniza y quedaron todas en ella. Esto era ejercitándose en conocerle, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que esta testigo vió en el dicho

padre santo Fr. Juan de la Cruz que trabajaba y procuraba mucho por el aprovechamiento de las almas, y así le vido gastar en esto en Granada mucho tiempo en la perfección de las religiosas, así en confesarlas y comunicarlas en particular y en común, enseñándolas a todas, así en cosas de oración como de mortificación, penitencia y toda religión; y así vido en el tiempo que le conoció que gobernaba aquellas almas, que todas caminaban a la perfección con grandes deseos y fervor; y vió aquel convento con gran aprovechamiento en la perfección; y en el tratar las almas y tomar trabajo en enseñarlas, se veía no le movía otra cosa más que el dar gusto a Dios y el bien de ellas. Y sabe asimismo que comunicando en Granada una doncella al bienaventurado P. Fr. Juan cómo deseaba ser monja descalza, mas que no tenía dote suficiente, el Santo, por lo que Dios se sabe, le animó a ello y así procuró la propusiese al convento la prelada; y como la priora reparase en la dote, díjole el Santo: ¡Madre!, ¿y estos deseos que tiene esta alma hanse de perder?, con lo cual la prelada la propuso al convento y la recibieron; en que esta testigo conoció y vió el celo que el Santo tenía del bien de las almas; y que vió asimismo cómo le dió Nuestro Señor gran eficacia en persuadir las virtudes y gran gracia y prudencia en enseñar las almas que a él acudían, y esto dice a esta pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que le parece fué grande la humildad que tuvo el bienaventurado Padre como se veía en sus palabras y en su modo de proceder, porque todo decía era muy humilde; no se le oía palabra, ni se le veía acción que tocase a vanagloria, sino a grandísima humildad; y, en efecto, como tiene dicho, sus acciones eran como de un alma que vivía más en el cielo que en la tierra; y así esta testigo veía que huía mucho del trato de los seculares y de ser conocido, lo cual le parece debía de ser por no ser honrado, sino olvidado dellos; la composición y modestia que tenía en su rostro le parecía que era del cielo, y esto responde a esta pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que esta testigo ha leído en el libro de la madre santa Teresa de Jesús las grandes asperezas con que el bienaventurado padre Fr. Juan y el padre Antonio de Jesús comenzaron la Descalcez en el primero monasterio de Duruelo; y asimismo ha oído fué muy penitente el santo padre Fr. Juan; y lo que esta testigo vió y experimentó, fué que era muy parco y templado en el comer y regalo de su cuerpo, porque comía muy poco; y cuando andaba malo no tomaba otro regalo más que un poquito de carnero; y esto vido esta testigo muchas veces que le dió de comer en el convento de Granada, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que esta testigo tuvo y tiene al bienaventurado padre Fr. Juan por un varón muy observante en los mandamientos y preceptos de la ley de Dios y de su Iglesia, y lo mismo en su Regla y Constituciones y en los tres votos de obediencia, castidad y pobreza, lo cual le parece ser así porque en cuanto le conoció nunca le vido cosa contra esto, antes vió su observancia puntual; y lo mismo ha oído a otras personas, que por esto y sus virtudes le tenían por varón santo, y sabe que era obediente a sus superiores, y esto les aconsejaba y enseñaba a las religiosas; y así

mismo en la castidad le tuvo por una alma tan pura, que juzga esta testigo que en esto le fué concedido algún gran don del Espíritu Santo; y que aunque en muchas virtudes fué muy singular, tiene por cierto que en esta virtud de la castidad fué muy aventajado. Su trato y conversación era con una pureza y sencillez del cielo como de un alma que vivía más en el cielo que en la tierra, y así parecía pegaba olvido de carne y sangre y de todo lo de acá y daba deseo de afervorizarse y más servir a Dios; y a lo que esta testigo ha oído, como era alma de tanta pureza y entendió y supo esta testigo que entre sus religiosos pegaba pureza su trato y pláticas, y así supo esta testigo de dos que procuraron renovar sus profesiones en sus manos sólo porque les parecía que con tocar aquellas benditas manos les había Dios de comunicar algo de aquella pureza, a lo cual esta testigo dió crédito por ser personas de toda verdad, que esta testigo les conocía bien; y era tanta la estima que en el convento de Granada se tenía de su santidad al tiempo que allí le conoció, que quedándose en el convento a comer, de lo que le sobraba de la comida cuando lo recibían por el torno las porteras, llegaban las religiosas como a porfía y bebían el agua que le sobraba como una cosa bendita del cielo; y el pan y sobras en que había tocado sus manos, lo repartían como cosa santa, y tanta era la reverencia y veneración y tales los ojos con que miraban su vida y veneraban su santidad; y veía esta testigo que a los vasos y sobras de sus compañeros o de otros religiosos, aunque sobraba cosa muy buena, no le tocaban; lo uno, por no tener ellas necesidad de comida y ser personas de suerte abstinentes y regaladas; lo otro, por su condición natural asquerosa, de quien sabe que no bebieran sobras del agua, ni por ser vaso ni tocaran a las sobras de su comida por ninguna cosa; mas lo que tocaba el bienaventurado padre Fr. Juan, para ellas tenía no sé qué santidad; y veía esta testigo que le miraban las religiosas y respetaban como a santo, y que de aquí les venía esta devoción; y también le parece a esta testigo era muy pobre, y vió un escapulario suyo, el cual era muy áspero, y esto responde a esta pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que a su ver el dicho bienaventurado padre Fr. Juan de la Cruz fué persona de muy levantadas virtudes y en todas tuvo excelencia, porque en todo le veía que era santo y virtuoso; y esto no a temporadas, sino siempre de una manera, y esto dice a esta pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que esta testigo estaba en Granada cuando llegando allí a visitar el prelado, de que en la pregunta se hace mención, hizo la información que en ella se dice, y entre las demás que acerca de ella fueron preguntadas fué esta testigo una, acerca de lo cual sabe que en todo lo que la preguntaron no tenía culpa alguna el santo Padre, y estas informaciones sabe que se hicieron cuando el dicho santo padre Fr. Juan estaba en la ciudad de Ubeda ya cercano a la muerte; y del mismo parecer fueron las demás monjas del dicho convento de Granada que fueron preguntadas, porque era varón santo que tenía aquel convento en gran perfección, y le oyó decir esta testigo a la madre María de S. Pablo, monja

de aquel convento, que estaba en aquella sazón en Sanlúcar, que llegando a preguntalle a ella el dicho prelado por la información, ella había dicho: está el P. Fr. Juan allá en Ubeda haciendo milagros, y acá se le está ahora haciendo esta información, admirándose de ello, y esto responde a la pregunta, porque la dicha monja se volvió a Granada, y allí se lo dijo.

A las veintisiete preguntas dijo: que supo cómo el santo padre Fr. Juan de la Cruz acabando de ser definidor general se vino al convento de La Peñuela y que allí enfermó y le trajeron a Ubeda a curar, y que aquí padeció grandísimos dolores del mal que le dió en una pierna. Acerca de esto y de su gran paciencia con que llevaba estos dolores y de su mucha santidad, ha oído esta testigo en esta ciudad muchas cosas al doctor Villarreal que lo curó, y a Doña Clara de Benavides, y a otras personas; y ha más de veinte años que oyó tratar desto; y asimismo sabe cómo sus paños y vendas manchados en la podre, oían bien, y de cómo se llevaban a enfermos, y a muchos daba Nuestro Señor salud; y al doctor Villarreal oyó decir que cuando el bienaventurado Padre llegó a esta ciudad, viendo al prelado que aquí era algo sentido de su llegada, por ver que tenía su casa pobre para acudirle como era menester, le dijo no tuviese pena que el enfermo traería sustento para él y para otros muchos, dando a entender su grande santidad y lo que la estimaba; y supo esta testigo que Dios lo había hecho así y lo hizo por el Santo, por su intercesión, que eso quiso decir el médico, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que ha mucho tiempo que oyó contar que el dicho santo padre Fr. Juan supo la hora de su muerte, porque antes de ella dijo había de ir a decir maitines al cielo, y que algunas personas antes de su muerte habían visto un resplandor o luz sobre su cama y que había muerto santamente, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que ha oído contar diversos milagros que Nuestro Señor ha hecho por las reliquias del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y así sabe que le tienen muchas personas en esta ciudad gran devoción y se encomiendan a él; y lo mismo ha oído decir que hacen en otras partes; y que sabe que los días pasados le dió a una religiosa deste convento, que se llama Isabel de la Trinidad, un dolor en un lado hacia la espalda, el cual dolor decía era muy grande, y supo que viéndose atormentada se había puesto sobre aquella parte do tenía el dolor una reliquia del santo padre Fr. Juan de la Cruz, con que luego se le había quitado el dolor al punto que se la puso, lo cual supo por haberlo dicho la dicha religiosa, que es harto sufrida, y haberse sabido en este convento, y esto dice a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que esta testigo vió en Granada, donde conoció al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, cuando vivía, que le estimaban y veneraban con gran reverencia como a varón santo, aun viviendo, y después de muerto ha visto le reverencian también por santo diverso género de personas; y esta testigo lo tiene por santo, y tiene por cierto goza en el cielo de Dios

con los demás santos muy alta gloria, y se encomienda a él como a santo; y sus reliquias se veneran por los fieles como las de los santos, y esta testigo tiene una poquita a quien estima en más que a todo el mundo junto, ni sus riquezas, por ser suya que sabe es cierto santo, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que esta testigo ha leído mucho de los libros que el dicho santo Padre dejó escritos de cosas espirituales, los cuales son unos libros de una celestial doctrina que enseña mucho del camino del espíritu, y en ella ha experimentado que su lección recoge el alma y la enciende en amor de Dios; lo mismo ha oído a otras personas que los han leído; y a esta testigo han venido personas graves y doctas a pedirle estos libros para sacar traslados de ellos, y en esto ha visto la grande estima que tienen de ellos y de su autor; y entre ellos fué uno el P. Juan de Vicuña, de la Compañía de Jesús, el cual, demás de buscar los libros, le quiso hablar a esta testigo sólo por saber había comunicado y visto al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, de quien tenía estima como de un santo; y otro sacerdote llamado el maestro Bernardo Alonso, los estimó y trasladó uno que tenía esta testigo; y un padre del convento de la Santísima Trinidad, llamado Fr. Simón, que era descalzo, vino en busca de estos libros, que por tener alguno andaba a buscar otro que le faltaba, con gran afecto y deseo dél; y asimismo dijo que cuanto ha dicho y dispuesto en este su Dicho, todo ello es una migaja respecto de la grande santidad y de las muchas virtudes que esta testigo vido en el dicho padre Fr. Juan de la Cruz, lo cual no sabe explicar ni decir por ser tan grande su santidad, ésta tan continuada por los seis años postreros que esta testigo le conoció.

A las treinta preguntas (1) dijo: que esta testigo ha oído decir lo contenido en la dicha pregunta de que una noche se vió salía resplandor del sepulcro del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, lo cual ha sido diversas veces, poco después que el Santo murió hasta ahora, y esto se lo ha oído a la madre Catalina y Ana de S. Alberto, monja de este convento; y esta es la verdad so cargo del juramento, y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*María de la Cruz*.—*Luis Núñez de Luna*, not.^o.

1 Es la treinta y seis.

DICHO DE FRANCISCO GODINEZ DE SANDOVAL (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la Religión dijo: que no conoció de vista al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, mas que tiene noticia de él por haber sabido y oído fué fraile carmelita descalzo, la cual noticia tuvo muchos años ha, por ser, como es, sobrino de la venerable madre Catalina de Jesús, fundadora del convento de Descalzas de la villa de Beas, y tener en el dicho convento otras muchas parientas, que le dieron noticia del dicho; y después que vino a esta ciudad, que habrá veintidós años, ha oído decir muchas cosas de la vida y santidad del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que es cosa pública en esta ciudad que Nuestro Señor hace muchos milagros en muchas personas por las reliquias del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y en especial con un pie suyo que se saca del convento de esta ciudad de los Carmelitas Descalzos para diversos enfermos que piden este favor del Santo en diversas enfermedades; y este testigo ha oído referir muchas mercedes que el Santo ha hecho a diversos enfermos, y entre otras cosas milagrosas que el Santo ha hecho, sucedió una en casa de este testigo, aunque indigno de tales mercedes, que fué que una hija de este testigo, que se dice doña Juana Godínez de Sandoval, de edad quince años, miércoles, cinco de julio deste presente año de mil seiscientos diecisiete, a las seis de la tarde, estando buena y sana, de repente le dió un frío y calentura tan grande, que luego la privó del juicio; y esta calentura y frío y falta de juicio le duró de continuo por cinco días, sin haber remisión alguna en la tal calentura y mal, sino siempre de una manera; y con este desvarío de juicio decía los disparates que se le ofrecían, y algunas veces entre los que le hablaban y le preguntábamos si no nos conocía, acertaba a conocerles, mas luego desvariaba; otras veces no acertaba a conocer, porque aunque tenía los ojos abiertos no parecía veía, porque estaba embelesada, y tanto que pasándole este testigo las manos por los ojos no los cerraba ni movía; siempre tuvo los pies, manos y narices muy frías, y el calor sólo se le sentía en el cuerpo. El jueves, cerca del mediodía, le sobrevino una grande apretura y aflicción de corazón, con tan grandes angustias, que parecía se movía por se le haber juntado un regolfo e hipo con que tenía levantado el pecho como si estuviera agonizando; el cual le duró hasta el viernes, cosa de las cinco o seis de la tarde, yéndosele agravando siempre

1 Folio 199. Prestó declaración el 7 de septiembre de 1617. Era natural de Beas, hijodalgo, que luego casó en Úbeda, y tenía al declarar treinta y nueve años de edad. Le movió a hacer esta declaración el haber curado una hija suya por una reliquia del Santo.

más desde que le dió; y decía el médico, que era el doctor Robres, era el mal llamado pulmonía y alfezeía. El jueves en la tarde, volviéndole el juicio, se reconcilió, aunque luego volvió a desvariar, y el viernes por la mañana volvió otra vez en sí, pidió a prisa el Santísimo Sacramento y recibióle estándose el mal en su punto; y a las doce de mediodía, demás del grande mal que, como dicho tiene, se le iba continuando, le sobrevino un amortecimiento y se traspuso por obra de dos horas, como si estuviera muerta; porque se puso toda fría como un hielo, y apenas se le descubría el pulso y los ojos y rostro como de persona difunta; y después que volvió le sobrevino un hipo como de pulmón que parecía que tenía levantado el pecho, y este testigo la juzgó por muerta y así empezó a pensar este testigo de su entierro. Cesóle el hipo y amortecimiento y pasó con su calentura y falta de juicio tan mala hasta el sábado, y este día le volvió el amortecimiento como de antes, aunque este fué mayor, de suerte que pensábamos que acababa su vida, y así se le dió la extremaunción; y eran todos estos amortecimientos que no le podían volver dellos con ligaduras ni plumas por las narices, con aguas fuertes que la aplicaban para volverle destos traspasamientos; y este día también después del amortecimiento le volvió aquel hipo con que parecía acababa; el domingo le volvió el mismo amortecimiento. Ni con los remedios dichos ni con ventosas picadas, que cuando le daba le aplicaba el médico para volverla, la podían volver; pasado el amortecimiento le volvió el hipo que también pensaban se moría aquel día. El lunes, después de mediodía, le vino otro amortecimiento tan grande, que le duró casi dos horas; quedóse como muerta los dientes traspileados, los ojos cerrados y el rostro como difunta. Venido el médico, comenzó a quererle abrir los ojos para ver si los tenía vivos o muertos, y trabajó para abrirle la boca; ni con ligaduras ni con cuantos remedios hicieron no la pudieron volver deste traspasamiento. Mandó el médico llamasen al barbero y le echasen unas ventosas picadas, y este testigo viendo los tormentos que le hacían, compadecido, dijo: no le llamen ni la martiricen más, pues no aprovecha nada de cuanto le hacen y está ya acabando, y así no se le echaron. Y todos estos días llegaba a punto que le teníamos puesta la cabeza en la mano, esperando que en uno destos males espiraría; porque de más del gran mal que tenía, estos días no comió sino media docena de guindas, el jueves, y alguna poca de sustancia que le hacían tomar, abriéndole la boca; y el médico, por estar ella tal, no le pudo aplicar otra medicina más que unos defensivos que para él frenesí le aplicaba en la cabeza y unos aceites para el regolfo o pulmonía, se le pusieron en el pecho y las ventosas dichas; mas ni el frenesí, ni el regolfo cesaron por los defensivos ni aceites. Después de haber tan largo amortecimiento, doña Mariana de Caravajal, su madre, le hizo volver a dar otras ligaduras en los pulgares de los pies para si volviese en sí, y apretándola mucho, hizo algún movimiento y abrió la boca y resolló, con que pensamos espiraba, porque luego se volvió a quedar como muerta, sin la poder volver. Después, pasado un rato, se bulló algo, aunque poco; y luego salió de casa este testigo, y como luego volviese, halló que estaban en el aposento de la en-

ferma dos padres carmelitas descalzos, los cuales habían traído de su convento un pie del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y puéstosele sobre el pecho de la enferma; y como este testigo se asomase a la puerta del aposento para ver a su hija la vió que estaba turbada como antes y que tenía la dicha santa reliquia entre los brazos, abrazada con ella, y oyó a los dichos religiosos que en voz alta le decían advirtiese tenía allí el santo pie del santo padre Fr. Juan de la Cruz, que le pidiese su favor; y este testigo volvió a despachar unos negocios, y a cabo de un rato, saliendo los dichos padres con la santa reliquia, los fué acompañando hasta la puerta que estaba cerca, y cuando se despidió de ellos, entrando de la puerta de en medio al patio, salió a prisa una hija suya llamada doña Francisca Godínez, muy alegre, diciendo: ¡señora doña Juana está ya buena!, y entrando este testigo luego al aposento do estaba, la halló asentada en la cama, alegre y regucijada con su madre y con su tía doña Juana de Caravajal y sus hermanas, y estaba sana y buena; de que este testigo se quedó admirado, porque la tenía por muerta, porque había muy poco que la había visto en la forma que este testigo tiene dicho atrás; y así yéndose para ella, le dijo: ¡hija! ¿qué ha sido esto? Entonces ella le dijo: ¡mi padre Fr. Juan de la Cruz me ha sanado!; y este testigo, confuso de lo que veía por sus ojos, dijo: poderoso es Dios en sus santos para hacer por ellos cosas semejantes; y ella echando de ver su confusión de este testigo y duda de su salud, aunque esta testigo no dijo palabra de que tenía duda, sino como ella se veía tan de repente sana, entendió la duda de este testigo, y así dijo: ¡Señor, estoy buena!, y heme levantado para que lo vean, y puédome vestir y levantarme, porque estoy buena, replicando algunas veces: porque mi santo Padre Fr. Juan de la Cruz me ha sanado, y para que vuestra merced vea, que coma y no sea cosa de bebida sino cosa asada y pan, lo cual le trujeron y comió con el aire que solía comer antes que enfermase; y ella, mirando a este testigo, le decía: ¿no ve Vuestra Merced que estoy buena y puedo muy bien ir hoy a dar gracias por esta merced a mi santo padre Fr. Juan de la Cruz a su sepulcro?; que no sé yo para qué me quieren tener aquí en la cama. Y a esto le dijo este testigo: hija, bien está; veamos mañana. Y ella entendió a este testigo, y así le dijo con gran certidumbre, la cual no sabe este testigo de dónde le vino: no haya miedo Vuestra Merced que vuelva a estar mala, y pues mi padre Fr. Juan me ha hecho tan grande favor, yo ha muchos días deseo ser monja del Carmen y así Vuestra Merced me ha de hacer merced que yo muera en esta Religión, y me llamen Juana de la Cruz e me vista luego deste hábito del Carmen en el entretanto que Vuestra Merced me entra monja, lo cual sería cuando Vuestra Merced gustare; porque en todo guardaré la orden que Vuestra Merced me diere; y este testigo se lo concedió todo, dando gracias a Dios por las mercedes que le hacía, aunque, como le había visto con el mal que lleva dicho, tenía en sí algún temor de que le había de volver el mal; y así este testigo estuvo con cuidado hasta el martes y miércoles al mediodía, que era la hora en que le sobrevenga sobre el mal los amortecimientos y hipo; mas como se pasaron estos días y la salud

tan perfecta que repentinamente había recibido se continuaba, y se ha siempre continuado, cesó el temor deste testigo; y así, cinco días después que sanó, fué a pie al convento de los Carmelitas Descalzos desta ciudad a visitar el sepulcro del santo padre Fr. Juan de la Cruz y a darle gracias por la merced que de él había recibido y a vestirse el santo hábito; y este testigo ha estado apesarado, porque no la dejase ir el mismo día que recibió la merced como ella lo pedía, porque quedó tal que pudiera ir; y aunque se levantó para andar por casa, no fué antes a visitar el santo sepulcro, porque su madre quiso se guardase esta ida para el domingo, que era día de Nuestra Señora del Carmen, y que ganasen de camino el santo jubileo; y por haber pasado todo lo dicho como este testigo lo ha referido, lo ha tenido y tiene por milagro de Nuestro Señor, hecho por su siervo el santo padre Fr. Juan de la Cruz; porque esta salud vido claro no fué adquirida por medicinas que la causasen, ni por sudores ni evacuaciones, ni por otras cosas naturales que la pudiesen causar; porque nada de esto hubo ni por hacer curso o término la enfermedad, porque sucedió esto en tiempo que era el quinto día y iba en crecimiento; y el médico, el mismo día lunes que sucedió esto, dejó la enferma, como ha dicho este testigo, por muerta, no le habiendo podido abrir los ojos ni la boca, por tener traspillados los dientes; y preguntándole este testigo si podía dar orden a su entierro, le dijo que estaba muy al pique de acabar, y que cuando la enferma sanara había de quedar mentecata y sin juicio toda su vida; porque todos los que tenían esta enfermedad no se había visto ninguno quedar en su juicio; y así tiene este testigo esta salud por cosa sobrenatural y milagrosa del santo padre Fr. Juan, así por lo dicho como por haber visto a la dicha su hija sin juicio y con tan grande mal, y en un instante verla tan en su juicio y tan advertida y restituída a tan cumplida salud y fuerzas sólidas, que pudiese andar por sí la que poco antes no la podían mover muchos. Y de todos los que la vieron y supieron, que fueron muchos, se ha tenido por milagro en esta ciudad, y entre los demás lo tuvo por tal el doctor Robres, médico, que acudió a esta cura, hombre de opinión en su facultad, el cual le dijo a este testigo había sido esto gran milagro; y tratando de esto como de tal, refirió el dicho Doctor otro milagro que años pasados sucedió en esta ciudad en un hijo suyo hidrópico y muy enfermo. desahuciado de él y del doctor Sánchez, médicos; y cómo sin medicina alguna con sólo ponerle el pie del santo padre Fr. Juan de la Cruz instantáneamente había cobrado de repente salud, lo cual este testigo tuvo por cierto, por ser el dicho Doctor hombre docto y de verdad. Y asimismo sabe este testigo, que en algunas enfermedades graves que ha habido en su casa deste testigo, por la devoción que tienen con estas santas reliquias del padre Fr. Juan de la Cruz, encomendándose al Santo, se han puesto un poco de un dedo suyo que tiene este testigo en su casa, y ha tenido por cierto que Nuestro Señor por él le ha hecho merced, y esto responde a la dicha pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que de veintidós años a esta parte siempre ha oído hablar del santo padre Fr. Juan de la Cruz, que ha sido muchas veces en diversas partes, siempre ha oído

hablar como de varón santo y de gran virtud; y tiene por cosa muy cierta goza en el cielo con los demás santos de muy altos grados de gloria; y asimismo sabe que sus reliquias son tenidas en la estima que las de los demás santos; y en esta ciudad está su santo sepulcro tenido en veneración y venerado de los frailes; y asimismo alguna parte de su cuerpo que trujo de Segovia a esta ciudad, y por esta estimación son llevadas sus reliquias a los enfermos; y así, como dicho tiene, una reliquia de una parte de un dedo del dicho Santo, y la tiene en gran veneración y estima, y ésta es la verdad para el juramento que hizo. Fuéle leído su Dicho, y se ratificó en él y lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Francisco Godínez Sandoval*.—*Luis Núñez de la Luna*, not.º.

DICHO DE JUANA GODINEZ DE SANDOVAL (1).

A la primera pregunta de la Religión, dijo: que no conoció al santo padre Fr. Juan de la Cruz, carmelita descalzo, de quien se hace esta información, mas que tiene noticia de él de seis y siete años a esta parte que ha que vive en esta ciudad, que vino con los dichos sus padres, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo ha oído decir muchas veces cómo Nuestro Señor ha hecho en esta ciudad y en otras partes muchos milagros y mercedes a diversas personas por el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y entre otras sabe que vió con esta testigo un gran milagro; y fué que el miércoles, que se contaron cinco de julio deste presente año, estando esta testigo buena y sana, aunque había días andaba con tristeza, el dicho día, de repente a las seis de la tarde, le dió un grande mal de un grande frío y calentura, con que quedó privada de su juicio y sentido; y de todo el mal que tuvo y pasó en los días que estuvo enferma, no se acuerda ni sabe lo que por ella pasó; sólo se acuerda que confesó y recibió a Nuestro Señor, y de esto se acuerda y tiene noticia; y de todos los martirios que le han dicho le hicieron no tiene noticia de sentirlos al tiempo que se los hicieron, sólo sabe que el lunes, teniendo sobre sí la reliquia del padre Fr. Juan de la Cruz, que habían traído dos frailes de su convento, según le dijeron, porque esta testigo no los vió entrar, aunque al dicho tiempo los vió allí, y les oyó cómo se querían ir y llevar la santa reliquia, y entonces, entendiendo esta testigo lo que era y sintiendo que se la querían quitar, abrazándose con ella no se la quisiera dar, porque sentía en sí y le dió una gran certidumbre que por su medio le había el Santo de dar salud; y así en su interior esta testigo estaba ofreciendo al Santo y pidiéndole alcanzase salud, y al fin le quitaron la reliquia los dichos padres y se fueron; y en saliendo del aposento, como esta testigo de repente se hallase buena con salud y fuerzas se asentó, y la primera palabra que dijo fué que ya estaba buena, que su santo padre Fr. Juan de la Cruz le había dado salud; y así echó las manos a la cabeza sintiendo tenía en ella cosa desacostumbrada y se quitó lo que en ella tenía, y en el pecho y garganta, que eran unos defensivos, y los arrojó diciendo que no había menester aquéllos, que ya estaba buena; y volviéndose a poner las manos en la cabeza echó de ver esta testigo que no tenía ya cabellos, porque pareció habérselos cortado, lo cual ella no había entendido; y entonces, viendo a Doña Mariana de Caravajal, su madre, y a su tía, y a los demás que allí estaban, alegrándose en verlas, porque hasta entonces no las veía, aunque tenía abiertos los ojos

1 Folio 209 v. Es hija del anterior deponente; tenía quince años y entró de lega en las Descalzas de Ubeda.

no las conocía, aunque después se lo dijeron que le hablaban; y así en todos los días que estuvo antes mala no puede dar noticia de cosa que viese ni le pasase más que si hubiese estado muerta; y así en la dicha hora que ha dicho, comenzó a decirles que dónde habían estado tanto tiempo, que no las había visto; y entonces doña Felipa, hermana desta testigo, le quiso tornar a poner los defensivos, y esta testigo le dijo a su tía doña Juana: señora, yo estoy buena, porque mi santo padre Fr. Juan me ha dado salud; no permita Vuestra Merced que me los ponga; y Su Merced dijo que no se los pusiesen; y este testigo, como se halló buena y sana, se levantó y comenzó a andar por el aposento; y como llegasen a querer tenerla a este testigo pensando se había de caer de su estado, esta testigo les dijo que la dejasen, que no era menester, que ya estaba buena; y era así que se hallaba tan fuerte y buena, como si nada hubiera pasado por esta testigo; y así pedía le diesen sus vestidos que se quería vestir; y como no se los diesen y le dijese se volviese a la cama, se volvió a ellas, aunque según se sentía esta testigo de fuerte y sana, se pudiera haber quedado levantada. Y cuando esta testigo milagrosamente volvió en sí, como ha dicho, que se sentó en la cama, y pidió le trujesen de comer, y mientras se lo trujeron, se levantó, y luego que volvió a la cama, le trujeron la comida y comió una escudilla de esfuersa, y pidió no le trujesen cosas así sino que le hiciesen un poco de jigote, que después le trujeron y comió; y como esta testigo volvió en sí con tanta brevedad y con tan perfecta salud, veía esta testigo que sus padres y hermanas no creían que estuviese sana, sino que estaba con frenesí; y esta testigo le aseguraba que estaba buena y que el santo padre Fr. Juan le había dado salud; y diciéndole ellas que estuviese queda en la cama para ver si le volvía el mal, esta testigo les aseguraba de que estuviesen ciertos no le volvería; y esto lo decía y aseguraba esta testigo, porque dentro de sí tenía una muy cierta y segura certidumbre de que no la había de volver mal ninguno, y de que la salud que tenía era cierta y milagrosa, que no podía tener duda alguna de ello. Y esta certidumbre no sabe este testigo de dónde le venía, ni cómo; porque luego que recordó de su mal y volvió en sí, se le puso allá dentro de su corazón una certidumbre que no sabe decir acerca de su salud y de que se le había dado ésta por el santo padre Fr. Juan de la Cruz; y como esta testigo en esta ocasión viese así como dudosos a sus padres, asegurándolos de su salud, y entre otras cosas les suplicó le diesen licencia para ser monja carmelita descalza cuando sus mercedes gustasen, y que desde luego mudase esta testigo el hábito y se pusiese el de Nuestra Señora del Carmen; y los dichos sus padres, como tan cristianos, visto lo que por esta testigo había pasado se lo concedieron; y aunque esta testigo se pudiera levantar, la detuvieron en la cama dos o tres días; y así el domingo siguiente fué esta testigo a pie, en compañía de su madre y hermanas, al convento del Carmen desta ciudad y visitaron el sepulcro del santo padre Fr. Juan, y esta testigo se vistió el hábito de su Orden, y confesaron y comulgaron para ganar el santo jubileo que aquel día se ganó en la dicha casa, y esta testigo fué y vino tan buena, como si no hubiera tenido la dicha enfermedad; todo

lo cual sucedió en la forma que tiene dicho. Y esta testigo lo ha tenido y tiene por un grande milagro que Nuestro Señor obró en ella por el santo padre Fr. Juan de la Cruz; porque según lo que le han dicho sus padres, tías y hermanas y los que asistieron a su enfermedad, no se le dió ni puso medicina alguna que pudiese causar tan repentina y presta salud, ni hubo en ella cosa de que pudiese provenir naturalmente. Y de que esto fuese por medio del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, tiene de ello esta testigo grande certidumbre, tanta que de cosa no le parece puede tener más; y esta certidumbre no le viene sólo de que ha mucho tiempo que esta testigo le tiene devoción y le reza, sino de que le pusieron su santa reliquia; de más de que esta testigo allá dentro del alma se le puso luego que despertó de su mal una certidumbre de que el Santo le había de dar la salud, y después que se la había dado, que era por su medio; la cual certidumbre y alegría interior que en sí sentía esta testigo con esto que ha dicho no la sabía explicar; todo lo cual sabe esta testigo como a persona a quien pasó el dicho milagro y mercéd que Nuestro Señor le hizo por medio del dicho Santo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que siempre que esta testigo ha visto hablar del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, después que de él tiene noticia, todos los que hablan de él ha visto que tratan dél como de santo, y sabe que sus reliquias se llevan en esta ciudad a los enfermos y es venerado en ella como santo; y esta testigo lo tiene por gran santo y se encomienda a él, y lo mismo ha oído decir que hacen otras personas; y esto es la verdad, so cargo del juramento que hizo, y lo firmó de su nombre. Fuéle leído su Dicho, y ratificóse en él y declaró que desde el día dicho que tuvo la dicha sanidad y determinó de ser monja, determinó a ponerse y llamarse Juana de la Cruz por imitar al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz y ponerse de su nombre y así lo firmó.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Juana de la Cruz*.—*Luis Núñez de la Luna*, not.^o.

DICHO DEL P. BALTASAR DE JESUS, C. D. (1).

A las primeras preguntas del Fiscal dijo: que es fraile profeso carmelita descalzo, de cincuenta y cuatro años, natural de Ubeda: no está excomulgado, ni ha sido inducido para declarar en esta causa.

A la primera pregunta dijo, del Interrogatorio de la Religión: que conoció al padre santo Fr. Juan de la Cruz de trato y comunicación, porque fué su súbdito más tiempo de año y medio en la ciudad de Granada; y también le vió y trató en la ciudad de Córdoba, y que le alcanzó en la Religión tiempo de ocho o nueve años, poco más o menos, y que conoció asimismo a Francisco de Yepes, su hermano, al cual vió y oyó decir que eran de Castilla la Vieja, de un lugar de ella, y este testigo lo oyó decir en la ciudad de Granada donde los vió, y esto responde a esta pregunta.

A la sétima pregunta dijo: que el santo padre fray Juan de la Cruz fué carmelita calzado, y que hablándole la santa Madre Teresa de Jesús de la dicha Orden se descalzó y dió principio a esta Orden de Carmelitas Descalzos en el lugar de Duruelo contenido en la pregunta, lo cual sabe porque lo oyó decir a religiosos de la dicha Orden, los cuales contaban muchas cosas dignas de memoria para ejemplo de los demás de la dicha Orden, y esto responde a esta pregunta.

A la décima pregunta dijo: que el santo padre Fr. Juan de la Cruz fundó el convento de La Manchuela y el de Guadalcázar y el de Córdoba, adonde este testigo estuvo con el dicho Padre santo, y en su tiempo fundó dos o tres conventos, en las cuales fundaciones este testigo vió su gran virtud y la estima que de él hacían los religiosos y religiosas de la dicha Orden, y esto responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo: que este testigo sabe que el dicho padre santo Fr. Juan de la Cruz, a lo que este testigo vió al tiempo que lo trató, mostraba ser grande el amor que tenía a Dios Nuestro Señor según las altezas que de él hablaba, y sus pláticas eran siempre de Dios; con tal discreción y sal hablaba de Dios, que no cansaba ni hartaba el oírle, antes deseaban los religiosos verse juntos con él en comunidad por sólo oírle y tratar y hablar de Dios, porque en sus palabras se echaba muy bien de ver salir de un pecho y alma llena de Dios. Lo dicho vió este testigo de ordinario en el tiempo que le comunicó, y que siempre estaba de un mismo ser; algunas veces le vió que sacaba a sus súbditos al campo y les dejaba entretenerse, apartándose él alguna soledad solo, y allí se estaba en oración toda la tarde; y a su parecer deste testigo, siempre

1 Folio 288. Declaró el 23 de noviembre de 1617.

se andaba en oración, lo cual sabe por lo que vió en él, y esto responde a esta pregunta.

A las catorce preguntas dijo: que en el dicho tiempo que trató al dicho padre Fr. Juan de la Cruz echó de ver que era un alma de gran pureza, porque no le vió jamás hacer cosa de imperfección; antes era muy perfecto en su vida, obras y palabras, porque le trató muy particularmente, y este testigo echó de ver su gran perfección, y esto responde a esta pregunta.

A las quince preguntas dijo: que este testigo tiene por cierto que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz tuvo don de profecía, porque queriendo ir este testigo a la jornada de Inglaterra, le dijo cierta cosa que le había de suceder, y vió este testigo que sucedió así en los sueldos y viajes de ella; y muchas veces se acordó, viendo lo sucedido, de lo que había dicho el dicho Padre; y al tiempo que se lo dijo le tenía este testigo en tanta estima, que tuvo por cierto le había de suceder lo que decía; y que si este testigo pudiera con buen título dejar de hacer el dicho viaje, lo hiciera por sólo lo que de él le dijo el dicho santo Padre, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que sabe que fué cosa pública en los conventos de la dicha Religión, donde este testigo estuvo que el dicho padre santo Fr. Juan de la Cruz tuvo don particular para expeler los demonios, y estando este testigo en la ciudad de Granada, supo por cosa cierta, cómo había echado un demonio del cuerpo de una doncella; y al mismo padre de ella oyó referir diversas cosas que le pasaron con el demonio y cosas que habían pasado a la dicha doncella con el dicho demonio; y también supo de otro demonio que había expelido de un cuerpo de un hombre en la dicha ciudad de Granada donde residían ambos aquel tiempo, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que este testigo vió que el santo padre Fr. Juan de la Cruz tenía un grande amor a la salvación de los prójimos, porque acudía con grande caridad cada día a la perfección de sus religiosos, persuadiéndoles con sus palabras y ejemplos a la perfección y a trabajar en el servicio de Dios Nuestro Señor; y no sólo con sus religiosos tenía este deseo y celo de su aprovechamiento, sino que tenía el mismo cerca de muchas almas de personas seglares, a cuyo aprovechamiento vió que acudía sólo por dar gusto a Dios y les acercar a Dios, y esto lo sabe porque lo vió. En la ciudad de Granada acudía a confesar de ordinario a una mulata, que se llamaba Potenciana, y a otra que entiende se llamaba Isabel de Jesús, y a otras personas pobres, en las cuales no había cosa de mundo ni respetos de intereses; les acudía con tal celo que no hacía distinción de esta gente pobre a las graves que acudían a confesarse con él. Y asimismo sabe que tenía grande amor a los enfermos religiosos, y que los visitaba y se estaba con ellos, y les acudía a lo que habían menester, y los consolaba a los que veía afligidos; y esto sabe, porque lo vió, y esto responde a esta pregunta y sabe della.

A las diecinueve preguntas dijo: que sabe que el dicho santo

padre Fr. Juan de la Cruz fué un alma de grande humildad, lo cual se echaba de ver en sus acciones y palabras, sin le haber oído una palabra de alabarse ni jatarse a suyo, ni ver que gustase de que le alabasen; y en cuanto hacía mostraba andar en verdad delante de Nuestro Señor y ser hombre que de veras le servía y que estimaba poco lo de acá; y era gran gusto verle amicísimo de tratar con buenos de cosas de Dios, y huía las honras; porque vió este testigo que cuando le venían a ver los oidores y presidente de la ciudad de Granada u otras personas graves, les hurtaba el cuerpo muchas veces con discreción, porque amaba mucho estar solo, y buscaba la soledad, y nunca salía a dar las buenas pascuas a los oidores ni gente grave; lo cual sabe, porque le trató y comunicó de ordinario en la ciudad de Granada, y esto responde a esta pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué hombre muy observante de su Orden y gran penitente, porque estando en la dicha ciudad de Granada, con andar falto de salud, no se podía acabar con él que vistiese lienzo y comiese carne; y si el médico le hacía comer alguna vez, era raras veces; y era un hombre muy dejado de sí y de los más olvidados de sí que este testigo ha visto, porque no era regalado ni cuidaba de regalo, antes vió este testigo que traía un hábito roto y hecho pedazos y que se trataba con mucho rigor y penitencia, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que el dicho padre santo Fr. Juan de la Cruz era muy observante en la guarda y observancia de los tres votos de la Religión, y que era tan obediente a los superiores, que con su obediencia enseñaba y daba ejemplo a sus súbditos; y vió este testigo que llegándole patentes para que algunos frailes de su casa pasasen a otros conventos, aunque le estaba bien a su casa que no los mudasen, luego la cumplía sin replicar, y así nunca vió este testigo que tuviesen queja de él los superiores, porque en esta materia era tan puntual que luego las cumplía y quería que sus frailes lo fuesen. Y en la pobreza fué también muy observante; y en la castidad tiene por cierto este testigo que fué purísimo, y que no ofendió a Nuestro Señor, porque su trato, aspecto, palabras y acciones eran todas de un hombre celestial, y que era muy recatado en visitar mujeres, lo cual sabe este testigo porque le vió y trató, y esto responde a esta pregunta.

A las veintidós preguntas dijo: que vió la magnanimidad del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, porque no se ensalzaba con las honras ni refiere ni contaba cosa de que se pudiese notar de que había sido prior y hecho cosas porque quisiese ser alabado, ni que por ninguna cosa que le viniese contraria se afligiese, sino que llevaba todas las cosas con gran prudencia y gravedad y constancia, y procuraba la perfección de su alma y de sus frailes, porque esto lo vió este testigo de ordinario. Es lo que responde a esta pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que sabe que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz tenía una gran modestia, con que daba ejemplo, y cuando estaba en oración, con mirarle este testigo cómo estaba de rodillas y la compostura y modestia de su rostro, que con sólo

mirarle este testigo se edificaba y componía; y como era su modestia eran sus palabras, tan prudentes y tan de Dios, y mostraba tener tanto señorío de sus pasiones, que por ningún acontecimiento en el capítulo ni en el refectorio ni en casa, jamás le vió este testigo inquieto ni exasperado, sino que cuando reprendía hacía con tal suavidad las faltas, y el daño que hacían al alma, que mostraba bien el mucho dominio de su alma; y en éstos y en los que decía y en la quietud con que dejaba a los reprendidos, se quedaba el mismo, porque así lo vió este testigo, y esto es lo que responde a esta pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que no sólo en las virtudes dichas, sino que en todo género de virtudes vió este testigo que fué el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz un ejemplar de virtud en el tiempo que le trató, y lo mismo ha oído a otros religiosos, que lo fué siempre este santo varón; y lo que este testigo vió y ha oído decir a los demás es que su vida y virtud del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz fué continuada por toda su vida, y esto responde a esta pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que desde el año ochenta y dos a esta parte, que ha que este testigo es religioso de la dicha Orden, ha oído muchas veces decir la prisión que dice la pregunta había tenido el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y con la mucha paciencia que había llevado los trabajos de la cárcel, los cuales dijeron fueron muchos; y asimismo oyó decir cómo su salida de la dicha cárcel había sido milagrosa, y como ha tantos años no se acuerda este testigo a quien lo oyó, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que cuando sucedió el caso contenido en la pregunta, del perlado que hizo la información contra el dicho santo Padre, este testigo se halló en la ciudad de Málaga al tiempo que el dicho perlado llegó allí a examinar dos o tres testigos religiosos sobre el caso, que habían venido allí desde Granada, y supo lo que pasó y cómo procedió el dicho perlado en el hacer de la dicha Información, lo cual supo por su compañero: y asimismo lo supo, porque como este testigo fuese confesor de las monjas de Málaga, vino a él una religiosa llamada Catalina de Jesús, escandalizada del dicho perlado y visitador, de lo que la había preguntado contra el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz; porque le dijo que estando ella en Granada con un mal debajo de una oreja, en comunidad con las demás del convento, y yendo por la reja al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz le había preguntado cómo estaba de su mal, y ella, oyéndolo todo, le había dicho que aun estaba mala; y que diciendo esto, se había quitado el parche de la herida y había dicho: mire V. R!; y que el Santo, llegando el dedo al mal, le había dicho que aún manaba mucho; y que una cosa tal como esta y hecha delante una comunidad, le había dicho que le había besado, y este testigo le vió por ello muy inquieta y alterada porque hubiese persona que levantase tan gran maldad, y sabe este testigo que la dicha religiosa era un alma muy virtuosa y sierva de Dios. Sé que después fué allí priora, y era persona que no dijera una cosa por otra, porque era al tiempo que se hacía la información,

y lo comunicó ella a este testigo. Y asimismo, en la misma ocasión, otra religiosa del dicho monasterio, llamada Lucía de San José, le dijo a este testigo, llena de confusión, que qué haría acerca de que preguntándole el dicho visitador contra el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y habiendo respondido la verdad de lo que sabía, había visto cómo no había escrito fielmente lo que ella había dicho, y que a ver si no iba dicho como debiera de ir; y este testigo le aconsejó que escribiese una carta sobre el caso al P. Vicario General, diciendo la verdad lisa de lo que se le había preguntado y había respondido, y avisándole de lo que había pasado con el dicho visitador, y así la escribió; y la dicha monja dijo a este testigo mucho bien de la santidad del padre santo Fr. Juan de la Cruz; y esta era una religiosa de gran juicio y verdad, y sentía mal de que contra un tal varón se hiciese tal información, y este testigo sintió lo mismo por conocer bien la santidad e inocencia del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz; y dijo al compañero del dicho Visitador que se hacía una cosa mal hecha y un embuste entendido, y otras palabras a este propósito, en pretender hacer tal información contra él, y esto se lo dijo este testigo porque era muy conocida y pública entre todos la virtud y inocencia del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, y esto responde a esta pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que este testigo oyó decir cómo el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz enfermó en el convento de La Peñuela, y de cómo le trajeron a curar al convento de esta ciudad, y cómo estaba malo y padeció mucho de unas llagas que tuvo en una pierna, y cómo llevaba los dolores y ciertas mortificaciones del prelado del dicho convento con gran paciencia, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que sabe que es cosa pública y notoria que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz murió en el convento de esta ciudad de Ubeda, y que fué su muerte como de un santo y que ha oído decir cómo dijo la hora de su muerte; y que le había dicho cerca de la hora de su muerte al P. Antonio de Jesús, que le estaba consolando y acordándole algunas obras buenas que había hecho en su vida, que no se las acordase sino que le acordase sus pecados, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que es público en esta ciudad, que Nuestro Señor ha obrado muchos milagros con muchas personas por medio de las reliquias del dicho santo padre fray Juan de la Cruz; y en días pasados este testigo vió al P. Fernando de la Madre de Dios, superior del convento desta ciudad, que le dió un dolor de ijada, del cual le vió este testigo muy afligido; y este testigo le puso la reliquia del pie del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y luego, incontinentemente, se le quitó el dolor, sin que por entonces se le hubiese hecho otro medicamento, aunque antes le habían hecho algunos; y que ha oído decir muchos casos e que por medio de la dicha santa reliquia dió Dios salud a la mujer del jurado Francisco de Toledo, que fué desta ciudad, de una grave enfermedad de que estaba desahuciada de los médicos; y es público que a otros enfermos ha dado Nuestro Señor salud por medio de la dicha re-

liquia que es llevada para su sanidad, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que en vida y en muerte del dicho padre santo Fr. Juan de la Cruz las personas que le conocieron y tienen noticia de él, le tuvieron y tienen por santo, y este testigo le tiene por tal y entiende y tiene por cierto que está gozando de Dios con altos grados de gloria, y sabe que sus reliquias y sepulcro, que tiene en esta ciudad, son tenidas en veneración como las reliquias de los demás santos; y sabe que en esta ciudad le tienen grande devoción, y a cualquier enfermo que desea alcanzar salud, pide le lleven las dichas reliquias del santo Padre; y es público y notorio que por medio de ellas causa salud, y así todos los enfermos la piden, y esto es la verdad y lo que sabe deste caso, so cargo del juramento que hizo. Fuéle leído su Dicho; ratificóse en él y lo firmó de su nombre.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Fray Baltasar de Jesús*.—*Luis Núñez de Luna*, not.^o.

DICO DEL P. FERNANDO DE LA M. DE DIOS (1).

En las primeras preguntas dijo ser religioso sacerdote profeso Carmelita descalzo, natural desta ciudad. Es de edad de cincuenta y cinco años, no está excomulgado, ni ha sido inducido, etc.

A la primera pregunta dijo: que conoció muchos años y trató al santo padre fray Juan de la Cruz, porque lo conoció desde el año de setenta y nueve hasta que murió en esta dicha ciudad; y en este tiempo le conversó y vivió juntamente con el susodicho en El Calvario y en el convento de la ciudad de Baeza, y en S. Miguel desta dicha ciudad, donde murió, y oyó decir que el dicho Santo era natural de Medina del Campo, y esto dice a la pregunta.

A la sétima pregunta dijo: que lo que sabe es que es cosa muy pública en toda la Religión y fuera de ella que el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz fué fraile carmelita calzado, y que la santa Madre Teresa de Jesús, estando en la villa de Medina del Campo, teniendo noticia de la grande perfección y religión del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y que trataba de entrarse en la Religión de los Cartujos, la dicha santa Madre Teresa de Jesús le pidió que se descalzase y comenzase a hacer la Reforma de Padres Descalzos, y así fué el primero que se descalzó y dió principio a la Religión de Carmelitas Descalzos, y el primero monasterio de esta Religión lo fundó en un lugar pequeño del Obispado de Avila, llamado Duruelo, y después este testigo, siendo conventual en el convento de Mancera, del dicho Obispado, vió el convento del dicho lugar de Duruelo ya desamparado y casi caído, porque los religiosos de él se pasaron a Mancera, donde este testigo vió que vivía con mucha religión y virtud y penitencia y aspereza de vida, heredada de la mucha que en el dicho convento de Duruelo había dado el venerable padre fray Juan de la Cruz, primero padre Descalzo, y esto dice a la pregunta. Y que sabe que el P. Antonio de Jesús, compañero del dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, vino al dicho convento de Duruelo y por su venida se puso el Santísimo Sacramento en el año de 1568, todo lo cual sabe este testigo porque así es público en su Religión.

A la décima pregunta dijo: que sabe que después de haber el dicho Santo fundado algunos conventos en Castilla, bajó al Andalucía, donde fundó el convento del Calvario (2), junto a Villanueva del Arzobispo, obispado de Jaén, y el convento de la ciudad de Baeza y de La Mancha de Jaén y otros; y en el convento del Calvario y de la ciudad de Baeza, donde este testigo vivió con el dicho padre Fr. Juan

1 Folio 350 v. Hizo su declaración el 16 de octubre de 1617. Era superior de Ubeda cuando murió allí el Santo.

2 Ya estaba fundado cuando llegó el Santo.

de la Cruz, se vivía con grande perfección y virtud, porque en la obediencia había muy grande puntualidad y sujeción al prelado, obediéndole simplemente sin réplica como a Dios. En el silencio había grandísima guarda, que si no era en las horas que se juntaban a tener recreación con grandísima religión, no se hablaba en el demás tiempo, sino lo necesario, todo por el ejemplo y doctrina del dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y esto dice a la pregunta.

A las doce preguntas dijo: que este testigo oyó decir antes que fuera religioso, que estando el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz en el convento del Calvario, donde era prior, los religiosos de él tenían grandes necesidades, y particularmente un día que no tenían cosa con qué poder sustentarse, estando en esta grande necesidad, un caballero de la ciudad de Ubeda, padre deste testigo, que se llamaba Andrés Ortega Cabrio, casualmente y sin tener noticia de la dicha necesidad, les envió de limosna desde esta dicha ciudad comida y otras cosas que habían menester para el sustento de sus personas; y después, habiendo tomado este testigo el hábito en el dicho convento, todos los religiosos que en él estaban, se lo dijeron; y no esta vez sola, sino otras muchas. Así en este convento como en otros muchos donde vivió el santo Padre y era prelado, Nuestro Señor socorria sus necesidades casi milagrosamente, todo lo cual se atribuía a la grande esperanza y confianza que el dicho santo Padre tenía en la misericordia de Dios Nuestro Señor; y así ha oído decir este testigo que el dicho Santo decía muy de ordinario, que si los religiosos fuesen personas de esperanza en Dios Nuestro Señor, no era menester hacer más diligencias para poderlos sustentar; y asimismo ha oído decir que el dicho Santo refería muy de ordinario: ¡oh, esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas!, y esto dice a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que todo el tiempo que este testigo trató y comunicó con el santo padre Fr. Juan de la Cruz, toda su conversación era de Dios Nuestro Señor, con que declaraba el grande amor que su alma sentía, y era un varón de altísima y continua oración; y sus palabras ordinarias eran para aficionar á quien le oía al amor de Dios y del prójimo, animando y exhortando a la mortificación interior y exterior y a la oración, diciendo que por medio de estas virtudes se alcanzaba la verdadera perfección del alma; y esto era con tanta eficacia y con tan levantadas palabras, que a todos los que las oían les daba grandísima afición y fervorosos deseos de servir a Dios Nuestro Señor: todas muestras claras y evidentes del fervor grande con que amaba a Dios Nuestro Señor; y tenía don particular del cielo y grande eminencia para declarar cualesquier dificultades que se ofrecían de la Sagrada Escritura, con que suspendía a los religiosos que estaban suspensos oyendo explicar cosas tan dificultosas con sentidos tan fáciles y concordés y tan de provecho para el alma, que los alentaba y animaba al servicio de Dios Nuestro Señor; que esto era su fin particular en todas sus pláticas y conversaciones. Y este testigo ha oído decir que la santa madre Teresa de Jesús decía muchas veces, que no se podía hablar cosas de Nuestro Señor con el dicho venerable padre Fr. Juan de la

Cruz, porque luego se elevaba y trasponía, con el mucho amor y fervor que tenía a Dios, y esto dice a esta pregunta.

A las quince preguntas dijo: que lo contenido en esta pregunta este testigo lo ha oído decir, y estando en el convento de esta ciudad el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, enfermo del mal que murió, viendo la pobreza y necesidad del dicho convento, que era en aquel tiempo muy grande, le oyó decir este testigo que vendría tiempo en que el dicho convento hubiese lo que era menester; y esté testigo va echando de ver por la misericordia grande con que Nuestro Señor acude y ha acudido a las necesidades del dicho convento y por lo mucho que se ha labrado y va labrando en él sin ayuda de nadie, que lo que dijo el santo Padre fué como género de profecía, y que se va cumpliendo, y espera se cumplirá con mayor abundancia para gloria y honra de Nuestro Señor, y esto dice a la pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que sabe que el dicho santo Padre tuvo grandísima afición a los trabajos y continuo deseo de padecerlos por Dios Nuestro Señor, y los procuraba tener y padecer con grandísimas ansias; y era esto en tanto grado, que estando el dicho Padre en el convento de esta ciudad, malo y agravado de grandísimos dolores, algunas personas devotas, viéndole tan fatigado y agravado con los dichos dolores, deseando aliviárselos por algún tanto, le pedían que oyese un rato a unos músicos, y el Santo excusó esto, dando a entender que no deseaba alivio de sus penas, ni quería distraerse en otras cosas para aliviar sus dolores; antes dió muestras de que los amaba y procuraba, y esto con palabras tan amorosas, humildes y agradecidas, que con ellas edificó a todos los que le oyeron para padecer por Dios. Y este testigo oyó decir a muchas personas, que solía el dicho Santo decir que estimaba en tanto el padecer por Dios Nuestro Señor, que no se atrevía a comunicar sus trabajos y penas, para que con la comunicación de ellas no se disminuyesen, y esto dice a la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que en el tiempo que este testigo trató y comunicó al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, le conoció una profunda humildad en muy alto grado de perfección, muy enemigo de que nadie le alabase y honrase; ni quería oír alabanzas algunas, ni se contentaba ni satisfacía de cosas propias suyas, sino siempre en todas sus obras procuraba la mayor honra y gloria de Nuestro Señor, con que animaba y alentaba a todos los religiosos, y muchas veces vió este testigo que se sentaba en el suelo y amaba lo desechado y humilde; y se acuerda este testigo que muchas veces oyó decir a muchos religiosos siervos de Dios y antiguos en la Religión que trataban con el padre Fr. Juan de la Cruz, que le oyeron decir infinitas veces que le concediese Nuestro Señor no muriese prelado, por tener tiempo en qué ejercitar la humildad y obediencia de súbdito, y que le diese muchos trabajos que padecer en esta vida, y que muriese en parte donde no fuese conocido, para que ni en vida ni en muerte le honrasen, todo lo cual le concedió Su Majestad, pues murió en esta ciudad, donde ni era

prelado, ni conocido, tanto como en otras partes; donde padeció grandes trabajos y pobreza donde murió, y le parece a este testigo, a lo que se quiere acordar, que las mismas palabras oyó al dicho Padre estando en esta ciudad enfermo, que por haber tanto tiempo no tiene entera noticia. Y asimismo ha oído decir a muchos religiosos, personas de crédito y satisfacción, que estando el dicho Santo una noche en oración en el convento de Segovia delante de una imagen de un crucifijo, le habló el dicho crucifijo y le dijo las palabras contenidas en la pregunta, y el dicho Padre respondió lo que la pregunta dice y esto sabe a esta pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que el santo padre Fr. Juan de la Cruz fué varón santo muy observante de la ley de Nuestro Señor y de las Constituciones de su Religión, gran celador de la honra de Dios Nuestro Señor y cuidadoso de que todo lo tocante a su servicio se hiciese con perfección y espíritu. En la observancia de los tres votos fué muy perfecto, porque en la obediencia fué muy observante; amaba mucho la pureza y castidad, huyendo el trato con mujeres, que piensa este testigo sin ninguna duda que murió virgen; porque su trato y conversación y pureza de vida lo daba a entender muy claro, y así es opinión de muchos religiosos que lo trataron y comunicaron, y según la sentencia de nuestra santa madre Teresa de Jesús, que solía decir que el padre Fr. Juan de la Cruz era una de las almas más puras y santas que tenía Dios en su Iglesia, y que le había infundido Su Majestad grandes riquezas de pureza y sabiduría del cielo; y le parece a este testigo que si no tuviera esta virtud de pureza virginal, que no se pudiera verificar perfectamente la sentencia de la santa Madre. Amaba mucho la pobreza, tanto que siempre traía un hábito viejo y roto, y siempre escogía la celda más pobre y estrecha que había en el convento donde estaba; y este testigo vió que en la celda donde murió de este convento de esta dicha ciudad, era la más pobre y estrecha que había en él, y esto dice a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que este testigo tuvo al padre venerable Fr. Juan de la Cruz por un alma muy perfecta en todo género de virtudes, porque en el tiempo que le conoció, le vió tratar de todas las virtudes con grande perfección, y así entiende que las tuvo todas en grado eminente, dando ejemplo con su vida a todos los religiosos y a las demás personas con quien trataba y comunicaba; y esta opinión es común de todos los que le trataron y comunicaron. En esta perfección de vida murió y vivió el dicho Padre, y esto responde a la pregunta.

A las veinticinco preguntas dijo: que sabe que el dicho padre venerable Fr. Juan de la Cruz tuvo grande paciencia y tolerancia en los trabajos y adversidades, y este testigo ha oído decir que en la ciudad de Toledo los frailes Carmelitas Calzados tuvieron preso al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y le tuvieron muy apretado y con mucha fatiga en la prisión donde pasó grandísimos trabajos, y los llevó con gran paciencia y sufrimiento, y que milagrosamente lo libró Nuestra Señora de la dicha cárcel y prisión donde estaba; y particularmente lo oyó este testigo decir a un padre de

su Religión, a quien el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz se lo contó, y esto dice a la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que este testigo tuvo noticia del religioso que comenzó a hacer la información que la pregunta dice contra el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, el cual religioso conoció este testigo que era mozo de poca prudencia y colérico, y en este tiempo estaba el P. Fr. Juan de la Cruz en este convento, y aunque comenzó el dicho religioso a hacer la dicha información no supo este testigo que la acabase ni averiguase cosa alguna contra el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, el cual nunca se quejó, ni este testigo le oyó que hablase ni querellase de cosa alguna del dicho religioso que le hacía la dicha información, antes en el mismo tiempo que hacía la información el dicho padre Fr. Juan de la Cruz estaba en este convento enfermo de la enfermedad que murió, dando grandes muestras de su santidad, porque las virtudes de humildad, paciencia y amor de Dios que tenía el dicho Santo eran muy grandes, y por medio de las vendas y paños con que le curaban una llaga que tenía en la pierna, obraba Nuestro Señor en esta ciudad muy grandes milagros, y esto dice a la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe que estando el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz en el convento de La Peñuela de una grave enfermedad de calenturas, le quisieron llevar a la ciudad de Baeza, adonde era muy conocido por haber fundado aquel convento, y el dicho Padre, por pensar que por los respectos dichos le habían de regalar y honrar mucho, no permitió que lo llevasen a la dicha ciudad de Baeza, antes gustó que lo trujesen al convento de esta ciudad por ser tan pobre y no ser conocido en esta ciudad, porque siempre el dicho Santo buscaba lo que era de más trabajo y penalidad; y en este dicho convento estuvo enfermo y le sobrevino un gran mal en la pierna y pie derecho, y se le hicieron unas llagas muy grandes y profundas, de que padeció grandísimos dolores, los cuales llevaba con grande sufrimiento y paciencia; y este testigo notó en particular que un día el licenciado Ambrosio de Villarreal, cirujano que le curaba, le abrió con unas tijeras desde el talón del pie para arriba en la pierna, al parecer de este testigo más cantidad de un jeme, poco más o menos. El dicho Santo no hizo sentimiento ni se quejó, antes vuelto al dicho médico, con palabras suaves y blandas, mirando la llaga que le había abierto, dijo: ¡Jesús! ¿eso ha hecho? Y asistiendo muchas veces este testigo y otros religiosos a las curas que le hacían, y cortándole pedazos de la pierna, estaba con tan grande paciencia que este testigo y los demás se admiraban del gran sufrimiento que el dicho Santo tenía en tan terribles tormentos; y era de suerte que parecía o que era de piedra o insensible; y el dicho licenciado Villarreal, médico, conociendo los terribles dolores que el dicho Santo padecía, estaba admirado de verle padecer con tanta suavidad y alegría, y decía muchas veces que le parecía que era imposible padecer lo que el dicho padecía sino fuera, como era, tan santo y con mucho amor de Dios; y así lo respetaba el dicho médico como a tal; y le vino a fatigar de suerte la dicha enfermedad y a desflaquecerlo y debilitarlo de ma-

nera, que no se podía mover ni rodear en la cama; y así le pusieron una soga pendiente del techo en la cama para que, asiéndose a ella, pudiese moverse algún tanto. Y advirtió este testigo que las materias y podre que al dicho Santo le salía de las llagas era en abundancia y no olían mal ni daban asco, antes olían muy bien; y las hilas y vendas que se untaban con las dichas materias, asimismo olían muy bien; y esto lo notaron y advirtieron, no sólo este testigo, sino otros muchos religiosos y seglares que acudían a ver y a visitar el dicho Santo. Y oyó este testigo decir a unas religiosas, que por devoción tenían cuidado de lavar las vendas y paños con que el dicho Santo se curaba, sin conocer al dicho Santo ni haberlo visto, sino sólo por su particular devoción, que olían las dichas vendas y paños muy bien; y nunca les causó asco ni enfado si no fué una sola vez, que habiendo curado al dicho Santo, en aquella sazón estaba otro religioso enfermo, que se llamaba Fr. Mateo del Santísimo Sacramento, de una llaga que se le hizo en la espalda; el enfermero juntó todas las vendas de un enfermo y otro y las llevó juntas a lavar a la casa de las dichas religiosas, y por el olor conocieron que no eran vendas ni paños de las llagas del dicho Santo; y admiradas de que no tuviesen tan buen olor como otras veces, el dicho donado dijo que eran vendas y paños que habían quitado al dicho religioso Fr. Mateo del Santísimo Sacramento; lo cual todo fué muy público, así entre los religiosos del dicho convento, como entre otras muchas personas. Y se acuerda este testigo asimismo que algunos días antes que muriese el dicho Santo, se le hizo una gran postema en las espaldas, y en muchos días no la manifestó ni dijo nada, hasta que un día se le echó de ver y le curaron; y este testigo entiende que el dicho Santo disimulaba por padecer más y tener mayores dolores, porque se echaba de ver su magnanimidad y constancia en el sufrir y padecer; y aunque con las necesidades que el dicho convento tenía, no regalaban al dicho Santo, ni se le acudía con tanta puntualidad como la enfermedad requería, el dicho Santo estaba tan contento y alegre como si hubiera todos los regalos del mundo, y no le faltase nada; y los dichos dolores y trabajos, aunque eran tan grandes, nunca le divirtieron de la oración y contemplación con Dios Nuestro Señor; antes estaba siempre orando y contemplando en las maravillas de Dios, olvidado de sí mismo y de los trabajos y dolores que tenía; lo cual este testigo vió muchas veces, y era agradecidísimo en extremo grado, de manera que cualquier cosa que se hiciese por el dicho Santo, aunque fuese muy pequeña, la estimaba y agradecía mucho. Y a este testigo le pedía le ayudase a agradecer algunos regalos que doña Clara de Benavides, cuñada de este testigo, le hacía; y así el dicho Santo, con tan grandes extremos de paciencia y sufrimiento, dejó grande ejemplo y doctrina a los religiosos del dicho convento y a otras muchas personas que tuvieron noticia de lo susodicho, y esto responde a la pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que sabe que agravándose la enfermedad del dicho Santo, recibió los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía con grande devoción y con profundísima humildad y amor, y pidió perdón a los que estaban presentes; a lo cual

este testigo se halló presente, y porque a la sazón era superior en el dicho convento, y vió este testigo que aunque en estos últimos días tenía más agravada la enfermedad, estaba con la misma entereza de sufrir con paciencia los dolores y fatigas de la dicha enfermedad, sin mostrar desflaquecimiento ni flaqueza; y el día que recibió el santísimo sacramento de la Extremaunción, que fué viernes, el postrero día de su vida, estuvo muy absorto en Dios Nuestro Señor, con más exceso que los demás, lo cual advirtió este testigo con cuidado. Y el dicho Santo, estando de la forma dicha, preguntaba algunas veces qué hora era; y se acuerda este testigo en particular que preguntó qué hora era, que al parecer de este testigo serían las nueve de la noche, poco más o menos; y respondiéndole algunos de los religiosos que con el dicho Santo estaban, le dijeron que serían las nueve de la noche, y el dicho Santo dijo: ¡bendito sea Dios, que cuando tañan a maitines los iré a decir al cielo!; y todo el tiempo que duró la vida hasta que expiró, el dicho Santo estuvo amonestando y aconsejando a los religiosos que estaban presentes con mucho amor y caridad la obediencia de los superiores y perlados y observancia de su Religión; y el dicho Santo tenía en sus manos un crucifijo con el cual se regalaba y decía palabras muy tiernas, con las cuales mostraba el grande afecto y amor con que moría. De cuando en cuando le besaba los pies, diciendo algunos versos de los salmos y pasos de la Escritura al propósito del amor y afecto con que le hablaba. Y una hora o dos antes que el dicho Santo muriera, vió este testigo que asiéndose de la sogá que pendía sobre la cama, él por sí sólo se asentó en la dicha cama y dijo a los demás religiosos y a otras personas que estaban presentes, que dijesen salmos en alabanza de Dios Nuestro Señor; y el dicho Santo decía un verso y los demás respondían; y estando a todo lo dicho el dicho Santo con un rostro muy sereno y alegre y continuando con el crucifijo que tenía en las manos el besarle los pies, dió el reloj las doce de media noche; y en el dicho convento tañeron la campana de maitines, y el dicho Santo preguntó: ¿a qué tañen?, y le dijeron que tañían a maitines; y replicó el dicho Santo diciendo: ¡gloria a Dios, que al cielo los iré a decir!; y besando los pies del dicho crucifijo, dijo: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, y expiró, quedando su cuerpo con mucha compostura y serenidad, sin haber tenido muestra en su rostro antes de su muerte de parajismo ni congoja, con todo lo cual causó grande alegría y regocijo a los religiosos y personas que le estaban acompañando; y el tránsito del dicho venerable Padre fué a trece del mes de Diciembre de mil quinientos noventa y uno años, habiendo entrado ya el sábado (1), todo lo cual sabe este testigo porque se halló presente y vió ser y pasar lo que tiene dicho y declarado. Y asimismo vió este testigo que luego que el dicho Santo acabó de expirar, todos los religiosos y demás personas que estaban presentes se arrojaron a besarle los pies y las manos, venerándole como a santo, y todas las cosas que se hallaron de sus vestidos los repartieron entre los presentes, y las vendas y paños de sus

1 El sábado, 14 de noviembre.

llagas y los cabellos del cerquillo; y el P. Francisco Crisóstomo, prior que a la sazón era del dicho convento, entre otras cosas que guardó de reliquias del dicho Santo, fué la correa que traía ceñida, la cual, como cosa de tanta estima, el dicho Prior prestó a Doña Clara Benavides, mujer de Don Bartolomé Ortega Cabrio, el cual le presentó el breviario en que el dicho Santo solía rezar, y esto hizo el dicho P. Prior por la mucha devoción que los susodichos tenían al dicho Santo, y por el cuidado que habían tenido de regalarle y acudirle en su enfermedad, y los susodichos lo recibieron con gran devoción y estima; y hoy día los susodichos guardan y conservan las dichas reliquias con mucha estima y reverencia, y esto es lo que dice a la pregunta.

A las veintinueve preguntas dijo: que luego que el dicho Santo expiró, este testigo, como era superior del dicho convento, acudió a disponer las cosas necesarias para enterrar el cuerpo del dicho Santo, y después el P. Mateo del Santísimo Sacramento y el H.^o Diego de Jesús, lego, el H.^o Francisco, donado, quedaron en la celda del dicho Santo para amortajarle, y le dijeron a este testigo y a otros muchos que habían visto una luz desde el techo de la dicha celda hasta donde estaba el cuerpo del dicho Santo que le rodeaba y cercaba a modo de un globo, lo cual se publicó en el dicho convento; y asimismo Doña Clara de Benavides, cuñada de este testigo, persona que en la enfermedad del dicho Padre, como queda dicho, le regaló y acudió, le contó a este testigo que la noche de la muerte del dicho Santo, estando acostada en su cama, la dicha señora estaba preñada y la criatura le dió grandes como golpes, de manera que la despertó, y le pareció, estando despierta, que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz estaba en el aposento y que era muerto; y esto no le causó asombro ni turbación, antes con mucho gozo y contento despertó a D. Bartolomé Ortega Cabrio, su marido, y le dijo: ¡hermano! ¡el santo padre Fr. Juan de la Cruz es muerto!; y el dicho su marido le preguntó ¿cómo lo sabía?, y la dicha Doña Clara le dijo lo que le había pasado; y estando diciendo estas palabras, oyeron doblar en el convento, con que se certificaron lo que había dicho. Y se acuerda este testigo que estando el dicho Santo enfermo de las llagas, la dicha doña Clara de Benavides le envió una cestica de hilas para curarse con Ambrosio de Villarreal, médico, que curaba al dicho Santo, y le envió a pedir le suplicase a Nuestro Señor le diese buen parto del preñado que tenía en aquella sazón, porque les solía tener muy malos y peligrosos; y el dicho Santo envió a decir a la dicha doña Clara que no tuviese congoja ni miedo a su parto, que tendría muy buen parto, y lo que pariría, gozaría de Nuestro Señor; y sucedió así, que el parto fué muy bueno, y una niña que parió, dentro de pocos meses, murió. Y sabe asimismo cómo algunos años después de la muerte del dicho Santo, una niña llamada Ana, de dos años, hija de los dichos D. Bartolomé y D.^a Clara de Benavides, enfermó de unas viruelas, y estando en gran peligro de muerte por habersele entrado dentro del cuerpo, con grandes calenturas, y estando desahuciada de los médicos casi para morir, el dicho D. Bartolomé, su padre, le puso un dedo del dicho padre Fr. Juan de la

Cruz que el testigo dicho tiene por reliquia; la dicha niña se adormeció un poco y despertó del sueño alegre, y tomó el pecho del ama, y comenzó a mamar y quedó buena, y se levantó aquel día y anduvo por casa jugando en unas carretillas; lo cual fué público en toda la casa, y todos lo juzgaron a milagro que Dios había obrado por medio de la reliquia del dicho Santo; y el médico que visitaba la dicha niña en la dicha enfermedad, dijo que le parecía milagro haber sanado la niña tan instantáneamente de una enfermedad tan peligrosa, y esto dice a la pregunta (1).

A las treinta preguntas dijo: que sabe que luego que se publicó la muerte del dicho Santo en esta ciudad, acudieron los religiosos y muchos eclesiásticos, caballeros y gente noble a venerar y acompañar el cuerpo del dicho Santo, por la fama de su gran religión y santidad; y vió este testigo que muchos religiosos y seglares le besaban los pies como a santo; y el doctor Francisco Becerra, hombre muy insigne y grave, prior que a la sazón era de la iglesia parroquial de S. Isidro de esta ciudad, predicó en sus honras, y dijo muchas alabanzas y grandezas del dicho Santo, a todo lo cual este testigo se halló presente. Y pocos días después, una noche, estando los religiosos en disciplina, oyó decir este testigo al hermano fray Diego de Jesús, al hermano Francisco de Jesús, que en el siglo se llamaba Francisco García, que habían visto una luz muy grande que salía de su sepulcro del dicho Santo; y lo mismo oyó decir que habían visto el P. Francisco de Jesús Indigno y el P. Fr. Mateo del Santísimo Sacramento y esto dice a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que desde el día que murió el dicho Santo hasta el día de hoy en esta dicha ciudad y en Segovia, y en Medina del Campo, y en otras partes, Dios Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por medio de las reliquias que el dicho Santo dejó; y entre otras se acuerda que Pedro de Cazorla, vecino de esta ciudad, andaba tullido con dos muletas, que este testigo lo vió, y el dicho Pedro Cazorla, estando enfermo el dicho Santo, acudía al convento a visitarle, y poniéndose unas vendas manchadas del dicho Santo en las dichas piernas donde tenía unas llagas el dicho Pedro Cazorla, le salieron por ellas unos huesos de las canillas que tenía podridas, que eran la ocasión de su enfermedad, y con mucha brevedad estuvo bueno, y dejó las muletas, y tomó el hábito de la dicha Religión; lo cual este testigo juzgó a milagro por haber muchos años que el dicho Pedro Cazorla estaba enfermo de la dicha enfermedad, y sanar con tanta brevedad... (2).

1 De otra letra se añade aquí: "y por esto la llamaban la niña del milagro."

2 Continúa este testigo contando por extenso diversos milagros obrados por reliquias del Santo. Estos fueron: El hijo del doctor Robres, que estaba enfermo de hidropesía y sanó colocándole el pie del Santo. Por lo mismo, sanó de una gota artética Juan Ruiz; de una enfermedad en los ojos D.^a Felipa de Caravajal, madre del padre de este testigo que declara. Este mismo testigo sanó de un dolor de ijada; otro de un mal de ojo que se quebró por un cohete; y después cuenta el caso acaecido a doña Juana Carvajal Godínez, que está publicado en las declaraciones de los Godínez. Finalmente, que la correa del Santo es llevada a enfermos de diversas enfermedades, en especial para los partos peligrosos, y se verifican por ella muchos milagros.

A las treinta y dos preguntas dijo: que lo que sabe es que después de muerto el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz y enterrado en el convento de esta dicha ciudad, a nueve meses, poco más o menos, pasados, supo este testigo que por mandado de los superiores desta Religión a pedimento de D. Luis de Mercado, oidor del Consejo Real, y de doña Ana de Peñalosa, su hermana, vinieron a esta ciudad dos personas seglares para llevarse el cuerpo del dicho Santo, y con todo secreto una noche el P. Prior, que a la sazón era deste convento, que se llamaba P. Francisco Crisóstomo y otros dos religiosos con los dichos seglares, abrieron el sepulcro con todo secreto para llevarse el dicho cuerpo, y descubriéndolo, vieron que estaba muy fresco y las llagas de la pierna estaban asimismo fresco, y acordaron de dejarlo por entonces y le echaron cantidad de cal para que lo consumiese y enjugase para poder después llevarlo; y este testigo oyó decir que le habían cortado al dicho Santo un dedo de una mano para llevarlo a la dicha doña Ana de Peñalosa; y cuando lo cortaron le manó sangre del dicho dedo, y de allí a algunos meses pasados volvieron los dichos hombres con grandes censuras y mandamientos de sus superiores para que diesen el dicho cuerpo; y a hora de media noche lo desenterraron y se lo llevaron en una caja, con grande secreto, y este testigo oyó decir a Alvaro Méndez y a Bartolomé Sánchez de Mesa, vecinos de esta ciudad, que uno de los hombres que se hallaron a llevar el dicho cuerpo lejos de esta ciudad, yendo fuera de poblado, en unos montes, habían oído una voz que decía: ¿dónde lleváis el cuerpo del Santo? ¡dejadlo!, y no vieron qué persona las daba, y les causó miedo por ser en parte despoblado y llevarlo con el secreto que lo llevaban, que nadie podía tener noticia dello. Y este testigo le parece que la dicha voz sería del ángel custodio desta dicha ciudad, por llevarse della, como se llevaban, una prenda y tesoro tan grande. Y ha oído decir este testigo a personas de fe y crédito, que cuando llegaron con el dicho cuerpo a la ciudad de Segovia, lo recibieron con grande regocijo y contento; y sabe este testigo que pasado algún tiempo después de habersele llevado el santo cuerpo, teniendo noticia esta ciudad de cómo se lo habían llevado y de la gran santidad y milagros que así en esta ciudad como en otras partes había hecho, lo sintió mucho, y trataron en su cabildo de nombrar y señalar comisarios para que por todos los medios posibles procurasen en nombre de la dicha ciudad se volviese y restituyese el cuerpo del dicho Santo, que con tanta injusticia la habían despojado; y así nombraron por sus comisarios a D. Pedro Afán de Ribera y a D. Domingo Ortega Cabrio, caballero y veinticuatro desta ciudad; los cuales, teniendo noticia que estaba en esta ciudad el P. Nicolás de S. Cirilo, provincial desta Provincia, juntaron a la justicia y por ciudad acudieron al convento desta ciudad y trataron con el dicho P. Provincial les diese favor para que se volviese el cuerpo del dicho Santo a esta ciudad; y este testigo se halló presente al recaudo que la dicha ciudad dió al dicho Provincial; y como la dicha ciudad y el dicho P. Provincial no les respondió tan a propósito como ellos querían, hicieron informaciones y despacharon a Roma para que Su Santidad, que a la

sazón era Clemente VIII, les hiciese merced y justicia y pusieron su demanda, y se siguió la causa, y sacaron Breve de Su Santidad para que el cuerpo del dicho Santo fuese restituído de la dicha ciudad de Segovia a esta dicha ciudad; el cual Breve este testigo ha visto y su execución y cumplimiento viene cometido al señor Obispo de Jaén y a D. Lope de M. Valenzuela, tesorero de la santa iglesia colegial desta dicha ciudad. Y sabe este testigo que los dichos comisarios de la dicha ciudad presentaron el dicho Breve al señor D. Bernardo de Rojas y Sandoval, que a la sazón era obispo de este obispado y de presente es arzobispo de Toledo, para que lo mandase ejecutar y cumplir; y por entonces se dilató su execución, por aguardar tiempo más oportuno, porque se ejecutase sin encuentro de la dicha ciudad de Segovia y de la dicha Religión; y viniendo en esta ocasión a esta dicha ciudad el P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, General de la dicha Religión, los dichos comisarios le hablaron y dieron noticia del dicho Breve, y le pidieron mandase restituir el dicho cuerpo a esta dicha ciudad, de que resultó que remitió una cannilla de un brazo y otra de una pierna, las cuales dichas recibieron el corregidor y comisarios y otros oficiales en nombre desta dicha ciudad, y con protesta que hicieron que no perdían la acción y derecho que tenían a todo el dicho cuerpo, y de pedir su justicia ante quien y con derecho decían; y se remite a los autos y protesta que la dicha ciudad hizo por ante su escribano de cabildo y ayuntamiento a que se remite; y la dicha ciudad acordó que se hiciese una arca de nogal con dos llaves, que la una de ellas tiene la ciudad y la otra el dicho convento, donde se encerraron las dichas reliquias; y están en un tabernáculo en la capilla mayor, en el lado del Evangelio, con grande decencia y veneración, dorado todo y pintado, con un dosel y cortinas de damasco; y el sepulcro donde fué enterrado el dicho Santo está asimismo con gran veneración y decencia, porque está a modo de sepulcro una cuarta del suelo levantado, una losa grande de color de jaspe y dos modos de barandillas; y la una de ellas encima *la laude* y losa de hierro con sus remates de bronce y dorado, y otra más apartada de madera torneada, para ornato del dicho sepulcro; y en medio de la dicha losa una rotura por donde sacan alguna tierra para los enfermos, porque es grande la devoción que así en esta ciudad, como toda esta comarca, tiene con el dicho Santo y su sepulcro.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe que el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz en vida y en muerte fué respetado y venerado como verdaderamente santo de todo género de personas; porque en vida, así de los religiosos de su Religión como de otras partes, le veneraban y reverenciaban; y este testigo dice de sí que siempre que le miraba al dicho Santo era con grande confusión, respeto y reverencia, por conocer la gran santidad y reflexión del dicho Santo; y lo mismo le han certificado a este testigo otros religiosos de la dicha Religión y otras personas que le trataban y comunicaban; y así este testigo le tiene por grandísimo santo y que está gozando de Dios Nuestro Señor, con muy altos grados de gloria; y este testigo le tiene grandísima devoción y se encomienda

a él todos los días con muy particular cuidado; y sabe que las reliquias del dicho Santo y su sepulcro son muy venerados y estimados; y muchas personas, así religiosos como seculares, acuden a venerar el dicho sepulcro y a tener novenas y otros actos de devoción, movidos de la gran fama de la santidad y milagros del dicho Santo; y muchas personas entendiendo se le pueden decir misas al dicho Santo, acuden a pedir las con limosnas para que se las digan y hagan fiestas, y sus reliquias son muy procuradas y pretendidas de todo género de personas; y este testigo ha dado algunas, y en particular a la Marquesa de Camarasa y a otras personas graves, que con mucha devoción se las han pedido; lo cual sabe este testigo porque a todo lo susodicho se ha hallado presente, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que sabe que el dicho Santo escribió algunos libros de Teología mística, los cuales son de grande espíritu, y las personas que los leen se edifican mucho y sienten mucho provecho espiritual y luz y calor en el alma para amar a Dios; los cuales este testigo ha leído y se conoce y echa de ver dellos el grande espíritu y fervor que el dicho Santo tenía del amor de Dios, y que no pudiera tratar con tanta viveza sino fuera con la grande experiencia que el dicho Santo tenía del amor grande de Nuestro Señor y el menosprecio y negación de sí mismo y de las cosas de este siglo; y aunque no están impresos los libros que escribió el dicho Santo, andan muchos traslados dellos, por ser tan buenos y de tanto provecho, y esto dice a la pregunta, y es la verdad, público y notorio por el juramento que tiene fecho, y lo firmó de su nombre.—*Fray Fernando de la Madre de Dios*.—El maestro *Bartolomé de Galeote*.—*Luis Núñez de Luna*, not.^o.

INFORMACIONES DE BEAS

DICHO DE LEONOR DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte, dijo: que esta testigo conoció al dicho P. Fr. Juan de la Cruz siendo fraile descalzo de esta misma Orden, siendo conventual esta testigo en el convento de monjas descalzas de la ciudad de Toledo habrá tiempo de cuarenta y cuatro años, poco más o menos, y le conoció porque yendo el dicho Fr. Juan de la Cruz, como fué muchas veces de ordinario a la dicha ciudad de Toledo, e iba al convento donde esta testigo estaba monja, como dicho tiene, a visitar las monjas de él y a confesarlas y a hacerlas pláticas; y después ha oído decir que el dicho Fr. Juan de la Cruz estando en el siglo se llamaba Juan de Yepes, y esta testigo no conoció a sus padres más de que después que esta testigo reside en el convento de esta dicha villa, y en la villa de Sabiote, donde esta testigo asimismo fué moradora y fundadora del convento de ella, ha oído esta testigo decir a algunos religiosos de la dicha Orden de Descalzos de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que los dichos sus padres habían sido muy cristianos y virtuosos, y que al dicho Fr. Juan y los demás hijos los habían criado con tanta virtud y cristiandad, que así los padres como los hijos habían tenido opinión de muy gran santidad en la villa de Medina del Campo, donde eran naturales, sin que esta testigo haya sabido ni oído decir otra cosa en contrario.

A las trece preguntas del dicho Interrogatorio, dijo: que, como dicho tiene, esta testigo conoció al dicho Fr. Juan de la Cruz en diversos tiempos y veces que habló y conversó con él, así en el dicho convento de la ciudad de Toledo, como en el de la villa de Sabiote; y de sus palabras entendió que era muy gran santo; y tenía las virtudes en grado muy perfecto, porque era mucho lo que mostraba tener en su alma del amor de Dios Nuestro Señor, porque sus palabras sólo eran de Dios Nuestro Señor, tratando tan altísimamente de él, y con tal efecto, que se echaba bien de ver el grande amor de Dios Nuestro Señor; de tal manera suspendía a esta testigo y a las demás monjas de los dichos conventos que se hallaron presentes con las palabras que decía, que con ellas se echaba bien de ver su santidad, y con ellas afervorizaba a los oyentes en el dicho amor de Dios, mostrando claramente salían de un pecho que estaba lleno de amor de Dios; y en sus palabras, vida y costumbres siempre mostraba ser alma muy pura en el amor de Dios Nuestro Señor, y así esta testigo y las demás nunca le miraban como a hombre, sino como si fuera ángel, porque tal parecía; y a sus confesores del dicho Fr. Juan y a

1 Folio 385. Tenía la M. Leonor 64 años y era natural de Toledo, donde profesó. Prestó declaración en Beas a 31 de marzo de 1618.

otras muchas personas, y en particular a nuestra Santa madre Santa Teresa de Jesús, fundadora de esta Orden, les oyó esta testigo decir lo mismo, y que era un alma muy favorecida de Dios, dotada de grandísimas virtudes; y en particular le oyó decir a la dicha Santa Teresa de Jesús, que comunicando con el dicho Fr. Juan, le comunicaba su espíritu y no podía acabar de loar y decir su espíritu. Sábelo esta testigo por haber conocido, como dicho tiene, al dicho Fr. Juan de la Cruz, y haber conversado con él, y haberlo oído decir a las demás personas que tiene declaradas, y ser todo ello público y notorio, sin que esta testigo haya sabido ni oído cosa en contrario.

A las quince preguntas dijo: que lo en ella contenido esta testigo lo ha oído decir a muchas personas fidedignas y de mucha verdad y seglares que trataban y comunicaban con el dicho Fr. Juan de la Cruz, según y como en la pregunta se declara y que le tenían por tal santo; y en particular, siendo esta testigo maestra de novicias en un convento de la dicha su Orden, que no declara cuál (es por parecerle que no importa), habrá veintinueve años, poco más o menos, que se recibió en el dicho convento por monja de él a una novicia, cuyo espíritu, después de haberle comunicado muchas veces, le pareció a esta testigo no convenía para religiosa, lo cual esta testigo comunicó con la Priora que entonces era del dicho convento, la cual mediante lo que esta testigo le decía, se inclinó también a que la dicha novicia no profesase. Y respecto de que la dicha novicia había entrado a pedimento de un obispo y otras personas graves, a quien el dicho convento tenía obligación por buenas obras que habían recibido, suspendían el echarla del dicho convento hasta ver lo que más conviniese; y a este tiempo siendo el dicho Fr. Juan de la Cruz prelado en el convento de los Mártires de la ciudad de Granada, de la dicha Orden, escribió una carta a la Priora del dicho convento, sin haberle escrito ni dado cuenta en manera alguna de lo que había pasado y pasaba con la dicha novicia; por la cual envió a decir que luego vista la carta, le quitasen el hábito y la echasen del dicho convento, sin que para ello se reparase en cosa alguna; y por la dicha carta esta testigo y la dicha Priora se persuadieron que el dicho Fr. Juan había sabido el suceso de todo ello como ellas mismas, y como si se hubiera hallado presente, y entendieron claramente haberle sido al dicho Fr. Juan aviso y revelación del cielo, en lo cual acabaron más bien de entender la mucha santidad del dicho Fr. Juan de la Cruz y la merced que Dios Nuestro Señor le hacía, porque de otra manera no lo podía haber sabido por no haberle avisado de ello en manera alguna. Y habrá más de quince años que estando esta testigo en otro convento de la dicha Religión, que no lo declara ni la persona con quien pasó, por las razones que dirá en este su Dicho, le dijo esta testigo a una monja profesada de él, que cómo habían dado la profesión a una monja de aquel convento, por algunas cosas que de ella se había entendido de que no convenía ser tal monja, le respondió a esta testigo, que habiendo tenido noticia de ello el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, que ahora se acuerda era provincial de la dicha Orden, había ido desde la dicha ciudad de Granada al dicho convento a hacerle quitar el hábito y echarla del

dicho convento, y cuando llegó a él había ya profesado un día antes, y dió a entender haberle pesado mucho al dicho P. Fr. Juan haber profesado, por lo cual no tuvo efecto poderle echar del dicho convento, cuya venida del dicho Fr. Juan se echó bien de ver asimismo había sido aviso y revelación del cielo, porque después acá la dicha monja ha dado mucho en qué entender en algunos convenios donde ha estado, de que se ha entendido de ella que no era para la dicha Religión y esto sabe de la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que lo en ella contenido esta testigo lo ha oído decir a personas religiosas, frailes y monjas de la dicha su Orden, que es y pasa según y como la pregunta lo refiere; y porque esta testigo ha visto algunas estampas en que está un Cristo crucificado y ante él arrodillado el dicho Fr. Juan de la Cruz y de hacia la boca del Cristo hay un rótulo en latin, que traducido en romance dice: «¿Qué quieres que te dé por los servicios que me has hecho?», y el dicho Fr. Juan tiene otro rótulo, que responde: «Señor, padecer mucho y ser menospreciado por Ti». Y siempre que esta testigo le vió y habló, conoció en sus palabras ser muy humilde; y esta testigo le oyó decir que pedía muy de veras a Dios Nuestro Señor fuese servido de no llevarle en tiempo que fuese prelado; y así lo oyó esta testigo y vió ser y pasar como tiene dicho, y parece haberle Nuestro Señor concedido esta merced, porque cuando murió, cinco o seis meses antes, había cumplido con el oficio de prelado que había tenido, que a lo que se quiere acordar y se acuerda que fué Definidor general.

A las veintiuna preguntas dijo: que sabe esta testigo que el dicho Fr. Juan de la Cruz fué muy aventajado en la observancia de los tres votos esenciales de la Religión, porque en particular le dijo a esta testigo muchas veces y a las demás personas con quien hablaba les amonestaba la pobreza y menosprecio de todas las cosas del mundo y sólo a querer y estimar a Dios Nuestro Señor, dejando todas las demás cosas por El. Y todas las demás cosas que la pregunta refiere, las decía y manifestaba con sus palabras y hábitos groseros y hechos pedazos que traía, mostrando en todo el amor grande que a Dios Nuestro Señor tenía y menosprecio de sí mismo, y en tal reputación fué y es habido y tenido sin haber cosa en contrario, y esto responde.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y que con la misma excelencia tuvo las demás virtudes, de manera que fué un dechado perfecto de todas ellas y tal conoció de él de sus palabras y obras por haberle comunicado, como dicho tiene.

A las veinticinco preguntas dijo: que habrá cuarenta años, poco más o menos, que estando esta testigo en el convento de la dicha ciudad de Toledo, tuvo noticia de la prisión del santo P. Fr. Juan de la Cruz, que la pregunta refiere, y que estaba preso en un convento de la dicha ciudad de su Orden primera, que fué de Carmelitas Calzados, y por las causas referidas en la dicha pregunta, y que le habían traído preso desde la ciudad de Avila, y lo habían traído con tanto secreto que ningún convento de la dicha ciudad lo había sabido, hasta tanto que nuestra Madre Santa Teresa de Jesús

escribió una carta a la Priora del dicho convento, que se llamaba Ana de los Angeles, que ya es difunta, por la cual decía que le habían dicho que estaba preso en la dicha ciudad y convento el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, y que lo procurase saber y le avisase; y la dicha Priora hizo las diligencias que pudo y vino a saber cómo era verdad que estaba preso el dicho Fr. Juan de la Cruz; y pasados algunos días, y siendo esta testigo tornera del dicho su convento, vino a él un día de verano, por la mañana, y llamó al torno, y habiéndole respondido, dijo: «Hija, Fr. Juan de la Cruz soy; que me he salido esta noche de la cárcel. Dígaselo a la M. Priora». Y esta testigo dió noticia de ello a la dicha Priora, la cual vino al dicho torno; y acaeció estar entonces una religiosa tan enferma, que había pedido confesión; que por ser muerta no declara su nombre, y luego dijo que se llamaba Ana de la Madre de Dios; por lo cual la dicha Priora mandó abrir y se abrió la puerta reglar, y entró dentro del dicho convento el dicho Fr. Juan de la Cruz a confesar, y confesó la dicha monja, el cual venía tan flaco y descaecido, que apenas parecía poderse poner en pie, sin capa blanca, y el demás hábito tan mal tratado, que apenas parecía religioso. Y estuvo en el dicho convento dentro hasta hora de mediodía, poco más o menos, donde se le hizo el regalo que se pudo; y a la dicha hora, acabadas de decir las misas que se dijeron en el dicho convento, abrieron una puerta pequeña que en aquel tiempo había que salía a la iglesia, por la cual salió a la dicha iglesia, donde estuvo todo lo demás de la tarde, y hasta tanto que vino para el mismo efecto, y llamado por la dicha Priora, D. Pedro González de Mendoza, canónigo de la Santa Iglesia de la dicha ciudad, a quien la dicha Priora le contó el caso de todo; el cual se llevó en su carroza al dicho Fr. Juan de la Cruz, vestido con un hábito de sacerdote de clérigo encima del suyo, porque no fuese conocido de nadie, porque no le volviesen a prender; y estuvo en su casa con grande secreto, y hasta tanto que se sintió para poderse poner en camino; y con unos criados del dicho canónigo, que le fueron acompañando, envió al dicho Fr. Juan al convento que dicho tiene de frailes de la dicha Orden en el convento del Calvario, en término de Villanueva del Arzobispo; y los dichos criados y personas que le fueron acompañando, cuando volvieron a la dicha ciudad de Toledo, venían diciendo mucho de su muy gran santidad y virtud del dicho Fr. Juan de la Cruz, que no acababan de decirlo, y que con su compañía venían muy edificados; y el mismo día que tiene dicho haber llegado al dicho convento el dicho Fr. Juan de la Cruz, esta testigo y las demás monjas del dicho convento que con él estaban, compadecidas de verle tan mal tratado, le preguntaron y rogaron les dijese que cómo se había salido de la cárcel y prisión en que estaba; el cual respondió, que le habían tenido en una carcelilla tan estrecha y oscura, que tan solamente tenía una ventanica tan alta, por donde entraba una poca de luz, que para poder ver por ella a rezar el Oficio divino se subía a una cosa muy alta, y estaba con mucho trabajo para poder ver; y que en cada semana le sacaban al refectorio y le daban una disciplina cada vez que lo sacaban, y a comer pan y agua, y con esto una muy áspera reprensión; y que

había estado en la dicha prisión nueve meses, sin haberse mudado la ropa; y que en aquel tiempo le había hecho Nuestro Señor mercedes en mostrarse a su alma, y otras veces se le asentaba y escondía dejándole afligido y desconsolado; a cuya causa sentía la estrechura de la dicha prisión y maltratamiento que le hacían, pero que todo ello lo había llevado con grandísima paciencia. Y en el modo de decirlo, forzado de habérselo preguntado, conocían su santidad, sin ningún modo de inclinación a sentimiento contra los que tan mal le habían tratado, antes mostrando alegría y contento y disculpándolos; y que, en fin de dicho tiempo, sintiéndose ya que acababa la vida con la falta de sustento y maltratamiento, había tomado el garabato de un candil que tenía y lo había asido a una ventana; y atando a él unos pedazos de la manta que tenía, por ellos se había descolgado y caído a unos corrales del convento de la Concepción, que estaban cercados con unas cercas tan altas que no le era posible poder salir; y estando determinado a pedir misericordia a los religiosos del dicho convento, para que le volviesen a la prisión donde se había salido; y que estando en esta aflicción, se había encomendado a la Virgen Santísima Nuestra Señora, y que milagrosamente había subido por la dicha cerca y salídose de ella sin saber cómo había podido ser, por ser tan imposible, y así lo sabe esta testigo por haberlo visto y oído decir en la forma que tiene declarado.

A las veintisiete preguntas dijo: que sabe esta testigo, que el dicho Fr. Juan de la Cruz enfermó en el convento de La Peñuela en término de la ciudad de Baeza, de frailes de la dicha Orden de Descalzos, de la enfermedad de que murió, que fué de unas llagas que se le hicieron en una pierna y cáncer que le sobrevino, y para curarlo fué traído a la ciudad de Ubeda; y aunque le dijeron que fuese a la ciudad de Baeza que era más sano para su enfermedad de la pierna que no la de Ubeda, no quiso ir, por ser en la dicha ciudad de Baeza más conocido y tenido por santo, y por lo mucho que le pesaba de ser tenido en aquella opinión y el tenerse en ella por haber sido fundador del convento y colegio de la dicha Orden que hay en la dicha ciudad de Baeza. Y el médico y cirujano que le curaron y demás personas que le vieron en su enfermedad, estaban admirados y no podían acabar de decir y contar la paciencia y santidad con que lo llevaba, porque le cortaban pedazos de pierna y le daban cauterios de fuego, y haciéndole otras curas rigurosísimas, sin hacer más sentimiento que si fuera piedra, según la tolerancia con que lo sufría. Sábelo esta testigo, por haberlo oído decir a muchas personas de mucha verdad y crédito, que a todo ello se habían hallado presentes.

A las veintiocho preguntas dijo: que lo en ella contenido esta testigo lo oyó asimismo decir a muchas personas religiosas y seculares que se hallaron presentes a la muerte del dicho Fr. Juan de la Cruz y tal es público y notorio sin que esta testigo haya sabido ni oído cosa en contrario.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que esta testigo ha tenido y tiene al dicho Fr. Juan de la Cruz por santo, y como tal ha tenido y tiene con él mucha devoción y gustara mucho de tener una reliquia

suya y lo tuviera a muy buena dicha; porque demás de lo que tiene dicho en las preguntas antes de ésta, estando el cuerpo del dicho Fr. Juan de la Cruz en la ciudad de Segovia, que se había llevado hurtado de la ciudad de Ubeda donde murió, a pedimento de D.^a Ana de Peñalosa, que ofreció fundarlo con condición que se llevase el dicho santo cuerpo, no tiene noticia si fué a pedimento de la dicha ciudad de Ubeda, o con qué causa, le fué cortado un pie donde había tenido la enfermedad de llagas de que murió, con el cual vino al convento de la dicha villa de Sabote, donde esta testigo estaba como tal monja de él, el P. Fr. Francisco de Jesús Indigno, difunto, de la dicha Orden, diciendo que lo llevaba a la dicha villa de Ubeda; y la Priora del dicho convento y esta testigo y las demás monjas le pidieron y rogaron al dicho P. Fr. Francisco de Jesús Indigno que mientras descansaba, les dejase dentro del dicho convento el dicho pie, por la mucha fragancia de clor que daba, y, en efecto, les dejó el dicho pie, hasta tanto que se fué, que sería un día, poco más o menos; y esta testigo y la dicha Priora, con la gran devoción que tenían del dicho Santo, mientras las demás monjas estaban diciendo vísperas, se encerraron en un aposento con voluntad de quitar si podían del dicho pie algunos huesos para reliquias; y, en efecto, quitaron dos o tres huesos del dicho pie; y estando en el dicho aposento y a puerta cerrada quitándolos, como dicho es, que el dicho aposento era en alto que se subía por una escalera, fué tan grande el olor y fragancia que salió del dicho pie, que al dicho olor todas o la mayor parte de las dichas monjas, que no se acuerda cuántas fueron, que una de ellas fué la M. Francisca de San Eliseo, monja que de presente es en el convento de la dicha villa, subieron al dicho aposento y dijeron a la dicha Priora: por el olor hemos sacado adónde estaba Vuestra Reverencia. Y el dicho Fr. Francisco se llevó el dicho pie después de haber sacado esta testigo y la dicha Priora algunos huesos, que no se acuerda cuántos fueron, y dos con que se quedó esta testigo los dió, uno no se acuerda si al convento de la ciudad de Toledo, y otro no se acuerda a quién, de que esta testigo ha estado y está arrepentida por no haberse quedado con el uno de ellos, por la mucha opinión de tal santo que ha tenido y tiene. Demás de lo cual oyó asimismo decir a las personas que tiene dicho, que de las vendas y paños con que le curaban sus llagas y ropas de vestir salía grandísimo olor y fragancia y había dado y daba salud a muchos enfermos, como de presente se dice los hacen sus reliquias, con que es tenido por tal santo, con muy gran devoción. Sábelo esta testigo por haberlo visto y oído decir, como tiene declarado en este su Dicho, a personas a quien se debe dar entera fe y crédito, sin haber sabido ni oído cosa en contrario, y tal ha sido y es cosa pública, voz y fama.

A las treinta y seis preguntas dijo: que todo lo que ha dicho es la verdad, público y notorio, pública voz y fama, en que se afirma y ratifica so cargo del dicho juramento; y lo firmó de su nombre, y asimismo su merced del dicho señor Teniente Vicario.—El bachiller *Luis Vz. Moracho*.—*Leonor de Jesús*.—*Luis Ximénez*, Notario.

DICHO DE FRANCISCA DE S. ELISEO, C. D. (1).

A la primera pregunta del interrogatorio de la parte, dijo: que ha cuarenta y dos años, poco más o menos que estando esta testigo en el convento de esta Orden, de la ciudad de Toledo que a lo que se quiere acordar era monja novicia, conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz de cuya santa vida se hace esta información, siendo el susodicho fraile descalzo de la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen, porque confesó con él y comunicó muchas veces en el dicho convento y en el de la villa de Sabiote, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo: que estando esta testigo en el dicho convento de la ciudad de Toledo, y estando en el dicho convento asimismo la madre santa Teresa de Jesús, fundadora de esta Orden, le oyó esta testigo decir a la susodicha cómo el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, siendo primeramente fraile Carmelita Calzado, y queriéndose pasar a la Cartuja, ella le había hablado y dicho diese principio a la Reforma que hoy se ve de Carmelitas Descalzos, y que también había hablado sobre lo mismo, primero que al dicho P. Fr. Juan, al P. Fr. Antonio de Jesús, que entonces era Prior de la Orden de Carmelitas Calzados del convento de la villa de Medina del Campo, para que también se mudase a la dicha Orden de Descalzos, y que ambos habían venido en una misma voluntad de pasarse a la dicha Orden de Descalzos; y que habiendo hablado y comunicado con entrambos, le había parecido mejor y más apropósito el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, así por su gran virtud, como por ser varón de altísima oración, y como tal el dicho Fr. Juan se había descalzado primero y dado principio a la dicha Reforma de Carmelitas Descalzos en un pueblo llamado Duruelo; y que pasando la dicha Santa Teresa de Jesús después por la dicha villa o lugar de Duruelo, había hallado a los dichos P. Fr. Juan y Fr. Antonio de Jesús y los demás frailes que con ellos había, muy ocupados en la oración y llenos de contento y alegría con la vida de tales frailes Descalzos, de que estaba muy edificada, y así se lo oyó esta testigo decir a la dicha santa Teresa de Jesús.

A las once preguntas dijo: que sabe esta testigo que el dicho Fr. Juan de la Cruz era varón de muy heroicas virtudes y su trato y conversación era siempre de virtudes y cómo se habían de alcanzar, en tal manera que jamás se le oía hablar ni tratar de otra cosa que de Dios Nuestro Señor y de los medios por donde se caminaba a Dios, y su grave recogimiento y composición decía claro era una alma muy levantada en virtud. Sábelo esta testigo porque, como dicho tiene, confesó y conversó muchas veces con el dicho fray Juan de la Cruz, y

1 Folio 400. Tenía 64 años. Nacida en Toledo, donde tomó el hábito, era novicia cuando llegó el Santo allí escapado de la cárcel. Declaró en Beas, a 2 de abril de 1616.

por tal varón, como dicho tiene, le oyó decir a la dicha santa Madre Teresa de Jesús, que le tenía y a todas las demás personas que le conocían, y fué habido y tenido, sin que esta testigo haya sabido ni oído cosa en contrario.

A las trece preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta y que el dicho P. Fr. Juan trataba siempre de las cosas de Dios con tanta claridad y las decía con tanto fervor y afecto, que pegaba aún a los corazones tibios que amasen a Nuestro Señor y tuviesen grandísimos deseos de servirle, como más en particular lo vió y entendió esta testigo siendo monja en el convento que se fundó en la villa de Sabiote, adonde vino el dicho Fr. Juan de la Cruz siendo ya prelado, que con sus palabras dejaba a los oyentes fiechos un cielo, que parecía que en el mucho calor de amor de Dios que tenía en su alma, pegaba el mismo calor y amor de Dios a los que le oían; y por tal le amaba la dicha madre santa Teresa de Jesús, a quien esta testigo se lo oyó. Sábelo esta testigo, por que así lo vió ser y pasar, como dicho tiene; y que esto fué en tanto grado, que conociendo esta testigo de sí haber amado y amar a Nuestro Señor tibiamente, siempre que le veía y hablaba quedaba esta testigo y las demás que le oían más encendidas y con mayores deseos de amar y servir a Dios Nuestro Señor, y esto responde.

A las dieciocho preguntas dijo: que hablando esta testigo con la dicha santa Madre Teresa de Jesús, muchas veces le oyó esta testigo decir a la susodicha que había conocido del dicho fray Juan de la Cruz que tenía don de conocer espíritus y lo mismo conoció de él esta testigo y otras personas a quien se lo oyó decir que con él habían comunicado y tratado, y en particular lo entendió esta testigo en que tratando con él en confesión y fuera de ella las cosas de oración y otras de que tienen obligación de guardar según su Orden, se las declaraba y decía de manera que daba a entender sabía y alcanzaba los interiores de esta testigo y de las demás con quien comunicaba; y ésta era cosa muy común y recibida entre esta testigo y las demás monjas del dicho convento y demás personas que con él comunicaron; y asimismo conoció de él la grande caridad con que acudía a gobernar y enseñar las almas, siendo universal para todos y no particular para nadie; y agradaban tanto sus palabras a esta testigo y a las demás religiosas, que sin cansarse andaban deseando y procurando oírle hablar de Dios; y por mucho que le oían, deseaban oírle más, porque nunca esta testigo vió ni oyó hubiese habido otro tal varón y que tanto cuidado pusiese en quien le oía en les procurar y buscar la virtud, porque tenía unas palabras tan al punto de lo que habían menester las almas de los oyentes, que a esta testigo le parecían que eran venidas del cielo; y el mismo efecto hacían las cartas que escribía y se recibían de su mano; y en tal estimación las tuvo esta testigo y oyó decir a las demás monjas que lo oían y leían las dichas cartas; y luego que esta testigo y las demás monjas sabían que habían venido cartas, pedían a la madre Piora se las leyese, porque con ellas se alentaban en el servicio de Nuestro Señor y las tenían por cartas y palabras de santo, según la eficacia de sus razones; y quedaban todas las religiosas unas con otras tan

hermanadas y con tanto amor, que todo ello parecía ser un cielo, trayendo siempre sus palabras las dichas monjas entre sí, comunicándolas para más fervorizarse en el amor de Dios Nuestro Señor, sin que esta testigo haya visto el mismo valor y sanfidad en otra ninguna persona; y así lo sabe esta testigo por haberlo visto y oído decir, como dicho tiene, sin haber visto ni oído cosa en contrario.

A las diecinueve preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que en muchas ocasiones le oyó y conoció tenía el dicho fray Juan de la Cruz un grandísimo deseo de padecer mucho por Dios Nuestro Señor, y lo decía con tales palabras, que el mismo deseo pegaba a esta testigo y a las demás que le oían; y así conocido esta testigo ser y pasar, y oyó decir a las demás personas, y esto responde.

A las veinticuatro preguntas dijo: que por lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta, siempre tuvo y tiene esta testigo al dicho fray Juan de la Cruz por un alma de grandísimas virtudes y muy santa, y en la misma reputación le tuvieron y tienen todas las pernas que le trataron y conocieron, haciéndose lenguas para decir que era una alma de Dios, porque era muy puntual en la guarda de la ley de Nuestro Señor y en la guarda de la Regla y observancia de la Orden, exhortando a las religiosas fuesen siempre en esto muy puntuales. Era tan modesto, que apenas levantaba los ojos, con cuya compostura componía mucho a todos los demás. No era inquieto, sino muy sosegado siempre, y en sus palabras grave y prudente, y de valor cuando era menester; y en todo acontecimiento conoció de él esta testigo era varón santo y perfecto, sin haberle visto hablar una palabra ociosa; y, en efecto, en todo su trato y proceder parecía un ángel, y así lo vió esta testigo ser y pasar y oído decir, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A las veinticinco preguntas dijo: que estando esta testigo en su convento de la dicha ciudad de Toledo, en el monasterio que en ella hay de la dicha Orden, oyó decir en el dicho convento a las demás monjas cómo se decía que los Padres Carmelitas Calzados habían prendido al dicho fray Juan de la Cruz por no haber obedecido no sé qué cosas y orden que era contra la Orden de los Descalzos, y no se sabía en qué parte le tenían preso; y a este tiempo la dicha madre santa Teresa, fundadora de esta Orden, escribió una carta a la madre Priora del dicho convento, llamada Ana de los Angeles, la cual oyó esta testigo leer, y por ella decía estaba con pena por haber sabido que estaba preso el dicho fray Juan de la Cruz, y que no sabía adónde más de que le habían dicho que estaba preso en Toledo, y que le pedía procurase saberlo haciendo para ello diligencias; y de allí a pocos días, un día por la mañana, estando esta testigo cerca de la portería del dicho convento, porque hacía el oficio de enfermera, vió a la madre Priora abrir la puerta reglar, acompañada de las terceras, y vió entrar por la dicha puerta al dicho fray Juan de la Cruz, y entró en el dicho convento para confesar una religiosa que estaba enferma y había pedido confesión; el cual fray Juan venía sin capa blanca, y el demás vestido muy maltratado, y el rostro tan desfigurado y flaco y descolorido que mirarle daba compasión; y

así le acudieron con algún regalo, porque parecía estaba acabando con la vida; y estando en conversación con esta testigo y las demás monjas, que una de ellas era la madre Leonor de Jesús (que de presente es moradora en este dicho convento y hacía el oficio de portera), le rogaron les dijese dónde había estado preso y por qué y cómo le había ido y salídose de la prisión; el cual respondió cómo había estado preso en el dicho convento de Calzados de Toledo, y que le habían tenido en una cárcel tan pequeña y oscura, que no veía a rezar, y que en los principios de la prisión le bajaban al refectorio tres días cada semana, a lo que se quiere acordar y allí le daban una disciplina y a comer pan y agua; y le reprendían con tales palabras, que los novicios y gente más moza, lloraba de compasión, y que después tan solamente los viernes le llevaban al dicho refectorio y le daban una disciplina. Todo lo cual mostraba con grandísimo contento haberlo pasado, sin mostrar sentimiento alguno, sin decir mal contra religioso alguno de ellos, antes diciendo mucho bien de ellos y de la merced que Dios le había hecho, y que a temporadas le era la prisión un cielo. Y a algunos religiosos del mismo convento de Calzados donde había estado preso el dicho fray Juan, después de haber pasado algún tiempo, les oyó esta testigo decir que habían quedado muy edificados y admirados de la paciencia y sufrimiento con que el dicho fray Juan había padecido su prisión; y en particular se lo oyó decir a un padre de la dicha Orden, calzado, que después fué confesor del dicho convento, llamado fray Francisco de la Trinidad. Y asimismo les contó el dicho fray Juan de la Cruz a esta testigo y a las demás monjas, que viendo que se iba acabando su vida, se determinó a salirse de la prisión, y para ello había asido un candil a una ventanilla pequeña y atado a él unos pedazos de manta, se había colgado y caído en unos corrales de un convento de monjas franciscas de la Concepción, que estaba cercado con cercas tan altas, que no le era posible poderse salir. Y que estando ya determinado a pedir misericordia a los dichos frailes para que le volvieresen a la prisión, se había encomendado a Nuestra Señora y que ella le había ayudado y sacado de aquel trance y puesto fuera de la dicha cerca, y aquel día estuvo dentro del dicho convento hasta que se acabaron de decir las misas de él; y, acabadas, por una puerta pequeña, que salía a la iglesia, salió a ella, vestido con un vestido de clérigo del capellán del dicho convento, porque no fuese conocido; y aquel mismo día la madre Priora envió a llamar a Don Pedro González de Mendoza, canónigo de la dicha ciudad de Toledo, el cual fué al dicho convento, y habiéndole contado cómo estaba en él el dicho fray Juan de la Cruz, se lo llevó consigo en su carroza a su casa, que era un hospital en que había Santísimo Sacramento, donde estuvo algún tiempo, y de allí le envió al dicho fray Juan con criados que le acompañaron, según oyó decir, al convento de frailes Descalzos del Calvario, que está en término de la villa de Villanueva del Arzobispo; y cuando los dichos criados volvieron a la dicha ciudad de Toledo hablaban del dicho fray Juan como de un santo, diciendo grandes bienes de él y de su santidad, y daban gracias a Dios por haberlo conocido y acompañado. Sábelo esta testigo, porque así lo vió ser y

pasar, y oyó decir en la forma que tiene declarado, sin que esta testigo haya sabido ni oído cosa en contrario.

A las veintiocho preguntas dijo: que estando esta testigo en el dicho convento de la villa de Sabiote, oyó decir cómo habían traído al dicho fray Juan de la Cruz del convento de La Peñuela, que es en término de la ciudad de Baeza, a la ciudad de Ubeda, para curarlo de una enfermedad de llagas que tuvo en una pierna, que decían habersele podrido un pie, de cuya enfermedad murió; y de algunos religiosos que se hallaron presentes al verle curar, y del cirujano que le curó, supo esta testigo que había llevado la dicha su enfermedad con muy grande paciencia y alegría, porque siempre deseaba padecer trabajos, como dicho tiene en las preguntas antes de ésta; y la Priora del dicho convento le envió algunas cosas de regalo y paños de lienzo para su necesidad, el cual las recibió enviándoselo a agradecer, diciendo que presto se las pagaría en el cielo; y fué muy público en la dicha ciudad y su comarca que había muerto muy santamente, sabiendo antes la hora que había de morir, diciendo que la víspera de Santa Lucía, que fué el día en que murió, había de ir a decir los maitines en el cielo; y le fué hecho un entierro como a tal santo, y un sermón como a tal santo. Sábelo esta testigo por haberlo oído decir, como tiene declarado, y ser público en la dicha ciudad y su comarca, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo ha oído decir a algunos religiosos de la dicha Orden y a otras personas, que en esta villa y en la ciudad de Ubeda y otras partes, ha sido Nuestro Señor servido de haber obrado muchos milagros por el dicho padre fray Juan de la Cruz, y así lo tiene esta testigo por cierto y sin duda; porque Don Francisco Godínez de Figueroa, vecino de esta villa, tiene por reliquia un pedacico de carne suyo, puesto en forma de agnus con sus vidrieras; y otra religiosa deste dicho convento tiene un pedacico de un hueso del mismo fray Juan de la Cruz; y habrá ocho días, poco más, que estando en este dicho convento el dicho pedacico de carne y estándola mirando esta testigo con mucha atención y otras religiosas de este dicho convento, en ella vió esta testigo la imagen de Nuestra Señora con su niño en brazos; y en el mismo tiempo, poco antes, esta testigo vió asimismo en la otra reliquia del pedacico de hueso una figura de rostro muy venerable con su calva, que tuvo por cierto era la figura del dicho padre fray Juan de la Cruz; lo cual tuvo esta testigo por grande merced que Dios Nuestro Señor le hizo, porque aunque esta testigo es muy tibia, en su alma sintió unos nuevos alientos y deseos de procurar ser buena y procurar de veras el tomar la perfección, y otras religiosas de este dicho convento que con ella estaban, dijeron haber visto en la dicha reliquia que ellas y sus nombres lo declararán, si dijeren sus Dichos en esta Información; sábelo esta testigo por haberlo visto ser y pasar como dicho tiene y oído decir a las dichas religiosas.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que esta testigo tuvo y tiene al dicho fray Juan de la Cruz por persona de tanta santidad como tiene declarado en este su dicho, en vida y en muerte, y por tal es tenido entre todas las personas que le conocieron; y como tal

tiene por cierto esta testigo tiene en el cielo entre los demás santos, gran parte de gloria, y sus reliquias son tenidas y estimadas en mucha veneración como las de otros santos; y esta testigo por tal reliquia una firma suya, e la ha guardado y guarda de dieciséis años a esta parte, y la ha estimado y estima en mucho. Demás de lo cual, estando esta testigo en el dicho su convento de la ciudad de Sabiote, vino a él fray Francisco de Jesús Indigno, de la dicha Orden de Descalzos, el cual traía consigo un pie del dicho fray Juan de la Cruz, que era en el que había tenido la enfermedad de llagas referida, el cual dijo le llevaba al convento de la dicha ciudad de Ubeda de la dicha su Orden, donde había muerto; y la Priora del dicho convento y la Supriora y otras religiosas le rogaron que mientras descansaba les dejase en el dicho convento el dicho pie para verle y consolarse con él, por tenerle, como le tenían y era tenido, por tan gran santo; y la priora del dicho convento, que se llamaba María de San Juan, que es natural de la ciudad de Granada, en cuyo convento está de presente, y la madre supriora, que se llamaba Leonor de Jesús, y de presente es monja en este dicho convento, habiéndose quedado solas mientras las demás religiosas iban a decir las vísperas de aquel día, se encerraron en un aposento alto, adonde se subía con una escalera, con el dicho pie; y saliendo esta testigo y las demás religiosas de decir las dichas vísperas, olieron una fragancia tan grande, que por ella fueron a dar adonde la dicha Priora y Supriora estaban a puerta cerrada, en el dicho convento; y llamando a la puerta, les dijeron cómo por la fragancia tan grande que habían sentido, habían ido adónde estaban; las cuales dichas priora y supriora dijeron que se habían retirado al dicho aposento para quitar, como quitaron, del dicho pie unos huesecillos; y en efecto el dicho fray Francisco Indigno se llevó el dicho pie al convento de la ciudad de Ubeda, donde es público está de presente; por medio del cual asimismo es muy público ha sido Nuestro Señor servido haber hecho muchos milagros de que están tomados testimonios, y esta testigo se encomienda a él como a tal santo. Sábelo esta testigo, porque así lo vió ser y pasar y oyó decir en la forma que ha declarado en este su Dicho, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo del juramento público y notorio, pública voz y fama; en que se afirma y ratifica, y lo firmó de su nombre, y asimismo su merced del dicho teniente de vicario.—El Bach. *Luis Vz. Morancho*.—*Francisca de S. Eliseo*.—*Luis Jiménez*, notario.

DICHO DE FRANCISCA DE LA MADRE DE DIOS, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte dijo: que habrá treinta y nueve años, poco más o menos, que siendo esta testigo monja profesa en el convento de esta villa, conoció al dicho Fr. Juan de la Cruz, siendo el susodicho vicario o prior del convento de frailes Descalzos del Calvario, que solía estar en el término de Villanueva del Arzobispo, porque mientras residió en el dicho convento del Calvario venía los sábados de cada semana a confesar las religiosas del dicho convento, y el mismo día que venía y el domingo siguiente confesaba y daba los sacramentos a todas las religiosas, y los lunes siguientes se iba a pie, como había venido, al dicho su convento, desde el cual fué por fundador del convento de la dicha Orden, que está en la ciudad de Baeza, desde donde asimismo venía a este dicho convento a confesar a las religiosas como de antes, de quince a quince días, como podía, o de mes a mes; y como venía desde más lejos se estaba en esta villa más tiempo, confesando y predicando; y por haber confesado con él y comunicádole, le conoció, como dicho tiene.

A la tercera pregunta dijo: que, como dicho tiene, tuvo comunicación con el dicho fray Juan de la Cruz, de cuyas palabras conoció esta testigo era muy devoto de la Virgen Nuestra Señora y le contó relación con que refiere la pregunta, de que siendo muchacho había caído en un pozo y que no se había hundido, sino que se sostuvo sobre el agua hasta que llegó la gente a le sacar, y que Nuestra Señora le había hecho mucha merced de tenerle de la mano dentro del dicho pozo; y que desde entonces le había cobrado a Nuestra Señora grande amor, tanto que donde quiera que la veía pintada le daba gran consuelo el mirarla, y se acordaba de cuando la había visto de ella aquella merced, y se regalaba en mirarla, con que le crecía más el amor, viendo con el cuidado que le hacía oficio de madre; y así lo sabe esta testigo por habérselo oído, como dicho tiene, al dicho padre fray Juan, a cuyas palabras se le debió dar tanta fe y crédito porque en ellas y en sus obras parecía una cosa del cielo.

A la sétima pregunta dijo: que hablando esta testigo y conversando con el dicho fray Juan de la Cruz, el susodicho le dijo cómo había sido fraile carmelita calzado, y que queriéndose pasar de la dicha Orden a la de la Cartuja le había hablado la santa madre Teresa, por lo cual mudó de parecer y en lugar de irse a la Cartuja dió principio a la reformatión de Carmelitas Descalzos, con una vida muy rigurosa, siendo él el primero que se había descalzado. Y así mismo le oyó referir mucho de la gran penitencia que hacía y nece-

1 Folio 417. Tenía 57 años y era natural de Beas, hija de Sancho R.º de Sandoval Negrete y de D.ª Leonor Guerrero.

sidades que pasaba, tanto que de las tablas donde dormía veía las estrellas; y esto lo decía y contaba por el gran contento y alegría que recibía en padecerlo, diciendo que no había mayor consuelo en esta vida que padecer por Jesucristo, y en tal reputación fué y es habido y tenido, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A las once preguntas dijo: que conversando esta testigo con el dicho fray Juan de la Cruz, muchas veces vió que hablaba de Dios tan altamente palabras, que con ellas suspendía el entendimiento, y se echaba de ver que sabía y entendía mucho de las altezas y grandezas de Dios, y que por pequeña que fuese la imagen de la Virgen Nuestra Señora pintada, cuando la miraba le causaba aquel amor, respeto y claridad en el alma como si la viera en el cielo. Y siendo esta testigo moradora en el convento de su Orden de la ciudad de Granada, estando un día en la reja del coro, que estaba aguardando al dicho Fr. Juan de la Cruz para confesar con él, porque estaba hincado de rodillas en la iglesia del dicho convento delante del Santísimo Sacramento, y la boca puesta en la tierra un muy gran rato, vió esta testigo que cuando se levantó, estaba muy alegre, por lo cual esta testigo le preguntó que de qué se había alegrado tanto, y respondió: ¿no lo he de estar, habiendo yo adorado y visto a mi Señor? Y puestas las manos juntas, decía: ¡Oh, qué buen Dios tenemos! Sábelo esta testigo porque así lo vió ser y pasar en la forma que tiene declarado.

A las doce preguntas dijo: que pasando por esta villa los Priors de los conventos de la dicha Orden de Descalzos de la ciudad de Granada y Peñuela, y estando en ella a la sazón el dicho Fr. Juan de la Cruz, se juntaron todos tres en el locutorio de este convento, y tratando los dichos Priors de que les pesaba de haber dado su parecer y firmado para que los dos padres fray Juan de Jesús y fray Diego de la Trinidad, de la dicha Orden, hubiesen ido como fueron sin licencia de su General a Roma a pedir licencia al Sumo Pontífice para apartarse de la Orden de Padres Calzados que entonces gobernaban a los Descalzos y decían que no habían de hacer nada, sino antes habían de hacer daño que bien, y más yendo contra el General calzado, que residía en Roma, y como se detuviesen en el viaje estaban desconsolados y afligidos, y también lo estaban todos los demás priores y religiosos de la dicha Orden; a lo cual el dicho santo Fr. Juan de la Cruz los consolaba y decía que tuviesen fe y que verían las maravillas de Dios, y que estuviesen ciertos que habían de negociar bien trayendo muy buenos recaudos, porque la mano de Dios ayudaba aquel negocio. Y diciendo los dichos priores que pluguiera a Dios no hubieran firmado el papel para que fuesen a Roma y que del mismo parecer estaban los demás prelados y religiosos de la Orden, les respondió el dicho santo Fr. Juan de la Cruz diciendo: Padres míos, Dios se lo hizo firmar como a San Pedro el mandarle que echase la red en el mar, y así ha de ser ahora, que han de traer muy buenos recaudos y se ha de hacer gran fruto con ellos; y, en efecto, trajeron negociado de Roma todo aquello que fueron a pedir, y así lo vió esta testigo ser y pasar y oído decir.

A las trece preguntas dijo: que fué y es cosa muy recibida y pú-

blica entre todas las personas que conocieron al dicho santo Fr. Juan de la Cruz, tener conocido de él que era grande el amor que tenía a Nuestro Señor, lo cual se echaba bien de ver, así a esta testigo como a los demás, por las cosas tan levantadas que le oían decir de Dios, y con un afecto que por tibia que estuviese una persona se encendía luego en amor de Dios; y muchas veces le vió esta testigo que, hablando de Nuestro Señor y de la grandeza de su amor, se quedaba traspuesto y elevado en Dios, con un rostro como de un serafín. Y esto le aconteció muchas veces delante de toda la comunidad de este dicho convento; y otras veces conversando a solas con esta testigo; porque en el tiempo que vivió fué muy grande el amor que a este convento tuvo, el cual mostró acudiendo con particular cuidado al provecho de las almas de las religiosas de él y enseñarles el camino del cielo con un término tan divino, que a cada una de por sí y en particular todo era que se desnudasen de sí mismas y se vistiesen de Dios. Y por esto acudía muchas veces, como dicho tiene, a este dicho convento, procurando enseñar a todas lo más perfecto; y entre otras veces, fué una cuando vino de la prisión que tuvo en Toledo, desde donde vino al dicho convento del Calvario, que estando el dicho santo Fr. Juan de la Cruz en el locutorio de este dicho convento, la M. priora Ana de Jesús mandó a esta testigo y a la H.^a Lucía de San José, que murió siendo priora en el convento de Ciudad Real, que cantasen en su presencia del dicho santo Fr. Juan de la Cruz unas coplas espirituales para divertirle, que venía como un muerto, no más del pellejo sobre los huesos, y tan enajenado de sí y tan acabado, que casi no podía hablar, y cantaron esta letra que dice así:

Quien no sabe de penas
en este valle de dolores,
no sabe de cosas buenas,
ni ha gustado de amores,
pues penas es el traje de amadores.

Como el santo Fr. Juan de la Cruz oyó cantar la dicha letra, se enterneció y traspasó de dolor, porque no sabía él de muchas penas para saber de muchas buenas; y fué tanto el dolor que le dió, que le comenzaron los ojos a destilar muchas lágrimas y a correr por el rostro hilo a hilo, y con la una mano se asió de la reja y con la otra hizo señal a esta testigo y las demás religiosas que callasen y cesase el canto; y luego se asió fuertemente con ambas manos de la dicha reja y se quedó elevado y asido por una hora. A cabo de esto, volviendo en sí, dijo que le había dado mucho Nuestro Señor a entender el mucho bien que hay en padecer por Dios, y que se afligía de ver qué pocas penas le daba a él para que supiera de buenas, lo cual causó en esta testigo y en las demás religiosas de este convento mucho amor y gusto en el padecer, y se admiraron de ver un hombre tan acabado de las penas que había padecido, y que sentía tanto el no haber padecido aún más penas por el que tanto padeció por nosotros; y después en el discurso del mucho tiempo que vino a este convento hizo otras pláticas de Nuestro Señor, y no tenía otro tema,

sino que si querían saber de buenas que pidiesen a Dios penas, y que las habían de recibir como preseas preciosas, y que cuanto mayor la pena, sería mayor la joya, y de mayor estima, si la recibían con mucho amor, y lo padecían por Dios, y que les había de causar grande amor con Nuestro Señor, como causaría en una persona si le dieran muchas perlas y joyas preciosas y de gran valor. Y asimismo, estando el dicho santo Fr. Juan de la Cruz una cuaresma en este convento, que con el grande amor que le tenía vino a él desde la dicha ciudad de Granada, donde era prior, a confesar las religiosas y predicarles, y estándoles predicando en el locutorio, vió esta testigo, que por dos veces se quedó arrobado y elevado, y vuelto en sí se disimuló diciendo: «¿han visto qué sueño me 'ha dado?»; y todas sus pláticas eran de Dios y cuando se hablaba alguna cosa diferente, luego mudaba plática a lo espiritual; en todo lo cual vió esta testigo le había dado Dios tal gracia, que no cansaba aunque de ello tratase muchas veces, dejando esta testigo y las demás religiosas de acudir a sus comodidades por oírle, que parecía hablaba algún serafín cuando le oían porque todas estaban muy atentas, y, oyéndolo, quedaban encendidos los corazones en amor de Dios para amarle y servirle, con tales palabras. Y esta testigo de sí misma, aunque ruin y mala, le despertaba y daba tanta luz, que no se hartaba de oírle, y pudiera aprovecharle mucho sino fuera por su tibieza. Y asimismo, preguntándole un día a esta testigo en qué traía la oración, le dijo que en mirar la hermosura de Dios y holgarse de que la tuviese; y el Santo se alegró tanto de esto, que por algunos días decía cosas muy levantadas, que admiraban, de la hermosura de Dios; y así, llevado de este amor, hizo unas cinco canciones a este tiempo sobre esto, que comienzan: «Gocémonos Amado» y «Vámonos a ver en tu hermosura» etc.; y en todo mostraba haber en su pecho grande amor de Dios, cuyas palabras hasta sus papeles y sentencias encendían y fervoraban las almas de los oyentes en divino amor. Y esto lo experimentó esta testigo en sí misma, que cuando se ha visto y ve tibia, leyendo algunos papeles suyos se ha hallado y halla diferente, echando de ver que lo que siempre aconsejaba a todos de que anduviesen vestidos de Dios, lo decía con el gran amor que con él tenía, y así lo vió esta testigo ser y pasar en la forma que tiene declarado.

A las catorce preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que jamás vió cosa en las palabras y obras del dicho fray Juan de la Cruz que no fuesen muy del servicio de Dios y de alma muy pura y santa, y su trato era común a todos, de suerte que en ningún religioso o religiosa de la dicha Orden jamás hubo queja de que mostrase hacer más favor a uno que a otro, porque su caridad e igualdad era toda una. Y asimismo sabe que la santa madre Teresa de Jesús tenía en mucho al dicho santo padre fray Juan de la Cruz por cosas que decía de él en las cartas que a este convento escribía; y en particular siendo prior del dicho convento del Calvario, la madre Ana de Jesús, priora de este convento, escribió a la dicha santa madre Teresa de Jesús diciéndole cómo padecía mucha soledad de espíritu por no tener con quien comunicar su alma, y la Santa le respondió: en gracia me ha caído, hija, cuán

sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino; pues yo le digo a mi hija que después que se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro como él, ni que tanto fervore en el camino del cielo; no creará la soledad que me causa su falta. Miren que es un grande tesoro el que tienen allá en este Santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado Nuestro Señor para esto particular gracia. Todo lo cual esta testigo y las demás religiosas en el dicho santo padre fray Juan de la Cruz hallaron luego que con él comenzaron a confesar y comunicar con él, sin haberle hallado una palabra que fuese ociosa. Sábelo esta testigo porque así lo ha visto ser y pasar y oyó leer la dicha carta,

A las quince preguntas dijo: que siempre esta testigo y las demás religiosas del dicho convento tuvieron por cierto y sin duda, que el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones de Nuestro Señor, porque el susodicho escribió algunas cartas a este dicho convento con el sobrescrito para toda la comunidad, y dentro, comenzando por la Priora hasta la última, a cada una les iba nombrando por sus lugares, diciéndoles en lo que se habían de ejercitar, cuyas palabras eran tan al vivo, que no parecía sino que veía desde allá las almas y corazones de todas; y un día de una semana, estando en el coro una religiosa de este dicho convento que era devotísima de la Santísima Trinidad, dijo a esta testigo que le había dado un grande deseo de que todos los de este valle de lágrimas fuésemos como los del cielo, que siempre están reverenciando y amando a la Santísima Trinidad; y que el mismo deseo había tenido de oír una misa de la Santísima Trinidad; de todo lo cual el dicho padre fray Juan de la Cruz pareció haber tenido revelación de Dios Nuestro Señor, en la cual le mandó dijese misa de la Santísima Trinidad, y que fuese por la tal religiosa; lo cual pareció, como dicho es, porque estando a la sazón el dicho santo padre fray Juan de la Cruz en la sacristía de este convento vistiéndose para decir misa, después de haberla dicho, llamó a la dicha religiosa y le dijo: «Oh, hija, y cómo le agradezco y se lo agradeceré toda mi vida el pedirle a Nuestro Señor que me mandase decir misa de la Santísima Trinidad, porque hoy la dije y me hizo una grandísima merced, que al tiempo del consagrar se me mostraron todas las tres Personas en una nube muy resplandeciente. ¡Oh, hermana, y qué bienes y qué gloria tan penetrante gozaremos cuando gocemos de la Santísima Trinidad y de su vista!»; y diciendo esto se quedó por media hora elevado que parecía un ángel; todo lo cual le dijo a esta testigo la dicha religiosa que era muy de su alma, que por parecerle no conviene, no declara su nombre. Y asimismo, siendo esta testigo muy escrupulosa y que padecía mucho porque con ninguna confesión se satisfacía, le rogó al dicho santo padre fray Juan que pidiese a Dios Nuestro Señor fuese servido de quitarle aquellos escrúpulos; y así lo hizo, y parece le fué concedido, porque nunca más los tuvo esta testigo, sino que haciendo de su parte lo que puede, en confesándose, queda con satisfacción. Díjole más a esta testigo en la misma ocasión: que Nuestro

Señor le había mostrado su alma de esta testigo con un aposento muy lucido y que con los dichos escrúpulos lo deslucía como en cosa de tierra. Y asimismo estando en este dicho convento el dicho santo Fr. Juan de la Cruz, siendo prior del dicho convento del Calvario, como dicho tiene, le dijo a esta testigo y a las demás religiosas de este convento cómo le mandaba Nuestro Señor que fuese a fundar un colegio de la dicha Orden a la villa de Baeza, con el cual Su Majestad había de ser muy servido; y pidiéndole esta testigo y las demás que no fuese, porque sentirían mucho su soledad y que no tendría comodidad, por no haber quién le ayudase con dineros para ello, respondió: «no puedo dejar de ir, que pues Dios me lo manda, él me dará el cómo y lo que hubiere menester, y allí se morirán unas personas y mandarán para hacer el dicho colegio muy buenas cosas»; y así parece sucedió, porque hubo quien hiciese las dichas mandas y quedó fundado el dicho colegio; y asimismo entendió esta testigo del dicho santo padre fray Juan de la Cruz que alcanzaba a ver y conocer los corazones, porque estando esta testigo un día muy tentada y afligida con una cosa, le llamó el dicho Santo, y sin haberla comunicado con él ni con otra persona, le dijo todo lo que en su corazón le pasaba, y le quitó la causa que la afligía; y asimismo le oyó esta testigo decir al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, siendo vicario provincial, que estando en la villa de Caravaca se le había aparecido el alma de la bienaventurada madre Catalina de Jesús, priora que fué de este convento, que murió en él y que le había hablado y dicho: Padre, quede con Dios, que ya yo me voy al cielo. Sábelo esta testigo porque así lo vió ser y pasar y se lo oyó decir al dicho santo padre fray Juan como tiene referido.

A las diecisiete preguntas dijo: que esta testigo le oyó decir al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, que tenía gran deseo y amor a padecer por Dios, y que le era de tanto gusto el padecer, que más envidiaba a los mártires lo que habían padecido por Dios que no la gloria que gozaban, porque no había mayor gloria en la tierra que padecer por Dios.

A las dieciocho preguntas dijo: que siempre entendió esta testigo del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz la mucha caridad que tenía al provecho espiritual de las almas, acudiendo igualmente a todas, como dicho tiene, y tenía costumbre de decir que por donde fuésemos hiciésemos bien a todos, porque pareciésemos hijos de Dios; y que jamás hiciésemos agravio a nadie, ni con obras ni palabras agraviasémos a nuestros prójimos, y que tuviésemos por claro y cierto que cada vez que nos descuidásemos en esto nos hacíamos más mal a nosotros que a nuestros prójimos; y diciéndole una religiosa de este dicho convento en presencia de esta testigo cierta palabra, mostrando estar enfadada de una persona que había hecho un disfavor a este convento, le fué a la mano diciendo que por la misma razón le habíamos de hacer más favor, y que le pesaba mucho que no imitásemos a nuestro buen Jesús, que puesto en la cruz rogaba por los que le perseguían; con cuyas palabras y gracia que de Dios tenía, conoció esta testigo de él tenía particular gracia de Dios para llevar almas al cielo con los medios que les daba y eficacia con que persuadía a

la virtud, facilitando todo lo que habían de hacer por Dios, aunque fuesen cosas muy dificultosas y de penitencia; y así se lo oyó esta testigo decir y pasar como dicho tiene.

A las diecinueve preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que de ordinario del dicho :anto fray Juan era tratar con todos de humildad.

A las veintiuna preguntas dijo: que sabe esta testigo que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz fué todo el tiempo que vivió muy observante, no sólo en la ley de Dios, sino también en sus tres votos y Regla primitiva y en todo lo que era religión. Sábelo porque en todo el tiempo que esta testigo conversó con él, siempre procuraba a esta testigo y a las demás religiosas persuadirles a ser muy puntuales en la guarda de la obediencia y regla de la Orden, y así reprendía cualquiera falta por mínima que fuese como si fuera un pecado muy grave, diciéndolo con tanta suavidad y caridad, que obligaba a no hacer otra cosa, aunque por ello perdieran mil gustos, y a ser muy puntuales en lo que les mandaba; porque era tanta su santidad y bondad, que no le miraban como a hombre, sino como a un serafín y como si fuera un apóstol; y el común hablar de todas las religiosas era decir que jamás le habían visto cosa que no fuese para llegarles más a Dios Nuestro Señor.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que conoció que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz fué un alma muy aventajada en todas las virtudes, porque en todo veía en él era muy cuidadoso y perfecto, y que con sólo mirarle la compostura de sus ojos y rostro predicaba y daba a entender moraba Dios en su alma, que era un espejo ejemplar de todas virtudes, y a quien lo miraba movía a toda virtud; y así lo conoció por todo el tiempo que esta testigo le conversó, y en la misma reputación fué y es habido y tenido por todas las personas que le conocieron.

A las veinticinco preguntas dijo: que siempre conoció en el dicho santo padre fray Juan tener muy grande paciencia, y en particular en la prisión que tuvo en la ciudad de Toledo, al cual estando en este convento le oyó esta testigo decir cómo le habían prendido y metido en una cárcel muy estrecha, y tan oscura que no tenía sino una luz muy alta y pequeña y con mucha descomodidad; y que los viernes le sacaban al refectorio y le azotaban y reprendían, diciéndole que él había sido el que había dado en estos desatinos y disparates de descalzarse y mudar hábito y que tenía revuelta y escandalizada toda la Religión, y era oprobio de ella; ¡mira quién!, un frailecillo nos pone en tanto alboroto, y otros mil oprobios, los cuales eran tales que los religiosos mozos lloraban y se enternecían de él y decían entre ellos: éste es santo, digan lo que quisieren; y que él tenía tantos males, que le había parecido que habían quedado cortos, y todo le parecía poco según lo bajamente que sentía de sí, y que tenía un interior y deseo muy grande que le maltrataran más por tener que padecer por Dios; y que en la dicha prisión había estado como nueve meses, y que era mucho el consuelo que tenía en aquella estrecha cárcel, porque le parecía estaba en el cielo, y que le visitaba

Nuestro Señor, y que particularmente había comenzado a cantar aquella canción que dice: «¡A dónde te escondiste, Amado,—y me dejaste con gemido!, etc.»; y que entonces le había parecido le había hablado Dios y dicho él: aquí estoy contigo, y yo te libraré de todo mal; y que le había enllenado aquella cruz tanto el alma de consuelo, que le parecía estaba en una gloria; y que de allí adelante jamás le había cercado pena semejante, y que la cárcel se había enllenado de grande claridad, que parecía cosa del cielo; y que en los dichos nueve meses había tenido luz y habla de Nuestro Señor, al fin de ellos, en que le dijo que se saliese de la cárcel; y dudando de ponerse en las dificultades que había para salirse y descolgarse, porque parecía era despeñarse el hacer cosa semejante, entonces le había dicho Nuestro Señor que quien había hecho que Eliseo pasase con el palio de Elías por el Jordán, apartándose las aguas, le sacaría de todas aquellas dificultades; y así se determinó a hacerlo, como lo hizo, y que le iban diciendo interiormente lo que había de hacer; y así se había descolgado, hincando el cabo del candil en una pared, y atado a él unos pedazos de mantas, siendo la parte por donde se descolgó muy alta y peligrosa; y habiendo ya caído, se había hallado que no tenía remedio de salir de allí, y que se había visto tan afligido, que había querido llamar a los frailes para que le volviesen a la prisión y pedirles misericordia, y que no pudiendo salir le había parecido que Nuestro Señor le había desamparado para que viese y advirtiese que no por su sola industria y maña se salía de aquella cárcel, y quisiera no haber salido, y dudaba si había sido engañado; y que estando en esta aflicción, vió cerca de sí una luz con una nube pequeñita que daba de sí claridad que le dijo: ¡sígueme!, y que entonces se había llenado de esfuerzo y ánimo y confortado el corazón y le había seguido por partes tan dificultosas, que le había admirado cómo había podido pasar sin despeñarse; y que salido de los dichos peligros, se había desaparecido la dicha nubecita, quedando sus ojos algo medrosos y con vislumbres. Todo lo cual le dijo a esta festigo, como dicho tiene, el dicho santo padre fray Juan estando con él a solas; y se le rasaron sus ojos de lágrimas, y con mucho sentimiento dijo: ¡qué de mercedes me habéis hecho, Dios mío, y qué mal os las agradezco, y qué poco os amo, queriéndome Vos tanto!; y se quedó un poco suspenso. Todo lo cual le dijo y contó mediante que esta festigo se lo rogó y preguntó, por el mucho amor que le tenía a sus palabras y obras, y a todo ello le dió muy grande crédito y quedó muy satisfecho.

À las veintiséis preguntas dijo: que lo en ella contenido, esta festigo lo oyó decir a algunos religiosos de la dicha Orden de Descalzos, y que el milagro que en ello había obrado Nuestro Señor había sido por la oración del dicho santo fray Juan de la Cruz.

A las veintisiete preguntas dijo: que luego que el dicho padre fray Juan de la Cruz vino enfermo al dicho convento de la ciudad de Ubeda a curarse y tuvo este convento noticia de su venida, preguntaron a los religiosos que a él venían por su salud, los cuales decían lo mucho que padecía con su enfermedad y la grande alegría y paciencia con que sufría su gran mal y trabajos, y que fué público

cómo había muerto muy santamente, teniéndole por santo, haciendo Nuestro Señor por medio suyo muchos milagros en vida y en muerte, y tal ha sido y es público y notorio, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A la treinta y una pregunta, dijo: que, como dicho tiene, es cosa muy sabida los muchos milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho y hace en las reliquias del dicho fray Juan de la Cruz; y en dos de ellas ha visto esta testigo: en la una un Ecce-homo con una corona de espinas, y en la otra una Virgen con un manto blanco de esta Orden, y con su Hijo en los brazos, y el Niño Jesús tenía las manecitas en la cabeza del dicho santo fray Juan; y así lo vió esta testigo ser y pasar, habrá ocho días poco más o menos.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que sabe y es público que el dicho santo padre fray Juan de la Cruz en vida y en muerte fué y es tenido de las personas que le trataron por santo, y por tal le trataban y nombraban y nombran, y por tal esta testigo le tuvo y tiene por la gran santidad que en sus obras y palabras conoció, tratándole y comunicándole, como dicho tiene, sin que esta testigo haya sabido ni oído cosa en contrario en ninguna manera.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo del su juramento, público y notorio, pública voz y fama, en que se afirma y ratifica, y lo firmó de su nombre y asimismo su merced del dicho teniente de vicario.—El Bach. *Luis Vz. Morancho*.—*Francisca de la Madre de Dios*.—*Luis Ximénez*, notario.

DICHO DE ANA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte, dijo: que conoció al dicho siervo de Dios el P. Fr. Juan de la Cruz, difunto, religioso descalzo de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, por cuya parte se hace esta Información, y habrá treinta y tres años que le conoció, y en los siete de ellos confesó con él muchas veces y comunicó las cosas tocantes a su ánima, estando esta testigo monja, como dicho tiene, en el convento de esta villa, y el demás tiempo hasta que murió el dicho Fr. Juan de la Cruz.

A la tercera pregunta dijo: que esta testigo tuvo al dicho P. Fr. Juan de la Cruz por un alma de muchas virtudes, en tanto grado, que le parecía un San Juan Bautista, y en la misma estima le tenía porque hablaba altamente con grande amor de Dios Nuestro Señor de ordinario, enseñando servirle, sin que jamás este testigo le viese hablar de cosas que no fuese en lo que tiene dicho; en que se echaba de ver amaba mucho a Su Majestad, porque sus palabras encendían y daban alivio a las almas de buscar con más cuidado a Nuestro Señor y la perfección, y le dió Nuestro Señor tal habla en hablar de Nuestro Señor, que por mucho que hablaba, antes deba más deseo de oírlo, en tal manera que esta testigo y las demás monjas procuraban desocuparse de sus ocupaciones y otros menesteres, y aun de algunas comodidades propias, sólo por oírle hablar de Nuestro Señor, y tal eran sus pláticas y cuidado, y que amasen mucho a Dios, porque de la misma manera se conocía de él le amaba y servía mucho; y lo que más decía y aconsejaba que hiciesen, era que padeciesen por Dios Nuestro Señor, sin que se le viese se ocupase en otra ninguna cosa que le ocupase el corazón, sino una desnudez de todo lo que era contrario, que esta testigo y las demás se admiraban; y lo que más vió en él era un alma purísima de alta oración, que andaba de ordinario suspensa en Dios y recogida, y esta testigo ni las demás no se cansaban de oír las cosas que tenía y decía, porque con ellas inflamaba las almas, y lo mismo hacía con sus cartas, que parecían del cielo, y a esta testigo le escribió tres cartas en particular; y cuando se iba les dejaba unas Cautelas de los enemigos del alma y algunas sentencias a cada una religiosa, y las que le dejó a esta testigo y las demás que pudo haberlas, tiene juntas y las tiene en mucho para su consuelo, y así lo vió esta testigo ser y pasar sin haberle visto ni oído cosa en contrario.

A las quince preguntas dijo: que habiendo venido a este convento el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, preguntó a algunas religiosas de él que a qué hora había muerto la venerable madre Catalina de Jesús,

1 Folio 441. Tenía esía religiosa setenta y cuatro años de edad y era natural de la villa de Torreión de Velasco. Declaró a 3 de abril de 1618.

priora de este convento; y diciéndole que había expirado a hora de las dos de la noche, respondió que a aquella misma hora estando él en su convento de la villa de Caravaca, se le había aparecido, diciéndole que se iba de esta vida a gozar de Dios; lo cual creyó y tuvo por cierto esta testigo y las demás como de varón tan santo, y realmente la dicha madre Priora vió esta testigo que murió a la dicha hora de las dos de la noche.

A las diecisiete preguntas dijo: que esta testigo alcanzó a conocer muy enteramente que era mucho lo que el dicho Fr. Juan de la Cruz amaba los trabajos y el padecerlos por Dios, y decía se holgaba ver almas que padecían trabajos, diciendo que con ellos se fortalecían las almas en el camino del cielo. Y una vez, estando esta testigo muy apretada con una aflicción espiritual, lo trató y comunicó con él, y le respondió: «Así, hija, había de estar siempre»; y en el modo de decirlo daba a entender apreciaba el padecer trabajos, mostrando grande deseo de ello, con cuyas palabras esta testigo se consoló y desechó de sí aquella niebla y apretura, como si no la hubiera tenido, que a ella misma le causó espanto. Tenía también gran don de Nuestro Señor y gran acierto para poner en el camino de la virtud a todas las personas que oían sus palabras, dando a entender todo lo hacía por Dios Nuestro Señor y bien de las almas; y era universal a todos, sin ser más particular a unos que a otros, y así lo vió esta testigo ser y pasar.

A las veintiuna preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta; demás de lo cual vió que el dicho fray Juan de la Cruz fué un religioso muy observante, así de la ley de Dios como de las leyes de su Orden; esto en tal manera, que jamás le oyó hablar una palabra ociosa; y la misma observancia tenía en la guarda de las cosas de la Religión, y reprendía con espíritu y celo de justicia las faltas; y en la castidad parecía puro como un ángel, de tal manera que cuando esta testigo se acuerda de su aspecto, trato y palabras, se edifica su alma por haber visto un hombre cuya vida mostraba vivirla en espíritu de Dios Nuestro Señor. Era pobre y amaba la pobreza, porque fuera de lo que vestía, no se le conocía tener otra cosa, ni jamás daba ni recibía cosas de niñerías, como suelen hacer otros religiosos, ni tenía costumbre de trocar, dar ni recibir otra ninguna cosa; y cuando venía a este dicho convento, se contentaba con poco y con cualquier cosa; y si alguna vez se excedía en enviarle alguna cosa más de lo que se daba a la demás comunidad, no lo quería y reprendía no se hiciese con él otra vez, y así lo vió esta testigo ser y pasar.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de esta; demás de lo cual conoció del dicho fray Juan de la Cruz no haber en él cosa que fuese reprehensible, antes en todo parecía un santo y hombre de muy grande virtud y aventajado, y muy humilde y con grandísimos deseos de servir a Dios Nuestro Señor, y tal mostraba siempre en sus palabras que le vió y oyó decir.

A las veintiocho preguntas dijo: que fué cosa sabida y pública

en este dicho convento que el dicho fray Juan de la Cruz había enfermado en el convento de La Peñuela, donde residía, de unas llagas en unas piernas y pie, y que para curarlo lo habían traído a la ciudad de Ubeda, y se dijo estaba muy malo y padecía mucho trabajo en la dicha enfermedad, y que todo ello lo llevaba con gran paciencia y sufrimiento, así el trabajo de las llagas, como otras faltas que se hacían acerca de su regalo; y fué público que el susodicho de la dicha enfermedad había muerto santamente, diciendo antes el día y hora que había de morir, y cómo había de ir a decir los maitines al cielo; y así sucedió, muriendo aquel día que dijo, cuando tañían a maitines. Y es público que por medio de sus reliquias Nuestro Señor ha hecho muy grandes milagros. Y a esta testigo le acaeció estando este verano pasado con unas bascas de estómago, que le causaban mucho trabajo, se le quitaron con poner, como se puso, una poca tierra de su sepulcro del dicho fray Juan de la Cruz, y encomendándose a él, de que dió muchas gracias a Dios.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que parte de lo que tiene dicho en este su dicho, esta testigo tuvo y tiene en vida y en muerte al dicho padre fray Juan de la Cruz por un santo, y por tal fué y es habido y tenido por todas las demás personas que con él trataron y comunicaron; y tiene por cierto goza en el cielo de altos grados de gloria con los demás Santos; y como de tan gran santo son tenidas y estimadas sus reliquias, como las de otros santos, y así lo ha visto esta testigo ser y pasar y es público y notorio, sin haber oído ni habido cosa en contrario.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho *es la verdad, so cargo de su juramento, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del dicho juramento; y lo firmó de su nombre, y su merced del dicho Teniente de Vicario.—El Bach. *Luis Vz. Morancho*.—*Ana de Jesús*.—*Luis Jiménez*, notario.

DICHO DE LUCRECIA DE LA ENCARNACION, C. D. (1)

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte, dijo: que esta testigo habrá treinta y tres años que conoció al dicho fray Juan de la Cruz, viniendo él desde el monasterio del Calvario de su Orden, que estaba en término de Villanueva del Arzobispo, a confesar a esta testigo y a las demás religiosas y comunicación que con él tuvo y esto responde.

A la tercera pregunta del Interrogatorio dijo: que, como dice, confesó y conversó muchas veces con el dicho fray Juan de la Cruz, cuyas obras y palabras mostraban tener grande amor a Dios Nuestro Señor; y lo mismo parecía en su aspecto, mostrando estar encendido en su divino amor, cuyo fuego pegaba a todas las personas que hablaban con él, así en común como en particular, respeto de la alteza con que de Dios decía y con el afecto que hablaba y deberes; con tantas muestras deste amor, elevaba a esta testigo y a las demás que le oían no cansando a quien le oía, con lo cual hacía en las almas tan grandes provechos; y con ser como era para sí tan riguroso, para con los que trataba era benigno y manso y no había en él otra plática ni conversación que lo que dicho tiene, ni parecía ser del mundo sino del cielo; y muchas veces le vió esta testigo que tratando de Dios Nuestro Señor se quedaba suspenso; por lo cual y por su vida inculpable esta testigo y los demás que, como dicho tiene, le conocieron, tuvieron por tal persona, y por una alma que amaba mucho a Dios; y lo mismo muestran y dan a entender sus escritos y puntos de perfección que les daba, que de ellas tienen algunas religiosas de este dicho convento, y por tal santo fué y es habido y tenido por esta testigo y las demás personas, que, como dicho tiene, le conocieron, sin haber sabido ni oído cosa en contrario.

A las catorce preguntas dijo: que demás de lo que tiene dicho en la pregunta antes de ésta, todas las veces que el dicho padre fray Juan de la Cruz predicaba, parecía ser un alma de grande pureza, y que por la sencillez de su rostro y modestia en sus palabras, parecía andaba siempre en presencia de Dios Nuestro Señor, y como colgado de él decía purezas; y a esta testigo y a otras que le oían hablar, pegaba fuego de amor de Dios con lo que decía; y a otras religiosas más antiguas de este dicho convento les oyó esta testigo decir cómo habiéndole escrito la madre Ana de Jesús, priora que fué de este dicho convento a la santa madre Teresa de Jesús la grande soledad que tenía para tratar de su alma, respondió la madre santa Teresa de Jesús se espantaba de que di-

1 Folio 449. Tenía 50 años y era natural de Beas, donde se confesó con el Santo. La Declaración es de 3 de abril de 1618.

jese aquello, teniendo tan cerca al dicho fray Juan de la Cruz, el cual era un alma santa, y tal que en toda Castilla no había hallado persona tal, ni con quien comunicar. Y asimismo oyó decir y encarecer a las dichas madres más antiguas, que ya son difuntas, el mucho aprovechamiento que ellas y las demás religiosas habían tenido con las palabras y obras del dicho santo fray Juan de la Cruz, y estimando en mucho las sentencias y papeles que por escrito les había dejado y dejaba cuando venía a este convento; y el mismo aprovechamiento ha sentido esta testigo en sí, y de la misma manera ha estimado y estima sus cosas y las estiman las demás religiosas de él y así lo vió esta testigo ser y pasar, y oyó decir, cree y tiene por cierto.

A las quince preguntas dijo: que al tiempo y cuando murió en este dicho convento la venerable madre Catalina de Jesús, priora de este convento, persona santa y a quien estimaba mucho el dicho fray Juan de la Cruz, el susodicho estaba en su convento de la villa de Caravaca, que había ido a visitarlo como provincial que era; y habiendo venido el dicho fray Juan de la Cruz a este dicho convento, de allí a dos o tres días preguntó a toda la comunidad que a qué hora había muerto, y diciéndole que a las dos de la noche, respondió que aquella misma hora le había hablado, diciéndole: Padre, al cielo me voy; y fué cierto y sin duda haber muerto a la dicha hora, porque esta testigo se halló a su muerte. Sábelo esta testigo porque así lo vió y oyó, y esto responde.

A las diecisiete preguntas dijo: que esta testigo conoció del dicho P. fray Juan de la Cruz, porque lo mostraba en sus palabras, tenía gran deseo de padecer grandes trabajos por Nuestro Señor, ya que él no le concedía derremar su sangre por él, lo cual sabe por haberlo oído decir.

A las dieciocho preguntas dijo: que esta testigo sabe que el dicho padre fray Juan de la Cruz tenía tan gran don de Nuestro Señor para persuadir a todos los oyentes a la virtud y aficionaba tanto, que parecía daba el camino en ello medio andado; confesaba, como dicho tiene, a esta testigo y a las demás religiosas de esta casa y las traía a estado de la perfección, sin excepción de personas, sino en general, dando tanto gusto a cada una y enseñándolas como a sus hijas; y con las de fuera dél, como y novicias hacía lo mismo, y se había con ellas como si fuera prelada o mayores; y esta testigo vió en el tiempo que comunicó este convento la gran perfección que las religiosas tenían con sus venidas, porque con su enseñanza causaba en todas mucho espíritu, y así lo vió esta testigo ser y pasar y oyó a las demás religiosas.

A las veintiuna preguntas dijo: que esta testigo conoció del dicho fray Juan de la Cruz ser muy observante en la ley de Dios y de su religión, y muy cuidadoso de su profesión, y muy cuidadoso de poner a las religiosas en la misma perfección de servir a Dios, y con grande amor y suavidad más que con aspereza, aunque cuando era menester también mostraba rigor; mas todo con tanta humildad, que obligaba por todo extremo a ello; y era pobre en su vestido y comida, con mucha modestia, que por distraída que estuviese una persona se componía y recogía. Sus palabras eran tan compuestas y graves,

que jamás le oyó esta testigo que se pudiese decir menos que las demás, y en todas las virtudes parecía un varón muy aventajado; y en la misma reputación es tenido por las demás religiosas y personas que le conocieron, sin haber cosa en contrario.

A las veintiocho preguntas dijo: que habiéndose sabido en este convento cómo el dicho padre fray Juan de la Cruz estaba muy malo de unas llagas que tenía y como le debían tanto y le tenían tanto amor, estaban esta testigo y las demás religiosas con pena de su mal, y hacían grande cuidado de saber de él; y habiendo sabido lo mucho que padecía y con tanta paciencia, lo sentían por extremo, de cuya enfermedad murió, y fué cierto murió como santo, diciendo antes la hora en que había de morir e ir a decir los maitines al cielo, y que así se lo había concedido Nuestro Señor, porque había muerto a la hora que tañían a maitines; y en particular les contó lo que dicho tiene el P. fray Cristóbal de Jesús, prior del dicho convento del Calvario, que es difunto, que se halló a su muerte; y todo lo demás que había pasado en su dichoso tránsito, con que dejó a esta testigo y a las demás religiosas edificadas y deseosas de tal fin, y con el mucho tiempo que ha pasado no se acuerda de otras muchas cosas que en particular pudiera decir.

A las treinta y una preguntas dijo: que es público los grandes milagros que Nuestro Señor ha obrado por medio del dicho fray Juan de la Cruz y de sus reliquias, y esta testigo lo tiene por cosas muy ciertas y sin duda; porque además de haberlo oído decir, como dicho tiene, el día de Nuestra Señora de la Encarnación y otro siguiente de este año, esta testigo vió en dos reliquias, la una de un pedacico de hueso del dicho Santo, que lo tiene la madre María Evangelista, deste dicho convento; y la otra un pedacico de carne, que la tiene Don Francisco de Figueroa, vecino de esta villa, en la del hueso un Ecce-homo, con corona de espinas, y el rostro lleno de gotas de sangre, y en la otra una imagen de Nuestra Señora delante de un Cristo crucificado, cuyo rostro del Cristo no vió, aunque vió lo demás de su cuerpo; y en otro pedacico de reliquia del dicho Santo, habrá dos o tres días, vió esta testigo un rostro de un serafin muy resplandeciente; todo lo cual aunque esta testigo ha sido y es descuidada en el servicio de Dios Nuestro Señor, le ha causado en su interior grande efecto, y particularmente la vista del Ecce-homo que fué lo primero que vió.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que, como dicho tiene, el dicho fray Juan de la Cruz fué y es tenido por esta testigo y las demás personas que le conocieron por tan santo como tiene declarado en este su Dicho, y como a tal esta testigo en todas sus necesidades se encomienda a él, y sus reliquias son tenidas en tanta veneración y estima como reliquias de santo sin haber sabido ni oído cosa en contrario y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo del su juramento pública voz y fama, y lo firmó de su nombre y su merced del dicho teniente de vicario.—El Bach. *Luis Vz. Morancho.*—*Lucrecia de la Encarnación.*—*Luis Jiménez*, notario.

DICHO DE MARIA DE SAN PEDRO, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte dijo: que recién venida esta testigo a este su convento, no tiene noticia los años que habrá, conoció al dicho padre fray Juan de la Cruz, por cuya parte se hace esta información, porque muchas veces y en diferentes temporadas estuvo en este dicho convento, viniendo a confesar a las religiosas y a decirles pláticas espirituales, que era su ordinario, que en el siglo se ha oído decir se llamaba Juan de Yepes.

A las tres preguntas dijo: que esta testigo confesó y conversó muchas veces con el dicho santo padre fray Juan de la Cruz, y de sus palabras y obras entendió esta testigo de él tenía grande amor a Dios Nuestro Señor, porque siempre andaba en oración, al parecer de este testigo, porque siempre traía el rostro endiosado en su presencia, y también porque siempre hablaba de Dios; y con tal efecto y suavidad, que esta testigo sentía, aunque tibia, con sus palabras afervoraba y daba calor al alma y deseos de servir a Dios y andar en su presencia, y su mirar daba muestra de este amor; y esta testigo de sí misma sabe que de sólo mirarle y estar cerca de él, aunque su pensamiento en otra cosa, con mirarle al dicho Padre se recogía a mirar y amar a Dios, y tenía grandes deseos de trabajar para imitar a tal santo; y asimismo le vió hablar con tal alteza y suavidad de Nuestro Señor, que no cansaba, antes no se hartaba de oírle hablar de Dios, antes le parecía le daba más hambre de oírle tratar de Dios, y causaba en sus palabras y leer sus escritos del dicho santo Fr. Juan la misma calor en el alma, y así lo vió esta testigo ser y pasar, cree y tiene por cierto.

A las veintiuna preguntas dijo: que en todo el tiempo que esta testigo le trató y comunicó al dicho santo fray Juan de la Cruz, conoció de él era muy cuidadoso en la guarda de la ley de Dios y en la guarda de las leyes de su santa Orden y puntual y cuidadoso asimismo en todas las cosas de cuidado y de perfección y de las religiosas, sin haberle visto ni oído jamás una palabra impertinente ni ociosa; y con severidad reprendía las faltas, y con corrección del cielo las corregía; por todo lo cual le tuvo por alma de grande pureza, y de sólo mirarle causaba lo mismo. Y a otras personas religiosas y de gran crédito deste dicho convento, les oyó decir que su gran modestia les ponía pensamientos del cielo, y que esta testigo ha considerado muchas veces que con ser el dicho santo padre Fr. Juan un hombre no hermoso y pequeño y mortificado, que no tenía las partes que en el mundo llevan los ojos, con todo eso no sé qué traslucía o veía de Dios en él esta testigo, llevándose los ojos

1 Folio 458. Natural de Pastrana, contaba cuando hizo esta información cuarenta y ocho años, Conoció al Santo a poco de llegar a esta villa.

tras de sí para mirarle como para oírle; y mirándole parecía se veía en él una majestad más que de hombre de la tierra; por lo cual se persuadió esta testigo era grande su santidad, y moraba Dios en él como en templo santo, y que eso causaba en el mismo humano, y le parecía era una alma de muy altas virtudes; y así lo vió esta testigo ser y pasar y lo oyó decir, cree y tiene por cierto.

A las veintiocho preguntas dijo: que con el conocimiento que tenían con el dicho santo fray Juan de la Cruz, luego que vino a su convento de La Peñuela lo supo esta testigo y las demás religiosas, y cómo había venido enfermo, y cómo le habían traído a curar a la ciudad de Ubeda, y cómo allí estaba muy malo de unas llagas en una pierna de que padecía con gran paciencia mucha, y con muy gran paciencia y espíritu; y de los paños que le quitaban de las llagas vió esta testigo dos en este convento, y esta testigo los olió y oían bien, y no olores de acá, y asimismo se supo en este dicho convento cómo murió como santo, habiendo antes dicho había de ir a decir aquella noche los maitines al cielo, a las doce, y así pareció fué y que había quedado muy hermoso. Sábelo porque así lo oyó decir, como dicho tiene.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo ha oído decir que Nuestro Señor ha hecho y hace muchos milagros por medio de sus reliquias en la dicha ciudad de Ubeda y otras partes, y entre otras cosas le pareció a esta testigo gran milagro lo que vió en una pequeña reliquia suya y es que fué haber visto en ella un rostro muy grave del Salvador el cual le hizo tal movimiento con su vista, que con ser esta testigo dura de corazón, le hizo derramar muchas lágrimas, acordándose de su grande ingratitud para con tan buen Dios; lo cual puede haber que pasó ocho días, poco más o menos; y en el mismo tiempo vió asimismo en la dicha reliquia el rostro del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz y le conoció muy bien, y tanto que sin reparar mucho en lo que decía, dijo: ¡ay, Padre mío!, lo cual le ha dado a esta testigo mucho que pensar acerca del estado de su alma, y así lo sabe esta testigo por haberlo visto, como dicho tiene.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que esta testigo tuvo y tiene en vida y en muerte al dicho santo padre fray Juan de la Cruz por tal santo, y por tal ha visto le tienen otras personas, así religiosas de este dicho convento, como fuera de él; y tiene por cierto goza en el cielo con sus santos de altos grados de gloria; y las dichas sus reliquias sabe esta testigo que son tenidas y reverenciadas como las de otros santos; y esta testigo se encomienda a él como a santo, porque le tiene por tal, y tenía una reliquia suya que estimaba muy mucho y la envió a una hermana suya, religiosa de esta Orden, que está en la ciudad de Valencia, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo de su juramento, público y notorio, pública voz y fama, en que se afirma y ratifica; y lo firmó de su nombre y su merced del dicho teniente de vicario.—El Bach. *Luis Vz. Morancho*.—*María de San Pedro*.—*Luis Jiménez*, notario.

DICHO DE DON FRANCISCO GODINEZ (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte dijo: que este testigo no conoció al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, religioso de Nuestra Señora del Carmen, por cuya parte se hace esta información más de tener de él y de su santidad mucha noticia de más de veinte años a esta parte, por ser tan público y notorio la dicha su vida y cristiandad en todas las partes donde fué conocido y estuvo.

A las treinta y una preguntas dijo: que este testigo ha oído decir en la ciudad de Ubeda y su comarca y otras partes que Nuestro Señor ha hecho y hace por medio del dicho santo padre fray Juan de la Cruz y de sus reliquias muchos milagros y le tienen por santo, y en particular ha visto este testigo en una reliquia que tiene en su poder, que es un pedacito de carne y hueso como un piñón sin cáscara del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que lo hubo este testigo de un dedo del dicho Santo que tenía Doña Clara de Benavides, mujer de Don Bartolomé Ortega, de nueve días a esta parte, lo primero un Ecce-Homo con su corona de espinas, y en la frente sangre, y un cardenal en la mejilla y el rostro acardenalado, con su barba y cabello crecido; lo cual ha visto muchas veces de noche y de día, y de presente lo ve, porque lo tiene en la mano diciendo este su dicho; y asimismo ha visto en la dicha reliquia una imagen de Nuestra Señora, formada hasta cerca de los pechos, que al parecer de este testigo es como las que dicen pintó San Lucas con sus tocas, sin parecerse cabellos, cuyos retratos andan impresos. Y asimismo ha visto en la dicha reliquia un rostro de un angelico muy hermoso, pegado al rostro de Nuestra Señora junto a la sien; y asimismo ha visto en ella otras figuras, y aunque no las ha visto con tanta claridad como las que tiene declaradas, parecen serlo, como dicho tiene. Y asimismo ha visto este testigo mudarse la dicha reliquia en esta forma, que vista cualquiera de las dichas figuras, cuando quiere verse otra cosa muda el color de la dicha reliquia, y luego se figura allí otra cosa de las que tiene dicho; por todo lo cual y lo demás que ha oído, como dicho tiene, este testigo tiene por tal santo al dicho santo fray Juan de la Cruz, y por tal está recibido, y todas las personas que le conocieron tienen muy gran devoción con sus reliquias y se encomiendan a él; y esto responde, porque así lo ha visto ser y pasar y oído decir.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta.

1 Fol. 463 v. D. Francisco Godínez, de edad de cuarenta años y vecino de Ubeda, de la familia de las fundadoras de las Descalzas, declaró en cuatro días del mes de abril de 1618.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo de su juramento, público y notorio, pública voz y fama, so cargo de su juramento en que se afirma y ratifica; y lo firmó de su nombre, y asimismo su merced del dicho teniente de Vicario.—*Don Francisco Godínez de Figueroa.*—El Bach. *Luis Morancho.*—*Luis Jiménez, not.º*

DICHO DE DON LUIS GODINEZ (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio de la parte dijo: que este testigo no conoció al dicho santo padre fray Juan de la Cruz, por cuya parte se hace esta Información, mas de haber oído decir que en vida y muerte fué santo, y que como tal murió en la ciudad de Ubeda, y tal es público y notorio entre todas las personas que le vieron y conocieron.

A las treinta y una preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta; de más de lo cual en una reliquia del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, que es un pedacito de carne y hueso, del tamaño de un piñón sin cáscara, que está en casa de este testigo, porque le tiene Don Francisco Godínez de Figueroa, su hermano, en forma de agnus con sus vidrieras, que, a lo que se quiere acordar, habrá un mes que le trajo de la ciudad de Ubeda, y que de once días a esta parte ha visto este testigo en la dicha reliquia una figura de un hombre viejo con barba blanca; y esto lo vió una noche, y otras muchas veces la ha mirado y no la ha vuelto a ver; y aunque otras veces le parece vió en ella un Ecce-Homo y otras figuras no las ha visto con tanta claridad y certeza como la que tiene dicho; y asimismo en otra reliquia del dicho santo fray Juan de la Cruz que la tiene D.^a Maria Godínez, hija de este testigo, que también parece ser como el mismo hueso y del tamaño de medio grano de trigo; de cuatro días a esta parte, vió este testigo en ella, cuatro o seis veces, un rostro de una mujer hermosa, blanca y rubia, al parecer de este testigo, y tenía un niño arrimado a su rostro, blanco y rubio, y que a este testigo le parece que era rostro de Nuestra Señora y del Niño Jesús, porque ha visto una imagen de Nuestra Señora de pin-cel, semejante al que vió en la dicha reliquia, hasta el cuello tan solamente, por todo lo cual este testigo ha tenido y tiene por tan gran santo como tiene dicho al dicho santo fray Juan de la Cruz, y por tal es habido y tenido en la dicha ciudad de Ubedad, donde murió, y otras partes donde fué conocido; y es público que Nuestro Señor, por medio de sus reliquias ha hecho y hace muchos milagros; y por la experiencia que tiene de esto, este testigo y los demás le tienen mucha devoción, y se encomiendan a él en sus necesidades; y así lo ha visto este testigo ser y pasar y oído decir, como dicho tiene, y es cosa pública y notoria, sin que este testigo haya sabido ni oído cosa en contrario.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, so cargo del juramento, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del dicho juramento; y lo firmó de su nombre y su merced del dicho teniente de Vicario.—*Don Luis Godínez de Figueroa.*—El Bach. *Luis de Morancho.*—*Luis Jiménez*, notario.

1 Folio 467. Hermano del anterior, declaró el mismo día. Tenía treinta y seis años.

INFORMACIONES DE CARAVACA (1).

DICHO DE FLORENCIA DE LOS ANGELES, C. D.

A la primera pregunta dijo: que lo que de ella sabe es que conoció, trató y comunicó, así en confesión como en otras cosas que trataron en este convento, al dicho P. Fr. Juan de la Cruz, vicario provincial que fué de esta provincia, y esto en diversas veces que vino a esta villa y estuvo en el monasterio y convento de Nuestra Señora del Carmen de esta dicha villa, y esto habrá tiempo de más de treinta años, que la primera vez; y la última vez que vino a esta villa y le vió en ella habrá veintiséis años, poco más o menos, que vino como provincial a visitar estos conventos, adonde, como dicho tiene, le trató y comunicó, y tiene noticia por lo haber oído decir que el dicho P. Fr. Juan de la Cruz era natural de Medina del Campo, y que era hijo de padres muy cristianos, y que así lo habían criado con mucha cristiandad, y que se llamaba en el siglo Juan de Yepes, y esto responde a la pregunta.

A la segunda pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta.

A la tercera pregunta dijo: que sólo sabe y entendió siempre del dicho P. Fr. Juan de la Cruz era muy devoto de la Virgen Santísima Nuestra Señora.

A la cuarta pregunta dijo: que lo que de ella sabe, es que al mismo P. Fr. Juan de la Cruz le oyó decir estando en esta villa cómo por la gran devoción que tenía con Nuestra Señora había entrado en la Religión del Carmen, dedicada a la Santísima Virgen, en el convento de Santa Ana de la villa de Medina del Campo, donde había tomado el hábito y le oyó decir muchas cosas que le habían sucedido en el año de su noviciado, y esto responde a esta pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene.

A la sexta pregunta dijo: que lo que lo que sabe de la pregunta, es que en el tiempo que en esta tierra trató al susodicho, como tiene dicho, sabe y es cosa pública entre los religiosos que sus penitencias y abstinencias del dicho P. Fr. Juan de la Cruz eran en sumo grado, y esto dice de la pregunta.

A la séptima pregunta dijo: que lo que de la pregunta sabe es que por cartas y papeles que escribió la madre Teresa de Jesús a otros conventos, cuya relación se tuvo en éste, que estando la dicha

1 Folio 288. El Proceso encabeza así: "Información hecha en la villa de Caravaca a instancia de Fr. Juan de la Virgen, en razón de las virtudes y vida del Padre Fr. Juan de la Cruz." Los dichos son originales y van firmados por los propios declarantes. La M. Florencia era priora de las Carmelitas.

santa madre Teresa de Jesús en Medina del Campo, que había ido a la fundación de un convento de monjas de esta Orden que está en la dicha villa, en aquel tiempo había tenido noticia estar en ella el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, y entendida su vida y santidad había procurado verse con él, y que habían tratado de que pues la santa Madre reformaba a las monjas descalzas en esta Orden, con licencia de su General, que también el P. Fr. Juan de la Cruz tratase y le ayudase a la reformatión de los frailes Descalzos de la misma Orden, y que así lo había procurado el P. Fr. Juan de la Cruz, habiéndole parecido bien; y que la santa madre Teresa de Jesús le había dado la orden que llevaba para la Reformatión de monjas, y que así se había partido el dicho padre Fr. Juan de la Cruz solo a Duruelo, donde había fundado un convento de la dicha Orden en una casica pequeña y muy pobre que un caballero, llamado Rafael, le había ofrecido a la santa madre Teresa de Jesús para la dicha fundación, y que allí, con grande espíritu y fervor, el dicho P. Fr. Juan de la Cruz había dado principio a la Reformatión de frailes Descalzos de la dicha Orden; y que el primero que había vestido de jerga fué el susodicho, y andaba descalzo en conformidad de la dicha Orden, y que después había ido a la dicha casa por prior el P. Fr. Antonio de Jesús, y a quien esta testigo conoció, y puso el Santísimo Sacramento en la dicha casa; y esto, como dicho tiene, es por la noticia de los papeles de la santa Madre y por habérselo oído decir al dicho P. Fr. Antonio de Jesús y al mismo P. Fr. Juan de la Cruz.

A la octava pregunta dijo: que por haberlo oído decir a los dichos Fr. Juan de la Cruz y P. Fr. Antonio y a otros religiosos de la dicha Orden y en particular a un religioso de la dicha Orden, llamado Fr. Gabriel de la Asunción, que había estado en el dicho convento de Duruelo, y cómo se había tomado allí principio de la dicha Orden, y que allí se guardaba con grande rigor todas las asperezas de la dicha Orden y que en particular el dicho P. Fr. Juan de la Cruz las guardaba y llevaba con grande ejemplo de todos, y esto dice a la pregunta.

A las nueve preguntas dijo: que sabe, por lo haber oído decir al mismo padre fray Juan de la Cruz y a otros religiosos y al P. Fr. Jerónimo Gracián, que habiendo estado el dicho monasterio en Duruelo, se había trasladado a Mancera, y que allí había entablado el dicho padre fray Juan de la Cruz el mismo rigor de la Orden primitiva, y que de allí había venido a Pastrana donde de nuevo había fundado otro convento de la dicha Orden, con el mismo rigor; que hoy día se tiene noticia del dicho convento ser muy observante y estar en su propio rigor que al principio.

A las diez preguntas dijo: que al mismo P. Fr. Juan de la Cruz le oyó decir cómo después de haber pasado lo que tiene dicho, fundó conventos de la dicha Orden de Descalzos con el mismo rigor en el Andalucía, los del Calvario, Baeza, Granada y en La Peñuela (1), y que en todos ellos había sido prelado.

1 Sólo fundó el de Baeza.

A las once preguntas dijo: que en el trato y tiempo que esta testigo comunicó con el dicho P. Fr. Juan de la Cruz, echó de ver las cosas de santidad que la pregunta dice en el susodicho, y en particular la virtud tan grande que tenía de la fe tan viva y confianza en Nuestro Señor, y esto entendió siempre que llevaba muy en su punto, porque casi de ordinario en todas las comunicaciones y pláticas que tenía con esta testigo y las demás religiosas trataba de las dichas virtudes teologales, y en particular de la fe, y esto responde.

A las doce preguntas dijo: que, como tiene dicho, esta testigo siempre que le comunicaba, entendía en sus pláticas y conversaciones la gran santidad que tenía; y particularmente le oyó decir muchas veces al dicho P. Fr. Juan de la Cruz esta palabra: «Oh, esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas!»; y esto traía muy ordinariamente en la boca; y asimismo le oyó decir muchas veces, que para fundar un convento de esta Orden no había menester más de una licencia y unas esteras, y darse allí mucho a Dios, que Su Majestad Divina tenía por muy cierto le proveería, como lo había visto muchas veces por experiencia, que habiéndose visto él y sus frailes en necesidad, milagrosamente le proveía Nuestro Señor con el sustento ordinario de la comida, y esto dice a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que, como tiene dicho, su trato y conversación era siempre tratar del amor de Dios, en tal manera y con tales palabras tan eficaces y salidas de sí, con tanta fuerza de amor de Dios, que parecía que quien las oía le infundía en el alma un grande amor de Dios, porque se veía en él la fuerza de amor de Dios tan grande con que las decía; y que esta testigo le oyó decir al P. Fr. Diego de la Concepción, su compañero del dicho P. Fr. Juan de la Cruz, que era tanta su santidad, que muchas veces en tratando del amor de Dios se suspendía en la oración, y esto responde.

A las catorce preguntas dijo: que, como tiene dicho, en el tiempo que trató y comunicó al dicho P. Fr. Juan de la Cruz, siempre conoció en él muy gran santidad y pureza de espíritu en sus palabras y en todo lo que trataba en sus comunicaciones.

A las quince preguntas dijo: que lo que de ella sabe, es que sí conoció en el venerable P. Fr. Juan de la Cruz en el tiempo que le trató que tenía ilustraciones de espíritu y don de profecía, porque estando un día en este convento, donde dice este Dicho, dentro de la clausura visitando el dicho convento, viendo venir la portera con unas cartas que le habían dado en el torno para que las diera al dicho en el dicho convento, antes que la portera llegara con muchos pasos, dijo el dicho venerable Padre: allí vienen reliquias de la madre Teresa de Jesús, y era así verdad, porque vió esta testigo las mismas reliquias, como eran tierra de su sepulcro y unos pañitos de su cuerpo y un poquito de carne de su santo cuerpo. Y asimismo, sabe esta testigo que comunicando una religiosa de este convento con el venerable P. Fr. Juan de la Cruz cosas de lo interior de su alma, le dijo algunos trabajos y aflicciones que había padecido, a lo cual respondió el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, que tuviese paciencia, que mayores los había de padecer después. Y sabe esta testigo que fué así verdad, por donde esta testigo conoció el don

particular de profecía que el venerable Padre tenía, y esto dice a la pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que lo que de ella sabe es que comunicando con el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, le dijo a esta testigo, estando presentes otras religiosas en este dicho convento, un caso que le había pasado en razón de que una religiosa de otra Orden, que se entendía que estaba endemoniada, y que religiosos de la Orden de la dicha religiosa, entendiendo que el dicho venerable Padre ser de tanta santidad y que podría remediar aquel negocio, lo habían tratado con él, y que en particular la había hablado a la dicha monja y hecho diligencia tal que entendió que tenía demonio en el cuerpo; y que así había dado noticia a los inquisidores de aquel distrito, y que le habían dado licencia para que hiciera la diligencia que convenía, y que la había hecho con la dicha religiosa y había hallado que tenía demonio en el cuerpo; el cual, bajo el conjuro que le había hecho, había dicho el dicho demonio que aquella religiosa le había ofrecido ser suya y héchole una cédula escrita con sangre de su corazón; y que compeliéndole el dicho venerable Padre con los dichos conjuros, el dicho demonio le había dicho que tenía una vena en un dedo de la mano de la dicha religiosa, diciendo que de aquella vena salía sangre del corazón; y que de allí picándose y sacándose sangre de aquella vena había escrito la dicha cédula, y el venerable Santo, en virtud de la gracia y fortaleza que tenía del Señor, por los dichos conjuros le había sacado al dicho demonio la cédula, quedando libre la dicha religiosa. Todo esto les contó el dicho venerable Padre, como tiene dicho; y que también esta testigo oyó decir al P. Fr. Agustín de los Reyes, que fué provincial de esta Provincia, que estando en Portugal en un Capítulo que se hizo de su Orden en aquel tiempo, se decía de una monja de la Orden de Santo Domingo en Portugal, que fué cosa muy pública, que se decía tenía las llagas de Nuestro Señor Jesucristo y otras muchas cosas aparentes de gran santidad, y que dándole noticia al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que la fuese a ver, nunca lo pudieron recabar con él; porque decía que no era espíritu de Dios, y que mejor hicieran sus prelados en encerrarla y que nadie la viera ni hablara, y, como es público, pareció después ser todo ilusiones del demonio e invenciones de la dicha religiosa, y fué público, que por ser así verdad la castigaron, y esto responde a esta pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que, como dicho tiene, siempre mostraba en sus pláticas el dicho venerable Padre, que deseaba padecer siempre trabajos por Dios, y así lo exhortaba a sus hijas que amasen el padecer como a tesoro que tanto se alcanzaba con él, y esto dice la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que se refiere a lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y esto responde.

A las diecinueve preguntas dijo: que siempre esta testigo entendió del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz ser muy grande su santidad y humildad, abatiéndose siempre a las cosas de trabajos, y deseándolos y padecerlos; y que así esta testigo oyó decir a al-

gunos religiosos de su Orden que le acompañaron, que siempre pedía al Señor las tres cosas que la pregunta dice, y que mediante su devoción y santidad había muerto sin ser prelado y cumplíose en él las demás cosas que pedía a Nuestro Señor.

A las veinte preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y que en esta pregunta en particular no tiene cosa que declarar más de de que en toda la santa Religión era muy público ser el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz gran penitente, y que trataba de grandísimas asperezas, y esto dice a la pregunta.

A la veintiuna preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y no sabe cosa en particular de ella.

A las veintidós preguntas dijo: que en la pregunta no tiene cosa particular que declarar.

A las veintitrés preguntas dijo: que siempre esta testigo vió y conoció en el venerable P. Fr. Juan de la Cruz los particulares que la pregunta dice, en sus comunicaciones que tuvo en este convento, como tiene dicho, y esto responde.

A las veinticuatro preguntas dijo: que el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz era dechado perfecto de todas las virtudes de santidad, y tal era y fué la pública voz y fama, y que siempre él lo mostró en su vida, ejercitándose en cosas de grandísima perfección y santidad de todas las virtudes, como tiene dicho.

A las veinticinco preguntas dijo: que todo lo contenido en la pregunta el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz lo contó a esta testigo y demás religiosas de este convento que le había así pasado, y que le tuvieron en una cárcel muy estrecha, donde había padecido muy grandes trabajos, y lo contaba con muy grande alegría, habiéndose holgado de haberlo pasado; y que en aquella prisión había hecho un libro muy espiritual, que se intitula *Las Canciones del P. Fr. Juan de la Cruz*; y también le oyeron decir, que en aquella prisión le sacaban tres veces en la semana al refectorio a darle disciplina, y que milagrosamente la Virgen Nuestra Señora le había librado de aquella prisión, y esto dice a esta pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que lo que sabe es que al padre Fr. Cristóbal de San Alberto, religioso de la dicha Orden, ya difunto, que le había acompañado y se había hallado presente cuando el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz había pasado muy grandes trabajos, causados por cierto prelado de un convento de la misma Orden, y que todos ellos los había llevado y llevaba con mucha paciencia, y esto responde.

A las veintisiete preguntas dijo: que lo que sabe de la pregunta es que el P. Fr. Diego de la Concepción, siendo prior del convento de La Peñuela, cuando le dió la enfermedad al P. Fr. Juan de la Cruz, le oyó decir esta testigo, estando en este convento, que siendo prior él, en el dicho convento de La Peñuela había estado allí el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y que había padecido muy grandes trabajos de una enfermedad de una pierna, y que queriéndole llevar a curar a Baeza no había consentido en ello, y que más había querido ir a Ubeda, donde sabía que había de padecer muy grandes trabajos en la dicha enfermedad, como de hecho contaba el

dicho P. Fr. Diego que los había padecido; porque estando con aquella enfermedad tan grave de la pierna, el Prior del dicho convento le hacía ir a la comunidad, y que porque una vez se excusó de ir al dicho refectorio, le había enviado a llamar el dicho Prior y reprehendióle ásperamente, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta lo oyó decir a los padres religiosos Fr. Cristóbal de San Alberto y Fr. Diego de la Concepción, que tiene referidos en la pregunta antes de ésta, y que ellos se habían hallado en la muerte del susodicho.

A las veintinueve preguntas dijo: que lo que sabe de la pregunta es que a los mismos padres que tiene citados en las preguntas antes de ésta, también les oyó decir cómo una señora principal de Ubeda, estando en la enfermedad el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, le había enviado dos sábanas para su cama, estando ya en el artículo de la muerte, y que antes en su enfermedad le había regalado mucho; y que después de muerto el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz la dicha señora había enviado por las sábanas al convento, y que habiéndolas puesto en la cama a su marido, que estaba enfermo, había tenido luego salud. Y también esta testigo oyó decir al P. Fr. Agustín de los Reyes, provincial que fué de esta Orden, que con los paños de las materias que le quitaban de la pierna del venerable Padre los llevaban para reliquias y con ellos sanaban enfermedades, y esto responde a la pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta en cuanto a los paños de las materias que le quitaban al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz de la cura de la pierna, y que en lo demás algunas cosas y particulares de la pregunta oyó decir a los dichos padres que se hallaron presentes a su muerte y enterramiento, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y que en este convento tuvo una religiosa una enfermedad en el pecho, y poniéndose una reliquia del venerable P. Fr. Juan de la Cruz, se le quitó y nunca más le ha tornado, y esto vió esta testigo con evidencia, porque pasó en este convento.

A las treinta y dos preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene.

A las treinta y tres preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta, lo oyó no se acuerda en particular a quién, y esto dijo.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que, como tiene dicho en las preguntas antes de ésta en este su Dicho, conoció, trató y comunicó al dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, estando en esta villa, y así por las razones que tiene dichas y declaradas y por haber conocido en él su gran santidad en vida y tener noticia de su muerte, le tiene por santo, y piadosamente cree que está gozando de Dios en alto grado de gloria, y así es tenido y venerado en toda su Orden por todos los religiosos y religiosas que de él tienen noticia y se estiman y tienen en mucho cualesquier reliquia y cosas del dicho venerable Padre y se encomiendan a él en sus necesidades, teniéndole por santo, como tiene dicho, por el discurso de su vida y muerte y esto dice a la pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que es mucha verdad lo que la pregunta declara en cuanto a estimarse y tenerse en mucho los libros de Teología mística que el dicho venerable Padre escribió, por haberlos leído algunos de ellos y estar en romance, y que de su lectura se saca muy grandísimo provecho para la edificación de las almas, porque mueve a ello haberlos escrito un tan grande autor de ellos con tanto espíritu, y que en su vida, tratando con el dicho venerable Padre en este convento de particulares de la materia que tenía escrita en los tales libros, la declaraba y daba a entender, y parta de algunos de los dichos libros dejó escritos de mano en este convento que hoy tienen en él, teniéndolos en mucho, porque de ellos se saca muy grandísimo fruto, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y seis preguntas dijo: que todo lo que dicho tiene y declarado, en la forma que lo tiene dicho, es la verdad, so cargo del dicho juramento, y público y notorio, pública voz y fama, y en ello se afirma y ratifica; y si es necesario lo dice de nuevo, y es de edad de cincuenta y cinco años, poco más o menos, y lo firmó; y habiéndosele vuelto a leer este Dicho, dijo que todo es la verdad, y en ello se afirma y ratifica; a todo lo cual estuvo y se halló presente su merced del dicho Vicario, de que yo el notario público doy fe y lo firmo.—*D. Alvaro de Moya Caxa.—Florenxia de los Angeles.*—Ante mí, *Juan. Abrill*, Notario.

DICHO DE LA M. ANA DE SAN ALBERTO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que lo que sabe de la pregunta, es que ha tiempo de cuarenta y siete años, poco más o menos, que esta testigo tuvo noticia del venerable P. Fr. Juan de la Cruz, contenido en la pregunta en esta manera: que la madre Teresa de Jesús, religiosa que fué de la dicha Orden y fundadora de ella, estando esta testigo en el convento de Malagón, escribía la santa madre Teresa de Jesús al dicho convento, dando razón cómo había hallado un gran siervo de Dios que, aunque mozo, era de muy gran virtud y vida ejemplar para lo que pretendía de la reformación de los conventos de frailes de la dicha Orden, y que éste se llamaba Fr. Juan de la Cruz; y después esta testigo, siendo priora en este convento, conoció, trató y comunicó con el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, porque en diferentes tiempos, siendo prelado, vino a esta dicha villa a visitar este convento, como provincial que era, y que tiene noticia que siete veces, en diferentes tiempos, vino a esta dicha villa, donde estuvo algunos días despacio y fundó el convento de frailes Descalzos de la dicha Orden en esta dicha villa; y que esta testigo no conoció ni tuvo noticia de los padres del dicho Fr. Juan de la Cruz, ni de dónde fué nacido y criado; sólo haber oído decir de que siempre, desde su nacimiento, fué inclinado a muy gran virtud y santidad, como esto bien ha parecido en el discurso de su vida, y esto responde a la pregunta.

A la segunda pregunta dijo: que esta testigo trató y comunicó en su vida con la santa madre Teresa de Jesús, y como la susodicha tenía entera noticia y conocimiento del dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, le oyó decir que tenía todas las virtudes que la pregunta dice, y que siempre se había ocupado y ocupaba en cosas de muy gran virtud y santidad, y esto responde a la pregunta y no sabe otra cosa.

A la tercera pregunta dijo: que, como tiene dicho, trató y comunicó con el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz las veces que estuvo en esta villa y siempre entendió de él la grandísima devoción que tenía con la Virgen Nuestra Señora, y esto responde a la pregunta, y no sabe otra cosa de ella.

A la cuarta pregunta dijo: que lo contenido en la pregunta lo tiene por cosa cierta y de verdad, y que pasó como la pregunta lo declara, porque lo oyó así decir a la santa madre Teresa de Jesús, que tenía entera noticia de las cosas del dicho venerable Padre; y lo mismo oyó decir a las monjas que vinieron de Castilla a Malagón a fundar aquel convento, que fué el tercero, donde esta testigo tomó el hábito, y por esta razón tiene noticia de la narrativa de la pregunta, y esto responde.

1 Folio 302. Declaró la M. Ana el 30 de junio de 1615. Véase lo que se dijo de esta Venerable en el t. IV de esta edición, Carta II, p. 254.

A la quinta pregunta dijo esta testigo: que por haberlo oído decir a la santa Madre Teresa de Jesús y a monjas de la dicha Orden que anduvieron con ella que había pasado así como la pregunta declara, y esto lo tiene por cierto, por haberlo dicho y comunicado personas de tanta fe y crédito y santidad como era la dicha santa Madre y religiosas compañeras suyas que con ella trataban, y esto dice a la pregunta.

A la sexta pregunta dijo: que tan solamente sabe que era cosa muy pública en toda la Religión el dicho venerable Padre ser muy ejemplar en su vida y costumbres y que siempre usaba de rigurosas penitencias y que concurrían en él las partes que la pregunta dice, y esto responde a ella.

A las siete preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta le es a esta testigo muy notorio, porque se lo oyó decir a la santa Madre Teresa de Jesús, tratando del dicho venerable Padre, que había sido y pasado así, y según que la pregunta lo declara, y que el dicho venerable Padre, con gran fervor y amor de Dios, había procurado de introducir y levantar conventos de frailes de la dicha Orden que guardasen y observasen la Regla primitiva; y que así había ido a aquel lugar de Duruelo por orden de la santa Madre, y que de allí tomó principio un convento que allí se fundó en una casilla muy pequeña que para ello le había dado D. Rafael de Avila; y que el dicho venerable Padre fué el primero que comenzó la reformación y vistió sayal y se descalzó, y de allí adelante continuó en la dicha reformación de la dicha Orden, y lo mismo que esta pregunta declara oyó decir esta testigo al dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz estando en esta villa y en este convento, que había pasado como la pregunta lo dice, y esto es cosa pública.

A la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta, y que en el dicho convento de Duruelo fué donde primero se comenzó el rigor de la penitencia de la vida primitiva, y esta testigo vió y leyó constituciones que se añadieron a la Regla primitiva; y esto es cosa pública, y que muchos religiosos del dicho convento de Duruelo, que habían estado allí con el dicho venerable Padre, dijeron a esta testigo las rigurosas y grandes penitencias que allí se hacían, y en todas se aventajaba el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz; y era la guía y ejemplo de todas las virtudes, por donde todos los demás se edificaban, y todos los pueblos comarcanos donde era cosa pública su virtud y santidad, y esto responde a la pregunta.

A las nueve preguntas dijo: que por cartas y relaciones de la santa Madre Teresa de Jesús, tiene noticia esta testigo de que pasó actualmente lo contenido en la pregunta, y cómo el dicho venerable Padre había fundado en Pastrana y Alcalá conventos (1) de la dicha Orden, asentando en ellos la dicha Regla y rigor de la Orden y vida primitiva, y hoy día están los dichos conventos en los dichos lugares.

1 No los fundó el Santo, pero ayudólos mucho recién fundados.

A la décima pregunta dijo: que sabe esta testigo y es cosa notoria lo contenido en la pregunta, porque demás de la publicidad, siendo Rector de Baeza el dicho venerable Padre por orden de la santa Madre Teresa de Jesús vino a esta villa de Caravaca el dicho venerable Padre, donde dijo a esta testigo y a otras religiosas de este convento las fundaciones que había hecho, que hoy día actualmente están fundados, y en ellos se vive con gran perfección, todo por la orden y santidad con que el dicho venerable Padre lo fundó.

A las once preguntas dijo: que, como tiene dicho, trató y comunicó como tal prelado con el dicho venerable Padre en este convento, siendo esta testigo priora las veces que vino a esta villa el dicho venerable Padre, y siempre entendió de él su gran santidad, y que siempre trataba de cosas de oración y aprovechamiento de las almas, y no era otro su trato; y tenía muy en su punto y en la memoria las tres virtudes que la pregunta dice, tratando de ellas con grande edificación de quien lo oía, y en particular esta testigo, como tal priora, comunicaba con el susodicho las dichas cosas de santidad, por donde conoció en el susodicho tener dón particular de encaminar las almas al cielo, y esto dice a la pregunta.

A las doce preguntas dijo: que, como tiene dicho, siempre que comunicó y trató al dicho venerable Padre en sus pláticas era de ejemplar virtud y santidad, y siempre ordinariamente usaba de las palabras que la pregunta dice, diciendo con grande afecto: «Oh, esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas!»; por donde esta testigo entendía del susodicho la grande confianza que tenía en Dios, y así muchas veces decía a esta testigo que no le afligiesen trabajos ni necesidades, que las dejase y encomendase a Dios, en él puesta su esperanza, que él lo proveería. Y asimismo esta testigo oyó decir a muchos religiosos de su convento cosas notables que les había pasado, siendo prelado el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, en materia de proveerles Dios de lo necesario del sustento en el tiempo que más necesidad tenían, y esto dice a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que, como tiene dicho, siempre que trató y comunicó con el dicho venerable Padre en este convento y con otras religiosas, conoció del susodicho ser hombre perfectísimo y gran contemplativo en el amor de Dios, y tan apoderado en su alma, que sus palabras siempre eran de Dios, y con ellas edificaba y movía a las personas que le oían al estado de perfección y amor de Dios; y algunas veces esta testigo, llegando al confesonario donde estaba, le hallaba al dicho venerable Padre, suspendido en oración, en tanto grado, que le decía a esta testigo después que había vuelto en sí de aquel levantamiento de oración: «¿ha mucho que está aquí? Dando a entender, que aunque le había llamado no le había oído, por estar absorto en Nuestro Señor; y decía que la ordinaria presencia de Dios Nuestro Señor que traía, era traer su alma dentro de la Santísima Trinidad, y que en compañía de aquel misterio de tres Divinas Personas le iba muy bien a su alma, y que sentía mucho la comunicación con seculares, que había menester usar de algunos ejercicios penosos para poderse divertir de la contemplación y dar razón con los que platicaba; y que era tanto el ímpetu de espíritu que tenía,

que decía que más consolado estaba cuando caminaba que no cuando estaba en los lugares, por poder dejar el espíritu en su libertad; que algunas veces era tanto, que le forzaba a dar gemidos y voces, sin ser en su mano resistirlos. Y que a esta testigo le dijo el P. fray Diego de la Concepción, religioso de la dicha Orden, que nunca hablaba cuando iba caminando el dicho venerable Padre, porque siempre iba absorto en Nuestro Señor; y que yendo él con él, procuraba ir siempre junto a él, porque no cayese de la cabalgadura, porque algunas veces le ha visto caer, y por esta ocasión iba junto a él. Y que estando un día en este convento el dicho venerable Padre diciendo misa, que esta testigo la oía, le pareció que, teniendo como tenía el Santísimo Sacramento en las manos, le resplandecía el rostro como el sol, y se detuvo mucho en consumir el Santísimo Sacramento, y vió esta testigo que de los ojos el venerable Padre vertía muchas lágrimas; y acabada la misa y dado gracias, se llegó al confesionario, donde esta testigo le dijo: ¿cómo se ha detenido tanto Vuestra Paternidad en el santo sacrificio de la misa? Y respondió: ¿pues he me detenido? Y esta testigo le dijo que le había parecido que sí, y dijo: «Hija, hame hecho Dios una grande merced a mi alma, y así no se espante que me haya detenido. Nuestro Señor gusta que en esta villa se haga convento de frailes. Procúrelo, que Dios le ayudará, y yo de mi parte lo encomendaré a Dios y ayudaré lo que pudiere; y así esta testigo de allí adelante procuró se hiciesen las diligencias necesarias para aquel efecto, porque hasta entonces no se había tratado; y por entonces el venerable Padre se fué de aquí y con aquel buen principio en muy breve tiempo hubo efecto la fundación, y el dicho venerable Padre vino a esta villa y puso el Santísimo Sacramento en una casica harto pobre, que para dar principio a esto se alquiló, junto a Nuestra Señora de la Concepción, y Dios Nuestro Señor lo ha ido aumentando el dicho convento, donde actualmente está en esta villa para gloria y honra del Señor y de la Santísima Virgen del Carmen, y esto dice a la pregunta y sabe de ella.

A las catorce preguntas dijo: que, como tiene dicho, por el trato y comunicación que tuvo en este tiempo que trató y comunicó con el dicho venerable Padre en esta villa, que tenía gran pureza de alma y en sus palabras muy gran recato, y todo era tratar de santidad y cosas de virtud y pocas palabras; y lo más ordinario era tratar y hablar de Dios, por donde se entendía su gran santidad; y así, en conformidad de esto, viniendo a Caravaca el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, la santa Madre Teresa de Jesús escribió a esta testigo una carta siendo priora de este convento esta testigo, en que por ella le decía: «Hija, ahí va el P. Fr. Juan de la Cruz; trátenle sus almas con llaneza en ese convento, como si yo misma fuera; porque tiene el espíritu de Nuestro Señor». Y así se hizo, porque, estando el susodicho en esta villa, se consolaron con sus pláticas, virtud y santidad esta testigo y las demás religiosas de este convento.

A las quince preguntas dijo: que dice lo que tiene dicho en las preguntas antes de ésta, de cómo siempre esta testigo entendió del susodicho y de su santidad, y por comunicaciones que tuvieron en este convento en materia de lo que la pregunta declara, que el dicho

venerable Padre tenía con su gran santidad, ilustraciones y arrebatamientos de espíritu, como tiene dicho, y don particular de profecía, porque le dijo a esta testigo el P. Fr. Juan Evangelista que saliendo un día de Granada con el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, le pareció que salía con ánimo de caminar aprisa, y que le preguntó que adónde iba y caminaban tan aprisa; a lo cual había respondido el dicho venerable Padre: «Vamos a tal convento, por si pudiese estorbar la profesión de una monja, porque ha de ser ocasión de algunas inquietudes a la Religión; y que cuando llegaron al lugar donde iban, que había acabado de profesar la monja, y que después se había visto ser verdad lo que el dicho venerable Padre había profetizado, y esto le dijo a esta testigo, como tiene dicho, el dicho Padre religioso que tiene declarado. Y que también esta testigo entendió por cierta vía, por haberlo comunicado con la religiosa a quien sucedió, que comunicando la tal religiosa con el dicho venerable Padre algunas cosas y trabajos de su alma, le dijo el dicho venerable Padre: «Hija, Dios la quiere probar y la quiere dar más trabajos que éstos; tenga paciencia.» Y así fué, que la dicha religiosa pasó muy grandes trabajos con mucha ayuda de Dios, por donde esta testigo entendió cumplirse lo que el dicho venerable Padre había dicho, y esto responde a esta pregunta. Y que demás de lo que tiene dicho, declara que estando en este convento un día el venerable Padre, dentro de la clausura visitando el convento, en cuyo tiempo esta testigo era priora, la portera llevaba en la mano un pliego de cartas que enviaban a esta testigo de Alba, donde está el cuerpo santo de la Madre Teresa de Jesús y el dicho venerable Padre fray Juan de la Cruz volvió el rostro hacia esta testigo y dijo: «en aquel pliego vienen reliquias de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús», y esto mucho antes que esta testigo recibiera el pliego, y fué así que en el dicho pliego venían reliquias de la dicha santa Madre como eran: un poco de carne de su santo cuerpo, y unos callos de los pies y tierra del santo sepulcro de donde está sepultada, por donde esta testigo quedó edificada y enterada del particular don de profecía del dicho venerable padre fray Juan; y también porque muchas veces esta testigo recibió cartas del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, siendo priora, y en ellas escribía cosas tan particulares, que parecía haberse hallado presente a lo que por acá pasaba con ser cosas interiores, y esto dice a esta pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que lo que de ella sabe, es que estando en este dicho convento hablando el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz con esta testigo y otras religiosas, les contó que en cierta parte había una monja endemoniada y que los de su Religión no la entendían porque pensaban ser espíritu de Dios las muchas muestras que daba: habiéndolo tratado un religioso de la Orden de la dicha monja con el dicho venerable Padre, fué al dicho convento donde la dicha monja estaba y la habló, donde conoció estar endemoniada, y que la dicha monja siendo conjurada por el dicho venerable Padre le dijo que por todas las conjunturas de su cuerpo tenía escritos los nombres de los demonios que la poseían; y también le dijo que tenía hecha una cédula escrita con sangre de su corazón

al demonio y dificultando el dicho venerable Padre que cómo sabía que era con sangre de su corazón, la dicha monja le mostró un dedo de su mano y dijo que sacando sangre de cierta vena de aquel dedo correspondía y que así picándose en aquel dedo había sacado sangre y hecho la dicha cédula, y que viendo esto el dicho venerable Padre, había acudido a los inquisidores y dado noticia del caso, donde se le había dado licencia para que por conjuros hiciera lo que convenía y que así lo había hecho; donde la dicha monja quedó libre de aquel trabajo que tenía en virtud de la gracia particular que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tenía; y asimismo por medio de su gracia le sacó y desapoderó al demonio de la cédula que la dicha monja le había hecho y entregado al dicho demonio. Y que estando en Portugal en un Capítulo que se hacía de la dicha Orden en aquel tiempo, como es cosa pública, se decía que había una monja de cierta Orden que fingía tener las llagas de Nuestro Señor y otras muchas cosas, que decían aparentaba grandes milagros, y que dándole al dicho venerable Padre noticia de ello otros religiosos y rogándole que la fuese a ver, nunca jamás pudieron alcanzar con él la fuese a ver, antes dijo: mejor fuera que sus preladados la tuvieran encerrada y que nadie no la viera, y así porque después se entendió haber sido todo fingimiento e invención de la dicha monja, como esto fué público, y que por ello había sido castigada, y así por esta razón tiene por cierto esta testigo el don de profecía y espíritu de Dios que el dicho venerable Padre tenía; y esto que tiene declarado se lo oyó decir esta testigo al padre fray Agustín de los Reyes, provincial que fué y era a la sazón de esta Provincia, el cual se había hallado en Portugal y era uno de los que le habían ido a ver y de los que rogaban al dicho venerable Padre que fuera a ver la dicha monja, por donde después conoció haber tenido y tener el dicho venerable Padre espíritu de profecía, pues había conocido ser fingimientos todos los que la dicha monja había hecho y esto responde a esta pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que siempre que comunicó y trató con el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, como dicho tiene, conoció en él ser un grande espíritu de Dios el que tenía y con ansias de padecer trabajos por Dios, y siempre en sus pláticas trataba de esta materia, diciendo que en este mundo todo lo que se padecía por Dios eran trabajucos muy pequeños, y esto responde a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que dice lo que tiene dicho en las preguntas antes de ésta, y que en materia de las virtudes y excelencias del dicho venerable Padre conoció de él tenerlas en sumo grado; y sabe, por ser cosa cierta, que la santa Madre Teresa de Jesús le pidió por confesor para el convento de las monjas de la Encarnación de Avila, donde era priora, y alcanzó que el dicho venerable Padre fuera por confesor al dicho convento, confiada del fruto grande y santo que con su doctrina había de hacer en el dicho convento, y esto responde a la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y que siempre conoció en el dicho venerable Padre ser muy humilde

y en algunas palabras entendió de él que deseaba juntamente con trabajos ser menospreciado, porque éste era su caudal y trato, y esto responde a la pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta, esta testigo no sabe otra cosa más de que a religiosos de su Orden y que le trataban en aquellos tiempos, les oyó decir el excesivo rigor de penitencia que el susodicho tenía ordinariamente, y esto dice a la pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que en materia de pobreza era extremado y la llevaba muy en su punto; muy recatado en tratar y hablar con mujeres, en particulares conversaciones en ninguna manera, y que le oyó decir esta testigo al P. Fr. Diego de la Concepción, que tiene referido, que anduvo con él, que en Segovia su habitación era en un hueco de una escalera muy pequeño, donde se acogía y estaba en oración ordinariamente, y esto responde a esta pregunta.

A las veintidós preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en el conocimiento de su mucha virtud del dicho venerable Padre.

A las veintitrés preguntas dijo: que siempre que esta testigo trató y comunicó al dicho venerable Padre, conoció en él una modestia muy grave y en sus pláticas y razones muy santas y todas enderezadas a mucha virtud, y que se edificaban las personas que le oían, y esto dice a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que tiene dicho en la pregunta antes de ésta.

A las veinticinco preguntas dijo: que el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz en esta villa y en este convento, contó a esta testigo y a otras religiosas, que estando en Avila por confesor de las monjas de la Encarnación le habían preso los frailes Calzados y llevádole a Toledo, donde le pusieron en una cárcel oscura y muy pequeña, y que le habían tenido ocho meses en ella con mucho rigor, dándole pan y agua a comer; y que le llevaban tres veces en la semana al refectorio, donde le daban disciplina, y lo vituperaban con palabras afrentosas; y porque jamás respondía, le llamaban *lima sorda*; y que el haberse pasado a la Orden de los Descalzos era por mandar y ser tenido por santo; y que también contaba que esto le había sucedido, porque no había obedecido a los mandatos de los Calzados que habían salido en un Capítulo, porque eran contrarios a la Orden de los Descalzos y de los mandatos que tenía del señor Nuncio y del visitador apostólico Fr. Pedro Fernández; y también el venerable Padre dijo cómo en aquella áspera prisión le tenían con tanto rigor, que no tenía sino el suelo duro por cama, y que había cargado tanta máquina de piojos, que le daban muy gran tormento; y que era tan oscura, que para haber de rezar el Oficio divino, le era necesario subirse en una banquilla y estar en pie, porque sólo había una saeterilla muy pequeña y muy alta por donde entraba alguna, luz y que allí le visitaba Nuestro Señor y su gloriosa Madre y le hacían muchas mercedes y le daban gozo y consuelo en aquellos trabajos, y que le daba mucha pena y cuidado entender que por estar ausente y que no se sabía de él en el dicho tiempo, habían

de pensar los frailes Descalzos y la santa Madre que había vuelto las espaldas a la Reforma; porque en todo el dicho tiempo, como dicho tiene, no se supo de él; y es lo que dijo a esta testigo y a las demás, como dicho tiene, el dicho venerable Padre; y que estando en aquella prisión había hecho las *Canciones*, sobre que después escribió un libro, el cual esta testigo lo ha tenido en su poder, escrito de mano, que se lo dió el mismo padre Fr. Juan de la Cruz, y ahora por haberlo mandado los prelados que lo diera con otros papeles del dicho P. Fr. Juan de la Cruz, lo envió a Madrid; y que todo lo contaba lo que tiene referido el dicho venerable Padre con muy grande gozo y alegría, gozándose de haberlo padecido por Dios y por su Orden; y que decía: Pluguiera a Dios que ahora me pusieran en otra carcelilla como aquella para que sólo me estuviera allí empleado en Nuestro Señor sin otros cuidados, y esto responde; y que también el venerable Padre decía, que el haber salido de aquella rigurosa prisión había sido con particular auxilio y favor de la Virgen Nuestra Señora, y esto dice a la pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que lo que sabe de ella, es que un prior del mismo convento de los Descalzos donde el dicho venerable Padre estaba, le había tratado con mucho rigor, y que le había hecho proceso, y que todo lo llevaba con mucha paciencia y alegría; y esto lo supo esta testigo por habérselo oído decir a Fr. Cristóbal de San Alberto, que a la sazón estaba en su compañía, y que de allí lo habían enviado recluso a La Peñuela, y esto dice de la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que lo que sabe es que el padre Fr. Diego de la Concepción, que fué prior de La Peñuela, contó a esta testigo los muchos trabajos y aflicciones que por muchas maneras el dicho venerable Padre había pasado en aquel convento, y estando en el dicho convento el dicho venerable Padre, escribió a esta testigo una carta en que decía estas palabras: «Hija mía, ya sabrá los muchos trabajos que padecemos; Dios lo permite para gloria de sus escogidos. En silencio y esperanza será nuestra fortaleza. Encomiéndeme a Dios; que la haga santa». Y que así esta testigo supo por cosa cierta, que estando en aquel convento de La Peñuela le había dado la enfermedad, de que murió, en una pierna, y que lo habían llevado a Ubeda, donde de la dicha enfermedad había padecido muchos trabajos y llevádoslos con mucha paciencia y hasta que naturalmente murió, y esto responde a la pregunta.

A las veintiocho preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta se lo contó a esta testigo que había sido y pasado como en la pregunta lo declara el padre Fr. Cristóbal de San Alberto y otros religiosos que se habían hallado presentes a su muerte, y esto sabe de la pregunta.

A las veintinueve preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta esta testigo lo ha oído decir a religiosos de la dicha Orden que se habían hallado presentes al tiempo y cuando la pregunta lo declara y en aquella ocasión de su muerte, y esto responde a la pregunta.

A las treinta preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta lo ha oído decir al P. Fr. Agustín de los Reyes, provincial que fué

de la dicha Orden, y que hasta los paños de materia con que se había curado las llagas del pie los llevaban por reliquias y sanaban los enfermos con ellos, y esto dice a ella.

A las treinta y una preguntas dijo: que esta testigo tiene en muy gran veneración todas sus reliquias y cosas que eran del venerable Padre, y en este convento tienen en un relicario, entre otras muchas reliquias, un pedazo de carne de su pie del venerable Padre y lo tienen en mucho, como es razón; y que ha oído decir esta testigo a religiosos que en Ubeda, donde murió el venerable Padre, se han visto muchos milagros, y lo propio en Segovia, por medio del dicho venerable Padre, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta lo sabe de oídas, por lo haber oído decir a religiosos de la dicha Orden, que al presente no tiene noticia en particular de quién, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y tres preguntas dijo: que al P. Fr. Diego de la Concepción, que se había hallado presente, le oyó decir lo que la pregunta contiene que había sido y pasado así.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que en todo el tiempo que esta testigo le conoció y trató en su vida, como tiene dicho, le tuvo por un grande espíritu de Dios; y así en su muerte cree y tiene por cierto piadosamente que el dicho venerable Padre está gozando de Dios, y así en toda su Orden le tienen y veneran por santo, y sus reliquias las tienen y veneran en mucho como de tal santo; y esta testigo en todas sus necesidades pone por intercesor con Nuestro Señor al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y tiene en esto tanta fe por su gran santidad, que confiesa haber recibido muchas mercedes de Dios Nuestro Señor por intercesión suya, y esto responde.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que, como tiene dicho, el venerable P. Fr. Juan de la Cruz le dió a esta testigo un libro de las *Canciones* que trata de mística Teología, y otros papeles espirituales que escribió de su mano, y que es de tan alta estima y trata en ellos de tanta virtud y aprovechamiento de las almas, que manifiesta ser escritos con espíritu del cielo, como la pregunta declara, y que esta testigo los tenía en mucho; y, como dicho tiene, por mandado de sus preladados los envió a Madrid, donde está el General de la dicha Orden, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y seis preguntas dijo: que todo lo que tiene dicho de suso, en la forma que lo tiene dicho y referido, es la verdad para el juramento, etc., y lo firmó, etc.—*D. Alvaro de Moya Caxa.—Ana de San Alberto.*—Ante mí, *Juan Abrill*, Notario.

DICHO DE LA M. MARIA DEL SACRAMENTO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que tan solamente lo que sabe de la pregunta, es haber conocido, tratado y comunicado al venerable padre fray Juan de la Cruz, contenido en la pregunta, las veces que vino a esta villa de Caravaca, y estando en ella y lo demás de la pregunta no lo sabe.

A la segunda pregunta dijo: que no tiene noticia de lo contenido en la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que sólo sabe de la pregunta que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era muy devoto de la Virgen Nuestra Señora, y así lo mostraba en todas las pláticas y razones, y que estando el dicho venerable padre en este convento platicando con esta testigo y otras religiosas, viendo una imagen de Nuestra Señora, mostrando la gran devoción que con ella tenía, dijo: bien me estuviera yo en un desierto solo con esta imagen, y esto responde a la pregunta.

A la cuarta pregunta dijo: que por haber oído decir por cosa cierta sabe que el venerable padre fray Juan de la Cruz, con la devoción tan grande que tenía a la Virgen Nuestra Señora, entró en la Religión, y en ella siempre se ejercitaba en la oración y en todas las cosas de virtud, y lo que tocaba a la dicha Orden y Regla de ella, y esto dice a la pregunta.

A la quinta pregunta dijo: que siempre esta testigo ha oído que se ha tenido y tuvo del venerable Padre la opinión que dice la pregunta, y esto responde a ella.

A la sexta pregunta dijo: que de lo contenido en la pregunta no tiene noticia.

A la séptima pregunta dijo: que de lo contenido en la pregunta esta testigo tiene noticia que fué y pasó así como la pregunta lo declara por haberlo visto en libros y escrituras que la santa Madre Teresa de Jesús escribió y otras personas que de ello dieron noticia que había pasado así, y esto dice a la pregunta.

A las ocho preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta tiene noticia ser y haber pasado así como la pregunta declara por haberlo oído decir a religiosos de la dicha Orden que se habían hallado en el dicho convento de Duruelo, donde tomó principio el rigor de la Regla primitiva donde estaba el venerable Padre y se guardaba con mucho rigor, según la dicha Regla, y esto responde a la pregunta.

A las nueve preguntas dijo: que no tiene noticia de lo que la pregunta declara, más de tener noticia por lo haber oído decir que el convento que se había fundado en Duruelo por el venerable padre fray

1 Folio 323. Natural de Caravaca, declaró la M. Maria el 30 de julio de 1615.

Juan de la Cruz se había trasladado a Mancera, y no tiene noticia de otra cosa.

A las diez preguntas dijo: que sólo tiene noticia que el dicho venerable Padre fué prelado en los conventos del Calvario, Baeza y Granada, y que en ellos por su ocasión y orden del dicho venerable Padre se guardaba y observaba la Regla de la vida primitiva con suma perfección, y no tiene noticia de otra cosa de la pregunta.

A las once preguntas dijo: que, como tiene dicho en la pregunta antes de ésta, estando en esta villa las veces que vino a ella el dicho venerable Padre, siendo Provincial, y con otros oficios, y hablando con él y comunicando en este convento con otras religiosas, siempre entendió ser religioso de heroicas virtudes y que resplandecían en él las tres virtudes teologales, que la pregunta dice; porque bien lo mostraba con el afecto tan vivo que siempre trataba en sus pláticas y el consuelo tan grande que con sus palabras daba, de que todas quedaban muy edificadas; y esta testigo se halla corta para poder explicar con palabras lo que entendió del dicho venerable Padre de su gran santidad; porque no solamente fué en las comunicaciones que tuvo en este convento públicas con religiosas, sino que en particular se confesó con el dicho venerable Padre, por donde entendió mucho más de lo que puede decir de su gran santidad, y esto responde.

A las doce preguntas dijo: que, como tiene dicho, comunicando con el dicho venerable Padre le oyó decir en particular las palabras que la pregunta dice, diciendo: «¡Oh, esperanza del cielo, que tanto alcanzas cuanto esperas!», diciéndolas con un afecto tan grande, en que se echaba de ver su gran santidad y fe tan viva que tenía en esperar en Dios y en él puesta su confianza; y que los demás particulares de la pregunta no tiene noticia más de tan solamente haber oído decir al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, estando, como ha dicho, en esta villa, que cuando era prelado en Baeza en una ocasión de la fiesta del Santísimo Sacramento, que no había sido necesario aquel día salir religioso de casa a buscar ninguna cosa, porque todo lo que fué necesario para la dicha fiesta les habían llevado de fuera, sin haber pedido ninguna cosa.

A las catorce preguntas dijo: que, como tiene dicho, el venerable padre fray Juan de la Cruz tenía gran pureza, y así lo parecía en sus razones tener infundido en su alma una gran santidad y pureza; y así escribió la bendita madre Teresa de Jesús una carta a este convento a la madre Ana de San Alberto, que era priora, diciendo cómo el padre fray Juan de la Cruz venía a esta villa y que le comunicaran sus almas como si ella misma viniera, porque era un muy gran siervo de Dios; y así lo hicieron, donde esta testigo y las demás religiosas conocieron su gran santidad, y esto responde a la pregunta.

A las quince preguntas dijo: que bien entendió esta testigo del dicho venerable Padre el don de Dios que tenía de ilustración de espíritu y profecía, porque estando un día en este convento el dicho venerable Padre hablando de cosas de Dios con la Prelada de este convento, como siempre que comunicaba lo tenía de costumbre, vió de lejos una religiosa que no la había comunicado ni hablado, y dijo el dicho venerable Padre a la Prelada: aquella religiosa está

ahora en particular aflicción de espíritu; y después, diciéndole a la dicha religiosa lo que había dicho, dijo la dicha religiosa que era así como lo había profetizado el dicho venerable Padre; por donde esta testigo entendió el dicho particular don de profecía que tenía el dicho venerable Padre, y lo demás de la pregunta no sabe cosa alguna más de que esta testigo le oyó decir al padre fray Gabriel de Cristo, provincial que fué y es de Andalucía, que saliendo un día de un convento a otro muy apriesa el dicho venerable Padre, le preguntaron que dónde iba tan apriesa, y había respondido que iba si podía llegar a tiempo de estorbar la profesión de una religiosa, porque había de ser de mucha inquietud para la Orden, y que cuando llegó al dicho convento la había hallado profesas, y que después la experiencia había dado a entender la verdad de su profecía. Y también esta testigo oyó decir a un padre Prior de esta Orden, que estando en Portugal cuando la monja de la Anunciada estaba en todo el punto de santidad que se divulgaba de ella, estando allí el dicho venerable Padre le habían pedido otros religiosos que la fuese a ver, y el dicho venerable Padre dijo que no había para qué, porque no lo había de hacer; y que persuadiéndole que fuese, que la querían encerrar sus prelados, respondió: ya la habían de haber encerrado, porque Dios ha de descubrir estas bellaquerías (que por estas palabras lo dijo el dicho religioso), y después se vió que sucedió así; por donde la dicha monja, es público, fué castigada y penitenciada por la Inquisición, y esto responde a esta pregunta.

A las dieciséis preguntas dijo: que de lo que de ella sabe es que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tenía gracia particular y don de Dios para expeler los demonios de los que estaban endemoniados, porque esta testigo le oyó decir a un religioso que le había acompañado en un caso semejante; y que esta testigo oyó decir a personas fidedignas religiosas que lo sabían muy claramente, que en un convento de monjas de cierta Religión había una monja poseída de los demonios, que decía que tenía cédulas de los demonios que comunicaba por las coyunturas de su cuerpo; y que religiosos de su Orden de la dicha monja conociendo la gracia particular que tenía el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, le habían hablado para que viese la dicha monja para si él podía poner remedio, y que la había visto y hablado y viendo su mucha obstinación, porque lloraba porque había quien amase a Dios; y que el dicho venerable Padre viendo que no le podía poner remedio, fué a dar noticia a la Inquisición, y que no sabe otros particulares de esta pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo: que, como tiene dicho, siempre que trató y comunicó con el dicho venerable Padre entendió de él que tenía mucho deseo de padecer por Dios y que se le ofreciesen trabajos, y así decía que quien padecía trabajos por Dios no había de procurar consuelos humanos; y que también le oyó decir al dicho venerable Padre, que si los siervos de Dios pudieran hacer muchos servicios a la Divina Majestad del Señor, si fuera posible sin que Dios lo supiera, sin esperar otro premio, si sólo por su amor; que éste era su deseo, porque fuera Dios servido sólo por quien es; y le oyó decir otras muchas cosas de gran fervor y amor de Dios que

tenía en su alma, y que para excusarse de las mercedes que de Dios recibía, particularmente cuando decía misa, algunos días no la decía; y esta testigo entendió que sería por evitar los arrobamientos que allí tenía, y que el día que dejaba de decir misa recibía mayores mercedes de Dios Nuestro Señor, y que siempre esta testigo, como dicho tiene, que lo comunicaban eran sus palabras tan santas, y salidas de su boca con tanto amor de Dios, que quedaban muy edificadas esta testigo y todas las religiosas y con nuevos deseos y propósitos de ir más adelante en la perfección y santidad. Y sabe esta testigo, que por comunicarle en esta tierra un sacerdote secular, se movió a ser religioso de la dicha Orden, y así lo fué muy gran siervo de Dios, y esto responde a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que tiene noticia de lo que la pregunta declara, y en tanto grado se tenía del concepto de gran santidad y prudencia, que oyó decir que era otro Séneca; y en ciencia y sabiduría del cielo y en lo demás de la pregunta dice lo que dicho tiene; y demás de lo que dicho tiene, sabe por cosa cierta por haberlo oído decir y ser así público, que teniendo noticia la santa Madre Teresa de Jesús de la gran santidad del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, había procurado con mucha instancia que fuese por confesor a Avila al monasterio de la Encarnación, donde era priora, y que así lo había alcanzado, y que procedía con tanta madurez, prudencia y silencio, que le llamaban los Padres mitigados lima sorda, y esto responde a esta pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que sólo tiene noticia de la grande santidad y espíritu de Dios que el dicho venerable Padre tenía como en todo lo mostraba como tiene dicho, y no tiene noticia de otra cosa de la pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que lo que sabe de la pregunta es que, como tiene dicho, en todo género de virtudes era grande su santidad, y que lo que le oyó decir al dicho venerable Padre en prueba de lo que la pregunta declara, era que los religiosos no habían de tener cuidado de sí mismos, sino dejarlo todo a Dios y a quien los gobernaba, y esto responde de la pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta le es cosa muy notoria a esta testigo, que el dicho venerable Padre era muy aventajado en la obediencia, castidad y pobreza, y muy enemigo de cosas curiosas, y al mismo le oyó decir que había mandado a los religiosos de sus conventos que no pusiesen cosas curiosas en los monumentos, porque la gente no se ocupase en mirar aquello, sino que sólo atendiesen al misterio que representaba y que sólo entendiesen que era tiempo de dolor, y esto responde a la pregunta.

A las veintidós preguntas dijo: que siempre entendió del dicho venerable Padre esta testigo siempre que habló y comunicó con él ser muy perfecto con las virtudes que la pregunta declara, y a este propósito le oyó decir al dicho venerable Padre, que al siervo de Dios no le había de mover lo próspero ni lo adverso, y que siempre había de tener estas palabras en la boca diciendo: Señor, mi fortaleza para ti la guardo, y esto dice a la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que lo que de ella sabe y pasa es

que esta testigo tiene noticia de lo que la pregunta dice ser así, porque lo conoció en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, siempre que comunicó y habló con él, y esto responde a la pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, que siempre conoció en el dicho venerable Padre tener y ejercitar las virtudes que la pregunta declara, y en todo era un dechado perfecto de ellas, como lo mostraba en su gran santidad y proceder.

A las veinticinco preguntas dijo: que lo que de ella sabe, es que en razón de que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué el primero que de los Padres Calzados pasó a la Regla primitiva, le habían tomado los Mitigados muy grande odio y procuraron haberlo a las manos y le prendieron y pusieron en una cárcel muy rigurosa en Toledo, donde apenas tenía luz para rezar los Oficios divinos; y que algunas veces le sacaban al refectorio para darle disciplina y otras penitencias y vituperios que en aquella cárcel le daban, y todo esto lo contó el dicho venerable Padre estando en este convento. Y también dijo que allí había compuesto un libro de canciones, y que después había escrito sobre ellas de Teología mística un libro de mucho provecho para las almas; que esta testigo ha visto y leído las dichas obras, que son de mucho provecho, como dicho tiene, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que lo que de ellas sabe, es que tuvo noticia en el mismo tiempo de los trabajos que el dicho venerable Padre padeció en el convento de La Peñuela, y que todo lo pasaba con suma santidad y paciencia, y lo sabe esta testigo porque el dicho venerable Padre escribió a este convento a la M. Ana de San Alberto, siendo priora, diciendo: Estos tiempos ha permitido Dios para bien de sus escogidos; en silencio y esperanza será nuestra fortaleza, y esto dice de la pregunta.

A las veintisiete preguntas dijo: que por oídas tiene noticia de lo que la pregunta contiene, porque esta testigo le oyó decir a Fr. Francisco Crisóstomo, que era prior de Ubeda, estando en esta villa, cómo el venerable padre Fr. Juan de la Cruz le había enviado a pedir que le llevase a curar a su convento de Ubeda, y que esta testigo sabe que el dicho Prior de Ubeda había estado harto disgustado con el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz; y sabiéndolo, con todo eso, no excusó el ir a su convento, y poder por la grande humildad que tenía, y que después de su muerte del dicho venerable Padre, el dicho Prior de Ubeda alababa mucho la santidad y perfección del dicho venerable Padre, y que había pasado aquella enfermedad con muy gran paciencia y ejemplo de todos.

A las veintiocho preguntas dijo: que tiene noticia de lo que la pregunta dice por haberlo oído decir a algunos religiosos de los que se hallaron en su muerte, que había sido y pasado como la pregunta lo declara.

A las veintinueve preguntas dijo: que solamente en cuanto al milagro de la niña que la pregunta dice, esta testigo tiene noticia por lo haber oído decir y de lo demás no se acuerda, aunque sería posible haberlo oído decir.

A las treinta preguntas dijo: que lo que esta testigo tiene que

declarar de esta pregunta es que oyó decir a fray Agustín de los Reyes, provincial que fué de Andalucía, que los trapos con que le curaban la pierna, después de arrojados, se habían hecho muchos milagros con ellos; y que también oyó decir esta testigo al P. Fr. Agustín de San José, prior que fué del convento de los Descalzos de esta villa, que habiendo prestado una señora de Ubeda unas sábanas, para la enfermedad de que murió el P. Fr. Juan de la Cruz; cuando murió, la dicha señora, volviéndoselas el donado sucias las había tomado y cogido con mucha devoción, así como estaban, y puéstolas en un arca, y que después en una enfermedad muy peligrosa que había tenido el marido de esta señora, poniéndolas en la cama había sanado de aquella enfermedad.

A las treinta y una preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta.

A las treinta y dos preguntas dijo: que ha oído decir no se acuerda a quién en particular, mas de que a uno de los padres religiosos de esta Orden, que lo sabían muy cierto, que porque se llevara aquel santo cuerpo a Segovia, había dado aquella señora D.^a Ana quinientos ducados de limosna a un convento de la Orden, y de lo demás no tiene noticia.

A las treinta y tres preguntas dijo: que no tiene noticia de los que la pregunta declara, mas entiende por cosa cierta que un cuerpo de un tan gran Santo permitiría el Señor lo que la pregunta dice, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que por la entera noticia que esta testigo tiene del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz de vida y muerte, tiene por cosa muy cierta que es un muy gran santo, y piadosamente cree está gozando de Dios en su santa gloria; y así en toda su Religión es habido y tenido y venerado por tal, y que al padre fray Bernardo de la Concepción, provincial que fué dos veces de esta provincia de Andalucía, le oyó decir que con un dedo que él traía consigo del dicho venerable Padre, que era del pie, había dado salud a una religiosa de Málaga que había mucho tiempo que estaba muy enferma, que se llamaba Mencía de San Luis, y que esta testigo vió el mismo dedo que traía el dicho padre fray Bernardo, el cual tenía muy lindo color blanco y muy grande olor, y esto dice a esta pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que como la pregunta lo declara, es y pasa así, porque, como tiene dicho, esta testigo ha visto y leído los libros que el dicho venerable Padre escribió de la materia que contiene la pregunta, y los ha leído, que estaban de mano escritos, que se habían dado en este convento por el mismo venerable Padre a la madre Ana de San Alberto, priora que fué en este convento, que de pocos días a esta parte se enviaron a los superiores a Madrid, porque los pidieron para imprimirlos y trasladarlos; y que por su gran doctrina bien se echa de ver en ellos el levantado espíritu que tuvo su autor, porque son de muy gran doctrina, y que de ellos se puede sacar muy grande fruto para las ánimas; y que demás de lo que tiene dicho, oyó decir al P. Fr. Alonso de Jesús María, general pasado y provincial de presente de la dicha Orden, que vien-

do alguna reliquia del cuerpo del dicho venerable Padre, se ve en ella la misma persona del dicho venerable Padre, y que de seis testigos que habían visto una reliquia suya, los cuatro afirmaron y certificaron haber visto su misma persona, y los dos no, y que esta reliquia no señaló en qué lugar estaba, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y seis preguntas dijo: que todo lo que tiene dicho, de suso en la forma que lo tiene dicho y declarado es la verdad, so cargo del dicho juramento que tiene hecho y público y notorio y pública voz y fama, y siéndole vuelto a leer este dicho *de verbo ad verbum*, dijo que todo es la verdad, y en ello se afirma y ratifica, de que yo el notario doy fe y declaró ser de edad de cincuenta y nueve años, poco más o menos, dijo ser cumplidos y que va en sesenta años e lo firmó de su nombre y su merced del dicho vicario.—*D. Alvaro de Moya Caxa.—María del Sacramento.—Ante mí, Juan Abrill, Notario.*

DICHO DE INES DE SAN ALBERTO, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que esta testigo tan solamente sabe de la pregunta haber conocido, tratado y comunicado al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, contenido en la pregunta, las veces que vino a esta villa de Caravaca, donde le comunicó en este convento con otras religiosas, y que lo demás de la pregunta no tiene noticia.

A la segunda pregunta dijo: que no tiene noticia de ninguna cosa de la pregunta.

A la tercera pregunta dijo: que tan solamente sabe esta testigo de la pregunta por haber comunicado al dicho venerable Padre en esta villa, como tiene dicho, que siempre entendió de él y de su gran santidad ser muy devoto de la Virgen Nuestra Señora, como lo mostraba en sus palabras y devoción, y esto dice a la pregunta, y lo demás de ella no lo sabe.

A la cuarta pregunta dijo: que sólo tiene noticia de la dicha pregunta por lo haber oído así decir y ser público que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tomó el hábito en la Religión del Carmen de los Calzados, y que allí había profesado, y no sabe otra cosa de ella.

A la quinta pregunta dijo: que de lo contenido en la pregunta, esta testigo tiene noticia por lo haber oído decir que fué y pasó así, y esto responde a la pregunta.

A la sexta pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene, y que de lo contenido en la pregunta no tiene noticia.

A la sétima pregunta dijo: que, como dicho tiene, conoció, trató y comunicó al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y que en el discurso de algunas pláticas que en este convento tuvo le oyó decir haber sido y pasado lo que la pregunta dice, y cómo él había sido el fundador del convento de Duruelo donde tomó principio la reformatión de la Orden de la vida primitiva; y que allí había tomado el hábito de jerga y descalzándose, y esto responde a la pregunta.

A la octava pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes de ésta, y esto responde a ella.

A las nueve preguntas dijo: que no tiene noticia de lo que la pregunta dice.

A las diez preguntas dijo: que esta testigo solamente tiene noticia por lo haber así oído decir, que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué rector en Baeza y prior en el Calvario, y esto responde a la pregunta.

A las once preguntas dijo: que, como tiene dicho, trató y comu-

1 Folio 339. Declaró Inés de San Alberto, carmelita descalza en Caravaca, a 30 de julio de 1615. Tenía a la sazón sesenta y tres años.

nicó al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y siempre entendió y conoció de él era religioso de heroicas virtudes, y particularmente las tres teologales que la pregunta dice, fe, esperanza y caridad, porque las tenía y mostraba todas sus pláticas que trataba y en ocasiones particulares que se ofrecieron en este convento, y esto responde a la pregunta.

A las doce preguntas dijo: que esta testigo le oyó decir muchas veces al dicho venerable Padre las palabras santas que la pregunta dice, diciendo: ¡Oh, esperanza del cielo que tanto alcanzas cuanto esperas!; y siempre esta testigo le tuvo por un gran siervo de Dios y que con sus palabras tan santas edificaba a las personas que las oían con nuevos celos de servir a Dios, y esto responde a la pregunta.

A las trece preguntas dijo: que siempre esta testigo, como tiene dicho, entendió del susodicho venerable Padre el perfectísimo amor de Dios Nuestro Señor que tenía apoderado en su alma, porque siempre trataba de cosas altísimas de Dios, y con tanta fuerza que con ellas y con la gran santidad que las decía, edificaba a las almas y daba muy grandísimo ejemplo de virtud, y que algunas cosas de ellas que la pregunta dice oyó decir, y no sabe otra cosa de ella.

A las catorce preguntas dijo: que siempre esta testigo conoció del dicho venerable Padre las virtudes y santidad y pureza tan grande de alma y de cuerpo que tenía y mostraba el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en sus tratos y comunicaciones; y que así la santa madre Teresa de Jesús, cuando escribía a este convento, decía que el dicho venerable Padre era una alma perfectísima del Señor, y que así las religiosas le podían comunicar por su gran santidad, y así lo hicieron, como tiene dicho, las veces que el dicho venerable Padre vino a esta villa, y siendo vicario provincial visitó este convento, y así tiene noticia de las cosas que la pregunta dice.

A las quince preguntas dijo: que de lo contenido en la pregunta esta testigo no ha visto ninguna cosa más de haber oído decir que el dicho venerable Padre tenía muchas ilustraciones y revelaciones de Nuestro Señor, y que en particular esta testigo vió que estando el dicho venerable Padre un día en la clausura del dicho convento, donde había entrado a visitar como prelado, trayendo la portera unas cartas que le habían dado de fuera, en entrando en la pieza donde estaba el dicho venerable Padre, antes que llegara la portera a darlas a la madre Priora, dijo el dicho venerable Padre: en aquellas cartas vienen reliquias de la santa Madre Teresa de Jesús; y se vió ser verdad, porque habiéndolas abierto, se vió traer en ellas unas reliquias de la dicha santa Madre, y ser verdad lo que había dicho, por donde esta testigo entendió más su santidad, y esto responde.

A las dieciséis preguntas dijo: que solamente esta testigo entiende que por su mucha virtud y santidad alcanzaría el dicho venerable Padre la potestad que la pregunta dice como tan gran siervo de Dios, y esto responde.

A las diecisiete preguntas dijo: que siempre que esta testigo trató y comunicó con el dicho venerable Padre trató y conoció en él el grande amor que tenía con Dios Nuestro Señor y deseo de padecer

por él, como lo mostraba en sus pláticas y razones que con tanta eficacia decía, y esto responde a la pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que de lo contenido en la pregunta, sólo tiene noticia de haber conocido en el dicho venerable Padre su gran santidad y perfecto amor de Dios que tenía en su alma, y así lo mostraba en sus pláticas, que con sus palabras tan santas, dichas con tanto amor de Dios y con tan gran prudencia como tenía, edificaba con ellos a las personas que las oían, saliendo con nuevos alientos de virtud y santos celos para servir a Dios, como dicho tiene, y esto dice a la pregunta.

A las diecinueve preguntas dijo: que esta testigo conoció en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en este tiempo que le trató su grande humildad y desprecio que tenía al mundo y a sus cosas, y esto dice a la pregunta.

A las veinte preguntas dijo: que de la aspereza de su vida y rigor que tenía en las penitencias esta testigo lo oyó decir que padecía y pasaba las cosas que la pregunta dice con grandísima rigurosidad, llevando muy en su punto las dichas penitencias, y esto dice a la pregunta.

A las veintiuna preguntas dijo: que del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz conoció todas las virtudes que la pregunta declara, y también de oídas y esto responde.

A las veintidós preguntas dijo: que esta testigo conoció en el susodicho la virtud perfectísima y la constancia tan grande que tenía y perseverancia en las cosas de Dios, y esto responde a la pregunta.

A las veintitrés preguntas dijo: que esta testigo, como tiene dicho, en sus comunicaciones siempre le conoció en él la virtud de la modestia y composición tan grande de sus palabras y razones tantas, todas siempre enderezadas a que con ellas se edificaran los que las oían, y como así parecía eran de mucha virtud, y esto responde a esta pregunta.

A las veinticuatro preguntas dijo: que dice lo que tiene dicho y que siempre conoció del dicho venerable Padre ser un dechado santísimo de grande ejemplo y virtud, comunicando las que tenía infundidas en su alma, dando con ellas muy grande ejemplo, y esto responde a la pregunta, y no sabe otra cosa de ella más de lo que tiene dicho.

A las veinticinco preguntas dijo: que esta testigo, estando el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en esta villa, le oyó decir que le había sucedido y pasado lo contenido en la pregunta y que le habían tenido preso los frailes Calzados en Toledo, en una cárcel muy áspera, y que no tenía otra luz sino la que por una lumbrera del techo entraba; y que para haber de rezar el oficio divino se subía en un escabelillo para poder ver; y que le sacaban a reñitorio muchas veces y le daban disciplina, y que la comida era pan y agua, y esto contaba el dicho venerable Padre que lo llevaba con mucha paciencia; y que allí había compuesto las canciones de mística teología, y después, los declaró por un libro que hizo, que esta testigo ha visto y leído, escrito de mano, la cual dicha obra es de muy grande aprovechamiento para las almas, y esto responde a esta pregunta.

A las veintiséis preguntas dijo: que en cuanto la pregunta dice de la paciencia del susodicho, esta testigo siempre entendió la tenía en sumo grado, deseando siempre padecer trabajos por Dios Nuestro Señor, y que esta testigo oyó que se le hacían las informaciones que la pregunta dice y todo lo llevaba con mucha paciencia, y esto responde.

A las veintisiete preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta ha sucedido y es cosa muy notoria, y así esa testigo lo ha oído decir que fué y pasó así como la pregunta lo declara, y esto responde a ella.

A las veintiocho preguntas dijo: que sólo tiene noticia de la pregunta por lo haber oído decir que el dicho venerable Padre murió santamente, y así esta testigo lo cree según su vida que fué la muerte, y esto dice a la pregunta.

A las veintinueve preguntas dijo: que no tiene noticia de lo que la pregunta declara y dice lo que dicho tiene en la pregunta antes de ésta.

A las treinta preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta esta testigo lo ha oído decir, aunque al presente no tiene noticia a quien, más de que había sido y pasado, como la pregunta lo declara, y que tenían en mucho y por grandes reliquias las cosas del venerable Padre; hasta los paños con que le curaban las llagas de la pierna los veneraban y tenían en mucho, como reliquias de un tan gran santo; y algunas reliquias del dicho venerable Padre se han traído a este convento, y religiosas particulares de él las tienen y se tienen en mucho, como reliquias de tan gran santo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo: que dice lo que dicho tiene, y que cosa particular de la pregunta no tiene noticia de ella.

A las treinta y dos preguntas dijo: que de lo contenido en la pregunta haber sucedido y pasado así, tiene noticia esta testigo por lo haber oído decir muchas veces que fué y pasó así, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y tres preguntas dijo: que de lo contenido en la pregunta se ha tenido noticia y dicho que fué y pasó así como la pregunta declara, y así esta testigo lo ha oído decir, aunque al presente no tiene noticia a quién.

A las treinta y cuatro preguntas dijo: que lo contenido en la pregunta es y pasa así, porque esta testigo, por haber conocido y tratado y comunicado en su vida el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y estar cierta de su gran santidad y vida tan ejemplar con que vivió, tiene por cosa muy cierta, y piadosamente cree, que el susodicho está gozando de Dios Nuestro Señor en su santa gloria; y así todas las personas que le conocieron y trataron como este testigo (y esta testigo le tienen por un gran santo), estiman y veneran sus reliquias y las tienen en mucho, y esta testigo tiene a buena suerte y gran ventura haberle conocido y tratado y tiene mucha devoción con él por su gran santidad, y esto dice a la pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo: que, como tiene dicho, ha visto y leído en este convento los libros de teología mística que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz escribió, que los dejó

en este convento escritos de mano, que por mandado de los prelados se han llevado de pocos días a esta parte a Madrid, y que por haberlos visto y leído vió y conoció en ellos el grande espíritu que tuvo el dicho venerable Padre en su escritura, y son de grandísimo aprovechamiento en el camino espiritual y en la divina contemplación, y que dan gran luz para conocer los engaños del demonio y distinguir el verdadero espíritu del falso; y de su lectura se saca muy grande aprovechamiento para las almas como de escritura, que trae cosas tan divinas, buenas y dignas de ser loadas y escritas por un tan gran santo como el dicho venerable Padre lo fué, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y seis preguntas dijo: que todo lo que tiene dicho, en la forma que lo tiene dicho y declarado es la verdad, para el dicho juramento que ha hecho, pública voz y fama y público y notorio; y siéndole vuelto a leer, dijo que todo es la verdad y en ello se afirma y ratifica; de que yo el notario doy fe, y declaró ser de edad de sesenta y tres años, poco más o menos, y lo firmó de su nombre y su merced del dicho señor vicario.—*Inés de San Alberto*.—*Don Alvaro de Moya Caxa*.—Ante mí, *Juan Abrill*, notario.

INFORMACIONES DE SEGOVIA

DICHO DE MARIA DE LA ENCARNACION, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio dijo esta testigo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz, lo primero en la fundación de este dicho convento de S. José, en la cual se halló el Santo en compañía de nuestra madre santa Teresa, y con su presencia venerable, que era como de un ermitaño santo, que edificaba a los que le veían y edificó mucho a esta testigo, y después le vió diversas veces, y en especial le trató por cosa de tres años, poco más o menos, siendo definidor mayor de toda la Orden, residiendo este tiempo en este su convento de Segovia; y conoció asimismo aquí y en Medina del Campo a su hermano Francisco de Yepes, varón estimado de todos por muy santo y virtuoso, vecino de Medina del Campo, donde murió en opinión de santo, y en esta misma villa oyó decir vivió el santo P. Fr. Juan de la Cruz, siendo pequeño, y después de mayor muchos años, y esto responde.

A la quinta pregunta del dicho Interrogatorio dijo: que ha oído decir que siendo el santo P. Fr. Juan de la Cruz fraile calzado, hacía entre los tales padres una vida más estrecha, áspera y santa que los demás religiosos, por lo cual los padres le estimaban y veneraban; y asimismo ha leído en los escritos de la madre santa Teresa las pruebas que tuvo del P. Fr. Antonio de Heredia para ser Descalzo, donde dice la Santa que para el P. Fr. Juan de la Cruz no era menester prueba alguna, porque aunque vivía entre los frailes Calzados, siempre había hecho vida de mucha perfección.

A la séptima pregunta del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que ha leído y oído muchas veces que el santo padre fray Juan de la Cruz en el hábito que tenía de Calzado andaba con deseos de más perfección y de pasarse a la Cartuja, cuando nuestra santa Madre se encontró con él en Medina del Campo, y le dijo serviría mucho a Dios en que en su Orden diese principio la observancia de la Regla primitiva y comenzase a fundar conventos primitivos y reformados, en que vino el Santo, quedando la Santa muy pagada de su virtud; y que así le llevó consigo a Valladolid, y de allí fué el Santo a fundar y labrar el convento en Duruelo, donde ha sido y fué el primer fraile Calzado que se descalzó y tomó el hábito de Descalzo, y esto responde.

A la octava pregunta dijo esta testigo, la sabe por lo que ha oído

1 Ms. 19.407, fol. 7. Todas las declaraciones de Segovia están tomadas del mismo manuscrito de la Biblioteca Nacional. La M. Maria declaró el 11 de abril de 1616 y era priora de las Carmelitas Descalzas de la misma ciudad.

decir comúnmente y asimismo por lo que la santa Madre escribe en la fundación de Mancera, donde después de haber dicho cómo el santo padre Fr. Juan de la Cruz fué a componer el edificio del nuevo convento en cuanto el P. Fr. Antonio de Heredia componía sus cosas, añade y dice así: «Si decimos que son estos principios para renovar la Regla.... que bien entendía era esta muy mayor merced que la que había en fundar casas de monjas» (1) y estas palabras que ha dicho hasta aquí son de nuestra santa Madre, y esto responde a esta pregunta.

A la décima pregunta dijo esta testigo: que sabe que después de haber fundado el convento de Duruelo y Mancera pasó a la Andalucía y fundó y fué prelado en otros en el Andalucía, donde vivió con mucha perfección y ejemplo de todos, y esto lo sabe por lo mucho que con el santo trató y por cosas que le oía que el Santo la contaba de los tales conventos y por lo que ha oído decir a otros religiosos.

A la undécima pregunta dijo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué hombre de grandes y excelentes virtudes y muy en particular resplandecían en él la fe, esperanza y caridad, porque cuando hablaba de los misterios de Dios se echaba de ver con cuán grande luz los penetraba su alma y la alteza y estima con que los veneraba y estimaba, y con sus palabras parece fortalecía las almas en las cosas de Dios, y a tener confianza en Dios y en su salvación; y asimismo en su aspecto mostraba tener grande amor a Dios; porque cuando esta testigo le hablaba echaba de ver que traía el corazón como suspenso en Dios, y así cuando se atravesaban algunas cosas de negocios de acá de la tierra, con olvido con ellos, con brevedad decía a esta testigo, que era entonces priora: dejemos esas baratijas y hablemos de Dios, de quien siempre eran sus pláticas, y así juzga esta testigo de él que era muy amador y singular aficionado de Dios, y era tanto este amor que tenía en sí de Dios, que cuando hablaba con esta testigo sentía le pegaba a su alma unos grandes deseos de amar más y más a Nuestro Señor, y esto mismo ha oído decir a muchas personas, que trataban con el Santo, que les pasaba por sus almas.

A la décimatercia pregunta dijo esta testigo: que sabe que el santo padre Fr. Juan tenía grandísima caridad y amor grande de Dios y que experimentó lo que dice la pregunta en que siempre que hablaba con él quedaba más encendida su alma en amor de Dios y en mayor deseo de servir a Su Majestad; y esto mismo ha oído decir a otras personas que le trataban, y asimismo veía que andaba y vivía tan absorto en Dios cuando le hablaba este testigo y otras religiosas, que se echaba de ver se hacía fuerza para atender a lo que le hablaban, y a veces se le veía que estaba como suspenso, que no estaba apenas en lo que esta testigo le decía; y por ser esto así y echado de ver muchas veces esta testigo, una le dijo el Santo que se hacía mucha fuerza para hablar de cosa de la tierra, y así vió claramente muchas veces esta testigo la fuerza y violencia que sentía en esto y que no estaba en sí sino todo llevado de Dios. Y estando hablando con

1 B M C., t. 5, c. XIV, p. 109-112.

él le decía algunas veces a esta testigo: dígame en qué estábamos hablando, porque se trasponía allá en lo interior; y preguntándole algunas veces esta testigo qué había comido, unas le respondía: ¿piensa que se me acuerda a mí?, y otras veces decía: no se me acuerda. Y vió esta testigo en el Santo no sólo grandes indicios exteriores de su santidad y amor divino que había en su alma, sino que le parece como que palpaba esta testigo con los sentidos exteriores esta santidad, y un ser muy otro que el que veía en otros religiosos aunque virtuosos, y oyó decir esta testigo al Dr. Villegas, canónigo penitenciario de Segovia, varón virtuoso, tratando con esta testigo de las grandes virtudes y santidad del santo P. Fr. Juan, que algunas veces cuando le iba a hablar a su convento, veía salir de él una divinidad y resplandor que le ponía admiración y reverencia; y esta misma admiración y reverencia y respeto, no humano, sino de lo que veía de Dios en este Santo, dice esta testigo sentía en sí cuando le hablaba y trataba; y también oyó decir al P. Fr. Juan Evangelista, prior que fué del Desierto del Andalucía, el cual vivió muchos años en compañía del padre santo Fr. Juan, que era tanto lo que amaba a Dios, que muchas veces entrándole a hablar el dicho P. Fr. Juan Evangelista, lo hallaba tan absorto en Dios, que aunque le llamaba y tiraba del hábito no volvía en sí. Y siempre tuvo esta testigo al P. Fr. Juan Evangelista por hombre de toda verdad y grande religioso, que no diría una cosa por otra, porque muchos años que le trató siempre halló en él ser muy espiritual y muy cristiano; y de oración del santo P. Fr. Juan de la Cruz dice esta testigo le parecía altísima y continua y que supo de él que para más gozar de este bien era muy amigo de la soledad y de ver los campos, donde se iba muchas veces a le gozar; y que una vez le dijo que le habían pedido escribiese la vida de los santos niños mártires de Alcalá de Henares, y que no lo hacía por le parecer que había de hacer libro de devoción el que había de ser de historia; y así de todo lo dicho colige esta testigo que su alma de este Santo estaba tan unida con Dios que en él era continua esta unión y oración, sin que los negocios humanos le apartasen de esto, y esto responde:

A la décimacuarta pregunta, dijo esta testigo: que siempre en cuanto vivió el santo P. Fr. Juan de la Cruz y después de muerto, ponderando sus cosas, siempre le tuvo y tiene en opinión de una de las almas de mayor pureza que Nuestro Señor ha tenido en su Iglesia, porque en cuanto esta testigo le trató, que fué muchas veces, jamás le vió hacer una imperfección ni hablar siquiera una palabra imperitante; y esto lo atribuía esta testigo a que como él estaba tan metido y absorto en Dios, de allí le procedía este vivir siempre según el querer de Dios en cuanto hacía y decía, y así le tuvo esta testigo y estimó en mucho en cuanto el Santo vivió; y en tres años, poco más o menos, que esta testigo fué priora de este convento que el santo P. Fr. Juan de la Cruz estuvo aquí de asiento, por la estima que así esta testigo tenía de su santidad, pureza y grande virtud, procuraba que sus monjas se confesasen y tratasen con él sus almas; y cuando las monjas así le trataban, le parecía a esta testigo descargaba ella de su carga y obligación de prelada y daba a sus súbditas lo que

en el mundo para la perfección de sus almas les podía dar, y esto responde.

A la décimaquinta pregunta dijo esta testigo: que ha oído decir tuvo el santo padre Fr. Juan de la Cruz muchas ilustraciones y revelaciones de Nuestro Señor, y que era hombre muy cerrado en manifestar estas cosas, como ella lo experimentó por muchas veces. Supo esta testigo que aquí, en el tiempo que ella lo comunicaba, una Semana Santa fué tanto lo que Dios le comunicó y sintió de los dolores y Pasión de Cristo Nuestro Señor, que quedó de suerte que no estaba para negociar con él ni para salir de casa: tantas eran sus ansias y sentimientos, y así no estuvo para venir a este convento. Esto fué público en el convento, y a esta testigo se lo dijo un compañero del P. santo Fr. Juan de la Cruz, llamado Fr. Juan Evangelista, arriba dicho, y siente esta testigo asimismo que tuvo don de profecía. Cuanto el santo P. Fr. Juan de la Cruz partió de este convento de Segovia al Capítulo de Madrid era grande el deseo que esta testigo y sus monjas tenían de que viniese por provincial a esta Provincia de San Elías, y que viniéndose a despedir de todas, ella le habló y dijo: Padre, quizá saldrá Vuestra Reverencia por provincial de esta Provincia; y el santo P. Fr. Juan de la Cruz le respondió: lo que acerca de esto yo he visto estando en oración es que me echarán a un rincón, y sucedió así, quedando sin oficio. Asimismo sabe esta testigo que a la M. Beatriz del Sacramento, monja de este convento, priora que fué de Soria, estando aquí y trayendo grandes temores de la muerte, le dijo el santo P. Fr. Juan de la Cruz moriría sin sentirlo ni echarlo de ver, lo cual sucedió así años después que el Santo se lo dijo; porque estando muy en su juicio se quedó muerta sin pensar ella ni sentir se moría, lo cual vió esta testigo, y como se notó en el convento por cosa dicha por el santo P. Fr. Juan. Y asimismo sabe esta testigo que el año de mil y quinientos y noventa y uno, después del Capítulo General que su Orden celebró en Madrid, estando el santo Padre despidiéndose de doña Ana de Peñalosa, fundadora del convento de los Descalzos de Segovia de esta Orden, sintiendo esta señora el haber de quedar sin el santo P. Fr. Juan de la Cruz, su confesor y padre de su alma, le significó con palabras de sentimiento cómo la dejaba tan sola y que cuándo le había de volver a ver. A lo cual le respondió el Santo: Calle, hija, que presto enviará ella por mí y me verá; y fué así, porque dentro de cinco meses murió el santo padre Fr. Juan de la Cruz en Ubeda, y esta señora y su hermano D. Luis, de Mercado, oidor del Consejo Real e inquisidor de la Suprema, dentro de poco tiempo enviaron un alguacil de la Corte con recaudos de la Orden, y trajo su santo cuerpo a su convento de Segovia, donde le vió, y esto lo sabe por lo haber oído muchas veces. Y asimismo ha oído a una religiosa de este convento, que el santo P. Fr. Juan de la Cruz le dijo y advirtió una cosa de su conciencia, la cual persona no la sabía, y esto tiene esta testigo por muy cierto, así por lo que del Santo vió, como por lo que de él ha oído, que Nuestro Señor muchas veces en orden al bien de muchas almas le manifestaba el estado de sus conciencias, y esto responde.

A la décimasexta pregunta dijo esta testigo: que sabe que le

tenía Nuestro Señor adornado al santo P. Fr. Juan de la Cruz de fortaleza y magnanimidad, y que todos los sucesos de la tierra le parecían cosillas pequeñas por andar él embebido en cosas grandes del cielo, y así le sucedió a esta testigo llegarse una vez muy turbada, que no había de pena dormido aquella noche, porque de cierto convento le enviaron a pedir un poder, el cual era contra los prelados de la Orden, y diciéndole su turbación y cómo pensaba que con esto se había de revolver la Orden, no se alteró más que si le dijera una cosa de Dios, antes con palabras santas la quietó y dijo no tuviese pena, que todo sería nada; y esta misma grandeza de ánimo llevó en trabajos que le vinieron y en otras cosas.

A la décimoctava pregunta dijo esta testigo: que conoció en el santo P. Fr. Juan de la Cruz un amor grande para con los prójimos y grande celo del aprovechamiento de ellos, y a todo acudía con mucha religión, sin acepción de personas, porque aquí sabe esta testigo que trataba de cosas de oración y de su alma con una mujercica pobre; y esto por mucho tiempo y muchas horas, porque conoció ella la mujercita, y lo mismo hacía también con todo género de personas, y se veía bien en él no llevaba otro fin en ello más que hacerlo por dar gusto a Dios, porque muchas veces le veía esta testigo padecer descomodidades de comer tarde y desacomodarse por acudir al trato y consuelo de las almas, haciendo grandes aprovechamientos y mudanzas en muchas, poniendo en ellas trato de oración y más perfección, que de esto tenía su conversación y trato, esto en seglares y religiosas. Y de estos aprovechamientos en virtudes y tratos de oración vió esta testigo muchos, y sabe esta testigo que el día que el santo P. Fr. Juan de la Cruz venía a este convento a confesarla a ella y a sus monjas, parecía quedaba la casa hecha un cielo según quedaban todas las monjas alentadas a Nuestro Señor y a la perfección, porque tenía el Santo don de Dios en conocer los espíritus de quien trataba y saber cómo los había de llevar a Dios, con que desempeñaba las personas que le trataban y las llevaba a Dios, facilitando el camino de la perfección, y con sus palabras encendidas pegaba fuego y deseos de seguirlo. Y en esto supo esta testigo de boca del mismo Santo había hecho mucho fruto en el convento de la Encarnación, donde la santa virgen Teresa lo había llevado; y por esto hablando a cierto propósito del santo P. Fr. Juan de la Cruz el venerable P. Nicolao, decía que sus palabras eran como pimienta que excita el apetito y da calor; así las palabras del santo P. Fr. Juan excitaban el afecto y lo encendían en el amor de Dios.

A la décimanona pregunta dijo esta testigo: que hizo tanta ponderación de la humildad del santo P. Fr. Juan de la Cruz, que no sabe decir lo que concibió de su profunda humildad y abatimiento de sí mismo que en él de continuo veía, sin jamás haber visto en él una palabra ni una acción contraria a esto, antes le parece a esta testigo que la alteza de Dios que este Santo traía presente en su alma, causaba aquel menosprecio y humildad tan continuada en este Santo. Y dice más esta testigo, que le acaeció un día estando hablando al torno con el santo padre Fr. Juan de la Cruz, para confusión y reprehensión de esta testigo, le suspendió Nuestro Señor el alma a

esta testigo, y en esta suspensión con una luz grande le enseñó y mostró Dios el alteza de perfección del santo P. Fr. Juan de la Cruz, junto con cuán bajamente sentía de sí el mismo Santo, lo cual con haber más de veinticuatro años que le sucedió a esta testigo no se le puede olvidar según le quedó estampado para su dechado y continua reprehensión de su flojedad; y lo que toca al hablarle Cristo Nuestro Señor al santo P. Fr. Juan, como dice la pregunta, dice esta testigo que lo ha oído decir de años a esta parte, y esto responde a esta pregunta.

A la veintiuna pregunta dijo esta testigo: que aunque no se le acuerdan casos particulares en materia de observancia, de obediencia, castidad y pobreza, mas que como le tenía por un ejemplar de todas las virtudes le parece sería extremado en estas que hacen a un religioso perfecto como él lo era; y tiene por cierto esta testigo que como el santo P. Fr. Juan de la Cruz en el aspecto y composición que en él se veía parecía un ángel y en su simplicidad santa un niño, que en el discurso de su vida, que según ha oído decir, siempre fué virtuosa, no cometió pecado grave, y esto responde.

A las veintitrés preguntas dijo esta testigo: que sabe que era tanta la virtud de la modestia del santo P. Fr. Juan de la Cruz que componía a las personas con quien trataba, como esta testigo lo veía en sí misma y en sus monjas, y sabe hacía lo mismo en otras personas; y lo que tocaba a sus palabras de este Santo, dice esta testigo eran palabras muy medidas y de peso, y que con haberle tratado mucho, jamás le oyó una palabra de menos peso, antes parecían sus palabras todas caídas del cielo, pues tan a tiempo y tan a propósito las decía, y esto responde.

A las veinticuatro preguntas dijo esta testigo: que el santo P. Fr. Juan de la Cruz en sus palabras, trato y conversación y en todas sus acciones mostraba ser un ejemplar de todas las virtudes, porque todas la parece a esta testigo las tenía; y en el mucho tiempo que lo trató, en ninguna vió en él falta alguna, lo cual si no fuera así no era posible en tanto tiempo dejar de ver falta, ya en una cosa o virtud, o ya en otra. Y asimismo dice que jamás le vió reirse ni desmesurarse, mas que notó en este Santo que en ocasiones que otros suelen reir, mostraba él en su rostro una apacibilidad suave y celestial.

A las veinticinco preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué hombre de mucho sufrimiento y muy paciente, y como en las demás virtudes era singular lo fué también en la paciencia; y así en el largo tiempo que esta testigo le conoció y trató familiarmente jamás le vió inquieto ni turbado ni impaciente, sino siempre con un ánimo pacífico, igual y muy quieto y con tanta serenidad como si no tuviera pasiones, y tenía una modestia muy en un ser y así veía esta testigo en él que ninguna cosa le turbaba, ni de cosa mostraba pena inquieta; y en algunos casos de pena para el Santo vió esta testigo su igualdad de ánimo y serenidad que ninguno le inquietó, por lo cual dice que le tenía por alma en esto de paciencia aventajadísima, santa y singular, aunque lo era también en todas las demás virtudes. Y en lo que toca al haber estado encarcelado por lo que dice la pregunta en Toledo, sabe esta testigo de

boca del mismo Santo cómo estuvo allí preso, y cómo llevó esta prisión y tratamientos que allí le hicieron con paciencia y alegría, y que allí, en medio de esta prisión, compuso el libro de aquellas celestiales canciones, que tan encendidos deseos y levantados pensamientos tienen del alma para con su Dios; y lo sabe esta testigo, porque así se lo dijo el santo P. Fr. Juan de la Cruz. Y lo que toca a haber sido el santo P. Fr. Juan de la Cruz favorecido en la cárcel de la Virgen Nuestra Señora y haber sacádole esta Señora y Madre de esta Religión de la cárcel, le parece a esta testigo lo ha oído algunas veces, aunque no se acuerda a quién, y esto responde.

A las veintiséis preguntas dijo esta testigo: que como ya tiene dicho en la pregunta antes de ésta, sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz resplandeció mucho en la virtud de la paciencia y que esto lo vió esta testigo el tiempo que le trató, y lo mismo ha oído ponderar a diversas personas que le habían tratado, en la cual se persuade esta testigo, resplandeció este Santo todo el tiempo de su vida, y esto dice por lo que en él vió y por lo que del discurso de su vida ha oído; y sabe esta testigo que en casos particulares bien pesados siempre era grande la paz y serenidad con que les llevaba, sin mostrar pena ni impaciencia, sin queja; y en lo que apunta esta pregunta, entendiéndola esta testigo cómo le daban ocasión algunas personas al santo P. Fr. Juan de la Cruz para perderla si no fuera tan santo, esta testigo por la buena correspondencia que con él tenía, habiendo sabido esto y que en el Capítulo le habían dejado sin oficio, no mirando a que era ordenado del cielo, sino al deseo de esta testigo, que era de cosas de la tierra, sentida algo de lo que por el Santo pasaba, y llevada de su pasión, le escribió una carta en que le significaba su pena, y el santo P. Fr. Juan de la Cruz le respondió otra carta, por la cual dice esta testigo se conocía bien con cuánta serenidad, paciencia y alegría llevó este santo Padre el quedar sin oficio, y los trabajos que esta testigo se imaginaba y sabía, pues lo que esta testigo imaginaba era cruz para el santo P. Fr. Juan de la Cruz antes le era gloria; y esto dice esta testigo se lo ha descubierto después el tiempo con saber que el Santo pedía a Dios el morir sin oficio, como murió dentro de cinco meses, y le diese qué padecer por Su Majestad; y en la misma carta le puso la medicina que esta testigo había menester para su alma, y entre otras palabras le dice éstas: «No piense eso, sino que todo lo ordena Dios; y donde no hay amor ponga amor y sacará amor». Las cuales palabras le quedaron a esta testigo esculpidas en el alma hasta hoy, y viniendo después de esto a esta ciudad de Segovia, de camino, llegando a este convento dice esta testigo que le vió con una paz y serenidad como si nada hubiera pasado por él, y el modo con que se hubo en estas ocasiones este santo Padre, le parece a esta testigo guardaría en las demás que se le ofreciesen, porque la parece a esta testigo no tenía este Santo pasiones de hombre.

A las veintisiete preguntas dijo esta testigo: que sabe cómo poco después que partió de aquí y llegó al convento de La Peñuela, enfermó allí y le dió aquel grande mal en la pierna que dice la pregunta, y que desde allí lo llevaron a curar a Ubeda, donde sabe esta

testigo, por se lo haber dicho personas algunas en aquel tiempo, que padeció muchos dolores en aquella pierna, así del mal de ella, como de los cauterios y cortaduras que en ella le hacían los médicos y cirujanos; lo cual todo llevó con mucha paciencia y oyó esta testigo entre lo demás que de esto le contaban, que los médicos y cirujanos estaban admirados de ver tanta paciencia en tan graves curas, y esto responde.

A las veintiocho preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz murió como vivió, santamente; y asimismo sabe esta testigo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, después de muerto, apareció en este convento una vez a la madre Beatriz del Sacramento, priora que fué en Soria, y maestra de novicias en Pastrana, y en este convento muchos años, religiosa muy virtuosa, a quien Nuestro Señor estando un día en maitines en este convento diciendo una lección, le dijo que la primera monja que muriese en este convento subiría derecha al cielo; y pasados años fué ella la primera que murió. A esta sierva de Dios, estando tullida y enferma, le apareció el Santo muy hermoso y glorioso con su capa poblada de estrellas; y otra vez apareció a una religiosa de este convento, que ahora no está en él sino en el de Consuegra, y esto lo sabe por lo haber oído a personas que lo sabían y por ser público en este convento y ser las dichas dos religiosas personas de toda verdad; y siempre ha oído esta testigo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz murió santamente, y esto responde a esta pregunta.

A las veintinueve preguntas dijo esta testigo: que el milagro de la salud de la niña con ponerle el dedo del santo P. Fr. Juan de la Cruz lo ha oído decir muchas veces y que no sabe a quién, mas que siempre que ha oído hablar de él ha oído hablar como de cosa muy cierta, y esto responde a la pregunta.

A las treinta y una preguntas dijo esta testigo: que ha oído contar diversos milagros que después de la muerte del santo P. Fr. Juan de la Cruz ha obrado Nuestro Señor por los méritos de este Santo en varias ocasiones, y esto no sólo lo ha oído aquí en Segovia, sino también en Medina del Campo, donde fué prelada, y esto dice y responde a esta pregunta.

A las treinta y tres preguntas dijo esta testigo: que sabe que el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz se trajo de Ubeda a Segovia por orden de los superiores de esta Religión a instancia de D.^a Ana de Peñalosa y Mercado y de su hermano D. Luis de Mercado, oidor del Consejo Real e inquisidor de la Inquisición Suprema, patronos de este convento de religiosos de su Orden, para honrar esta fundación con este cuerpo santo; y sabe esta testigo que llegado a su convento el santo cuerpo le comenzaron a venerar y reverenciar todos como a Santo, tocándole rosarios y otras cosas, concurriendo muy en breve después que llegó muchísima gente de esta ciudad a le venerar y encomendarse al Santo, lo cual sabe por se lo haber referido personas que lo vieron y haber sido público en Segovia. Y asimismo dice esta testigo, que en el dicho convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad ha estado desde entonces hasta ahora el dicho santo cuerpo tenido en mucha veneración, y viniendo esta testigo de Medina aquí,

vió su santo sepulcro y le veneró, y sabe que es venerado de los fieles acudiendo a encomendarse a él y tener a su sepulcro novenas, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que ella tiene por santo al santo P. Fr. Juan de la Cruz, y se encomienda a él como a santo y como de tal trae en su breviario una estampa del Santo y tiene una conmemoración de antifona, verso y oración impresa en loor del mismo Santo y sabe que de estas estampas y conmemoraciones andan muchas entre los fieles. Y asimismo dice esta testigo que desde un día que le asentó Dios en el alma que el santo P. Fr. Juan de la Cruz intercedía mucho en el cielo donde gozaba de Dios por las cosas de su Orden, siempre lo tiene por cierto y se persuade que la mira de continuo y ampara como padre; y sabe esta testigo que todas las personas de que ella tiene memoria que le conocieron al santo P. Fr. Juan de la Cruz, todas le veneran y tienen por santo, y entre las personas a quien esta testigo ha visto veneraban y tenían por santo al venerable P. Fr. Juan de la Cruz fué una la santa virgen y madre Teresa, a la cual aun viviendo ella y el santo Padre acerca de quien aquí se depone, le oyó esta testigo decir a la santa Madre tenía por santo al venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y como a tal le parece a esta testigo le trataba y respetaba, y que asimismo esta testigo trae por reliquia un poco de carne del Santo; y sabe que de las mismas personas que le conocieron, algunas traen reliquias del Santo y otras las procuran y desean; y asimismo sabe esta testigo que en la misma opinión de santo le tienen todo género de personas, así seglares, como religiosos, estimando sus reliquias los que las tienen y otros muchos deseándolas y procurándolas y estimando sus estampicas y conmemoraciones; y ha visto que los retratos del santo P. Fr. Juan de la Cruz se ponen y están entre otros de santos como de persona santa y ciudadano del cielo, y este concepto de santo dice esta testigo ha visto en religiosos y religiosas de su Orden, y, como ha dicho, en muchas personas de todos estados y ve esta testigo que los religiosos y religiosas comúnmente le llaman nuestro santo P. Fr. Juan de la Cruz, y los seglares el santo P. Fr. Juan de la Cruz, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cinco preguntas dijo esta testigo: que ella ha leído parte de estos libros del santo padre fray Juan de la Cruz, de que sabe andan muchos trasladados por estar llenos de sabiduría celestial, y leyéndolos ponderaba esta testigo que todos aquellos afectos y perfección que en ellos pinta y escribe su autor que todo aquello pasaba por el Santo, con ser cosas tan perfectísimas y algunas, al parecer, tan imposible llegar un hombre mortal a punto tan alto; y siempre que esta testigo leía en ellos sentía le aprovechaban a su alma. Y dice más esta testigo, que cuando algunas veces en la oración se distraía y no se podía recoger, que traía a la memoria lo que había leído en los libros de este Santo, con lo cual se recogía; y así cuando los leía se enternecía; y lo mismo, y mucho más, en el tiempo que fué prelada vió pasaba por los ánimos de sus monjas que los leían; y asimismo sabe que son muy estimados estos libros de todo género de personas, entre las cuales andan muchos trasladados de ellos, en que

ha oído hallan mucho aprovechamiento los que así los leen, y es un libro que se desea mucho ver impreso, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo esta testigo: que todo lo que lleva dicho en este su Dicho es la verdad, y lo que sabe del caso, so cargo del juramento que tiene hecho, en lo cual que así ha dicho se afirmó y ratificó... y lo firmó de su nombre...—*María de la Encarnación, Priora.*—El Licdo. *Salazar.*—Ante mí, *Ambrosio Alvarez.*

DICHO DE ISABEL DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta del Interrogatorio dijo esta testigo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz y oyó decir que cuando pequeño vivió en la villa de Medina del Campo; y sabe asimismo que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo un hermano que se llamó Francisco de Yepes, el cual murió con opinión de santo, y esto responde.

A la cuarta pregunta del dicho Interrogatorio por do la parte pidió fuese examinada dijo esta testigo: que sabe por cosa cierta y pública que el venerable P. Fr. Juan de la Cruz tomó el hábito de fraile Calzado de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, en el cual Orden vivió muy santamente hasta que se descalzó, según esta testigo dice haberlo leído en la fundación de la santa madre Teresa de Jesús y haberlo oído decir a otras personas, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo esta testigo: que sabe que estando la santa Madre Teresa de Jesús en Medina del Campo y andando con deseos de hallar quien diese principio a la nueva reformation y descalcez, habló con el santo P. Fr. Juan de la Cruz y se pagó mucho de su virtud y religión, y andando él con deseos de vida más estrecha, la santa Madre le persuadió diese principio a la nueva reformation y descalcez de religiosos de esta Orden, como lo hizo en un lugar que llaman Duruelo, y esto lo sabe esta testigo por ser cosa pública y haberlo leído.

A la décima pregunta dijo esta testigo: que también sabe que el P. Fr. Juan de la Cruz después que fundó el convento de Duruelo, que fué el primero, fundó otros de la Orden y en ellos fué prelado; y asimismo ha oído a muchos religiosos de esta Orden hablar del dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz de la vida santa con que les regía, y en particular en el convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia donde el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué prelado en el tiempo que esta testigo le trató, que fué cosa de dos años, y esto responde.

A la undécima pregunta dijo esta testigo: que en el tiempo que trató al santo P. Fr. Juan de la Cruz, y después acá, siempre le ha tenido por hombre de grandes virtudes, y oyó decir esta testigo que en tiempo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz era aquí prelado había sucedido haber traído de comer a los religiosos sin saber quién lo enviaba, teniéndolo por milagro, y esto responde.

A la décimatercia pregunta dijo esta testigo: que a su parecer según lo que vió en el santo P. Fr. Juan de la Cruz, así cuando decía misa, como en sus palabras y acciones, le parece tenía grande

1 Declaró el 11 de abril como la anterior.

amor a Nuestro Señor, porque sus palabras eran siempre buenas y de Dios y sentía esta testigo la movían, aunque ella era descuidada, a más servir a Nuestro Señor y esto responde.

A la décimacuarta pregunta dijo esta testigo: que de las veces que vió al santo P. Fr. Juan de la Cruz dentro de este convento cuando entraba a cosas forzosas, como cuando le veía otras veces y hablaba, siempre le parecía y parece era un alma de gran pureza, y esto responde.

A la décimaquinta pregunta dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones en Nuestro Señor y don de profecía, porque sabe esta testigo que como la Madre Beatriz del Sacramento, maestra de novicias y priora del convento de Soria, y supiora de éste, religiosa muy virtuosa a quien Nuestro Señor, estando una vez en oración, mostró una cruz y la dió a entender la había de venir una gran cruz, como la vino de estar tullida algunos años en la cama; y otra vez leyendo una lección en el coro le fué dicho que la primera monja que muriese en este convento en muriendo iría derecha al cielo, y después fué ella la primera que murió; esta sierva de Dios que temía mucho la muerte, dijo el santo P. Fr. Juan de la Cruz que no tuviese pena, porque moriría sin sentirlo ni echarlo de ver; y después sucedió así que se murió sin pensar ella que se moría, y esto es así, y fué público en este convento, y y se halló allí presente esta testigo; y así esta testigo sabe asimismo que cuando el P. Fr. Juan de la Cruz partió de aquí para Madrid al Capítulo General, la madre María de la Encarnación, priora en este monasterio, le dijo que le esperaban por provincial, y él respondió unas palabras en que dió a entender que no había de ser así, que se había visto como a un rincón; y fué así, porque quedó sin oficio y le enviaron a una pobre casa; y esto sabe esta testigo, porque después que sucedió hasta ahora lo ha oído muchas veces y se ha entendido en este convento le fué mostrado al Santo antes que fuese al dicho Capítulo lo que había de suceder en él. Y asimismo sabe esta testigo que en el tiempo que se confesaba con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, no tenía un día disposición interior para decirle al Santo una cosa de su alma, la cual no podía saber nadie por ningún camino, y el Santo la dijo: otra cosa tiene, dígala; y respondió esta testigo dando a entender no tenía otra cosa, y el santo Padre la respondió: sí tiene, yo lo sé, y esto responde.

A la décimoctava pregunta dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz acudía con mucho amor de Nuestro Señor al bien y consuelo de los prójimos, así en confesarlos, como en consolarlos; y a las almas que confesaba y trataba procuraba imprimir mucha perfección y con sus palabras movía mucho a caminar a la perfección, y ha oído decir esta testigo que nuestra santa madre Teresa de Jesús decía que para la perfección de sus monasterios quisiera tener en cada convento un hombre cual era el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y esto responde.

A la décimanona pregunta dijo esta testigo: que de las pláticas que tuvo con el santo P. Fr. Juan de la Cruz que fueron por muchas veces, en el aspecto de su rostro, la parece a esta testigo co-

lige de este Santo que era muy humilde, porque nunca le oyó palabra que oliese a alabarse de sí mismo. Y en lo que toca a que Cristo Nuestro Señor le hablase, dice esta testigo que ha mucho tiempo que lo oyó y no se acuerda a quién, que sólo está en duda si lo oyó al P. Fr. Juan Evangelista cuando vivió en este convento con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, y esto ha oído siempre por verdadero, y que los trabajos que el santo P. Fr. Juan padeció después acá también parece lo dicen, y esto responde.

A las veintitrés preguntas dijo esta testigo: que como ya dicho tiene, fué muy aventajado en la virtud de la modestia, que cuando esta testigo le veía dentro de este convento, o cuando trataba con él, con sólo mirarle o hablarle parece componía; y así mismo veía esta testigo que sus palabras eran grandes y de peso, que jamás le oyó palabra ociosa, o menos grave.

A las veinticuatro preguntas dijo esta testigo: que el santo padre Fr. Juan de la Cruz le parece resplandecía en todas las virtudes, porque en todo le veía proceder como santo, y porque en cuanto le trató jamás le vió hacer imperfección contra virtud alguna.

A las treinta preguntas dijo esta testigo: que estando en este convento la madre Beatriz del Sacramento, arriba referida, el santo P. Fr. Juan de la Cruz, que era ya muerto, se le apareció, que traía el hábito cubierto de estrellas, y esto lo sabe por lo haber oído en este convento y ser público entre las religiosas de él, y sabe esta testigo que la madre Beatriz del Sacramento era religiosa de toda verdad, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo esta testigo: que cuando el santo P. Fr. Juan de la Cruz murió en Ubeda, oyó decir que las cosas que servían para la cura de la pierna que tenía mala todas olían, y lo mismo su celda, que era una cosa del cielo; y una vez estando esta testigo con una seca encima de la garganta, se puso en aquella parte una manga de una túnica del santo P. Fr. Juan de la Cruz, y encomendándose al Santo cuando se iba a acostar, dejando en la garganta la dicha túnica, a la mañana, cuando despertó, se halló sana, dando gracias a Dios de lo sucedido, y de ello esta testigo dió cuenta a la prelada que entonces era, que es ya difunta. Y asimismo sabe esta testigo que estando bien mala la H.^a Brígida de la Asunción, de una apostema, de suerte que por ser cosa grave y peligrosa la entró a confesar el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, religioso de esta Orden, y sabe esta testigo que poniéndole la dicha túnica del santo P. Fr. Juan de la Cruz que en aquel tiempo la tenían en el convento de Carmelitas Descalzos de su Orden de esta ciudad, sabe cobró salud la dicha religiosa y se atribuyó al santo P. Fr. Juan y a su reliquia. Y asimismo oyó esta testigo, y no sabe a quién, por haber muchos años que sucedió, que una mujer sorda, y tan sorda que no oía las carretas que pasaban por su puerta, parécete que oyó que yendo a visitar el sepulcro del santo P. Fr. Juan de la Cruz a su convento de esta ciudad había cobrado el oír, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz murió con opinión de santo, y por tal es tenido y le tiene esta testigo, y en la misma opinión le tienen

los religiosos y religiosas de su Orden, y cree esta testigo que goza de Nuestro Señor con grandes grados de gloria, y sabe que sus reliquias son estimadas y deseadas de los religiosos y religiosas de su Orden, y que se encomiendan a él en sus necesidades, y también sabe que andan unas conmemoraciones del mismo Santo, y esto responde.

A las treinta y cinco preguntas dijo esta testigo: que sabe que el dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz dejó escritos unos libros espirituales, de los cuales el santo Padre le dió a esta testigo las cuarenta canciones de su letra, y sabe que son libros admirables y que muestran la mucha perfección que el Santo tenía en lo uno y lo otro. Sabe de sí y de otras personas que los han leído, que mueven el afecto y alma a deseos de perfección, y asimismo dan mucha luz para el trato del alma con Dios, y sabe son estimados de diversas personas, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo esta testigo: que todo lo que ha dicho es la verdad, y lo que sabe so cargo del juramento que hecho tiene, y en ello se afirmó y ratificó y siéndole vuelto a leer *de verbo ad verbum*, como en él se contiene, se ratificó en ello y lo firmó de su nombre.—El Licdo. Salazar.—Isabel de Jesús, Subpriora.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE MARIA DE SAN JOSE, C. D. (1).

A la segunda pregunta del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que el V. P. Fr. Juan de la Cruz vivió en el convento de Descalzos Carmelitas de esta ciudad de Segovia, y fué definidor de la dicha Orden, prelado del dicho convento, y le conoció de vista, trato y comunicación, y siempre le tuvo esta testigo por varón perfecto y le parecieron sus acciones de persona santa, y esto es lo que sabe por lo que en él vió el tiempo que le trató y tiene por muy cierto que fué hijo de padres muy cristianos y virtuosos, por lo que oyó decir en esta razón, y esto es lo que sabe y responde a la pregunta.

A la séptima pregunta dijo esta testigo: que lo que sabe es que la santa madre Teresa de Jesús persuadió al V. P. Fr. Juan de la Cruz que dejada la pretensión que tenía de ser fraile cartujo por deseo de mayor perfección, fuese fraile Carmelita Descalzo en la nueva reformación de la dicha Orden, lo cual hizo la santa Madre Teresa de Jesús por haber tenido noticia de las grandes virtudes y santidad que había conocido en el dicho V. P. Fr. Juan, el cual, siguiendo el consejo de la Santa, tomó el hábito de descalzo carmelita, dando principio al primer convento la dicha nueva reformación en compañía del P. Fr. Antonio de Jesús, que fué el primer prior del convento, todo lo cual sabe esta testigo por lo haber oído casi todo a la dicha santa Madre Teresa y a otras personas fidedignas, y esto es lo que sabe y responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo esta testigo: que tiene por cierto que el dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz tuvo gran amor de Dios en grado altísimo; sus palabras eran tales que encendía con ellas en su amor a las personas con quien trataba y esto lo sabe por lo que ha oído decir del dicho V. Padre, y que fué varón de gran comunicación con Nuestro Señor, y la dicha santa Madre decía de él era persona de gran oración y trato con Nuestro Señor, y como a tal le estimaba la dicha santa Madre Teresa, y ha sido y es estimado por tal, y esto es llanísimo y muy notorio y lo que ha visto y oído esta testigo, y es lo que responde a esta pregunta.

A las catorce preguntas dijo esta testigo: que la dicha santa Madre Teresa de Jesús hablaba de la santidad y buen espíritu del dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz con palabras muy significativas de la grande opinión que tenía de su pureza y santidad, y lo decía a sus monjas, y deseó mucho que las dichas sus monjas le tratarasen y comunicasen sus almas, y en tanto, que le quisiera la dicha Santa en cualquiera de sus conventos para el dicho fin; y esta testigo sabe de muchas religiosas que se confesaban con él que sacaron gran fruto

1 Folio 18 v. Hizo su declaración el 11 de abril, Natural de Valladolid, contaba cincuenta y seis años.

de su comunicación, todo lo cual sabe por lo que oyó decir a la dicha santa Madre Teresa de Jesús cuando hablaba de esto, y a otras personas fidedignas, y esto responde a la pregunta.

A las quince preguntas dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que el V. P. Fr. Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones y revelaciones y don de profecía muy conocida, experimentado en diversas ocasiones, porque siendo el dicho V. P. Fr. Juan, definidor mayor general de la dicha Orden, habiendo de ir al Capítulo general, le dijeron en este dicho convento que le esperaban que vendría por provincial pareciéndoles que estaba muy bien a la Religión el serlo, y que había de ser de mucho provecho a este convento; el cual respondió a quien se lo decía, que no sería así, porque había visto estando en oración que como un andrajo viejo le echaban en un rincón, y así sucedió en el dicho Capítulo como él lo dijo. Y asimismo sabe esta testigo, que estando confesando a una o dos personas las dijo que confesasen ciertas cosas que callaban en la confesión, y ellas por su amonestación las confesaron, siendo así que no podía saber el dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz lo que ellas callaban por ningún camino humano; y a esta testigo la dijo algunos años antes que la sucediese el camino por donde Dios la había de llevar y algunas cosas de las que le habían de suceder, y como él lo dijo así la sucedió a esta testigo; todo lo cual sabe por haberlo oído a personas de entero crédito y verdad con quien pasaron las dichas cosas y que tenían cierta noticia de ellas y por lo que ha experimentado en sí misma, y esto es lo que sabe y responde a esta pregunta.

A las dieciocho preguntas dijo: que la dicha santa Madre Teresa de Jesús por tener conocido el gran talento de este santo padre fray Juan de la Cruz y lo mucho que sabía para enderezar almas al trato de oración y espíritu, procuró llevarlo consigo mientras fué Priora del monasterio de la Encarnación de Avila, donde el dicho V. Padre ayudó a la dicha santa Madre a perfeccionar el dicho convento y a enderezar a las religiosas de él con su doctrina y vida ejemplar al trato de espíritu y oración, con mucho fruto y aprovechamiento del dicho monasterio, lo cual sabe esta testigo porque se lo oyó decir a la dicha santa Madre con quien esta testigo estuvo en diversas fundaciones, y esto es lo que sabe y responde a la pregunta.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que lo que sabe es que el dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz fué varón de muchas virtudes y de grandísima humildad y encendidísimos deseos de padecer trabajos, de tal manera que lo pidió a Nuestro Señor con grandes veras, lo cual sabe esta testigo por habérselo dicho a ella misma el dicho santo P. Fr. Juan diciéndola que había pedido a Dios le diese trabajos y que Su Majestad le había cargado de manera, que viéndose muy apretado dijo: Señor, no lo decía yo por tanto; y en esta ocasión, mirando a esta testigo, la pronosticó que había de llevar camino penoso, lo cual fué y es así verdad, aunque como tan miserable no ha obrado esta testigo como al santo P. Fr. Juan le pareció que fuera. Y ha oído decir que en el convento de los frailes Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia le habló una imagen de un Cristo estando en oración al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, y le dijo que le

pidiese mercedes por lo que le había servido, y el dicho santo padre Fr. Juan le pidió trabajos que padecer por su amor, y esto es público y notorio, y así fué y es verdad, y lo que sabe de esta pregunta.

A la pregunta treinta y una dijo esta testigo: que lo que sabe de ella es que Nuestro Señor ha obrado algunos milagros por su intercesión del santo P. Fr. Juan de la Cruz y por medio de sus reliquias, porque de las hilachas que le quitaban llenas de podre de una pierna que tenía quebrada salía un olor muy bueno cuando le curaban las heridas, y que en un pedacito de carne de su santo cuerpo se aparecen retratadas la Virgen Nuestra Señora y el Niño Jesús y la figura e imagen del dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, todo lo cual ha oído esta testigo referir a personas fidedignas y es cosa notoria y que se dice públicamente, y lo que sabe a esta pregunta.

A la pregunta treinta y cuatro dijo: que lo que sabe es que el V. P. Fr. Juan de la Cruz padeció mientras vivió grandes trabajos y persecuciones y enfermedades, afligiéndole y atormentándole su bendito cuerpo con azotes, desprecios, cárceles y otras penas tan grandes, y hacía grandísima penitencia, que no se puede decir, porque fué grande el estrecho en que le pusieron y en que estuvo de todas maneras, todo lo cual lo sufrió con tan singular paciencia e igualdad de ánimo. En la misma cárcel y trabajos compuso el tratado de las canciones de la comunicación del alma con Dios estando tan consolado en medio (1) de padecer que nunca quiso tomar en la boca que las criaturas eran parte para lo que él padecía, antes lo recibía todo como venido de las manos de Dios, y así fué muy grande la opinión que tuvo de santo mientras vivió; y después de su muerte sabe esta testigo que fué y es tenido por santo, que de más de veinte años a esta parte siempre ha oído esta testigo tener y reputar al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz, lo cual especialmente ha visto entre religiosas y religiosos de su Orden, y también entre seglares; especialmente la señora doña Ana de Peñalosa, fundadora del convento de los Padres Descalzos Carmelitas de esta ciudad, por la estima que tenía de la excelente santidad del dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz, hizo traer su cuerpo de la Andalucía, donde murió, y le puso con gran veneración en el dicho convento, en un sepulcro alto, con reverencia y estima de varón santo, todo lo cual sabe esta testigo por haber sido y ser público y notorio, y esto sabe y responde a esta pregunta.

A la pregunta treinta y cinco dijo esta testigo: que lo que de ella sabe, es que el dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz dejó escritos unos libros o tratados de Mística Teología en los cuales resplandece un espíritu muy sobrenatural y divino, con los cuales se han hecho y hacen grandísimo provecho a muchas personas que los han leído y leen; y esta testigo ha leído el libro de la *Noche Oscura* y el de las dichas Canciones, y le han causado gran claridad en su alma y hecho venir en conocimiento propio, viendo cuán a los principios está en el camino de ninguna virtud, porque los dichos libros enseñan muy par-

1 Desde la frase "en la misma cárcel" se halla tachado por una pluma antigua. sin duda porque lo que compuso fueron sólo las canciones, y no todas.

ticularmente a tener gran desprecio de sí mismos y de todo lo criado, y dan grandes ganas de padecer mucho por Nuestro Señor, y se declara bien en ellos lo mucho que de todo esto tuvo el dicho V. P. Fr. Juan de la Cruz y la grande comunicación que tuvo con Nuestro Señor, y en esta estima ha tenido y tiene los dichos libros y los ha visto estimar por muy alta doctrina y a su autor por varón a quien Nuestro Señor comunicó grandes tesoros de sabiduría y de mucha santidad, y esto es muy notorio y es lo que sabe de esta pregunta.

Y asimismo sabe: que en este dicho convento de Segovia dos religiosas de toda verdad, vieron al venerable y bendito padre Fr. Juan de la Cruz con mucha gloria y el vestido de su santa Orden lleno de estrellas muy resplandecientes. Sábelo esta testigo de las mismas religiosas a quienes ellas lo dijeron, y esta testigo les da toda fe, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo esta testigo: que todo lo que ha dicho en este su Dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, y en ello se afirmó y ratificó, y siéndole vuelto a leer de *verbo ad verbum*, como en él se contiene, se ratificó en ello etc., y lo firmó —El Licdo. Salazar.—*María de San José*.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE ISABEL DE CRISTO, C. D. (1).

A la séptima pregunta dijo esta testigo: que ha oído muchas veces por cosa muy cierta y pública que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué fraile Carmelita Calzado en Medina del Campo, y que entre los dichos Padres vivió con mucha santidad y perfección, y estando en Medina nuestra santa Madre Teresa de Jesús en el mismo monasterio de Descalzas Carmelitas, habló nuestra santa Madre Teresa al dicho padre Fr. Juan de la Cruz para que diese principio a la reformation de la Orden, y la misma Santa le llevó a Valladolid a la fundación que allí se hizo, y de allí fué a la fundación que se hizo en Duruelo, adonde, mudando el hábito, dió principio a la Reformation de Descalzos, y esto responde.

A las once preguntas dijo esta testigo: que el santo padre fray Juan de la Cruz fué varón de grandes virtudes en fe, esperanza y caridad y en todas resplandecía mucho entre todos, y esto sabe por la aprehensión que veía en él de las cosas del servicio de Nuestro Señor, porque hablaba muy altamente de las cosas de virtud y se le echaba muy bien de ver en su trato que las tenía en el alma y las obraba, y esto responde.

A las doce preguntas dijo esta testigo: que conoció en el santo P. Fr. Juan de la Cruz una gran confianza que tenía en Dios Nuestro Señor, lo cual se le veía en su trato y consejos que daba, y se le echaba de ver en el cuidado que tenía en parecer lo que era menester en su convento de esta ciudad, donde era prior, el tiempo que lo fué; y con tanta providencia y abundancia lo proveía Nuestro Señor, sin que al santo padre fray Juan de la Cruz le costase cuidado, que decían algunos religiosos que valía más lo que sobraba en aquel tiempo que lo que tenían en otros, con muchas ventajas; y no solamente tenía cuidado con su convento, sino que también lo tenía de este de Descalzas Carmelitas, mandando a su procurador que viniese a este dicho convento y proveyese de leña y aceite y de lo que más fuese menester todo el año, y esto responde.

A la pregunta trece dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué de gran caridad y amor de Dios así para con Dios como para los prójimos, y tenía estas virtudes muy entrañadas en el alma, y tenía muy gran composición exterior, con que se le echaba de ver cuán abrasado andaba en el amor de Dios, y en sus palabras y obras se le echaba muy bien de ver y el afecto grande que causaba en las almas que hablaba; y hablando esta testigo algunas veces con D. Juan de Orozco y Covarrubias, arcediano de Cuéllar y canónigo de Segovia, obispo que después fué de Surogato y de Guadiza, y con el Licdo. Diego Muñoz de Godoy, canó-

1 Folio 22 v. Declaró el 13 de abril. Había nacido en Segovia y tenía cincuenta y siete años.

nigo provisor que fué de esta ciudad, ambos varones muy doctos y siervos de Dios, con quien trataba mucho el santo P. Fr. Juan de la Cruz, decían a esta testigo que demás de la reverencia que tenían al dicho santo P. Fr. Juan de la Cruz como a hombre santo, que con sus palabras encendía y alentaba a los que con él comunicaban para más servir a Nuestro Señor; y hablando esta testigo algunas veces con el Dr. Villegas, canónigo penitenciario que fué de esta ciudad, hombre apostólico, confesor de este dicho convento de religiosas por más de veinte años, como el dicho Doctor hubiese comunicado con el santo P. Fr. Juan de la Cruz muchas veces cosas de espíritu y aprovechamiento muy notable, y muchas veces iba a comunicar con él a la huerta de los padres y se sentaban en el suelo entrambos a dos, y se les pasaban cuatro y cinco horas, sin echar de ver el tiempo según estaban embebidos hablando de Nuestro Señor; y así después que el santo P. Fr. Juan de la Cruz se fué de aquí, sentía mucho el dicho Dr. Villegas el no tener aquellos ratos, que muchas veces le oyó decir al dicho Doctor que se trasportaba el Santo en Dios. Y asimismo ha oído esta testigo que entrándose a confesar una señora que se llamaba Angela de Alemán con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, que le vió rodeado de una gran luz y en la cabeza una diadema como de apóstol y con gran resplandor; y asimismo, el santo P. Fray Juan de la Cruz, así en esta ciudad como donde quiera que estaba, atraía a las almas que comunicaba a la confesión y comunión, oración y mortificación, y esto responde.

A la pregunta quince dijo esta testigo: que tiene por cierto que fué el santo P. Fr. Juan de la Cruz muy ilustrado de Nuestro Señor que le comunicó cosas por venir, como fué estando con la M. Beatriz del Sacramento, religiosa de este convento y priora que fué del de Soria y maestra de novicias y supriora de esta casa, a quien Nuestro Señor comunicó muchas cosas, dándole a entender la cruz que había de tener estando tullida más de seis años, revelándosele en una cruz que la mostró, como en darla a entender diciendo una vez una lección en el coro que había de ser ella la primera religiosa que había de morir y se había de ir al cielo derecha, y esto se cumplió en la misma religiosa Beatriz del Sacramento; y esta sierva de Dios temía mucho la muerte, y comunicándolo un día con el santo P. Fr. Juan de la Cruz la dijo que no la temiese que no la sentiría; lo cual fué así después, que estando muy serena y sosegada, día de San Juan, Evangelista, no sintió que se moría, y se quedó como un ángel del cielo, y esto sabe esta testigo por haberse hallado presente. Y asimismo sabe esta testigo que partiéndose este santo padre Fr. Juan para el Capítulo de Madrid, le dijeron algunas religiosas que le esperaban por provincial y el santo Padre respondió que no sería así, diciendo algunas palabras en que dió a entender que era la voluntad de Nuestro Señor otra cosa y que en oración había entendido que se había de ver desechado en el Capítulo y echado en un rincón, lo cual se vió así; y luego se supo en este convento por cosa cierta habersele Nuestro Señor comunicado al Santo antes que sucediese, y estas dos cosas han tenido por profecía en este convento.

A la pregunta diecisiete dijo esta testigo: que de las pláticas y

palabras que oyó al santo padre Fr. Juan de la Cruz, oyó decir el amor que tenía a la cruz y a los deseos de padecer trabajos por amor de Dios, y entre otras pláticas que esta testigo le oyó fué una, día de la Exaltación de la Santa Cruz; hablando de los trabajos y de la estima en que se habían de tener, trató mucho de cuánto se han de agradecer a Dios y del gusto que a Dios se daba en ellos cuando se llevaban por Dios y por su amor, y cuántas gracias le habíamos de dar en que se ofreciesen ocasiones en que padecer y en que nos humillásemos por su imitación; y confesándose una vez esta testigo, entre otras que se confesó con el dicho santo P. fray Juan de la Cruz, se acusaba de que tenía sentimiento de algunas cosas. Le dijo el santo Padre: hija, trague esos bocados amargos, que cuanto más amargos fueren para ella, son más dulces para Dios; y le hizo tanto provecho este dicho, que para otras muchas ocasiones le ha aprovechado para quitar el sentimiento, y en muchas ocasiones, como imperfecta, se le acuerda del dicho para aprovecharse de él y vencer el sentimiento y echar de ver la estima que el Santo tenía de cosas de mortificación, y esto responde.

A la pregunta dieciocho dijo esta testigo: que conoció bien en el santo P. Fr. Juan de la Cruz el mucho amor de Dios que tenía para con los prójimos y el deseo grande que tenía de su aprovechamiento y perfección, y esto se echó de ver no solamente para con las monjas, sino para con todo género de gente, lo cual hacía mucho provecho en sus almas y parecía que les lucía luego su trato, como se echó de ver en las personas que se confesaban con él, como cuando venía a este convento, que aunque las monjas de él anduviesen con gran cuidado en el servicio de Nuestro Señor, las dejaba más alentadas a trabajar por ser más perfectas; y entre personas seglares aprovechaba mucho, y entre ellas fué la dicha Angela de Alemán, persona muy honrada y moza, amiga de andar muy compuesta y aderezada y de muchas habilidades, a la cual el santo P. Fr. Juan de la Cruz trajo a la oración y a tener trato con Dios y a dejar las galas y tratar de penitencia; lo cual se le imprimió bien, que la vió esta testigo después con muchas lágrimas y sentimientos de Dios y deseos de ser monja descalza, con los cuales murió; y el mismo aprovechamiento vió esta testigo en otra persona que fué muy notable su oración y su devoción y lágrimas. Y esta testigo vió de cuánta edificación eran sus palabras del santo P. Fr. Juan de la Cruz, que encendía con ellas a quien trataba con él, así a los religiosos, como a los seglares. Y vió esta testigo que habiendo en esta casa una novicia de edad de trece años, la cual cuando salía de confesarse con el santo Padre decía que se iba a llorar sus pecados por espacio de media hora, y andaba muy aprovechada siempre que salía de con él, lo cual sabe esta testigo por haberlo visto y oído; y oyó esta testigo estando al locutorio con el P. Fr. Nicolás de Jesús María, vicario general, y con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, dijo el dicho Vicario general que era como un grano de pimienta el P. Fr. Juan, denotando la perfección de sus obras y palabras y cuán encendidas eran en el amor de Dios, y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que vió que el santo

P. Fr. Juan de la Cruz era muy humilde, y cuando le oía hablar quedaba con envidia de lo que en él veía, y en sus palabras y conversación se echaba de ver la grande humildad que tenía; y siendo sacristana esta testigo de este convento y llegando el santo P. fray Juan de la Cruz y otros eclesiásticos a una hora a pedir recaudo para decir misa, aunque era importunado muchas veces que saliese el primero a decir misa, no quería sino que saliesen los que venían con él, quedando él a la postre; y dándole algunas veces los recaudos muy compuestos y aderezados, los daba a los que venían con él y él tomaba los que estaban fuera; y cuando venía al locutorio con otras personas para haber de tomar asiento, huía del mejor lugar. Y asimismo dice esta testigo que viviendo el santo Padre oyó decir que le había hablado un Cristo y que le había revelado lo que le había de suceder en el Capítulo, que había de quedar sin oficio y lo demás que pasó como después sucedió, y esto responde.

A la pregunta veinte dijo esta testigo: que en los dos años, poco más o menos, que le conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz, le tuvo por muy penitente, y esta opinión tuvo este convento que jamás tomaba cosa de regalo, y esto responde.

A la pregunta veintiuna dijo esta testigo: que todo cuanto veía en este Santo era obediencia, castidad y pobreza, que en todo parecía santo, y cuando entraba alguna vez en este convento no levantaba los ojos a ver cosa ninguna, y componía a las religiosas del convento no solamente en lo exterior, mas en lo interior y las dejaba con deseos de imitarle, y esto responde (1).

A la pregunta veinticinco dijo esta testigo: que nunca vió al santo P. Fr. Juan de la Cruz en ninguna ocasión de las que dice la pregunta, aunque ha oído en alguna ocasión decir algo de estas ocasiones que el Santo no las llevase con gran paciencia, y que en la prisión que allí dice la parece a esta testigo que tenía muy gran paciencia; que según ha sabido compuso en la prisión el libro de las *Canciones*, en que se echaba bien de ver que estaba su alma hecha un cielo y claramente desapasionado, y esto que en ellas muestra, y que nunca dijo palabra de queja y ha oído decir que en ninguna ocasión de las aquí referidas ni otras que tuviese se le oyó palabra de queja de dicho ni hecho contra él, y esto responde.

A la pregunta veintisiete dijo esta testigo: que como ella y las demás monjas conocían tanto la mucha santidad del santo P. Fr. Juan de la Cruz después que salió de esta ciudad, siempre procuraban saber de él, y así supieron de su ida a La Peñuela y cómo enfermó y le llevaron a Ubeda, y de la grave enfermedad que allí padeció; y sabe que de compasión de oír lo que padecía en sus curas lastimaba mucho a algunas religiosas, porque tuvo muy gran pobreza y paciencia, y dándole cauterios de fuego y otras cosas de mucho martirio jamás se quejó, por ser tanta la conformidad y amor de Dios que tenía, que lo llevaba con serenidad de ánimo, y esto responde a esta pregunta.

1 Está tachado lo que responde a la pregunta 23, que dice que era muy modesto en sus palabras y acciones.

A la pregunta veintiocho dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz como vivió murió santamente, y así lo oyó esta testigo y las demás religiosas de este convento; también de su muerte ha sido hasta ahora público de haber muerto santamente obrando Dios Nuestro Señor maravillas por él en todo género de personas, y esto responde.

A la pregunta veintinueve dijo esta testigo: que ha oído muchas veces decir a diversas religiosas, y es cosa tenida por cierta, que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, después de su muerte algunos años apareció a una religiosa tullida que estaba enferma en este convento y había recibido de él en vida mucha caridad, que se llamaba Beatriz del Sacramento, de quien está dicho en la pregunta quince que era muy gran sierva de Dios, que le apareció el Santo y la alentó mucho en el trabajo que tenía para padecer aquello y mucho más por amor de Dios, según la dejó alentada; y asimismo apareció el Santo a otra religiosa llamada Ana de San José, supriora de este convento, estando en oración, y le vió con grande resplandor y con una vestidura sembrada de estrellas, y esto responde.

A la pregunta treinta dijo esta testigo: que avisando a este convento de la muerte del santo P. Fr. Juan de la Cruz, avisaron cómo era tan santo y le veneraban todos por tal, y las cosas que el Santo había usado en su enfermedad daban olor muy suave y lo llevaban y veneraban como cosa santa, así paños, como hilas y otras cosas que eran necesarias para su enfermedad. Y asimismo que su entierro había sido muy honrado de todo el pueblo con grande concurso de gente; y asimismo sabe esta testigo que lo mismo se hizo en Segovia a sus honras haciéndolas en este convento de Descalzas Carmelitas, acudiendo las Religiones y mucha gente de todos estados y predicando a sus honras el Dr. Villarreal, canónigo que fué de la santa Iglesia de esta ciudad y otro de la misma Iglesia que era el Dr. Villegas, que le veneraba como a santo, y puso en el tumbo las diversas letras que loaban su santidad, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo esta testigo: que sabe y es público en este convento que* cuando Francisco de Yepes, vecino de Medina del Campo y hermano del santo P. Fr. Juan de la Cruz, pasó por esta ciudad, que llevaba un brazo del Santo, el cual le había dado D.^a Ana de Peñalosa, para que lo trajese a esta ciudad y se pusiese con el cuerpo, lo dió a guardar a este convento y estuvo una noche en el altar del coro, y una religiosa llegándose allí puso el brazo del Santo sobre el corazón y le quitó un gran trabajo que tenía. Y asimismo ha oído decir que un mercader de esta ciudad, llamado Heriando de Carrión, que le sanó una enfermedad que tenía tocándole una manga de este Santo. Y asimismo ha oído esta testigo que con la correa y escapulario de este Santo ha obrado Nuestro Señor muchos milagros, y sabe que diversas personas se encomiendan a él en sus trabajos y necesidades, y esto responde.

A la pregunta treinta y tres dijo esta testigo: que aunque ella no vió la llegada del santo P. Fr. Juan de la Cruz cuando le trajeron al monasterio de su Orden de esta ciudad, ni el concurso de gente

que se llegó, por ser religiosa, lo ha oído decir que fué muy grande y todos le veneraban como a Santo, y esto responde.

A la pregunta treinta y cinco dijo esta testigo: que los libros que dejó escritos el santo P. Fr. Juan de la Cruz son de mucha estima y de grande luz para las almas que tratan de oración y explican altamente las cosas que pueden pasar y pasan por el alma, que le parece que algún ángel se lo dictaba al santo Padre, porque parece mucho más que cosas de la tierra lo que dejó escrito; y lo que dice en las *Canciones* no se pudo aprender por estudio, sino que lo aprendió a los pies de Cristo Nuestro Señor por la continua oración que tenía; y que toda aquella perfección y luz que muestra en estos libros todo esto era lo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz pasaba en su alma; y esta testigo cuando lee estas *Canciones*, siente la mueven a amor de Dios; aunque ruin y tibia estas cosas espirituales la hacen provecho, y sabe que de todos son estimados y los desean ver impresos para aprovecharse de ellos, que hasta ahora todos andan de mano, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo esta testigo: que todo lo que ha dicho es verdad.—El Licdo. Salazar.—Isabel de Cristo.—Ante mí, Ambrosio Alvarez.

DICHO DE ISABEL DE LOS ANGELES, C. D. (1).

A la primera pregunta del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz en los postreros años de su vida, porque cuando esta testigo tomó el hábito de monja en este convento, se le dió el santo P. Fr. Juan y el velo, y esta testigo trató y se confesó con él algunas veces, y esto responde a esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo esta testigo: que sabe que siendo el V. P. Fr. Juan de la Cruz carmelita calzado, después de haber tratado con la santa Madre Teresa de Jesús se determinó a descalzarse, y dió principio a la Reforma de Descalzos de esta Orden, como lo hizo, dando principio en el convento que fundó en Duruelo, y esto sabe por haberlo leído en el libro de la santa Madre Teresa de Jesús, y ser cosa pública entre las religiosas y religiosos de esta Orden, y esto responde.

A las once preguntas dijo esta testigo: que lo poco que ella alcanzó en el tiempo que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz y en lo que ahora pondera de él, le tenía y tiene por un alma de cielo y que estaba muy adornada de virtudes, porque cuando hablaba de Nuestro Señor parecía cosa caída del cielo, con que ponía estima y precio en las cosas de Dios y amor para con Su Majestad, como persona que tocaba y experimentaba lo que decía.

A la pregunta trece dijo esta testigo: que la parece que el santo amaba mucho a Nuestro Señor, porque en sus acciones se le echaba de ver, y asimismo de sus palabras y consejos, que siempre eran de Nuestro Señor, enderezados para el servicio de Dios, en las cuales palabras ponía deseos de más servirle; y esto mismo ha oído decir a otras personas con quien el Santo trataba, y esta testigo en todo le estimaba como un alma santa y de grande pureza.

A la pregunta quince dijo esta testigo: que es cosa muy pública que el santo P. Fr. Juan de la Cruz era hombre de grandísima oración, a quien Nuestro Señor hacía grandes mercedes, y que sabe asimismo esta testigo que es público en este convento ha muchos años que como la M. Beatriz del Sacramento, religiosa de este convento, priora que fué de Soria y maestra de novicias en éste, temiese mucho el morir y como ella tratase cosas de su alma con el santo Padre, él la dijo no tuviese pena porque moriría sin sentirlo; y fué así, porque la llevó Nuestro Señor sin echar ella de ver que se moría. Y asimismo cuando el Santo se partió de esta ciudad de Segovia para el Capítulo de Madrid, diciéndole que volvería por provincial de esta Provincia, dijo no volvería, porque se había visto arrojado en un rincón, y su-

1 Folio 28. Dijo su Dicho el 13 de abril. Tenía esta religiosa cuarenta y cuatro años.

cedió así que quedó sin oficio, y esto ha corrido desde aquellos tiempos hasta ahora por cosa que Nuestro Señor le había revelado.

A la pregunta dieciocho dijo esta testigo: que experimentó todo el tiempo que trató al santo P. Fr. Juan de la Cruz, que era mucha la caridad y amor con que acudía al provecho y consuelo de los prójimos, procurando con sus pláticas y confesiones llevar las almas al servicio de Nuestro Señor, y veía esta testigo el don que Nuestro Señor le había dado en esto, porque en breves palabras enseñaba y daba al alma los medios para mayor bien. Teníale dado Dios tanta gracia en sus palabras, que animaban a ser perfectas, y esto lo sabe esta testigo por lo que en sí misma veía y por lo que ha oído decir a otras personas.

A la pregunta veinte dijo esta testigo: que ha oído decir viviendo el mismo Santo, que traía una cadena por cilicio, no sabe a quién; mas tiénelo por cierto.

A la pregunta veintitrés dijo esta testigo: que sabe que el santo Fr. Juan de la Cruz era muy singular en la virtud de la modestia; tenía un aspecto suave y componía con sólo mirarle; y lo mismo ha oído causaba en otras personas, y asimismo sus palabras eran graves y de peso, como dice la pregunta.

A la pregunta veinticuatro dijo esta testigo: que todo cuanto vió en el Santo era nacido de virtud, y así le parece a esta testigo que como ella le tenía por varón santo, así era que él tenía todas las virtudes, porque no se acuerda haberle visto hacer ni oído cosa que fuese contra esto, y esto responde.

A la pregunta veintisiete dijo esta testigo: ser cosa muy pública que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tuvo gran paciencia en el tiempo que estuvo preso en Toledo, en medio de los trabajos y disciplinas que le dieron en esta ocasión, de que oyó decir esta testigo al padre Fr. Juan Evangelista, muchos años después, que permanecían en el Santo las llagas en las espaldas y que él se las curaba; y también tuvo la misma paciencia en la enfermedad de que murió, en los cauterios de fuego y curas que le hacían en la pierna que tuvo tan mala, y esto responde.

A la pregunta veintinueve dijo esta testigo: que sabe que el santo padre Fr. Juan de la Cruz después de muerto apareció muy resplandeciente con muchas estrellas en el hábito a la madre Beatriz del Sacramento, religiosa de mucha virtud y santidad, como queda dicho, y de grande oración, a quien Dios hizo muchas mercedes; y entre otras le mostró una cruz diciéndole la había de venir una muy grande y después le vino, que fué estar tullida en una cama seis o siete años, siempre echada de un lado, la cual llevó santamente. Y otra vez, víspera de Nuestra Señora de Agosto, estando cantando en maitines la octava lección, se le apareció Nuestra Señora y le dijo cómo la primera monja que había de morir en esta casa se había de ir derecha al cielo, y después de algunos años murió ella la primera; lo cual sabe esta testigo, porque estando muy mala esta testigo, como la dicha Beatriz del Sacramento pensase se moría, pensó se había de cumplir en esta testigo lo que Nuestra Señora le había dicho, y así, animándola y asegurándola, debajo de grande secreto, la dijo lo que la

había pasado con Nuestra Señora, lo cual nunca se lo había dicho a esta testigo, aunque cuando ello sucedió y la dicha Beatriz del Sacramento decía la lección estaba esta testigo presente, y vió cómo se turbó en la lección y no podía pasar adelante; y aunque esta testigo la había preguntado qué había sido aquello que había tenido, no se lo descubrió. Y lo dicho de que el Santo apareciese a la dicha Beatriz del Sacramento supo esta testigo de boca de ella misma, porque sabe esta testigo que la madre Beatriz del Sacramento, su maestra, demás de ser una mujer muy virtuosa, era persona de grande verdad y fidedigna, que en caso ninguno por todo el mundo, sabiéndolo ella, dijera una cosa por otra. Y asimismo sabe esta testigo, que en este mismo convento la misma noche que el santo P. Fr. Juan de la Cruz se apareció a la madre Beatriz del Sacramento, a la misma hora, apareció a la M. Ana de San José, monja entonces de este convento, y después priora en el de Consuegra, alma de mucha oración, y a quien Nuestro Señor en ella ha hecho muchas mercedes de la misma suerte que a la Madre Beatriz del Sacramento, y esto responde.

A la pregunta treinta y una dijo esta testigo: que sabe que cuando Francisco de Yepes, hermano del santo P. Fr. Juan de la Cruz, trajo a este convento el brazo del dicho su hermano, la dicha Ana de San José, arriba referida, estando con una tentación, con sólo tomar en sus brazos el del Santo, se le quitó luego, y esto supo esta testigo de boca de la misma que, como tiene dicho, es persona de toda verdad; y asimismo dice esta testigo que ha sido muy público desde que el Santo estaba malo, que las hilas y vendas que quitaban de las heridas o llagas oían muy bien.

A la pregunta treinta y tres dijo esta testigo: que cuando llegó el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz al convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, su madre de esta testigo fué a verlo y la refirió el gran concurso de gente que acudió a le ver y venerar, y cómo ella le había visto y venerado por santo.

A la pregunta treinta y cuatro dijo esta testigo: que a todas cuantas personas ella sabe que conocieron al santo Padre y a los que tienen noticia de él siempre las ve hablar de él como de un varón santo, y aun cuando vivía sabe que los que le conocían y trataban hacían grande aprecio de él y de su santidad, y esto sabe por lo haber experimentado y visto. Y asimismo dice esta testigo que tiene por muy cierto que el santo P. Fr. Juan de la Cruz está gozando de Dios con grandes grados de gloria, y que después de muchos trabajos y penitencias se contentara con una parte muy pequeña de lo mucho que él goza. Y sabe asimismo que su santo cuerpo y reliquias son tenidas en estima y veneración y deseadas de muchos; y que asimismo se encomiendan a él en sus necesidades, y que todas las cosas que fueron del Santo son estimadas; y este concepto tienen del Santo y su santidad, no sólo los religiosos y religiosas de esta Orden, sino que el mismo tienen todo género de personas que de él tienen noticia, y esto responde.

A la pregunta treinta y cinco dijo esta testigo: que sabe que los libros del santo P. Fr. Juan de la Cruz son muy estimados por la

alta doctrina que tienen, y que cuando se leen encienden y recogen las almas; y que en cierta ocasión que esta testigo los trasladaba, leyéndola la Madre Beatriz del Sacramento, su maestra, decía esta testigo: Madre, estos libros hacen tener oración no estando en oración; y decía esto por lo que la encendían y movían con sólo escribirlos.

A la pregunta treinta y seis dijo esta testigo: que todo lo que ha dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene...—El Licdo. Salazar.—*Isabel de los Angeles.*—Ante mí, *Ambrosio Alvarez.*

DICHO DE BRIGIDA DE LA ASUNCION, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo esta testigo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz en el tiempo que fué Definidor general de esta Orden y prelado en este su convento de Segovia, el cual dió a esta testigo el hábito de religiosa, y a su profesión el velo, y en el tiempo que ha que estuvo le trató muchas veces y confesaba con él; y asimismo conoció a su hermano Francisco de Yepes, ambos a dos personas santas y de mucha virtud.

A la segunda pregunta dijo esta testigo: que lo en ella contenido es cosa muy pública que la nueva reformación de los frailes Carmelitas Descalzos comenzase en la manera allí dicha, y aquel convento de Duruelo le dió principio el santo P. Fr. Juan de la Cruz con otros religiosos. De esto y de la vida que allí hacían ha oído esta testigo muchas cosas que acerca de ella dejó la santa Madre Teresa de Jesús escrito.

A las once preguntas dijo esta testigo: que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué varón de grandes virtudes, y a su sentimiento y bien de esta testigo el alma más santa y virtuosa que en su vida ha hablado; y en lo que toca a su fe, esperanza y caridad y otras virtudes le parece a esta testigo que cuando le hablaba y trataba vió expresadas en él estas virtudes, y veía esta testigo hablaba el Santo altísimamente de Dios y lo más espiritual que ha oído en su vida, mostrando en estas pláticas grandes sentimientos y afectos de Dios, que más parecía cosa divina que humana en lo que decía de Dios. Parecía, según el aprecio y claridad con que de ello hablaba, que lo traía delante de los ojos. Teníale por muy devoto y estimador de las cosas de Dios, y daba a esta testigo una inteligencia y conocimiento de las cosas de Dios tan alta, que con conocerse ella por de poco entendimiento, la admiraba. Y en la esperanza vió esta testigo la tenía grande, y en cosas particulares de apretamientos de espíritu la enseñaba a confiar en Nuestro Señor y le daba medios y devociones para ello; y sólo hablarle le parece a esta testigo la hacía provecho para engendrar en el alma de esta testigo esta esperanza. Y lo que dice la pregunta de que Nuestro Señor le proveyese sus conventos donde estaba, algunas veces por milagro, dice esta testigo haberlo oído, y esto responde.

A la pregunta trece dijo esta testigo: que era grande el amor que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tenía a Dios, y que esto, como dicen, un ciego lo echaba de ver oyéndole hablar o mirándole sus acciones, porque sus palabras no eran de otra cosa más que de cómo se amaría más a Dios; y todo su trato era enderezado a esto, y que le tenía Dios dado tanto amor allá dentro y gracia, que en sus pa-

1 Folio 31. Prestó declaración el 13 de abril. Tenía esta religiosa cuarenta años de edad y había nacido en Galapagar (Madrid).

labras pegaba devoción y amor de Dios en esta testigo, y lo mismo ha oído decir a otras personas que le trataban. Y asimismo, ha mucho es público en este convento que una señora de esta ciudad, llamada Angela de Alemán, a quien el santo P. Fr. Juan de la Cruz trajo a mucha perfección con sus confesiones y trato, esta señora una vez viniendo a hablar al santo P. Fr. Juan de la Cruz le vió con grande resplandor. Esto se supo en este convento, porque esta señora trataba algunas veces en él y era tenida por persona de toda verdad, y esto responde.

A las catorce preguntas dijo esta testigo: que a su ver el santo P. Fr. Juan de la Cruz era el alma más pura, y que en esta materia y en hacer todo lo demás perfecto le parecía era un ángel; y que no sólo le parece era un alma pura sólo para sí, sino que le parece que con su trato pegaba pureza a las personas con quien trataba, porque pegaba deseos con qué caminar con perfección al cielo.

A la pregunta quince dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz era varón de altísima oración y esto lo sabe por lo que le oyó hablar de esto mismo; y asimismo sabe que en muchas cosas, según ha oído, le comunicaba Nuestro Señor muchas mercedes; entre otras, en este convento trataba mucho el santo Padre con la M. Beatriz del Sacramento, priora que fué de Soria y supriora y maestra de novicias en este convento, la cual era temerosísima de la muerte, mas muy grande sierva de Dios, de quien ya goza; y tratando con el Santo esta religiosa de esto, el santo P. Fr. Juan de la Cruz la dijo que no tuviese pena, que había de morir sin sentirlo ni echarlo de ver; y fué así como lo dijo, que estando muchas religiosas con ella, un día una, y otro otra, ella estando muchas monjas con ella dijo: hoy viene Fulana a estar conmigo, y luego de ahí a poco pasó de esta vida, día de San Juan Evangelista, a 27 de diciembre, quedando así sin más accidente de muerte que ella conociese; y luego que murió, ponderándose esta muerte, se comenzó también a tratar que había sucedido así, porque el santo P. Fr. Juan de la Cruz se lo había dicho años antes; y esto siempre se ha tenido en este convento por profecía que el Santo supo y dijo. Y asimismo sabe esta testigo que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, partiendo de este convento de Carmelitas Descalzas para el Capítulo de Madrid, en este convento hicieron procesiones y devociones, pidiendo a Nuestro Señor se le diese por provincial de esta Provincia, y así al despedirse el Santo del convento, le dijo la M. María de la Encarnación, priora de este convento, esperaban vendría por provincial, y el santo padre Fr. Juan de la Cruz respondió, que no sería prelado, porque se había visto en este Capítulo arrojado a un rincón, y sucedió así. Esto dijo antes del Capítulo dicho, y luego entendieron que Nuestro Señor se lo había revelado y dado a entender, lo cual siempre después acá se ha tenido por tal de todas las religiosas de este convento. Y en lo que toca a conocer cosas ocultas de almas que trataba el santo padre Fr. Juan, ha oído esta testigo ponderando algunas veces algunas personas; entre otras, oyó esta testigo decir a una religiosa, persona de mucha verdad, que estándose confesando con el Santo, le dijo el Santo: ¿por qué no dice esto?, y que era así como el Santo lo dijo,

y cosa que nadie sabía sino ella. Y a otra religiosa la dijo no la faltarían trabajos, que se animase a llevarlos, y no le han faltado; y esto sabe esta testigo de boca de las mismas religiosas, que eran personas de verdad y virtuosas.

A la pregunta dieciocho dijo esta testigo: que experimentó bien el grande amor que el santo P. Fr. Juan de la Cruz tenía a Dios Nuestro Señor y al bien de sus criaturas, porque veía que trataba a esta testigo, con ser ella un gusanillo y llena de imperfecciones, con mucha caridad y gran deseo de su aprovechamiento, no le viniendo al santo padre Fr. Juan de esto otro interés más que dar gusto a Dios y el bien de su alma en esta testigo; y lo mismo hacía con otras personas, dejando el Santo sus comodidades por las de ellas. Y tenía don de Nuestro Señor para llevar almas al cielo y ponerlas en la perfección con diversos medios; y así una vez, estando esta testigo muy apretada con una cosa que la atormentaba, comunicándola con el Santo, con sus razones del cielo y con una devoción que la mandó hiciese a la Virgen Nuestra Señora, quedó esta testigo libre de aquel tormento y pasión; y sus palabras, como dice la pregunta, experimentó esta testigo daban gran luz y encendían y animaban a caminar con cuidado en el camino de la virtud, y lo mismo oyó a otras personas que le trataban, y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que a su ver nadie viera ni hablara al santo padre Fr. Juan de la Cruz que no dijera era humildísimo y despreciado en sus ojos, y oyó esta testigo decir que en sus conventos era amigo de estar y sentarse con los novicios; y asimismo dijo esta testigo ha muchos años oyó, por haber mucho tiempo no sabe a quién, cómo Cristo Nuestro Señor le habló al santo P. Fr. Juan en este convento de Segovia, y que de esto entre las religiosas de este convento hay publicidad.

A la pregunta veinte dijo esta testigo: que siempre tuvo al santo padre Fr. Juan por hombre penitente y mortificado, y que en una ocasión le vió en este convento que se sintió el Santo algo desflaquecido y con necesidad de tomar agua, y como le porfiase la M. Priora tomase alguna cosa él no quería; y al fin, importunado, dijo que sí, y a cabo de rato, volviendo la Priora que se lo enviaba a decirle perdónase que se había detenido, porque había enviado no sé a dónde por cierta cosa de regalo, el santo P. Fr. Juan de la Cruz no quiso tomar cosa alguna, dando a entender con palabras no era para él cosa que tanto trabajo costaba, que le parece la ofreció a Dios y se mortificó por Nuestro Señor, y esto responde (1).

A la pregunta veintisiete dijo esta testigo: que de toda la enfermedad del santo P. Fr. Juan de la Cruz se tuvo noticia en este convento, y asimismo de la paciencia con que el Santo la llevaba, aunque las curas eran tan crueles que admiraba su sufrimiento y edificación.

A la pregunta veintinueve dijo esta testigo: que es cosa muy pública en este convento entre las monjas de él, que el santo P. Fr. Juan de la Cruz después de muerto apareció muy resplandeciente con él

1 La 23 y 24 están tachadas. Hablan con elogio de su modestia.

hábito de carmelita lleno de estrellas a la M. Beatriz del Sacramento, que estaba tullida en la cama, religiosa muy virtuosa, de quien ya dijo esta testigo arriba, la cual viviendo comunicó mucho tiempo con el Santo, y le amaba mucho en el Señor; y asimismo es público en este convento que a la misma hora y al mismo tiempo apareció el mismo santo P. Fr. Juan de la Cruz de la manera dicha a la M. Ana de San José, religiosa que estaba a la sazón en este convento, y después pasó al convento de Consuegra de esta Orden, donde fué priora, persona muy religiosa y muy devota del Santo; y el haber sido así estas apariciones sabe este convento por haberlo dicho estas dos Madres religiosas, y por esto es público en este convento, y se ha conservado en las religiosas esta memoria como cosa muy cierta, porque esta testigo conoció a estas dichas Madres, y todo el convento las tiene por muy religiosas y virtuosas y personas de grande verdad, a quien es también público ha hecho Nuestro Señor en la oración otras mercedes con otras visiones, y así tiene esta testigo esto por muy cierto y que a su dicho de ellas se debe dar todo crédito. Y asimismo dijo esta testigo, que sabe de una persona que porque la tal no gusta de ello, no la nombra aquí, que viviendo aun el santo P. Fr. Juan de la Cruz, acabándola de confesar en este convento una tarde y yéndose al coro a rezar su penitencia, pidiéndole a Dios por mandado del Santo le concediese que hiciese el santo P. Fr. Juan de la Cruz en todo siempre su voluntad, a esta tal persona se le manifestó en lo más alto del altar del coro una corona como de oro y plata, y la fué dado a entender que aquella corona le tenía aparejada Nuestro Señor al santo P. Fr. Juan de la Cruz por el cumplimiento de su voluntad, y esto responde.

A la pregunta treinta y una dijo esta testigo: que estando ella muy apretada de una grave enfermedad y peligrosa, una religiosa le llevó y puso una manga de una túnica del santo P. Fr. Juan de la Cruz que había en el convento de frailes Carmelitas Descalzos de esta ciudad, tenida en mucha veneración, y se solía llevar a otros enfermos, y se trajo para esta testigo; y luego que se la puso, comenzó a sentir mejoría y estuvo buena, lo cual esta testigo atribuyó a la virtud de la manga y del Santo. Y asimismo sabe esta testigo que estando en este convento muy apretada de cierta tribulación interior la M. Ana de S. José, habiendo llevado a esta ocasión a este convento el brazo del santo P. Fr. Juan de la Cruz, ella se le puso sobre el corazón, y quedó sosegada y libre de aquel trabajo, y así dijo públicamente, y por ser persona, como está dicho, de todo crédito, lo creyeron todas las monjas. Y asimismo, dice esta testigo que fué muy público que algunas veces, luego que el Santo fué enterrado, salían luces de su sepulcro, y esto se supo en este convento por avisos que entonces hubo de ello; y asimismo dice fué muy público otro milagro que el Santo hizo en un mercader de esta ciudad, llamado Carrión, con haberle puesto una cosa del Santo, que como ha más de veinte años que sucedió, esta testigo no se acuerda de que fué el mal de que le sanó; y por el mismo tiempo supo de otro grande milagro que había hecho en otra mujer, de que tampoco tiene clara noticia, y en común se acuerda ha hecho otros algunos milagros.

A la pregunta treinta y cuatro dijo esta testigo: que cuantas personas conocieron a este Santo, así en este convento donde es monja, como en el de Medina del Campo, donde esta testigo vivió algún tiempo, a todas las ha visto tratar del santo P. Fr. Juan de la Cruz como de un varón muy santo, llamándole el santo P. Fr. Juan de la Cruz; y esto mismo ha visto en muchos religiosos y en otras personas seglares, que hablando del Santo le llaman el santo P. Fr. Juan de la Cruz. Y vió asimismo, que aun en vida le respetaban como a varón santo, y siempre esta testigo cree tiene el Santo en el cielo muchos grados de gloria, y así esta testigo se encomienda a él como a ciudadano del cielo; y sabe que su santo cuerpo es tenido en esta ciudad en mucha veneración y en sus conventos, y sus reliquias las ha visto traer en relicarios con otras de otros santos; y esta testigo asimismo la trae y sabe son muy estimadas y deseadas de muchos; y asimismo sabe que andan unas conmemoraciones del mismo Santo que le rezan sus devotos, que todo, dice esta testigo, es para ella certidumbre de su mucha santidad de este bendito Santo.

A la pregunta treinta y cinco dijo esta testigo: que sabe que los libros que escribió el santo P. Fr. Juan de la Cruz son de grande provecho, y así sabe se procuran por muchas personas y que dan grande luz para cosas espirituales, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo esta testigo: que todo lo que tiene dicho es la verdad so cargo del juramento que hecho tiene, en que se afirmó, etc.—El Dr. Salazar.—*Brigida de la Asunción*.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE JERONIMA DE JESUS, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo esta testigo: que conoció al santo P. fray Juan de la Cruz en los postreros años de su vida, cosa de dos o tres años que esta testigo le trató, y cuando profesó la dió el Santo el velo de la profesión, y esto responde.

A la pregunta quince dijo esta testigo: que ha sido público en este convento desde que se vió la muerte de la M. Beatriz del Sacramento, superiora y maestra de novicias de esta casa, que el santo P. Fr. Juan de la Cruz le había profetizado, porque como esta sierva de Dios fuese de mucha oración y así comunicase muchas veces con el santo Padre, declaróle el gran miedo que tenía a la muerte, y lo que hacía en ella sólo su memoria, y el santo P. Fr. Juan le auguró diciéndola que moriría sin sentirlo ni echarlo de ver. Y sucedió así, que murió sin sentir se moría. Y asimismo dice esta testigo que partiéndose el santo P. Fr. Juan de la Cruz de esta ciudad para el Capítulo de Madrid, le dijeron las monjas que vendría por su provincial, y esto dijeron porque lo deseaban mucho. El Santo dijo que no vendría, y a la M. Priora, según ella refirió entonces, dijo cómo se había visto en oración salir de aquel Capítulo como un trapo arrojado, o palabras semejantes. Lo cual luego se tuvo en este convento, entre las monjas, por cosa que Dios le había manifestado, y como tal, ha durado todo este tiempo. Y asimismo ha oído decir a algunas religiosas que el santo P. Fr. Juan de la Cruz las dijo algunos trabajos que después han pasado por ellas, y también a esta testigo la sucedió que andaba apretada con un pensamiento contra la fe, y el Santo la envió un recaudo con un religioso diciéndola que no hiciese caso de aquello que pensaba y la daba pena, que era tentación y disparate; y esta testigo se admiró de que el Santo hubiese sabido aquello, pues ella no lo había dicho a nadie; y de aquí le quedó un temor de verse delante del santo P. Fr. Juan de la Cruz, porque le parecía que había de ver las imperfecciones de su alma, y esto responde.

A la pregunta diecisiete dijo esta testigo: que oyó hablar algunas veces al santo P. Fr. Juan de la Cruz en materia de padecer trabajos por amor de Dios, y que la aconsejaba a que cuando la viniesen los llevase de buena gana, y que con ser el Santo tan cerrado para descubrir su interior, una vez esta testigo le notó unas palabras en que le notó que él cuanto mayores eran los trabajos, más los amaba.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que el santo P. Fr. Juan de la Cruz en la humildad le parecía un San Francisco, porque su aspecto, palabras y obras, todo decía era muy humilde, y en el trato con las monjas, mayores y menores, todo de una manera; y asimismo dice esta testigo, que lo que dice la pregunta de que Cristo

1 Folio 36 v. La Declaración es de 13 de abril. Natural de Segovia, tenía al declarar treinta y tres años.

Nuestro Señor le hablase, lo ha oído muchas veces y que tiene por cosa cierta, porque ha muchos años lo dijeron en este convento religiosos de su Orden antes que el Santo muriese.

A las veinte preguntas dijo esta testigo: que supo del P. Fr. Juan Evangelista que el santo P. Fr. Juan de la Cruz traía por cilicio una cadena, lo cual cree esta testigo, porque el santo P. Fr. Juan de la Cruz parecía hombre muy penitente; y el P. Fr. Juan Evangelista la dijo asimismo que él le curaba las llagas que le hacían materia, aunque no se acuerda esta testigo si le dijo que estas llagas eran de cilicio o de las disciplinas que le dieron en la prisión de los Padres Calzados de Toledo, y el P. Fr. Juan Evangelista sabía bien todo esto por haber sido y ser a esta ocasión compañero del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y este religioso Fr. Juan Evangelista era hombre de toda verdad (1).

A la pregunta veinticuatro dijo esta testigo: que tiene por cierto que el santo Fr. Juan de la Cruz tenía en su alma todas las virtudes, porque a su ver de esta testigo, acerca de todas pegaba a los que le trataban virtud, y en todas le parece daba ejemplo.

A la pregunta veintinueve dijo esta testigo: que sabe que el santo padre Fr. Juan de la Cruz después de muerto apareció resplandeciente con la ropa llena de estrellas a la M. Beatriz del Sacramento, religiosa y maestra de novicias en este convento, y es lo sabe por lo haber oído a la misma M. Beatriz del Sacramento, lo cual vino a sacarla esta testigo por cierta cosa que en ella vió, y la sobredicha que era muy virtuosa y santa, le contó entonces cómo había sido, y el caso fué público en este convento, y lo ha sido siempre hasta ahora, y esta testigo lo tiene por muy cierto; porque, como dicho tiene, era la M. Beatriz del Sacramento religiosa muy virtuosa y de mucha oración, y en ella es público en este convento tuvo otras visiones y mercedes de Dios, y era una mujer de toda verdad y que a sus palabras se daba todo crédito. Y asimismo sabe esta testigo que a la misma hora y en la misma noche, cuando el santo P. Fr. Juan de la Cruz apareció a la M. Beatriz del Sacramento, apareció también con la misma figura a la M. Ana de San José, monja en este convento, que ahora está en el de Consuegra, la cual viviendo el Santo era muy hija suya; y esto lo sabe porque luego que sucedió fué público en este convento, y esta testigo lo ha oído como las demás monjas, y todas lo creyeron, por ser la dicha Ana de San José religiosa de mucha verdad, y también a quien Dios ha comunicado muchas cosas sobrenaturales, y persona que a su dicho se da todo crédito entre las que la conocen.

A la pregunta treinta y una dijo esta testigo: que sabe que se ha tenido por milagro en este convento que hallándose un día la M. Ana de San José atormentada de una pasión, poniéndose sobre el corazón un brazo del santo P. Fr. Juan de la Cruz, luego se le quitó, y esto fué público en este convento, y lo mismo le sucedió a esta testigo en otra ocasión, poniéndose sobre el corazón un poquito de carne del

1 La 23 tachada.

santo Padre, y luego se le quitó y jamás le volvió; y asimismo oyó decir esta testigo al P. Fr. Luis de Jesús, superior que fué de este convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, ya difunto, que había visto manaba aceite de la corona del santo P. Fr. Juan de la Cruz, y le parece a esta testigo que este Padre en manera ninguna dijera en caso semejante una cosa por otra sino la verdad. Y asimismo ha muchos años que oyó decir que había el santo P. Fr. Juan de la Cruz sanado en esta ciudad a una mujer sorda; y otra vez andando esta testigo con grandes dolores de muelas, se puso en el rostro una manga de túnica del santo P. Fr. Juan, y luego se le quitó; y asimismo que estando el santo P. Fr. Juan enfermo en Ubeda, hacía Nuestro Señor por sus cosas, que de los paños y hilas con que le curaban las llagas de una pierna, salía grande y suave olor; y esto supieron y dijeron en esta casa cuando el santo P. Fr. Juan estaba malo, la M. Beatriz del Sacramento y la hermana Mariana de la Cruz, monjas en este convento, difuntas, y de grande verdad y virtud.

A la pregunta treinta y tres dijo esta testigo: que sabe que cuando llegó el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz a esta ciudad de Segovia luego se supo en ella y fué grande el concurso de la gente que acudió a venerarle y visitarle, y esto sabe esta testigo porque vino a este convento a contárselo su propio padre de esta testigo, el cual venía maravillado del grande concurso de gente que allí había visto, y decía parecía milagro, y lo mismo ha oído a otras personas, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que sabe de cuantas personas ella ha alcanzado a saber que trataron y conocieron al santo P. Fr. Juan de la Cruz, y en todas ha visto le tuvieron y tienen por hombre santo y así le llaman el santo P. Fr. Juan de la Cruz, y que lo mismo ha visto en las personas esta testigo que ha hablado que sólo han tenido noticia del Santo después de muerto, y en todas ve este testigo que le tienen y veneran como santo y le dan este nombre; y algunos le veneran como a un apóstol según estiman al Santo y a sus cosas, y que tiene por cierto esta testigo que este Santo tiene en el cielo tantos grados de gloria como nuestra santísima madre Teresa de Jesús y que de ninguna manera alma tan pura entró en purgatorio. Y sabe que el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz está en su convento de esta ciudad con mucha veneración, y es visitado de los fieles, como esta testigo lo ha oído; y asimismo ha visto esta testigo venerar sus santas reliquias y traerlas en relicarios entre otras de santos, y se encomiendan a él en sus necesidades, y esta testigo lo hace muchas veces, y deseando que Nuestro Señor trajera a ser religioso descalzo carmelita algún hermano o sobrino de la casa de su padre, anduvo al Santo una novena y fué el Señor servido traer a la Orden un sobrino suyo, lo cual atribuyó esta testigo a los méritos del Santo, y no a otra cosa, porque ella sabe de sí es una ruin monja, indigna hija de nuestra santísima madre Teresa de Jesús.

A las treinta y cinco preguntas dijo esta testigo: que sabe que los libros del santo padre Fr. Juan de la Cruz son tenidos en mucha estima de personas doctas y espirituales que esta testigo conoce, y que

de sí misma y de otras personas que se lo han dicho sabe los mueve a deseo de servir a Nuestro Señor, porque son tan espirituales y del cielo que aprovechan mucho a quien los lee y les da mucha luz, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis, dijo esta testigo que lo que ha dicho es la verdad so cargo del juramento, etc.—El Licdo. *Salazar*.—*Jerónima de Jesús*.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE MARIA DE SAN JOSE, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo esta testigo: que conoció al V. P. Fr. Juan de la Cruz en el tiempo que estuvo en el convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia, y esto responde.

A la quinta pregunta dijo esta testigo: que a lo que vió en el santo P. Fr. Juan de la Cruz, aunque no le trató, mostraba en su aspecto singular modestia y religión, de forma que le parece que ninguno le mirara al rostro que no echara de ver su gran modestia y santidad.

A la séptima pregunta dijo: que la parece que lo contenido en ella lo ha oído decir o leídolo en un libro de la santa madre Teresa de Jesús, que no se certifica bien cuál sea, y esto responde.

A las trece preguntas dijo esta testigo: que ha oído decir en este convento que la santa madre Teresa de Jesús decía que no se podía hablar de Dios con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, porque luego se trasponía en su amor, y esto responde.

A la pregunta quince dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que ha oído decir que estando en esta ciudad el santo P. Fr. Juan de la Cruz tenía mucho trato y conocimiento con él D. Juan de Orozco, arcediano que fué de Cuéllar, y canónigo de la santa Iglesia de esta ciudad, el cual pretendía un obispado, y comunicando esta pretensión con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, le respondió que no pretendiese obispados, que no le estaba bien, y que después de muerto el santo P. Fr. Juan de la Cruz le dieron al dicho D. Juan de Orozco el obispado de Surgento, donde tuvo tantos trabajos, que fué fuerza el dejarle e irse a Guaduja por obispo, donde murió; por lo cual parece que el santo P. Fr. Juan de la Cruz le profetizaba lo que le había de suceder, pues le había aconsejado que no pretendiese obispado, y esto responde. Y asimismo ha oído decir que confesándose con el santo padre Fr. Juan de la Cruz una religiosa deste convento, la dijo el Santo: ¿cómo no dice esto?, siendo cosa que no la sabía ninguna persona sino ella misma, y esto lo sabe por lo haber oído decir a la misma monja; y asimismo conoció esta testigo una señora de esta ciudad principal, que llamaban Ángela de Alemán, a quien esta testigo trató y comunicó mucho, la cual andaba muy curiosa y bien puesta siendo doncella, y comenzó a comunicar y confesarse con el santo padre fray Juan de la Cruz; y fué tan grande la mudanza que en ella el trato y comunicación del santo hizo, que se quitó las galas que traía, y puso un saco de sayal y una toca de lienzo grueso, y recortó el cabello, y puso unos zapatos y un manto de anascote grueso, y fué tanta la oración y mortificación que en ella

1 Folio 41. Declaró el 16 de abril. Esta religiosa era natural de Cuéllar (Segovia) y contaba cincuenta años.

imprimió el Santo, que así a ella como a las personas que comunicaba esta señora, les hacía notables provechos, como esta testigo experimentó y echó de ver por sí misma en el trato y comunicación que con ella tuvo, porque todo su ejercicio era oración y mortificación, y en ella perseveró hasta que murió, y fueron grandísimos los deseos que tuvo de ser religiosa carmelita descalza. Y asimismo, cuando se hicieron en este convento las honras por el santo fray Juan de la Cruz, que aun entonces no era religiosa esta testigo, y vino en compañía de la dicha Angela de Alemán a ellas a este convento, y fueron tantas las lágrimas y sentimiento de la dicha Angela de Alemán, al parecer de esta testigo, de la muerte del Santo; y asimismo oyó decir esta testigo a una señora deudora de deudos de la dicha Angela de Alemán, que se llamaba Luisa de Espinosa, mujer de mucha verdad y crédito, que la había dicho la dicha Angela de Alemán que estando un día en un confesonario del monasterio de carmelitas descalzos de esta ciudad con el santo padre fray Juan de la Cruz, le había visto con mucho resplandor y una diadema en la cabeza, como de modo de las que pintan a los apóstoles, y esto responde.

A la pregunta diecisiete dijo esta testigo: que ha oído hablar muchas veces de las grandes virtudes del santo Fr. Juan de la Cruz, y en particular del deseo grande que tenía de padecer trabajos por Dios Nuestro Señor, y que pedía a Nuestro Señor una cruz a secas; y asimismo oyó decir a un religioso descalzo carmelita y a las religiosas de este convento y es muy público, que estando en el convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, el santo padre fray Juan de la Cruz, había en él una imagen de un Cristo en alguna parte donde no se frecuentaba mucho, y el Santo le quitó de allí y le puso en otra parte donde era más reverenciado de los religiosos, y que Nuestro Señor había hablado al santo padre fray Juan de la Cruz diciéndole: ¿qué quieres que te dé por este servicio que me has hecho?, y el Santo respondió: «Señor, trabajos que padecer por vuestro amor», y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que sabe que dice lo que dicho tiene en cuanto a haber hablado al santo padre fray Juan de la Cruz, Nuestro Señor, y esto responde.

A la pregunta veintinueve dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz después de muerto apareció muy resplandeciente con muchas estrellas en el hábito a la madre Beatriz del Sacramento, religiosa de mucha virtud y santidad y de grande oración, a quien Dios hizo muchas mercedes, y entre otras la mostró una cruz, diciéndole la había de venir una muy grande, y después le vino, que fué estar tullida en una cama seis o siete años, la cual llevó santamente; y otra vez, víspera de Nuestra Señora de Agosto, estando cantando en maitines una lección, se le apareció Nuestra Señora, y le dijo cómo la primera monja que había de morir en esta casa se había de ir derecha al cielo, y después de algunos años murió ella la primera, lo cual sabe esta testigo por haberlo oído decir en este convento a algunas religiosas de él, y ser muy público; y sabe que la madre Beatriz del Sacramento, de más de ser una mujer muy virtuosa, era persona de gran verdad y fidedigna, y en caso ninguno por todo el

mundo, sabiéndolo ella, dijera una cosa por otra; y asimismo en este mismo convento la misma noche que el santo padre fray Juan de la Cruz se apareció a la madre Beatriz del Sacramento, a la misma hora y de la misma suerte se apareció a la madre Ana de San José, monja entonces de este convento y maestra de esta testigo el año de su noviciado, y después priora de Consuegra, alma de mucha oración, y a quien Nuestro Señor en ella ha hecho muchas mercedes, porque ha oído decir que de una misma suerte lo contaban entrambas; y asimismo es público que estando en este convento una religiosa enferma, la trajeron una manga de una túnica del Santo, y la religiosa la tomó con mucha devoción y sintió mucha mejoría con ella, y estuvo buena, y la dicha religiosa atribuyó la salud que había cobrado al santo padre fray Juan de la Cruz y su reliquia, y después de esto oyó decir que habían llevado la dicha manga a un mercader de esta ciudad, que llamaban Carrión, que estaba enfermo, y que luego sanó, y en reconocimiento de ello dicen que dió un cáliz de plata al convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, y esto responde.

A la pregunta treinta y una dijo esta testigo: que dice lo que dicho tiene en la pregunta veintinueve, y que sabe que son muy veneradas y estimadas de todas las personas, así religiosas como seglares que conocieron u oyeron decir al santo padre fray Juan de la Cruz, sus santas reliquias, y esta testigo las estima y venera mucho y esto responde.

A la pregunta treinta y dos dijo esta testigo: que ha oído decir que la dicha D.^a Ana de Peñalosa, fundadora del convento de descalzos Carmelitas de esta ciudad era muy devota del santo P. fray Juan de la Cruz y que sintiendo mucho cuando el Santo se hubo de partir desta ciudad, la había dicho el Santo: no tenga pena, que ella me tornará aquí, y fué así, pues después de muerto trajeron su santo cuerpo a esta ciudad de Segovia a su convento, a instancia de la dicha doña Ana de Peñalosa, y esto responde.

A la pregunta treinta y tres dijo esta testigo: que yendo ella y las mujeres de los dos tenientes que a la sazón eran de esta ciudad, y uno de los dichos tenientes al monasterio de Carmelitas descalzos de esta ciudad, suplicaron al P. Prior del dicho monasterio les enseñase el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz, y el dicho P. Prior hizo sacar el cuerpo del Santo a la capilla mayor y desenclavaron la caja en que estaba, y esta testigo vió el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz que estaba con su hábito y capa blanca; y habiéndole desabotonado y descubierto el pecho, le atentó esta testigo con las dichas dos señoras y hallaron que estaba el cuerpo tratable con haber trece meses, según decían, que estaba enterrado; y estando en esto, fué tanto el concurso de gente que se llegó a ver el cuerpo santo, que fué necesario que un religioso se pusiese por encima de la reja de la iglesia con una vara larga para tomar lo que le daban, diciéndole que lo tocase al cuerpo santo, venerándole y estimándole como a cuerpo santo; y esto causó a esta testigo dar gracias a Nuestro Señor por las mercedes que hace a sus criaturas, y esto responde.

A la pregunta treinta y cuatro dijo esta testigo: que ha oído decir que todas las personas que trataron y conocieron al santo pa-

de fray Juan de la Cruz y tienen noticia de él, en vida y en muerte le tuvieron y tienen por santo, y esta testigo cree que está gozando de Dios con altos grados de gloria, y sabe que estiman y veneran cualquier reliquia suya, por haberlo oído decir, y que se encomiendan a él en sus necesidades, y este concepto y estima se tiene particularmente en su Orden entre los religiosos y religiosas de ello, y esto responde.

A la pregunta treinta y cinco dijo esta testigo: que ha oído decir que los libros y canciones que dejó escritos el santo padre fray Juan de la Cruz son de mucho provecho para las almas que los leen, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo esta testigo: que todo lo que dicho tiene es la verdad, etc.—El Licdo. Salazar.—*María de San José.*—Ante mí, *Ambrosio Alvarez.*

DICHO DE MARIA DE LA CONCEPCION, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo esta testigo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz en este convento de Carmelitas descalzos de Segovia, que era Definidor mayor y también conoció al venerable Francisco de Yepes, su hermano, que desde muchachos fueron señalados en particular virtud, y esto responde.

A las trece preguntas dijo esta testigo: que en el aspecto y acciones del santo padre fray Juan de la Cruz mostraba andar muy embebido en amor de Dios; y una vez entrando, entre otras que entró, en este convento, llegando a donde estaba una imagen de Cristo Nuestro Señor que estaba como racimo en el lugar, pareció haberle el Señor pasado el alma con su amor; porque se encendió tanto en su rostro y acciones, que parecía se iba a arrojar según el júbilo y acciones que en su rostro mostró; porque el siervo de Dios se debía de hacer fuerza a resistir el ímpetu. Y en esta ocasión hizo una canción significativa de su sentimiento y del amor que Cristo en aquel paso allí pintado muestra al alma; y llegando a una cruz en el claustro de este convento, llegado a ella, se abrazó con ella con grande amor y dijo unas palabras en latín, que en la acción que hizo debían de ser de mucha ponderación; y esta testigo veía al Santo que parecía iba a transportarse; y en ver lo que hablaba claramente, se echaba de ver tener el corazón enajenado con otra cosa que le hacía más peso y abrasado en amor de Dios. Y más vió esta testigo, que componía con sus palabras y acciones a quien le veía, y recogía y movía a desear servir a Dios, lo cual esta testigo experimentó en sí y echó de ver en otras personas. Y asimismo oyó decir a religiosos de su convento de Segovia, que muchas veces le iban a hablar y en otras ocasiones le veían transportado y elevado de amor de Dios, y algunas veces cuando salía de oración y en otras ocasiones, no estaba para tratar con él, y otras con unas ansias del cielo que no cabía en sí. Y asimismo dijo a esta testigo el padre fray Juan Evangelista, que ha sido prelado en esta religión y entonces estaba en este convento de Segovia, que muchas noches enteras, sin otros ratos de tiempo, veía al santo fray Juan de la Cruz puesto en la ventana de su celda, donde se veía el cielo y el campo, puesto en oración y tan encendido, absorto y arrobado en Dios, que aunque tiraba del Santo no le podía volver en sí, y viéndole así se estaba allí con él hasta la mañana o hasta que volvía en sí, y entonces le decía el Santo: ¿qué hace aquí?, o ¿a qué viene? Y el dicho padre Fr. Juan Evangelista negociaba y trataba con el Santo ciertos negocios que tocaban a un oficio que tenía en el convento. Y asimismo dice esta testigo que la dijo el dicho padre fray Juan Evangelista también, hallaban en oración al santo padre fray Juan de la Cruz las noches enteras puesto

1 Folio 44 v. Declaró a 16 de abril. Era natural de Segovia y tenía cuarenta y tres años.

en cruz debajo de los árboles, tan yerto y arrobado, que no le podían volver en sí, y esto responde. Y asimismo refirió en este convento el Dr. Villegas, canónigo penitenciario de esta iglesia de Segovia, hombre docto, y por estimar tanto a este santo padre fray Juan de la Cruz le trataba y comunicaba y decía que cuando el santo Fr. Juan de la Cruz leía en la Biblia o en otras partes de la Escritura, se suspendía sin poder pasar adelante por causa de los grandes secretos y sentimientos que Nuestro Señor le comunicaba; y que algunas veces eran tantas sus lágrimas, que hacía lo mismo de no poder pasar adelante. Y esto dijo a esta testigo asimismo la M. Beatriz del Sacramento, priora que fué de Soria, y persona de mucha verdad, y ser digna de todo crédito; y asimismo se acuerda esta testigo que estando con el padre Fr. Nicolás de Jesús María, general que fué de esta Religión, en este locutorio con las religiosas de este convento, y alabando las religiosas al santo Padre, del amor de Dios que tenía y el bien que hacía a las almas, respondió el padre fray Nicolás que sus palabras del santo padre Fr. Juan de la Cruz eran como un grano de pimienta.

A la pregunta catorce dijo esta testigo: que de lo que ha oído y visto del santo padre fray Juan de la Cruz, era purísimo en alma y cuerpo, y oyó decir a las religiosas de este convento haber oído a nuestra santa M. Teresa de Jesús con gran ponderación cuán contenta estaba de tener en su Religión al santo padre Fr. Juan de la Cruz, y alabábale mucho de su pureza y santidad y decía cuánto provecho había de hacer en su Orden. Y asimismo oyó decir a la M. Isabel de Sto. Domingo, que fué priora muchas veces en este convento, que avisando ella al santo Padre no diese crédito a cierta persona, que le engañaría en cosas interiores, y el Santo, como reprendiéndola, la dijo: no sea de esa manera, ni tenga malos pensamientos, que perderá la pureza de corazón, más vale que se deje engañar; por lo cual tiene entendido esta testigo cuán gran pureza tenía en su alma, y esto responde.

A las quince preguntas dijo esta testigo: que se torna a afirmar que sabe y es público que el santo padre fray Juan de la Cruz fué hombre de grande oración, como tiene dicho en la pregunta trece, y que Nuestro Señor en ella le hacía muchas mercedes. Y asimismo el padre Fr. Juan Evangelista dijo a esta testigo, que estando en Granada el santo padre Fr. Juan de la Cruz, yendo a confesar al monasterio de Carmelitas Descalzas, que en el camino se les había hecho encontradizo un hombre venerable y grave, en traje de escudero, y les preguntó: ¿dónde van sus Reverencias?, y ellos respondieron, que a confesar las Madres Descalzas; y el escudero respondió: muy bien hacen Vuestras Reverencias de acudir las, porque en esta Religión se agrada mucho Nuestro Señor, y la estima Su Majestad en mucho, y irá en aumento esta Religión. Ellos se espantaron de la buena razón del hombre y pasaron adelante mirándole con atención y se desapareció el hombre; y llegados de vuelta, después de haber confesado a las religiosas, a su convento, se lo contaron a este padre Fr. Juan de la Cruz, que actualmente era prior, y él les

respondió: ¡callen! que no le conocieron; sepan que era San José; habíanse de arrodillar al Santo; y afirmaba el padre Fr. Juan Evangelista que después que el santo padre Fr. Juan de la Cruz se lo había dicho, lo creía y tenía por cierto que había sido San José, así como creía que el Santo estaba en el cielo, y esta testigo lo tiene así por cierto por ser el P. Fr. Juan Evangelista hombre de todo crédito y verdad. Y asimismo oyó esta testigo a la M. María de la Encarnación, priora de este convento, que habiendo ella dicho al santo padre Fr. Juan de la Cruz que le esperaba por provincial del Capítulo de Madrid, él respondió unas palabras en que dió a entender como que en oración se había visto como arrojado a un rincón del Capítulo. Y más dijo: como soy así tan ruín, no me debe de querer nuestra santa Madre para cosa. Y asimismo la dijo a esta testigo la M. Beatriz del Sacramento, priora que fué de Soria, y supriora y maestra de novicias de este convento, como un día fuese a consolarse con el santo padre Fr. Juan de la Cruz y comunicarle cómo era muy temerosa de la muerte, el Santo la aseguró y dijo: no tema, hija, porque morirá sin sentirlo, y cuando menos se cante. Lo cual sucedió así y lo vió todo el convento, y desde entonces hasta ahora corre esta voz, que el santo Padre se lo profetizó. Y a esta testigo se lo dijo la misma Beatriz del Sacramento estando tullida en la cama, persona de verdad que no dijera una cosa por otra. Y asimismo dice esta testigo, que D. Juan de Orozco Covarrubias, siendo aquí arcediano de Cuéllar, y obispo que fué de Surgento y después de Guadix, persona que ayudó mucho a este convento de Descalzas Carmelitas a decirlas misa y otras cosas de hacerlas bien, que era bienhechor de esta casa, le notaron esta testigo y otras religiosas de esta casa que en el altar y locutorio suspiraba mucho, denotando traía alguna pena; y sabida la causa de esto, dijo que había ido, una vez, entre otras, al convento de Carmelitas Descalzos a tratar y pedir parecer al santo padre fray Juan de la Cruz acerca de si le convenía tomar un obispado, y que el santo Padre le respondió que no le tomase, porque no le convenía, que le dejase; y como muriese el santo Padre y le diesen el obispado y como se viese confuso, suspiraba temeroso de lo que le había de suceder; y al parecer de esta testigo vió el santo Padre los trabajos que le habían de venir de tomar obispado, como después le sucedió, que fueron muy grandes y públicos, con muchas persecuciones; que por eso le había dicho el Santo que no le tomase. Y asimismo ha oído decir a dos monjas de este monasterio, que estando confesándolas el santo P. Fr. Juan, las advirtió o trajo a la memoria unas cosas que no decían, y, confusas, confesaron lo que tenían, y esto responde.

A las dieciocho preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo padre Fr. Juan de la Cruz tuvo mucho celo del bien de las almas, y lo sabe por el grande amor con que acudía y el provecho que hacía a las personas que trataba y se veía, y oyó decir que tratando con algunas personas de crédito y tratando de algunas personas distraídas el santo P. Fr. Juan de la Cruz, hablando a algunas personas distraídas, los componía y sacaba de mal estado, y para

esto le dió Dios tanta sutileza en sus palabras que les pegaba un amor tan eficaz con su reprehensión a las tales personas que las aficionaba e inducía a nuevos propósitos y vida; porque en las palabras que hablaba, a qualquiera que fuese, hablaba más a lo interior que a lo que la práctica decía, y así sus palabras encendían y alentaban los corazones fríos, lo cual esta testigo experimentó en sí y lo mismo ha oído a otras personas, y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz era humildísimo en sus palabras, y cuando hablaba y se podía mostrar en el lenguaje y en otras cosas se reía y dejaba el tal modo, y así su hablar, aunque era de cosas muy altas, era con palabras llanas y mortificadas; y así, residiendo en este convento, decían sus religiosos que era muy humilde, amigo de desprecios, y pedía con mucho encarecimiento le advirtiesen sus faltas. Y asimismo sabe lo que dice la pregunta: que en este su convento de Segovia, le habló un Cristo y le llamó por su nombre tres veces, y le dijo: ¿Qué quíeres que te conceda por el servicio que me has hecho de ponerme aquí? Y el Santo le respondió: No quiero otra cosa, Señor, que me des sino trabajos, que padezca yo trabajos, trabajos, trabajos. Y esto sabe esta testigo por cosa cierta, mucha, y después lo ha oído platicar por cosa cierta muchas veces. Y asimismo ha oído decir que cuando era definidor y se hallaba en negocios graves del Definitorio, pidiéndole su parecer, decía su sentimiento, y que cuando no se seguía se quedaba con tanta serenidad como si se siguiera.

A las preguntas veintiuna dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué muy observante en la virtud de la obediencia, castidad y pobreza; en la obediencia fué muy rendido, y esto enseñaba a quien trataba; en la castidad muy modesto, y con sólo mirar componía, y su trato pegaba limpieza, y sus palabras graves y de peso, y oían de Dios, y esto al Santo le venía de ser tan puro; en la pobreza la manifestaba en su persona y en lo que decían sus religiosos de que era muy pobre. Y asimismo sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz era persona muy penitente, porque de ordinario traía cilicios, unas veces unos, otras veces otros, asperísimos, con tener tantos achaques; y en particular uno, que le manaban continuamente las espaldas materia de las disciplinas que había recibido en la prisión que tuvo en Toledo, con gran paciencia; y esto se lo contó a esta testigo el padre Fr. Juan Evangelista, que era el que curaba al Santo, y tomaba asperísimas disciplinas y hacía mortificaciones extraordinarias. Y estando algunas veces comiendo, hacía a un religioso que se levantase y le diese un bofetón en memoria de la Pasión de Cristo Nuestro Señor. Dormía muy poco; muchas veces arrimado a un árbol o a una pared, al sereno de la noche, tomando poco rato; comía muy poco y eso muy mortificado, con que era ejemplo a otros. Era devotísimo de la Pasión de Cristo Nuestro Señor, y sus palabras muy enderezadas a que los que le trataban lo fuesen y tratasen de padecer por Cristo Nuestro Señor; y así lo decía a algunas monjas de este convento que le hiciesen placer de no comulgar en viernes, porque era día dedicado a la memoria de la Pasión

de Cristo Nuestro Señor, y era día de mortificarse y padecer por Cristo; que a esto dedicasen este día haciendo cosas en que padeciesen, y así las pedía que no comulgasen, que se abstuviesen de este gran regalo que recibe el que comulga, y que la comunión fuese el día antes o el día después; y que si les viniese aquel día de viernes algún gran consuelo espiritual, no lo tomasen, sino que pasasen presto por él y tomasen otra cosa de mortificación y padecer por Cristo Nuestro Señor, y a imitación del mismo Cristo, y que guardasen esta pobreza espiritual; y esto sabe esta testigo por habérselo oído decir al P. Fr. Juan Evangelista y a la M. Beatriz del Sacramento, personas graves y siervas de Dios y personas de verdad y hijos suyos del Santo de confesión, personas de verdad, que lo cree esta testigo como si lo oyera al Santo (1).

A las veinticinco preguntas dijo esta testigo: que ha oído decir la prisión y cárcel que el santo padre Fr. Juan de la Cruz padeció en Toledo, y que allí padeció muchos malos tratamientos, disciplinas y palabras ásperas; y también dijeron a esta testigo que estando el Santo en esta cárcel fué favorecido de la Madre de Dios, de quien él era devotísimo; y que por una parte dificultosísima, que era una ventanilla pequeña y muy alta, salió de esta cárcel por milagro y se puso en salvo; y asimismo supo esta testigo la grande paciencia y alegría que el Santo tuvo y júbilo con que allí llevaba lo que se le ofrecía, y allí compuso el libro de las cuarenta canciones, y esto supo esta testigo de un hijo de confesión familiar del santo padre Fr. Juan de la Cruz, a quien el Santo lo contó, y esto responde.

A las veintinueve preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, después de muerto, se apareció en esta ciudad de Segovia a una mujer, que comúnmente llamaban la beata, conocida en esta ciudad por este mismo nombre, que ya es difunta, y su cuerpo está enterrado en este convento; y cuando se le apareció, vióle con gran resplandor y gloria, que esta beata llamaba divinidad, y una corona en la cabeza de flores blancas muy hermosas; y esto sabe esta testigo porque la misma beata lo refirió en este convento, y D. Juan de Orozco y Covarrubias, obispo de Surgento y Gaudija, el cual trataba y gobernaba a esta beata y antes la trataba el santo Fr. Juan de la Cruz, y fué mujer de muchas virtudes, a quien Nuestro Señor favorecía con muchas visiones y oración particular; y así era voz de todos, y por haberlo dicho el dicho obispo, hombre de verdad, que no dijera una cosa por otra; y asimismo sabe que otra vez se apareció el santo P. Fr. Juan de la Cruz en este convento de Carmelitas Descalzas con el hábito de religión todo caspeado de oro sembrado de estrellas, con una corona de oro en la cabeza a la M. Beatriz del Sacramento, supriora y maestra de novicias, la cual en esta sazón estaba tullida en una cama, y estaba esta testigo con ella, por ser su enfermera. Una noche, después de medianoche, la

1 La 24 está tachada. Dice: "A la pregunta veinticuatro dijo esta testigo: que tiene por muy cierto que el santo padre Fr. Juan de la Cruz fué alma que Nuestro Señor adornó de muchas virtudes, como lo mostraba en todas sus cosas. Era el Santo devotísimo del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios, y esto responde."

apretaban mucho los dolores y estaba muy apretada, sin remedio, tanto, que derramaba muchas lágrimas; y como esta testigo tomase un poco de sueño, pasado un poco de tiempo, le llamó la dicha M. Beatriz del Sacramento, y esta testigo la preguntó que cómo estaba, y respondió que mejor, que no ha faltado quien me ha consolado; y esto decía porque había pedido a esta testigo la consolase, y no lo hizo así; y así la dijo se le había aparecido el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y la contó toda la aparición. Y después oyó decir esta testigo que la visitaba el santo padre fray Juan de la Cruz cuando tenía algún trabajo o necesidad; y por ser la persona de tanta santidad y verdad, a quien Nuestro Señor favorecía con muchas visiones y revelaciones, y también por lo que esta testigo sintió cuando la llamó la dicha M. Beatriz del Sacramento, que la pareció a esta testigo que se había llenado de gozo, y que allí había cosa del cielo, y que el santo Padre estaba aún allí; y siempre que esta testigo pasa por aquella celda y lugar do se apareció el santo Padre, se le renueva el bien que entonces allí sintió su alma, y esta testigo, como impura, no le vió, ni lo mereció, como es tan mala, y esto responde.

A la pregunta treinta y dos dijo esta testigo: que sabe, por haberlo oído decir, que vieron en Ubeda luces sobre la sepultura del santo P. Fr. Juan de la Cruz, y asimismo cuando el cuerpo del Santo llegó a esta ciudad, traído de Ubeda, dijeron a esta testigo algunos religiosos que le vieron, que le traían con la decencia debida y que tenía muy buen olor; y asimismo que ellos y otros religiosos agustinos habían visto una cosa muy maravillosa y milagrosa, y era que le manaba al Santo un licor como aceite de la corona; y asimismo supo esta testigo en aquellos tiempos que una mujer sorda encomendándose al Santo sanó, y no se acuerda si sanó poniéndola alguna reliquia del Santo; y asimismo ha oído decir a diversos religiosos que ha hecho el Santo muchos milagros, y poniendo una manga de túnica del Santo en uno llamado Carrión, de esta ciudad, estando enfermo de una enfermedad penosa, poniéndole la dicha manga, quedó sano y agradecido de la merced que el Santo le había hecho. También dijo a esta testigo una persona que teniendo un trabajo interior y poniéndose un poquito de carne del santo padre Fr. Juan de la Cruz sobre el corazón, quedó libre de la tal pasión, y otros muchos milagros que esta testigo ha oído decir del Santo en esta ciudad.

A la pregunta treinta y tres dijo esta testigo: que sabe y fué muy público haber habido mucho concurso de gente, y mucha fué de su voluntad sin saberlo al convento de Carmelitas descalzos a venerar el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz y a tocar a su cuerpo rosarios y otras cosas, apellidándole por santo, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que sabe que las personas que conocieron y trataron al santo padre Fr. Juan de la Cruz y los que tienen noticia de él y de su santidad, y después de muerto todos le tienen por santo, y esta testigo lo tiene por cierto y que está gozando de Dios, con grandes grados de gloria; y asimismo sabe que su cuerpo está en el convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad, con mucha veneración, y sus reliquias son

veneradas y deseadas de los fieles y se encomiendan a él como a santo, y esta estima de su santidad ha visto esta testigo en su Orden y en otras personas.

A las treinta y cinco preguntas dijo esta testigo: que sabe que los libros que escribió el santo P. Fr. Juan de la Cruz son de grande provecho y estima para las personas que los leen y dan grande luz en el camino de la oración y perfección y encienden el corazón de quien los lee, y esto esta testigo lo ha experimentado en sí misma y la ha sacado de algunos estados imperfectos; y asimismo sabe que hay muchos traslados de ellos y los codician para su aprovechamiento, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis, dijo esta testigo todo lo que lleva dicho es la verdad, etc.—El Licdo. *Salazar*.—*María de la Concepción*.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE D. LUIS DE MERCADO Y PEÑALOSA (1).

A la primera pregunta del dicho Interrogatorio dijo este testigo: que no conoció al santo padre fray Juan de la Cruz de vista y trato, mas que es mucha la noticia que tiene de él y de su grande santidad, porque los señores de su casa y mayorazgo de este testigo, y mucha de su parentela, conocieron y trataron mucho con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, y estimaron mucho su santidad, y por lo que les ha oído decir, tiene mucha noticia del santo padre Fr. Juan de la Cruz.

A la novena pregunta dijo este testigo: que el santo padre fray Juan de la Cruz fué prelado en el convento de descalzos Carmelitas de Granada, por lo haber oído decir, y que estimando mucho su santidad el Sr. D. Luis de Mercado, oidor en la dicha ciudad de Granada, después oidor del Consejo Real y de la Santa y General Inquisición, y D.^a Ana de Mercado y Peñalosa, su hermana, tío de este testigo, por estima y conocimiento, y con su industria y orden fundaron el monasterio de Carmelitas descalzos de esta ciudad, de donde son patrones y lo es al presente este testigo, y esto responde.

A las diecinueve preguntas dijo este testigo: que el santo padre Fr. Juan de la Cruz resplandecía mucho en todas las virtudes, y entre ellas era muy humilde y modesto, y esto lo sabe por haber oído muchas veces muchas cosas de este santo a D.^a Inés de Mercado, mujer de este testigo, ya difunta, la cual comunicó muchos años con el santo P. Fr. Juan de la Cruz, en compañía de la dicha señora D.^a Ana de Mercado y Peñalosa, su tía, y también por lo que ha oído a otras personas y esto responde.

A la pregunta veintiocho dijo este testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz vivió como santo y murió también como santo; y esto lo sabe por lo que del particular ha oído y por la pública voz que hay de esto entre los que de él tienen noticia, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo este testigo: que ha oído contar muchas maravillas y milagros del santo P. Fr. Juan de la Cruz, mas que en particular le parece muy raro el ver en ellas imágenes de Cristo Nuestro Señor, del Espíritu Santo y de la Virgen María Nuestra Señora, y del mismo santo P. Fr. Juan de la Cruz, que aparecen a tiempos en el pedacito de carne del Santo que está en Medina del Campo, de que andan muchos retratos estampados, y esto responde.

A la pregunta treinta y dos dijo este testigo: que sabe que después de muerto el santo padre Fr. Juan de la Cruz, el Sr. D. Luis

1 Folio 67. Declaró el 21 de abril. Contaba D. Luis treinta y dos años, era sobrino de D.^a Ana de Peñalosa y patrón del convento de las Descalzas.

de Mercado y la señora D.^a Ana de Mercado y Peñalosa, su hermana, tíos de este testigo, por la veneración en que tenían al santo P. Fr. Juan y opinión de su santidad, deseando honrar su fundación y convento de Segovia, suplicaron a los Prelados Superiores de esta Orden les concediesen para su convento de Segovia el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz, que estaba en su convento de Ubeda, donde había muerto, y los preladados, por justos títulos, se lo concedieron; y así, pasado algún tiempo en que parecía estaría ya comido de la tierra, dieron cargo los dichos sus tíos de este testigo de que fuese por el santo cuerpo a Ubeda a una persona de cuenta de su casa, el cual con todo secreto, llevando a punto lo necesario para traerlo, fué a Ubeda, y de allí le trajo a su convento de Segovia, adonde está al presente en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, cerca del altar, al lado del Evangelio, en un sepulcro, honroso como de santo, levantado del suelo cosa de tres varas, con una reja dorada delante del arca en que está, teniendo pendiente entre la reja y él arca un raso carmesí con las armas de su Orden, y unas letras en bajo que manifiestan quién es, su santidad y milagros y libros que escribió, adonde está con reverencia, y es allí visitado y venerado de los fieles como santo, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo este testigo: que ha oído decir que mientras vivió el santo padre Fr. Juan de la Cruz fué tenido por santo y estimado por tal, y en esta opinión vió este testigo le tuvieron los dichos señores sus tíos y su mujer, y otras personas de cuenta; y en la misma opinión de santo le tuvieron después de muerto las mismas personas, y asimismo le tiene este testigo y le tienen todo género de personas que acuden al Santo y se encomiendan a él en sus necesidades y devociones; y tiene por cierto está en el cielo con los demás santos, con muy aventajados grados de gloria, y sabe que sus reliquias son estimadas de los fieles; y entre otras vió este testigo las tenía en mucha estima la señora D.^a Ana de Mercado, su tía, y D.^a Inés de Mercado, difunta, su mujer, la cual tenía en mucha veneración un hueso de un brazo del santo P. Fr. Juan de la Cruz, y en sus dolores y necesidades se le ponía y encomendaba a él; y la misma estima ha visto en otras personas y en religiosos de su Orden, y ve este testigo que cuando le nombran, le llaman el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y todo lo susodicho es público y notorio entre las dichas personas, como dicho tiene, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo este testigo: que todo lo que ha dicho es la verdad, etc., y lo firmó, etc.—El Licdo. *Salazar*.—*D. Luis de Mercado y Peñalosa*.—Ante mí, *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE MIGUEL DE ANGULO (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció al bienaventurado padre fray Juan de la Cruz, carmelita descalzo, siendo prior de este convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, y le trató y comunicó mucho, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo este testigo: que oyó decir muchas veces al santo P. Fr. Juan de la Cruz, que se había dado principio a la Reforma de Carmelitas Descalzos en un pueblo llamado Duruelo, y que sabiendo este testigo que había sido el Santo el primero que se descalzó se lo negaba y no se lo quería decir el Santo por su humildad.

A las trece preguntas dijo este testigo: que oyó hablar muchas veces con el Dr. Villegas, difunto, canónigo Penitenciario de la santa Iglesia de esta ciudad y con otras muchas personas; y en todo cuanto hablaba en sus pláticas eran espirituales que aficionaban a todos cuantos le oían; y queriendo este testigo ser religioso, lo comunicó con el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y estuvo algunos días en el convento, y el Santo le estorbó que no lo fuese; y asimismo estando con deseos de ser religioso, se fué este testigo otra vez al Santo a pedirle consejo para serlo en S. Francisco, pues se lo estorbaba en su casa y el Santo respondió que no se cansase que no sería fraile, y perseverando este testigo en irse a San Francisco, con tener licencia del Provincial, no se cuajó ni se hizo, por donde echó de ver este testigo lo que podía con Nuestro Señor el santo P. Fr. Juan de la Cruz. Y asimismo dice este testigo, que el amor de Dios que tenía el Santo y el fuego que en él resplandecía era tan grande, que un día, yendo este testigo a verle, le dijeron estaba el Santo en un confesionario adonde ordinariamente solía confesar, que era bajando por la escalera de la iglesia vieja debajo de la propia escalera, y así como este testigo llegó a abrir la puerta, vió grandísimo resplandor, y esto no por una vez, sino por tres veces en diversos tiempos; y diciéndole este testigo que qué luz era aquella, que se lo dijese, le respondió el Santo: ¡calla, bobo, no digas nada!, y esto responde.

A las dieciocho preguntas dijo este testigo: que sabe que en todo el tiempo que trató al santo P. Fr. Juan de la Cruz no tan solamente era grande el amor que tenía a Dios Nuestro Señor, sino a los prójimos, con grandísimo fervor y deseo de su aprovechamiento y salvación, sin distinción de personas; porque le acontecía a este testigo estando con el santo P. Fr. Juan muchas personas graves hablarle y tratar con él; y con ser este testigo mozo, les hacía detener el Santo hasta que este testigo acababa de hablar con él; y se acuerda este testigo de haber recibido del Santo muchos santos

1 Folio 54. Declaró el 18 de abril. Era vecino de Segovia.

consejos, y venía con grandísimo aprovechamiento de su alma cada vez que le hablaba, y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo este testigo: que todo su trato, aspecto y palabras del santo P. Fr. Juan de la Cruz, todo oía a humildad, tanto que cuando se sentaba el Dr. Villegas susodicho a hablar con él, este testigo le veía estar en el mismo suelo de la huerta del convento hablando de Dios muchas horas, y este testigo se entretenía en oírlos. Y también este testigo dice que en lo que dice la pregunta que habló el Santo Cristo al santo P. Fr. Juan de la Cruz antes de su muerte, que lo ha oído muchas veces; y su padre de este testigo fué un día desde el convento del Carmen Descalzo a su casa, y preguntándole este testigo que de dónde venía, le respondió que venía del Carmen, y que le había dicho un religioso que al P. Fr. Juan de la Cruz le había hablado un Cristo, y esto responde.

A las veintitrés preguntas dijo este testigo: que sabe que tenía el santo P. Fr. Juan de la Cruz tanta modestia, que con sólo mirarle este testigo se enseñaba a ser modesto, y sus palabras eran santas y modestas, que edificaba a cuantos hablaban con él; y todos cuantos hablaban con él quedaban edificados e inflamados en el amor de Dios, sin jamás haberle oído palabra ociosa, ni de menos peso, que todas eran ordenadas a su amor y servir a Dios; y muchas veces oía este testigo a su padre, que cada vez que iba a los Carmelitas Descalzos volvía contento y edificado de sólo hablar con el Santo, y esto responde.

A la pregunta veinticuatro dijo este testigo: que cuanto vió en el santo padre fray Juan era un dechado de virtud, y en cuanto trataba, todo era santo; y así le parece a este testigo que era un alma llena de virtudes y tenía mucho agrado para con los que trataban con él, y esto responde.

A la pregunta veintiocho dijo este testigo: que luego como murió el santo P. Fr. Juan de la Cruz lo supo este testigo, porque trataba mucho en su convento, y le dijeron cómo había muerto santamente como había vivido y otras cosas que habían sucedido, de que no se acuerda, y esto responde.

A la pregunta treinta y una dijo este testigo: que oyendo decir muchas veces que en Medina del Campo había un pedacito de carne del santo P. Fr. Juan de la Cruz en que se veía su figura y la de Nuestra Señora y Nuestro Señor, se determinaron el doctor Villegas y este testigo y un Padre Carmelita Calzado, y fueron a Medina del Campo, que hay catorce leguas desde Segovia, y estando en Medina todos tres, fueron en casa de una mujer viuda a la plaza, que tenía la dicha reliquia en un relicario de ébano, guarnecido de oro y tomándolo los tres de rodillas, venerando la santa reliquia y carne, este testigo vió en ella a Cristo Nuestro Señor en los brazos de la Virgen, y a un lado vió a una persona que le pareció a este testigo San José, y más abajo vió entero y grande el cuerpo del bienaventurado P. Fr. Juan de la Cruz con su propio hábito como andaba en el siglo; y así como le vió, comenzó a dar voces llorando de contento, diciendo: ¡vele aquí, mi padre fray Juan de la Cruz!; y más arriba, una paloma que le pa-

reció el Espíritu Santo, y todo muy distinto; y vió cómo estaba el Santo de rodillas adorando la Virgen y al Niño en sus brazos, y todas estas figuras eran grandes, que se echa bien de ver ser cosa maravillosa, siendo como es el Agnus pequeño, como un real de a dos, y esto responde a esta pregunta. Y asimismo, estando este testigo muy malo de tabardillo y dolor de costado el año pasado de seiscientos y quince, muy al cabo, desahuciado de los médicos, no sabe este testigo si durmiendo o despierto, hacia la medianoche, vió al glorioso P. Fr. Juan de la Cruz de la misma manera que andaba en el siglo, con otros padres del mismo hábito, y dijo a este testigo, después de haber pasado muchas cosas, que no moriría de esta enfermedad y que estaría bueno; y viendo que se iban, este testigo preguntó a uno de ellos que dónde se estaban, y respondió que en La Peñuela; y luego fué mejorando y estuvo bueno, y la misma noche que vió al Santo, habiéndose quedado con este testigo unos frailes Carmelitas Descalzos a velarle por estar tan malo y su mujer no se haber acostado en más de treinta noches, este testigo dijo a su mujer no la diese pena, que no había de morir de aquella enfermedad, que se lo habían dicho; y después acá, hablando con unos padres de la dicha Orden de Descalzos Carmelitas, ha sabido que La Peñuela es monasterio de su Orden donde el santo P. Fr. Juan vivió y este testigo atribuyó la salud que había cobrado a los méritos del Santo, y esto responde.

A las treinta y tres preguntas dijo este testigo: que sabiendo que había de venir el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz desde Ubeda a Segovia, este testigo y su padre fueron a ver el santo cuerpo, y con entender que nadie lo sabía porque se traía con gran secreto, cuando llegaron a la puerta de Santiago había más de cien personas; y preguntándoles su padre de este testigo qué hacían allí, respondían estaban esperando el cuerpo del santo Fr. Juan que viene; y cuando este testigo y su padre llegaron a la iglesia del monasterio, llegaba el cuerpo, que le traían por otra parte, por fuera de la ciudad, porque nadie lo supiese; y así como le sacaron de un baúl, le pusieron encima de una mesa de la capilla mayor, que estaba con un tapete; y así como le sacaron se extendió el cuerpo del Santo por sí mismo sin que nadie le tocase, y todos los religiosos y su padre de este testigo glorificaron a Dios por tan gran milagro; y en esto se hinchó la iglesia de gente, diciendo a grandes voces que les dejasen ver el cuerpo santo, y tocaban rosarios y otras cosas, y se encomendaban muy de veras a él; y unas hojas que traía a raíz de su cuerpo, que parecían de laurel, y decían que eran sinoplas, porque eran muy anchas, llevó este testigo algunas a casa de su padre; y por mucho tiempo duró un olor muy suave en ellas, que era el propio que el cuerpo santo traía, y en mucho tiempo estuvieron frescas como si las cortaran del árbol; y sabe este testigo que le tienen hoy día el cuerpo santo en gran veneración en esta ciudad, y que ahora está en una reja dentro en la capilla de Nuestra Señora, que va mucha gente y se encomiendan al santo padre Fr. Juan de la Cruz con mucha devoción, y que este testigo se ha encomendado particularmen-

te a este Santo y por él le ha hecho Nuestro Señor muchas mercedes, y esto responde.

A la pregunta treinta y cuatro dijo este testigo: que todas las personas que trataron y conocieron al santo Fr. Juan de la Cruz y le comunicaron en vida y en muerte, le tienen y tuvieron y veneran por santo; y este testigo tiene por cierto que goza en el cielo en compañía de las almas santas muchos grados de gloria, y que esta devoción la ha visto este testigo no tan solamente en los religiosos de su Orden, sino también en los seglares de esta ciudad y forasteros que vienen a ver el santo cuerpo; y este testigo desea tener alguna partecita de carne del Santo o reliquia suya, y espera este testigo en breve tiempo hacer cosa que sea de mucha alabanza del Santo, por la estima que tiene de su santidad; y ve asimismo que las personas que nombran al Santo le nombran llamándole el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo este testigo: que todo lo que ha dicho en este su Dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene etc., y lo firmó, etc.—El Licdo. *Salazar*.—*Miguel de Angulo Mayoral*.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DEL P. JUAN HERRERA, S. J. (1).

A la pregunta treinta y tres dijo este testigo: que se halló presente en el templo de las religiosas Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Segovia donde se hacían las honras del V. P. Fr. Juan de la Cruz. Predicó en ellas el Dr. Villarreal, canónigo magistral de la dicha ciudad; tomó por tema el verso: *Si ambulavero in medio umbra mortis non timebo mala, quoniam tu mecum es* (Psal. 22). Dijo haber sido el P. Fr. Juan de la Cruz el primero que se había descalzado y cosas de su vida y costumbres, que este testigo hizo concepto de ser un grande santo, y el mismo cree harían los demás que concurrieron de diversos estados, y esto responde.

A la pregunta treinta y cuatro dijo este testigo: que trató familiarmente y confesó muchos años hasta la muerte en esta dicha ciudad, al Dr. Luis de Villegas, canónigo de la penitenciaría de la dicha ciudad, varón de rara virtud y ejemplo y tenido por tal. Este doctor tuvo mucha comunicación con el venerable P. Fr. Juan de la Cruz, de cuya santidad hablaba a este testigo, de manera como de cosa extraordinaria y aventajada a otros que hayan tenido opinión de santos. Y asimismo trató y confesó este testigo por algún tiempo a una doncella, llamada Ángela de Alemán; andaba vestida de un saco y tocas de lino grosero, menospreciadora del mundo y de sí misma; y antes, como ella había dicho a este testigo y era notorio en la ciudad, era curiosa en galas y atavíos, hizo esta mudanza hasta la muerte, de la primera vez o veces que trató o se confesó con el venerable P. Fr. Juan de la Cruz. Hablaba de su santidad muchas veces y con grande estima. De las cosas que dijo a este testigo, este testigo coligió que cosas tales no las podía alcanzar naturalmente el venerable P. Fr. Juan de la Cruz, sino que eran cosas reveladas de Dios Nuestro Señor, según la lección que este testigo tiene de la Sagrada Escritura y Santos; y dice que después que tiene noticia de las cosas de este varón esclarecido, se encomienda a él y con confianza que por su medio le ha de hacer mercedes la Divina Majestad.

También ha dicho este testigo a dos religiosos Descalzos Carmelitas que no había de decir su Dicho si no le daban alguna reliquia del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y afirma que lo dice con afecto tierno de su corazón, y que éste se le da Dios Nuestro Señor, *cui sit honor et gloria*, y esto responde.

A la pregunta treinta y cinco dijo este testigo: que del dicho Dr. Villegas recibió prestado un tratado del dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz de cosas espirituales, y este testigo juzgó se había escrito con espíritu del cielo, y se contentó del método. Lo dicho afirmó y testificó *coram Domino*, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo este testigo, que lo dicho es la verdad etc., y lo firmó, etc.—El Lcido. Salazar.—P. Juan de Herrera.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

1 Folio 102. Declaró el 28 de abril.

DICHO DE D. LUIS ALONSO MALDONADO (1).

A la primera pregunta del interrogatorio dijo este testigo: que conoció al beato P. Fr. Juan de la Cruz en el tiempo que estuvo en el convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia, y ha oído decir que el dicho P. Fr. Juan de la Cruz fué carmelita calzado y después se descalzó, y fué uno de los primeros que dieron principio y fundaron la Reformatión de los Descalzos Carmelitas de su Orden con mucho rigor, y esto responde.

A la pregunta catorce dijo este testigo: que a lo que mostraba el santo P. Fr. Juan de la Cruz, parecía un alma de grande pureza y de grande virtud y mortificación y santidad, y por tal fué estimado en esta ciudad; y entre otras personas que tuvieron de él grande estima y veneración, fué uno el Dr. Villegas, ya difunto, canónigo Penitenciario de la dicha Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, varón ilustre en letras y santidad, familiar amigo de este testigo, al cual este testigo le oyó decir grandes cosas de la virtud, santidad y religión y espíritu del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, el cual le trató muchos años y le contó muchas veces singulares cosas de su santidad y virtud; y que todo su trato y conversación de ordinario era de cosas del cielo y de cosas espirituales, y le estimaba como a hombre caído del cielo; y cree y tiene por cierto este testigo que por ser tan grande la estimación que del santo P. Fr. Juan de la Cruz tenía, y habiéndose ausentado, le fué a visitar el dicho Dr. Villegas a Medina del Campo, siendo el dicho doctor hombre viejo y de mucha edad.

A la pregunta veinticuatro dijo este testigo: que en el tiempo que vió y conoció al santo Padre Fr. Juan de la Cruz, vió en él señales de una grande humildad y modestia, lo cual se echaba de ver en el rostro indicios claros de la pureza de su alma y virtudes interiores de que Dios Nuestro Señor le había adornado, y en tal opinión es tenido de todos los que le conocían bien y comunicaban.

A la pregunta treinta y una dijo este testigo: que ha oído decir que Nuestro Señor ha hecho muchos y muy grandes milagros por intercesión y reliquias del bienaventurado P. Fr. Juan de la Cruz...

A la pregunta treinta y tres dijo este testigo: que al tiempo y cuando trajeron el cuerpo del beato P. Fr. Juan de la Cruz desde Ubeda, donde murió, a esta ciudad de Segovia, este testigo en compañía del Dr. Villegas, ya difunto, llegaron al monasterio de Carmelitas Descalzos cuando llegó el dicho cuerpo, y le vieron juntos, y se admiraron de ver un cuerpo entero, sin el vientre e intestinos, con algún poco de cal que le debían de haber echado cuando le enterraron para que se corrompiese; la cual no le corrompió, antes vinien-

1 Folio 98. Declaró el 27 de abril.

do pegada con la misma carne, le servía de incorrupción y preservación, de tal manera que la carne venía enjuta y seca; y por devoción este testigo tomó un pedazo de la carne por reliquia, y como a Santo y siervo de Dios le veneró y venera este testigo; y en esta opinión le ha siempre tenido; y asimismo sabe este testigo, que el cuerpo del dicho beato P. Fr. Juan de la Cruz está en la iglesia de su convento de Carmelitas Descalzos, con mucha veneración, etc.

A las treinta y cuatro preguntas dijo este testigo: que todas las personas que sabe conocieron y trataron a esta beato padre Fr. Juan de la Cruz y los que tienen noticia de él, todos le han tenido y tienen por varón santo, y ellos y este testigo tienen por cierto está en el cielo gozando de Dios con grandes grados de gloria, etc.

A las treinta y seis preguntas dijo este testigo, que todo lo que ha dicho es la verdad etc. y lo firmó etc.—El Licdo. *Salazar*.—*Dr. Luis Alonso Maldonado*.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE D. ALEJO MONAGO RODRIGUEZ (1).

A la primera pregunta dijo este testigo: que conoció al santo padre Fr. Juan de la Cruz siendo prior de este convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad, que fué el que le fundó y donde residió y estuvo todo su trienio, habrá más de veinte años, y era tenido en gran veneración de toda esta ciudad, y este testigo le habló algunas veces, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo este testigo: que ha oído decir que el bienaventurado padre Fr. Juan de la Cruz fué fraile Carmelita calzado y vivió en Medina del Campo siendo de la dicha Orden con mucha perfección y santidad; y estando allí le comunicó la madre Teresa de Jesús para que diese principio a los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, como ella andaba también fundando monasterios de monjas Descalzas de la misma Orden, y luego el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz lo puso en ejecución, siendo el primero que se descalzó y comenzó a vivir en aquella nueva vida con grande rigor y estrechura, y esto lo sabe por haberlo oído decir y ser cosa muy pública y notoria.

A las trece preguntas dijo este testigo: que el santo padre fray Juan de la Cruz era un hombre que tenía grande fervor y amor grande para con Nuestro Señor, y para hacer la nota y publicidad y no ser estimado de las gentes y ser despreciado vivía siempre retirado y no quería ser conocido, y se retiraba de todas las cosas exteriores, y eran grandes las virtudes que en sí tenía; y que así los que le trataban, veían en él una rara virtud, y en su aspecto una cosa más que natural que ilustraba al Santo y ponía una veneración a los que le miraban; lo cual encubría todo cuanto podía, y esto sabe este testigo por haberlo visto y oído de los que familiarmente le trataban, a los cuales pedía y suplicaba el Santo no lo dijese en vida ni en muerte, lo cual debía el Santo haberlo alcanzado de Dios.

A las diecisiete preguntas dijo este testigo: que sabe que entre todas las virtudes que el santo Fr. Juan tenía y ha sido alabado de todos, fué en el deseo grande que tenía de padecer trabajos por Nuestro Señor, y entre las peticiones y mercedes que de ordinario pedía a Nuestro Señor, le pidió ser desechado de todos y que no le conociesen, y tenía grande envidia a los que tenían trabajos, y así se le echaba de ver que los amaba, pues que tanto consolaba a los que les tenían y los alentaba a llevarlos, y lo sabe por haberlo visto y oído decir a muchos, y principalmente en toda su Orden, y esto es público y notorio.

A la pregunta diecinueve dijo este testigo: que nadie viera al

1 Folio 87. Declaró el 23 de abril. D. Alejo era racionero de la Catedral de Segovia.

santo Fr. Juan de la Cruz que no dijera era persona humildísima, y que tenía un aspecto mortificado en sus ojos y semblante, el cual y sus acciones predicaban humildad; y era esto claro ser un hombre despreciado y abatido en sus pensamientos, sin muestra de altivez, y así colige de esto este testigo que su humildad era rara, porque era el fundamento y zanja de todas sus virtudes donde el Santo estribaba, y las peticiones que pedía a Nuestro Señor era a este fin; porque pedía a Dios no muriese siendo prelado, por ejercitar la humildad, y que le diese qué padecer en esta vida por su amor, y que muriese donde no fuese conocido por huir de la honra vana de este siglo, y las demás peticiones eran a este modo, por haberlas visto estampadas en estampas que andan en breviarios con título suyo. Y asimismo haber oído a innumerables personas que habló al santo padre Fr. Juan de la Cruz la imagen de Nuestro Señor algunas veces, y le parece a este testigo habrá veinticuatro años, poco más o menos, ser esto así, y después lo han referido personas religiosas y santas, y así lo ha tenido este testigo por cierto; y a las personas que lo ha oído decir en esta ciudad y fuera de ella tiene por personas fidedignas y verdaderas y que tratan la misma verdad sin lisonja ninguna.

A las veinte preguntas dijo este testigo: que sabe y ha oído decir que hacía el santo padre Fr. Juan de la Cruz unas muy grandes y extraordinarias penitencias, y este testigo tiene por cierto que eran mayores sus penitencias de lo que se decían, por verle este testigo que era un retrato de mortificación y que no curaba de sí, y que ninguno que le mirase dejaba de inducirle a refrenarse de todos sus apetitos; y que era muy familiar a Dios y ajeno de todo trato humano, con que claramente se veía conservaba todas las virtudes que provocaba a deseos de servir a Nuestro Señor y despertaba a los que le miraban o trataban a servir a aquel Señor que tan digno es de ser servido de sus criaturas, como Señor universal de ellas; y le parece a este testigo puede apropiarse a este bendito Padre lo que se escribe de Nuestra Señora, que con su presencia y aspecto reformaba y enderezaba a Dios los ojos de los que la miraban; así este Santo, como tan siervo suyo, parece se le había comunicado esta gracia de componer con su presencia y modestia, llevando a Dios todos los hombres, y robando los corazones de los que le miraban; y esto lo sabe no por lo que en el Santo vió, sino por haberlo confirmado y dicho muchas personas religiosas y sin vanagloria de este siglo.

A las veinticuatro preguntas dijo este testigo: que en el tiempo que conoció al santo padre Fr. Juan de la Cruz le pareció ser un espejo y ejemplar de todas las virtudes, porque mostraba ser una persona muy santa y que su trato era continuo con Dios, y su vida sin mácula no teniendo cuidado de sí, porque traía siempre un hábito o saco de sayal viejo y muy remendado y su vista provocaba a deseos de Nuestro Señor.

A la pregunta veintiocho dijo este testigo: que después que el santo padre Fr. Juan de la Cruz se fué de este convento de Segovia,

oyó decir estuvo muy malo en el convento de Ubeda de una pierna o pié que le querían cortar, y eran los dolores excesivos que padeció, de los cuales era grande la alegría que tenía como si no los tuviese; de la cual enfermedad murió, y a todos los consolaba con grande alegría y contento, deseando que aún fueran muy mayores y que Nuestro Señor se los alargara, que parecía ser un San Pablo que no quería otra cosa sino morir o padecer; y así acabó su vida y murió santamente, que fué muestra de que Dios le dió el premio de sus trabajos porque hubo algunos milagros en su muerte dichosa, y esto responde.

A la pregunta treinta y una dijo este testigo: que ha oído decir en Medina del Campo y en otras partes cómo por intercesión de este bienaventurado Padre ha obrado Nuestro Señor algunos milagros sanando a algunas personas de enfermedades peligrosas, entre las cuales refirieron a este testigo una que con una reliquia del Santo se reprimió el fuego de una casa que se quemaba; y a otros ha dado salud con sus reliquias, particularmente a algunos religiosos de este convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, con quien este testigo ha tenido y tiene grande amistad, a quienes ha visto desahuciados de médicos, teniendo algunos brazos para cortársele y enfistolado, y después con entera salud, lo cual le han dicho a este testigo lo habían alcanzado por medio del santo P. Fr. Juan. Mas sobre todo muestra claro la gran santidad del bienaventurado P. Fr. Juan de la Cruz el milagro que Nuestro Señor obra en Medina del Campo en una poca de carne de este Santo, el cual está calificado por el señor Obispo de Valladolid y estampado, apareciendo en aquella santa reliquia y poca carne las imágenes de Cristo Nuestro Señor crucificado, él mismo y en figura de Niño en los brazos de Nuestra Señora, tocando y como acariciando al bienaventurado Padre, el Santísimo Sacramento en una custodia, el Espíritu Santo, la Virgen Nuestra Señora y otras cosas, viéndose allí a tiempos; y al mismo tiempo lo ven unos y no otros de los que van a venerar aquella santa reliquia, lo cual tiene por cierto este testigo lo obra Nuestro Señor por manifestación de la santidad de este Santo y que quiere dar este tesoro al mundo para que le conozcan, y esto responde.

A las treinta y dos preguntas dijo este testigo: que ha oído decir y que sabe del pleito que puso la ciudad de Ubeda ante el Sumo Pontífice pidiendo se le restituyese el cuerpo del bienaventurado santo Fr. Juan, por haber muerto en el dicho convento y por la gran estima que tenían de sus reliquias; y así como después se compuso este pleito y toda la Orden de los Descalzos del Carmen, y así dieron un brazo u otras ciertas reliquias, que no sabe ciertamente las que son, al convento de Ubeda por la composición del pleito, y así le trajeron a esta ciudad de Segovia, donde hoy día está.

A la pregunta treinta y tres dijo este testigo: que sabe que teniendo grande estima del bienaventurado Fr. Juan, D.^a Ana de Peñalosa y Mercado y su hermano D. Luis de Mercado, oidor del Consejo Real, fundadores de este convento de Nuestra Señora del Carmen de los Descalzos de esta ciudad de Segovia, por honrar su casa y gratificar la Orden lo que hacían los fundadores, alcan-

zaron del General y de todos los Prelados de la Orden que la gobernaban, que les diesen el cuerpo del santo P. Fr. Juan de la Cruz que estaba en Ubeda, donde había muerto, lo cual alcanzaron con mucha dificultad, y lo trajeron a Segovia con grande veneración; y este testigo vió que fué recibido con grande aplauso y veneración... (1).

A la pregunta treinta y cuatro dijo éste testigo: que sabe que el bienaventurado Fr. Juan de la Cruz, en cuanto vivió este testigo y los demás que le conocieron y tenían y tienen de él noticia, le tuvieron por varón santo, y como a tal le miraban, y en esta opinión estaba entre ellos; mas como su fin fué tan dichoso y después de muerto ha manifestado Nuestro Señor más su santidad, así la opinión de su santidad es muy mayor; y así de los que le conocieron en vida como de los que no le conocieron, sino que le conocen por la noticia que tienen de su rara santidad, todos unánimes y conformes le tienen por santo, y este testigo lo tiene por cierto, y según lo que nos enseña la fe está en el cielo, etc.

A la pregunta treinta y seis dijo este testigo, que lo que dice es la verdad, etc. y lo firmó etc.—El Licdo. *Salazar*.—*Alejo Monago Rodríguez*.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

1 Continúa hablando en la pregunta el lugar en que le colocaron en la iglesia.

DICHO DE ANTONIO DE ALEMÁN (1).

A la primera pregunta dijo este testigo: que conoció muy bien al santo padre Fr. Juan de la Cruz, que ha oído decir se llamaba en el siglo Juan de Yepes, al cual dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz conoció de vista, habla, trato y comunicación, siendo prelado y prior en el convento de Nuestra Señora del Carmen Descalzo de esta ciudad, y ha oído decir por público y notorio en esta ciudad a personas que de ello han tenido entera noticia, que conocieron también al santo P. Fr. Juan de la Cruz y a sus padres; fué hijo de padres muy cristianos y virtuosos, y que a él y a sus hermanos los criaron con tanta virtud y cristiandad, que así los padres como los hijos tuvieron opinión de santidad en la villa de Medina del Campo, donde decían eran vecinos, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo este testigo: que sabe, por haberlo oído decir, que el santo padre Fr. Juan de la Cruz fué fraile carmelita calzado, y después fué de los primeros que se descalzaron y dió principio a la Reformación de la dicha Religión y Orden de los Descalzos, y este testigo le vió, trató y comunicó en este convento de Segovia con el dicho hábito de Descalzo, habrá veintiocho a veintinueve años.

A la pregunta trece dijo este testigo: que, como dicho tiene, este testigo trató, comunicó y conversó al dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz en el tiempo que lleva dicho en las preguntas antes de ésta, que asistió en este convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, por lo cual hechó muy bien de ver en el santo padre Fr. Juan que sus palabras, cuando con él trataba, eran siempre guiadas y enderezadas a Dios Nuestro Señor y a su divino amor, porque las decía y trataba con mucho amor y caridad, blandura y sosiego, y este testigo ha oído decir después acá comúnmente a muchas personas que el santo padre Fr. Juan da Cruz estaba siempre tan elevado en Dios, que para atender a los negocios y cumplimientos del mundo, cerrando la mano, daba con los artejos de los dedos golpes en las paredes y otras partes, para que con el dolor atendiese a lo que le decían y se distrajese de su grande recogimiento; y oyó decir este testigo particularmente por el dicho tiempo a Ángela de Alemán, su tía de este testigo, que yéndose a confesar con el dicho santo padre Fr. Juan de la Cruz, veía muchas veces abriendo la puerta del confesonario salir de él un gran resplandor, que se echaba muy bien de ver ser cosa del cielo; y este testigo tuvo a la dicha Ángela de Alemán, su tía, por una persona muy virtuosa y de buena vida y ejemplo, y ser persona que cree y tiene por cierto que no dijera más de la verdad;

1 Folio 57 v. La declaración es de 19 de abril. Era D. Antonio sobrino de la aventajada hija espiritual del Santo D.^a Ángela de Alemán.

y esto mismo ha oído decir este testigo a otras personas, como fué a su madre de este testigo y a un primo suyo, y esto responde. Por lo cual tiene por cierto este testigo, y por lo que veía en el aspecto del santo padre Fr. Juan de la Cruz, que era mucho el fuego y amor de Dios que este Santo tenía en su alma y que de allí redundaba lo dicho.

A las dieciocho preguntas dijo este testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz, demás del amor grande que mostraba tenía a Dios, también mostraba tener mucho amor y deseo del bien y aprovechamiento de las almas; y esto sabe por lo que a este testigo decía y aconsejaba y entre los aprovechamientos que hizo entre las personas que trató y trajo a mucho servicio de Nuestro Señor sabe fué Angela de Alemán, arriba dicha, tía de este testigo, la cual siendo moza y hermosa, muy dama y amiga de andar con galas, en medio de estas vanidades, llegándose a confesar con este Santo, con sus santas pláticas y razones, mortificación y ejemplo, se movió a dejarlo todo e hizo una mudanza tan singular, que admiró a cuantos la conocían, que eran muchos; porque luego, vuelta a casa, se cortó el cabello y se puso una toca gruesa, y, quitadas las galas, se vistió de un sayal grueso, un saco y escapulario pardo, como monja carmelita descalza, y con su zapato tosco y ejercitándose en ayunos de pan y agua muchos días; cilicios, que los traía muy ásperos; disciplinas, que las tomaba muy largas; y en oración y lección recogimiento y lágrimas, gastó muchos años, llevándola Dios de esta vida en medio de estos ejercicios, andando con deseos de ser monja carmelita descalza; y este bien está persuadido este testigo le vino por la santidad del bienaventurado padre fray Juan de la Cruz; porque sus palabras eran tales que daban gana de servir a Nuestro Señor mucho, y lo mismo sabe están persuadidos los que supieron esta mudanza; todo lo cual sabe este testigo porque lo vió y porque de ordinario acompañaba a la dicha Angela de Alemán, su tía, a comunicarle y confesarse con este Santo, siendo estudiante este testigo en la Compañía de Jesús, de esta ciudad.

A las veintitrés preguntas dijo este testigo: que conoció y vió en el bienaventurado Santo su grande modestia, con que componía y edificaba a los que le miraban y trataban, y le parece era alma de grandes virtudes, y esto dice sabe por lo que vió en este santo Padre y responde.

A las veintiocho preguntas dijo este testigo: que siempre ha oído decir que el santo padre Fr. Juan de la Cruz vivió santamente, y asimismo acabó su vida con la misma santidad, la cual demuestra claro la fama que de él quedó, y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo este testigo: que ha oído por público y notorio obra Nuestro Señor por el santo padre Fr. Juan de la Cruz algunos milagros, y, entre otros, le ha hecho gran ponderación y devoción las apariciones milagrosas del Santísimo Sacramento, de Cristo Nuestro Salvador crucificado, del Santo Niño Jesús en los brazos, de la Virgen Nuestra Señora, del Espíritu Santo, y del mismo santo padre Fr. Juan de la Cruz, venerándolas y adorándolas, lo cual aparece y manifiesta Nuestro Señor en una parte de

carne del Santo a muchos de los fieles que le ven y veneran en la villa de Medina del Campo, no lo manifestando a otros que la van a ver y venerar; y lo que más admira, que unas personas ven una cosa y otros otra, y otros, nada; y esto sabe este testigo por ser cosa pública, y asimismo por haber visto este milagro calificado por el señor Obispo de Valladolid, y esto responde.

A las treinta y tres preguntas dijo este testigo: que la sabe, porque se halló en esta ciudad de Segovia cuando llegó aquí el cuerpo del santo padre Fr. Juan de la Cruz, traído de la ciudad de Ubeda, donde murió, y vió este testigo el mucho concurso de gente de esta ciudad que entonces acudió a verle y venerarle, y vió que sacaron el santo cuerpo y lo vió estaba entero sin haberse corrompido, y que oía muy bien; y que este testigo por su devoción tomó alguna de las flores que traía la caja donde venía el santo cuerpo, y vió cómo todos procuraban llegar a venerarle como a Santo y verle, y sabe que ahora es tenido de todas las personas que le conocieron y trataron y tienen noticia de él por santo, y que su cuerpo está en el mismo convento de Carmelitas de su Orden de esta ciudad, levantado del suelo en una capilla al lado del Evangelio del altar de Nuestra Señora, guardado detrás de una reja de hierro dorada, y tenido en veneración, donde es visitado de los fieles, lo cual sabe por lo que dicho tiene, y esto responde.

A las preguntas treinta y cuatro dijo este testigo: que de las personas que él tiene noticia que alcanzaron a conocer al santo padre Fr. Juan de la Cruz y sus virtudes y santidad, así en vida como en muerte, de todos sabe le tuvieron y tienen por santo, y por tal le tiene este testigo, y cree goza con muchos grados de gloria de Nuestro Señor, en compañía de los demás santos, y sabe estiman y veneran sus reliquias de santo, y son deseadas de muchos, y se encomiendan a él como a santo, y como a tal ha mucho tiempo que se encomienda a él este testigo, y estima mucho su santidad, y por su devoción le reza una conmemoración de antifona, versículo y oración que del Santo anda impresa; y ha visto algunas imágenes de este Santo pintadas, estimadas y veneradas como cosa de santo. Todo lo dicho ha visto este testigo, así en religiosos como en seglares, que todos le veneran y tienen devoción, y en los tales es público y notorio, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo: que lo que sabe es la verdad, etc., y lo firmó, etc.—El Licdo. *Salazar*.—*Antonio de Alemán*.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

DICHO DE D.^a LEONOR DE VITORIA (1).

A la primera pregunta dijo esta testigo: que conoció al santo padre fray Juan de la Cruz, y le vió y comunicó muchas veces y se confesó con él, y asimismo le vió esta testigo muchas veces en casa de la señora D.^a Ana de Peñalosa, donde esta testigo vivía, hablar con la señora D.^a Ana, y con la señora D.^a Inés de Mercado y Peñalosa, su sobrina, delante de todas sus criadas, hablar y tratar cosas espirituales y santas y del cielo, en orden a cómo serían santas, y que sus pláticas eran siempre de esto; y que algunas veces tratando de esto, les leía algunas cosas devotas, y otras les dejaba libros donde estaban escritas, para que así tratasen y sirviesen a Nuestro Señor, y esto responde.

A la pregunta diecinueve dijo esta testigo: que a lo que vió en el santo padre fray Juan de la Cruz en el tiempo que le comunicó, parecía varón de grandísima humildad, de forma que todas las veces que venía a ver a la dicha señora D.^a Ana de Peñalosa le decía la dicha señora que se sentase, y no se sentase en el suelo; y el Santo no quería, sino siempre buscaba lo más humilde para sentarse, y esto responde. Y ha oído decir a unos religiosos descalzos Carmelitas, que el santo padre fray Juan de la Cruz, habiendo hallado con alguna indecencia una imagen de Nuestro Señor la puso en otra parte donde estaba mejor, y que habiendo hecho oración, le habló la imagen de Nuestro Señor diciéndole: ¿qué quieres por este servicio que me has hecho? Y el santo respondió: ¡Señor, trabajos!, y esto responde.

A las veintitrés y veinticuatro preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz era muy modesto y muy compuesto, que con sólo mirarle y oírle componía y parece daba deseos de servir a Nuestro Señor. Sus pláticas eran santas y buenas y nunca ociosas. Todo lo que se veía en él en pláticas y obras era todo santo, y mostraba estar muy lleno de Dios y de virtudes, y esto responde.

A las treinta y dos preguntas dijo esta testigo: que como el santo padre fray Juan de la Cruz fuese tenido por santo y lo estimasen tanto la señora D.^a Ana de Mercado y Peñalosa y el señor Don Luis de Mercado, oidor del Consejo Real, inquisidor de la Suprema, su hermano, sabida su muerte, para su devoción y para honrar su casa de Carmelitas Descalzos de Segovia, donde son patronos, donde el santo Padre había sido prelado, pidieron a los pre-

1 Folio 61. Leonor de Vitoria fué criada de D.^a Ana de Peñalosa, la hija espiritual del Santo en Granada y Segovia. Declaró a 21 de abril. Vivía la declarante en la parroquia de San Martín de Segovia y había nacido en Beas. Puede ser que el mismo Santo se la proporcionara a D.^a Ana, siendo aún muy joven Leonor de Vitoria, pues al declarar en 1616, tenía poco más de cuarenta años.

lados de su Orden su santo cuerpo, que estaba en Ubeda, donde murió; y así, habida licencia, enviaron por él, dando el cargo de esto a un hombre llamado Juan de Medina, persona de cuidado y de su misma casa de los dichos patronos. Este le trajo de Ubeda a Madrid en una maleta con todo secreto, y le entregó a la dicha señora D.^a Ana de Mercado y Peñalosa, la cual lo recibió con la veneración que recibiera un cuerpo santo, y como a tal le puso en su oratorio, y allí abrieron la maleta en que venía y le vieron y veneraron todas las personas de la casa, y venía entero con su carne; y diciendo la señora D.^a Ana de Peñalosa a esta testigo que por qué no llegaba cerca a ver el santo cuerpo, y ella le respondía que no tenía gana de ver muertos, y sola esta testigo lo dejó de ver de todos cuantos había en casa, y esto responde.

Y asimismo, el hombre que trajo el dicho cuerpo del santo fray Juan de la Cruz desde Ubeda a Madrid, decía que habían acaecido algunos milagros en Ubeda, y en particular decía de un perdigón o pichón, estando el santo malo, y decía más el hombre: que venía lleno de temores de cosas que le habían sucedido en el camino, porque llegando a un despoblado en un cerro alto, había visto un hombre que le daba voces y decía: ¡deja el cuerpo del santo!, ¿dónde lo llevas?; y era en parte donde nadie podía saber lo que llevaba, ni nadie podía pensar fuese allí cosa tal, según lo traía disimulado y según lo que había andado; y después de esto, sin saber por dónde, se desapareció el que daba las voces. Y asimismo sabe que quedándose la señora D.^a Ana de Peñalosa y Mercado con el hábito y un brazo del santo padre fray Juan de la Cruz, envió el santo cuerpo por el mismo orden que lo había traído a su convento de Segovia, para que allí le pusiesen en veneración y guardasen, lo cual sabe por lo haber todo visto y oído en la forma que dicho tiene, como criada de la dicha señora D.^a Ana de Peñalosa; y sabe esta testigo que el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz está en su convento de Segovia, en un sepulcro levantado del suelo, con veneración, y que allí es venerado de los fieles, y esto responde.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que en cuanto el santo padre fray Juan de la Cruz vivió, siempre lo estimaba esta testigo y miraba como a santo; y lo mismo hacían los que le conocían y trataban; y la señora D.^a Ana de Peñalosa y Mercado siempre le llamaba el santo cuando en su ausencia lo nombraba, y como a tal vió esta testigo lo miraba y trataba y recibía de él su doctrina y consejo el mucho tiempo que le trató; y la misma estima conocía esta testigo en la señora D.^a Inés de Mercado, mujer del señor don Luis de Mercado, y en otras personas; y la misma estima ha visto tener y se tiene al santo padre fray Juan después de muerto; y sus cosas ha visto esta testigo estimar por reliquias, porque poco después que murió el Santo, como cosa tal, de una capilla suya partió la señora D.^a Ana con sus criadas, dando a cada una un poco, y esta testigo tiene aún el pedazo que le cupo—debe haber cosa de veintidós años—y lo estima en mucho; y vió asimismo que la señora doña Ana de Peñalosa y Mercado tenía y traía consigo por reliquia en un tafetán un dedo del santo padre fray Juan y lo solía traer

en la cabeza, teniéndole en estima de reliquia de santo; y algunas veces solía desarrevolver el dedo dicho y enseñaba a sus criadas el olor o aceite que de él salía; y la misma veneración le tenía la señora D.^a Inés de Mercado, y así en sus males veía esta testigo se encomendaba al santo padre fray Juan, y se ponía un hueso entero que tenía de un brazo del Santo que tenía, y le había dejado la señora D.^a Ana, su tía. Y una vez apretándole mucho un dolor en el mal de que murió, pidió a esta testigo lo pusiese esta reliquia, y habiéndosela puesto, dijo le parecía se le había aliviado; y érale tanto consuelo el tener consigo la santa reliquia, que murióse teniéndola consigo. Y sabe esta testigo que hay mucha fama de su santidad, y esta testigo se encomienda a él como a santo, y que tiene por cierto está en el cielo con los santos; y todo lo sabe por las razones que dichas tiene, y por ser público y notorio entre las personas referidas, y que de ello tienen noticia; y asimismo habrá algunos días que teniendo esta testigo un dolor de ijada que le apretaba mucho, envió a que la calentasen una teja para ponérsela en el dolor, y como se le vino a la memoria los milagros que Nuestro Señor hacía por intercesión del santo fray Juan de la Cruz, sacó esta testigo el pedazo de su capilla que tenía y le había dado la señora D.^a Ana de Peñalosa, y se lo puso en la parte donde la dolía, y se quedó dormida y no sintió dolor hasta esotro día a la mañana, después de levantada, y esto responde. Y asimismo, estando una niña con gran dolor de garganta, le puso esta testigo el pedacito de capilla del Santo, y a la mañana dijo la dicha niña que estaba mucho mejor, y esto responde.

A las treinta y seis preguntas dijo esta testigo: que lo que tiene dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, en ello se afirmó y ratificó; y siéndole vuelto a leer *de verbo ad verbum*, como en él se contiene, se volvió a ratificar en ello y lo volvió a decir de nuevo, y lo firmó de su nombre, y asimismo lo firmó el dicho Provisor, que en todo se halló presente.—El licenciado Salazar.—*Leonor de Vitoria.*—Ante mí: *Ambrosio Alvarez.*

DICHO DE FRAY LUCAS DE S. JOSE, C. D. (1).

A la primera pregunta dijo: que conoció al santo P. Fr. Juan de la Cruz, de quien se hacen estas informaciones, por haber vivido en su compañía, siendo este testigo súbdito del Santo algunos años, y fuera de este tiempo le conoció en Lisboa, y conoció también a Francisco de Yepes, su hermano, vecino de Medina del Campo, y a ambos tuvo este testigo por varones santos, y de sus padres ha oído fueron personas virtuosas, y esto responde.

A la séptima pregunta dijo este testigo: que sabe que el santo P. Fr. Juan de la Cruz fué religioso carmelita calzado en Medina del Campo, y que mientras vivió entre los Padres Calzados vivió con gran perfección; y que andando él con deseos de vida más estrecha habló a la santa M. Teresa de Jesús, de que resultó el descalzarse, y así dió principio a la Reforma de Carmelitas Descalzos con otros padres, siendo el primero que se descalzó en Duruelo, comenzando allí a vivir con gran fervor y aspereza de vida, según la Regla primitiva de esta Orden; todo lo dicho sabe por lo haber oído muchas veces el tiempo que ha que es religioso, y responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo este testigo: que conoció en el santo P. Fr. Juan un encendido amor para con Dios, y que por ser tanto este amor, era común dicho entre los religiosos que este Santo siempre andaba suspenso y colgado de Nuestro Señor y en oración continua, y así sus pláticas eran siempre de Dios; y con cualquiera género de personas, en todas ocasiones, tenía gracia del cielo en volver las pláticas a cosas de Dios y espirituales, cuando ellas no lo eran, y particularmente cuando veía se tocaba cosa de murmuración, lo cual aborrecía mucho; y cuando se decía algo contra religiosos, no lo podía oír, y decía era la mejor gente que Nuestro Señor tenía en su Iglesia. Cuando algunas veces a horas de recreación se juntaban definidores u otros prelados aquí en Segovia, el trato era el mismo, siempre de Dios; y otras veces se apartaba con los hermanos y gente moza y trataba de cómo caminarían a la perfección, no siendo pesado a nadie, por la estima que tenían de él; veíale este testigo cómo quería más gozar de Dios en soledad: unas veces se iba a una cuevecica que tenía en los riscos altos de la huerta; otras a una ermita, que también la vió entre unos árboles; y así se vió andaba siempre engolfado en amar y agradar a Dios. Era muy amigo del culto divino, y así en las fiestas bajaba a ayudar a componer los altares e iglesia; regocijábese en verlo todo muy adornado y curioso, y agradecíalo mucho a los sacristanes; holgábese ver regocijar a sus religiosos en las Pascuas haciendo su altar del Nacimiento, o, cuando menos, poniendo por recuerdo en él alguna Virgen con su

1 Folio 178. Hizo esta Declaración el 23 de julio de 1516. Era natural de Montornovo, en Portugal, y tenía cincuenta y ocho años. Era lego de profesión.

Santo Niño en los brazos, con que se enternecía y enternecía a sus súbditos. En la fiesta del Santísimo Sacramento era muy crecido su amor y devoción, celebrando él en estos días con grande devoción las misas conventuales; y esto y todas las demás cosas que hacía y tomaba entre manos, lo hacía con tanto primor como si solo aquello hubiera dependido: tanta curiosidad y perfección les daba, y esto responde.

A las catorce preguntas dijo: que en todo el tiempo dicho conoció al santo padre Fr. Juan por una alma santa y pura, porque en todo él jamás le vió hacer cosa que no fuese de un hombre santo, cuidadoso y observante en el gusto de Dios, y lo mismo oyó este testigo había guardado por toda su vida; y notó este testigo que con ser el santo Padre apacible, alegre y enemigo de ver a sus súbditos melancólicos, jamás le vió reirse descompuestamente; mas en lugar de la risa, mostraba en el rostro y semblante una alegría apacible; ni tampoco jamás le vió melancólico o con rostro torcido, para consigo o para con sus súbditos, mas siempre conservaba un trato y aspecto suave y santo, y esto sabe este testigo por lo que vió y notó en el Santo.

A las quince preguntas dijo este testigo: que tiene por cierto que este santo P. Fr. Juan tuvo muchas ilustraciones y revelaciones en diversas cosas de Nuestro Señor, aunque él, como tan advertido, lo encubría. Hallándose este testigo en Lisboa por los años de mil y quinientos y ochenta y cinco, vino el santo padre fray Juan, que era prior de Granada, a un Capítulo que allí se hizo; y como de este tiempo corriese la fama de las llagas de la Priorisa de la Anunciada de aquella ciudad, acudiendo los capitulares de este Capítulo y muchas personas de partes muy remotas a ver aquella maravilla y prodigio, el santo padre Fr. Juan no la quiso ver, aunque se lo pidieron; cosa en que repararon algunos religiosos, y, entre ellos, este testigo, por ver que un hombre tan santo y de tan alta oración no mostró hacer estima y aprecio de aquellas llagas; y así se persuadieron había entendido el Santo eran llagas falsas; y así cuando se descubrió la falsedad de ellas, hallándose este testigo y un padre predicador, llamado Fr. Angel de San Pablo, en la armada de Inglaterra, bien lejos de Lisboa, confiriendo entre sí este caso, dijeron: ¡mas cómo entendió esta falsedad el santo P. Fr. Juan de la Cruz, pues no quiso ver esta mujer, no hizo caso de sus llagas! Acudían en Segovia dos religiosos a cierta cosa, que el santo padre bien sabía, a una celda: unos religiosos interpretaron entre sí la tal entrada bien siniestramente; entendió el Santo sus pensamientos, y así los reprendió y retrajo de tales pensamientos y sospechas, diciéndoles lo que les convenía; y sabe este testigo, demás que pasó así, que nadie se lo dijo al Santo, porque era tal la materia, que nadie se atreviera a se lo decir. A una mercadera de esta ciudad de Segovia, llamada Inés de Navas, estando para casarse, la dijo que el casamiento se haría, mas que no le faltarian siempre trabajos, y sucedió así. Mandó al P. Procurador estando aquí en Segovia no pidiese a cierta persona dineros prestados como solía otras veces, aunque el tal los daba de buena gana, porque conoció el altivez interior que tenía de aquello.

A las diecisiete preguntas dijo: que sabe que el santo P. Fr. Juan tenía gran gracia de Nuestro Señor para echar los demonios de los cuerpos de los endemoniados, y entre otras cosas oyó ha muchos años cómo conjuró a una monja endemoniada, a quien el demonio maltrataba y volvía en el aire, la cabeza abajo y los pies arriba, y esto lo sabe por lo haber oído muchas veces; y asimismo sabe tenía gracia particular contra las tempestades y truenos, y que en saliendo él a conjurarlos, se quietaba todo; y que esto era ya negocio muy advertido y corriente entre los religiosos, y entre ellos ponderaron que en tres años que estuvo en Segovia no se oyó que en la comarca hubiese caído rayo, y esto lo sabe por lo haber visto y advertido y también oído muchas veces, y esto responde.

A las dieciocho preguntas dijo este testigo: que el santo padre Fr. Juan tuvo don de Nuestro Señor para tratar, enseñar y gobernar las almas que a él venían, no se pegando jamás a nadie, ni dilatándolo para otro día; y esto lo notó y vió este testigo en el convento de Segovia, acudiendo allí a confesar, consolar y tratar espiritualmente muchas personas, con grande utilidad y provecho de las tales. Entre las personas que más comunicaron al santo P. Fr. Juan de la Cruz, así en Granada como en Segovia, fueron D.^a Ana de Mercado, la cual fué un alma muy virtuosa, y por su trato y santidad se movió a hacer y fundar este convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, y a vivir una vida muy recogida y ejemplar. A esta señora y a una sobrina suya, llamada D.^a Inés de Mercado, también harto virtuosa, comunicó mucho el santo Padre, enseñándolas el camino de la perfección; y cuando salía el Santo a hablarlas al confesonario era común refrán entre los religiosos: ya están juntos San Jerónimo, Santa Paula y Eustochio, tanto bien sentían de las pláticas que les oían y de su vida. Hacía a sus religiosos pláticas admirables, con que les animaba a ser perfectos y veía este testigo cómo muchos de los más doctos y los no tanto las notaban; y acabados los actos de comunidad conferían para su provecho y se admiraban de su santidad, y de cuán altamente sentía de las virtudes. Tenía don de gobernar según los diversos sujetos que tenía; esmerábase en que tuviesen los religiosos lo necesario, y porque en esto no hubiese falta, decía cesase la obra del convento cuando fuese menester para los templos vivos, que así llamaba a los religiosos, y esto responde.

A las diecinueve preguntas dijo: que sabe que el santo padre Fr. Juan era muy humilde así en sus pláticas como en todas sus acciones, sin jamás le haber visto acción que no fuese de hombre muy humilde, porque aunque era prelado conservaba en todas sus cosas esta humildad y benignidad; mostraba sentir bajamente de sí, y con tener don de gobierno y tanta prudencia para llevar almas a Dios, decía de sí: «cuando me acuerdo de los disparates que he hecho siendo prelado, me salen colores al rostro», en que mostraba su humildad y la estima que hacía del oficio de prelado y deseo de verse sin oficio. Nadie le viera ni tratara que no dijera que era muy humilde, lo cual todo sabe este testigo por lo haber visto y notado muchas veces, y lo que dice la pregunta de que aquí en Segovia le habló la imagen de Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestas, que este con-

vento por este respeto tiene con veneración en el coro en el asiento prioral, y esto responde.

A las veintiuna preguntas dijo: que sabe que el santô padre Fr. Juan fué muy observante y regular, así en los tres votos como en la observancia de la Regla y Constituciones, siendo muy puntual en la observancia regular; y fué tan honesto que jamás se le oyó decir palabra ni referir cuento que tocase a cosa o materia menos honesta; y no sólo esto, sino que dice este testigo que jamás oyó referir a religioso alguno palabra de este género en presencia del Santo, porque su santidad ponía freno a los circunstantes para que en su presencia no se hablasen palabras tales, dándole Dios en este autoridad que todos se componían delante de él. Era pobre, y así, aquí en Segovia, siendo prelado, vivía en una celdilla muy pobre y pequeña, junto al coro, en que tenía una cruz de palo y una estampa; y hasta en los registros de los breviarios era pobre, y esto lo sabe por lo haber visto este testigo y notado.

A las veintitrés preguntas dijo: que sabe que fué rara su modestia del santo padre Fr. Juan de la Cruz, a que daba tanto ser su santidad, que con sólo su modestia y presencia componía a los que le miraban y les pegaba un no sé qué de Dios; si algunos de sus súbditos se descuidaban, veía este testigo que con sólo su presencia se recogían; jamás se inquietaba ni turbaba. Mandó una vez a un padre predicase un día de una fiesta; llegado el día y mucha gente para oírle, estando ya en la misa, fuéronle a llamar para predicar. Respondió llevado de ruin humor, no podía. El santo Padre, con serenidad, prosiguió y acabó la misa y oficios sin decir entonces ni una palabra sobre la falta del sermón, ni mostrando pena alguna, ni al predicador ni a otro religioso; pero a lo disimulado fué a la mano al predicador en cierta cosa que él sentía gusto, que era trato de ciertos seglares, con que el predicador se vió humillar y ponderó el yerro pasado. Cuando reprendía a sus súbditos, decía tales palabras y tales cosas, que no sólo no los inquietaba ni quedaban contra él con repugnancia, mas antes parecía les ponía para consigo amor; y así vió este testigo, que dando un día una buena disciplina a un religioso, no muy perfecto, por cierta ocasión y falta, después de la haber recibido el culpable dijo al santo Padre: espero, Padre nuestro, de ver en el cielo esa mano con que me ha dado esta disciplina. Todo esto parece a este testigo obraba en los tales ánimos la modestia, suavidad, santidad y sus palabras del santo Padre, que eran de mucho peso, y esto responde.

A las veinticuatro preguntas dijo: que sabe que el santo padre Fr. Juan de la Cruz era un ejemplar de todas las virtudes, y en todas era muy consumado, y esto lo sabe, porque en todo el tiempo que le conoció y trató jamás le vió obrar imperfectamente contra alguna virtud, sino siempre con perfección, y esto responde.

A las veintiséis preguntas dijo este testigo: que sabe de sí mismo haber padecido un trabajo y tribulación muy apretada y grande, continuada, y que viéndose así tan atribulado y conociendo la grande santidad del santo padre Fr. Juan de la Cruz, y viendo cómo los religiosos y seglares veneraban y respetaban esta santidad, este tes-

tigo, pensando en el remedio de su trabajo, ausentándose el santo Padre Fr. Juan de la Cruz de Segovia, para su remedio, tomó con mucha devoción una manta en que el santo Padre dormía, la cual este testigo conocía bien por estar quemada por el un lado un pedazo de ella, y se acostó este testigo en ella, esperando que por haber llegado el Santo a ella su cuerpo habría dejado en ella alguna virtud nacida de su mucha santidad, con que curase su mal, que era grande, y le traía afligido; y advirtió este testigo que desde que se echó sobre esta manta y durmió en ella, jamás le volvió el dicho trabajo en todo el tiempo, que fué mucho que en ella durmió, lo cual este testigo tuvo para sí por cosa milagrosa, nacida de la virtud grande del santo P. Fr. Juan de la Cruz, por ver que un trabajo tan grande y tan continuo de cada día cesase desde el punto que se puso y echó en la tal manta, y este remedio se continuase por el tiempo que así le usó, que fué largo tiempo; después en una ausencia que hizo este testigo, cuando volvió, halló la manta menos y no la pudo descubrir, de que le pesó, porque la tenía por reliquia, y pensó que quien la había conocido la había tomado y repartió por tal; porque aun viviendo el santo P. Fr. Juan se estimaban así sus cosas. Y asimismo dice este testigo, que un religioso de este convento, llamado Fr. Bernabé de Jesús, pasados algunos días después que había llegado aquí el santo P. Fr. Juan, dijo a este testigo y a los padres Fr. Juan Evangelista y fray Pedro de Sta. María cómo había notado que sobre la celda del santo padre Fr. Juan, sobre la puerta, en un madero que delante de ella estaba, había un palomo muy hermoso, más que otros, el cual nunca le había visto bajar a comer, ni oídole arrullar, como suelen otros, ni ídose en compañía de otros, y que tenía para sí era alguna cosa más que natural; y que este testigo y los dichos tres religiosos le fueron a ver y vieron el palomo en el lugar dicho, y también tiene para sí era cosa más que natural e indicios de la grande santidad del santo padre fray Juan, y oyó a uno de estos padres que el mismo palomo se había visto y notado en otro convento donde el Santo había vivido, que era el de Granada, y éste se veía más de ordinario cuando el Santo se ausentaba; y así esta vez que todos cuatro le vieron, dijo uno de los padres, que Dios les enviaba aquel palomo para que les hiciese compañía en lugar del santo Padre en cuanto el Santo estaba ausente; y venido el Santo le refirieron el caso, diciendo que otro palomo como el que había visto en Granada cerca de su celda, se veía también acá. El les respondió, diciendo: «Déjense de esto», y esto responde.

A las treinta y una preguntas dijo: que sabe que en esta ciudad de Segovia sanó una mujer sorda visitando y andando una novena al sepulcro del santo padre Fr. Juan, y era la mujer tan sorda que se decía que no oía aun el ruido que hacían las carretas que pasaban por su puerta; y esta mujer la vió este testigo, aunque no sabe cómo se llamaba, y este testigo estaba aquí cuando sucedió este milagro; y asimismo cerca del mismo tiempo, sucedió otro milagro con un mercader de esta ciudad, llamado Hernando de Carrión, con una desgracia de una tina, que le dió un chorro en una canilla de una pierna, que le abrasó la canilla de que la tuvo para perder, y poniéndole

una manga de una túnica del santo Padre sobre ella, cobró salud milagrosa, y el sobredicho ofreció al Santo en agradecimiento una cortina de carmesí para delante de su sepulcro, y este testigo recibió la seda para ella. Y sabe este testigo que estando don Fernando de Mercado, sobrino de D.^a Ana de Mercado, fundadora del convento de Segovia, malo de una tercianas dobles, la dicha su tía, le envió una manga de una túnica de estameña del Santo, aforrada en un velo de de oro, y por guarda un damasco azul para que se la pusiese, y el sobredicho D. Francisco se la puso, y le faltó luego la terciana; y después vino el sobredicho a visitar el santo sepulcro del Santo; y al mismo tiempo sucedió en un pueblo no lejos de Segovia, llamado Aguilafuente, que poniendo una moza que estaba con una recia calentura de tabardillo una reliquia del santo Padre, luego se le quitó la calentura y tabardillo, y quedó buena. De esta salud de esta moza sabe este testigo por lo haber oído a persona fidedigna, y lo demás por estar él aquí presente y ser público. Y la manga de su túnica del Santo arriba dicha, que estaba en este convento aforrada con un damasco azul y tela, como está dicho, sabe este testigo se tenía en mucha veneración, y se llevaba a muchos enfermos para venerarla y pedir salud a Nuestro Señor por medio del santo P. fray Juan de la Cruz, habiendo fama de que obraba Nuestro Señor por su medio salud en muchos enfermos; y lo mismo oyó este testigo que en Burgos hacía Nuestro Señor milagros por ella, adonde fué llevada.

A las treinta y tres preguntas dijo este testigo: que sabe que por la estima de la gran santidad del santo P. Fr. Juan, D.^a Ana de Peñalosa y Mercado, fundadora de este convento de Segovia, alcanzó de los Superiores de esta Orden que para honrar su convento de Segovia con las reliquias de este Santo que había muerto en Ubeda, le diesen su santo cuerpo para traerle allí, y así, valiéndose de su hermano D. Luis de Mercado, oidor del Consejo Real, envió por él un alguacil de la Corte, llamado Francisco de Medina, con vara levantada; y llegado a Ubeda y abierto el sepulcro, hallaron estaba el santo cuerpo entero, y que despedía de sí como un óleo; y así pareció convenía para que se deshiciese y consumiese la carne presto estando el incorrupto, le echaron mucha cal viva y lo dejaron, volviendo a cubrirlo de tierra; y después pasado algún tiempo, cuando ya pareció estaría comida la carne, volvieron por él y hallaron que la cal con el óleo que manaba del cuerpo había fraguado de tal suerte, que estaba unida con la carne y hecho como argamasa; la cual con vinagre fuerte y una paleta de hierro fueron quitando con harto trabajo, quedándose el cuerpo entero con su carne, pellejo e intestinos, que oían bien; y así le metió en una maleta para más disimular y le trajo a Segovia; y las personas que le trajeron referían haberles sucedido en el camino cosas maravillosas; porque viniendo en una soledad un hombre les comenzó a dar voces, diciendo: ¡desentierramuertos!, ¡dejad al Santo! ¡dejad al fraile que lleváis!, y que el tal se les desapareció y era en parte donde no se podía saber llevaban tal cosa. Y lo dicho sabe este testigo, porque así lo oyó al sobredicho Francisco de Medina, que trajo el santo cuerpo; y cuando llegó a Segovia fué mucha la gente que concurrió a le ver y venerar, tocándole rosa-

rios y otras cosas. Y se acuerda este testigo que predicando un día un predicador dominico en la iglesia donde estaba el santo cuerpo, llegando a tratar de lo que Dios estimaba y hacía por sus santos, y oyó que puso ejemplo en el santo P. Fr. Juan, cuyo cuerpo dijo estimaba y honraba Dios con conservarle incorrupto, y esto lo sabe por lo que dicho tiene, y esto responde.

A las preguntas treinta y cuatro dijo este testigo: que sabe que las personas que trataron en vida al santo P. Fr. Juan de la Cruz le tenían por un santo, y así vió este testigo a muchas personas, así religiosos como seglares, que aun viviendo le estimaban y veneraban como a santo, y cogían de sus cosas por reliquias; y partiendo a lo postrero de su vida de aquí de Segovia a Madrid, olvidándosele un cilicio en la celda, vió este testigo le tomaron por reliquia, y la manta de que arriba depuso la tomó este testigo por reliquia; y ausentándose este testigo se la tomaron a él, que aunque después hizo diligencias, no la pudo hallar; y asimismo se guardaban por reliquias las vendas e hilas que viviendo el Santo le quitaban de sus heridas de la pierna. En lo de la labor de este convento, que duró diez o doce años, no sucedió cosa de desgracia a ningún oficial, y vió este testigo que muchos lo atribuían a la santidad del santo padre fray Juan, porque le había dado principio y asistido mucho tiempo a ella; y después de muerto el Santo, sabe este testigo que es tenido por santo de los que tuvieron y tienen noticia de su santidad, y que es venerado como santo de los fieles, y su sepulcro visitado y venerado de los fieles; y algunos, para algunas necesidades, le han ofrecido algunas presentallas y andan novenas, y que comúnmente es llamado el santo padre Fr. Juan de la Cruz, y este testigo le tiene por santo y se encomienda a él como a Santo, y tiene por cierto tiene en el cielo grandes grados de gloria, y sus reliquias sabe este testigo son veneradas y se estiman como reliquias de santo, y de muchos son deseadas más que las de otros santos por la particular veneración que le tienen; y esta no sólo la tienen los religiosos de esta Orden, sino también de otras Ordenes y todo género de personas, y sus imágenes y cuadros de este Santo comúnmente se miran y veneran como imágenes de santos y se ponen entre otras de santos; y lo mismo sus reliquias se ponen en relicarios entre otras reliquias de otros santos, y este testigo le tiene por particular abogado suyo, y le tiene tanta devoción que piensa por su medio de este Santo le ha Nuestro Señor de hacer mercedes en esta vida y en la otra; y en esta vida tiene experimentado cuando asiste en este convento a la presencia de su santo sepulcro muy particulares favores suyos en algunos trabajos interiores que padece, y por este respeto, siempre que puede se huelga vivir en este convento de Segovia, por le parecer es aquí más favorecido del Santo que en otras partes, y esto responde.

A la pregunta treinta y seis dijo, que todo lo que lleva dicho es la verdad, so cargo del juramento que hecho tiene, etc., y lo firmó, etc.—El Licdo. *Salazar*.—Fr. *Lucas de S. José*.—Ante mí: *Ambrosio Alvarez*.

INFORMACIONES DE AVILA

DICHO DE FR. JUAN DE SANTA MARIA, C. C. (1).

A la primera pregunta dijo: que es de edad de más de sesenta y siete años, y que es natural de la villa de Fuensalida, arzobispado de Toledo, y fraile profeso de la dicha Orden de Carmelitas Calzados, y esto responde a la dicha pregunta.

En la segunda pregunta dijo: que no es pariente del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, de quien se hace esta información, ni le toca interés ninguno más de decir y declarar la verdad y lo que sabe, como promete de la declarar, y esto responde.

En la tercera pregunta dijo: que no es interesado este testigo en este negocio, ni ha sido forzado ni violentado para decir este su dicho, ni a testificar en él, y esto responde.

En la cuarta pregunta dijo: que este testigo no se mueve a decir este dicho por amor, odio, ni temor, ni por otro respeto alguno mundano, ni le toca ninguna cosa por donde no pueda testificar en este negocio, porque no le mueve nada más de que es presentado por testigo y promete de decir la verdad de lo que sabe y no más, y esto responde a esta pregunta.

En la quinta pregunta dijo: que no le toca ninguna de las generales de la ley que le fueron fechas, y desea Dios aclarar la verdad en este caso, y esto responde...

En la primera pregunta dijo este testigo: que conoció al santo padre fray Juan de la Cruz, que primero fué religioso carmelita calzado y después se descalzó y dió principio y fué el primer padre de los Descalzos desta Orden, y esto responde a esta pregunta.

En las veinticuatro preguntas dijo este testigo: que el tiempo que conoció al santo padre fray Juan de la Cruz, que fué estando el santo preso en su convento en la ciudad de Toledo, tiempo ocasionado por su apretura para ejercitar las virtudes, hizo concepto de él, era un hombre muy virtuoso y de grande santidad, porque mostraba, en medio de su apretura, grande humildad, grande fortaleza y magnanimidad; porque nada de lo que pasaba por él le tenía inquieto ni acuitaba o afligía, antes mostraba gran tolerancia e igualdad de ánimo; mostraba ser una alma pura y que tenía grande amor a Nuestro Señor, y esperanza en Su Majestad y muy agradecido a lo que por él se hacía, y así cuando este testigo le hacía algún

1 Ms. 19.407, fol. 145. Fué carcelero del Santo desde el mes de mayo hasta que se fugó. Declaró en Avila el 23 de junio de 1616.

pequeño beneficio, se lo agradecía mucho. Y asimismo ser varón penitente, y de mucha paciencia, porque sus trabajos que eran grandes, los llevaba con tanta paciencia, que jamás en medio de ellos ni fuera de ellos le vió ni oyó decir se quejase de persona alguna, mas todo lo llevaba con quietud de ánimo y con una grande modestia que tenía; y así por lo dicho y por lo demás que en él vió este testigo, y por lo que en diversas veces ha oído dél, tiene para sí fué un santo y que fué muy aventajado en todas las virtudes, y esto responde a esta pregunta.

En las veinticinco preguntas dijo este testigo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué preso como dice la pregunta, por los Padres Calzados de su Orden, permitiendo Dios padeciese este su siervo sin culpa suya ni de los superiores; y ha oído le prendieron en la ciudad de Avila estando allí por vicario y confesor de las monjas de la Encarnación de su Orden, y de allí le llevaron preso a Toledo, y allí le pusieron en una pequeña y estrecha cárcel; y a este tiempo, mudándose este testigo del convento de Valladolid por conventual al convento de Toledo, allí le vió en la cárcel que, como tiene dicho, era muy estrecha y oscura, porque no tenía más luz que la que le entraba por una gatera o saetera, que venía a estar en un rinconcillo de la carcelilla; y faltando a este tiempo el religioso que era carcelero, el prelado, que a su ver deste testigo era el presentado fray Fernando Maldonado, dió cargo a este testigo del bienaventurado Padre y de la carcelilla; y así en el tiempo que le tuvo a su cargo, le vió que estando roto y maltratado y con la indeseabilidad del lugar en que estaba, y flaco, vió este testigo lo llevaba todo el siervo de Dios con gran paciencia y silencio; porque jamás le oyó ni vió quejarse de nadie, ni culpar a nadie, ni acuitarse, quejarse o llorar su suerte, mas antes con gran serenidad, modestia y compostura llevaba su cárcel y soledad. Y en este tiempo que este testigo le tenía a su cargo, que fué ya a lo postrero el tener cargo de su prisión, le bajaron a refectorio estando allí los frailes, tres o cuatro veces, para que recibiese allí disciplina, que se la daban con algún rigor, sin hablar él jamás palabra, antes lo llevaba todo con paciencia y amor; y acabado este acto, luego le volvían a la cárcel; y este testigo, vista su gran paciencia, compadecido algunas veces, en acabando de comer le abría la puerta de la cárcel para que se saliese a tomar aire a una sala en lo alto, que estaba delante de la puerta de la carcelilla, y le dejaba allí cerrando la sala por de fuera. Esto era algunas veces en cuanto los religiosos se recogían a mediodía, y en comenzándose ellos a bullir, volvía este testigo y abría la sala, y deciale se recogiese; y el bienaventurado Padre lo hacía luego, poniendo las manos y agradeciéndole la caridad que le hacía. Y aunque este testigo no le había conocido de tiempos antes, de sólo ver su virtuoso modo de proceder que aquí tenía, y la paciencia con que llevaba su ejercicio tan riguroso, le tuvo por un alma virtuosa y santa, y por esto se holgaba darle este poco de alivio, porque en este tiempo le edificó a este testigo mucho su santidad y paciencia y su agradecimiento en lo poco que con él hacía. Y así, uno de los postreros días que estuvo en la

cárcel llamando el santo padre fray Juan a este testigo, le dijo le perdonase, y que en agradecimiento de los trabajos que él a este testigo había dado, recibiese aquella cruz y Cristo que le ofrecía, que se la había dado una persona tal, que demás de se deber estimar por lo que era, merecía estima por haber sido de la tal persona. Era la cruz de una madera exquisita y relevados en ella los instrumentos de la Pasión de Cristo Nuestro Salvador y clavado en ella un Cristo crucificado de bronce, la cual este santo solía traer colgado debajo del escapulario, al lado del corazón, y este testigo recibió este don deste santo, y aún le tiene y conserva.

Y en este tiempo sucedió que una noche, habiendo este testigo cerrado la puerta de la cárcel con su candado y llave y recogido ya el convento, el siervo de Dios fray Juan de la Cruz se salió de la cárcel por la puerta, a lo que pareció después, y salió a la sala dicha, y de un mirador se descolgó por una parte muy alta y peli-grosa; y este testigo tiene por cosa miraculosa la manera de descolgarse del mirador, porque el mirador no tenía reja ni hierro en que se pudiese hacer fuerza para descolgarse, porque no era más que una paredilla de media asta de ladrillo, que tenía de ancho medio ladrillo, y por remate un madero del mismo ancho para que se pudiesen recostar y arrimar sobre él y no se ensuciar los hábitos, y este madero no tenía cosa que le pudiese tener fuerte de los lados. Pues tomando el siervo de Dios un mango de un candil, metióle entre este madero y el ladrillo, y, haciendo pedazos unas manticas viejas que tenía, ató el un pedazo al mango del candil, y los otros unos a otros, y al cabo una tuniqueilla vieja o pedazo de ella; y aun todo no llegaba al suelo con estado y medio (1), y todo esto venía a dar en una parte, por la parte adonde caía, tan peligrosa, que a no caer derecho, o resbalar, caía a un despeñadero, que con la obra nueva todo estaba alterado. Pues por aquí se descolgó el siervo de Dios, según juzgaron este testigo y los demás religiosos del convento, cuando al día siguiente vieron faltaba de la cárcel y los retazos colgados, y quedaron maravillados de dos cosas: la primera, de cómo el mango del candil no se dobló con el peso del siervo de Dios, bastando a hacer esto solo el peso de las mantas; la segunda, cómo habiendo metido el cabo del candil entre el madero o pasamano y entre el ladrillo de la paredilla, no estando el madero o pasamano fijado en parte alguna con fortaleza suficiente, cómo no se había levantado el madero y caído abajo, o dado lugar y aflojado el mango del candil y caído abajo, bastando para esto sólo el peso de las mantas, cuanto más el peso del santo padre fray Juan; habiendo quedado todo así como se ha dicho, sin se desbaratar el madero, ni sin doblar el mango del candil, metido allí simplemente, no habiendo otra señal ni rastro más de lo dicho para saber salió por aquí, y saber cierto no podía haber salido por otra parte. Y así, como dicho tiene, este testigo tuvo esto por cosa milagrosa, ordenada por Dios Nuestro Señor para que su siervo no padeciese más y ayudase a su Reforma y Descalcez.

1 Entendiase por estado la estatura de un hombre de altura regular.

Y aunque a este testigo le privaron de voz y lugar por algunos días, él y otros frailes particulares se holgaron se hubiese ido, porque tenían compasión de le ver padecer, llevándolo todo con tanta virtud, y esto responde y sabe desta pregunta.

En las treinta y cuatro preguntas dijo este testigo: que demás del concepto que hizo de la mucha virtud y santidad del siervo de Dios fray Juan de la Cruz en el tiempo que le conoció en la cárcel, y lo que dél antes en el tiempo que se descalzó había oído y después que salió de la cárcel hasta que murió, preguntando algunas veces por él, siempre le decían a este testigo era un hombre muy santo; y este concepto ha tenido siempre y le tiene ahora también este testigo, después que supo murió santamente y que hace Nuestro Señor por él muchos milagros. Y así le tiene por santo, y tiene por cierto está en el cielo, gozando de Dios con los demás santos, con muchos grados de gloria. Y sabe se estiman sus reliquias y cosas de los que las tienen y otros muchos las desean; y este testigo estima y tiene en mucho la cruz con el Cristo crucificado que arriba lleva dicho; y no sólo la estima por lo que es, sino que también la estima mucho por haber sido prenda deste santo Padre, y por eso la tiene como por reliquia y cosa suya, y esto responde y sabe desta pregunta.

En las treinta y seis preguntas dijo: que lo que ha dicho es la verdad, público y notorio, y pública voz y fama, entre todas las personas que conocieron al padre fray Juan de la Cruz como este testigo, y la verdad para el juramento que hizo, en que se afirmó y ratificó habiéndole sido leído este su Dicho, y lo firmó de su nombre y el dicho señor Provisor.—Licenciado *Hernando Ortiz Sombrero*.—*Fray Juan de Santa María*.—*Francisco Fernández de León*.

DICHO DE FRAY BERNABE DE JESUS, C. D. (1).

Preguntado por las preguntas del Interrogatorio presentado por la dicha Orden dijo lo siguiente: A la primera pregunta dijo: que conoció al santo padre fray Juan de la Cruz, de quien se hace esta información y haberle conocido por espacio de algunos años que fué su prelado en la ciudad de Segovia, y le conoció por haber vivido y tratado mucho con él, y que ha oído decir era natural de Hontiveros, villa en Castilla la Vieja; y que asimismo a su hermano Francisco de Yepes, vecino de Medina del Campo, ambos varones tenidos por santos, y esto responde a esta pregunta.

A las doce preguntas, dijo este testigo haber notado que el santo padre fray Juan de la Cruz era persona de gran esperanza en Dios, y esto lo sabe porque cuando veía el Santo algún religioso demasiado de solícito en buscar las cosas temporales oyó este testigo al santo padre fray Juan muchas veces decirles: seamos buenos y guardemos recogimiento que no nos faltará Nuestro Señor, y esto responde a esta pregunta.

A las trece preguntas dijo este testigo: que sabe ser grande el amor que el santo padre fray Juan tenía a Dios Nuestro Señor, porque se veía en él que este amor divino andaba tan apoderado de su alma que parecía que de continuo le tiraban el corazón del cielo, y así con sus acciones y meneos de ordinario aspiraba y miraba a Dios y al cielo; las pláticas que hacía en los capítulos o refectorio eran tan espirituales y encendidas que admiraban y hacían gran provecho a los religiosos, y muchos de ellos después las escribían para su aprovechamiento y ejercicios espirituales, y recoger su corazón, y tener materia para la oración y vivir perfectamente. Sus pláticas ordinarias eran siempre de Dios, y teniendo este testigo por ejercicio en ocuparse en obras de manos, veía que los más días se iba el santo padre fray Juan donde él estaba, y sentado allí grandes ratos veía este testigo que llegaba encendido en amor de Dios y que sus pláticas al tiempo que allí estaba todas eran en orden a más amar y servir a Dios. Y vió este testigo que el largo tiempo que le conoció, que a todos tiempos y a todas las ocasiones siempre estaba y andaba en oración; hasta en las horas de recreación eran sus pláticas en Dios y se veía tan encendido en deseos de Dios, que para atender a las cosas y negocios ordinarios se hacía fuerza y diligencias para no se suspender, y así, cerrando la mano a lo disimulado, cuando paseaba con alguna persona daba golpes con el puño en la pared o en la parte que se hallaba, para con el dolor atender a la plática; y así traía los artejos de las manos descalabrados de este ejercicio, como este testigo

1 Ms. 19.404, fol. 380 v. Es copia del original. Declaró Fray Bernabé el 5 de julio de 1616.

le advirtió algunas veces. Muchas veces le veía este testigo que saliendo de la celda en Segovia se iba a unos riscos y peñascos que tiene la huerta de aquel convento y allí se metía en una cuevecica que allí había del tamaño de un hombre recostado, de donde se ve mucho cielo, río y campos. Aquí unas veces, otras a la ventana de la celda mirando al cielo, otras ante el Santísimo Sacramento, gastaba largas horas de oración, de donde salía hecho un fuego de amor de Dios a este testigo y a los que le veían y oían, y lo mismo hacía cuando decía misa, la cual decía con gran devoción; y este testigo le ayudaba casi siempre a misa en los tres años que vivió en Segovia, y vió este testigo en este convento una cosa que le dió que pensar, y fué que por mucho tiempo sobre la celda del santo padre fray Juan y delante de la puerta de ella, en un madero más levantado que la puerta asistía de continuo una paloma blanca muy hermosa cuando el santo Padre no estaba en la celda, y otras veces cuando estaba en ella, y visto que la tal paloma jamás la vió arrullar ni comer ni compañía, ni irse con otras, y así este testigo lo tiene por indicio de alguna grande cosa del santo padre fray Juan.

A las quince preguntas dijo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Nuestro Señor; y entre otras cosas se acuerda este testigo que pasando una noche el santo padre fray Juan por cierta parte del convento de Segovia en hora de silencio encontró dos religiosos sacerdotes hablando, y el Santo con sólo mirarlos, sin les decir nada, les advirtió y corrigió por entonces sus descuidos con que se recogieron; y el día siguiente estando en recreación, el santo Padre juntó a los dos y dijo, riéndose, al uno: dígame al oído de qué trataban anoche cuando los encontré; y él le dijo: tratábamos tal cosa; y vuelta la cabeza al otro, le preguntó lo mismo, y él respondió tal cosa tratábamos, y ambos no dijeron verdad. Entonces el Santo les dijo: no es así, porque no hablaban sino es esto, y era así, que los dos quedaron admirados cómo Dios se lo había mostrado, sabiendo ellos que nadie les podía haber oído, con que se confundieron. Otra vez le sucedió a este testigo que llegando a él un religioso y estando los dos a solas donde nadie los podía oír, el religioso, persuadiendo a este testigo, le dijo dejasen su Orden y se fuesen a la gran Cartuja; dándole razones de conveniencia y que allá serían unos santos, acabaron la plática. Llamando después de ella el santo padre fray Juan a este testigo, le refirió la plática y lo que aquel religioso le había dicho a este testigo, y queriendo este testigo ocultarlo le dijo el Santo: yo sé que es así, y preguntándole este testigo quién se lo había dicho, añadió el santo Padre que Dios; y así este testigo quedó admirado y lo confesó y el Santo le dijo era una gran tentación y engaño del demonio y que no le diese lugar ni pensase en tal cosa, que había de parar en mal si tal hacía, y que huyese de aquel religioso; y este testigo, con las palabras que le dijo el santo padre fray Juan, sintió se le había confortado el corazón para no pensar tal cosa y echar de sí aquel religioso que después paró en mal. Una noche, a deshora, salió el santo padre fray Juan de su celda y fué a la de este testigo y le dijo: hijo, fray Bernabé, vaya a tal parte (nombrándole la parte

y lugar), y quiteme una escalera que han puesto allí, y de lo que digo y viere no me sepa nadie cosa; y fué este testigo y halló puesta una escalera por donde una persona que él conoció quería subir y hacer un pecado grande, el cual pensaba no sabía nadie, mas no era así, porque lo sabía este Santo a quien se lo reveló Dios en su celda para que remediase aquel mal. Y asimismo dice este testigo que estando un día en la mañana con el santo padre fray Juan en la celda, que estaba purgado en la cama, le dijo el santo Padre: vaya hijo a la iglesia y a una mujer que hallará entrando en ella, que me busca, dígala que hoy estoy en la cama y no puedo bajar a tratar con ella el negocio para que me busca; y este testigo le replicó: Padre nuestro, ¿cómo sabe Vuestra Reverencia que viene esa mujer ahora? El Santo le dijo: vaya, hijo, que así es; y fué así, porque bajando este testigo vió entraba la mujer en la iglesia y la dió el recado que la había mandado el santo padre fray Juan, de que este testigo se admiró. Y asimismo vió este testigo por se haber hallado presente, que la postrera vez que el santo padre fray Juan partió de Segovia y fué a Madrid al Capítulo, y estándose despidiendo de D.^a Ana de Peñalosa Mercado, fundadora del convento de Segovia, de quien el santo Padre era confesor y padre espiritual, sintiendo ella su ida, le dijo: Padre nuestro, ahora se nos va y nos deja, ¿quién ha de tratar y enseñar mi alma? ¿cuándo le hemos de volver a ver? Y el Santo, consolándola, entre otras palabras le dijo: calle, hija, que presto enviará ella por mí y me verá; lo cual se cumplió presto así y se tuvo por profecía, porque muriendo en Ubeda dentro de cinco meses el santo Padre, esta señora por la santidad del santo padre fray Juan, habidas licencias de los superiores, envió por el cuerpo del Santo, y así, trayéndole a su convento de Segovia, le vió esta señora como el Santo lo había dicho, lo cual notaron este testigo y otras personas que se hallaron presentes, y cuando lo vieron cumplido, lo tuvieron por cosa maravillosa y esto responde a esta pregunta.

A las diecisiete preguntas dijo este testigo: que sabe que el santo Padre tenía don de Nuestro Señor contra las tempestades y truenos, y esto lo sabe porque en Segovia cuando algunas veces se levantaban truenos o tempestades, decía el santo padre fray Juan a este testigo: hijo, vaya por el agua bendita, y trayéndosela, con hacer el Santo la señal de la santa cruz sobre las nubes y comenzar a rezar, veía cesaban los truenos y tempestades y se serenaba todo; en que echaba de ver este testigo la gracia que Dios le había dado en esto.

A las dieciocho preguntas dijo este testigo: que vió que el santo padre fray Juan enseñaba a sus religiosos con mucho amor muchas cosas de su mayor aprovechamiento, y que a los que más le trataban veía más aprovechados; y lo mismo notó en personas seculares acudiendo a esto con mucha caridad a todo género de personas, y que este testigo sentía en sí mucho provecho el tiempo que le trató, porque veía tenía gracia de Nuestro Señor para tratar almas.

A las veintiuna preguntas dijo este testigo: que sabe que el santo padre fray Juan fué muy observante en los tres votos de religión y en la observancia regular; en la castidad era una alma muy pura y a este testigo le parecía era este santo un hombre más del

cielo que de la tierra. En mucho tiempo que le conoció jamás le vió una palabra ni una acción de menos peso; todas eran graves y de peso, muy recatado en el trato de mujeres; enseñaba a sus frailes que fuesen recatados y que cuando fuesen por la calle fuesen con modestia y tan juntos que nunca diesen lugar que mujer pasase entre ellos. En la obediencia fué muy puntual y esto enseñaba a sus súbditos; en la pobreza sabe asimismo fué muy singular, porque en Segovia siendo el Santo definidor general vivía en una celda muy pequeña junto al coro y tan pequeña que apenas cabía en ella una pequeña tarima sobre la que dormía y una tabla con un gozne que le servía de mesa; su hábito era muy pobre y edificativo, y una capa tan áspera que parecía de pelos de cabras; comía muy poco, y cuando le enviaban de fuera algún regalo no lo comía, mas dábalo a los religiosos que lo comiesen. Era muy observante en la comunidad de su monesterio; en los tres años le parece a este testigo que nunca le vió faltar a media noche a maitines; con su ejemplo y santa vida animaba a sus frailes a la observancia y vivir bien; entre otras cosas se acuerda este testigo les encargaba este Santo diesen a todos buen ejemplo, que así fuesen por la calle no hablando y que adonde más les conociesen acudiesen menos veces.

A las veinticuatro preguntas dijo este testigo: que le parece que en el santo padre fray Juan veía resplandecer todas virtudes y jamás notó ni vió en él falta alguna, porque jamás le vió hacer falta conocida, y entre otras virtudes notaba una humildad profundísima sin mostrar jamás repente de vanidad; y asimismo le notó mucho una mansedumbre y modestia tan grande que con sólo poner este testigo en él los ojos le componía y daba buenos y santos deseos de ser bueno, sin le ver descompuesto en reír ni en cosa que le sacase de su modestia. Una vez vino para reñir con él un labrador desafortado, estando este testigo delante, y mirando al santo padre fray Juan, diciéndole dos palabras se templó tanto, que espantó a este testigo, porque no sólo se quietó, sino que le ofreció de gracia un pedazo de una heredad, antes que se partiese de él, que juntaba con el convento; después fué su devoto.

A las veintinueve preguntas dijo este testigo: haber visto en la ciudad de Segovia una mujer muy sorda, la cual vivía junto a San Marcos, a la Fuencisla, y esta mujer la conoció y vió ser sorda, y se llamaba la de Salamanca, por se haber llamado así su marido; y este testigo siendo seglar y después religioso la conoció y trató muchos años estando ella sorda y tan sorda que no oía las carretas que pasaban por delante de ella; y sabe este testigo que después teniendo esta mujer devoción al santo padre fray Juan de la Cruz acudió a visitar a su santo sepulcro y andarle una novena para que Nuestro Señor la concediese que oyese ella, y vió este testigo que andando la novena al sepulcro del santo padre fray Juan oyó bien, y después en adelante siempre oyó por toda su vida, y esto lo sabe este testigo, por lo que dicho tiene, y por estar en el convento de Segovia de esta Orden cuando esto sucedió, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y tres preguntas dijo este testigo: que sabe lo de la venida del santo cuerpo del venerable padre fray Juan a Segovia,

y este testigo se halló en el convento de Segovia cuando allí llegó; y para quitarle de la cabalgadura en que venía él, le quitó y tomó en sus brazos y deslió y abrió el baúl en que venía y por su mano le puso en una arca, y notó que echaba de sí un olor de mucha fragancia, y este mismo olor despedía de sí antes que llegase al convento como referían muchas personas que se hallaron aquí presentes, y advirtiendo al olor habían venido siguiendo a las personas que le traían pensando lo que era; y la misma fragancia decían los portadores les había sucedido sentir en el camino que habían hecho con el santo cuerpo desde Ubeda a Segovia, diciendo que en algunas posadas y en otros pueblos y partes diversas a tiempos despedía este olor y fragancia, y tanto que muchos les preguntaban qué era lo que llevaban que tan bien olía; y dice este testigo que trajeron el santo cuerpo tres personas bien puestas, que la una trae vara levantada de justicia, y otro parecía como escribano, y que todo había sido así trazado para disimularlo y quitar inconvenientes; y se acuerda este testigo que dijo uno de estos tres hombres que si hubieran de contar las cosas maravillosas que les sucedieron en el camino acerca del santo cuerpo, era menester mucho tiempo, y refirió entre otras cosas que, viniendo de camino en una soledad, de repente desde un cerro un hombre comenzó a dar voces y decir: dejad el cuerpo santo, y ellos volvieron a mirar al que les daba las voces; desaparecióles sin saber dónde. El santo cuerpo se puso en medio de la capilla y fué muchísima la gente que acudió a venerarle; y entre ellos el señor Obispo y corregidor, y de la gente que acudió a venerarle, unos daban rosarios que les tocasen, otros listones, otros tocas y otras cosas, y era tanta la gente, que en uno de los días que allí estuvo quebraron un pedazo de la reja de la capilla. Venía el santo cuerpo todo entero, vestido del hábito de religioso, y aunque el prelado un día de estos les quiso ocultar en la sacristía no pudo por le obligar el término de la gente que llegó a venerarle.

A las treinta y cuatro preguntas dijo este testigo: que todas las personas que conocieron y trataron al santo padre fray Juan en particular en vida y en muerte le han tenido y tienen por Santo, y este testigo le tiene por tal y tiene por muy cierto está en el cielo con los demás santos gozando con ellos de Dios en grande gloria y que como a santo este testigo se encomienda a él en sus necesidades y sabe hacen lo mismo otras personas, y sabe que sus reliquias y cosas se tienen en veneración como las de los santos y así las tiene este testigo, y notó que hasta un cordel que sirvió de acomodar el baúl en que venía el cuerpo del santo padre fray Juan que lo llevaron por reliquias, y sabe que esta opinión de santo no sólo la tiene su Orden, sino todo género de personas, y que esto es público y notorio, pública voz y fama, y esto responde a esta pregunta.

En la última pregunta dijo: que lo que ha dicho es la verdad, público y notorio, pública voz y fama y común opinión entre todas las personas que lo saben como este testigo, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor juez.—El licenciado *Hernando Ortiz Sombrero*.—Fray *Bernabé de Jesús*.—Ante mí: *Francisco Fernández de León*.

DICHO DE ANA MARIA, C. C. (1).

En la primera pregunta dijo: que conoció al santo padre fray Juan de la Cruz, el cual habiendo sido primero religioso carmelita calzado después se descalzó, y esta testigo le conoció y trató mucho en cosa de tres años (2) que estuvo por confesor y vicario en este convento de monjas de la Encarnación de Avila y ha oído decir que nació en Hontiveros y vivió de pequeño en Medina del Campo, y esto responde a esta pregunta.

A la séptima pregunta dijo esta testigo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué religioso carmelita calzado en Medina del Campo y que andando él con grandes deseos de mayor perfección le habló la madre Santa Teresa, virgen, para que diese principio a los Descalzos desta Orden, y el santo Padre vino en ello, descalzándose y fundando un monesterio en un pueblo llamado Duero, en compañía del padre fray Antonio de Heredia, prior que era de Medina del Campo, donde comenzaron a vivir según la Regla primitiva desta Orden con grande perfección y aspereza de vida y ejercicio de virtudes; y esto lo sabe esta testigo por ser ella monja en aquel tiempo y haber oído muchas cosas deste nuevo modo de vida y descalcez, y esto responde a esta pregunta.

En las doce preguntas dijo esta testigo: que del trato que tuvo con el santo padre fray Juan conoció y experimentó era varón de heroicas virtudes y que se vía en él una grande fe y esperanza; y entre otras cosas lo echó de ver esta testigo en una ocasión grande que tratando con esta testigo el santo padre fray Juan de un grande trabajo que le había de venir presto no le turbó ni acuitó, sino antes confiando en Dios lo esperó. Y no sólo en esto, sino que en su trato con las almas que trataba en sus ápreturas y trabajos vía esta testigo las alentaba a esta confianza y esperanza en Dios, y esto responde.

En las trece preguntas dijo: que sabe que el santo padre fray Juan tenía una muy encendida caridad con Dios, y esto lo sabe por lo que vió en él el tiempo que le conoció, porque cuando hablaba se veía cuán apoderado estaba este amor divino de su alma, y así sus pláticas y palabras eran todas de Dios, y decíalas con tal amor y calor que encendía con ellas a los que trataba a que amasen a Dios y tratasen de servirle como esta testigo lo vió en muchas personas; y era tan cierto y asentado este amor a Dios en su corazón, que siempre le parece a esta testigo estaba con este amor, porque siempre se vían en el santo efectos desto, porque notó que en pláticas largas y cortas todo era tratar de Dios y de cómo nos habíamos de llegar a Su Majestad por el ejercicio de las virtudes, de que se le ofrecía tratar y

1 Ms. 19.407, fol. 150. La Declaración es de 27 de junio de 1616.

2 Cinco estuvo confesando.

explicaba. Y entre otras veces que ponderó esta testigo esto, fué una noche que se quedó a velar una monja que estaba muy mala, que toda la pasó enseñando a las monjas cómo habían de ser caritativas, humildes y obedientes y les dijo muchas cosas espirituales y del cielo, y añadió: y después que hubieren alcanzado estas virtudes, piensen que Dios se las ha dado de balde, y esto responde a esta pregunta.

En las catorce preguntas dijo esta testigo: que sabe que la pureza de alma y cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz fué más celestial y dada del cielo que humana, y que esto lo sabe por una merced que Nuestro Señor hizo y reveló a esta testigo, habrá cuarenta y cuatro años; porque aunque ella es ruin y llena de miserias y flaquezas, para bien suyo le ha Nuestro Señor comunicado algunas cosas, y ésta de que agora depone no la dijera en manera alguna sino entendiera era mayor gloria de Dios y servicio deste santo el decirla que ocultarla y decirselo así quien se lo puede mandar. Y esta merced sucedió así, que estando un día esta testigo esperando al santo padre fray Juan que acabase con una persona que por entonces le tenía ocupado para entrar ella y comunicarle cosas de su alma y confesarse, recogióndose ella entretanto en oración le manifestó Nuestro Señor la gran santidad del santo padre fray Juan, y reveló que cuando dijo la primera misa le había restituído la inocencia y puesto en el estado de un niño inocente de dos años, sin doblez ni malicia, confirmándole en gracia como a los Apóstoles para que no pecase ni le ofendiese jamás gravemente. Esto le pasó a esta testigo con Nuestro Señor y se lo dijo Su Majestad, de que ella quedó admirada de tan gran merced como había hecho a aquella bendita alma. Y así, entrada a comunicar al santo padre Fr. Juan, le pidió le dijese una cosa que le quería preguntar y que no se la había de ocultar; y después de le haber obligado a que lo diría, le preguntó esta testigo qué era lo que había suplicado a Nuestro Señor en la primera misa, y el Santo le dijo suplicar a Su Majestad le concediese que no cometiese pecado mortal alguno con que le ofendiese, y que le diese padeciese en esta vida la penitencia de todos los pecados que como hombre flaco pudiera cometer si su Divina Majestad no le tuviera de su mano; y esta testigo le preguntó si creía habérselo Dios concedido, como se lo había suplicado, y él le respondió: lo creía como creía que era cristiano y tenía por cierto se lo había Dios de cumplir; y esta testigo callando lo que Nuestro Señor le había manifestado, sin le decir de ello cosa alguna, le dijo: ¿no tiene Vuestra Reverencia más que saber? Y esta testigo con lo que el santo padre fray Juan le dijo, por venir bien con lo que ella había sabido en la oración, lo tuvo por verdadero y cierto, y se confirmó en lo que así le fué revelado, y después acá le ha confirmado esto mismo Nuestro Señor en otra ocasión y merced que Su Majestad le hizo no ha mucho tiempo. Y demás de lo dicho le certifica mucho esta verdad el ver y oír la santa vida que este venerable Padre hacía, y cómo cada día fué creciendo más y más en las virtudes, viniendo a ser un hombre que vivía más en el cielo que en la tierra. Y tiene para sí esta testigo, que no sólo no cometió pecado mortal desde el tiempo desta merced hasta que murió, pero tiene por muy cierto no cometió pecado venial de

advertencia, y esto lo tiene para sí por cierto, por lo que alcanzó de la grande perfección y santidad de su alma y pureza de vida, y vida tan ejemplar y endiosada que vivió, su glorioso fin y maravillas que en vida y muerte han visto y oído obra por él. Y dice más esta testigo: que después de la merced dicha, que Nuestro Señor le hizo y manifestó, habiendo tratado y comunicado mucho tiempo y muchas veces el santo padre fray Juan de la Cruz, notó y advirtió muchas veces la inocencia y trato sin género de doblez como si fuera un niño, así en su semblante, composición y mirar suave, como en sus palabras, que todo decía era un alma muy pura, y esto responde a esta pregunta.

En las quince preguntas dijo esta testigo: que tiene por cierto que el santo padre fray Juan tuvo muchas ilustraciones y revelaciones de Nuestro Señor, aunque como era hombre callado y guardador de semejantes secretos todo lo encubría; mas de algunas palabras suyas coligió esta testigo algunas mercedes que en este género le había hecho Nuestro Señor, y así tiene por cierto le reveló Nuestro Señor en la primera misa aquella grande merced que le hizo después de habérselauplicado muchas veces, como está dicho en la pregunta antes de ésta, y créelo así esta testigo por lo que el Santo le respondió cuando ella le dijo si creía que Nuestro Señor le había hecho aquella merced, y él le respondió lo creía como creía era cristiano, y tenía por cierto se lo había Nuestro Señor de cumplir, lo cual si no le fuera revelado, no lo afirmara, así por ser él persona que sus palabras no eran encarecedoras, sino simples; y asimismo tiene por cierto le reveló Nuestro Señor y mostró estando aquí en esta ciudad de Avila por confesor y vicario deste monesterio de la Encarnación, cómo en breve tiempo le habían de prender y venir sobre él grandes trabajos; y esto lo sabe esta testigo, porque días antes se lo dijo el Santo a esta testigo diciéndole que le encomendase a Dios que había de venirle un grande trabajo. Y replicándole ella que cómo estando tan acabado, gastado y flaco por la penitencia había de ser esto, él le dijo que así sería; y así fué de suerte que de ahí a pocos días le llevaron preso los Padres Calzados a Toledo, y pusieron en una cárcel con grandes trabajos, lo cual él no podía saber por otro algún camino, a su parecer desta testigo, si no por se lo haber dicho Nuestro Señor, y esto responde.

En las dieciséis preguntas dijo esta testigo: haber conocido en el santo padre fray Juan las virtudes de la fortaleza y magnanimidad que dice la pregunta, porque siempre le halló fuerte y constante en todo lo bueno y con magnanimidad y espera de ánimo para vencer las dificultades que se le ofrecían, no dejando de la mano aunque viese dificultades que vencer lo que conocía o alcanzaba ser servicio mayor de Dios Nuestro Señor, como esta testigo lo vió en algunos casos de traer algunas almas a perfección y en otros casos. Y oyó decir tenía mucha gracia para expeler los demonios de las personas que los tenían, y como a quien tenía tal gracia, trajeron estando aquí una doncella de una aldea, endemoniada, para que la echase el demonio que en sí tenía; y se acuerda esta testigo que cuando la trajeron era un domingo y que estando esperando al santo padre fray Juan en la portería de la parte de dentro, rezando dos monjas prima, llegaron

a rezar el *Quicumque vult*; y en yéndolo rezando, como lo oyó el demonio, se encomenzó mucho a inquietar y a decir no podía o no había de oír aquello, y a esta mujer endemoniada curó el santo padre fray Juan, y lo mismo oyó decir hizo a otros endemoniados, y esto responde.

En las diecisiete preguntas dijo esta testigo: que conoció en el santo padre fray Juan una encendida caridad y deseos de padecer por Dios Nuestro Señor, y vió que no le desanimaban los trabajos, ni les tenía miedo, lo cual mostró bien cuando supo de Dios Nuestro Señor le habían de venir a prender, y los trabajos grandes que había de padecer en su prisión: con poder huir este golpe no quiso sino esperarle y abrazarlos por Dios. Desto y del aliento que ponía a las almas que trataba para llevar los trabajos, se echaba de ver los amaba, deseaba y abrazaba de buena gana por Dios, y esto responde.

En las dieciocho preguntas dijo esta testigo: que vió y conoció en el santo padre fray Juan un grande amor y deseo del aprovechamiento de las almas y de su mayor perfección, sólo por ser almas criadas para el cielo, y por solo este fin y no por otro algún interés acudía a tratarlas, confesarlas, desengañarlas y ponerlas en oración, poniendo en esto mucho trabajo y mucha espera de su parte. Era muy discreto y prudente. Aquí en este monesterio vió esta testigo como el Santo con esta discreción y gracia que Dios le comunicaba, acababa con las religiosas deste convento que eran muchas en aquel tiempo dejasen niñerías y cosas del mundo y abrazasen la perfección y oración; y ellas dejándolo todo se rendían y lo hacían; porque sus palabras deste Santo, dichas y propuestas tan a tiempo y tan del cielo y con tanta blandura, suavidad y amor, quitaban las visitas y los demás impedimentos y persuadían a hacer vida perfecta y penitente, recogiénolas a trato de oración, dándole Dios a este santo Padre gracia en esto. Y ponderando esto esta testigo, le preguntó un día al santo padre fray Juan qué hacía a estas monjas que luego las hacía hacer lo que quería y las inclinaba al camino de la perfección y virtud, encendiéndolas tanto en amar a Dios. El santo la respondió: Hácelo Dios todo, y para eso ordena me quieran bien. Y dice más esta testigo: que por haber la madre santa Teresa, que en este tiempo era priora en este monesterio de la Encarnación, conocido la grande santidad y prudencia, eficacia y fuerza en sus palabras del cielo para persuadir las almas que tenía el santo padre fray Juan, trabajó con los prelados se le diesen para confesor de las religiosas deste convento, adonde sabe esta testigo que fué mucho lo que el santo hizo en su doctrina y vida ejemplar, y que el fruto y provecho que aquí hizo con sus confesiones y pláticas espirituales y trato de oración se ha echado bien de ver por el gran recogimiento y virtud que aún hasta ahora persevera con provecho de muchas almas santas que aquí ha habido y hay de singulares virtudes y santidad; y así dice esta testigo se acuerda que cuando la santa madre Teresa trajo al santo padre fray Juan aquí por confesor, les dijo: tráigoles un padre que es santo por confesor, y conoció esta testigo tenía la santa Madre mucha estima dél y de su santidad. Y este celo y gracia para tratar almas y traerlas a perfección era para con todo género de personas;

y así estando aquí en la Encarnación acudía también a confesar y tratar de oración y cosas de perfección con diversas personas de otros monasterios y con otras personas, y a todos atraía a la perfección de vida. Entre otras personas dice esta testigo conoció a una doncella en esta ciudad, de grande hermosura, muy galana ella. Huía del Santo porque decía no quería confesarse con hombre tan santo, porque temblaba de llegar a él; y como él lo supiese, les dijo que los confesores cuanto más santos eran más suaves y menos se escandalizaban; y últimamente se determinó esta señora y se confesó con el santo padre fray Juan; y tocándole de cerca vió su santidad y cuán del cielo eran sus palabras, quedando admirada, y dijo a esta testigo no le había dado otra penitencia más que el pavor y trabajo que había padecido en llegar a sus pies, y acabarse de confesar con él; y que este trabajo había padecido la primera vez, que después ya era otra cosa, porque ella mudó de condición y hacía otra vida. Y cuando tronaba y relampagueaba, vía esta testigo se holgaba este Santo en ver que con aquel espectáculo algunas religiosas menos cuidadosas y otras personas, temblando y encogiéndose, pedían a Dios misericordia, y se iban huyendo al coro a rezar y encomendar a Dios. A las personas que trataba y hablaba las ponía en el trato de oración, y después de haberse visto con él la tenían y se les echaba de ver conocidamente la grande mudanza de vida, todo lo cual se atribuía a su gran santidad, virtud y oración, y a lo mucho que con Nuestro Señor podía, alcanzando esto de Su Majestad; y tenía tan gran fuerza en lo que acerca desto persuadía, que nunca habló a persona que no se echase de ver la mejoría conocidamente. Y que tuvo gracia en consolar los que le trataban, así con sus palabras, como con sus billetes, de quien esta testigo recibió algunos, y lo mismo algunos papeles de cosas santas que esta testigo estimara harto el tenerlas agora. Y sabe asimismo, que con esta misma caridad acudía a las monjas enfermas deste convento cuando habían menester algo para su regalo, buscándose; y una vez encontrando con una monja que andaba barriendo, reparó en que la vió descalza; y sabido después andaba así por pobreza y no tener qué calzarse ni de qué comprarlo, el santo buscó dineros de limosna y se los dió para que comprase calzado, y esto responde a esta pregunta.

En las diecinueve preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo padre fray Juan era muy humilde en sus acciones y palabras, y que aunque en muchas virtudes resplandecía mucho, en la humildad se esmeraba mucho; porque siempre se abatía y jamás esta testigo, con le haber tratado mucho, vió en él acción alguna que oliese a propia alabanza, o pagarse de alguna cosa bien hecha, antes todas sus acciones predicaban y pegaban humildad; y esto juzgaba esta testigo le venía del continuo trato con Dios y desengaño de las falacias y engaños desta vida y andar en verdad con Dios, y esto responde.

En las veinte preguntas dijo: que sabe era el santo fray Juan hombre muy penitente el tiempo que estuvo aquí; así él como su compañero guardaban la Regla primitiva, así en no comer jamás carne, como en sus continuos ayunos, y junto al monasterio de monjas vivían en una pobre casita. Era el santo fray Juan muy templado en el co-

mer; comía muy poco; no cuidaba del comer; contentábase con cualquiera cosa que le daban, sin jamás haberse quejado ni pedido otra cosa, antes no se le daba nada que se lo diesen ni se lo dejaran de dar, bueno o malo; antes de lo que le daban, cuando le parecía tal, enviaba a las monjas enfermas. Estaba muy flaco y gastado por la gran penitencia que hacía, y esto responde.

En las veintiún preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo padre fray Juan fué muy observante en los tres votos de castidad, obediencia y pobreza, y que cuando vivió aquí junto al monasterio de la Encarnación, tenía una pobre casita sin alhajas, y su hábito era muy pobre de sayal, sin verle jamás quejar, como tiene dicho, en la pregunta antes desta, por cosa de comodidad suya, porque era verdadero pobre, y así deseaba y se gozaba cuando tenía alguna descomodidad. En la castidad era tan honesto, que con solo su semblante santo y palabras pegaba honestidad y mortificación que aficionaba a la virtud, sin jamás decir una palabra que se pudiera decir ociosa o liviana. Parecía naturalmente casto, y así por lo que en él vió esta testigo le juzgaba por persona que no había ofendido jamás a Nuestro Señor gravemente, por lo dicho, y por haberle Nuestro Señor prevenido para sí muy temprano. Y en la obediencia sabe fué también muy esmerado, y en esta virtud aconsejaba a las religiosas fuesen muy puntuales, y esto responde a esta pregunta.

En las veintitrés preguntas dijo esta testigo: que el santo Padre fué muy aventajado en la virtud de la modestia y que con sólo mirarle componía a los que le miraban, y tenía tanto ser y peso en sus palabras que en mucho tiempo que le trató jamás le oyó una palabra que se pudiera llamar ociosa, porque todas iban ordenadas, cuantas hablaba, a buscar la gloria de Dios y llevar al alma de quien hablaba; porque como siempre estaba en gracia de Dios, y Dios le regía y gobernaba, su trato y vida toda era en Dios y espiritual buscando la gloria mayor de Dios en cuanto traía entre manos, como lo hacían los santos Apóstoles; y junto con lo dicho no era pesado, sino muy suave, apacible y agradable; porque en su decir y conversar de Dios dióle Su Majestad tal gracia, que no era cansado, mas antes muy suave, y esto responde.

En las veinticuatro preguntas dijo esta testigo: que tuvo al santo padre fray Juan por un varón de marca mayor, excelente y perfecto en todas las virtudes, como lo dice la pregunta; porque todas vía esta testigo resplandecían en él, y que era un hombre santo sin jamás haber visto en él sombra de mal alguno y esto responde a esta pregunta.

En las veinticinco preguntas dijo: que sabe que el santo padre fray Juan fué varón de extremada paciencia en los trabajos y en las persecuciones que tuvo, llevándolo todo con una tolerancia cristiana y santa; y sabe esta testigo que en aquella guerra y persecución que el demonio levantó, pensando sacar el interés que él suele, de que hablaba la pregunta, sin culpa de los nuncios de Su Santidad, ni de los prelados superiores calzados y descalzos, entre los descalzos fué preso en este convento de la Encarnación el santo padre fray Juan de la Cruz por los Padres Calzados tratándole como a inobediente a las determinaciones de los Superiores, y le llevaron preso al convento de

su Orden de Toledo, donde supo esta testigo le tuvieron muy apretado, y aquel Santo lo llevó todo con mucha paciencia. Y de lo que pasó aquí en su prisión, sabe esta testigo que aunque supo el mal tratamiento que había de venir sobre él mucho tiempo antes, por se lo haber manifestado Nuestro Señor, como esta testigo tiene dicho en la décimaquinta pregunta antes desta, él no se retiró ni escondió, antes con humildad, imitando a Cristo Nuestro Señor, como un cordero se dejó prender, sin hablar palabra, aunque cuando le echaron mano fué asiéndole de los cabezones, llevándolo el Santo con gran mansedumbre. Esta prisión sintió mucho esta testigo y todo este convento, que, como está dicho, a este tiempo le tenía por padre y confesor. Y después de haber pasado el Santo en la cárcel cosa de ocho meses, oyó esta testigo decir cómo ayudado de la Virgen María Nuestra Señora se había salido de la cárcel estando cerrado, y esto responde.

En las veintiséis preguntas dijo esta testigo: que sabe que antes que prendiesen al santo padre fray Juan le sucedió al Santo una cosa miraculosa con una señora monja desde convento, llamada Doña María de Yera, la cual enfermó; y un día, habiendo precedido muchos remedios, llegó a lo último, de suerte que las monjas la juzgaron por muerta, y así se decía y hablaba della, porque no se bullia ni sentía en ella acción alguna de persona viva; y enviaron a llamar muy apriesa al santo padre fray Juan de la Cruz y él y su compañero, acudiendo luego, y entraron en el convento, y llegando a la cama de la enferma o difunta, y habiéndola visto así, dijo al santo padre fray Juan esta testigo: ¡Padre! ¿cómo ha sido esto? Buena cuenta ha dado de su hija, pues se le ha muerto sin confesar ni sacramentos. Entonces el bienaventurado Padre, sin hablar palabra ni responder a lo que se le decía, se bajó al coro de la iglesia, y puesto de rodillas ante el Santísimo Sacramento, se estuvo allí en oración, hasta que después de un buen rato de tiempo le volvieron a llamar, porque la difunta (que así se pensaba lo era), había vuelto en sí, y entonces el bienaventurado Padre dijo a esta testigo: ¡Hija! ¿Está contenta? Ella respondió que sí, y con palabras le mostró grande agradecimiento. Llegado cerca de la enferma la confesó, estando ella con muy gran sujeto y le dió los Sacramentos, y después de haberlos recibido, estuvo la enferma muy en su ser, haciendo muchos actos de virtudes con grande edificación a que la alentaba y ayudaba el santo padre fray Juan; conque murió quedando como un ángel, lo cual atribuyó esta testigo a milagro hecho por el santo padre fray Juan de la Cruz. Y habrá cuarenta y dos años, poco más o menos, que sucedió, y esto responde a esta pregunta.

En las veintiocho preguntas dijo esta testigo: que sabe que el santo padre fray Juan murió santamente y que después de su muerte ha hecho Nuestro Señor por él muchos milagros, lo cual sabe por lo haber oído, y ella lo tiene para sí por muy cierto, por la grande santidad que conoció en este santo Padre, de quien espera ha de ser uno de los ilustres santos de nombre en la Iglesia, manifestándole Nuestro Señor al mundo, y esto responde a esta pregunta.

A las treinta y cuatro preguntas dijo esta testigo: que sabe que todas las personas que trataron y conocieron al santo padre fray

Juan de la Cruz y tienen noticia dél en vida y en muerte, le tuvieron y tienen por santo, y esta testigo le tiene por santo y cree que goza de Dios en el cielo con muy altos grados de gloria; y sabe esta testigo que sus reliquias y cosas se estiman como reliquias de Santos, y que muchas personas se encomiendan a él en sus necesidades como a santo, y que esta testigo se encomienda a él y le reza sus devociones como a santo, y espera la ha de mirar y favorecer como padre, y esto responde.

En la última pregunta dijo: que lo que ha dicho es la verdad, público y notorio, y pública voz y fama y común opinión entre todas las personas que lo saben como esta testigo, en que se afirmó y ratificó, siéndole leído, y lo firmó de su nombre juntamente con el dicho señor juez. Licenciado *Hernando Ortiz Sombrero*.—*Ana María de Jesús, carmelita*.—*Francisco Fernández de León*.

PROCESO APOSTOLICO

INTERROGATORIO (1).

1. Ante todas las cosas sea amonestado cada testigo de la gravedad del perjurio, mayormente en semejantes causas de Canonizaciones como es ésta sobre que ha de ser examinado.

2. Sea preguntado del nombre y sobrenombre, patria y edad, padres y de su oficio y ejercicio, y si es rico o pobre, y de qué vive y quién le sustenta.

3. Si ha confesádose y recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía este año en tiempo de Pascua, y de qué sacerdote, y en qué iglesia, y delante de quiénes.

4. Si el testigo alguna vez ha sido acusado por algún delito, o se ha inquirido o héchose proceso contra él y de cuál, y delante de qué juez, y si fué condenado o absuelto en él y si aun de presente está pendiente el pleito.

5. Si alguna vez ha sido nombrado o públicamente excomulgado o denunciado, y por qué causa y aun de presente permanece excomulgado.

6. Si alguna vez alguno le instruyó cómo había de deponer y sobre qué y quién hizo esto; y si le dieron alguna cosa o prometieron o remitieron lo que debía, y si de su deposición y examen espera algún provecho y cuál.

7. Cómo ha venido a ser examinado y decir su dicho, si ha sido llamado o si requerido, o si por sí mismo sin nada de esto, y si dijere que viene llamado, diga de quién y con qué palabras; si de sí mismo viene, diga por qué causa se ha movido a venir sin llamarle ni requerirle persona alguna.

Y llegando a los artículos y preguntas sobre cada uno sea preguntado cómo sabe lo que dice, del lugar y en qué parte.

Del lugar, en qué tiempo y delante de qué testigos; y acerca de los milagros de que deponen los testigos sea preguntado en especial cada uno sobre lo particular y especial sobre que fué llamado por el Procurador de la causa, y qué causa y razón da que concluya aquello que dice haber sido milagro, y si aquella cura o salud de que depone haya podido o se pueda atribuir a remedios, medicamentos y obras humanas, o antes haya excedido sus fuerzas, o sea sobre lo que la naturaleza puede, y qué circunstancias y causas tenga por las cuales concluya que tal salud y cura haya de ser atribuída a la gracia divina, por los merecimientos e intercesión del siervo de Dios fray

1 Le tomamos del oficial que sirvió para las informaciones de Segovia. Manuscrito 19.404, fol. 28.

Juan de la Cruz; y que su intercesión para con Dios fué antes y en el mismo acto pedida e implorada, y qué oraciones y ruegos hayan precedido, y cómo lo supo, declarando el lugar y tiempo y quiénes lo vieron y estaban presentes, y si aquello podía pasar de otra manera de lo que el testigo cree y depone.

En lo demás supla la entereza y diligencia de los señores jueces que deben examinar los testigos, los cuales también por su voluntad y arbitrio, mirada la condición y calidad de los testigos, podrán dejar algo de los interrogatorios y preguntas, o añadirlo o mudarlo y trocarlo, como les pareciere convenir.

1. Cuanto a lo primero el Procurador, en el dicho nombre puso en lugar de artículos, repetida la notoria fama y pública voz de la santidad e inmaculada vida del sobredicho siervo de Dios fray Juan de la Cruz; y promulgada y extendida por la universal república cristiana y repetidas todas las demás cosas que para el acto infrascrito en cualquier manera de derecho, estilo se deban repetir pone, y en caso que sea necesario, intenta y quiere probar que fué y es verdad que el lugar de Ontiveros en Castilla la Vieja dió al mundo este niño y a la Iglesia este resplandor, Juan de Yepes, año de mil y quinientos y cuarenta y dos; el cual fué habido y procreado de padres católicos, pios y nobles: Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, y en legítimo matrimonio, y bautizado conforme a los ritos y ceremonias de la Santa Madre Iglesia, criado y doctrinado piadosa y cristianamente; y así fué y es verdad y público y notorio, pública voz y fama.

2. Item, pone de qué modo el dicho Juan, siendo aún niño, en su muy tierna edad dió ilustres muestras y apariencia de su venidera santidad, con oraciones cristianas, mayores de lo que pedía aquella edad, porque en ella lleno de una prudencia de viejo sirviendo de su voluntad a un hospital de pobres, ejercitaba oficios de caridad y humildad infatigablemente, y el tiempo que le sobraba, y después de sus acostumbradas ocupaciones de piedad, lo aplicaba y gastaba en aprender gramática y así fué y es verdad, etc.

3. Item, pone que desde su niñez fué devotísimo de la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, por lo cual en las más de sus necesidades mereció ser de ella consolado milagrosamente, y principalmente siendo niño, cayendo en un hondo y profundo pozo manantial y de mucha agua, y entendiendo y creyéndose que había mucho era ya muerto, le sacaron vivo, clamando y afirmando que en el tiempo y cuando estaba caído en el pozo, fué sustentado sobre las aguas por la mano de la Santísima Virgen, y así fué y es verdad.

4. Item, pone que siendo mancebo y encendiéndose de día en día más en amor ardiente de la Inmaculada María, Madre de Dios, recibió el hábito en la Religión del Carmen, dedicada a su sagrado nombre en la villa de Medina del Campo, en el convento de Santa Ana, adonde con el deseo de alcanzar las virtudes, y principalmente en la humildad y oficios trabajosos, infatigablemente se ejercitó en el ejercicio de ellas, y en tanta manera ardía afectuosamente en amor y devoción del Santísimo Sacramento que ayudaba a las misas con incesable devoción, deleite y gozo, como obligándose a ello. Y con este fundamento de religión, pasado el año de aprobación, hizo perfectamente su profe-

sión; y por el grande amor que tenía a la santa Cruz y ardor y deseo de padecer, quiso llamarse fray Juan de la Cruz; y aunque por entonces no profesase la observancia de su primitiva Regla, habiendo tenido después noticia de ella y de los santos que florecieron debajo de la observancia de ella y sus rigores y ejercicios primeros, procuró con todas sus fuerzas guardarla en todas las cosas, dando cada día más claras muestras y argumentos de su futura y venidera santidad, y así es verdad, etc.

5. Item, pone que habiendo sido enviado por sus prelados al Colegio de Salamanca de su Orden para estudiar Teología en aquella florida Universidad, entre los trabajos de sus estudios, en ningún modo aflojó en la dicha aspereza de vida; y viendo los demás su singular religión y modestia, estando él presente, se abstentaban con humildad de cualquiera acción que fuese digna de reprehensión, por mínima que fuese; y estaba tan recogido en su celda estrecha y oscura, con un continuo silencio, que no salía ni divertía fuera de ella a más que a los actos y cosas de la comunidad, obediencia y caridad, por lo cual aun siendo religioso mancebo no sacerdote, era tenido por todos en gran reputación, etc.

6. Item, pone que acabado ya el curso de sus estudios, volviendo a Medina del Campo, encendido con mayores deseos de la vida solitaria, para darse todo a Dios andaba pensando pasarse a la Orden de la Cartuja; y como en aquel tiempo llegase a aquella villa la santa Madre Teresa de Jesús a fundar un convento de monjas, viendo y hablándole, procuró persuadirle a la Reformación de los Religiosos carmelitas, como ella lo hacía entre las monjas ayudado; y ayudado con el divino favor y gracia, aceptó el consejo piadosísimo de la santa Teresa; y habidas y alcanzadas las licencias necesarias determinó guardar y restaurar la Regla primitiva, dada por San Alberto, padre y patriarca Jerosolimitano, a la dicha Religión, y confirmada por Inocencio IV; y así vestido de sayal y jerga y descalzos los pies, fué el primero que dió principio a la Reformación de los Carmelitas en el lugar de Duruelo, del Obispado de Avila, en el día de San Andrés, Apóstol, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, de donde después de edificados algunos monasterios en España, salieron y emanaron muchos, no sólo en ella, sino por otras partes del mundo, con gran ejemplo de penitencia, santidad y doctrina y así es la verdad, etc.

De las virtudes teologales.

7. Item, pone que aunque el dicho siervo de Dios fué adornado con todo género de virtudes, principalmente se aventaja en una fe tan viva, y hablaba tan altamente de ella como si la viera y mirara con sus ojos, por lo cual entre los varones graves se decía comúnmente que el siervo de Dios estaba unido al Señor con el vínculo de la fe y apartado de las criaturas; y como de ordinario hablase de Dios, algunas veces prorrumpía en afectos tan grandes, que casi forzaba a levantar los corazones al Señor diciendo: ¡ea, hijos!, encaminémonos y enderecémonos a la vida eterna.

Deseó con grande ardor padecer martirio por la confesión de la fe, de tal manera que acostumbraba a decir que las penas de los santos mártires padecidas por ella las envidiaba más que los mismos premios de gloria; sus palabras daban luz en las almas de todos, que ahuyentando con los rayos de su fe las tentaciones de las dudas interiores de los que le oían dejaba los corazones de ellas con serenidad y así es verdad, etc.

8. Item, pone que estribaba tanto en la divina esperanza, que de su boca muy muchas veces salían estas palabras: ¡Oh celestial esperanza, que tanto adquieres y alcanzas cuanto esperas! Y solía decir que ninguna otra diligencia habían menester los religiosos para sustentarse más que su firme esperanza en Dios; porque Dios era riquísimo, pero que nosotros deteníamos y atábamos sus manos con la falta de esperanza; y como algunas veces no hubiese cosa que comer para poner a los religiosos en el refectorio, luego y a la hora acostumbrada se hallaban y traían a la puerta del convento los manjares que se habían de comer, no teniendo noticia de quién los enviaba; experimentando todos los religiosos los frutos de la divina esperanza; y así es verdad, etc.

9. Item, pone que abrasado en Dios con una ferventísima caridad, tenía coloquios muy levantados y continuos del Señor, y hablaba tan altamente de él que inflamaba y encendía a los oyentes, en los cuales exponiendo y declarando la sagrada Escritura, o tratando de alguna piadosa meditación, arrebatado del amor del fuego celestial, salía de sí con tal exceso, que solía decir muchas veces la santa Teresa, que no se podía hablar con él de Dios, porque luego se elevaba; por lo cual aficionado del amor del cielo, se daba a tan ferviente oración, que deseaba y con solicitud buscaba lugares secretos y acomodados para la contemplación divina, no sintiendo fuera de Dios nunca ningún consuelo; y estaba siempre en tan gran presencia del mismo Dios, que cuando le proponían o consultaban negocios y necesidades del siglo, para poder atender a ello hería y lastimaba fuertemente en las paredes los artejos de los dedos; y de este amor ferventísimo se veían algunas centellas, porque después de la oración y celebración de la misa, aparecía su rostro heroseado con admirable resplandor, y así es verdad, etc.

10. Item, pone que también la caridad del siervo de Dios fué muy grande para con los prójimos, a los cuales resucitándolos de los vicios, encendiéndolos en el amor de Dios, impeliéndoles con suavidad a la perfección, infatigablemente les ayudaba, sediento de la salvación de sus almas; a los afligidos ponía deseo y fortaleza para padecer; a los enfermos esforzaba con singular amor; a los oprimidos de tentaciones los libraba, y, sin excepción de personas, a todos confortaba y recreaba y consolaba, y así es verdad, etc.

De las virtudes cardinales.

11. Item, pone que el dicho siervo de Dios totalmente fué adornado de una divina prudencia, y poniendo todas sus esperanzas en Dios contra todo aquello que huele y sabe a la humana prudencia,

acometió intentando grandes cosas por la gloria de Dios, las cuales enderezó y guió con tal industria, comunicada y dada del Señor, que todas le sucedieron felizmente. Los monasterios en que fué prelado, los gobernó con grande prudencia y los guió a gran perfección, dándoles prudentísimos y espirituales consejos; en los libros que escribió y sacó a luz cuanto a la oración, elevaciones, visiones y ejercicio de virtudes, dejó varios documentos de maravillosa doctrina, llenos de frutos de celestial prudencia; y en ninguna cosa más resplandeció su prudencia, que siendo consultado de cosas dudosas; daba consejo a todos según la necesidad de cada uno con singular prudencia y divina sabiduría, y así es verdad, etc.

12. Item, pone que en el siervo de Dios se halló la virtud de la perfectísima justicia, lo cual lo declara y manifiesta el ardiente e inmenso amor y caridad que tuvo a Dios y al prójimo, con gran temor filial, temiendo mucho quebrantar y traspasar la ley y mandamientos de Dios, cumpliendo hasta la muerte la observancia de la Regla de su Religión, a la cual en comida y vestido y todas las demás cosas fué muy dado y aficionado. En las elecciones de los superiores, en las cuales dió su voto, siempre eligió a aquellos que juzgaba por más aptos, menospreciando toda razón humana y aceptación de personas; y en todos los contratos celebrados por el siervo de Dios en las fundaciones de los monasterios y en la paga de las deudas, en todos ellos se hubo justísimamente, no dando a nadie ocasión de queja, y así es la verdad, etc.

13. Item, pone que fué dotado de la virtud de la fortaleza y magnanimidad en vencer y sobrepujar las dificultades en el camino de la perfección; mayormente resplandeció tanto en ella en ahuyentar demonios, que confesaban temían oyendo el nombre del siervo de Dios, echándolos de los cuerpos humanos, conociendo, como conocía, la licencia que Dios le daba de atormentar a los espíritus inmundos cuando había tempestad, por la destemplanza de los aires y nubes espesas y elementos turbados, con tanta facilidad los ahuyentaba, que demostraba tener particular dominio sobre el aire y tempestades, dado del Supremo Criador. Fortalecido y adornado con estas virtudes, ni se enalzaba con honras, ni temía oprobios, persecuciones ni impedimentos algunos que se le ofreciesen en el camino y prosecución de la Reformation de su Orden, resistiendo con valor a cárceles y persecuciones, y tan inmóvil era como una piedra, y es verdad y público, etc.

14. Item, pone que el siervo de Dios resplandeció singularmente en la virtud de la templanza, porque como esta virtud principalmente consista en la moderación de las delectaciones del gusto, desechaba y menospreciaba todas las cosas que podían aplacerle, y usaba de tanta poquedad de manjares que al pan y agua no añadía sino unas yerbas ordinarias; los ayunos así de la Iglesia como de la Regla primitiva de su Religión, que son muchos, aun estando enfermo y caminando los guardaba con gran puntualidad, y en todas estas cosas como las demás obras de mortificación se daba y era a todos perfectísimo maestro de la perfección, y así es verdad y público, etc.

15. Item, pone que guardando con puntualidad los tres votos de la Religión, era ejemplo de los demás; en la obediencia se aventajó

tanto, que no solamente si la voluntad de los superiores parecia se inclinaba a alguna parte sin poner ningún precepto, aunque contradijese a su propia voluntad y sentido, luego lo ejecutaba; mas también en otras cosas que entendía ser conforme a la voluntad de ellos. Era observantísimo, con que grandemente guardaba la Regla, Constituciones y Ordenaciones de la Religión, y en todo tiempo enseñaba y clamaba a la obediencia de ellas. En la castidad fué tan perfecto y resplandeció tanto, que no sólo guardó su alma de culpa mortal, siendo enriquecido del Señor con gran blancura de pureza; mas también no dió ni un ligero ni leve indicio de liviandad en toda su vida que contradijese a su angélica pureza, lo cual se comprueba con el testimonio de Santa Teresa, que dice que el siervo de Dios era una de las santísimas y purísimas almas que Dios tenía en su Iglesia, y esta pureza comunicaba a los que hablaban con él.

Y el verdadero amator de la pobreza, la cual abrazando de corazón menospreciaba las riquezas, vistiéndose de un hábito de sayal tosco y basto, elegía la casa más estrecha y una cueva o cóncavo, sin otra cosa de atavío que fuese en ella más que una cruz y una imagen de la Virgen, breviario y la Sagrada Biblia; y en todo desnuda de todo género de ornato, para que así pudiese, como él lo aconsejaba y persuadía a otros, vacar más profunda y atentamente su alma a la contemplación celestial, porque decía que con estas cosas el espíritu se detenía para no levantarse con velocidad a las alturas del cielo, y así es verdad, etc.

16. Item, pone que estas piedras preciosas de la Religión las esmaltaba con la plata purísima de muchísimos actos de humildad, porque aun siendo prelado ejercitaba y hacía los ministerios humildes de los súbditos de ellos; las honras terrenas las reputaba como pestilencial veneno. Pidió y alcanzó del Señor tres cosas: la primera, que no muriese siendo prelado, para que así pudiese ejercitar la obediencia de verdadero súbdito; la otra y segunda, que muriese en lugar adonde no fuese conocido, porque así no fuese honrado de los hombres; la tercera, que antes que muriese le diese a gustar por el amor divino una grande avenida de trabajos, que es lo que los hombres suelen temer y aborrecer, y así es verdad y público, etc.

17. Item, pone que tocado del vehemente y grande deseo de penitencia, procuró la mortificación de su cuerpo con ayunos continuos, con basto y penitente vestido, con disciplinas rigurosas y con asperísimos silicios, ciñéndose tan fuertemente con una cadena de hierro que queriendo el compañero quitársela por una grande enfermedad, estaban las puntas de ella tan metidas en la carne por el mucho tiempo que la traía, que no se la pudo quitar sin dejarle hechas grandes heridas y llagas, derramando mucha sangre; y recreaba su alma con continuas vigiliias en la lección de las divinas letras y Sagrada Escritura, y a su tiempo con la predicación de la palabra divina, sin tomar por esto el sustento y refección debida y así es verdad, etc.

18. Item, pone que la virtud de la paciencia resplandeció mucho en el siervo de Dios porque sufriendo y padeciendo adversidades y persecuciones graves por el discurso de su vida se mostró a todos tan inmoble como una piedra, y fortalecido con el escudo de la pa-

ciencia en sufrir los dolores de la última enfermedad, estuvo como Job manso y pacientísimo, con singular admiración de los médicos, por ser sus llagas y heridas muy grandes y profundas, los cauterios espantosos, cortándole algunas veces la carne viva; el cual ocupado todo el curso de su vida en buscar continuos trabajos solía decir que tenía una santa envidia antes a las penas de los mártires que no a los premios y frutos de la gloria adquiridos por ellos por ser tesoros de inestimable valor. Estando preso en Toledo en una oscura cárcel, sufrió esta persecución, y muchas injurias y disciplinas, con una paciencia que no se puede explicar; y fué tan grande amor de los trabajos, que en Segovia, delante de una imagen de Cristo que llevaba la cruz a cuestas, haciendo oración mereció oír estas palabras: ¡Juan! ¿qué quieres por los trabajos que por mí has sufrido?; a quien respondió: Señor, padecer y ser por tí menospreciado, y así es verdad y público, etc.

19. Item, pone que el siervo del Señor por espacio de muchos años se ejercitó en la contemplación de las cosas celestiales, y en oración tan alta y levantada, y en un don tan eminente de oración concedido de Dios, que se cree y tiene por cierto ser divino y celestial, porque siempre y en todas partes hablaba de Dios o meditaba las cosas celestiales, ni por negocios, oficios, u otras ocupaciones exteriores se distraía ni podía distraer de este divino ejercicio; su oración era no solamente continua, sino tan ferviente que luego se recogía en sí mismo, y al punto se arrobaba y salía de sí, y muchas veces aún sin ninguna preparación, con la eficacia del espíritu perdía el seso de los sentidos y se abstraía de ellos, buscaba con no mediana diligencia los lugares quietos del monasterio para con más atención tener oración; y después de ella y de decir misa, aparecía a los que le miraban con resplandores en el rostro y así es verdad, etc.

20. Item, pone que tuvo don de profecía y discreción, y aunque encubría las ilustraciones soberanas que el Señor le concedía con grande prudencia y algunas que redundaban en aprovechamiento y salvación de almas, movido de caridad las manifestaba y descubría, y con el mismo espíritu previniendo muchas veces los peligros que amenazaban daño, parecía los veía con los ojos y las aflicciones y conciencias de sus súbditos y de otros ausentes; y avisándoles de ellas por cartas, les aconsejaba lo que les convenía; y otras veces, enviándoselas antes que las recibiese, respondía a lo que contenían, y la necesidad de ellos; y algunas veces descubría a los que confesaba algunos pecados olvidados y ocultos y se los traía a la memoria y declaraba lo que había de suceder acerca de su alma, lo cual se cumplía después por discurso de tiempo y se comprobaba ser así; y asimismo renunció con certeza y dijo antes el día y hora de su muerte y tránsito glorioso, y así es verdad y público, etc.

21. Item, pone que escribió libros de mística Teología, que por diversos reinos andan y se traen escritos, llenos de celestial erudición, y tan admirable y alto estilo, que todos juzgan y tienen por cierto que la tal ciencia que tuvo fué divinamente revelada y no adquirida con ingenio humano; la lección de los cuales se manifiesta y comprueba ser muy provechosa para discernir las verdaderas iluminaciones de las

falsas, y para fortalecer y confortar las ánimas en el camino y vida de la perfección; por lo cual por los que lo han leído son comparados y su doctrina a la de San Dionisio Areopagita, y así es verdad y público, etc.

22. Item, pone que como el siervo de Dios estuviere apretado de la postrera enfermedad, dijo antes la hora de su muerte y que a la medianoche había de rezar los maitines en el cielo; y habiendo él mismo pedido a su tiempo y recibidos todos los Sacramentos y rezados con sus religiosos algunos salmos con devoción, los amonestó y persuadió fervorosamente a la obediencia de sus prelados y observancia de la Regla; y finalmente, habiendo pedido a todos perdón, besando devotamente los pies de un crucifijo y diciendo: en vuestras manos encomiendo mi espíritu, dió el alma al Señor, a 13 de Diciembre del año de mil y quinientos y noventa y uno, en la misma hora que antes había dicho; y sobre su cuerpo al tiempo de su muerte bajó tan grande luz y claridad del cielo, que teniendo los que allí asistían muchas candelas encendidas, con todo eso no parecía lucian ni daban luz; y al tiempo cuando hubo de morir, no tuvo totalmente ninguna agonía ni congoja de la muerte; quedó con tanta hermosura en el rostro y tan alegre, que le juzgaban dormía y estaba su cuerpo por todas partes tan oloroso y con tanta fragancia de olor, que venerándole, todos besaban sus pies y manos y todas las cosas que tenía y de que usaba, como reliquias de santo, y se dividieron y repartieron y fueron guardadas, y así es verdad y público.

23. Item, pone que después de la muerte del siervo de Dios, su venerable cuerpo fué honrado con gran frecuencia y concurso del pueblo, estando presentes diversas Religiones, clerecía y caballeros, no sin gran dificultad, por el gran concurso del pueblo, con deseo de querer y haber sus reliquias. Fué enterrado, y de su sepultura las noches inmediatas siguientes, se vió salió y nació una gran luz; y luego que murió, sus vestidos y todo lo demás de que usaba, se repartió y distribuyó en la Religión, como fuera de ella, y es guardado y venerado como las demás reliquias, por las cuales se han hecho y verificado muchas maravillas y milagros, y así fué y es verdad y público, etc.

24. Item, pone que es y fué tanto venerado el cuerpo del siervo de Dios de todos los fieles, que habiéndole trasladado secretamente de la ciudad de Ubeda a do murió, a la ciudad de Segovia, fué en esta traslación, tanta la veneración y reverencia que se tuvo a su cuerpo, que aunque se hizo secretamente y se cerrasen las puertas de la Iglesia luego que se enterró, concurrió toda la ciudad impelida de devoción; y no pudiendo reprimir tan gran concurso de pueblo y gente, todos le veneraron y reverenciaron con singular y gran devoción; pero llevando mal esta traslación la ciudad de Ubeda y quejándose la despojaban del inestimable tesoro de este cuerpo, movió pleito delante de Su Santidad el Sumo Pontífice, no quietándose hasta que alcanzó letras ejecutoriales que se expidieron y despacharon para la restitución de tan gran tesoro, y así es verdad y público, etc.

25. Item, pone que Dios Nuestro Señor todopoderoso, por la intercesión de su siervo Juan, aun siendo vivo obró muchos milagros,

los cuales fueron así habidos, reputados y tenidos por tales y así es verdad y público, etc.

26. Item, pone que también después de la muerte del siervo de Dios Juan por su intercesión e invocación no sólo en España, sino en otras muchas provincias y reinos, ha obrado y obra el Señor cada día muchísimos milagros; y que todos los que de ellos tienen noticia, sin ninguna duda creyeron y tuvieron y reputaron ser verdaderos milagros, y no por arte o fuerza de palabras, sino que son y fueron de Dios Nuestro Señor, por los merecimientos e intercesión de su siervo Juan, y esto es público y notorio, pública voz y fama, etc.

27. Item, pone y dice que el siervo de Dios, aun siendo vivo, comúnmente de todos los fieles, hombres y mujeres, así legos como eclesiásticos, mayormente de los hombres de letras, doctrina y espíritu, y universalmente fué habido y tenido y reputado por santo, como arriba se articuló y que de este nombre y fama y santidad era y fué y es fama pública, etc.

28. Item, pone que después de su muerte fué tenido el siervo de Dios, no sólo por santo, sino por varón de singular santidad, no solamente en España, sino en Francia y las Indias y otros reinos, y que en ellos se tiene y hay grande estima y opinión de su santidad; y sus reliquias en España y fuera de ella se han distribuido y repartido entre príncipes, obispos, religiosos y otras personas; porque son tenidas por reliquias santas y guardadas con gran veneración, y son buscadas de los que no las tienen, con gran afecto y devoción, y así es verdad pública, etc.

29. Item, pone que al sepulcro del siervo de Dios ha habido y hay grande y frecuente concurso de hombres y mujeres y de todo género de gentes, no sólo de la ciudad de Segovia, sino también de otras ciudades y pueblos, por lo cual son muchos los que con gran devoción visitan el dicho sepulcro para alcanzar la intercesión del siervo de Dios para con Nuestro Señor, a las cuales ni al principio ni al presente trajo ni trae alguna diligencia o solicitud humana, sino la devoción y afecto pío, con el cual divinamente son movidos los corazones, llegando y viniendo de su libre voluntad para implorar el auxilio y socorro del siervo de Dios; y porque frecuentemente han alcanzado de él lo que le pedían y deseaban, colgaron y así parecen colgados votos y donativos de diversas formas, como se acostumbra hacer en su sepulcro y así es público y notorio, etc.

30. Item, pone que todas las cosas arriba dichas y cada cosa de por sí y otras que han de ser preguntadas a su tiempo a los testigos, y de que han de deponer más largamente, fueron y son públicas, notorias y manifiestas, y de ellas fué y era y es pública voz y fama, común dicho e indubitable credulidad y opinión, y así fué y es verdad y público etc., no se obligando, etc., no sólo con el sobredicho, sino con todo otro cualquier mejor modo, etc.

A continuación del Interrogatorio, se lee:

«Concuerta con el interrogatorio original latino, traducido, que para este efecto se me entregó, sin exceder del sentido latino por el romance más propio y de mejor estilo que me ha sido posible, como del dicho original constará que está en los Remisoriales, el cual por

mandamiento de su ilustrísima del Señor Don Melchor de Moscoso y Sandoval, obispo de esta ciudad y su obispado, y del Señor Doctor Don Alonso del Vado y Lugo, chantre en la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad, traduje yo el licenciado Diego de Riofrío, abogado y fiscal de las obras y bosques reales de su Majestad, y le presento ante los señores jueces por ante el presente notario, firmado de mi nombre en Segovia, a veinte y siete de agosto de mil y seiscientos y veinte y siete.—*El licenciado Riofrío.*

DICHO DE D. PEDRO AFAN DE RIBERA (1).

A la veinticuatro pregunta responde: que lo que sabe acerca de lo en ella contenido, es que teniendo noticia este testigo cómo esta ciudad había sido despojada de un tan gran tesoro como era el cuerpo del siervo de Dios fray Juan de la Cruz y llevándolo a la ciudad de Segovia, cree este testigo, por diligencia de D.^a Ana de Peñalosa, hermana de D. Luis de Mercado, del Consejo del Rey Nuestro Señor y llevándolo a la ciudad de Segovia a una capilla suya, donde le tenían y obraba Dios Nuestro Señor muchos milagros por medio e intercesión de este Santo, sabiendo este testigo y teniendo noticia del dicho despojo como veinticuatro que era de esta ciudad, hizo diligencia con la justicia de ella que se juntase y llamase a Cabildo; en el cual estando junta la ciudad en su Ayuntamiento, se trató y confirió por el dicho Cabildo lo que se debía hacer para la restitución del cuerpo del siervo de Dios, y que se deshiciese el agravio que se había fecho a esta ciudad en el despojo de un tan gran tesoro como haberse llevado de ella el cuerpo del siervo de Dios fray Juan de la Cruz; y por acuerdo de la dicha ciudad fué decretado se nombraran comisarios para el caso y se nombraron, siendo este testigo uno de ellos en compañía de Diego de Ortega Cabrio, asimismo veinticuatro de esta ciudad, a los cuales la dicha ciudad les dió y otorgó poder bastante y suficiente con libre y general administración para hacer y que hiciesen todas las diligencias necesarias para la restitución del cuerpo del siervo de Dios y agravio que se había fecho a esta ciudad en sacar de ella el cuerpo del siervo susodicho, habiendo fallecido en ella; y este testigo y su compañero pusieron su demanda en forma, y se recibió información del despojo, y ello y poder que se remitió a la corte Romana a Pedro de Molina Valenzuela, residente en ella, la cual dicha información y demás recaudos presentó ante Su Santidad y su datario; y vista, se despachó Breve, dirigido al señor D. Bernardo de Rojas, obispo que fué de Jaén, de gloriosa memoria, y Arzobispo que fué de Toledo de la santa Iglesia de Roma, y a D. Lope de Molina Valenzuela, tesorero, primera dignidad de la Colegial de esta ciudad, para que ejecutasen el dicho Breve y restituyesen el cuerpo del siervo de Dios a esta ciudad donde murió; y habiendo sido requerido el dicho señor Obispo y tesorero con el dicho Breve por parte desta ciudad, Su Señoría respondió que haría y cumpliría lo que por el dicho Breve se le mandaba, y en la ejecución dél se dió alguna larga, así por descuido de la ciudad, como por omisión del señor Obispo y reverencia que se le debía, porque Su Señoría había dado

1 Del Proceso original de Ubeda, t. II, fol. 218 v. Del mismo tomo se toman las restantes Declaraciones. De Pedro Afán era vecino y veinticuatro de esta ciudad de Ubeda. Tenía ya setenta años cuando declaró.

a entender e hizo demostración que se negociase este caso por bien y sin pleito con el general de la Orden, que no por papeles; y en este tiempo y estando en este estado las cosas, vino a esta ciudad el General de la dicha Religión de Carmelitas Descalzos, que a la sazón era, de cuyo nombre no se acuerda; teniendo noticia la ciudad de que su Paternidad Reverendísima estaba en ella, la justicia y comisarios desta ciudad le visitaron y trataron sobre lo arriba referido, y el dicho Padre General que tenía noticia, a lo que dió a entender, del Breve y queja de la ciudad y demás actuado, le dijo que no había sido posible cumplir con la devoción que esta ciudad tenía en restituirle el cuerpo del siervo de Dios, porque era tanta la devoción que se tenía en toda la cristiandad donde se tenía noticia del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, que su cuerpo estaba desmembrado y repartido en toda España e Italia y otras partes, y que bien conocía y echaba de ver la justicia y razón que esta ciudad tenía, pero que por lo dicho no era posible hacer *in totum* la dicha restitución, pero que fiase esta ciudad de su palabra que la favorecería en más de lo que fuese su posible y partiría con ella con lo que había quedado. Y asegurada la ciudad de esta palabra, se quedó en este estado, y concertado que se satisfaría a esta ciudad y enviaría la parte del cuerpo conveniente, y esta ciudad pidió al dicho General que hiciese su Paternidad de suerte que en la parte que hubiese de hacer merced a esta ciudad del cuerpo del siervo de Dios entrase la cabeza, pues de justicia se le debía todo. A lo que respondió haría todo lo más que pudiese, y de allí a pocos días cumplió lo ofrecido el dicho General, enviando con recaudos y papeles auténticos della un brazo y una pierna del cuerpo del siervo de Dios, y esta ciudad lo recibió con gran veneración, aplauso y alegría y mandó se le hiciese un arca de nogal, la cual se aforró en damasco o seda como ella (no se acuerda este testigo de qué color) a la cual se le echaron dos llaves o cerraduras doradas, y por autoridad de escribano del Cabildo y en presencia de la Justicia y Regidor esta ciudad y religiosos y Prior del dicho convento, fueron entradas las dichas reliquias en dicha arca, cerrándola con las dos llaves que dicho tiene, las cuales se quedó una en poder de Luis Pacheco de Espinosa, que a la sazón era Corregidor desta ciudad, y la otra en poder del Prior del dicho convento, de cuyo nombre no se acuerda; lo cual habrá tiempo de quince años, poco más o menos, y la caja y reliquias que dicho tiene se puso en la capilla mayor del convento de la dicha Orden, a la parte del Evangelio, junto al altar mayor, bien levantada del suelo, en lugar eminente, con una reja dorada, donde al presente está.

A la veintiséis pregunta responde: que es tan general en esta ciudad la pública voz y fama de los milagros que Dios Nuestro Señor ha obrado por medio del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, que casi no se previenen a la memoria, pero sabe es público que con grandísima devoción los enfermos de ellos se valen de las reliquias del siervo de Dios para librarse de sus trabajos, y se han visto muy grandes maravillas; de los cuales este testigo no puede decir de vista ni de cierta ciencia, sino tan solamente de oídas; todos los cuales que

así ha oído lo cree y tiene por cierto por haberle hecho relación de ellos y oídos a personas fidedignas y de crédito, y por la noticia que tiene de la vida y santidad del siervo de Dios; y entre los que este testigo ha oído fué uno que estando una hija de Don Francisco Godínez y de Sandoval en grande aprieto de una recia enfermedad que tenía y muy a peligro de morir, por lo que se decía llevaron a la susodicha las reliquias del siervo de Dios y aplicándoselas, se vió un remedio milagroso, y fué en aumento su mejoría, sanó de su enfermedad y está buena y sana, no se acuerda el tiempo que ha, mas de que el dicho milagro se divulgó por esta ciudad y en ella es público y notorio; y en cuantas necesidades así de enfermedades como de recios partos y otros dolores acuden todos los fieles con gran devoción pidiendo y apellidando las dichas reliquias y se ven grandes cosas y cuánto aprovechamiento reciben con ellas los enfermos.

Al veintisiete artículo responde: que este testigo sabe, por ser público y notorio, que el siervo de Dios en vida y en muerte, Dios Nuestro Señor por sus medios e intercesiones ha obrado muchos milagros, lo cual es tan general, que no se trata de otra cosa entre la gente devota y aun en quien no lo es, sino de los milagros que cada día obra y se ven, y esta ciudad se halla muy obligada a servir a Dios Nuestro Señor por las mercedes que cada momento recibe por la intercesión de este su siervo.

Al veintiocho artículo responde: que sabe que después de muerto el siervo de Dios, fué tenido no sólo por santo, sino por varón de gran santidad, en lo que este testigo ha oído y alcanzado a entender y sus reliquias ha visto se han distribuído y repartido entre príncipes y personas graves, de los cuales son tenidas por reliquias santas, guardadas con gran veneración, y los que no las tienen las procuran y buscan con grande afecto y devoción por la estimación que de ellas tienen.

Al veintinueve artículo responde: que sabe, por haberlo visto, que en la iglesia y convento de los religiosos del Carmen, donde fué enterrado el siervo de Dios, le ha sido hecha una suntuosa capilla y santuario, donde hay grandísima frecuencia y devoción de fieles, mostrando en esto la que tienen al siervo de Dios, donde acuden con sus necesidades a pedirle les ayude en ellas, suplicándosele a Nuestro Señor por su intercesión y otros que van a darle gracias por las recibidas, lo cual es con grandísimo concurso y devoción tanta, que al tiempo y cuando se llevaron los remisoriales desta causa a los presentar ante los dichos señores jueces, por entender esta ciudad ser el último punto para la beatificación del siervo de Dios, lo tuvo por gran suerte y alegre nueva, y en consecuencia de este amor y demostrarlo, acordó de que se pusiesen luminarias en toda ella y los caballeros saliesen a alegrar y dar demostración del regocijo con que toda ella estaba, como se hizo, subiendo a caballo y solemnizando el gusto y aplauso con que se recibieron.

Al treinta artículo responde: que todo lo que dicho tiene es la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene público y notorio, pública voz y fama, sin que este testigo haya visto, oído ni entendido cosa en contrario; y si lo hubiera o fuera este testigo lo supiera y no pudiera ser por menos, por lo que dicho tiene; leyóse su di-

cho; dijo estar bien escrito, cierto y verdadero, en el cual se afirma y ratifica; o firmo y ratifico y en caso necesario lo dice de nuevo y lo firmó de su nombre y los dichos señores jueces.—Todo lo cual lo dije y depuse.—*Don Perafán de Ribera*. Y es verdad: *Don Cristóbal Gómez Montero*, Tesorero de Jaén, Juez, *qui supra*.—Para todo lo cual fuí rogado yo, *Tomás López de Mesías*, n.º appco., diputado, *qui supra*.—*Doñ Juan de Robles Benavides*, Juez, *qui supra*.

DICHO DE FR. FERNANDO DE LA M. DE DIOS, C. D. (1).

Al primer artículo responde: que conoció por muchos años al santo y venerable padre fray Juan de la Cruz, que fué desde el año de mil y quinientos y setenta y nueve hasta que murió en este convento de Ubeda, el año de mil y quinientos y noventa y uno, y en este tiempo vivió este testigo con el dicho Padre en diversas partes, y tiene por cierto que era natural de un pueblo llamado Hontiveros, cerca de Medina del Campo, en Castilla la Vieja, que aunque no ha estado en dicho pueblo lo tiene por cosa indubitable, porque es cosa muy asentada y pública en toda la Religión, y que su padre se llamaba Gonzalo de Yepes, y su madre Catalina Alvarez, católicos píos y nobles, y que le doctrinarían católica y piadosamente, y es cosa cierta que lo bautizarían conforme a los ritos de la santa madre Iglesia y ceremonias della, y esto responde.

Preguntado diga y declare este testigo, pues dice que el dicho tiempo contenido en la pregunta estuvo y anduvo con el siervo de Dios fray Juan de la Cruz, diga y declare en qué casas y lugares y en qué tiempo, dando razón de cada una de ellas de por sí, responde: que este testigo estuvo y le conoció en la iglesia y convento del Calvario, que estaba fundado en el campo, junto y cerca de Beas, que este testigo cree es de la jurisdicción de Beas, diócesis de Cartagena, y que en esta casa le dió a este testigo el hábito el santo fray Juan de la Cruz, día de señor san Juan Baptista, del año mil y quinientos y setenta y nueve, y después este testigo fué conventual en la ciudad de Baeza en la casa que su Orden tiene en ella, donde fué perlado el santo fray Juan de la Cruz, y después, hasta que murió, estuvo en esta ciudad en su casa y convento, donde todo el tiempo que asistió aquí y en los demás lugares le vió, trató y comunicó.

Preguntado diga y declare este testigo, pues dice que cree que el siervo de Dios fray Juan de la Cruz era natural de Hontiveros en Castilla la Vieja, junto a Medina del Campo, por qué razón lo cree y a quién lo ha oído decir, responde: que lo ha oído decir no se acuerda en particular a qué personas, sino que es notorio en la Religión.

Preguntado, pues dice en la primera pregunta que el siervo de Dios fray Juan de la Cruz era natural de Hontiveros e hijo legítimo y natural de Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, y que eran católicos píos y nobles, por qué causa o razón sabe lo susodicho, supuesto que en la pregunta dice este testigo no ha estado en el dicho lugar de Hontiveros, responde: que lo sabe por la razón que tiene dicho en la repregunta antes desta de ser notorio en la Religión donde se tendrá

1 Fol. 264. El P. Fernando declaró también en los Procesos de 1617. Allí se dijo que era superior de Ubeda cuando el Santo murió. Esta declaración es de 4 de diciembre de 1627.

entera noticia y se tiene dello que no le habían de mudar su natural, y que cuando no sea por otra razón más de por ser natural de Castilla la Vieja, cree este testigo y tiene por sin duda, que sus padres son, y fueron gente principal y católica y que no dejarían sin bautismo al dicho su hijo, y que lo doctrinaron en su niñez como a hijo de tales católicos, y esto responde.

Al segundo artículo responde: que este testigo no puede decir de cierta ciencia lo contenido en esta pregunta, pero que piadosamente cree y tiene por cierto que el santo fray Juan de la Cruz tendría su niñez y principio ocupado en las virtudes que la pregunta dice, y sabe que esto es así porque este testigo le conoció y vió cómo era gran teólogo y hacía grandes y espirituales pláticas y sermones, y que quien tuvo tan buenos medios y fines se puede atribuir y tener por cierto los principios serían otros tales.

Al tercer artículo responde: que todo el tiempo que este testigo ha dicho conoció y trató al santo fray Juan de la Cruz, le vió ser cómo fué devoto de Nuestra Señora la Virgen María, y cree que si no lo fuera no tomaría el hábito de su Religión del Carmen, y tiene por cierto este testigo que le favorecía en todas sus necesidades y peligros y que en cuanto a lo que se dice en esta pregunta del milagro que hizo cuando cayó en el pozo el Santo y María Santísima le tuvo sobre las aguas de él, cree este testigo sería así porque es público en toda la Religión, no se acuerda a quién lo oyó decir por ser común; y asimismo sabe, por habérselo oído decir al padre fray Luis de San Angelo, religioso de la dicha Religión, antiguo, grave y de crédito, que estando en la ciudad de Granada en compañía del santo fray Juan de la Cruz le contó el dicho Santo al dicho religioso cómo siendo niño, jugando con otros niños junto a una laguna honda, cayó dentro de ella, y estando en grande peligro de ahogarse, por tener mucha agua y lodo, se le apareció la Virgen Santísima y le pedía la mano para sacarle de ella; y contaba el santo Padre esto, diciendo: miren mi bobería y simpleza, que me pedía la mano, y como yo la tenía llena de lodo no se la quería dar por no la ensuciar la suya, que era tan hermosa y linda; y estando en esta contienda llegó allí un labrador, y como le vió en tan grave peligro y que no podía salir, me alargó una vara larga que traía en la mano y me así della, y así salí de la laguna, y este testigo cree y tiene por ciertos los dichos dos milagros, así por haberle dicho el de la laguna persona que se lo oyó decir al mismo Santo, como por las razones que tiene dichas y que sería Nuestra Señora la que le daba la mano, porque fué della devotísimo, tanto que a este testigo al tiempo y cuando se le dió el hábito que trae, los religiosos que se hallaron presentes, unos decían se pusiese tal sobrenombre y otros otro, diferente cada uno, conforme a su devoción, y el Santo le dijo a este testigo: hijo, no se llame así, sino Fernando de la Madre de Dios, porque la Virgen Santísima se huelga mucho la llamen Madre de Dios; y así se llamó este testigo fray Fernando de la Madre de Dios, por habérselo puesto el santo fray Juan de la Cruz, y por ser tan excelentísimo nombre.

Al cuarto artículo responde: que sabe por cosa cierta y verdadera que tomó el hábito de Nuestra Señora del Carmen en el convento

de la señora Santa Ana, de los Padres Calzados de Medina del Campo, a donde después de profeso y acabados sus estudios, la santa Madre Teresa de Jesús le habló para que fuese el primer descalzo que comenzase esta primer reforma de la Regla primitiva, como dirá más largamente en el artículo sexto, adonde se la cumplieron sus deseos de guardar más perfección y padecer más por Nuestro Señor, y que no sabe otra cosa acerca de lo contenido en esta pregunta.

Preguntado, pues, en ella dice lo sabe por cosa cierta que tomó el siervo de Dios fray Juan de la Cruz el hábito en el convento de señora Santa Ana, de la Orden de Carmelitas Calzados en Medina del Campo, diga y declare por qué razón sabe ser esto si no lo vió y pudo tomarlo en otra parte y casa, responde: que porque es público, cierto y verdadero en toda la Religión.

Preguntado diga y declare este testigo cómo sabe que la santa Teresa de Jesús le habló en el dicho convento y le dijo las razones que tiene declaradas en la pregunta de arriba, responde: que lo dirá en el artículo sexto y concluirá y dará la razón que se le pregunta.

Al quinto artículo responde: que este testigo no puede decir de cierta ciencia y responder a esta pregunta por no ser en su tiempo, pero que cree sin duda ser verdad lo contenido en este artículo, porque de una alma tan pura y tan santa, más que esto se puede presumir, de más de que es público y notorio en la Religión, y este testigo lo tiene por cierto.

Al sexto artículo responde: que es muy cierto y verdadero lo que se pregunta en este artículo, así por ser muy público en toda la Religión, como por haberlo leído en los libros de la vida de la gloriosa madre santa Teresa de Jesús, particularmente en el libro que hizo de la vida y milagros desta santa Madre el reverendo padre fray Diego de Yepes, obispo que fué de Tarazona y confesor del Rey nuestro señor Don Felipe II, y también confesor de la santa Madre, a quien trató y comunicó mucho, el cual en el capítulo dieciséis, donde trata cómo la santa Madre había hablado al padre fray Ambrosio de Heredia, prior que era del convento de señora Santa Ana de Carmelitas Calzados de la Villa de Medina del Campo, para que fuese uno de los primeros que comenzase esta Reforma de la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen, que dice así:

En este tiempo trujo el Señor a Medina otro Padre de la misma Orden, llamado fray Juan de la Cruz, mancebo, pero de grande espíritu y talento, y como la santa tuviese nuevas de su vida y religión, acordó también de hablarle para ver si era cosa que pudiera ser de provecho para su propósito. Luego como la Santa le habló, como buena lapidaria conoció los quilates y estima de aquella perla preciosa y parecióle lo que era, y que él sólo le bastaba para primera piedra del monasterio que quería hacer, y como Dios quería lo mismo y le tenía ya escogido para ser el primer Descalzo, y como él le dijere a la santa Madre que tenía deseos de vida más perfecta y áspera, y que por esta ocasión pensaba pasarse a la Cartuja, ella le persuadió que sería más perfección guardar y profesar su primera vocación de la Regla primitiva, que era la que ella y sus monjas guardaban, que experimentar nueva Orden y profesión, y así le pidió se detuviese

hasta que ella tuviese monasterio para dar principio a la nueva re-formación de Descalzos. El le dió la palabra de hacerlo, como no hubiese en el negocio mucha dilación. Y en el capítulo dieciocho, en el mismo libro, hablando en la misma materia y cómo había hablado al dicho padre fray Juan de la Cruz, para que fuese a fundar el primer convento deste nuevo edificio, dice así: Escogió a este Padre porque le había ya penetrado el gran espíritu que Nuestro Señor le había dado y adivinaba bien los dones y virtudes tan heroicas que el Señor había de poner en aquella alma santa como en primera piedra y fundamento de tan gran edificio; y aunque era menor en la dignidad y en los años que el padre fray Antonio de Heredia quiso Dios dar esta prerrogativa que hubiese de ser el primero que se descalzase y profesase la Regla primitiva, no sin divino consejo y providencia, para que el que había de dar principio entre los hombres de vida tan alta y perfecta, pudiese ser un dechado de oración y perfección, y un espectáculo de penitencia y un abismo de humildad; y en el capítulo diecinueve del mismo libro, tratando cómo la santa Madre tenía licencia de los preladados superiores para fundar el primer convento de Descalzos por ser todavía el padre fray Antonio de Jesús Heredia, prior, y no haberse desocupado de negocios, dice que envió delante de la santa Madre al padre fray Juan de la Cruz para que acomodase la casa y tomase la posesión della, el cual lo hizo así porque no había cosa que él más desease. Descalzóse luego y vistióse un hábito de jerga, y se determinó de vivir y profesar en la Regla primitiva y fuese con gran consuelo a morar en aquella casa, y esto fué el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, a veintiocho de noviembre del dicho año.

Preguntado diga y declare este testigo a qué casa y lugar fué a donde la santa Madre envió al siervo de Dios fray Juan de la Cruz a tomar posesión de la dicha primera casa, responde: que fué en el lugar de Duruelo, diócesis de Avila, demás de lo cual de todas estas palabras tan graves dichas de un varón tan docto y de tanta autoridad y gravedad como lo es el reverendo padre fray Diego de Yepes, Obispo que fué de Tarazona, que comunicó y trató tanto a la santa Madre Teresa de Jesús, actora y despertadora desta nueva re-formación, de quien entiende este testigo sin duda que supo como de fuente original esta verdad, se colige clara e indubitavelmente cómo nuestro santo padre fray Juan de la Cruz fué el primer descalzo, y todo lo demás que se pregunta en este artículo, demás que es cosa muy asentada y cierta en la Religión haber sido el primer Descalzo y haberse fundado el primer convento en el dicho lugar de Duruelo, de donde el dicho convento, el cual este testigo ha visto, se trasladó a la villa de Mancera en dicha diócesis, por ser el dicho lugar y sitio de Duruelo muy enfermo, a donde este testigo vivió cuatro años, poco más o menos, y vido mucha virtud y religión y aspereza de vida, heredada de la mucha que en el dicho convento de Duruelo había dado principio el santo fray Juan de la Cruz, primer Descalzo. Después de los primeros conventos de Duruelo y Mancera, se han edificado otros muchos, no sólo en España, sino en otras muchas partes del mundo, como es notorio a todas las gentes.

Preguntado diga y declare este testigo si el libro donde vió y leyó los capítulos referidos fué de mano su escritura, o si estaba con letra de molde y había en él licencia y demás requisitos conforme a las leyes destes reinos, responde: que el dicho libro estaba escrito con letras de molde, en el qual había licencia de su majestad para su impresión, tasa y erratas y los demás requisitos que las leyes destes reinos piden, en los cuales hay infinitos libros, así en las librerías como en poder de personas particulares, y si no tuvieran la dicha aprobación, licencia y los demás requisitos, no se vendieran tan públicamente, y esto responde, por el peligro y rigor de las leyes destes reinos, guarda dellas y castigos que se ejecutan contra los transgresores dellas.

De las Virtudes teologales.

Al sétimo artículo responde: que este testigo tiene por cosa cierta que el santo fray Juan de la Cruz estaba unido a Dios con el vínculo de la fe y la tenía en grado heroico, porque este testigo le tuvo por un varón muy perfecto y de muy aventajadas virtudes en todo género dellas, y certifica a esto no sólo por lo que este testigo alcanzó con su corto entendimiento cuando le trató y conoció, porque le veía siempre obraba en las virtudes, de tal manera que era a todos ejemplo y dechado de todas ellas; sino también lo certifica por lo que en esta materia también ha oído decir a muchos religiosos graves y dignos de todo crédito que afirman lo propio, y vió este testigo que siempre que hablaba en las cosas de la fe hablaba altamente della y de Dios, como si la viera y mirara con sus ojos, encaminando a los que le oían a la vida eterna; y así entiende este testigo la tenía en grado heroico, porque si no la tuviera, no pudiera haber vivido una vida tan santa y perfecta, llena de tantos trabajos y dolores, pues mediante la fe, su claridad y certidumbre se alcanzan las virtudes y se sufren y padecen los trabajos con gusto y alegría, como el santo fray Juan de la Cruz los sufrió y llevó, así en tiempo de salud, como cuando estuvo tan enfermo, como cuando murió, y lo demás, contenido en este artículo no lo oyó este testigo ni lo sabe.

Al octavo artículo responde: que este testigo le tuvo al santo fray Juan de la Cruz por persona que tuvo la virtud de la esperanza en grado heroico, y así el Señor le proveía milagrosamente a sus necesidades, esperando y confiando en él, en quien ponía toda su esperanza. Sábelo porque se acuerda que antes que este testigo fuera religioso, siendo el santo padre fray Juan de la Cruz prelado del convento del Calvario, estando los religiosos dél con grande necesidad y pobreza y falta de comida, vió que su padre deste testigo, Andrés de Ortega Cabrio, en aquella ocasión sin saber desta necesidad, les envió de limosna desde esta ciudad de Ubeda muchas cosas de comer, de que tenían mucha necesidad los religiosos, como después que fué a tomar el hábito a aquel convento se lo dijeron los dichos religiosos la gran necesidad que tenían cuando les llevaron los dichos regalos; y no sólo en esta ocasión que Dios Nuestro Señor le favoreció en sus necesidades, sino en otras muchas ocasiones, como

se lo ha oído decir este testigo a muchos religiosos, y en particular a los padres fray Baltasar de Jesús, fray Luis de Santo Angelo y al padre fray Juan Evangelista, religiosos graves de todo crédito, que estando en Granada con el santo Padre, muchas veces no tenían cosa qué comer en el convento, sin pensar de dónde les vendría, les enviaba el Señor comida y dineros para la comprar, y lo atribuían a la gran esperanza que el Santo tenía en el Señor, a la cual los exhortaba y animaba. Y se acuerda este testigo que el padre fray Juan Evangelista, que siendo él procurador en Granada, no teniendo qué comer en el convento, ni con qué comprar, así para los enfermos como para los sanos, le dijo al santo fray Juan de la Cruz cómo no había cosa en la casa que dar a la comunidad en aquel día, que le diese licencia para salir a buscarlo o dineros prestados para comprarlo, y que el santo fray Juan de la Cruz le dijo: tenga, hijo, confianza en Dios, que Su Majestad nos enviará qué comamos todos; y como veía que era ya tarde, le tornó segunda vez a pedir la licencia, y le respondió lo propio; y como tercera vez volviera a pedir la misma licencia: vaya hijo, le dijo, pues tiene tan poca fe y esperanza, que el Señor le confundirá y reprenderá en su alma su poca fe antes que llegue a la ciudad. Y el dicho padre salió a buscar de comer, y antes que llegase a la ciudad, encontró cerca del convento una persona grave, que era el licenciado Bravo, relator de la Audiencia Real, que traía una buena limosna que le enviaban los señores de la Audiencia, y volviendo el dicho procurador al santo fray Juan de la Cruz con ella avergonzado por lo que le había dicho antes, le reprendió mucho su poca fe, diciéndole: ¿no le decía yo, hijo, fuviere fe y esperanza en Nuestro Señor, que Su Majestad lo proveería? Y no sólo en aquel convento lo proveyó el Señor de lo necesario, sino en los demás conventos donde fué prelado, como es público y notorio.

Al noveno artículo responde: que este testigo cree y tiene por sin duda que tenía esta altísima virtud de la caridad en eminente grado, porque toda su vida tan santa y el padecer con tanto gusto por Dios lo daba bien a entender, y si no la tuviera no fuera tan amigo de trabajos por Dios, que es la prueba del verdadero amor, y todo cuanto vió este testigo en el santo fray Juan de la Cruz declaraba bien este grande amor que su alma tenía a Dios, porque era un varón de altísima y continua oración; porque sus palabras y pláticas ordinarias eran trato continuo de Dios animando e incitando a la mortificación interior y exterior, a la oración, al amor de Dios y del prójimo; y cómo por estas virtudes y las demás que tenía se alcanzaba la verdadera perfección del alma, y eran tan levantadas las cosas que decía de Dios, que daba tanta luz y deseo a los que las oían de servir a Dios, que veía claro procedía y nacía esto del grande amor que tenía a Su Majestad. Tenía don particular del cielo y eminencia grave en declarar cualquier salmo o pasos de Semana Santa, y era con tanto fervor y espíritu que veía este testigo que se estaban los religiosos suspensos y como embebidos oyéndole explicar cosas tan altas y levantadas y sentidos tan profundos y tan de provecho para el alma, que levantaba y animaba al servicio de Dios a

todos los que le oían: que éste era su fin en todas sus pláticas, y esto con tanta gracia y suavidad, que nunca, aunque se detuviese en estas pláticas, enfadaba ni causaba enfado, antes le parecía á este testigo y a los circunstantes que acababa presto, y no le parece a este testigo que en toda su vida ha oído ni visto persona que tanto haya alcanzado de cosas espirituales y tan alto don de sabiduría mística y trato interior del alma como la que vió en el santo padre fray Juan de la Cruz, como claramente lo testifican sus libros, y esto responde.

Al décimo artículo responde: que teniendo tan grande amor de Dios el santo fray Juan de la Cruz, como tiene dicho, forzosamente había de tener grande amor al prójimo, pues el un amor no puede estar sin el otro, como lo dijo San Juan, en su primera Epístola canónica, capítulo cuarto, y así veía este testigo que todo cuanto hablaba de espíritu y de las virtudes era en orden al aprovechamiento y bien de los prójimos, animándolos a la virtud y perfección, por el gran celo que tenía del bien de sus almas; y así veía que a los tibios y descuidados afervorizaba y alentaba a guardar sus obligaciones; a los tímidos y medrosos a los trabajos ponía ánimo y esfuerzo para padecer y sufrirlos con paciencia; a los tentados y afligidos quietaba y sosegaba; daba a todos con sus pláticas y palabras, llenas de fuego de amor, remedio para sus necesidades espirituales; y no sólo hacía esto cuando prelado, sino no siéndolo, porque cuando estuvo en esta ciudad, que vino de la casa y convento de La Peñuela malo antes que la enfermedad le agravase, y después también le veía con este mismo deseo, dando a todos consejos santos y espirituales, exhortando a la guarda de la Regla y Constituciones della, y alcanzar con perfección las virtudes; el mismo deseo tenía cuando hablaba con seglares deseándoles el bien de sus almas, y así salían de sus pláticas y conversaciones edificados. Cuando prelado tenía gran cuidado así de los enfermos como de los sanos, acudiéndoles con mucho amor a sus necesidades espirituales y temporales, siéndoles en todo verdadero padre, sin cansarse ni enfadarse, todo lo cual es público y la verdad.

Virtudes Cardinales.

Al oncenno artículo responde: que sabe que el dicho santo fray Juan de la Cruz fué dotado y adornado de una divina y celestial prudencia, poniendo toda su esperanza en Dios, no escuchando a la prudencia de la carne halagüeña, que inclina a regalos y deleites acometiendo y emprendiendo por la gloria de Dios una cosa tan heroica y levantada como fué comenzar y acabar esta obra excelentísima de la reforma de la Regla primitiva de Nuestra Señora del Carmen, una vida tan rigurosa y áspera, totalmente contraria a la prudencia de la carne que inclina a anchuras y libertades, la cual reforma comenzó y prosiguió tan felizmente y con tanto valor y ánimo, favorecido y ayudado del cielo, atropellando dificultades, trabajos y contradicciones por salir con ella al cabo como todos lo ven, es público y notorio en toda la Religión y a todo el mundo. Demás de lo cual

sabe este testigo y vió que en los conventos que le conoció prelado como en El Calvario y en Baeza, los gobernó con admirable prudencia, guiando y enderezando a sus súbditos a la perfección, dándoles siempre prudentísimos y espirituales consejos que pusiesen toda su esperanza y confianza en Dios. Sabe que en los libros que dejó escritos, dejó varios documentos de maravillosa doctrina, llenos de frutos de celestial prudencia de cómo se han de haber en las visiones y elevaciones y raptos, y cómo se han de ejercitar para alcanzar las verdaderas virtudes y ejercitarse en ellas, en que consiste la verdadera prudencia, y esto responde.

Preguntado, pues, este testigo, dice: que el siervo de Dios fray Juan de la Cruz dejó libros escritos, si los ha visto cuáles y cuántos son, si están aprobados e impresos, responde: que este testigo tiene noticia de tres cuerpos de libros que escribió: uno intitulado la *Noche Oscura*, otro de la *Subida del Monte Carmelo*, y otro de unas *Canciones* que hizo espirituales, y que tan solamente tiene noticia que esté impreso el de la *Noche Oscura*, y los demás ha visto y leído este testigo estar de mano.

Al doce artículo responde: que sabe que el dicho padre fray Juan de la Cruz tuvo la verdadera y celestial justicia, como lo manifiesta el ardentísimo amor que tuvo a Dios y al prójimo, porque entiende sin duda que estaba siempre en continua oración y trato interior con Dios en que consiste la verdadera justicia, y le conoció siempre observantísimo en la ley de Dios y sus mandamientos y en los de la Iglesia santa; en la guarda de su Regla y Constituciones le vió observantísimo hasta la muerte, así en comida como en vestido, y en todas las demás cosas de la Religión, y un varón tan perfecto claro es que había de guardar esta justicia en todas las ocasiones, principalmente en las elecciones como cosa tan importante, dando su voto al que le parecía más digno y entendiera era más servicio del Señor. En los contratos hechos en las fundaciones de los conventos que fundó, como en Baeza, La Manchuela y otros, dice este testigo que no se halló con Su Reverencia en tal ocasión, pero entiende sin duda sería muy puntual en cumplirlos y daría a cada uno lo que era suyo, como lo ha oído decir a muchos religiosos que se hallaron en dichos contratos, que como ha tantos días no se acuerda quiénes eran.

Al trece artículo responde: que conoció y vido en el santo fray Juan de la Cruz grande fortaleza y magnanimidad en sufrir trabajos y persecuciones, así en los que sufrió de los Padres Calzados cuando le tuvieron tan rigurosamente preso en Toledo, como lo dirá el capítulo dieciocho por no querer desistir de la prosecución de la reforma de su Orden, que tan gloriosamente había comenzado, resistiéndoles con valor a sus pretensiones, como otras muchas que padeció después, sufriendolas con grande fortaleza y magnanimidad; particularmente se acuerda que permitió el Señor, para mayor prueba de la fortaleza y magnanimidad de su siervo, que le tocasen en la honra, porque viviendo en el convento de La Peñuela poco antes que cayese malo de la enfermedad de que murió, y estando aquí en esta ciudad actualmente malo de la misma enfermedad, y dando llamaradas de amor de Dios y de santidad en medio de tantos dolores, haciendo el

Señor muchos milagros por medio de sus vendas y paños manchados con la sangre y materia de sus llagas, vino a esta provincia un cierto religioso mozo, que era definidor, que venía a otros negocios; le comen- zó a hacer información de su vida, y tocándole en su honra; lo cual fué público, y le dijo entonces que lo hacía por su autoridad y sin la de los preladados superiores; y así como iba sin fundamento ni con comisión particular fué público le mandaron no pasase adelante; y se supo por cosa cierta no probó nada, como no había de qué, por ser su vida tan pura y perfecta en esta ocasión tan grande estando este testigo aquí; y aunque el santo Padre supo se hacía la información, no le vió este testigo jamás quejarse del dicho Padre, ni dijo que lo hacía mal ni bien, ni se disculpó ni defendió, ni dió la menor muestra de impaciencia, llevándolo todo con mucha fortaleza y magnanimidad de corazón, como si tal cosa no pasara por él. Acerca de conjurar demonios y ahuyentarlos de los cuerpos humanos, no se acuerda este testigo haberlos visto conjurar, pero tiénelo por cierto y verdadero, porque lo ha oído decir a muchos religiosos; y en particular al padre fray Baltasar de Jesús y al padre fray Luis de San Angelo, religiosos de la dicha Orden de mucho crédito y verdad, que estando en Granada con el santo padre fray Juan de la Cruz le vieron conjurar a los demonios algunas veces y lanzarlos de los cuerpos humanos, de que es público, cierto y verdadero.

Al catorce artículo responde: que todo el tiempo que conoció y trató al santo padre fray Juan de la Cruz le vió templadísimo en las comidas, contentándose siempre con las comidas pobres de la Orden, no buscando ni admitiendo otros regalos ni comidas extraordinarias, sí tan solas las que daban a la comunidad, ni aún cuando estuvo tan enfermo no le vió pedir regalo alguno de los que los enfermos suelen apetecer, y más con tan grave y larga enfermedad como la que tuvo; y cuando algunas personas devotas se las ofrecían, no las quiso admitir, porque sólo se contentaba con la comida ordinaria de enfermo que los médicos le ordenaban; y se acuerda que D.^a Clara de Benavides, cuñada deste testigo, que le solía enviar por su devoción la comida guisada, le dijo que le envió a decir el santo padre fray Juan de la Cruz que le hiciera caridad de no guisarle más, que bastaba la comida que le daban en el convento, porque le parecía que era mucho regalo el que le hacía: que tan mortificado y mirado era como esto. Siempre este testigo le vió observantísimo en guardar los ayunos, así de la santa madre Iglesia, como los de la Orden, que son muchos, guardando con puntualidad su religión y observancia regular, dando a todos perfectísimo ejemplo y dechado de mortificación y templanza en todas las cosas; y se acuerda este testigo haber oído decir al padre fray Juan Evangelista, compañero del santo padre fray Juan de la Cruz, que cuando caminaba, guardaba los ayunos de la Orden, lo cual es notorio.

Al quince artículo responde: que sabe este testigo que el santo fray Juan de la Cruz fué un varón muy santo y muy observante de los tres votos esenciales de la Religión, porque la virtud de la obediencia guardó con mucha puntualidad, obedeciendo todos los mandatos de los superiores y los de la Regla y Constituciones y Ordena-

ciones de la Religión, y de continuo llamaba y exhortaba y persuadía a los religiosos a la guarda de la tan excelente virtud de la obediencia en que consiste la perfección y ser del religioso. Amaba mucho la virtud de la castidad y pureza, y entiendo sin duda que murió virgen, porque su trato, comunicación y pureza de vida lo daba a entender muy claro, según es opinión y sentimiento de muchos religiosos que lo trataron y comunicaron; y así solía decir la gloriosa madre santa Teresa de Jesús, como es público y notorio en la Religión, que lo decía, que el padre fray Juan de la Cruz era un alma de las más puras y santas que tenía Dios en su Iglesia, y que le había infundido Su Majestad muy grandes tesoros de pureza y sabiduría del cielo, y si no tuviera esta virtud en eminente grado de pureza virginal, no se pudiera verificar tan perfectamente esta sentencia de la santa Madre. Amaba mucho la santa pobreza, abrazándola de corazón, menospreciando las riquezas; y así en las fundaciones que hacía se contentaba con poco, como lo hizo cuando fundó el convento de La Manchuela, que dándole D. Juan, Arcediano, dignidad en la santa iglesia de Jaén, mucha más hacienda de la que tienen, no la quiso, y le respondió que bastaba para pobres poco. Andaba vestido de un hábito viejo, roto y remendado. En todo era pobre: en la comida, en la cama y en la celda, no teniendo en ella ornato ni atavío alguno, y cuando estuvo aquí enfermo, estuvo y murió en la celda más pobre y más estrecha que había en el convento, sin tener en ella más que una pobre cama y un Cristo; y antes que muriera, se acuerda este testigo que le envió a pedir al prelado que le diera, por amor de Dios, un hábito viejo para enterrarse, que tanto como esto amaba la pobreza, que el hábito que tenía a uso no quiso apropiarlo para este efecto, sino que el prelado se lo diese de limosna; todo lo cual vió este testigo, y tiene entera noticia dello, viéndole ejercitar las dichas virtudes.

Al dieciséis artículo responde: que estas piedras preciosas de la Religión las esmaltaba con la plata purísima de la humildad, la cual le parece a este testigo que la tenía en alto grado, porque cuanto veía en él era su vida muy lisa y humilde, enemigo de que nadie le alabase ni contentase de sus cosas; en todo veía buscaba la mayor gloria de Dios, y a esto animaba y incitaba a los religiosos. Vió este testigo que acudía a hacer los oficios humildes que los otros religiosos hacían, como barrer, tregar y otros semejantes; veíale también este testigo se sentaba en el suelo en las recreaciones como los demás, porque amaba lo desechado y humilde. Acerca de las tres cosas que dice este artículo pedía a Nuestro Señor, responde no habérselo oído decir al santo padre fray Juan de la Cruz, pero lo ha oído decir a muchos religiosos siervos de Dios y antiguos, que trataban y comunicaban al santo Padre, que se lo oyeron decir muchas veces, y es cosa muy cierta y pública en la Religión, y como cosa asentada y verdadera; pero que sabe que el Señor se las concedió: la primera, que no muriese siendo prelado, para que así pudiese ejercitar la obediencia humilde de súbdito, porque cuando murió no lo era, y había ejercitado en la casa y convento de La Peñuela donde estuvo, la obediencia y humildad de súbdito, y aquí en Ubeda, la

ejercitó el tiempo que vivió, dándoles a todos grandes ejemplos de humildad. La segunda, que muriese donde no fuese conocido; también se la concedió Dios Nuestro Señor, porque sabe que cuando cayó malo en La Peñuela, los Padres de aquel convento lo querían llevar a Baeza a curar, por parecerles allí se curaría mejor y con más regalo, y el santo Padre no quiso ir allí por ser muy conocido en aquella ciudad, que por haber sido en ella prelado y fundador sería regalado y honrado de todos, y así por huir la honra y regalo que le podían hacer en aquella ciudad, gustó más de venir a este convento pobre de Ubeda, donde no era conocido, ni había tanta comodidad para ser curado y regalado; porque siempre procuraba el mayor trabajo y pena. Sábelo este testigo todo lo dicho porque le trajo el padre fray Juan de la Madre de Dios, de la dicha Orden, el cual dijo todo lo dicho, y que había pasado en el convento de La Peñuela, a quien este testigo lo oyó y es público en la Religión. La tercera, sabe este testigo que se la concedió el Señor, porque estando en este convento padeció antes que muriese, muy grandes trabajos de una enfermedad tan grave y penosa, como lo fué de la que murió, como este testigo lo dirá en su lugar, todo lo cual es notorio.

Al diecisiete artículo responde: que conoció este testigo al santo padre fray Juan de la Cruz ser muy amigo de penitencia, porque la hacía muy grande en todo género de ella: en la cama, pobre y dura, que eran unas tablas y dos mantas; en los ayunos de la Iglesia y de la Orden, muy observante, con que mortificaba su carne y la penitenciaba con las comidas pobres y vestidos ásperos, y nunca jamás el tiempo que este testigo le conoció le vió faltar a cosa de rigor y penitencia y siempre la aconsejaba. Y se acuerda que el padre fray Juan Evangelista de la dicha Orden, su compañero, siendo vicario provincial el dicho santo fray Juan de la Cruz le dijo que una vez le vió puestos unos zaragüelles o calzones, y piensa, a lo que se quiere acordar, un jubón, hechos de tomiza de esparto, como red, y diciéndole el dicho padre fray Juan Evangelista que para qué se trataba tan mal caminando y teniendo tan poca salud, le respondió mansamente el santo Padre: hijo, no ha de ser todo regalo; bástanos no caminemos a pie nuestras jornadas. Lo que toca a la cadena y cilicio este testigo no lo vió, pero en la Religión es público y cierto, y este testigo lo cree porque se puede creer que un varón tan penitente y amigo de hacerla y que la aconsejaba a todos, hacía estas cosas y otras mayores en razón de penitencia.

Al dieciocho artículo responde: que sabe y tiene por cierto que el dicho padre santo fray Juan de la Cruz tuvo la virtud de la paciencia en grado eminente y heroico, en la cual resplandeció grandemente; porque además de haber sufrido adversidades, como tocó en el artículo diecisiete, fué como otro Job, manso y pacientísimo en sufrir con admirable paciencia los dolores de la última enfermedad de que murió, que fué rigurosa y penosa; porque habiendo venido del convento de La Peñuela a este de Ubeda con unas calenturas, vió que le sobrevino a ellas un gran mal en la pierna y pie derecho, de que estuvo muy malo y de que murió; porque vió que le dió en el empeine del pie derecho un granillo, el cual fué creciendo tanto que se

le hicieron en él y en la pierna unas grandes llagas, de que padecía grandísimos dolores, por tener las llagas muy hondas y profundas y en partes nerviosas y que le entraban muchas hilas, y veía este testigo todo lo llevaba el Santo con grandísima paciencia; y en particular notó mucho este testigo la grande paciencia que tuvo al tiempo y cuando un día el médico Ambrosio de Villarreal, le abrió en su presencia con unas tijeras, desde el talón para arriba de la carne viva, cerca de un gemo, que a este testigo le dió gran temblor y horror dello; y el Santo no hizo sentimiento alguno ni se quejó, antes, vuelto al médico, con palabras suaves y blandas, mirando el Santo la rotura que el dicho médico había hecho, dijo: ¡Jesús, eso ha hecho!; su oficio hace y hágalo enhorabuena, como alegrándose de haber visto aquello, a lo qual se halló presente el hermano fray Diego de Jesús y otros religiosos; y asistiendo este testigo muchas veces a sus curas veía esta gran paciencia del Santo en sus dolores y advertía mucho que jamás se quejaba de cuanto padecía, ni se le oyó una sola palabra en orden a esto, ni compadecerse de su mal, que aunque eran grandes e intensos los dolores que padecía, todo lo llevaba que parecía que no tenía mal ninguno, como si fuera el santo Padre insensible o de piedra; y así tenía a este testigo y a los demás religiosos espantados con su gran paciencia, y era tanta la flaqueza y pocas fuerzas del cuerpo del Santo, que por no poderse mover ni rodear en la cama, le pusieron una soga pendiente del techo, de la cual veía este testigo cuando llegaba a ayudarle a revolverse, asía con las manos para lo poder hacer; y se acuerda este testigo que el dicho médico Ambrosio de Villarreal, conociendo mejor sus grandes dolores, estaba admirado de tal padecer, con tanta suavidad y alegría, y así le oyó decir muchas veces al dicho médico que era el venerable padre fray Juan de la Cruz gran santo, porque le parecía que tales dolores y tan continuos y con tanta paciencia no era posible padecerlos y sufrirlos sin quejarse si no fuera muy santo y no tuviera mucho amor de Dios y ayuda del cielo; y echaba de ver este testigo que el dicho médico le veneraba y respetaba como a santo. Asimismo se acuerda este testigo, que al fin de su enfermedad algunos días antes que muriese el santo Padre, que a lo que se quiere acordar serían doce o quince, se le hizo una gran postema en la espalda, y en muchos días no dijo nada, ni se quejaba dello, que a solas se pasaba sus dolores, ni la dió a entender a nadie, ni al médico, porque entiende este testigo que el Santo lo hacía por padecer más, que ésta era su gloria hasta que un día el dicho médico lo echó de ver y vido este testigo cómo se la abrió, y no hizo sentimiento ni se quejó, porque así en esto como en todo lo demás que padeció se echaba bien de ver su constancia en el padecer, viendo bien claro que padecía con gran gusto por Dios Nuestro Señor, y veía este testigo que cuando el Santo se veía curar y cortar pedazos de su carne, lo estaba viendo y mirando, y no mostraba sentimiento ni dolerse dello, antes mostraba alegría y que gustaba de padecer; era cosa admirable y más que humana ver un varón tan admirable en medio de tantos trabajos y dolores como padecía con tanta serenidad e igualdad de ánimo y tan suspenso en Dios, que parecía no tenía pasiones de hombre; al fin,

como persona que tenía su alma puesta y ocupada en Dios y en su amor, olvidándose de sí mismo y de todo lo del siglo, sin querer tomar alivio temporal para sus males y dolores. Porque se acuerda asimismo este testigo, que una vez unos devotos del convento, por verlo tan cargado de dolores, pareciéndoles que se le aliviarían con oír una poca de música, le pidieron licencia para traer unos músicos que le cantaran un poco; y el santo Padre vió este testigo con palabras blandas, humildes y agradecidas a la caridad que le querían hacer los excusó, dando a entender que no quería alivio de sus dolores con cosas de la tierra, con que quedaron los seglares muy edificados, como lo fueron Fernando Díaz Navarro y otros, siendo agradecidísimo a cuanto por el Santo hacían, aunque fuese cosa muy mínima; y a este testigo le dijo muchas veces que de su parte agradeciese mucho a doña Clara de Benavides, su cuñada, lo que por el Santo hacía, enviándole la comida, hilas y vendas. Y en cuanto a lo que el santo Padre padeció en la prisión tan oscura en Toledo, disciplinas y malos tratamientos, lo ha oído decir, como también el haberle hablado el santo fray Juan de la Cruz de la imagen de Cristo con la cruz a cuestas, que haciendo oración a ella, mereció le dijese estas palabras: ¡Juan! ¿qué quieres por los trabajos que por mí has sufrido?, es público en la Religión, y este testigo lo oyó decir al padre fray Juan de la Anunciación, que había visto el santo Cristo, el cual en Segovia le tenían en gran veneración en el coro de la iglesia del convento de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos, y ser el mismo que le había hablado y dicho las palabras referidas, y esto es la verdad.

Al diecinueve artículo responde: que este testigo tuvo al santo fray Juan de la Cruz por un varón de alta y continua oración y que el Señor le había concedido este don tan alto como lo es el de la oración, porque hablaba, a lo que este testigo vió, altamente della, y la persuadía y aconsejaba a todos, como sus escritos lo dan a entender; y siendo maestro della, mejor la ejercitaría que la enseñaba, y tiene por sin duda que estaba continuamente en la presencia de Dios, como este testigo lo veía dar a entender en su semblante, tan compuesto que parecía estaba siempre interiormente recogido en sí; y se acuerda que cuando estaba enfermo aquí en Ubeda le veía muchas veces estaba en alta contemplación, porque lo veía tan en silencio y quietud, que se echaba muy bien de ver. También se acuerda que algunas veces, yendo el dicho médico Ambrosio de Villarreal a le curar, y como lo veía así, decía estas palabras y otras semejantes: dejemos al Santo orar, que cuando acabe y vuelva en sí le curaremos; pareciéndole estaba arrobado y en alta contemplación como lo diría el dicho médico si viviera; de más de lo cual, se acuerda este testigo haber oído decir algunas veces a muchos religiosos, que por ser cosa muy sentada y cierta en la Religión no ha hecho memoria este testigo a qué religiosos lo ha oído, lo cual este testigo tiene por verdad, que estando una vez el santo padre fray Juan de la Cruz hablando con la santa Madre Teresa de Jesús en el locutorio de las monjas descalzas de Avila, entrando la portera a dar un recado a la santa Madre la halló arrobada en éxtasis junto a la reja del locutorio, y a

nuestro santo Padre de la parte de afuera de la reja, elevado y levantado algo de la tierra juntamente con la silla de que estaba sentado, lo cual se supo públicamente en el dicho convento por lo haber publicado la dicha portera; y preguntándole después las religiosas del dicho convento a la santa Madre la causa y efectos de aquel arrobamiento, les dijo que había sido la causa dél la alteza y claridad tan grande con que había hablado el santo padre fray Juan de la Cruz del misterio inefable de la Santísima Trinidad, que los elevó y sacó de sí a los dos, por lo cual solía decir la santa Madre que no se podía hablar con el padre fray Juan de la Cruz de cosas de oración y de espíritu porque luego se arrobaba.

Al veinte artículo responde: que lo que sabe es que tiene por cierto que el santo padre fray Juan de la Cruz tuvo don particular del Señor de conocer espíritus y don de profecía, porque a lo primero de conocer espíritus dice ha oído decir por cosa certísima, que cuando estaba en Lisboa aquella monja de la Anunciada, tan celebrada y solemnizada de todo el mundo, de príncipes y monarcas y de gente muy docta y de grande espíritu, así de las Religiones como de los eclesiásticos, todos los cuales aprobaban el espíritu de la dicha monja y todas las cosas y fingimientos que hacía fingiendo las llagas, arrobamientos y éxtasis, aprobándolas por verdaderas y celestiales, en esta ocasión se hizo en aquella ciudad Capítulo provincial de la Religión deste testigo, al cual fueron todos los religiosos más graves de la Orden, entre los cuales fué el santo padre fray Juan de la Cruz, y todos los religiosos fueron a ver la dicha monja, maravillándose de las cosas que veían, aprobándolas por buenas y verdaderas; el santo padre fray Juan de la Cruz no la quiso ir a ver, porque le pareció y conoció que todo lo que se decía della era fingido y falso; y diciéndole los demás religiosos del dicho capítulo que por qué no la iba a ver, pues todos eran idos, les respondió que a él le bastaba el Santísimo Sacramento, y que no quería ver más, encubriendo con prudencia haber conocido el espíritu de la dicha monja ser falso y mentiroso como después se supo, y la castigó a la dicha monja el Santo Oficio; todo lo cual fué público y se dijo en la Religión. Demás de lo cual y de haberlo oído decir y contar al padre fray Baltasar de Jesús, religioso de la dicha Orden, que fué pocos días después del dicho capítulo a la ciudad de Lisboa, la Madre priora de las Carmelitas Descalzas, que se llamaba María de San José, monja muy espiritual y santa le dijo al dicho fray Baltasar, queriendo ir el dicho religioso a ver la dicha monja que no fuese a verla, porque el santo padre fray Juan de la Cruz no le había querido ir a ver por parecerle no ser perfecto ni verdadero el espíritu de la dicha monja. Y en cuanto al don de profecía, dice este testigo que sabe que el santo fray Juan de la Cruz le tuvo naturalmente, por tres causas que este testigo declarará; la primera, que cuando estuvo malo el santo fray Juan de la Cruz en este convento de Ubeda le dijo doña Clara de Benavides, cuñada deste testigo, muchas veces que estando preñada la susodicha de una niña, muy temerosa de su parto por soler tenerlos recisimos y peligrosos, le envió a decir al dicho santo Padre la susodicha por Ambrosio de Villarreal, médico que le suplicaba la encomendase al

señor y le pidiese le diese buen parto y librase de aquel peligro tan grande, y que tanto temía; y el dicho médico dió el dicho recado al Santo, el cual le respondió que la encomendaría al Señor de muy buena gana y que le dijese que no tuviese pena ni cuidado de su parto, porque pariría bien, sin dificultad ni peligro, y que lo que así pariese gozaría de Dios, todo lo cual se cumplió verdaderamente; porque llegado el tiempo del parto, parió muy bien, sin dificultad ni peligro, una niña sana y buena, y a cabo de pocos meses se la llevó el Señor al cielo, con que se cumplió lo que el Santo había dicho. A la segunda cosa responde: que estando el santo padre fray Juan de la Cruz malo en este convento de Ubeda, estaban con el susodicho unos religiosos, no se acuerda quiénes fuesen, por haber pasado tanto discurso de tiempo, los cuales estaban tratando de la necesidad y pobreza de la dicha casa y su estrechura; a los cuales les dijo el santo padre fray Juan de la Cruz y a este testigo que estaba con ellos: callen, hijos, tiempo vendrá en que este convento sea uno de los mejores y de los buenos que tenga la Provincia, y tendrá todo lo que hubiere menester y lo pasará bien. Y sabe este testigo, como testigo de vista, que la casa y convento de su Religión a la sazón que dicho tiene estaba muy pobre y necesitada, sin iglesia, claustro ni oficinas, y otras cosas necesarias, y tan estrecho por todas partes que parecía imposible poderse ensanchar ni extender, porque por la una parte de la dicha casa y convento estaban las calles principales de la ciudad y por la otra la muralla de ella, que la estrechaba más; y visto por los superiores tanta estrechura y pareciéndoles dificultosísimo el poderse extender para lo ordinario y necesario a la dicha casa, determinaron mudar el sitio y casa a otra parte donde pudiesen tener lo necesario a ella; y teniendo buscado el sitio para lo hacer, como el Señor tenía determinado en su mente divina que el santo padre fray Juan de la Cruz fuese honrado en el mismo sitio donde murió, y su sepulcro estimado y reverenciado de todos y que se cumpliese su profecía, no dió lugar a que se mudasen ni tuviese efecto lo que se pretendía, y así se ha visto y ve que milagrosamente va cumpliéndose lo que el santo profetizó. Porque después acá se ha hecho una muy linda y capaz iglesia, un claustro, que es el mejor o el segundo de la Provincia, y se ha ensanchado de manera, que se ha hecho una huerta muy grande, cosa que jamás se pensó, con grandes y alegres vistas y con buena cantidad de agua para regarla; para todo lo cual, esta ciudad de Ubeda, por la grande devoción que tiene a nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, dió tres calles junto a la muralla, y licencia para que los dichos frailes la pudiesen romper para entrar a la dicha huerta, con lo cual está la casa muy anchurosa y alegre, que todo el mundo se espanta y admira en ver lo mucho que se ha labrado y se va labrando, y dicen que no es posible sino que los dichos frailes se han hallado un gran tesoro pues tanto labran; y este testigo dice que el tesoro es haberlo profetizado el santo fray Juan de la Cruz a quien él y toda la ciudad atribuye esta grandeza y aumento. Lo tercero, sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz profetizó y dijo mucho antes de su muerte la hora fija en que había de morir, como se lo oyó este

testigo decir, y lo dirá más largamente en el artículo veintiocho que trata de su muerte, lo cual es público.

Al veintiún artículo responde: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz escribió unos libros de teología mística y que son de grande y levantado espíritu y de gran provecho para toda gente, en particular la espiritual, de los cuales este testigo dice haber leído mucha parte; y todos cuantos los leen dicen lo propio; en los cuales se muestra bien el grande espíritu que el Santo tenía, en particular en dos cosas en que el santo fray Juan de la Cruz más traía en práctica y se ejercitaba: la una, un amor encendido en Dios, porque los altos sentimientos que muestra de Dios y las palabras tan espirituales y encendidas con que lo dice lo manifiestan bien. La otra, una profunda negación de sí mismo, y de todo lo creado, y que por este medio el alma con más perfección se llega y une con Dios; y estas dos cosas declaran bien sus libros y cuán altamente el santo padre fray Juan de la Cruz las tenía en sí. Estos libros andan impresos y escritos de mano en muchas partes del mundo por ser tan altos y de tantos provechos para las almas, los cuales están escritos por tan alto y admirable estilo y están tan llenos de celestial erudición, que este testigo juzga y entiende, como lo ha oído decir a otras personas espirituales, no haberse adquirido ni estudiado esta ciencia divina con ingenio humano, sino revelada y enseñada del Padre de los humildes, que ilumina y enseña a quien Su Majestad es servido. Colige este testigo esto, porque cuando escribía en Granada los dichos libros no tenía en su celda más libros que el breviario y la Biblia santa, como lo ha oído decir a muchos religiosos y en particular al padre fray Baltasar de Jesús que estaba en Granada cuando los escribía, y le dijo a este testigo lo notó y advirtió entonces, de lo cual se echa de ver haber aprendido esta celestial ciencia en el cielo por medio de la oración, sin industria humana; la lección de los cuales dichos libros dice este testigo que es provechosísima para el bien de las almas, enseñándolas y encaminándolas a la verdadera perfección y desasimiento de todo lo que no es Dios; dan luz para reconocer y discernir las verdaderas iluminaciones y revelaciones de las falsas, por lo cual todos los que los han leído y leen, comparan su doctrina y enseñanza a la de San Dionisio Areopagita, por ser tan excelente y celestial, etc.

Preguntado, pues este testigo dice: que el siervo de Dios fray Juan de la Cruz dejó ciertos libros de teología mística y otras cosas, los cuales parte dellos ha leído, de donde sacó lo que dicho tiene en la pregunta de arriba, diga y declare cuántos libros son, qué títulos tienen y de qué tratan, si están impresos o de molde y si tienen los requisitos que las leyes de los reinos disponen, responde: que dice lo que dicho tiene en cuanto a lo que se le pregunta en este su dicho.

Al veintidós artículo responde: que sabe este testigo por haberse hallado presente, que el santo padre fray Juan de la Cruz, agravándose más su enfermedad, recibió los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía con mucha devoción, a lo que este testigo se halló presente, siendo subprior a la sazón del dicho convento; y el postrero día

de su vida recibió el santo sacramento de la Extremaunción, y vió y notó que estaba el santo padre fray Juan de la Cruz muy recogido y absorto en Dios, y le oyó preguntar algunas veces qué hora era; y en particular se acuerda este testigo que entre las ocho y las nueve de la noche, poco más o menos, le oyó preguntar a los que estaban con él qué hora era; y este testigo le dijo que sería la hora que tiene dicho; y el santo padre fray Juan de la Cruz le respondió con mucho afecto: ¡bendito sea Dios, que a las doce, cuando tañan a maitines, los iré a decir al cielo!, y se acuerda este testigo que a todos los religiosos que estaban allí, de cuyos nombres no se acuerda, les amonestó y aconsejó con mucho amor que fuesen verdaderos obedientes y perfectos religiosos. Asimismo vió este testigo que tenía el santo padre fray Juan de la Cruz en sus manos la imagen de Cristo crucificado y que le decía con mucha devoción, de rato en rato, palabras muy tiernas y devotas, nacidas de lo íntimo del alma y le besaba los pies, diciendo algún verso de los Salmos o palabras de la Escritura, a propósito de los afectos con que lo hablaba; y asimismo vió, no se acuerda si sería una o dos horas antes que muriese el santo padre fray Juan de la Cruz, que asiéndose el dicho Santo de la soga que tenía pendiente, y asida al techo sobre la cama, se aligeró el Santo por sí solo y se asentó sobre ella, y estando así, como quien estaba esperando la hora de su glorioso tránsito para Dios, dijo a todos los que estaban allí: digamos salmos en alabanza de Dios, diciendo el Santo un verso, y los demás otro; y estaba a este tiempo el glorioso santo fray Juan de la Cruz con el rostro muy sereno y hermoso y alegre, esperando que acabase de pasar aquel día, viernes, trece de diciembre, y que llegase el principio del sábado, en cuyo principio, según lo que había dicho, sabía había de partir desta vida. Y estando el Santo ocupado en lo que este testigo ha dicho, como elevado en alta contemplación volvía de cuando en cuando a mirar el santo Cristo que tenía en sus manos, y sin decir palabras exteriores, sino interiormente le besaba los pies, y estando con religiosos y seglares alrededor de su cama, hincados de rodillas, habiéndoles pedido a todos perdón del trabajo que había dado con su enfermedad y otras cosas, dando el reloj las doce y tocando la campana del convento a maitines, diciendo con grandísima devoción: *in manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*, besando los pies al santo Cristo expiró y dió su alma al Criador con grande serenidad y paz a la entrada del sábado, catorce de diciembre, del año mil y quinientos y noventa y uno, a la misma hora y punto que había dicho, sin haber tenido antes ni a la hora que expiró algún accidente de congoja ni paroxismo, ni otro desfallecimiento, grande ni pequeño, porque estuvo siempre en un mismo ser antes que muriese, y cuando expiró, quedando su rostro muy sereno y hermoso y alegre, que parecía estaba durmiendo, causando gozo y alegría al acompañarle y estar junto a su santo cuerpo lo que quedaba de la noche hasta que le enterraron. Asimismo vió que en acabando de morir el santo padre fray Juan de la Cruz, quedó su cuerpo con buen olor y llegaron todos los religiosos y seglares que estaban allí a besarle los pies y manos, venerándole como a santo, y todos los

circunstantes comenzaron a dividir las cosas que pudieron haber del Santo, quitándole los cabellos del cerquillo, y aun hasta los callos de los pies los llevaban y guardaban como reliquias, no quedando cosa alguna que hubiese sido del Santo que no la venerasen y respetasen, así de sus vestidos y ropa como de las vendas con que le curaban, manchadas de sangre y materia, las que tenían buen olor; y también las materias que les sacaban de las llagas olían bien y no causaban asco, horror, ni enfado, como era público entonces en el convento y en esta ciudad, y lo dijeron y publicaron infinitas veces María de Molina, mujer de Fernando Díaz y sus dos hijas Catalina de San Alberto, monja carmelita descalza, e Inés de Salazar, religiosa beata, las cuales por la devoción grande que tenían al Santo por su grande virtud y santidad le lavaban las vendas con mucho cuidado y devoción, que hoy viven, al dicho de las cuales este testigo, si lo dijeren, se remite este testigo. Acerca de la luz y claridad que este artículo dice se vió sobre su cuerpo al tiempo que expiró, dice este testigo, que no fué digno de verla y que Nuestro Señor se la mostrase, pero la vieron otros más santos y mejores que este testigo, que fueron el hermano fray Diego de Jesús, que a la sazón era sacristán y se halló presente y el H.^o Francisco, donado, que ahora se llama en el siglo Francisco García, los cuales refirieron a este testigo que era como un globo de fuego que estaba desde el techo de la celda hasta el santo cuerpo, y que el dicho H.^o Francisco dijo a este testigo que era tal la luz que las luces que había en la celda, que eran hartas, le parecía no ardían: ¡tanta era su luz como esto!, y los dos dichos hermanos que vieron la luz que tiene dicho, son hombres de verdad, y que no dirán una cosa por otra, y más en caso tan grave; al dicho de los cuales si fueren examinados se remite, todo lo cual se publicó y dijo luego en el convento, luego que el santo murió.

Preguntado diga y declare este testigo qué salmo o versículo era el que el siervo de Dios decía y rezaba con los religiosos poco antes que muriera como lo declara en esta pregunta, responde: que se dijo el salmo *In te Domine speravi*, y *Miserere*, y otros.

Al veintitrés artículo responde: que vido por haberse hallado presente, fué el concurso de gentes que acudió al entierro del santo padre fray Juan de la Cruz muy grande, al cual acudieron las Religiones desta ciudad y muchos eclesiásticos della, y toda la caballería y gente noble y gente común della, todos por la fama de su santidad y a venerarle por santo; y vido este testigo que muchos, así religiosos como seglares, le besaban al santo padre fray Juan de la Cruz manos y pies, por tenerlo por tal, y el Doctor Becerra, persona grave y docta, prior de la parroquial de San Isidro desta ciudad, que fué ya difunto, predicó a su entierro; y entiende este testigo lo hizo sin ser convidado para ello, sino por su devoción, y en el sermón que hizo, dijo grandes alabanzas del Santo, con que quedó todo el pueblo más aficionado a él, todo lo cual sabe por haberse hallado presente este testigo. Acerca de la luz que se vió salir del sepulcro del Santo dijo este testigo que el dicho H.^o Francisco, donado, le contó que una noche, en las inmediatas a su muer-

te, que estando la comunidad tomando disciplina en la iglesia, vió el dicho donado que salía del sepulcro del Santo una luz, la cual este testigo no vido por estar en diferente lugar, y le parece que oyó decir entonces que la había visto también el padre fray Francisco de Jesús Indigno, ya difunto, que como ha tantos años no se acuerda bien, ni afirma; y este testigo se acuerda por haberlo visto que al tiempo y cuando el santo Padre murió, todas las cosas que el Santo tenía se dividieron y repartieron, así entre los religiosos del dicho convento, como entre los devotos del convento; y particularmente se acuerda que en esta ocasión vió que el padre fray Francisco Crisóstomo, prior que a la sazón era del dicho convento, entre las cosas que guardó por reliquia y mucha estima, fué una correa del santo padre fray Juan de la Cruz, la cual, como cosa preciosa, presentó a doña Clara de Benavides; y asimismo a D. Bartolomé de Ortega Cabrio, hermano deste testigo, le dió el breviario del santo Padre, todo por la mucha devoción que le tenían y por el cuidado que habían tenido en le regalar y servir en su enfermedad, los cuales las recibieron con gran devoción y estima, agradecidos a tanto bien y tesoro, paga suficientísima por lo que habían hecho por el Santo. Esta correa es público en esta ciudad que llevaban a muchos enfermos, y en particular a las que estaban de partos peligrosos, y luego que se la ponían parían sin peligro, encomendándose al Santo; en particular se acuerda este testigo que una vez se la llevaron a D.^a María Porcel, mujer de D. Rodrigo de Viedma, la cual estaba apretada de un parto peligroso y dificultoso, y en poniéndola luego parió bien; todo esto supo de Doña Clara de Benavides, que fué la que dió la correa y lo publicó entonces; y a lo que se quiere acordar este testigo le parece se lo oyó decir a la dicha doña María Porcel. Preguntado diga y declare este testigo si al tiempo y cuando muere algún religioso de la dicha su Orden o casa se suele convidar y haber sermón a cuerpo presente, responde: que no es costumbre a todos los religiosos que mueren, si no es a General o Provincial, y esto no siempre.

Al veinticuatro artículo responde este testigo: que sabe que como cosa de nueve meses, poco más o menos, después que el santo padre fray Juan de la Cruz murió, vinieron a esta ciudad de Ubeda con censuras y preceptos de los prelados y superiores de la Religión deste testigo unos hombres enviados desde Madrid, de D. Luis de Mercado, oidor del Consejo Real, y de D.^a Ana de Peñalosa, su hermana, los cuales, llegados aquí, presentaron sus recaudos al Prior deste Convento que a la sazón se llamaba fray Francisco Crisóstomo, para que les diese y entregase con todo secreto el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz; y poco antes de media noche, cuando el convento estaba recogido y en silencio, el dicho padre Prior y otros dos religiosos solos y con los dos seglares que venían por el santo cuerpo, abrieron con todo secreto el sepulcro, y viendo que el cuerpo estaba todavía muy fresco, se determinaron a no llevarle por entonces y dejarle allí; y para que se enjugase y pudiesen después llevarsele le echaron cantidad de cal; y oyó decir este testigo después a los religiosos que se hallaron presentes, que fueron el padre Fr. Mateo del Santísimo Sacramento y fray Juan de la Madre de Dios, ya difuntos,

que le cortaron un dedo para llevársele a la dicha D.^a Ana de Peñalosa, y que cuando le cortaron el dicho dedo, salió sangre; y aunque este testigo estaba entonces en el dicho convento, no vido esto, porque se guardaron dél y de los demás religiosos, por que venía el mandato con grandes preceptos y censuras que solo el Prior y dos religiosos entregasen el dicho cuerpo y no lo dijese a nadie, y así no se supo entonces hasta después; y después de algunos meses, que no se acuerda este testigo los que serían, volvieron con las mismas censuras y preceptos por el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz, y a la misma hora que la vez primera y con el mismo secreto y recato, lo desenterraron, ya la carne seca y enjuta, y así lo llevaron en una caja dentro en una maleta a la ciudad de Segovia, y después que lo llevaron oyó decir este testigo a Alvaro Méndez, vecino y veinticuatro desta ciudad y a Bartolomé Sánchez de Mesa, vecino della, que una de las personas que llevaron el santo cuerpo les había dicho después, volviendo a esta ciudad a ciertos negocios, que cuando llevaban el santo cuerpo en el camino y ya lejos desta ciudad, en un despoblado, habían oído una voz que no vieron aunque miraron con cuidado por todas partes, la cual decía: ¿adónde lleváis el cuerpo del Santo? No lo llevéis; dejadlo; y que les había causado grande temor, porque ningún hombre humano podía saber lo que llevaban, porque iba muy disimulado y encubierto, y habían ya caminado mucho por fuera de camino, temerosos no lo supiesen en Ubeda y saliesen a quitárselo. Parecele a este testigo questa voz que les dieron fué del Angel custodio desta ciudad, porque se llevaban tan gran tesoro della, y este testigo ha oído decir que cuando llegó el santo cuerpo a Segovia lo recibieron con grandísimo contento y alegría de toda la ciudad, y hubo mucho concurso de gente a venerarlo. En esta ocasión se halló en Segovia don Sebastián de Trillo, presbítero, capellán de la Capilla del Salvador desta ciudad, a quien se lo oyó este testigo, a cuyo dicho, si acaso fuere presentado en esta causa por testigo, este testigo se remite. Y asimismo sabe este testigo, que cuando esta ciudad de Ubeda supo se habían llevado el santo cuerpo, teniendo noticia como la tenían de la gran santidad del padre santo fray Juan de la Cruz y los milagros grandes que Dios Nuestro Señor hacía por su intercesión aquí en Ubeda, sintió mucho le hubiesen despojado de tan gran reliquia y tesoro, trataron en su Cabildo de señalar y nombrar comisarios para que procurasen por los medios y modos necesarios y que conviniesen tornar a traer a esta ciudad el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz, pues injustamente les habían despojado dél, y así señalaron y nombraron por comisarios para este efecto a don Perafán de Ribera y a don Diego de Ortega, hermano de este testigo, caballeros veinticuatro desta ciudad, los cuales, juntamente con la Justicia della, vinieron en forma de ciudad al convento a hablar al padre Provincial desta Provincia, fray Nicolás de San Cirilo, para que, como Provincial y cabeza de la dicha Provincia, les diese su favor y ayuda para que volviesen a esta ciudad el cuerpo del santo Padre que tan sin razón se lo habían llevado a Segovia; a todo lo cual se halló este testigo presente, y como no hallasen en el dicho padre Provincial el favor

que la ciudad pretendía, se fueron desconsolados y haciendo información del caso, acudieron a Su Santidad el Papa Clemente VIII a quejarse deste agravio, ante quien pusieron su demanda y pleito y alcanzaron de Su Santidad sus Letras remisoriales para que el santo cuerpo se trajese de la ciudad de Segovia a ésta; el cual Breve, este testigo ha visto muchas veces, que venía cometido al señor Obispo de Jaén y a don Lope de Molina Valenzuela, tesorero de la iglesia colegial desta ciudad, para que lo ejecutasen; y habiendo esta ciudad requerido y dado noticia del dicho breve al señor don Bernardo de Rojas y Sandoval, que a la sazón era Obispo de Jaén, para que juntamente con el dicho tesorero cumpliesen el tenor del dicho Breve, por ciertas razones se suspendió por entonces su ejecución, aguardando ocasión y medio más oportuno para lo ejecutar sin encuentro de la ciudad de Segovia y de la Religión; y como luego a la sazón hicieron el dicho Excmo. Obispo Arzobispo de Toledo, y se fué deste Obispado, se quedó sin se ejecutar el dicho Breve; y viniendo a la sazón a esta ciudad el Rdo. padre fray Francisco de la Madre de Dios, General de la Orden deste testigo, los dichos comisarios le hablaron y dieron noticia del dicho Breve y le pidieron les restituyese el santo cuerpo, de que resultó traerse a esta ciudad mucha parte dél, el cual trujo el padre fray Alonso de la Madre de Dios, que a la sazón era prior desta casa, el cual le entregó la de Segovia; y al recibimiento de las dichas reliquias que así se trajeron las recibió y se halló presente Diego Canales de la Cerda, corregidor que era desta ciudad y los comisarios della, escribano de su Cabildo y otros testigos, e hicieron en forma de ciudad su protesta de que no se contentaban ni satisfacían con sola aquella parte, sino con todo el cuerpo del Santo y protestaron de pedir a donde y con derecho les conviniere la dicha restitución, pues el Señor les había hecho tanta merced de honrar y favorecer esta ciudad, escogiéndola para morir y quedarse en ella el santo padre fray Juan de la Cruz, como más largamente constó del acuerdo de la dicha ciudad, a todo lo cual este testigo se halló presente; y las dichas reliquias que se trajeron, como dicho tiene, vió este testigo que se pusieron en la capilla mayor de su casa, a la parte del Evangelio, en lugar eminente, en el hueco de la pared, en su caja que la dicha ciudad dió para el dicho efecto, y delante della una reja dorada con su paño y cortinas de damasco, guarnecidas con hilo de oro, adonde están veneradas como tales reliquias de todos los fieles; las cuales están de prestado en el dicho lugar por se haber de trasladar a la capilla propia que se ha hecho en la parte y lugar donde fué enterrado el Santo, la cual capilla mandó hacer el reverendo padre fray Juan del Espíritu Santo, General que es de la dicha Orden, el cual, viniendo a este convento el año pasado por agosto, viendo que el santo sepulcro estaba en una capillica muy pequeña y tan excusada que no podían entrar a venerar el santo sepulcro todas las gentes, y en particular las señoras y mujeres devotas, y viendo la gran devoción que todo el pueblo tenía al santo Padre y que clamaban todos les diesen lugar para entrar a venerar el santo sepulcro y a hacer sus novenas en él para suplicar y pedir al Santo les favoreciese y fuese intercesor con Dios Nuestro

Señor para sus necesidades y trabajos, por cumplir y acudir a esta tan gran devoción del pueblo, que era muy grande, mandó que se hiciese y ensanchase la dicha capilla, como se hizo, y al presente está muy capaz y suntuosa con puerta al compás de la iglesia principal del convento, para que en ella pueda entrar todo género de gentes, la cual dicha capilla es muy suntuosa y de gallarda arquitectura; tiene toda alrededor tres cuartas desde el suelo de azulejo labrados, de colores, de Sevilla, muy finos, y las bóvedas de lo alto del cuerpo de la dicha capilla con sus lunetas, pechinas y cortadas, muy bien hechas, muy blanca y bien enlucida; tiene la dicha capilla su coro de la misma obra; el altar mayor está en alto, que lo sustentan dos columnas de mármol blanco, y sus arcos y bóveda muy bien labrados, con sus molduras y fajas, los cuales se han de dorar cuando se acabe de perfeccionar la dicha capilla, donde se ha de poner su retablo dorado, y al presente se está haciendo una urna de jaspe fino con sus embutidos y llenos de bronce dorado, que costará muchos ducados, donde se han de poner las santas reliquias cuando sea Dios servido que Su Santidad de nuestro santísimo y señor Papa canonice o beatifique al dicho santo fray Juan de la Cruz. Está su sepulcro en medio de la capilla, debajo del altar mayor, el cual está muy adornado y con mucha decencia, porque está sobre la sepultura donde fué enterrado el Santo una lauda grande, levantada una cuarta del suelo, muy bien labrada con sus molduras alrededor de jaspe, y en las cuatro esquinas y cuatro medios, ocho florones de oro; encima desta lauda está una reja de hierro con sus balaustres torneados, con sus cuatro remates de metal y toda ella dada de negro al óleo y dorada a partes, que la hermosea mucho, y otros adornos que faltan por hacer en la dicha capilla, que por la brevedad del tiempo y no estar enjuta no se han puesto; y en toda la dicha capilla se han de poner unos cuadros y pintura grandes, al óleo de la vida del Santo, los cuales se están haciendo al presente, y acabada en su perfección será una cosa la dicha capilla la mejor que haya en muchas partes, lo cual es público y notorio.

Al veinticinco artículo responde: que sabe este festigo, acerca de lo contenido en este artículo: que oyó decir a religiosos fidedignos de la Religión deste festigo, que estando el santo padre fray Juan de la Cruz en el convento de La Peñuela, sito en Sierra Morena, un día se emprendió tan grande fuego e incendio en la aspereza y monte de la dicha Sierra, el cual venía con tanta pujanza hacia el convento, que los religiosos que estaban en él temieron mucho que si llegaba al convento lo abrasaría todo sin resistencia alguna; y como vieron que el dicho incendio se iba llegando al dicho convento, acudieron al dicho padre fray Juan de la Cruz con mucha pena y congoja a decirle lo que pasaba, y el Santo salió a ver el fuego y se puso de rodillas a hacer oración, el rostro hacia la parte donde venía el dicho fuego, y cuando llegaba con mucha furia e ímpetu a la cerca del convento, que estaba bien dispuesta para que el fuego prendiese en ella, por estar cubierta y bardada de ramas de leña secas, fué tan vehemente y poderosa la oración del santo Padre, que luego se detuvo y apagó el dicho fuego sin hacer

daño, como que le hacían fuerza para que no pasase adelante, y así cesó y salieron de aquel gran peligro. Todos los religiosos tuvieron a gran milagro la merced que Dios Nuestro Señor les había hecho por intercesión y medio de las oraciones del santo padre fray Juan de la Cruz, lo cual se publicó luego entre los religiosos este milagro, y se acuerda este testigo de habérselo oído decir a los H.^{os} fray Juan de Santa Eufemia y fray Juan de la Madre de Dios, que se hallaron presentes a lo dicho, a los cuales este testigo dió crédito, así por sus personas que se les debía dar, como porque es público en la Provincia. Y asimismo sabe este testigo, por haberlo oído decir muchas veces, que caminando el santo Padre, siendo vicario provincial, encontró en el camino un hombre, el cual estaba lastimándose y se quejando, diciendo tener quebrada una pierna, con lo cual no podía andar ni posar con su camino adelante, y viendo el Santo el impedimento del dicho hombre, se compadeció mucho dél, y apeándose de la cabalgadura en que iba, se llegó a él a le preguntar qué era su mal, y como se lo dijese, le respondió que no tuviese pena, que Dios le proveería, y con sus manos santas le fué aderezando la dicha pierna y juntando los huesos quebrados della, untándolos con su saliva, con lo cual el dicho hombre quedó sano y prosiguió su camino. Este milagro oyó decir este testigo y contar a muchos religiosos, y particularmente al padre fray Juan de San Esteban, prior que al presente es deste convento, el cual lo había oído decir que el compañero que el santo Padre llevaba consigo, que se llamaba fray Diego de Jesús, natural de Caravaca, había dicho y publicado dicho milagro, y así es público y cierto en la Religión. Y asimismo oyó decir este testigo al H.^o fray Diego de Jesús, que al presente está en Bujalance de la dicha Orden, que estando nuestro santo Padre aquí en Ubeda malo, de la enfermedad que murió, un día el dicho hermano tenía un gran dolor de cabeza y dijo entre sí aquejándole mucho el dolor: quiero ir a oler las materias que salen de las llagas del santo padre fray Juan de la Cruz, que, pues huelen bien, quizá oliéndolas se me quitará este gran dolor de cabeza que tengo, y tomando una escudilla donde estaban las materias, las olió y le olieron tan bien que se las bebió; y preguntándole este testigo al dicho hermano que si le habían dado asco, le respondió que no le habían dado asco, sino que le supieron tan bien como si hubiera comido una cosa más suave que almíbar, y luego se le quitó el gran dolor de cabeza que tenía. Este religioso es muy siervo de Dios, y este testigo, por conocerle, cree y tiene por sin duda ser verdad lo referido.

Al veintisiete artículo responde: que desde que el santo padre fray Juan de la Cruz murió hasta ahora, son muchísimos los milagros que Nuestro Señor ha hecho y hace por medio e intercesión del siervo de Dios santo fray Juan de la Cruz en esta ciudad, en Jaén y en Baeza y otras partes, según es público, cierto y verdadero, pero este testigo puede decir de tres milagros de que tiene noticia: el primero, que el año de mil y seiscientos y diecisiete, víspera de San Matías, había este testigo salido fuera de su convento a cierto negocio y le dió tan recio dolor de ijada, el cual este testigo no había tenido en toda su vida, y era tan recio que no podía volver al convento ni

menearse, y el compañero que este testigo llevaba, que era el padre fray Baltasar de Jesús, no podía traer ni ayudar a este testigo, el cual con muchísimo trabajo y fatiga llegó y volvió al dicho su convento, y fué en tanto crecimiento el dicho dolor, y con tan grandes vómitos, que no podía reposar ni quietarse; y aunque el doctor Robres, médico, hizo muchos remedios a este testigo, ninguno le aprovechó ni con ellos recibió mejoría alguna, antes le pareció siempre iban en crecimiento, y viéndole el dicho fray Baltasar, su compañero, con tantos dolores y angustias, compadeciéndose deste testigo, le dijo: yo quiero ir por la reliquia del pie del santo padre fray Juan de la Cruz, que pues es nuestro padre y hace milagros con los de fuera, también lo hará con Su Reverencia, pues es su hijo, y le quitará ese dolor, y así le trajo; y al punto que se le aplicó y puso sobre la parte y lugar donde tenía el dicho dolor, luego al punto, sin otros remedios, sino el de la santa reliquia, se le quitó de todo punto el dolor que padecía, encomendándose muy de veras al Santo, pidiéndole que si Dios Nuestro Señor se había de servir dello se le quitase, pues era su padre; y fué de manera que después acá no le ha vuelto a este testigo el dicho dolor ni muestra dél, habiendo tenido muchas ocasiones para que le hubiese vuelto, como es mojándose los pies, comiendo cosas que lo pudieran causar y teniendo ya más edad y vejez, que es bastante ocasión para que le hubiese vuelto. Quedó tan bueno, que otro día se levantó y pudo decir y celebrar el sacrificio de la misa, y tuvo por milagro cierto y verdadero lo dicho, porque aunque le aplicaron los remedios, no podían naturalmente obrar instantáneamente, sino que habían de obrar poco a poco, mitigando y disminuyendo el dolor; pero estando en su fuerza el dolor y enfermedad y llegándole la santa reliquia y quitándosele instantáneamente, sin dejar rastro del dolor, lo quitó como si no lo hubiera tenido; de donde se echa de ver fué cosa milagrosa y sobrenatural; y así otro día vino el dicho médico a ver y visitar este testigo y le preguntó si habérsele quitado el dolor tan súbitamente podía ser cosa natural, y respondió a este testigo que no, porque se le había de quitar poco a poco; y así lo tiene este testigo por milagro cierto y verdadero. Estuvieron presentes a lo dicho el padre Prior, que a la sazón era fray Juan de la Cruz, ya difunto, y el dicho padre fray Baltasar de Jesús, el padre fray Francisco de la Cruz, natural de Baeza, el padre fray Luis de Jesús María, y otros que no se acuerda, todos los cuales asimismo lo atribuyeron a milagro. Preguntado diga y declare este testigo, supuesto que en la pregunta dice que el dicho médico le aplicó algunos remedios, por qué causa o razón atribuye más a efectos y virtud de las reliquias su mejoría que no a efectos de la dicha medicina y a que el dicho dolor pudo proceder, como procede muchas veces, de frialdad y pudo ser que reposando y abrigándose se gastase el dicho humor de do procedía el dicho dolor, efectos de los dichos medicamentos que así dice le aplicaron, responde: que las cosas naturales como son las medicinas no pueden en ninguna manera obrar tan instantáneamente como lo tiene dicho, y que en cuanto a si fué frío el efecto del dicho dolor, que no se le aplicaron por el dicho médico cosas que le pareciesen a propósito; sólo sabe que así

como le pusieron la dicha reliquia estuvo bueno y por lo que el dicho médico le dijo, y otro a quien este testigo lo consultó, que es el licenciado Gila, le respondió que un dolor tan recio que no se podía quitar ni desarraigar tan instantáneamente; de más de que los dichos y los religiosos con este testigo todos lo tuvieron a milagro, y si hubiera procedido de frialdad o de calor, le hubiera vuelto mil veces a este testigo por las razones que dicho tiene, y que cree y tiene por sin duda que cuando Dios Nuestro Señor por medio de sus Santos hace merced a sus criaturas, no es merced limitada, sino muy perpetua, dejándoles libres de sus trabajos. Y asimismo este testigo se acuerda que por el año de mil y seiscientos y catorce, estaba trabajando en la casa y convento desta ciudad Juan de Vera, escultor, vecino de Baeza, y haciendo el dicho convento fiesta al Angel San Miguel, su titular y patrón de esta ciudad, disparando y tirando la noche de la vocación el dicho Juan de Vera unos cohetes que el susodicho había hecho, le reventó uno en la mano, con tanta furia y fuerza y le dió en un ojo tan gran golpe y con tanto rigor, que dió con el dicho Juan de Vera a un lado, y quedó todo el ojo encendido y obscurecido con la pólvora y fuego; el cual quedó tan atribulado por quedar sin vista en el ojo por no ver con él nada, que todos los circunstantes entendieron lo había perdido, o, por lo menos, quedaria sin vista en él según estaba de encendido y negro; y como este testigo y los demás le viesen así sin le hacer ningún remedio natural, le pusieron la reliquia del pie del santo fray Juan de la Cruz sobre el ojo por haberle pedido el dicho Juan de Vera con mucha devoción, y encomendándose a él con mucha confianza que el Santo le había de sanar, sin otros remedios, el dicho Juan de Vera se fué luego a recoger y a se acostar; dejándole la reliquia puesta sobre el ojo, se fueron asimismo todos los religiosos a se recoger con gran pena de su mal y con confianza que el Señor le había de sanar, y por la mañana un hermano donado, de cuyo nombre no se acuerda este testigo, el cual quedó en su compañía la dicha noche, dijo a los religiosos y a este testigo cómo ya estaba Juan de Vera sano de su ojo, porque el santo padre fray Juan de la Cruz había hecho milagro y se le había sanado; y maravillado este testigo y otros religiosos fueron a la celda donde estaba Juan de Vera a le ver, que se estaba todavía en la cama, y le vieron estaba ya sano de su ojo y les contó cómo había pasado toda aquella noche con la santa reliquia puesta sobre el ojo llamando al Santo y refirió algunas palabras amorosas y tiernas que le había dicho, suplicándole le sanase y se acordase el Santo en algunos servicios que le había hecho en vida. Habíéndose dormido, diciendo estas razones y otras, cuando despertó a la mañana, vio cómo entraba la luz del día y había visto todo lo que había en él, y se vió sano de todo, le dió gracias a Nuestro Señor y al Santo, pues por su intercesión le había sanado, y este testigo y los demás religiosos hicieron lo mismo; todo lo cual fué público en el dicho convento, habiéndole visto sano del gran mal que tenía en el ojo; y después el dicho Juan de Vera dijo a este testigo cómo en dejándole que le dejaran en la cama, se había vuelto a dormir, y que a las ocho del día, poco más o menos, había oído una voz

que le despertó y le dijo: levántate, y que luego se levantó a oír misa y sermón, y que el dicho Juan de Vera dijo a este testigo que la voz que oyó la tuvo por del santo padre fray Juan de la Cruz, porque le pareció no haber sido voz de persona del siglo, y así se levantó luego y oyó la dicha misa y sermón, y este testigo y el dicho Juan de Vera, con todos los demás, tuvieron todo lo susodicho por milagro por haberle visto, como tiene dicho, que no veía antes nada con el dicho ojo, porque lo tenía muy encendido y negro de la pólvora y sanar en tan breve tiempo sin otro remedio ni medicina más de ponerle el santo pie se atribuyó a milagro. Y en cuanto al haber dicho oyó la voz que era del santo padre fray Juan de la Cruz le dió crédito este testigo, porque conocía bien al dicho Juan de Vera, y lo tenía por hombre honrado y de verdad y que no diría una cosa por otra. Preguntado por qué razón atribuyó este testigo y los demás que se hallaron presentes a milagro lo referido, que no a que por ser tan delicada la vista y los ojos, sólo bastó a quitársela el humo de la dicha pólvora y temor y gastado lo uno y lo otro, tuvo el dicho Juan de Vera la vista clara como la solía tener antes de lo referido, responde: que por las razones que tiene referidas y porque se ha visto un cohete matar un hombre y sacarle un ojo, como se lo sacó a fray Bernardo, de la Orden deste testigo, en la casa que la Orden tiene en la ciudad de Granada, y otras muchas desgracias que han sucedido con los dichos cohetes, y por tener este testigo al dicho Juan de Vera, como dicho tiene, por hombre de verdad y que no diría una cosa por otra y por haberlo visto este testigo y todos los demás que estaban presentes. Y asimismo se acuerda este testigo que habrá ocho años o nueve, poco más o menos, que estaba en este convento de Ubeda un hermano corista, que se llamaba fray Pedro, no se acuerda del sobrenombre este testigo, el cual una noche de una gran pena que tomó, perdió el juicio y andaba por la casa haciendo locuras y diciendo disparates, y el padre Prior del convento mandó que le recogiesen a su celda, y algunos religiosos se estuvieron con él aquella noche porque no inquietase el convento; y se quedó con el dicho hermano el padre fray Baltasar de Jesús y el padre fray Francisco del Espíritu Santo, y viéndole tan malo el dicho padre fray Baltasar le trujo la reliquia del pie del santo Padre y se la puso sobre la cabeza, y a cabo de poco tiempo volvió en sí con gran llanto; y le preguntó el dicho padre por qué lloraba, y le respondió el dicho hermano fray Pedro con lágrimas: ¡ay, padre mío!, que nuestro padre san Juan de la Cruz me ha reprendido y que ha dicho estas palabras: ¿Hasta cuándo, hijo fray Pedro, no ha de ser buen religioso? Séalo y vuelva sobre sí. Por la mañana acudió este testigo y otros religiosos a ver cómo estaba el dicho hermano fray Pedro, y el padre Baltasar y el propio hermano contaron esto que había pasado, refiriendo las mismas palabras que el Santo le había dicho, y luego vieron bueno con su juicio, por lo cual se tuvo por milagro el haberle vuelto el santo el juicio. Preguntado diga y declare este testigo por qué se atribuyó a milagro lo referido y el haber vuelto el dicho religioso en sí de las locuras y disparates que dice este testigo hizo, pues pudieran ser efectos de la comida y bebida, accidente que le sobrevino, de donde

se colige ser lo susodicho, supuesto que el siervo de Dios le reprendió, como este testigo, el dicho enfermo y los demás lo dijeron, pues si fuera locura no estaba en manos del dicho religioso el darle la dicha enfermedad, sino en voluntad del que todo lo puede y así no tenía culpa el dicho religioso para la dicha reprehensión, responde: que la causa que este testigo entiende fué la que le obligó a perder el juicio al dicho fray Pedro fué, porque el padre Prior le reprendió con alguna aspereza y rigor unas faltas y descuidos que el dicho religioso había hecho, y de la pena que de lo dicho recibió el dicho fray Pedro perdió el juicio; y en confirmación de la reprehensión del prelado y por ser justa, el padre fray Juan de la Cruz le dijo las razones y palabras referidas; y de otros muchos milagros que el santo fray Juan de la Cruz ha hecho y hace cada día, sólo que decir de oídas de ellos, los cuales son tan públicos y ciertos, que sería proceder en infinito contarlos, los cuales deja a que los declaren las personas que los hubiesen visto y a las que les ha sucedido si fueren examinados. Preguntado diga y declare este testigo por qué causa o razón atribuye más a milagros los dichos, y que deje de decir que son por virtud de las reliquias del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, que no a efectos de palabras como la pregunta lo dice, responde: que sabe que verdaderamente son milagros por virtud y medio de las reliquias, porque es público y notorio ser mediante ellas y no lo es ni ha oído decir este testigo a ninguna persona que sean los dichos milagros por arte o fuerza de palabras y por las razones y declaraciones que los médicos han dicho.

Al veintisiete artículo responde: que sabe este testigo por haberlo visto y oído y ser público y notorio, que el santo padre fray Juan de la Cruz, así en vida como en muerte, fué estimado, habido y tenido y comúnmente reputado de todo género de gentes, así de personas doctas eclesiásticas, religiosas y seglares, por santo y perfectísimo varón y de gran trato y caudal interior con Dios, porque si no lo fuera no le hubiera hablado el santo Crucifijo con la cruz a costas en Segovia y le dijera las razones que están referidas; y por su gran santidad y perfección fué escogido por la santa madre Teresa de Jesús, escogiéndole por fundador desta Religión, que como tan santa y él tan perfecto le escogió entre todos sin haber cosa que contradiga lo dicho; y sabe este testigo que todos los dichos religiosos y demás personas le estimaban, trataban y reverenciaban por tal santo, de suerte que este testigo sabe que muchas veces que le miraba al rostro, que no se atrevía a le mirar, y cuando lo hacía era con mucha reverencia y respeto, por verle su rostro tan grave y tan compuesto, y esto es notorio.

Al veintiocho artículo responde: que después de la muerte del santo padre fray Juan de la Cruz, no sólo es tenido por santo, sino por varón de singular santidad y virtud, no sólo en España, sino en las Indias y otras partes, y sabe que sus reliquias se estiman como tales y se han repartido entre personas graves y principales y los que las tienen las veneran y estiman como tales reliquias de santo, y los que no, las procuran con grande fervor; y sabe que las han llevado a las Indias, porque un religioso que está en ellas que se llama fray

Luis de la Anunciación, natural de Sabiote, desta diócesis, y hermano de dos monjas descalzas, les escribió pidiéndoles con muchas veras le enviasen reliquias del santo fray Juan de la Cruz, cuya carta vió y leyó este testigo, porque allá las estiman en mucho por tenerle por santo, y sabe que las dichas monjas le enviaron reliquias; y asimismo se acuerda este testigo que el reverendo P. fray Juan del Espíritu Santo, General de su Orden, estando en este convento de Ubeda el año pasado, dijo que había dado al príncipe Cardenal de Toledo, estando en Madrid, una reliquia del santo fray Juan de la Cruz y que Su Alteza la había recibido con gran devoción y la estimó en tanto, por ser reliquia santa, que la puso entre las demás que Su Alteza tenía; y este testigo dió a doña Ana Centurión y Córdoba, Marquesa de Camarasa, una reliquia que le pidió a este testigo con mucha devoción del santo fray Juan de la Cruz, la cual asimismo la estimó como tal y puso entre las demás; y es en tanto caso la veneración y estimación de las reliquias del santo fray Juan de la Cruz, que la que está en este convento, que es un pie suyo, no lo dejan parar; que dos religiosos sacerdotes no se ocupan en otra cosa sino en llevarla para con ella tocar los enfermos, cuya veneración y devoción es tanta, que no se puede decir tanto, que muchas personas entendiendo está canonizado llevan al dicho convento muchas limosnas para fe decir fiestas y misas; y como no se pueden decir, las dicen a la Santa Cruz que es el sobrenombre del dicho padre, advirtiéndolo así a los devotos y responden ofrecerlas para cuando lo esté, lo cual es notorio.

Al veintinueve artículo responde: que sabe por haberlo visto, que al sepulcro del santo padre fray Juan de la Cruz ha habido y hay mucha frecuencia de todos géneros de gentes, no sólo desta ciudad, sino de otras partes donde ha venido y vienen a venerar el santo sepulcro, por la devoción que tienen al Santo, los cuales vienen meramente por su pura devoción, sin ser llamados ni traídos por solicitud humana, sino por la devoción y afecto pío que tienen del Santo, donde le suplican sea intercesor con Dios Nuestro Señor, les favorezca en sus necesidades y peligros, lo cual es notorio. Y entre las personas graves que han venido a la dicha devoción han sido el venerable padre fray Pedro de los Santos, definidor general de la dicha Orden y protector de Castilla la Vieja, que por sólo hacer esta romería pasó por aquí arrojando muchas leguas; y el reverendo padre fray Luis de Vilches, varón muy grave y docto de la Orden de Nuestra Señora de la Merced a lo mismo y dar gracias al santo Padre por haberle dado salud en una grave enfermedad que tuvo, a quien se encomendó; y de Baeza vió este testigo vinieron dos religiosos muy graves de la misma Orden de la Merced, que el uno se llamaba el padre Presentado Fr. Pedro de Serna, que había sido lector de Teología en Sevilla, y el otro el P. fray Juan Reina, predicador de su convento de la ciudad de Baeza, a los cuales dichos padres vido este testigo venir a pie desde Baeza, como los dichos se lo dijeron, sólo a venerar y visitar las santas reliquias y sepulcro de el padre fray Juan de la Cruz por la gran fama que tenían de su santidad y milagros, los cuales llevaron reliquias y tierra del sepulcro; y asimismo sabe este testigo, por haberlo visto, que el Prior del convento de la Orden de Predicadores

desta ciudad, luego que se levantó de una grave enfermedad que tuvo, de la cual dijo haberle dado Dios salud por medio del pie del santo fray Juan de la Cruz, vino a visitar el santo sepulcro y contó lo dicho a este testigo y al padre fray Juan de San Esteban, prior que es del convento deste testigo, lo cual es notorio, y mujeres a novenas, así de Baeza como desta ciudad y otras partes, que son infinitas, por la frecuentación que dello hay.

Al treinta artículo responde: que todo lo que dicho tiene este testigo es la verdad, público y notorio, sin haber cosa en contrario que este testigo sepa. Leyósele su dicho; dijo estar cierto y bien escrito, en el cual se afirma y ratifica, y en caso necesario lo dice de nuevo y lo firmó. Todo lo dicho lo dije yo, *Fray Fernando de la Madre de Dios*. Es la verdad: *Don Cristóbal Gómez Montero*, tesorero de Jaén, Juez, qui supra.—*Don Juan de Robres Benavides*, juez qui supra.—Para todo lo cual fui rogado yo, *Tomás López de Mexías*, n.º appc.º, diputado, qui supra.

DICHO DE D. FRANCISCO GARCIA (1).

Al séptimo artículo y a los demás para que fué presentado, responde: que este testigo conoció al santo fray Juan de la Cruz de vista y trato, porque este testigo fué hermano donado del convento de Carmelitas Descalzos desta ciudad, y estaba en el dicho convento cuando este testigo vino del convento de la villa de Caravaca, diócesis de Cartagena, al de esta ciudad, y el tiempo que le trató y comunicó conoció del dicho santo fray Juan de la Cruz ser un varón santísimo y siervo del Señor, y esto responde.

Al dieciocho artículo para que fué presentado responde: que ha oído decir en la Religión al tiempo y cuando estuvo en ella a lo contenido en esta pregunta y de lo que se acuerda es, que al tiempo y cuando fué tal donado, el santo fray Juan de la Cruz dijo a este testigo le hiciese caridad de llevar ciertas vendas y paños de lienzo a que se los lavasen en casa de cierta devota de la Religión y madre de un religioso y religiosa de la dicha Orden, que se llamaba fray Cristóbal de Jesús, a lo que se quiere acordar, sacerdote y predicador, y otra su hermana monja, que se llamaba Catalina de San Alberto, y llevando las dichas vendas donde este testigo tiene dicho, le encontró fray Francisco Crisóstomo, prior que a la sazón lo era de la dicha casa y convento, y le dijo dónde iba este testigo, y respondiéndole que a llevar a lavar las vendas del santo fray Juan de la Cruz, y el dicho Prior le respondió a este testigo no se ocupase en llevarlas, que él haría lavarlas; y viendo este testigo lo que le había dicho el padre Prior se lo contó al santo fray Juan de la Cruz, el cual le respondió: no se le dé nada hermano, encomiéndole a Dios y tenga paciencia, que Dios nos la dará, y esto sabe este testigo de lo contenido en esta pregunta, por lo cual conoció este testigo y vió en el Santo que era pacientísimo y estaba adornado de esta virtud de paciencia, y esto responde.

Al veintidós artículo responde: que lo que sabe de lo en esta pregunta contenido es, que siendo, como fué, este testigo donado de la dicha casa, la noche que murió el santo fray Juan de la Cruz estuvo dentro de la celda de dicho Santo a acompañarle y estar con él, sería a hora de las nueve o diez de la noche, donde este testigo se recogió a rezar sus devociones y rosario, que siempre todos los días este testigo rezaba a Nuestra Señora, de quien es devoto, y estándole rezando trujo a la memoria muchas cosas que se había dicho en la casa y convento que el santo fray Juan de la Cruz veía, diciendo este testigo entre sí: ¿es posible que no seré yo dichoso, Virgen Sacratísima, para ver algo de lo que ve este Santo? Y estando en esta con-

1 Declaró el 9 de diciembre de 1627. D. Francisco era natural y vecino de Ubeda. Fué donado de la Orden, pero se salió luego.

templación este testigo arrimado a la cama del santo fray Juan de la Cruz, cerca de la cabecera, sería ya cerca de las once, vinieron a la dicha celda como catorce o quince religiosos del dicho convento, que se prevenían para ir a maitines, y entrando los dichos religiosos en la dicha celda fueron colgando los candiles que traían en las paredes della, y preguntaron al Santo cómo se hallaba, el cual les respondió; y asiéndose de un ramal o cordel que estaba asido en lo alto del techo, el cual estaba puesto a propósito para poderse rodear y menear en la cama el dicho Santo y sentándose en ella, les dijo a los religiosos que habían entrado y estaban presentes: padres, ¿quíeren que digamos el salmo *De profundis*, que estoy muy valiente?, y los dichos religiosos le respondieron que de muy buena gana, que empezase, y le responderían. El Santo les dijo que empezase la comunidad, qué respondería, y la comunidad le replicó, y el Santo empezó el dicho salmo y la dicha comunidad a responderle, y se fué prosiguiendo; y estando este testigo en la devoción y contemplación que tiene dicho, vió cómo del techo de la celda, hacia los pies de la cama del Santo, vió un globo de luz este testigo, que con haber dentro de la dicha celda muchas luces encendidas, así candiles como velas, sólo pareció a este testigo que lucía el dicho globo y obscurecía las demás luces de la dicha celda; y después desto los dichos Santo y Comunidad acabaron de rezar el dicho salmo, y el dicho Santo se recostó, diciendo que le parecía que estaba cansado, y dijo a la dicha Comunidad: ¿qué hora es?, y le respondió que no habían dado las doce de la noche, y el Santo Padre les dijo: a esa hora estaré yo delante de Dios Nuestro Señor diciendo maitines, y los religiosos le respondieron confiaban en Su Divina Majestad le había de dar salud. Y preguntó a los dichos religiosos que qué día era el que entraba en dando las doce de media noche, y le respondieron que sábado; y este testigo se acuerda que el viernes en la noche, cuando sucedió lo que tiene dicho, fué viernes trece de diciembre, día de Santa Lucía, y estando en esto, empezó el reloj y campana de la iglesia del Salvador desta ciudad a dar las doce; y como este testigo era semanero de tocar a maitines, así como oyó la primera campanada del dicho reloj, se salió de la celda y los fué a tocar; y estando a las primeras campanadas, llegó a la parte y lugar donde caían las cuerdas dellas un religioso y le dijo: hermano, en dejando de maitines, haga señal y doble por el santo fray Juan de la Cruz, que ya es muerto; y volviendo este testigo el rostro a ver qué padre se lo decía y a decirle cómo tan presto había expirado, por no haber hecho este testigo más de salir de la dicha celda, no vió a religioso ninguno dentro de la cuadra (1) donde estaba, ni sintió pisadas, ni vió bulto de persona; y este testigo lo hizo así; después de lo cual los religiosos y comunidad del dicho convento llevaron el cuerpo del santo fray Juan de la Cruz y le pusieron sobre una alfombra, a los pies de un altar que estaba junto, donde caían y colgaban las cuerdas de las campanas; en el dicho altar estaban unas insignias e imágenes, y

1 Es decir: dentro del ámbito de la pieza donde él estaba.

dejando en el dicho puesto el cuerpo del Santo, este testigo, cuando estaba cansado de doblar, se sentaba junto al cuerpo del dicho Santo, sobre el cual se recostaba, y durmió, porque este testigo se halló sólo con él, y otros ratos volvía a doblar y a hacer lo mismo; de donde coligió este testigo ser santo, y supo la hora en que había de morir, por haberlo dicho a este testigo y a los religiosos que se hallaban presentes, y que murió luego que dieron las doce; y también porque oyó decir y vió que la comunidad del convento de Baeza amaneció en la casa desta ciudad, los cuales contaron que cierto religioso, de cuyo nombre no se acuerda, que asistía en la casa de Baeza había dicho a las doce de la noche al Rector de la dicha casa: Padre Rector, el santo fray Juan de la Cruz es muerto; y el dicho Rector le respondió: calle, padre, ¿quién se lo ha dicho, o cómo lo sabe? Y le respondió: sólo he visto que ha pasado por aquí de camino. No se acuerda, como dicho tiene, quién fuese el religioso más de acordarse que era sacerdote, que por haber tanto tiempo ni se acuerda del nombre del Rector y del dicho religioso; y después acá, viendo este testigo lo que había dicho el religioso de Baeza, ha presumido sí cuando murió el santo fray Juan de la Cruz fué el que de paso le dijo que doblase por él, por no haber visto a quién se lo dijo, ni sentir pisadas. Y asimismo sabe, por haberlo visto, que el lunes luego siguiente al viernes en la noche que murió el santo padre fray Juan de la Cruz, habiendo ido la comunidad de su convento a ejercicio a la iglesia, como se acostumbra hacer, este testigo estaba en el cuerpo de la iglesia, lunes, dicho día, a la noche, que sería hora de las nueve, poco más o menos; este testigo vino a estar sobre el sepulcro del santo fray Juan de la Cruz haciendo el ejercicio y disciplina, como dicho tiene, y estando el cuerpo de la iglesia a oscuras, sin luz ninguna y las lámparas apagadas, empezando este testigo el dicho ejercicio y disciplina, echó de ver por el tacto que topaba con ella en una barandilla que estaba debajo del altar mayor donde se enterró el santo fray Juan de la Cruz, y yéndose retirando por razón de que le estorbaba la dicha barandilla para el dicho su ejercicio, salió del sepulcro del dicho santo fray Juan de la Cruz, donde este testigo con las puntas de los pies tocaba a la cabecera del dicho sepulcro, y estando en su ejercicio y encomendándose a Dios, al primer azote, reparando y teniendo la vista al altar mayor, vió cómo del sepulcro, a la parte del pie izquierdo del Santo, vió salir un resplandor y claridad con el que este testigo vió todo el cuerpo de la iglesia, y a la comunidad que estaba en el dicho ejercicio, dentro del cuerpo della; y viendo este testigo la dicha luz y resplandor empezó a dar voces diciendo: ¡milagro!; y como la dicha comunidad y religiosos estaban en su ejercicio y con el ruido que hacían las disciplinas, aunque lo dijo muchas veces y a altas voces, no le entendieron; y viendo este testigo la dicha luz y resplandor se echó de pechos sobre el sepulcro y por la parte y lugar do salía la dicha luz y resplandor empezó a escarbar, y escarbando echaba de ver éste testigo su mano, viéndola por la luz que en ella daba la que del sepulcro del Santo salía. Y se acuerda que la noche de la muerte del santo fray Juan de la Cruz llegó a su celda un padre religioso, que este testigo no se acuerda

de su nombre más de que decían era el segundo de los Descalzos de la dicha Religión, y le dijo al santo padre fray Juan de la Cruz: padre mío fray Juan de la Cruz, ahora tendrá Vuestra Reverencia todos los dolores que nuestra Santa Madre Teresa de Jesús tuvo en el artículo de la muerte, y el santo Padre le respondió y dijo al dicho Padre, que se acuerda este testigo que era Provincial (1): Padre mío, no me trate ni diga Vuestra Reverencia nada de eso; y esto es lo que responde y sabe cerca de lo contenido en esta pregunta.

Preguntado, pues este testigo dice vió el globo de luz en la dicha celda del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, de qué forma lo vió y qué le pareció del dicho globo y lo que duró en la dicha celda, responde: que el dicho globo y luz que este testigo vió en la celda del santo Padre fué del tamaño de un harnero y que la luz que en él vió fué de color encendida a manera de cuando el sol está algo turbio, pero resplandeciente, de forma que obscurecía cinco velas que estaban encendidas en un altar que estaba en la dicha celda y los candiles que tiene dicho.

Preguntado diga y declare este testigo qué tiempo vió y duró el globo de la dicha luz, dijo: que este testigo la vió todo el tiempo que estuvo en la dicha celda desde que el santo Padre con la comunidad empezó a decir el salmo hasta que se fué a tocar a maitines, que a esta sazón todavía se quedaba el dicho globo en la dicha celda.

Preguntado diga y declare este testigo, pues que estuvieron a esta sazón catorce o quince religiosos con el siervo de Dios fray Juan de la Cruz al tiempo que este testigo vió el dicho resplandor y globo, quiénes fueron los dichos religiosos y si los susodichos vieron lo que este testigo vió, responde: que por el mucho tiempo que ha pasado no se acuerda de los nombres de los religiosos que se hallaron presentes, ni sabe que los susodichos viesen el globo y luz que este testigo vió.

Preguntado diga y declare este testigo, supuesto que vió el dicho globo y luz de la suerte que dice, si lo consultó y dijo a los religiosos del dicho convento cuando lo vió o después, y a qué personas contó el haberlo visto, dijo: que no lo dijo ni contó a los dichos religiosos por entonces, aunque después acá lo ha dicho a muchas personas, de cuyos nombres no se acuerda, más de haberlo dicho contándolo por virtud y milagros que Dios Nuestro Señor hacía, porque fuese conocido su Santo.

Preguntado diga y declare este testigo qué le movió, habiendo visto una cosa tan milagrosa y sobrenatural como ver aquel globo de luz, en no decirlo a los religiosos que se hallaron presentes para que lo viesen y certificasen dello, responde: que no lo dijo por no interrumpirles la devoción con que estaban diciendo el salmo y porque no reparó tanto en ello a la sazón como después acá; y después que ha visto que las reliquias del Santo han hecho en esta ciudad muchos milagros se ha satisfecho del de la dicha luz y globo, y entendiendo fué merced que Nuestra Señora hizo a este testigo, así por ser devoto de la Virgen, como por que creyese y saliese de la duda en que estaba.

1 Fray Antonio de Jesús.

Preguntado diga y declare este testigo la luz que luego el lunes siguiente vió salir del sepulcro del siervo de Dios fray Juan de la Cruz, habiendo muerto el viernes antes como tiene dicho, de qué forma fué, y que habiendo dado las voces que dió diciendo: ¡milagro!, ¡milagro!, y estando la demás comunidad del dicho convento en el cuerpo de la iglesia, si hubo alguno que viese la dicha luz y resplandor que así salía del dicho sepulcro o le oyeron las dichas voces de ¡milagro! y qué pasó acerca de esto, responde: que la luz que vió salir del sepulcro del Santo la noche que dicho tiene, fué a modo de una llamarada de fuego, y que no sabe que ninguno de los religiosos de la comunidad que estaban en el cuerpo de la iglesia la viesen, ni a las voces que este testigo dió diciendo ¡milagro!, ¡milagro!, atendió ni respondió nadie, con el rumor y azotes del dicho ejercicio si no fué un hermano lego que se llamaba fray Diego, el cual dijo a este testigo que él había visto a este testigo y la iglesia clara y que no reparó ni echó de ver de dónde había salido aquel resplandor, el cual hermano no sabe, como este testigo se salió de la Religión, en qué casa está al presente, o si es muerto o vivo.

Preguntado diga y declare este testigo, pues vió lo que dicho tiene y ser milagro, como lo presume, si después del dicho ejercicio y disciplina dijo a la dicha comunidad o algunas personas della si habían visto lo que este testigo vió, dijo: que no dijo ni consultó el dicho caso por entonces. Preguntado qué le movió a no lo decir, siendo un caso tan portentoso como lo fué el ver la dicha luz al tiempo y cuando dice la vió, responde: que de puro corto y no sabiendo qué pudiese ser lo referido, pero que después acá, habiendo visto los milagros que Nuestro Señor hace por medio de las reliquias del Santo, lo ha contado muchas veces a diferentes personas, de cuyos nombres no se acuerda al presente, por ser muchas, así religiosas como seglares.

Al veintitrés artículo responde: que vió este testigo, por haberse hallado presente, que el día del entierro del cuerpo del santo fray Juan de la Cruz, ocurrió al convento de su Orden todo este lugar, así eclesiásticos, como religiosos y demás gente desta ciudad, todos los cuales fueron de su voluntad, sin saber este testigo fuesen convidados para ello, que fué una cosa de admiración; y cuanto a la luz que de su sepulcro salió, dice lo que en el artículo anterior dicho tiene, y vió que se repartieron sus vestiduras por reliquias, y esto responde:

Al veinticuatro artículo responde: que no lo sabe más de haber oído decir, que esta ciudad tenía patente para que le volbiesen el cuerpo del santo fray Juan de la Cruz, que se le habían llevado al de Segovia.

Al veintiséis artículo responde: que lo que sabe es que ha oído decir públicamente en esta ciudad que Dios Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por medio e intercesión del santo fray Juan de la Cruz y por sus reliquias, los cuales son notorios en esta ciudad; y en particular este testigo no se acuerda más de haber oído decir que estando indispuerto don Diego de Ortega, hermano de don Bartolomé de Ortega Cabrio, le llevaron una correa que era del santo padre

y luego sanó, no se acuerda la enfermedad que tenía, sino que fué público en esta ciudad.

Al veintisiete artículo responde este testigo: que sabe que en vida el tiempo que le conoció al padre fray Juan de la Cruz fué habido por santo y como tal le respetaban todos los religiosos de la Orden y otras personas, y es notorio en esta ciudad.

Al veintiocho artículo responde: que sabe por haberlo visto en esta ciudad, que después de muerto el padre fray Juan de la Cruz es habido y tenido y comúnmente reputado de todo género de gentes por Santo, y sus reliquias las veneran por tales, las cuales personas que las han alcanzado las veneran y las estiman por tales reliquias, y las que no las tienen las procuran con grandes veras por tener grande fe con ellas como reliquias de santo, todo lo cual es público y notorio en esta ciudad; y se acuerda este testigo que habrá tiempo de cinco años, poco más o menos, que mirando una reliquia que tiene del Santo una religiosa que se llama Inés de Salazar, vecina desta ciudad y hermana de una señora monja descalza del Carmen, que se llama Catalina de San Alberto, la cual dicha reliquia tiene puesta en su relicario, y mirándola este testigo, al tiempo que dicho tiene, vió en ella un Cristo crucificado y a N.^a Señora con un niño en los brazos. Preguntado diga y declare este testigo de qué forma vió el Cristo crucificado y a N.^a Señora con un niño en los brazos, si fué en la dicha reliquia de fuera della, de qué grandor y color, responde: que vió al Cristo crucificado que dicho tiene del tamaño de una cruz pequeña de las que se traen en los rosarios, y la imagen de Nuestra Señora pequeña asimismo, en la cual reparó tener la toca arrebozada al rostro, cuyo rostro vió muy patente, las cuales dichas imágenes vió este testigo, cada una de por sí; y se veían dentro de las vidrieras pegadas y juntas en la misma reliquia. Preguntado diga y declare este testigo qué personas se hallaron presentes cuando vió las dichas imágenes y si las vieron los circunstantes, responde: no se acuerda las personas que se hallaron presentes.

Preguntado diga y declare este testigo si reparó al tiempo y cuando vió la dicha reliquia si en las vidrieras del dicho relicario había algunas luminaciones o estampas puestas de suerte que se pudiesen ver y mirar las imágenes que dice, o si las dichas vidrieras están hechas y cortadas, de modo que algunos cuadros y retablos de los que están colgados en las casas se viesen y dibujasen en el dicho relicario, responde: que lo vió con cuidado y no puede ser lo contenido en esta pregunta por estar muy limpias y claras las dichas vidrieras.

Al veintinueve artículo responde: que por haberlo visto, que al sepulcro donde fué sepultado el cuerpo del siervo de Dios fray Juan de la Cruz y sus reliquias hay gran frecuentación de fieles, y en la parte y lugar del sepulcro se le ha hecho una suntuosa capilla, donde de ordinario hay mucha frecuentación y devoción, y de su sepulcro ha visto llevar tierra por reliquias, lo cual es notorio en esta ciudad.

Al treinta artículo responde: que todo lo que dicho tiene es la verdad, público y notorio, pública voz y fama, sin haber cosa en contrario. Leyósele su dicho; dijo está bien escrito, cierto y verdadero, en el cual se afirma y ratifica, y siendo necesario lo dice de nuevo.

No firmó porque dijo no saber; rogó a don Alonso Frechel, vecino desta ciudad, lo firmase por el testigo; rogado y llamado por Francisco García, en cuyo nombre lo firmé.—*Don Alonso Frechel*.—*Don Cristóbal Gómez Montero*, Tesorero de Jaén, juez, qui supra.—*Don Juan de Robres Benavides*, juez, qui supra.—Para todo lo cual fui rogado yo, *Tomás López de Mexías*, n.º appc.º, diputado, qui supra.

DICHO DE MARIA PEREGRINA (1).

Al veintiséis artículo para que esta testigo fué presentada y para los demás en que fuere preguntada responde: que no se acuerda qué tiempo ha, esta testigo estaba sirviendo a doña Clara de Benavides, mujer de don Bartolomé de Ortega Cabrio, vecino desta ciudad, ya difunta, que esta testigo tendría a la sazón de lo que ha de decir tiempo de veinte años, y vió que doña Ana, hija de la dicha doña Clara y del dicho don Bartolomé, que la dicha niña tendría edad de año y medio, estaba mala y enferma de viruelas, y que a la dicha niña la curaba el doctor Villarreal, médico, el cual había dicho al dicho don Bartolomé y a la dicha doña Clara que la dicha niña estaba muy peligrosa y que la enfermedad que padecía de viruelas se le había quedado dentro del cuerpo y no le habían salido fuera dél; y vió esta testigo que una reliquia que los dichos don Bartolomé y doña Clara tenían de un dedo del padre fray Juan de la Cruz, se lo pusieron y aplicaron a la dicha niña, y a cabo de rato como se le aplicó luego la dicha niña mamó y andó en las carretillas y estuvo buena de la dicha enfermedad y sanó della; todo lo cual el dicho don Bartolomé y la dicha doña Clara, su mujer, y este testigo y los demás que estaban dentro de la casa de los susodichos y los que lo supieron, lo atribuyeron a milagro y virtud de la dicha reliquia que Dios Nuestro Señor había obrado por medio e intercesión del santo fray Juan de la Cruz, lo cual es notorio. Preguntada diga y declare esta testigo por qué razón atribuye a virtud y milagro que Dios Nuestro Señor obró por medio de la dicha reliquia que dice, más que a ser como pudo ser la dicha enfermedad que la dicha niña padecía ser leve y con poca fuerza y malicia, ya que pudo hacer curso la dicha enfermedad a la dicha sazón que se le aplicó la dicha reliquia, o a calor de la niñez y mocedad de la dicha enferma, responde: que esta testigo lo atribuyó a milagro y virtud que Dios Nuestro Señor obró por medio de la reliquia del Santo como los demás lo atribuyeron, y por qué vió que la dicha niña no mamaba, y porque asimismo, luego que se le puso la dicha reliquia, mamó y estuvo en el castillejo o carretillas muy alegre, y por lo que había dicho el dicho médico Villarreal diciendo la gravedad de la enfermedad.

Al veintiocho artículo responde: que esta testigo ha oído decir en esta ciudad que Dios Nuestro Señor ha obrado muchos milagros por medio y virtud de las reliquias del santo fray Juan de la Cruz y que esta testigo yendo un día, habrá tiempo de doce años, a casa de don Diego de Segura, vecino desta ciudad, persona que curaba quebraduras

1 Folio 371. María Peregrina, vecina de Ubeda, casada con Alonso Ibáñez, declaró el 16 de diciembre, y tenía ya más de cuarenta años. Vivía del trabajo de manos.

y desconciertos de brazos y piernas, y habiendo visto el susodicho a esta testigo que entendía tenía desconcertado un brazo por los dolores que padecía, el dicho don Diego de Segura le dijo que ni lo tenía desconcertado ni quebrado; y viendo esta testigo la fe que se tenía con las reliquias del santo fray Juan de la Cruz, pasando por la puerta del convento de Carmelitas Descalzos, donde fué enterrado el santo fray Juan de la Cruz, llegó a su sepulcro y de él tomó una poca tierra en un lienzo, y se la aplicó en la parte y lugar donde tenía el dicho dolor; y luego de allí a poco se vió libre dél, lo cual este testigo atribuyó a virtud de la dicha tierra; la cual siempre de ordinario trae consigo como reliquia, y en tal opinión y reputación la ha tenido y tiene; y ha oído decir que muchas personas principales desta ciudad tienen reliquias del Santo y las estiman como tales y las que no las tienen las procuran, lo cual es notorio.

Preguntada diga y declare esta testigo por qué razón atribuye el habersele quitado el dicho dolor del brazo a virtud de la dicha tierra y no a que el humor de do procedía se acabó y consumió y por eso se vió libre dél, responde: que por ser el dolor que padecía este testigo grande y tenerle más tiempo de ocho días, y porque luego que se puso la tierra del sepulcro del santo fray Juan de la Cruz se le quitó, y por esta razón lo atribuyó a milagro y no a lo que la repregunta dice.

Al veintinueve artículo responde: que esta testigo ha visto que en la parte y lugar donde fué enterrado el santo fray Juan de la Cruz se le ha hecho una cuntuosa Capilla, donde y en la iglesia hay gran frecuentación de hombres y mujeres, donde solamente van con pia devoción a pedir a Dios Nuestro Señor y a su Madre socorro en sus aflicciones por medio e invocación del Santo, y ha visto esta testigo que del sepulcro del santo fray Juan de la Cruz llevan tierra por reliquias como esta testigo la llevó, lo cual cree que es meramente devoción y no solicitud humana, que le parece, según la frecuentación, ser imposible ser solicitud, si meramente devoción, lo cual es notorio en esta ciudad, y esto responde.

Al treinta artículo responde: que lo que dicho tiene cada cosa y parte dello es la verdad, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del juramento que hecho tiene, sin que este testigo haya oído ni entendido cosa en contrario de esta verdad, y si la hubiera, no pudiera ser por menos sin que tuviera noticia dello. Leyósele su Dicho y dijo estar bien escrito, cierto y verdadero, en el cual se confirma y ratifica, y en caso necesario lo dice de nuevo y lo firma.—Así lo digo yo, *María Peregrina*. Y es verdad.—*Don Cristóbal Gómez Montero*, Tesorero de Jaén, juez, qui supra.—*Don Juan de Robres de Benavides*, Juez, qui supra.—Para todo lo cual fui rogado yo *Tomás López de Mexías*, n.º appc.º, diputado, qui supra.

DICHO DE D.^a LEONOR FONSECA (1).

Al veintiséis artículo responde: que lo que sabe acerca de lo contenido en él y los demás para que fué presentada es que habrá tiempo de veinticinco años, a lo que se quiere acordar, que siendo don Rodrigo, hijo desta testigo, de edad de veinte meses, poco más o menos; cayó de un corredor de las casas de esta testigo sobre un estanque de un huerto sin agua, que caería más alto de cuatro estados, y de la dicha caída se quedó sin sentido, y esta testigo y doña Catalina de Loaysa y la demás gente de su casa le tuvieron por muerto, porque le vieron que del golpe que dió se le puso la cabeza hecha como una tortilla chafada, y por los ojos, narices, boca y oídos, brotaba sangre con tanta pujanza, que parecía la espuma que hacía cuando sálfa que eran los sesos de la cabeza, y así lo creyó esta testigo y los demás que lo vieron; y estándole viendo el doctor Robres, médico, vomitó el dicho niño, el cual dicho médico dijo que era mala señal, y que peligraría della, porque, como dicho tiene, tenía la cabeza chafada y vuelta a un lado y un ojo saltado; y aunque se le aplicó cierto emplasto para el dicho golpe y se le procuraron otros remedios, sólo se valieron de traerle, ponerle y aplicarle la reliquia del padre fray Juan de la Cruz, la cual trajo y aplicó el padre fray Francisco de Jesús, religioso de la Orden de Carmelitas Descalzos, y luego de allí a poco rato de como le fué aplicada, el dicho niño habló y volvió en sí, y de allí adelante estuvo tan bueno, que presumiendo que le había de quedar la cabeza fea y chafada, se le volvió a su ser y natural, redonda, sin que fuese necesario otro algún remedio ni medicamento, que este testigo no se acuerda se le aplicase, porque siempre esta testigo tuvo en brazos al dicho su hijo, tomándole luego que sucedió lo dicho de la mano y anduvo; y esta testigo, el dicho médico y los demás que se hallaron presentes atribuyeron, como lo es, a milagro que Dios Nuestro Señor había obrado por medio e intercesión de la reliquia del Santo, el cual era un pie, y como tal milagro fué habido, tenido y reputado, de suerte que habiendo ido don Francisco de Narváez, marido desta testigo, a procurar un carnero de lana negra para en el pellejo recién desollado y caliente envolverle, no fué necesario, porque de su proceso, luego como se le puso la dicha reliquia, estuvo bueno, lo cual fué notorio. Preguntado por qué causa o razón esta testigo lo atribuye a milagro y virtud de la reliquia que dice lo que sucedió, más que fué efecto de los remedios que se le hicieron al dicho niño, y por que sería pequeño el golpe y ocasión para se le quitar la habla y estar de la suerte que dicho tiene, responde: que porque la ocasión que tuvo y caída de tan alto como lo es cuatro

1 Folio 430. D.^a Leonor estaba casada con Francisco Narváez, vecino de Ubeda, y tenía cuando declaró (20 de diciembre de 1627) cincuenta años.

estados fué bastante para morir de improviso dello, y porque no fué necesario otro medicamento ni remedio luego que se le puso la dicha reliquia, y porque de los vómitos que dió, el dicho médico dió malas esperanzas, y por haberle visto del modo y suerte que tenía la cabeza y ojo saltado, que dicho tiene, y porque es notorio que por medio e intercesión del Santo ha hecho muchos y mayores milagros Dios Nuestro Señor con otros en esta ciudad, lo cual es notorio.

Al veintiocho artículo responde: que sabe por haberlo visto y oído en esta ciudad y ser público en ella que el santo fray Juan de la Cruz, así en vida como después de muerto, ha sido tenido y reputado por santo, y como tal, y porque fuesen conocidos los siervos de Dios por medio de sus reliquias en esta ciudad, ha obrado su Divina Majestad muchos milagros, los cuales son notorios; y no cree esta tetigo fueron por medio y virtud ni fuerzas de palabras, sino meramente por intercesión del santo fray Juan de la Cruz, y esto responde.

Al veintinueve artículo responde por haberlo visto que en la iglesia, parte y lugar do fué enterrado el cuerpo del santo fray Juan de la Cruz, que fué en el convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad se le ha hecho una suntuosa capilla, y en su sepulcro se le ha puesto una lauda, y alrededor de ella una reja de hierro, todo lo cual está con gran veneración; y la dicha lauda tiene una rotura, por la cual sacan tierra y se la llevan por reliquia la mucha gente que acude con gran devoción a visitar el dicho sepulcro y reliquias del Santo, que es infinita, todos los cuales esta testigo cree y tiene por cierto que es devoción pura la que les mueve a lo dicho y no solicitud ni diligencia humana, ni se puede creer que lo sea, porque sería imposible según el concurso que acude, así por los milagros que hace, como por las mercedes de que los fieles que frecuentan alcanzan lo que por sus oraciones y devociones piden, todo lo cual es notorio.

Al treinta artículo responde: que lo que dicho tiene cada una cosa y parte dello es la verdad, público y notorio, pública voz y fama, so cargo del juramento que fecho tiene, sin haber oído ni entendido cosa en contrario. Leyósele su dicho, dijo estar bien escrito, cierto y verdadero, en el cual se afirma y ratifica, y siendo necesario lo dice de nuevo y lo firmó y los dichos señores jueces.—Así lo dije yo, *Doña Leonor de Fonseca*.—*Don Cristóbal Gómez Montero*, Tesorero de Jaén, juez, qui supra.—*Don Juan de Robres de Benavides*, juez, qui supra.—Para todo lo cual fui rogado yo, *Tomás López, de Mexias*, n.º appc.º diputado, qui supra.

DICHO DE D.^a CATALINA DE LOAYSA (1).

Al veintiséis artículo para que fué presentada y los demás, responde: que lo que sabe acerca de lo contenido es que habrá tiempo de siete años que estando esta testigo muy sorda, que no oía cosa alguna, estando en casa desta testigo dos religiosos de la Orden de Carmelitas Descalzos, le pusieron una estampa de papel, en la cual estaba estampado el padre fray Juan de la Cruz, y luego instantáneamente oyó y le pareció a esta testigo que se levantaba de un sueño; y luego, a otro día, fué al dicho convento donde rezó y le dijeron una misa; y asimismo sabe esta testigo, por haberse hallado presente habrá tiempo de veinticinco años, que un niño, hijo de don Francisco de Narváez, de edad de veinte meses, cayó desde los corredores de la casa donde vivía el dicho don Francisco. y dió en un estanque, el cual estaba sin agua, y de los corredores al dicho estanque había más distancia de cuatro estados; y del golpe que dió el dicho niño se le abolló la cabeza y se le reventó un ojo, y por los ojos y oídos y boca, y por las narices, de suerte que la espuma que hacía la sangre, algunos entendieron eran los sesos, al cual se le puso un emplasto en la cabeza; y estando presente el doctor Robres, médico, vomitó el dicho niño, y el médico dijo que le parecía mal, y que creía que moriría de la dicha caída y golpe; y luego se ordenó trajesen la reliquia del santo fray Juan de la Cruz, que esta testigo vió, que era un pie del Santo, el cual trajeron dos religiosos del convento de Carmelitas Descalzos, que el uno dellos era el padre fray Francisco de Jesús, y el otro no se acuerda cómo se llamaba; y habiéndole puesto encima de la cabeza la dicha reliquia y tocado, de allí a poco rato habló el dicho niño y abrió los ojos, y luego anduvo y estuvo bueno sin le hacer medicamento ninguno más del dicho; todo lo cual esta testigo y D.^a Leonor de Fonseca, madre del dicho niño y demás que se hallaron presentes, todos dijeron era milagro que Dios Nuestro Señor había hecho por medio e intercesión de su Santo, lo cual es notorio en esta ciudad, y así lo dijo y publicó el dicho médico.

Preguntado diga y declare esta testigo por qué causa o razón atribuye a virtud y milagro de la reliquia que dice la sanidad de la caída del dicho niño, más que a que fué el emplasto y otros medicamentos que se le aplicaron pudieron obrar el dicho efecto, o que fué leve el golpe y caída del susodicho, o que pudo ser fuerza de palabras y otras cosas, responde: que la caída y el golpe que dió no pudo ser leve, por ser la distancia de la caída grande y el golpe mayor, porque se le bolló la cabeza, y si no fuera tan grave, no le saliera y saltara la sangre por los lugares y partes que tiene dichas, y que el emplasto que se le aplicó sin otra cosa no pudo hacer tan brevemente efecto por sí mismo, lo atribuyó a milagro...

1 Tenía D.^a Catalina sesenta años, soltera, hija de D. Diego de Loaysa y de D.^a Juana de Herrera y Valdivia, y había nacido en Ubeda. Sólo publicamos lo que sirve de confirmación a lo dicho en la Declaración anterior.

PROCESO REMISORIAL DE SEGOVIA

FR. ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, C. D. (1).

En Segovia, miércoles, 22 de diciembre de 1627, hizo su declaración el P. Fr. Alonso de la Madre de Dios, carmelita descalzo, el cual, bajo juramento, depuso lo siguiente (2):

Dijo que se llama Fr. Alonso de la Madre de Dios, y que su patria y donde nació es en el Valle de San Román, del obispado de Astorga, y que es hijo legítimo de Alonso Martínez y de Inés Fernández, que fueron casados *in facie Ecclesiae*, y es de edad de sesenta años, y que ha más de cuarenta años que es religioso de la dicha Orden de Nuestra Señora del Carmen, descalzo, y que es conventual en el monasterio de la dicha Orden de la ciudad de Segovia, y que en su Religión ha tenido todos los oficios, desde cocinero hasta provincial inclusive, y que por ser, como es, sacerdote, aunque indigno, celebra y dice misa todos los días...

Preguntado por la primera pregunta y artículo del Interrogatorio inserto en las Letras Apostólicas Remisoriales, que le fué leída y está traducida en lengua castellana, dijo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué natural de Hontiveros, villa del obispado de Avila, y que sus padres se llamaron Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, casados *in facie Ecclesia*, y Gonzalo de Yepes, su padre, fué hombre noble, y tuvo un tío que fué arcediano en la santa Iglesia de Toledo, según el Maestro fray José de Velasco afirma en la vida que imprimió del venerable Francisco de Yepes, hijo del dicho Gonzalo de Yepes, y hermano del santo padre fray Juan de la Cruz; y asimismo tenía en Toledo otros parientes ricos, aunque él, aborrecido de ellos, vino a ser pobre; pero la paciencia en los trabajos que vinieron sobre él de pobreza y enfermedades y la tolerancia con que se refiere los llevó, dicen era hombre generoso y virtuoso, y como tal murió recibidos los Sacramentos de la Iglesia.

Y asimismo sabe que su madre del santo padre fray Juan de la Cruz, aunque pobre, no fué menos que su padre; y esto ha entendido este testigo de que haciendo en los años pasados inquisición en Hontiveros de cosas del dicho santo padre fray Juan, hablando con tres

1 Ms. 19.404, folio 176. Es la presente la más extensa relación que se lee en los Procesos del Santo, muy bien trabajada por el P. Alonso, el Asturicense, que fué procurador de la Orden, como ya hemos visto, en las Informaciones ordinarias, hechas en el obispado de Jaén y Segovia. Fruto de los vastos conocimientos biográficos que tenía del Santo es este notable Dicho.

2 Estas líneas se han abreviado algún tanto, por contener con extensión las conocidas y repetidas fórmulas protocolarias.

personas viejas, de cuyos nombres al presente no se acuerda, que habían conocido a los dichos Alonso (1) de Yepes y Catalina Alvarez, supo que demás de ser esta señora hermosa, su mesura, honestidad, retiro y apacibilidad con las de su calidad, en que era envidiada y amada de ellas, su término noble mostraba ser bien nacida, aunque no conocían a sus padres, porque ella y su marido vinieron a Hontiveros de Toledo. Las monjas Carmelitas Descalzas de la villa de Medina del Campo que conocieron a la dicha Catalina Alvarez, afirmaron a este testigo la estimaba mucho la M. Santa Teresa, y que gustaba mucho de su conversación por su mucha virtud, y cuando murió la enterraron entre las religiosas, dentro del dicho convento; y según lo que este testigo ha oído de su vida, tiene por cierto lo que escribe el dicho José de Velasco en el libro arriba referido, de que la dicha Catalina Alvarez, algunos años después de su muerte, apareció adornada de grande gloria en Segovia a sus dos hijos el santo padre fray Juan y a Francisco de Yepes. Todo lo dicho dice que marido y mujer fueron católicos y píos, como dice la pregunta.

Y asimismo sabe este testigo que pasando la vida santamente los dichos Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez, les dió Dios tres hijos, llamados Francisco, cuya vida santa y milagros anda impresa (2); Luis, que murió niño, y al santo fray Juan de la Cruz, de quien se hacen estas Informaciones. Acerca de su bautismo del santo padre fray Juan de la Cruz, deseando este testigo saber cuándo nació, hizo diligencia en la dicha villa de Hontiveros, y faltando la memoria en las personas que habló, acudió a buscar el Libro del Bautismo en la iglesia de aquella villa; y no estando el cura en ella, otro presbítero que acompañaba a este testigo le dijo que pensaba no se hallaría razón del dicho libro, porque en años pasados se había abrasado toda la iglesia y cuanto había en ella, y que creía se había abrasado el libro donde se escribían los bautizados. Mas este testigo dice que el ser los dichos Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez personas tan cristianas y tan hijos de la Iglesia, es testimonio cierto del bautismo de sus hijos; y esta virtud de sus padres y la que se halló en sus hijos, dan fe de que los doctrinaron y educaron en toda virtud, como la pregunta refiere. Y cuanto al año de su nacimiento, dice este testigo que tiene por más cierto nació por el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, lo cual colige del año en que cantó misa, que fué el de mil y quinientos y sesenta y siete, y del año de su muerte, que fué el de mil y quinientos y noventa y uno en que se dice tenía cuarenta y nueve años de edad. Lo dicho en esta pregunta sabe este testigo por lo que lleva dicho y por ser público y notorio entre muchas personas que de ello tuvieron noticia, y esto responde a ello.

Preguntado por la segunda pregunta y artículo que le fué leído, dijo este testigo ser cosa cierta que el santo Padre fray Juan de la Cruz desde niño dió muestra de la grande santidad que Dios quería plantar en su alma, y ha oído a diversas personas prudentes y de ma-

1 Gonzalo, debió decir.

2 *Vida... del venerable varon Francisco de Yepes...*, 1615, por el P. José de Velasco. Es libro raro. Poseo un ejemplar.

duros entendimientos, que conocieron a este santo varón y le trataron muchos años y cargaron sobre sus cosas el discurso que por le ver tan señor de sus pasiones y en el bien obrar perpetuo, suave y superior a cualquier acaecimiento, les parecía que le había Dios santificado en el vientre de su madre, y como tal le miraban, y de lo que este testigo en él vió en el tiempo que le trató y comunicó y de él ha entendido, le parece lo decían con gran fundamento; de la cual dicha su madre se dice que de noche hallaba que el niño Juan, siendo de nueve años, levantándose de la cama se acostaba sobre unos sarmientos por penitencia.

Y asimismo sabe este testigo que, muerto su padre, en un año de mucha carestía, su madre le puso en el Colegio de los niños de la Doctrina de la villa de Medina del Campo, para que allí le sustentasen y aprendiese letras, a que parecía inclinado, adonde le dieron cuidado de acudir a ayudar a las misas al convento de las monjas de la Magdalena de aquella villa; y las monjas, visto su asiento, cordura y devoción en el ayudar a ellas, le cobraron particular amor; y asimismo se le cobró Alonso Alvarez, de Toledo, persona noble, que dejado el mundo se dedicó a servir los pobres del Hospital de la dicha villa, y así llevó al siervo de Dios, Juan, al dicho Hospital, donde estuvo algunos años hasta que tomó el hábito de religioso, sirviendo a los pobres con caridad y cuidado; y allí estudió Gramática y Artes (1), y estaban tan edificados de su verdad y piedad los ministros del Hospital, que deseaban llegase a edad de ordenarse y darle la capellanía del Hospital para perpetuarle allí, donde era notado de modesto, callado y de grande verdad, piedad y penitencia. Esto sabe este testigo por haber hecho de ello particular averiguación con quien lo sabía y por ser público y notorio entre las personas que tratan de esto, y por andar impreso en el libro del autor referido, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la tercera pregunta y artículo del Interrogatorio de las dichas Letras Remisoriales, habiéndosele leído, dijo: que aunque no puede deponer cosa de vista acerca de los favores que el santo padre fray Juan de la Cruz recibió de la Madre de Dios y de su devoción para con ella, sabe ha muchos años es público, así en esta Orden de los religiosos Carmelitas Descalzos, como entre seglares, el haber caído el dicho santo fray Juan en el pozo del Hospital donde estaba, y haberle sustentado Nuestra Señora sobre las aguas para que no se ahogase; de donde salió sin lesión alguna. Y acerca de la misma devoción para con Nuestra Señora, le certificó a este testigo fray Martín de la Asunción, religioso Carmelita Descalzo, varón santo, compañero que fué del santo padre fray Juan, que ya es difunto, y de quien él se fiaba, que llegando un día a atravesar un paso que hacía una laguna sucia, notó en el aspecto del Santo un movimiento como de Dios, extraordinario, y que se fué al derredor de ella, y, pasando adelante, le preguntó fray Martín, qué se le había acordado, porque el rostro decía en él novedad. El Santo le contó se le había entonces acordado que en su niñez, estando él con otros niños

1 Véase lo que sobre esto se dijo en el t. I, págs. 17-38.

a la orilla de otra balsa como aquella, tirando varillas a lo hondo y cogiéndolas cuando salían, una vez, extendiendo mucho el cuerpo para coger una, cayó en la balsa y se fué a lo hondo; y volviendo arriba, vió a la Madre de Dios sobre el agua que le pidió la mano, y él, como se vió tan sucio de cieno y a ella tan hermosa, no se la daba por no la ensuciar; y pidiósele algunas veces, y él por lo dicho no se la daba, entreteniéndole así la Virgen, hasta que a las voces de los muchachos llegó un hombre y extendió una aguijada que traía en la mano y le había dicho se asiese de ella, con que le trajo a la orilla y él salió de allí. Y el mismo fray Martín certificó a este testigo haber visto, y todo el convento de la ciudad de Córdoba, cómo una pared que se derribaba vino a caer sobre la celda del santo padre fray Juan y que acudiendo apriesa a desenvolver la tierra, pensando estaba el Santo muerto, le hallaron sano y muy alegre; y después le había dicho que si la Madre de Dios no acudiera y extendiera delante su blanco manto con que le defendió, peligrara. Y que de otro semejante peligro le había librado pasando un río crecido viniendo a dar en él un tronco de un árbol que traía el río, el cual río se había puesto a pasar porque se lo mandó Nuestro Señor, y a él le advirtió no pasase hasta que el agua menguase; y que habiendo pasado el Santo el río, llegó a una venta donde el hijo del ventero había herido de muerte a otro pasajero, que, como él decía a voces, era religioso apóstata, a quien el siervo de Dios fray Juan redujo a penitencia y confesó, y en breve el herido murió en sus manos. Y también ha sido cosa pública en la Religión que la Virgen Nuestra Señora le visitaba algunas veces cuando estuvo preso en la cárcel de Toledo, y que por su orden salió de la cárcel, y a este testigo le certificó el sobredicho fray Martín que contándole el santo padre fray Juan pocos años antes que muriese cómo Nuestra Señora le libró de la balsa cenagosa dicha, le dijo que los muchos favores que la Madre de Dios le había hecho aumentaban en él el amor para con ella, tanto, que sólo el verla pintada le regalaba, ponía amor y claridad en su alma, acordándose de la haber visto y recibido de ella favores, haciéndole esta Señora oficio de madre.

Y por lo dicho, tiene este testigo por cierto fué el Santo muy devoto de la Madre de Dios, como dice la pregunta, y también por la voz común de innumerables personas que testifican ver en la carne del santo padre fray Juan a la Madre de Dios con el Niño Jesús en sus brazos, lo cual este testigo, aunque no ha visto cosa de éstas, lo tiene por cierto, por lo oír testificar a testigos en quien no cae excepción, y, entre ellos, a muchachos y bárbaros que no tenían noticia de tales apariciones, como se vió en la villa de Alcalá la Real, que llegando allí el padre fray Pedro de la Madre de Dios, de esta Religión, provincial de aquella provincia, que traía al cuello una reliquia del Santo, y mirándola por si veía en ella algo, habiéndose reprehendido a sí de que no veía cosa por ser malo; por probar si otros veían, llamó una esclava mora, de dos que había en el mesón, y díjole: Fátima (que así se llamaba): ¿qué te parece de esta carne que aquí traigo guardada? Ella, mirándola con atención, comenzó a exclamar: ¡ay, Señor, qué linda Señora con lindo Niño está en ella! Y dando sus

voces, llamó a la otra esclava diciendo viniese y vería una Señora muy hermosa, y esto responde a esta pregunta.

Preguntando por la cuarta pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que cerca de tomar el hábito de religioso carmelita calzado el santo padre fray Juan de la Cruz habrá cosa de treinta y cuatro años, que este testigo vió y oyó que se practicaba por cosa cierta entre padres ancianos y monjas antiguas de esta Reforma de Carmelitas Descalzos, a los cuales él conoció, y entre ellos fué una la madre Ana de Jesús, que con orden del papa Clemente VIII fué a fundar monjas carmelitas descalzas a Francia y Flandes, que murió santa y resplandece con milagros, la cual por muchos años en la ciudad de Granada comunicó al santo padre fray Juan, y supo de él que andando el siervo del Señor con deseos de perfeccionar más su alma y de agradar más cada día a Dios, le había mostrado Su Divina Majestad cómo había de ser religioso en una Orden, en la cual había de levantar una nueva perfección; y que llevado de la pía afición que tenía a la Orden de Nuestra Señora del Carmen había tomado en ella el santo hábito de religioso en Medina del Campo, en el convento de Santa Ana.

Acerca de sus ejercicios de religión siendo novicio, dice este testigo no ha oído cosa en particular; que por mayor ha oído a un contemporáneo del mismo Santo procedía en ellos con tal cuidado y composición que parecía un ángel. Y sabe este testigo que profesó en el dicho convento, porque ha visto su profesión, la cual es sexta en orden y entre otras palabras, dice así: *Ego Frater Joannes et infra promitto obedientiam, paupertatem et castitatem Deo et Reverendo Patri Fratri Joanni Baptistae Rubeo de Ravenna, priori generali Ordinis Carmelitarum etc.* Pone por testigo de este acto a los padres fray Angel de Salazar, provincial, y a fray Alonso Ruiz, rector de aquel convento, y a Alonso Alvarez de Toledo, que fué, como dijo este testigo arriba, quien le llevó al hospital, y firma el Santo su profesión, y la misma firma el P. fray Alonso Ruiz, rector, y el libro en que está la tal profesión, por razón de ella, adornó decentemente aquel convento y le venera hoy como reliquia santa. Asimismo dice este testigo que en años pasados era cosa muy asentada entre Padres antiguos, que este testigo conoció y trató, y entre ellos el padre maestro fray Alonso de Villalba, prior que fué en Toledo, y en otras partes, que el santo padre fray Juan después de profesado, con licencia de sus preladados, vivía según la Regla primitiva de la dicha Orden, llamada de Alberto, no comiendo carne, ayunando desde la Cruz de Septiembre hasta la Resurrección y según las demás cosas de ella, y esto responde a esta pregunta.

Preguntado por la quinta pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz después de haber profesado fué a estudiar a Salamanca, y esto le consta a este testigo de un libro antiguo de gasto y recibo del convento de Medina del Campo, en que dice que en primero de octubre de mil y quinientos y sesenta y seis compraron paño para enviar al hermano fray Juan de San Matías, que así se llamaba entonces el padre fray Juan de la Cruz, para un hábito, porque estaba estudiando en Salamanca, y consta de que lo escribe el padre fray José de Velasco en el libro

que va referido en otras preguntas; y asimismo consta de lo que escribe la santa virgen Teresa de Jesús en el libro de sus *Fundaciones*, donde dice que cuando ella le habló en Medina del Campo para que diese principio a la Reforma de los frailes descalzos de su Orden, como ella lo daba a las monjas, dice había llegado de sus estudios de Salamanca; y lo mismo le certificó a este testigo el maestro fray Alonso de Villalba, condiscípulo del varón del Señor, de cuya vida santa en aquel tiempo el mismo certificó a este testigo, que aunque con su aventajado ingenio cuidaba de sus estudios, en ninguna manera aflojaba en la observancia de su profesión, ni en las cosas que él tenía de supererogación, cuales eran largas horas de oración mental, grandes penitencias, retirarse a tratar sólo con Dios, en que empleaba así el tiempo que no era de estudios, como el que lo era, no perdiendo su advertencia amorosa a Dios en su celda; y a una ventanilla que salía al Santísimo Sacramento gastaba el tiempo, sin tener otros divertimientos. Que traía un jubón y paños menores de cilicio, labrados como red de cuerdas de esparto, cuajadas de nudos; que dormía en una artesa vieja sobre unas pajas, que con esto y largas vigiliias, disciplinas y ayunos, maceraba allí el santo mozo sus carnes. Esto afirma también el dicho Fr. José de Velasco en su libro.

Asimismo le dijo el dicho maestro Villalba a este testigo, que era tal su modestia de este Santo y su virtud, ya tan estimada, que ponderó muchas veces que con sólo mirarle los religiosos sus compañeros coregían y templaban sus demasías; y así acontecía que si algunos hablaban en hora o lugar de silencio, acertando a pasar por allí el siervo del Señor, que aún no era sacerdote, con sólo su silencio y modestia, les argüía Nuestro Señor el presente exceso retirándose ellos a sus celdas; y otras veces, descuidados en lo mismo, acordándose de él, decían: vámonos de aquí, no venga aquel diablo. Lo dicho afirmó a este testigo el dicho maestro Villalba, ya difunto, condiscípulo del dicho santo fray Juan de la Cruz que lo vió y experimentó, el cual fué persona de toda verdad y crédito y de mucha autoridad, que fué prelado en diversos conventos de su Orden, y esto responde a esta pregunta.

Preguntado por la sexta pregunta y artículo del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que de lo que escribe la santa madre Teresa en el libro de sus *Fundaciones*, se entiende claro cómo el santo fray Juan, de Salamanca, acabados sus estudios, volvió a la villa de Medina del Campo, y lo mismo le consta a este testigo de otras personas; y cómo en este tiempo cantó allí la primera misa, en la cual le hizo Dios una grande merced, y fué que como él desde niño, deseando no desagradar a Dios en algo, de continuo en sus oraciones suplicaba a Su Majestad le concediese que no cometiese pecado alguno por el cual cayese de su gracia, y que le diese que padecer enfermedades y trabajos de esta vida la pena de los pecados que como hombre flaco pudiera cometer si Su Majestad no le tuviera de su mano; y en esta misa primera, manifestádosele Nuestro Señor, se lo concedió; lo cual sabe este testigo ser público entre muchas personas, porque lo ha oído a muchos; y, entre otros, comunicando este testigo cosas de Nuestro Señor con doña Ana María de

Jesús, monja carmelita en el convento de la Encarnación, secretaria que fué de la M. Santa Teresa, persona que por el nombre de su santidad la llevó la Iglesia de Salamanca en *sede vacante*, para fundar las monjas Agustinas Descalzas de Salamanca, como las fundó, siendo ella de las religiosas Carmelitas calzadas, la cual viniendo a tratar con este testigo de la santa y ejemplar vida que el varón de Dios hacía en los cinco años que estuvo en Avila por vicario de la Encarnación, entre otras cosas le comunicó a este testigo una revelación que ella había tenido en que conoció la gran pureza de la vida del santo padre fray Juan y haberle Dios concedido la petición dicha, confirmándole en su gracia. Lo mismo manifestó Nuestro Señor a la madre Beatriz de San Miguel, una de las monjas primeras de esta Reforma, priora en Granada, la cual comunicó mucho al santo padre fray Juan; y este testigo la comunicó a ella en Granada, y tuvo y tiene lo dicho por ella y por doña Ana María por cierto, por ser ambas personas que recibían de Dios ordinarios favores, y murieron con opinión de santas; y también por afirmarlo el dicho fray José de Velasco en el libro citado, y también por ser voz común en los que notaron la vida de este santo que Dios le había hecho esta merced en la primera misa.

Y asimismo afirman sus confesores, que le confesaron generalmente al fin de su vida, que nunca pecó mortalmente; y otros que le confesaban de ordinario afirmar que en largos tiempos que le confesaron no había cometido pecado venial de advertencia; y haber este testigo oído afirmar a sus socios del Santo y a otras personas de toda virtud que le comunicaron mucho en el discurso de su vida, no haber ellos visto en sus vidas persona de tan continuada pureza ni tan firme y estable en lo bueno, porque jamás le veían hacer imperfección ni apasionarse ni alterarse, antes su modesto hablar mostraba cuán endiosado vivía, y decir otros de él por ver su vida que no tenía concupiscencia o resabios de carne, y otros haberle Dios criado desde el vientre de su madre para santo, o que en él parecía lo había santificado. Hablando el santo varón con una persona de quien fiaba su alma, llamado fray Juan Evangelista, de quien lo supo este testigo, le descubrió que nunca en el mundo había sabido de mundo, y así decía de él la santa virgen Teresa ser una de las almas más puras que Dios tenía en su Iglesia, que le había Dios infundido grandes riquezas de pureza, y que esto tiraba su afecto a amarle abstrayéndole de lo mortal. La santa virgen Catalina de Cristo, como consta de su vida, decía de él era hombre santo y un serafín encarnado; y asimismo dice este testigo que notó, cuando él hablaba o miraba al santo padre fray Juan en el tiempo que le conoció, que todo él ponía respeto y atención a Dios y pegaba pureza; y que sus acciones y suavidad divina decían ser una alma que en rectitud y verdad aspiraba y vivía de continuo en Dios.

Por lo dicho tiene este testigo lo aquí depuesto por verdad y por cierto para sí, haber este Santo pasado su vida sin se haber distraído ni extendido las manos a cosa vedada, y haberle Dios concedido la petición dicha.

Y asimismo sabe este testigo que el santo padre fray Juan, encen-

dido, como dice la pregunta, con mayores deseos de darse del todo a Dios en vida más solitaria y andando para esto con pensamientos de pasarse a la Cartuja, llegó la santa virgen Teresa a la dicha villa de Medina del Campo, donde estaba el varón de Dios fray Juan, y oyendo ella decir a religiosos graves Carmelitas Calzados, y entre ellos al padre maestro fray Pedro de Orozco, mucho de las virtudes y grande espíritu del santo padre fray Juan, procuró verse con él, y habiéndole comunicado, quedó con grande estima de él. Aconsejóle, sabiendo que se quería pasar a la Cartuja, que, dejada aquella empresa, trabajase en su Religión y procurase levantar una reformatión de frailes carmelitas que guardasen en su rigor la Regla primitiva de su Orden, como ella la había levantado en las monjas; y el Santo, ayudado del divino favor, volviendo los ojos a lo que Dios le había comunicado cuanto tomó el hábito de religioso, conociendo ser esta la voluntad de Dios, aceptó el consejo piadosísimo de la virgen Santa Teresa, como dice la pregunta, y habidas las licencias del Obispo que a la sazón era del obispado de Avila, y del Generalísimo de la Orden, en que ordenaba que con licencia de los dos Provinciales, pasado y presente, de Castilla se pudiesen fundar dos monasterios de Religiosos Carmelitas reformados, con esto el santo varón, con otros de su pensamiento, determinado a guardar y restaurar la Regla primitiva de la dicha Orden, confirmada por diversos Pontífices, fué el primero que con una vida penitente, semejante a la de los monjes antiguos, dió principio a la Reformatión de Carmelitas Descalzos en el lugar de Duruelo, del dicho obispado de Avila, a su ver de este testigo, a veinte y ocho de Noviembre, día sábado, vigilia de San Andrés, que cayó en lunes del año de mil y quinientos y sesenta y ocho, asistiendo a este acto el padre maestro fray Alonso González, provincial de los Carmelitas de Castilla. Y así dice este testigo, que el santo padre fray Juan fué y es instituidor y fundador principal y eficiente de la Reforma y Congregación de Carmelitas Descalzos, el cual título le dan los Papas Gregorio XIII y Clemente VIII en sus Bulas, llamándole *fundator*, lo cual no deroga a los Breves que llaman a la santa virgen Teresa fundadora de los religiosos Carmelitas Descalzos, como lo fué *in genere causae moralis*, pues *suo consilio*, *suasu*, *hortatu*, *et exemplo*, como dicen los Papas Sixto V y Paulo V en sus Bulas, se fundó esta Reforma.

Y asimismo sabe este testigo que de este monasterio que el santo padre fray Juan fundó en Duruelo, han procedido los demás que hoy hay fundados de esta Reforma en Europa, América y Asia, y que de éstos fundó el Santo muchos por su persona, y otros por sus hijos; y en España hay hoy en pie cuarenta y ocho monasterios de frailes que se fundaron viviendo el santo fray Juan de la Cruz. Don Diego de Yepes, obispo de Tarazona, en la vida que escribió de la santa virgen Teresa, en el libro segundo, capítulo diecisiete, tratando de esta fundación, dice así: «En este tiempo trajo el Señor a Medina otro padre de la misma Orden, llamado fray Juan de la Cruz, mancebo, pero de grande espíritu y talento; y como la Santa tuviese nuevas de su vida y religión, acordó también de hablarle para ver si era cosa que podía ser de provecho para su propósito. Luego como la Santa

le habló, como buena lapidaria, conoció los quilates y estima de aquella perla preciosa, y parecióle lo que era y que él solo se bastaba para primera piedra del monasterio que quería hacer; y como Dios quería lo mismo y tenía ya escogido para ser el primer Descalzo» etc. Y en el capítulo diecinueve, dice hablando de lo mismo: «Había la santa Madre penetrado el gran espíritu que Nuestro Señor le había dado al padre fray Juan, y adivinaba bien los dones y virtudes que el Señor había de poner en aquella alma santa, como en primera piedra y fundamento de tan gran edificio, y aunque era menor en la dignidad y en los años que el padre fray Antonio, quiso Dios darle esta prerrogativa que hubiese de ser el primero que se descalzase y profesase la Regla primitiva, no sin divino consejo y providencia, para que el que había de ser principio entre los hombres a vida tan alta y perfecta, pudiese ser un dechado de oración y perfección, un espectáculo de penitencia y un abismo de humildad; que como esta Regla tiene por fin principal oración y a ella ordena todos los demás ejercicios de recogimiento, silencio, ayuno y otras asperezas, era necesario que el que había de ser maestro de otros lo fuese también de oración; y así escoge Dios para las mujeres una maestra tan divina, graduada en los teatros del cielo, como fué la santa Madre para que lo sea de enseñanza de oración; y entre los religiosos a este santo Padre, a quien comunicó Dios en tan alto grado este don de oración y le hizo tan excelente en esta virtud y en otras, que a no ser la Santa la que era, no le faltara nada para igualar con ella.

Tuvo altísimo espíritu y profunda inteligencia y penetración de las cosas de oración, de las cuales escribió libros de admirable y subida doctrina. Después de su muerte ha obrado el Señor por medio de sus reliquias muchos milagros, como dirá largamente quien escribiere la vida de este bienaventurado varón.» Esto escribió este venerable prelado del santo padre fray Juan ha veintidós años. Y la santa virgen Teresa en sus *Fundaciones*, tratando cómo habló al santo padre fray Juan sobre que diese principio a esta Reforma, y lo mismo al padre fray Antonio de Heredia, a quien temiendo retrocediese comenzada la Reforma, por algunos títulos que ella se temía, le pidió lo dilatase y tentase sus fuerzas, virtud y vocación antes que hiciese mudanza, hablando del santo padre fray Juan añade estas palabras: «para cuya virtud ninguna prueba era menester; porque aunque estaba entre los del paño Calzados, siempre había hecho vida de mucha perfección y religión». Y más adelante dice de él, como haciéndole la salva, «él era tan bueno que, a lo menos yo, podía deprender de él mucho más que él de mí». Y lo dicho en esta pregunta dice este testigo sabe por lo que lleva dicho y por ser muy público y más entre los hijos de tal Padre, y esto responde.

Preguntado por la pregunta y artículo séptimo del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que por lo que vió en el santo padre fray Juan, y por lo que de él oyó mientras vivió, y ha oído después de su muerte acerca del discurso de su vida y santidad, cree y tiene por cierto fué un varón, no sólo virtuoso, sino de virtudes heroicas; que eso le parece a este testigo dice la continuidad de su vida santa en todas las virtudes que de él entendió y vió, y

ha oído por el tiempo dicho, porque el resplandor que de las tales virtudes salía a lo exterior demostraba estar ilustrada su alma con ellas. Ponderaban los que le oían, que así hablaba de las cosas de Dios y misterios de nuestra fe, como si los viera con los ojos corporales. Muéstrase cuán aventajado fué en esta virtud de la fe, por lo que enseñan sus libros y por lo que enseñaba a los que comunicaba, que era el camino de vivir en fe con sola dependencia y atención a Dios, sin otras dependencias a que el natural se suele arrimar en la oración de gustos, consuelos espirituales, revelaciones y visiones; sino que para más unirse con Dios, enseñaba era necesaria más y más estrecha desnudez de todos estos y otros respectos, y que caminasen arrimados a la luz de la fe; indicio era de esta gran fe en el siervo del Señor el verle en las apretadas apreturas de trabajos que tuvo, tan superior a ellos que maravillaba; muestra clara de esta virtud y que ella le consolaba, daba fuerzas y abría puertas para que respirase con su Dios, aunque los caminos pareciesen estar del todo cerrados.

Era muy devoto del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y así gastaba en las gradas del altar mayor muchas horas del día y de la noche. Certificó en Jaén a este testigo una persona bien nacida, de acreditada virtud, hermana de un tal don Fulano de Soria, obispo de Troya, que viviendo en Baeza y comunicando mucho con el santo padre fray Juan, estando allí con otras personas en la iglesia del Carmen, vió que del sagrario en que estaba el Santísimo Sacramento salía un gran resplandor, el cual se terminaba en el pecho del santo padre Fr. Juan, que estaba delante del altar, algo apartado; y que estando el varón del Señor en la misa se viese que después de haber consagrado saliese gran resplandor del Santísimo Sacramento y reverberase en el siervo de Dios y le hermosease, también lo oyó este testigo a personas fidedignas y lo tiene por cierto, así por lo decir los tales, como por haber todo esto en buena consecuencia en este Santo, de quien ha oído otras cosas semejantes; y muchas veces ayudaba a los sacristanes a adornar los altares, celebraba las fiestas y misterios que en ellas se nos representan con medios que ayudaban a levantar el espíritu, como hacer el nacimiento, llevar a la Madre de Dios, como cercana al parto, en andas por el patio, buscando posada y pidiéndola en las puertas de él, dando el Santo a estos actos espíritu y vida con su poesía que sobre aquello se cantaba, y con las palabras que decía, y lágrimas de devoción que vertía.

A lo que la pregunta dice de si este Santo deseó padecer martirio por la confesión de la fe, dice este testigo: que demás de lo haber oído muchas veces, los ensayos de martirio que usaba hacer, que eran públicos en la Provincia mostraban, deseó morir mártir por Dios. Refiere aquí este testigo para prueba de esto, lo que le pasó en el convento de La Manchuela al Santo, en un acto de éstos, que éste descubrirá los demás. Por obediencia de que nadie rehusase hacer el oficio que le señalasen, nombróse un día a un juez tirano con sus ministros, que persiguiese a los cristianos. Este día hicieron persona del mártir al santo padre fray Juan que era vicario provincial, y el P. Fr. Cristóbal de San Alberto, prior que fué en diversos conventos. Los religiosos que se hallaron presentes, divulgaron haber sido éste un espec-

táculo de admiración ver al santo Padre encendido en amor de Cristo volver por su fe, mandándole el juez la dejase, y sobre ello le hizo dar algunos tormentos; y, entre otros, le mandó desnudar, y así desnudo de la cintura arriba, atar a un árbol de los que allí había (que después que este testigo los vió, sola su memoria le daba devoción con ellos), y que le azotasen cruelmente; y así atado, le azotaron de tal suerte, que derramaba mucha sangre; y era tal su ardor de padecer, que, como si no sintiera dolores, vuelto al juez, mostraba que aquellos tormentos le eran descanso, que le mandase atormentar más por Cristo. Referían aquellos padres a este testigo de estos ensayos de martirio, que según vieron entonces al santo varón encendido en deseos de padecer por Cristo, y según lo que padeció, que, sin duda, si se le ofreciera ocasión de dar en crueles tormentos por Cristo la vida, la diera. La sentencia de que dice la pregunta envidiaba a los mártires, no tanto por el premio que habían alcanzado, cuanto por la ocasión que habían tenido de padecer tormentos por Dios, ha muchos años que corre con título de este Santo, impresa con otras suyas en registros de brevarios. Todo lo aquí depuesto en esta pregunta sabe este testigo por lo que lleva dicho y esto responde a ella.

A la novena pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que esta virtud de la caridad y las demás estén en el alma escondidas, pero por la espiritualidad de la vida que vivía el santo padre Fr. Juan, se echaba de ver en él el lustre que en él hacían todas ellas, y en especial la de la caridad y amor que tenía a Dios: siempre de su boca salían palabras de Dios. El padre fray Juan Evangelista certificó a este testigo que en diez años que fué su socio, jamás le oyó palabra que no fuese de Dios, porque en los conventos, en los caminos, con los religiosos, con los seglares y cuanto escribía y trataba, todo era de Dios, a quien mostraba andar siempre adorando y amando; y que el varón de Dios, como a su confesor que era, le había descubierto haberle Nuestro Señor hecho esta merced de que ninguna ocupación era bastante para divertirlo de la atención a Dios. Veía este testigo que las palabras de Dios que así salían de su boca, no eran frías como las que nacen de estudio, sino palabras que pegaban calor y deseos de mejorar la vida y buscar a Dios. El fuego de amor de Dios que este vaso en sí tenía y se vertía y pegaba a quien hablaba y comunicaba, sus palabras endiosadas pegaban negación de todo gusto de la tierra y deseos de buscar a Dios; y con ellas de tal suerte ilustraba el entendimiento y voluntad de quien le oía, que se vió que en muchos emprendió un tal fuego de amor de Dios que los suspendía y sacaba de sí, como le sucedió en Avila en el convento de la Encarnación, que estando en el locutorio hablando con la M. Santa Teresa, de tal forma rebotó en él el amor divino que, prendiendo en el corazón de la Santa, ella se quedó arrobada, y lo mismo hizo el santo varón fray Juan; el cual, queriendo impedir el ser levantado de la tierra, asió de la silla en que estaba sentado y llevósela tras de sí en el aire, hasta que se detuvo [en] el techo; y como entrase una monja, por nombre Beatriz de Jesús, a dar un recaudo a la Santa, viendo al uno de la una parte de la reja y al otro de la otra,

arrobados, admirada, hizo el caso público (1). Y preguntada después la santa virgen: Teresa de la causa de este raptó, respondió que este impetu en Dios había sido causado de que hablando el santo padre fray Juan en el misterio de la Santísima Trinidad con unas palabras más que humanas y con una celestial penetración, llena de luz, había dado al alma una tan alta noticia amorosa de la Santísima Trinidad, que el alma enajenada en aquel amor inmenso, salió de sí. Este caso es público y notorio, y así anda y corre estampado en diversas láminas, y en el monasterio de la Encarnación se enseña el locutorio donde sucedió, y asimismo en otras partes, con sus razonamientos, causó este efecto de quedar otras personas arrobadas.

De éstas, este testigo comunicó a una en Sevilla, y así decían comúnmente los que le comunicaban que sus palabras endiosadas mantenían las almas y los cuerpos. Y dice este testigo, que reparó que sus palabras y escritos tenían y tienen particular sustancia, de suerte que no sólo sus palabras vivas, sino también sus escritos dan calor al alma y la encienden los deseos en Dios. Por lo referido y otras cosas que este testigo vió y ha oído de este Santo, dice le parece fué varón de heroica caridad para con Dios y que en ninguna virtud fué más aventajado que en ésta y en la negación de sí mismo; las cuales se hallan en él continuadas por toda su vida. De su alta y continua oración dice este testigo que, por lo que en él vió y ha oído afirmar a otros, toda su vida de este santo fué una devota suspensión de su entendimiento en deseos de agradar a Dios, fundada en una negación continua de los propios gustos, y esto desde su edad de nueve años, en que se acostaba sobre los sarmientos, hasta su muerte; y que para esto buscase lugares aptos para la contemplación, demás de lo que este testigo vió y afirman cuantos le conocieron, es buen testigo la tradición de este convento de Segovia y religiosos que hoy viven, que por tradición muestran una cuevecilla que hace en medio de unos altos riscos, de donde se ve el alto cielo, sierras, montes, campos y enseñadas, que hace el río. Aquí se subía el santo varón muchas veces retirado a contemplar, y aquí gastaba mucho tiempo; y por su memoria del Santo, hoy es venerada esta cueva de los religiosos y seculares. De aquí bajaba el Santo tan transportado en Dios, que para distraerse usaba, teniendo la mano cerrada, darse con los artejos de ella en la pared y heriase. Muchas personas testificaban veían echaba muchas veces claridad del rostro. Por andar este Santo tan endiosado, decía la santa virgen Teresa de él, que le había Dios infundido en su alma grandes riquezas de sabiduría del cielo, y que no se podía hablar de Dios con él, porque luego se trasponía. Y el Dr. Luis de Boliá, en su cuarta pontifical acerca de este punto, hablando de este Santo dice así: «la humildad de este Santo fué profundísima, su penitencia asperísima, su modestia tan particular que componía a los que le miraban. Estando con el cuerpo en la tierra, habitaba ya con el espíritu en el cielo, según estaban espiritualizados sus afectos; y por esto le llamaban hombre interior, porque toda su conversación era con Dios en el centro de su alma, de donde salía aquel fuego de amor de Dios que abrasaba

1 Véase lo que acerca de esto dice la M. Beatriz, tomo IV, p. 360.

a las personas que hablaban con él. Fué el primero que se descalzó y vistió el hábito, en que hoy vemos a tantos imitadores de su santa vida; fué el capitán general de esta familia; fué visitado muchas veces de Cristo Nuestro Señor y de su Santísima Madre». Hasta aquí, dice, son palabras del autor referido, y esto sabe y responde a lo contenido en la pregunta.

Preguntado por la décima pregunta que le fué leída, dijo este testigo: que por lo que del santo padre fray Juan de la Cruz conoció y por la pública voz de los que le conocían y comunicaban, sabe que tuvo gran caridad para con los prójimos, porque la luz superior con que Dios adornó su alma, la cual su aspecto y palabras mostraban su limpieza de ánimo, su vida imitadora de toda santidad, el fuego de amor de Dios que en él ardía; en sus acciones mostraban cuán delante de los ojos traía siempre en todas sus obras aquel Señor por quien las obraba y el deseo que tenía de que todos hiciesen lo mismo; y así, sin excepción de personas, acudía al remedio y aprovechamiento de muchas almas: a unas sacando de mal estado (por causa de una de éstas en Avila le dieron de palos, llevándolos él con gusto); a otras, de vida remisa, poniéndolas en oración; a otras, detenidas en ella por ignorar el camino, poniéndolas en él, haciendo a muchas mudar de vida y crecer en la virtud.

Y como con la luz superior y fuego de amor de Dios que en sí tenía ilustrase, diese luz y calor a los que traía a Dios, los tales decían de él que les parecía les infundía con la eficacia de su calor y razones las virtudes, y los fortalecía, según se sentían inclinar a la virtud. Estando una vez en la ciudad de Granada haciendo una plática ante un Niño Jesús, se vieron salir del pecho del Niño muchos rayos, unos mayores y otros menores, los cuales se terminaban en el Santo y en los oyentes. A los conventos de Carmelitas Descalzas de Segovia, Beas y Granada oyó decir este testigo, que la semana que el varón del Señor acudía a confesarlas o comunicar sus almas, todo el monasterio quedaba encendido en amor de Dios, penitencias y deseos fervorosos de evitar cualquier imperfección y ser santas; y lo mismo ha oído de conventos de frailes, que al que llegaba pegaba lo mismo en los ánimos de los religiosos. Y el licenciado Miguel de Valverde, presbítero, dijo a este testigo, que viniendo él de Villacastín, donde vivía, algunas veces a comunicar cosas de su alma con este Santo, cuando le había hablado le parecía había conversado con algún cortesano del cielo: tales efectos sentía su alma, y que el tiempo que estaba con él no se acordaba de cosa de la tierra, que le parecía brotaba y vertía santidad. Y asimismo dice este testigo, que conoció a personas graves que viviendo el Santo, por los efectos que en ellos causaban sus palabras de vida y sus escritos, por lo que de Dios por entre aquel aspecto suyo se le traslucía, unos le llamaban serafín encarnado, otros uacna encendida que da luz y caliente, otros grano de oro sin mezcla de tierra, otros divino sireno que con su canto adormecía las cosas del mundo levantándolas a Dios, y otros otros tales nombres.

Y sabe asimismo este testigo que por ser este Santo tan gran maestro de espíritu y ser persona sedienta del bien de las almas, pidiéndolo la Madre Santa Teresa para componer en perfección el

convento de la Encarnación de monjas Carmelitas calzadas de Avila, donde la Santa era priora, el Comisario apostólico, con mandato del Nuncio, sacándole de Rector de Alcalá, le llevó por Vicario del dicho monasterio, que era de grande número de monjas; y que cuando la santa virgen Teresa hubo alcanzado esto, dijo a las monjas estas palabras: tráigoles, señoras, por confesor un santo. Fué esto año de mil y quinientos y setenta y dos, y vivió aquí cinco años con tal santidad, que prendiéndole al fin de ellos aquí los padres Carmelitas calzados, y maltratándole, las monjas clamaban que en cinco años había vivido allí como un apóstol. Lo que aquí el varón del Señor trabajó y el fruto que hizo con el trato de espíritu y ejercicio de oración que introdujo, afirmalo la gran mudanza y recogimiento de aquel monasterio, que parecía de Descalzas, y muchas de ellas lo fueron, saliendo con santa Teresa a fundar Descalzas, y de las demás muchas florecieron con singular santidad y milagros, lo cual es público entre los que saben del estado de este monasterio, y esto responde a esta pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo once del dicho Interrogatorio, que le fué leída, dijo este testigo: que sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz fué persona de grande prudencia, siendo persona discreta y de espera. En el año de mil y quinientos y ochenta y siete, vió este testigo que, hallándose en Segovia de paso para el Capítulo de Valladolid, muchos prelados de toda esta Reforma, varones primarios en muchas partes que tenían, veneraban la persona y prudente decir de este Santo, y le parece a este testigo que todos le reconocían cierta superioridad que le venía *ex consorcio Domini*.

Asimismo, dice este testigo que considerada su vida y aspecto del varón de Dios, le parece que sus cosas corrían dependientes de Dios y no por trazas humanas; y así, como las modelaba con la vida interior que vivía por Dios, todo le sucedía mejor. Sus socios y procuradores que tuvo en los oficios que gobernó, hablando con este testigo de su prudencia y enderezamiento de los negocios y acudir al sustento de sus religiosos, le decían que muchas veces les parecía descaminado, según las reglas humanas, acudir a las tales cosas según el modo que el varón de Dios les disponía, y ellos, guiando las cosas como ellos les parecía mejor, lo erraban mortificando Dios su orgullo; mas haciéndolo como él se lo mandaba, poniendo como él decía su esperanza en Dios, acertábase, y veían efectos que muchas veces los juzgaban por milagrosos, y que así él les solía decir: deseo que mis hijos sean frailes de espera en Dios; los cuales, teniendo fe en Dios, alcanzarían grandes cosas; porque Dios es riquísimo, y nosotros le atamos las manos con la falta de confianza. De esta prudencia gozó toda la vida, como muestran sus hechos; y no lo muestran los postreros con que acabó la vida menos que los primeros, pues con su prudencia, sin permitir se hablase en ello, llevó junto con su gran mal y enfermedad, los disfavores y mal término del prior de Ubeda, donde el Santo estaba enfermo. Con esta prudencia de santo templaba los ánimos de los religiosos, que estaban inquietos con el modo de proceder del tal Prior; con la misma llevó sin alterarse el agravio que se le hizo tan grande, por espacio de mes y medio, de hacerle informaciones contra su buen crédito e inocencia, sin permitir que en su presencia se dijese,

mal hace el informante, ni sin escribir a ningún superior sobre ello. ello.

A lo que dice la pregunta que gobernó con grande prudencia los monasterios en que fué prelado y los guió a gran perfección con prudentísimos y espirituales consejos, dice este testigo, que después de haber él entrado en la Religión, sólo le alcanzó al santo Vicario provincial prior de Granada, segunda vez, y Definidor general, y en estos oficios, y en los que tuvo antes de rector de Alcalá, prelado en La Peñuela, en Baeza, y en Granada, primera vez, ha oído a diversos religiosos de sustancia los gobernó con grande perfección, dándole Dios gracia para alentar a la perfección a los desalentados que resfrían una comunidad; y que para llevar las almas de su comunidad a Dios hacía muchas invenciones, con que procuraba acrecentarles las coronas; porque hasta en las horas que eran de recreación hacía que un hermano, que hacía poner de rodillas en medio de todos los demás sentados, le armasen caballero de Cristo, diciendo cada uno la virtud que le parecía acomodada para que, armado el tal de ella, pelease fuertemente. Mas era cosa superior de oír las conveniencias y altezas que decía el Santo sobre aquello que cada uno decía. Otras veces decía: vistamos a este hermano para que parezca bien en el convite del cielo; otras, llevándolos a recrear a montes, decía: hoy hemos de ser ermitaños, y así cada uno se vaya por el monte donde quisiere, a solas, y llore, cante, u ore, como Dios lo dispusiere, y otros tales entretenimientos. En el corregir faltas tenía suma prudencia, dilatando a unos la corrección por los conocer indispuestos, a otros que se la daba luego, era tan medida, que aquello obligaba al culpado. A uno que se encolerizó con él delante de la Comunidad, curó con quitarse la capilla y postrarse delante de él y de la Comunidad; con que confuso el culpado, arrodillado, pidió perdón. Y asimismo dice este testigo que conoció algunos prelados que habían sido súbditos del Santo, los cuales dijeron a este testigo que le procuraban imitar y tenían por ejemplo lo que en el Santo habían visto, siendo sus súbditos, y que cuanto más se ajustaban a su modo, conocían su acierto.

Vió asimismo este testigo que en el Andalucía, donde vivió el Santo prelado muchos años, duraba la memoria de su gobierno paternal veinte y ocho años después de muerto, y que permanecían sus sentencias y palabras como oráculos, y por tales se citan y siguen hoy por los religiosos más observantes. Era su gobierno de tanta perfección, que algunos religiosos muy cuidadosos de su aprovechamiento alcanzaban licencias de sus provinciales para irse a vivir donde quiera que el Santo iba por prelado; y así, algunos vivieron con él muchos años, porque decían hallaban que con su ejemplo y palabras hacía más fácil el vivir con perfección que lo es el vivir descuidadamente. Cuando enfermaba alguno de sus súbditos, acudía él con entrañas de madre, estándose con ellos regalándolos, haciéndoles él las camas, limpiándoles los servicios, dándoles de comer muchas veces por sus mano, y esto responde a esta pregunta.

Preguntado por la pregunta y capítulo doce del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que según lo que vió en el santo padre fray Juan de la Cruz el tiempo que le alcanzó en la Or-

den, y según lo que de él ha sabido y entendido del tiempo, que antecedió a ser este testigo religioso, le consta y tiene por cierto se halló en este Santo por el espacio de toda su vida una perfectísima justicia, porque cuanto conoció y ha alcanzado a saber con cuidado de su vida, todo ha sido vida atildada al gusto de Dios y al amor y honra de su prójimo, dando a cada uno lo que es suyo; y por lo que este testigo sabe de este santo varón y de su vida, y por lo que por espacio de cuarenta años constantemente ha oído en esta Orden, tiene por cierto que este Santo no quebrantó ni traspasó en su vida alguno de los mandamientos de la ley de Dios, ni de los de su Iglesia, y que como fundador que fué de esta Reforma, constituido por Dios por capitán, cabeza y ejemplar de ella, para que lo fuese de toda perfección a este testigo y a los demás que le conocieron y a los venideros. Fué tan observante en la observancia de la Regla y de toda la vida regular de la dicha Reforma, que los religiosos de ella, pasados, presentes y venideros, aunque se desvelen, le parece a este testigo, según lo que del Santo sabe, no harán poco en imitar a su Padre.

En cuanto a lo que dice la pregunta, que en los capítulos o juntas donde había elecciones, en que dió su voto, siempre le dió a los reputados por más aptos para los tales oficios, sin aceptación de personas, dijo este testigo que aunque él no se halló con el Santo en ningún capítulo en semejantes elecciones, pero que dos cosas le hacen esto cierto: la primera, en que jamás fué hombre de facciones, ni jamás este testigo oyó decir se hubiese dicho: Fulano, eso fué hechura, en oficio alguno, del santo padre fray Juan; respetos y flaquezas caseras que oímos de otros que tenían menos mano que este Santo, el cual si en esto hubiera flaqueado, no se le hubiera callado. La segunda cosa que le hace a este testigo esto cierto, es el haberle conocido tan desasido de respetos e intereses humanos con la desnudez en esto que nos enseña el Evangelio desleído de sus libros y cartas, el cual tiene este testigo por cierto practicaba este Santo así como lo escribió; y que así este varón apostólico, para dar su voto en elecciones, nunca se dejó llevar del vicio contra quien predicaba que era asimiento a criaturas, porque le miraba este testigo y los demás en lo espiritual superior a todo lo de acá, con una vida santa; y en lo temporal vióle siempre puesto en los mejores puestos de la Orden, no necesitado de nadie para doblar en lo justo, y notábanle sus súbditos que nunca se veía faltase en primer lugar a las cosas de su profesión, y esto responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo trece que le fué leída, dijo: que una de las cosas que para el vulgo dieron más nombre al santo P. Fr. Juan de la Cruz, fué la gracia y superioridad que Dios le dió sobre los demonios, echándolos de los hombres. Entre muchos casos que de éstos ha visto averiguados este testigo, dice referirá aquí dos notables ambos, sucedidos en Avila, de que se conserva memoria.

Viviendo el Santo en la dicha ciudad, vicario en el monasterio de la Encarnación de ella, le rogaron de un monasterio conjurase a una monja endemoniada que allí tenían. El, con su caridad, acudió al monasterio; compadeciase mucho de necesidades de religiosas, y decía

padecían muchas espirituales. Comenzóla a conjurar, cosa de la una. El demonio, feroz, retardó su salida, y así siendo hora de decir Vísperas, avisáronlo las monjas al Santo, diciéndole que se fuesen a Vísperas, que después de ellas la volvería a conjurar; y así, el Santo varón y su socio se entraron en el coro con las monjas. Era víspera de la Santísima Trinidad; comenzáronse las Vísperas con grande solemnidad de canto, y llegando el coro después de dicho *Deus in adiutorium*, a decir *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto*, tomó el demonio la monja endemoniada de su asiento y levantándola en el aire en alto, la cabeza abajo y los pies arriba, teniendo cosidos los hábitos con los pies de suerte que no se le veían, y deteniéndola así en el aire, el coro, admirado, paró. Entonces, el santo varón fray Juan, en alta voz, dijo al demonio: En virtud de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, cuya fiesta estamos celebrando, te mando vuelvas esa monja a su lugar. Obedeció al punto el demonio, restituyéndola a su silla, como de antes estaba. Acabadas las Vísperas, volvió el varón del Señor a conjurarla y el demonio salió, dejándola libre y sana en adelante.

Este caso, dice este testigo lo sabe de una información que vió original, hecha de cosas del santo padre fray Juan *ad perpetuam rei memoriam*, jurídicamente, ante el Arzobispo de Lisboa, en que, entre otras cosas del Santo, depuso este caso el padre fray Pedro de la Purificación, carmelita descalzo, vizcaino, hombre grave, prior que fué de Génova; y cuando este caso sucedió, estaba presente por su compañero del Santo, en el dicho coro y monasterio; el cual dicho padre, que era hombre de verdad, conoció este testigo muchos años y vió, como tiene dicho, la dicha Información original que se llevaba al Archivo de la Orden.

Y asimismo dice este testigo, que sabe cómo en la misma ciudad le sucedió al santo padre Fray Juan otro caso raro con otra monja ilusa de la Orden de San Agustín, tenida en grande opinión de espiritualidad, de quien su prelada, recelándose, rogó a la M. Santa Teresa y a su prelado alcanzasen del santo padre fray Juan comunicase aquella monja. Hablóla, y salido de hablarla, preguntándole el prelado y la prelada qué le parecía de aquel raro espíritu, él le respondió no ser bueno, que ella estaba endemoniada, que la encomendasen a Dios. Suplicáronle la conjurase. El se excusaba con que religiosos de su Orden lo harían; mas como el prelado se lo rogase y le diese sus veces para entrar en el convento y lo que fuese menester, fué algunas veces el santo varón a conjurarla. En una entendió de un demonio que con osadía respondía cómo estaban en aquel cuerpo Lucifer con tres legiones de demonios. Con los exorcismos hizo asistiese allí al que llamaban Lucifer, el cual se presentó, según se vió en el aspecto y palabras de la endemoniada, tan feroz y con tal furia, que las monjas de miedo huyeron. Lo mismo hacía su compañero si el Santo no le fuera a la mano, diciéndole no temiese, pues era sacerdote. Si la virtud e imperio del santo varón no le fuera a la mano, parecía despedazara a los circunstantes. Decía a voces: ¿a mí, a mí, frailecillo? ¿no tengo yo siervos? Mandóle el Santo callase. Calló, puso sobre ella una cruz, prosiguiendo con los exorcismos. Arro-

jóla de sí; mandóle el Santo la levantara y besase; hizolo, aunque bramando. En un punto se veía que toda aquella chusma le obedecía, mas cuanto al salir no había remedio.

Otro día, apretólos en que habían de salir, y salieron los que se hallaron presentes, mas como tenían allí posada muchos, sucedían otros. Este día, a uno que hablaba mucho y obedecía a cuanto le mandaba, *in virtute Spiritus Sancti* le mandó volviere en romance aquellas palabras: *Verbum caro factum est et habitabit in nobis*. El, con velocidad, dijo: El Hijo de Dios se hizo hombre y vivió con vosotros. Replicóle el Santo: ¡mientes!, las palabras no dicen «con vosotros», sino «con nosotros». Dijo él entonces con la misma velocidad: «es como digo, que no se hizo hombre para vivir con nosotros, sino para vivir con vosotros». Otras veces, luego en llegando el Santo, huían.

Estos demonios, no sólo atormentaban el cuerpo de esta monja, sino que apareciéndole y comunicándola desde niña, la tenían llena de tinieblas y engaños. Un día, apretándolos mucho en que habían de salir y no volver más, respondióle el demonio: no se cansase, que no habían de salir, porque la tal monja era suya, y ella se les había entregado con un escrito firmado de su mano, que ellos tenían, y no le volverían más.

Diciendo el santo varón misa y rogando a Dios por esto, el demonio le volvió al Santo la cédula, y él la quemó, y desde entonces la monja comenzó a despertar de un descaimiento de corazón que traía. Uno de estos días, prosiguiendo el Santo con sus exorcismos, viéndose el demonio apretar y que no le quedaba qué hacer, llegó en esto una criada del convento de la Encarnación, donde el varón de Dios era vicario, llamándole muy apriesa, diciendo que a una señora monja (que nombraba), le había dado un accidente, que fuese luego allá. Deja el siervo del Señor lo que hacía, y fué allá; y llegado al convento, halló que ni la monja estaba mala, ni le habían enviado a llamar, ni la criada ido allá, sino que el demonio, tomando su figura, había hecho este embuste porque no le apretase más. Otras veces, viéndose apretados, hacían burla a los circunstantes para distraerle de apretarlos. Hacíanle los demonios a esta monja muchos engaños con proposiciones falsas que le enseñaban. Acudía el siervo de Dios, y sacábala de infinitos engaños. Un día los demonios tomaron las figuras del santo padre fray Juan y su compañero, y pidiendo la llave a la portera, entrados en el locutorio, pasaron grande rato con la monja, llenándole el ánimo de tinieblas y errores.

Vino el santo en la mañana, y dicha misa, hablando a la monja, vióla inquieta diciéndole cómo desde la tarde antes que él la había hablado tales y tales cosas estaba así. El la certificó no haber estado allí él ni su compañero. Ella dijo jurara era él en el aspecto y hábito; y así se conoció haber sido el demonio que la había engañado a ella y a la portera. El tomar su figura del Santo y su compañero, fué algunas veces, sobre lo cual apretó mucho a dos demonios los cuales se quejaban lo habían hecho por mandado de su príncipe. El les aplicó tal pena, que no volvieron más a fal engaño.

Otra vez, faltando algunos días el Santo de Avila, fingió el demo-

nio una carta que el varón de Dios escribía a esta monja, y en ella venían diversos engaños, y vuelto el siervo de Dios, como oyese a la monja los tales engaños y le enseñase la carta, él le dijo que la letra dijera era suya si no fuera por las cosas allí escritas que sabía no eran suyas. Dábase el Santo mucho a la penitencia y oración, suplicando al Señor tuviese misericordia de esta alma y la sanase.

Una tarde viéronse los demonios muy apretados del Santo, y así, estando la monja furiosa, dijo el demonio, que hablaba soberbiamente: no hemos de salir. El siervo de Dios, humillándose, dijo: mirad, que aunque soy un hombre pecador, por la virtud de mi Señor Jesucristo habéis de salir. Respondió el demonio, que por nadie; y el siervo de Cristo repetía, que habían de salir por la virtud de Jesucristo. El demonio, invocando en su ayuda otros que nombró, extendió la mano, y tomando una pluma y tinta que se halló allí, escribió en un papel su palabra y nombre de que en caso alguno había de salir.

El santo varón, vista la audacia de aquella bestia, levantando los ojos al cielo, dijo al demonio que él llamaba en su ayuda a la Madre de Dios, San José, San Agustín y Santa Mónica, y que así le certificaba que con esta ayuda, por la virtud de Cristo, habían de salir para no volver más en la mañana. Era ya casi de noche, y así el Santo se recogió a su casa y aquella noche los demonios no le dejaron sosegar, como habían hecho otras noches, y le sacudieron muchos golpes. El les decía que hiciesen en él cuanto quisiesen, y Dios a quien tenía de su parte les permitiese, que no le daba pena. A la monja maltrataron también mucho, abrasándola en muchas partes.

En la mañana, cuando abrieron el dormitorio para salir de él las monjas, los demonios asieron de la monja y la llevaban a despeñar de un corredor. Asieron de ella las monjas y la prelada, y a todas llevaban tras de sí. Entonces dijo la prelada en voz alta: en virtud de mi señor Jesucristo y por el poder que tiene sobre vosotros su siervo fray Juan, os digo ceséis de tirar por esta criatura de Dios.

Entró a este tiempo el santo padre fray Juan con su compañero, compadeciéndose de ver chamuscada a la monja y quemada en partes; prosiguió sus exorcismos con un calor del cielo, concluyó echando de ella todos los demonios que tenía, mal de su grado, saliendo bramando, diciendo que desde Basilio hasta aquel tiempo ninguno les había hecho mayor fuerza. Pasado un poco de tiempo, la monja que parecía quedar muerta del tormento, volvió en sí y levantóse en pie, buena y sana, y ella y los presentes comenzaron a dar gracias a Nuestro Señor por esta merced.

Auberto Mireo, canónigo de Amberes, en Flandes, en el libro que escribió *de incrementis Carmelitarum*, apunta este caso, diciendo estas palabras: «Viros inter agmen ducat Pater Joannes a Cruce, patria Metinensis, qui demonibus ut alter evi nostri Basilius formidolosus semper extitit». Y el obispo de Túy, D. Fr. Pedro de Herrera, catedrático de Prima de Salamanca, en el sermón impreso entre otros de Santa Teresa, dice así: «el santo padre fray Juan de la Cruz,

cuya caridad, paciencia, humildad, éxtasis, raptos, oración altísima, doctrina mística y espiritual, milagros en vida y en muerte, piden grande historia, parécese a Cristo en sacar del poder del demonio la cédula y obligación que tenía firmada con su sangre una persona en que les hacía donación de su alma; y la Madre Santa Teresa, en una carta escrita a la priora de Medina, dice así: «Ahí va el P. Fr. Juan de la Cruz para que cure a esa Hermana, a quien ha dado Dios gracia sobre los demonios; y ahora ha echado de una persona tres legiones de ellos. Temen en él tanta gracia acompañada con tanta humildad» (1).

Sabe este testigo que fué tan público en Avila y otras partes este caso, que con haber años que sucedió, persevera en la memoria de muchos; y así este testigo lo ha oído a muchos, y en especial en el monasterio que sucedió.

Y tratando el padre fray José de Jesús María, general de esta Reformatión, que el dicho caso se averiguara en el dicho convento de monjas de él, por medio de este testigo, le suplicaron que por no les dar pena no se hiciese información de ello. Asimismo lo sabe este testigo por haber visto una información original hecha jurídicamente ante el Arzobispo de Lisboa, en que lo deponía el P. Fr. Pedro de la Purificación, arriba referido, en esta pregunta. También lo sabe este testigo del P. Fr. Gabriel Bautista, compañero del Santo, que también fué en Avila a acompañar al varón del Señor cuando iba a conjurar esta monja; y por estar este Padre impedido, por ser ya de días para escribir, le pidió a este testigo lo escribiese para deponerlo, que él se lo dictaría; y halló este testigo que lo que él le decía en Sevilla venía con lo que el padre fray Pedro de la Purificación depuso en Lisboa.

Y asimismo sabe este testigo, que estando el varón del Señor confesando en la iglesia de Granada, de un rincón de ella se veía salir tropa de demonios en diversas figuras y que se acercaban a personas que allí rezaban, y que cuando ellos llegaban a descubrir al santo varón, volvían huyendo a recogerse. Esto supo este testigo de una persona de acreditada virtud.

Acerca del dominio y virtud del varón de Dios sobre las tempestades, ha oído este testigo a diversos religiosos que vivieron con el Santo cosas particulares en que referían que con hacer él la señal de la cruz sobre ellas cesaban; y que caminando un día solo con su compañero y sobreviniendo una tempestad, se vió que levantando él los ojos al cielo, con decir a Dios: ¡Ah, mi Señor!, que para que estos mínimos siervos vuestros conozcan vuestro poder no son menester indicios tan grandes de él, y que luego se serenó el cielo.

Lo dicho dice este testigo ha oído a personas de todo crédito, y de que fuese hombre tan magnánimo y adornado con tal fortaleza, que ni las honras le ensalzaban, ni en los oprobios ni persecuciones y trabajos se acuitase.

Habiendo pasado muchos con los Padres Calzados sobre la Re-

1 Cfr. B M C, t. VII, Carta XLIII. En la substancia convienen ambas, aunque varía algo la redacción.

forma que fundó y otros bien penosos con sus hijos, es cosa muy pública y lo sabe este testigo, parte por haberlo oído, y parte o lo más por haber pasado en la Religión viviendo en ella este Santo. Y este testigo antes sabe que en estas ocasiones estaba tan señor de sí y tan quieto y lo llevaba sin hablar contra nadie, con tal amabilidad como si no le tocara. Todo esto le parece a este testigo le venía a este Santo de la continua suspensión que traía y ocupación en cosas mayores; y esto le fortalecía y hacía pasar con aquella serenidad por cosas de acá que a los santos parecen nada comparadas con aquello grande en que andan ocupados.

Fué grande seguidor de aquel consejo de Cristo: *Qui vult venire post me, abneget semetipsum*, y así su vida y escritos esto predicaban; y para ajustarse él con esto, tuvo singular y heroica fortaleza. Lo dicho en esta pregunta sabe este testigo por lo que lleva dicho, y esto responde.

Preguntado por la pregunta y artículo quince del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que sabe que el santo padre fray Juan fué muy observante, no sólo en los tres votos, sino también en la Regla, Constituciones y las demás observancias regulares. En la obediencia a sus superiores y a sus leyes fué muy observante, y con su ejemplo y palabras la enseñaba a sus religiosos. A las leyes y a su Regla obedecía con tanta puntualidad, que nunca faltaba en ellas; y como en su tiempo sobre el capítulo de no comer carne de la Regla no hubiese precepto como le hay hoy de no comer carne, como los religiosos veían no obligaba a pecado mortal, había gran rotura en este artículo, aun entre los prelados, caminando. Mas el santo fray Juan siempre en el tal artículo de la Regla fué muy observante en los caminos y en casa y notado entre todos de ello; tanto, que en un Capítulo general que se celebró en Madrid el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, a que concurrieron muchos religiosos, llorando el presidente del Capítulo, que era el P. Vicario General, la quiebra de este artículo de Regla en los que estaban presentes y eran cabezas, mandó que todos los presentes que hubiesen comido carne en el camino y así quebrado este artículo de Regla se postrasen en el suelo, lo cual no hicieron los que no lo habían comido. Caso triste, que todos se postraron y hallaron culpados si no fué el santo padre fráy Juan y otros dos o tres.

Lo dicho supo este testigo de religiosos que se hallaron en el Capítulo dicho, y de tal modo y con tal obediencia se hubo el Santo con sus superiores, que en cuanto vivió en tiempo de este testigo nunca este testigo oyó decir que en algo contra la obediencia mostrase alguna entereza de voluntad o cosa que a ello caminase, ni jamás lo hubiese mostrado. En la castidad y pureza no mostraba tener resabio malo de hombre, y por eso la M. Santa Teresa procuraba cuanto podía comunicase a sus monjas, y les decía algunas veces: éste es cual es menester para vosotras, y hay revelación que aun después de muerta lo procuró. Testificaba de él la misma Santa ser una de las almas más pura y santa que Dios tenía en su Iglesia. La santa Catalina de Cristo le llamaba hombre santo y serafín en-

carnado, y otras personas decían ser un hombre que parecía no tener pasiones ni resabios de carne.

Mostró a su entender de este testigo, el santo fray Juan esta virtud cuando en su aposento una noche se le entró una doncella que había puesto en él los ojos, y en materia de deshonestidad le había hablado otras veces, y esta estuvo tan desvergonzada y desenvuelta como el demonio le dictaba, solicitando con palabras y desenvolturas su pureza; mas el siervo de Dios, gimiendo aquella ceguedad y perdición, tales palabras le dijo, que poniendo en ella vergüenza le abrió los ojos y echó para siempre de allí y de sí. Esto supo este testigo de su confesor del siervo del Señor y de otra persona que murió con muchos indicios de santa, a quien el siervo del Señor en cierta ocasión lo descubrió.

Notó este testigo en el Santo varón que su modestia era celestial, su mirar simple y humilde, su serenidad parece denotaba cuán ocupado andaba su interior en las cosas eternas, y él endiosado en Dios, lo cual era causa del adormecimiento que gozaba de toda mala concupiscencia.

Y asimismo sabe este testigo, que este don de pureza y castidad de este Santo se comunicaba y era pítima también a los que le comunicaban, y esto sabe este testigo porque conoció a diversas personas de toda verdad que le certificaron que siendo tentados por inclinaciones ruines de deshonestidad, unos habían hallado remedio en acostarse a dormir en las mantas que el Santo había dormido algún tiempo, y que esto les borraba los pensamientos y sugerencias deshonestas, olvidados del todo de cosas tales; otros con sólo tocar a sus manos o pies, con achaque de besárselos, o de renovar en sus manos sus profesiones; otros de sólo comunicarle hallaban que esta comunicación les pegaba pureza que les duraba muchos días, olvidados de la bestia; otros con sólo tocar a su hábito sentían lo mismo.

Una doncella noble y espiritual, que comunicó al Santo algunos años, que era atormentada del demonio en esta materia, visto como la comunicación del Santo le adormecía, su perseguidor tuvo orden con persona del convento que cuando el Santo dejase su hábito viejo que traía se le diesen; y habido el hábito, se le puso debajo de sus basquiñas, y lo trajo un tiempo tan olvidada de sus acometimientos pasados, como si nunca los hubiera tenido. Mas, por lo que Dios se sabe, pasado algún tiempo, fué tanto el suave olor que despedía de sí el hábito dicho, que le fué forzoso el quitársele, porque ya en las juntas con otras era nota el olor suave de D.^a Isabel. Esto supo este testigo de la misma persona, siendo ella ya más de cincuenta años, cosa de veinticuatro después de muerto el Santo.

Era ya tanta la estima de su santidad años antes que muriese, que los religiosos y religiosas, con ser señoras nobles y que aun pocas cosas les dan en rostro, cuando el varón del Señor comía en sus monasterios, esperaban como cosa que les había de pegar santidad los mendrugos de pan o de otras reliquias de la comida que hubiesen tocado a sus manos, y el agua que sobraba en el vaso en que él bebió, y quedaba mortificada la religiosa a quien la portera no naba algo.

Viviendo el Santo aquí en Segovia, llegó un día al arrabal de Zamarramala a tratar con Fulano de la Vermeja de un poco de sitio que había menester el convento. Forzóle el sobredicho a que había de beber, y bebió. Vió este testigo que el hermano desde entonces guardó este vaso por reliquia, cosa de treinta años.

De Santa Teresa ha oído decir este testigo a personas que de vista lo pudieron ver, que cuando hablaba a este Santo estaba con el respeto que solía estar en oración, y decía a sus monjas nadie conocía los tesoros que Dios tenía en él depositados.

La santidad que Dios por el exterior de este Santo mostraba, dice este testigo le componía a él y a los que le miraban, dando deseos de vivir con cuidado.

Por todo lo dicho, y por tener este testigo noticia de la pureza de todo el discurso de su vida de este gran varón, tiene por cierto haber él poseído una castidad en heroico grado y que fué virgen, de que cree tiene singular laureola en el cielo, y que fué muy privilegiado en esta virtud.

En la pobreza fué el santo padre fray Juan ejemplar. Su persona, sus pláticas, sus libros y cartas, de que este testigo ha leído mucho, todo clama que para caminar a Dios y gozar de los tesoros del cielo ser menester desasirnos nuestros afectos de las comodidades temporales, no haciendo papo en ellas; y que esta negación, no sólo abre el camino para el cielo, sino que lo abrevia, y que el asir el afecto a cosillas nos hace enanos.

Y por lo que este testigo vió en el siervo de Dios, y por lo que ha sabido de todo el discurso de su vida, tiene por cierto que esto que escribió y enseñó, lo practicaba interiormente, con tal negación de sí mismo, que no se buscaba en nada. Refiérese por vulgar dicho suyo éste: «Después que me puse en nada, nada me falta».

Esta doctrina de desasimiento de propiedad y de apetitos, aun en cosas que parecían santas, practicaba en sí y enseñaba en este convento de Segovia. Vió este testigo, cerca del coro antiguo, su celda chica y pobre, y con ser superior en casa, dejadas otras buenas celdas, eligió aquella. Su hábito era tan edificativo, que le afirmó a este testigo el padre fray Jerónimo de la Cruz, prelado que fué en diversos conventos, que en el Capitulo de Alcalá, donde se juntaron más de cincuenta religiosos, ninguno de ellos vestía ni traía hábito más áspero que el Santo. Y lo mismo dice ha oído a otros religiosos; hablando de otros tiempos.

En su comer era templado; notábanle que la servilleta en que comía en refectorio—porque no se usan manteles—al cabo de cuatro, y a veces ocho días que comía en ella, estaba poco menos limpia que el primer día que se le había puesto.

No cuidaba jamás de cosa de comida; reprendía a su compañero si le veía compraba en el camino cosa que pareciese regalo para comer; decíales bastaba un pedazo de pan; érale regalo cuando veía le faltaban las cosas; decía que aquello era ser pobre: experimentar la pobreza; caminaba con pobreza, y esto responde y sabe a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo dieciséis del dicho Inte-

rrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que así lo que vió, como lo que ha oído a muchos y es público en la Religión, el santo padre fray Juan de la Cruz fué muy humilde y humano, y acudía a las cosas humildes de la Religión. De esto dice este testigo ha oído mucho, y jamás, ni viviendo el Santo, ni después de muerto, ha oído se viese en él cosa que oliese a entonamiento, apreciarse, ni cosa que a esto pareciese.

Un su compañero decía una vez a un seglar cómo el siervo del Señor había sido prior en cierto convento, y esto dijo por alabarle; y el santo varón dijo entonces al religioso y al seglar: ahí fui también cocinero. Visitándole en Granada un prelado grave de cierta Religión, entre otras palabras, le dijo: Vuestra Paternidad, a quien no vemos por esa ciudad y siempre se está en este recogimiento o en esta huerta, nos denota que debe ser hijo de algún labrador. Respondióle el Santo: no soy tanto, sino hijo de un tejedor. No se precia el Santo de cuando su padre, estando en casa de sus tíos, hombres poderosos, vivía mancebo y rico en juntar y despachar sedas, que en el trato le ocupaban sus tíos; sino en el último trance en que vino a vivir el virtuoso padre, que fué que, aborrecido de ellos por el casamiento pobre, vino a tejer sedas y burafos, cosa en que él de antes ocupaba a muchos, y así dijo ser hijo de un tejedor; palabra con que Dios ganó para sí a aquel prelado grave, aunque vano, y llevado del cebo del aire popular, porque desde entonces le enseñó Dios el camino del cielo, que es la humildad, y así comenzó a frecuentar y comunicar al dicho padre fray Juan y tratar de su salvación de veras.

Esta humildad y serenidad del siervo del Señor parece a este testigo era lo que atraía a las almas a comunicarle y a sus religiosos con cuidado en la observancia religiosa, por verle que era el primero en tomar la escoba y barrer; y en el coro, en los actos de comunión y penitencia iba delante, como buen pastor.

A lo que dice la pregunta acerca de las tres peticiones, dice este testigo que es pública voz y fama las pidió este Santo a Dios, y así como cosa cierta y petición de marca superior andan impresas, como cosa suya, ha muchos años; y de los padres fray Juan Evangelista, fray Agustín de San José y fray Martín de la Asunción, compañeros del Santo, supo este testigo que cuatro años antes de su muerte, como a hijos y amigos del alma, les había pedido le ayudasen a alcanzar estas tres peticiones de Dios, y es práctica de toda esta Reforma se las concedió Nuestro Señor todas tres, pues en todas tres, por orden y acción divina, le llenó Dios las manos y mostró haberle oído y cumplido sus deseos y petición: la primera de que no muriese siendo prelado, parece deseó mucho tiempo, pues en cuantos capítulos le eligieron en prelado, que fué en todos, excepto el último que se celebró medio año antes de su muerte, certifican de él que, puesto de rodillas ante el capítulo, renunciaba el tal oficio, explicando su capacidad para él. Esta primera petición en un tal varón que en las prelacías no le detenían amigos, ni la gloria del mundo, ni el miedo de los enemigos, no la tiene este testigo por cosa grande.

Mas la segunda, de que no muriese donde fuese conocido, para que así no fuese honrado de los hombres; y la tercera que fuese

menospreciado y lleno de trabajos por su amor, éstas vese son peticiones de una alma de heroica fortaleza para las cosas de más gusto de Dios, cosas que la carne y amor propio suelen aborrecer, y esto sabe y responde a esta pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo diecisiete del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que sabe fué muy continuada por toda la vida la penitencia del santo padre fray Juan de la Cruz, según tiene averiguado, pues en casa de su madre, de nueve años, y en el hospital, veían que debajo de la cama dormía en los sarmientos, y después, religioso calzado, aún mancebo, según certificó a este testigo el maestro fray Alonso de Villalba en el Colegio de Salamanca, como lleva dicho, su cama era una artesa vieja sobre unas pajas, y a sus carnes traía un jubón y paños menores de sogas de esparto anudadas, los cuales, aun después que fundó la Reforma de Carmelitas Descalzos, en los postreros años de su vida, traía; porque como un día, poniéndose a caballo, se los viese su compañero el padre fray Juan Evangelista, le dijo: ¡y esto, Padre nuestro, con tan poca salud! Y él respondió: hijo, bástanos andar a caballo. Y al padre fray Juan de Santa Ana, que el postrero año de su vida del Santo le escribió a Segovia suplicándole moderase sus penitencias y no acabase sus pocas fuerzas, y que como humilde hijo se lo pedía por amor de Dios, le respondió deshaciéndose y diciendo ser todo cuanto hacía nada, animándole a vida penitente, y concluye con decir: «si en algún tiempo alguno le persuadiese, aunque sea prelado, cosas de anchura, aunque lo confirme con milagros, no lo crea; sino a más penitencia y más desasimiento de las cosas, y no busque a Cristo sin cruz».

Cuanto al caso que refiere la pregunta de la cadena que el compañero le quitó con derramamiento de sangre, por estar muy metida en las carnes, dice este testigo lo ha oído muchas veces y que fué en la ciudad de Córdoba, siendo Vicario provincial, que enfermando allí, le dijo el médico se moría, y el Santo le respondió: no moriré, Señor, de esta enfermedad; porque aun esta piedra no está suficientemente labrada para el edificio; supo este testigo pasó así de quien se halló presente, de la cual cadena con púas, este testigo hubo un eslabón estando en Alcaudete, el cual envió al padre fray Domingo de la Madre de Dios, prior de Valladolid, en las Indias, que había ya días solicitaba con cartas a este testigo por alguna reliquia de este Santo; y habiéndosela enviado, recibió respuesta del contento con que él y su convento la habían recibido, y del gasto grande de un relicario que para colocarla en él se hacía.

De sus disciplinas y largas vigiliass, dice este testigo lo mismo que de su penitencia, que duraron por toda la vida.

Acerca de su predicación vió este testigo un papel de su hermano Francisco de Yepes, varón santo, el cual acompañaba algunas veces en Duruelo al santo padre fray Juan cuando iba a predicar, y dice que en acabando de predicar en aquellos pueblos, se volvía luego al convento sin querer parar a comer, diciendo a su hermano que lo que hacía por Dios no quería se lo agradeciesen los hombres. Y sabiendo esto su hermano, solíase llevar un pedazo de pan, y a la

vuelta, sentados en algún regachuelo o fuente, se lo comían; lo cual tiene este testigo por cierto por haber muerto el dicho Francisco de Yepes en opinión de santidad, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por el artículo y pregunta dieciocho que le fué leída, dijo: que sabe que el santo padre fray Juan padeció algunos trabajos y persecuciones con gran paciencia, entre los cuales sabe este testigo padeció tres grandes: la primera, padeció ocho años antes que este testigo viniese a la Orden, la cual fué y es tan pública en la Orden, que ninguna cosa lo es más; y fué que, creciendo los Carmelitas Descalzos en religiosos y en conventos, los Padres Calzados, con mucho fundamento, visto que el Visitador apostólico les ponía Descalzos por priores y que el Nuncio, añadiendo a esto, les había puesto por comisario y visitador apostólico a un Descalzo de cuatro años de profeso, toda gente que apenas había comenzado, no echando mano para esto de hombres tan graves como entre ellos había, mirando algunos de ellos las cosas de los Descalzos con ojos no limpios, comenzaron a enviar a Roma al P. Generalísimo siniestras informaciones, y tales, que mandó a la santa virgen Teresa, como ella escribe en la fundación de Sevilla, cesase de fundar más monasterios de monjas y se recogiese en un monasterio, y resolvióse el P. Generalísimo en que se deshiciese la Reforma de los Descalzos; y así se lo encargó al nuncio Segá, su amigo, que venía a España, y para ejecutar esto y castigos que juzgó ser necesarios, envió en España por su vicario general al padre maestro fray Jerónimo Tostado, hombre acre; y así este Vicario como el Nuncio, llegados en España, comenzaron a prender Descalzos Carmelitas. Esto demás de ser público y escribirlo algunos escritores, hace de ello memoria la madre santa Teresa en la fundación de Villanueva de la Jara por estas palabras: «Murió un Nuncio santo... y aún así se pasó grandísimo» (1). Hasta aquí son palabras de la Santa.

El primero de quien sabe este testigo fué preso por el vicario general fray Jerónimo Tostado, fué el santo fray Juan de la Cruz y su compañero fray Germán, varón santo, a quienes envió a prender de Toledo, donde él estaba, al prior de allí, fray Fernando Maldonado, del Carmen Calzado. Y asimismo sabe este testigo, que Nuestro Señor manifestó este trabajo a su siervo fray Juan antes que le viniese, y que lo dijo a una persona de quien lo supo este testigo, persona de toda verdad, añadiendo el Santo le encomendase a Dios; y sucedió así que, pasados algunos días, estando el varón de Dios en el convento de la Encarnación donde era vicario, llegaron unos religiosos, y echándole mano a los cabezones, le dijeron a él y a su compañero fuesen presos.

Pretendieron contrastar la piedra fundamental y fundador de esta Reforma, y así porque no se le sacasen de las manos, lleváronle a Toledo, tan ocultamente, que en nueve meses no se supo dónde le tenían preso.

No huyó su prisión el siervo de Dios aunque la conoció; antes mas,

1 Se omite el texto, que puede leerse en el capítulo XXVIII de *Las Fundaciones*.

imitando a su maestro Cristo, con su milagrosa modestia, se dejó prender y llevar preso; y aún después en el camino de Toledo, el mozo de mulas y un mesonero, movidos de la santidad que en él veían, asegurándole que si gustaba le traspondrían, el Santo, agradecido, no quiso, y les dijo estaba cierto de Nuestro Señor, a quien deseaba agradar, que por este medio le había de hacer muchas misericordias a su alma.

Esta prisión, escribe la santa Madre Teresa en dos cartas escritas a la M. María de San José, priora del convento de Sevilla. En la primera, que es de 10 de Diciembre, dice estas palabras: «Y quitáronles»—habla de las monjas Calzadas de Avila—«los dos Descalzos... lo remedie como ve la necesidad» (1). Hasta aquí es de esta carta de Santa Teresa. En la segunda carta de la misma Santa, escrita de 20 de Diciembre a la misma María de San José, dice así: «En esta no seré larga... y tenerlos así apremiados» (2). Estas dijo este testigo ser palabras de la M. Santa Teresa, sacadas de dos cartas suyas originales, cuya letra este testigo vió y conoce; y las dichas cartas están con otras de la Santa originales en un tomo de ellas, bien adornado, el cual tenía el Sr. Obispo de Valladolid, el Dr. Sobrino, y para el juramento que hecho tiene, dijo ser todo ello así, pone este testigo estas dos cláusulas aquí, para testimonio de su padecer del santo fray Juan y de su santidad; pues en este tiempo el convento de la Encarnación y la M. Santa Teresa le dan por su pureza de vida título de apóstol y de santo.

Asimismo dice este testigo, que sabe que llevado el santo padre fray Juan a Toledo al dicho P. Vicario general, le metieron en una oscura y angosta cárcel, que era un aposentillo al cabo de una sala, el cual servía de meter allí los servicios de los huéspedes que allí dormían. No tenía más luz que una saetera alta, y había menester estirarse para ver a rezar; y hoy, habiéndola quitado, es parte de una pieza grande, que es librería, como este testigo ha visto. En este calabozo estuvo nueve meses, tan mal tratado, que la túnica interior se le pudrió junto a las carnes. Ni en este tiempo oyó ni dijo misa; aquí la comida que le daban era abundante de pan de tribulaciones, y la mitad a la de su sustento, y a veces ajena de sus indisposiciones. Los viernes le bajaban a refectorio, y allí, ante todos, comía en el suelo pan y agua, y le daban una disciplina, y esto cumplíase de suerte que de ellas y de la incomodidad del lugar se le hicieron llagas en las espaldas. Años adelante decía el Santo por gracia, le habían azotado más que a San Pablo. Aquí en refectorio le reprendían con palabras pesadas, diciéndole que por haber dado en estos disparates de descalzarse y salido con otra vida de la que profesaba la Orden, la traía revuelta, y que quién sino un frailecillo como él. Tales palabras le decían algunas veces, que muchos religiosos, vista su paciencia y modestia, vertiendo lágrimas, decían: este hombre es santo.

Estuvo aquí el varón del Señor este tiempo hecho una roca de

1 Cfr. B M C, t. VIII, Carta CCVII.

2 *Ibid.*, t. VIII, Carta CCVIII.

paciencia; nunca se quejó de nadie ni de nada, antes lo abrazaba con todo gusto, disculpando aquellos padres con que procedían según lo que les decían, y consolábase con decir que trabajos llevados por Dios, cuanto más mejor.

Los que tenían mano, instábanle en que se calzase; ofrecíanle prelacías y otras dádivas de precio. A los unos respondió, que aunque muriese allí, no desampararía la nueva Reforma; y a los otros dijo, que quien busca a Cristo desnudo, ni ha menester joyas de oro, amplia celda, ni librería muy adornada. Tiraban a quitar el fundador de esta Reforma, de la cual cuando en su carcelilla oía decir que ya se deshacía, sentía más pena que de sus trabajos.

Estos no los pasó aquí ayunos de consuelos del cielo, porque aquí fué visitado muchas veces de Cristo Nuestro Señor y de la Virgen Santísima, los cuales, al fin de nueve meses, le mandaron se saliese de la prisión y miraculosamente le sacaron de las dificultades que en esta salida se le ofrecieron. Después, muchos años de salido de la cárcel, suspiraba por ella, y regalándose con su memoria, decía: ¡mi carcelilla! ¡una sola merced de las que Dios allí me hizo, no se podía pagar con muchos años de carcelilla; que nunca su ánima había gozado de la suavidad y luz de Nuestro Señor en mayor abundancia que el tiempo que allí estuvo; que ojalá que preso le volvieran a ella. La santa Catalina de Cristo, como se dice en su vida, tratando de esta prisión, dice estas palabras: «estos malos tratamientos aumentaban a este Santo el amor y caridad pura con aquellos padres, y pagábaselo Dios con mil mercedes que le hacía en estos trabajos».

En lo dicho se echa de ver cómo el santo Fr. Juan abrazaba los trabajos como dice la pregunta, lo cual sabe este testigo por ser público en su Orden y por haberlo oído a personas que lo oyeron al mismo Santo; y asimismo por haberle contado a este testigo el carcelero del Santo mucha parte de esto.

El segundo trabajo sabe este testigo le duró al santo fray Juan mes y medio antes de su muerte, porque comenzó día de las Ánimas, y el Santo murió a catorce de Diciembre de mil y quinientos y noventa y uno, aunque, por mejor decir, comenzó el día dicho. Duraba la persecución contra el Santo, aun después de su muerte, por el año de mil y quinientos y noventa y tres. El autor de este trabajo fué un padre Definidor, su hijo. Este, luego que el Santo acabó su oficio de definidor en el Capítulo de Madrid y él entró en el oficio, perdiendo de vista, al parecer, *ea quae sunt Christi*, allí, en una recreación, le dijo al Santo palabras pesadas, cosa que el varón de Dios, como si fuera novicio, llevó con modestia; y como pasados tres meses después de este Capítulo, diesen comisión a este definidor para que fuese a cierta información de un religioso que después expelieron, él, de camino, se introdujo sin comisión en hacer informaciones contra el santo padre fray Juan, en los dos monasterios de Granada, y en los dos de Málaga, y en el de Sanlúcar de Alpechín, preguntando contra el varón del Señor tales cosas que escandalizó con ellas, no sólo a los de aquellos conventos, sino a todos los de la Provincia que conocían su santidad. Pasó el tal informante definidor al convento de monjas de Sanlúcar de Alpechín, y preguntando las mismas

cosas a la M. María de San Pablo, monja carmelita descalza y señora de grande virtud y talento, ella, encendida en celo de la honra de Dios y de su siervo fray Juan a quien había muchos años conocía, volviéndose contra el definidor informante, le dijo que si estaba fuera de juicio o ciego en hacer tales informaciones y preguntar tales disparates contra un varón tan santo, públicamente conocido por tal en la Religión, por quien Dios en Ubeda estaba haciendo milagros a este mismo tiempo con las vendas e hilas que al santo varón quitaban de sus llagas, y que mostraba estar cual decía en hacer informaciones contra un inocente en tiempo que hecho un Job en dolores, llagas y paciencia como él se veía, estaba en una cama acabando su vida.

Estando en esto, les llegó nueva que el santo padre fray Juan era muerto. Entonces el informante definidor dijo: si no fuera muerto le quitaran el hábito y echaran de la Religión. Palabra fué ésta de un hombre de poco asiento como de él se sabe tenía, y de un hombre ciego de pasión, por ser dicha contra su Padre; y muerto ya a quien perseguía, tiempo el que el más sentido arrima su pasión. Finalmente, por justificar su descuido pasado y tener en pie su honor, se deslizó a decir tal palabra, siendo este yerro peor que el primero; el cual yerro no paró aquí, sino que aun después de muerto el Santo decía las mismas palabras, y tanto, que dos años después de muerto el santo padre fray Juan, habiendo pasado este definidor informante a Italia, anduvo allá inquiriendo cosas contra el Santo, como luego dirá este testigo.

Asimismo dijo este testigo, que sabe que este trabajo y persecución le llevó el santo Padre con grande serenidad, gozándose en él como si le hubiera venido una cosa que mucho deseaba, y avisándole religiosos por cartas y otros viniéndole a visitar, de las informaciones que contra él hacía el tal definidor informante, y de cómo se decía eran tales las preguntas que decían le quitarían el hábito, y pedíanle se quejase de esto al Vicario general para que cesasen las tales informaciones, el Santo, con su grave enfermedad y llagas, de camino para la otra vida, les respondió no le dijiesen mal del dicho padre definidor, que aquello sentía más que las informaciones, que sólo tenía pena que en tales averiguaciones no se ofendiese algo Dios; y que cuanto al quejarse, que él no tenía de qué, que nadie le hacía agravio; que quitarle el hábito no les diese pena, que no sería así, que éste no se quitaba más que a los incorregibles y a quien no abraza la penitencia; que él estaba muy dispuesto a ser corregido de todos y admitir cuantas penitencias le viniesen. Asimismo dice este testigo, que para prueba de lo que lleva dicho y para que conste del dolo de estas informaciones aquí referidas, y de cómo el varón del Señor padeció inocentemente, y todo ello ser hecho de un hombre de poca sustancia, producirá aquí lo siguiente.

Lo primero, un papel del padre fray Gregorio de San Angelo, secretario y definidor de la Religión, el cual papel original, firmado del dicho padre, y jurado, cuya letra este testigo para el juramento que lleva hecho dijo conocía por suya, el cual dice así: «*Acerca del padre fray Juan de la Cruz, que dicen el Santo*». Al P. Fr. Juan de la Cruz le conocí muchos años, y particularmente estuve por su súbdito

siendo él prior de Granada, y después estuvimos de ordinario en el Definitorio todos tres años; al cual de ordinario le confesaba y él a mí. Es muy notorio en toda la Religión que todo el discurso de su vida vivió santamente, así en la reformatión de sus costumbres, como en procurar que todos los demás que él trataba y gobernaba viviesen con mucha reformatión y espíritu; y así, como hombre tan espiritual, todo su trato era con religiosos y religiosas y con alguna gente seglar muy espiritual.

Fué un hombre muy penitente en su comída y vestido y en los ejercicios espirituales, y como persona de tan buen nombre y santidad, procuraba toda la gente virtuosa tratar y comunicar con él. Las monjas particularmente dieron en comunicarle a él más que a otro ninguno; y como ellas particularmente le estimaban en tanto y le trataban, como había otros no tan perfectos como él que andaban muy embarcados con algunas, y los iban dejando y acudiendo al padre fray Juan de la Cruz, de aquí nacieron muchas envidias y le murmuraban que trataba mucho con monjas; y cerca de esto fué muy roído, así de parte de algunos frailes, como de algunas monjas, que también no les faltan sus envidias en esta materia. El padre fray Juan de la Cruz les acudía mucho, porque realmente le tenían por un oráculo de santidad. De estos tratos y comunicaciones y de todas estas envidillas, se criaron tan sin razón—porque lo sé con toda verdad, como quien confesaba y trataba al dicho padre fray Juan de la Cruz y conocía muy bien la pureza de su alma—, digo que le levantaron muchas sospechas, no de pecados, sino de hombre muy entremetido en tratar a las monjas; y monjas y frailes, como digo, envidiosos, se lo murmuraban grandemente: que Dios nos libre de estas envidias, así de monjas como de frailes; rugirse esta comunicación particularmente en esta provincia duró mucho tiempo, así siendo prelado de ella, como en otras ocasiones.

Andando en esto, fué electo en primer definidor general, y en ocasiones de pareceres tuvo algunos dares y tomares con uno del Definitorio, digo con un definidor, porque jamás tuvo encuentro ninguno con nuestro padre fray Nicolás de Jesús María, sino mucha amistad y buen crédito cuando andaba el ruido e inquietud del Breve de las monjas, las cuales le querían a él por su solo prelado, y este Breve duró hasta que entró otro Definitorio, en que acabó su oficio el padre fray Juan de la Cruz; y entiendo, y es a mí parecer sin duda, que no podía ser conforme al Breve comisario de las monjas si no fuera religioso constituido en dignidad, aludiendo a que no lo fuese el santo fray Juan. Porque ellas no hacían fuerza en otro, se tomó por vía de buen gobierno y fué acuerdo, y no hubo otras causas ni defectos para ello de que el padre fray Juan de la Cruz en un Capítulo que se hizo donde acabó su oficio de definidor se quedase como se quedó sin oficio ninguno. Y decir otra cosa que fuese la causa, fué muy falso; porque después del Capítulo, me dijo nuestro padre fray Nicolás le dijera que por esta razón se había quedado sin oficio, y aun él mismo se lo dijo, y que fuese a gobernar por vicario la casa de Segovia, pues él la había labrado y acomodado y la acabaría de componer con doña Ana de Peñalosa. El de ninguna manera quiso,

y me dijo: P. Fr. Gregorio: no se me da nada quedarme sin oficio, que harta misericordia me ha hecho Dios, de que cuidaré ahora sólo de mi alma, y así pidió licencia para irse a La Peñuela, donde estuvo en aquel Desierto algunos meses.

En este tiempo andaban en mucho fuego las cosas de Gracián para hacer ciertas averiguaciones sobre sus negocios. Como se habían de hacer en algunos conventos de esta Provincia y de la de Sevilla, se envió a un definidor con nombre de visitador, aunque no para visitar las Provincias, sino sólo tres o cuatro conventos, y él se quitó del ruido y visitó las dos Provincias; y sin tener facultad sino sólo para hacer las informaciones de Gracián, se puso de propósito, y con gran maña hizo información contra el padre fray Juan de la Cruz, usando de grandes censuras con las monjas, sonsacándoles con temores y otros artificios cosas, que por ellas se vió y por el término con que las escribió, se echaba de ver la gana que tuvo de acriminar este negocio, queriendo dar a entender con palabras preñadas grandes culpas. Toda la cual información vi y leí algunas veces, y con un poco de cuidado, se echaba de ver el artificio con que anduvo el que la escribió; y cuando de todo aquello se viniera a sacar alguna cosa no eran cosas que se le pudiera dar de penitencia los siete salmos penitenciales, por no haber en todo aquello, tomado en toda verdad y quitado el artificio y preñez que las palabras querían significar, cosa que fuera pecado mortal. Y es falso decir que quisieron quitar el hábito al dicho padre fray Juan de la Cruz, porque tal no pasó por el pensamiento, ni dió jamás ocasión para ello; y Dios se lo perdone al que hizo la información, que según se entendió, no procedió conforme a Dios en ella. Y vi que algunas monjas que dijeron sus dichos, refiriéndoselos después, dijeron que ellas no habían dicho sus dichos de aquella manera ni lo dijeron con aquel sentido de palabras; e iban y venían cartas de esto al Definitorio, y como esto no se tuvo en nada se quedó así.

Verdad es que las señoras monjas pudieran no meterse en niñerías, pues no había en ello pecado; pero al fin son mujeres, y no saben callar ni lo suyo ni lo ajeno, y lo echan luego por escrúpulo; y, en resolución, ello fué que Nuestro Señor quiso que padeciese este buen Padre, que fué mucho lo que padeció; porque haciéndose esta información le escribieron que le andaban buscando su vida, y corriera de fuerza peligro la de San Francisco si cayera en manos del que cayó la del dicho padre fray Juan de la Cruz.

Lo que se ha visto después acá, es que su cuerpo ha hecho milagros y que ha querido Nuestro Señor volver por su honra en estos trabajos, que todo lo que aquí digo sé, porque como secretario que era del Definitorio, como he dicho, vi esta información, y sé todo lo demás que he referido y ser público y notorio los trabajos que padeció así en esto, como en su enfermedad, que cierto que murió mártir; y asimismo por la falta de caridad con que un prelado que él tuvo en su convento le curó.

También es muy notorio que fué el primer fraile que se descalzó, y así vi en Segovia, estando allí la Consulta, que se refirió entre él y el padre fray Antonio de Jesús, dándosele por baldón el padre

fray Antonio que con licencia de la santa Madre él se había puesto el hábito.

Y en fe de lo que aquí digo es verdad, lo certifico en Dios y en mi conciencia, y lo firmé de mi nombre, en Granada, tres de Septiembre de mil y seiscientos y dos.—Fr. Gregorio de San Angelo.— Todo lo dicho es del padre fray Gregorio de San Angelo, de que consta que el definidor informante hizo las dichas informaciones contra el santo padre fray Juan de la Cruz sin facultad ni comisión de los superiores para ello.

Lo mismo consta del libro negro de los Capítulos de la Orden, en el cual se contiene cómo acusaron al padre fray Diego Evangelista —así se llamaba el dicho Definidor informante— por haber excedido de su comisión y haberse mostrado apasionado en ello; y por ello le dieron la penitencia que allí está. Consta también del dicho fray Gregorio de San Angelo, que en el deponer de los testigos procedió el tal Definidor mal, pues con temores y artificios sonsacaba los dichos, no escribiendo fielmente lo que los testigos decían. Esto mismo oyó este testigo afirmar a uno de los testigos, que el tal Definidor informante examinó en la tal información; porque deponiendo él ser el santo padre fray Juan persona tal y tan santa que no merecía estar entre gente que tales informaciones hacían en el papel y dicho que no se le volvió a leer, pareció escrito ser persona tal que no merecía estar en tal compañía. A los testigos que decían bienes del santo padre fray Juan en lo que les preguntaba, luego les excluía. Esto supo este testigo de dos de ellos, el uno en Málaga, que le dió al informante Definidor en qué entender, porque afirmaba que supuesto le había presentado, había de recibir su dicho; y como eran cosas santas, él no quiso. El otro fué en Granada, que fué el padre fray Francisco de Jesús María, consultor del Santo Oficio y predicador de sus majestades Felipe III y Felipe IV, el cual habrá nueve años certificó a este testigo que llamándole en Granada el dicho Definidor informante para que dijese en la información del santo padre fray Juan de la Cruz, le hizo grandes ofrecimientos; y comenzándole a examinar en lo que preguntaba, como respondiese lo que había, que eran todas cosas de un varón santo, diciéndole el informante Definidor no buscaba aquello, cesó de escribir y le envió, y no cumplió después sus ofrecimientos.

A lo que arriba lleva dicho este testigo de que habiendo pasado a Italia el sobredicho Definidor informante dos años después de muerto el santo padre fray Juan, que aún allá andaba inquiriendo contra el mismo Santo, dice le consta ser así de una carta que el padre fray Ferdinando de Santamaría, su hermano de este testigo, religioso de la misma Orden, general que ha sido dos veces de ella en Italia, persona amada de los papas Paulo V y Gregorio XV y Urbano VIII y hoy es provincial de Nápoles y confesor de aquel virrey, escribió el año de mil y seiscientos y diecinueve, a veinticuatro de marzo, de Roma, al padre fray Antonio de Jesús, su sobrino, que entonces era definidor general y hoy es prior del convento de Toro, la cual carta este testigo para el juramento que hecho tiene dice ser toda ella de letra del dicho su hermano, y ser el dicho su hermano hombre de toda

verdad, y que la carta que hoy este testigo tiene original en su poder, dice así: «En respuesta de la última de Vuestra Reverencia, en la cual me trata de las cosas de nuestro venerable P. Fr. Juan de la Cruz, digo que cuanto a mí, yo estaba y estoy cierto y satisfechísimo sin duda ninguna de su santidad, tanto más que yo lo traté y conocí más que ninguno de los vivos, ni aun muertos poco afectos; y también supe los celos *non secundum scientiam, ne dicam secundum caritatem*, y después de hechas sus alharacas, cuando le sacaron de España por quitar muchos le hablé e hice corrección acremente, aunque nunca confesó haber procedido sin autoridad; y a un padre que estaba aquí en Italia, que le había acompañado mucho tiempo, le quiso sonsacar un particular, en su concepto muy criminoso, y en verdad era cosa de edificación, y que Santo Domingo hiciera. Dios me obliga a sentir y decir como de un santo como indubitadamente tengo. Sea etc.» Hasta aquí son palabras de la carta del dicho Fr. Ferdinando de Santa María, al cual este testigo, como tiene dicho, tiene por hombre de toda verdad, y que no dirá una cosa por otra; y lo mismo dice del P. Fr. Gregorio de San Angelo, el cual era hombre de toda verdad, persona grave y de satisfacción que no diría una cosa por otra.

Lo dicho en esta pregunta dijo este testigo sabe ser verdad por lo que aquí lleva dicho y por lo haber oído a personas de crédito que lo vieron, y haber sucedido en la Orden en su tiempo, y dice ha pensado muchas veces si oyendo Nuestro Señor su petición del santo fray Juan de padecer trabajos y deshonor por su amor, el Señor se lo concedió permitiendo lo dicho para que de veras fuese deshonrado; y sabiéndolo el Santo, como lo supo, tuviese paciencia y lo abrazase, como lo abrazó, con su endiosada caridad, queriendo Dios que este discípulo en la muerte imitase a su maestro Cristo, que murió deshonrado de unos y venerado del cielo y de la tierra, con señales de muchos que le confesaron por Dios; así este discípulo muere deshonrado de unos y venerado del cielo con resplandores que bajan sobre él de allá, en su muerte con milagros muchos que Dios obraba en el fin de su vida, en medio de esta deshonra venerado de muchos que claramente conocían su santidad, y su sepulcro y sepultarle fué glorioso como el de su Maestro.

De este trabajo entiende este testigo tuvo el santo P. Fr. Juan aviso de Dios antes que le viniese, porque metiéndole sus religiosos un día en Granada en plática su carcelilla de Toledo, él dijo le faltaban aún por pasar otros no menores trabajos que aquellos; y en Segovia cinco meses antes de estos trabajos, dijo a su hermano Francisco de Yepes, como él lo dejó escrito: «hermano, si oyere padezco trabajos no tome pena; sepa que yo lo pido a Dios».

El tercer trabajo que este testigo sabe padeció el santo padre fray Juan con mucha paciencia por espacio de tres meses, también, como el pasado, al fin de su vida, fué una enfermedad llena de grandes dolores; y fué que habiéndole dado en el convento de la soledad de La Peñuela una calentura continua, le trajeron a curar a Ubeda donde no era conocido, y la noche que llegó, que era víspera de San Miguel, se le hizo en el empeine del pie derecho una mancha como una hoja de rosa carmesí, encendida y dolorida, y en breve le

apostemó el pie y la pierna, de suerte que cauterios de fuego le hicieron en ella cuatro llagas; otra se abrió de suyo en el mismo pie derecho, en la parte donde a Cristo Nuestro Señor enclavaron su santísimo pie derecho. Decía el médico, que siempre que le curaba esta llaga se le representaba en ella y en su vehemente dolor la llaga y dolor de Cristo; y en la serenidad y paciencia con que este Santo lo llevaba, la paciencia de Nuestro Salvador, viendo aquí un vivo retrato de Su Majestad. Cuando le hubo el cirujano de hacer la primera boca, que fué en el talón del pie, por distraerle le dijo mirase a cierta cosa, y volviendo el Santo los ojos a mirarla, el cirujano le abrió junto al talón una llaga de cosa de un jeme de largo. No hizo el varón de Dios más sentimiento que si no le hubiera tocado; antes, alegre, dijo al cirujano: ¡Válgame Dios, y cómo engaña!; mejor fuera mirara yo el hacerme la llaga y cortarme, para que así ofreciera más a Dios. Admiróse el cirujano de tal constancia, diciendo: ¡Y esto me dice, Padre, después de un tal dolor y llaga!, y de allí adelante en los rigurosos botones y llagas que le hicieron, con gozo miraba cómo se las hacían.

Eran rigurosas las curas, dándole botones de fuego, cortándole por le atajar el mal por la carne viva pedazos de carne medio podrida con las llagas. Como creció tanto el mal, hasta llegar a los huesos y nervios, que en partes se veían, eran muy intensos sus dolores. Preguntado el cirujano de religiosos de otros conventos que le venían a visitar al santo Padre y de seglares por muchas veces si era mucho lo que el Santo padecía, respondía ser tanto lo que padecía, que no había visto en otro hombre tanto padecer, ni tal paciencia; y que en dolores y paciencia igualaba al santo Job.

De ordinario cuando le curaban, le sacaban una escudilla de padre, la cual despedía de sí buen olor, y el mismo despedían las hilas y las vendas y paños manchados que le quitaban, sin dar asco cosa ninguna de éstas, cosa que admiraba a los médicos y a los demás que se hallaban a lo ver curar y decían olían como ámbar. Después se le abrió otra llaga en las espaldas, de que padeció muchos e intensos dolores.

Estaba tan cercado de ellos, que no se podía revolver en la cama sino ayudado de los religiosos o asiéndose de una sogá que sobre la cama le puso el cirujano, a quien los raptos que vió en el Santo, el continuo recogimiento en Dios, igualdad de ánimo en la voluntad de Dios, su continuo hablar de Dios y alegría en el padecer y su comunicación, hizo virtuoso. Cuando llegaba a comunicarle o ponerle las manos, era con la veneración que llegara a un cuerpo de un santo declarado de la Iglesia por tal, y así se solía llevar por reliquias algunas vendas manchadas, las cuales puestas a enfermos que curaba, los sanaba. En toda esta enfermedad que le duró hasta que murió, nadie le oyó quejarse, antes estaba tan suave que aliviaba y quitaba todo cansancio a los enfermeros, a quien pedía de ordinario le dejasen solo, y veían se recogía luego a Dios; y en el mismo ejercicio le hallaban cuando volvían, pareciéndoles que los trabajos le eran al Santo materia de oración. Y añáde este festigo para prueba de esta paciencia, que, a su ver, fué singular y heroica, que

al mismo tiempo que padeció también la persecución y trabajo referido del informante Definidor, y otro casero del prior del convento, a quien se le cerraron las entrañas de la caridad para con el varón del Señor, y en muchos disfavores jamás cosa pudo contrastar su paciencia. Parece a este testigo quería Dios que esta vela diese gran resplandor de virtudes en el fin de su vida, como los había dado en toda ella.

Esto dijo sabe este testigo por haber sido público en esta Orden al tiempo que ello sucedió, y haberlo oído él entonces por mayor, y después en particular lo supo de los enfermeros que le curaron y de religiosos que eran allí conventuales al dicho tiempo, y de seglares que al olor de la santidad del varón de Dios acudían a comunicarle y servirle en algo si pudiesen, corrió mucho la noticia de esta enfermedad y su paciencia por la Orden, la cual sabiendo en Barcelona la santa virgen Catalina de Cristo, priora de las Carmelitas de allí, como consta de sus hechos, dijo: El Santo, Señor, va al cielo a gozar del premio de sus trabajos; nuestra Orden en la tierra pierde una gran columna.

A lo que dice la pregunta, de que en Segovia estando orando el santo padre fray Juan de la Cruz ante una imagen de Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestas le habló Cristo de ella, diciendo: ¿qué quieres te conceda por lo que por mi has hecho? A quien respondió el Santo: Concededme, Señor, que sea yo menospreciado y padezca por Vos, dijo este testigo ser esto constante tradición de este convento de Carmelitas Descalzos de Segovia, y cosa pública en los demás conventos que tiene la Orden en diversos reinos; y asimismo es cosa pública y recibida, no sólo de la ciudad de Segovia, de donde muchos acuden a venerar esta santa imagen que habló al Santo, sino que también es público y recibido en otros reinos de donde vienen diversas estampas de esta historia; la cual dicha imagen tiene este convento con decente veneración en el coro, en el asiento prioral, bien adornada con dos velos, y en la parte de abajo en breves palabras referida esta historia. Su ilustrísima D. Melchor de Moscoso y Sandoval, obispo de Segovia, juez de esta causa, visitando esta santa imagen por la memoria del santo padre fray Juan, concedió a los fieles que visitasen esta imagen, rogando a Dios por el estado de la Iglesia, cuarenta días de perdón, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo diecinueve del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que de lo que vió y conoció en el santo padre fray Juan y de cuanto ha oído por espacio de cuarenta años a diverso género de personas que le trataron, este testigo siempre tuvo y tiene por cierto y es cosa pública que este Santo fué varón de altísima oración y contemplación, la cual era en él continua; porque, como él descubrió a su confesor, ninguna cosa era bastante para divertirlo de la atención a Dios, y esto por merced suya; y así en todo el discurso de su vida se halla memoria de su oración y suspensión en Dios, de lo cual tiene ya dicho este testigo en el artículo nono tratando de la virtud de la caridad que este Santo tuvo para con Dios. Jamás este testigo, ni cuantos han

hablado de él con este testigo, le vieron distraído o entretenido sino en palabras o cosas santas, ni reír; sólo en lugar de risa se le veía el rostro alegre. Su aspecto mostraba un hombre interior, ocupado de continuo en cosas mayores que las de la tierra; y así de ella nada le daba admiración, ni sacaba de lo grande que amaba y entendía; y así muchas veces, preguntado, no se le acordaba lo que había comido, ni de otras cosas.

A la noche tenía de costumbre de bajarse a las gradas del Santísimo Sacramento con su capa, y después de haber estado en oración largo rato de rodillas, postrábase poniendo la cabeza sobre la capa doblada, hasta descansar un rato, y luego volvía a su oración. Muchas veces, como este testigo ha oído a muchos que lo vieron, le veían en oración yerto y arrobado. Entre otros supo este testigo de un padre, cuyo nombre no se acuerda, que fué prior de Toledo, con quien desde allí este testigo vino a Madrid, que caminando él de Toledo a Cuerva con el Santo, llegados a cierto pueño que convidaba a recogimiento, le dijo el Santo parasen allí un rato. Pararon, y el varón del Señor metióse al escondido. Pasado ya largo tiempo, siendo hora de caminar, acudiendo a buscarle, hallóle en oración, arrebatado y levantado todo el cuerpo del suelo; lo cual este testigo creyó, por ser el dicho padre que se lo contó hombre de muchas partes y verdad, y saber que un hermano suyo lo refería muchas veces. Muchas mercedes cree este testigo recibió este Santo de Dios y de la Virgen María Nuestra Señora y otros Santos.

En la oración de que por ser él maestro de estas cosas espirituales, por no tener en ellas dudas, no las comunicó, y también por ser, como era, hombre muy interior, amigo de cubrirse al mundo; y por esto hay poca noticia de visitas y comunicaciones tales que tuviese. Sabe esta testigo que ante el Sr. Obispo de Salamanca se hicieron informaciones de la santidad y vida de este Santo varón, y entre otras cosas que se averiguaron, fué una estando orando el santo padre fray Juan en Avila, se le apareció Cristo Nuestro Señor como quedó después de haber expirado; y cómo el santo varón, con la impresión que le hizo tan lastimera figura lo había retratado y se hizo presentación del dicho retrato, y el P. Procurador de la causa, llamado fray Pedro de San Marcos, que hoy es rector de Alcalá, que había sido súbdito de este testigo, envió a este testigo que se hallaba en el Andalucía, un retrato que hizo sacar del que este Santo pintó, cosa muy lastimosa.

De su alta y continua oración, dice este testigo lo que lleva dicho en la pregunta sexta. Don Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, el padre maestro Herrera, Obispo de Túy, de su oración del Santo dicen, cuya humildad, raptos, oración altísima, doctrina mística y espiritual, milagros en vida y en muerte piden larga historia. El Doctor Cavia en su Cuarta Pontifical, dice así de este Santo: «Estaba con el cuerpo en la tierra; habitaba ya con el espíritu en el cielo, según estaban espiritualizados sus afectos, y por esto le llamaban hombre interior, porque toda su conversación era con Dios, en el centro de su alma, de donde salía aquel fuego que abrasaba las personas que hablaban con él. Y Santa Teresa decía, que había

Su Majestad infundido grandes riquezas de sabiduría del cielo y esto responde a esta pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintiuno del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo: que en cuanto a los libros que escribió el santo padre fray Juan, él los ha visto manuscritos, y después impresos, y algunos de ellos originales de letra del Santo; y sabe este testigo que viviendo el varón del Señor, y después de muerto, siempre han sido tenidos estos libros por de este Santo, los cuales son: *Subida del Monte Carmelo*, *la Noche Oscura*, *Llama de Amor viva* y las treinta y nueve *Canciones* con su explicación, y otros tratadillos y poesías suyas, y que todos han sido muy procurados de muchas personas y trasladados de mano; y tan buscados, que tiene este testigo para sí que no ha habido libro alguno de que se hayan hecho más traslados manuscritos antes que se imprimiesen. Escribiólos en lengua española, y cuando los escribía, afirman religiosos que lo vieron y notaron, que no tenía otro libro delante más que la Biblia. Después de impresos, en Francia un Oidor del Parlamento de París los tradujo en francés, y en italiano los tradujo el padre fray Alejandro, carmelita descalzo, sobrino del Papa León XI, lo cual le consta a este testigo por cartas que ha tenido de Francia e Italia.

Y dice este testigo, que la doctrina, su alteza y penetración, contenida en estos libros, y su poesía y el calor, amor de Dios e inclinación de los corazones de servirle que pegaba su lectura en las almas, esto es indicio haber sido estos libros escritos por persona que experimentalmente hacía y padecía lo que significa en lo que dice, y que no fueron escritos por solo fuerza de ingenio humano, no obstante que este Santo lo tuvo superior, y en la Teología escolástica mostraba muy agudo ingenio y en Baeza en su convento, presidió algunas veces a los actos de ellas; y en la positiva entre los doctos de su tiempo fué uno; y así comunicado muchas veces de los maestros de la Universidad de Baeza sobre lugares dificultosos de la Sagrada Escritura, vista su alta penetración que el varón del Señor tenía de ella, quedaban admirados. En la Mística sus testigos sus libros, de la cual en pláticas con religiosos y otras personas supendía sus entendimientos y voluntades. El P. Caro, de la Compañía de Jesús, varón apostólico, en Medina del Campo hablando de la lectura de estos libros del santo Padre, decía debieran de estar escritos con letras de oro, y que faltó poco para que Dios en esta vida tirara la cortina a su autor. De sí dice este testigo que con ser muy frío en el servicio de Dios, que siempre que lee cualquiera cosa de ellos le recoge a deseos de más perfección y le alientan a amar a Dios, que para esto acostumbra a leerlos. Lo mismo ha oído este testigo a muchas personas les pasa a ellos, de cuya doctrina ha oído mucho a personas muy doctas de España, y esto responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintidós del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que lo que sabe de la muerte del santo P. Fr. Juan es, que recibíendose aviso de su muerte en este convento de Segovia donde a este tiempo residía este testigo en

aquella sazón, se sentía mucho la muerte de tal Padre, y que se hablaba de él como de un santo, y se decía que su muerte había sido muerte de un santo, y que había sabido antes la hora de su muerte, y que había dicho había de ir al cielo aquella noche a decir allí los Maitines; y que había padecido mucho con gran paciencia en la enfermedad de que murió, y que con las hilas y vendas suyas se hacía milagros. Esto oyó entonces por mayor este testigo, y corrió públicamente esta fama muchos años.

Mas después, pasando este testigo a la Andalucía, llegado al convento de Ubeda, donde murió el Santo, y este testigo residió año y medio por la devoción que tenía a este Santo, inquiriendo de los religiosos y seglares que se habían hallado a su muerte, le certificaron lo siguiente: que se había continuado el mal del siervo de Dios por espacio de dos meses y medio, y en todo este tiempo comulgaba a segundo día. Ocho días antes supo el día y hora de su muerte y que de lo que se le vió y oyó, se entendió había sido avisado de ella por la Madre de Dios, porque hablando de ella dijo: bendita sea tal Señora que en su día, sábado, quiere parta de esta vida, y que el tal aviso había sido sábado, víspera de la Concepción de Nuestra Señora; porque desde este tiempo comenzó a preguntar qué día es hoy, lo cual continuó hasta el viernes siguiente. Hallóle el médico tal, que dijo se estaba acabando y que moriría presto. El Santo, oyéndolo gozoso, dijo: *Laetatus sum in his que dicta sunt mihi in domum Domini ibimus*, y añadió: con la buena nueva que he recibido, nada me duele. Quisieron darle el Santísimo Sacramento por viático. Dijo que no se le diesen, que él avisaría cuándo se le habían de dar, que aún había tiempo.

Continuó domingo, lunes, martes y miércoles preguntando qué día era. Llegado el jueves en la tarde, pidió el Viático, el cual recibió con gran ternura; a los seglares y religiosos que le pidieron para su consuelo, unos el hábito, otros el breviario y otros el escapulario, y otros otras cosas, respondió que él era pobre y no tenía cosa; que lo pidiesen a su prelado, a quien llamando, pidió le perdonase el trabajo que allí le había dado, mostrándosele muy agradecido. El viernes, día de Santa Lucía, en la mañana, preguntó como solía qué día era, y como le respondieron que era viernes, no preguntó más qué día era; antes a menudo preguntaba qué hora era. A la una, después de mediodía, habiendo preguntado qué hora era, respondiéndole que la una; se declaró y dijo: helo preguntado, porque, gloria a mi Dios, tengo de ir esta noche a cantar los Maitines al cielo.

Aunque en toda su enfermedad de ordinario estaba recogido y suspenso en Dios, este último día era grande el recogimiento que mostraba tener, con un silencio y quietud mayor, recogido todo lo interior, teniendo los ojos cerrados, los cuales abría algunas veces, y amorosamente los ponía en un Cristo crucificado que tenía puesto a su lado. A las cinco, también le oyeron decir: ¡dichoso yo que, sin merecerlo, me veré esta noche en el cielo. Entonces pidió la Extremaunción; recibióla con devoción, y pidió a todos perdón. Los religiosos le pidieron su bendición, la cual, mandándosele el Provincial que estaba presente, les echó, amonestándoles con palabras de

edificación a la observancia y perfección y mostrándoles el consuelo con que partía al cielo.

A esta hora tomó el Santo Cristo en sus manos, y continuando su oración y sosiego, que era tanto que le juzgaban por ya difunto, y de cuando en cuando, volviendo del recogimiento, besaba los pies del Cristo. Sabido a las ocho por él qué hora era, dijo: aún me falta tanto que estar en esta vida, y a las nueve dijo: aún me faltan tres horas: *Incolatus meus prolongatus est*. Había pedido a los religiosos se recogiesen a descansar, que él avisaría a su tiempo. Quedáronse con todo eso allí muchos de ellos y algunos seglares, por gozar de su feliz tránsito; a las diez, oyendo una campana preguntó a qué tañían; dijéronle que unas monjas tañían a Maitines; él añadió: yo, por la misericordia de mi Dios, los tengo de ir a decir con la Virgen Nuestra Señora al cielo, y diciendo de ella algunas alabanzas, entre ellas le dió de nuevo gracias por quererle llevar en su día, sábado.

Echó la mano a una sogá que pendía sobre su cama para volverse; alivióse por sí sólo y sentóse en la cama, diciendo: ¡bendito sea Dios, qué ligero estoy! Hizo algunos actos fervorosos, y pidió a los circunstantes dijesen todos algunos salmos a Nuestro Señor. Dijéronle que comenzase él, y con devoción comenzó el salmo *Miserere mei*, diciendo él un verso y los circunstantes otro. Acabaron este salmo y otros que comenzó. Trájole entonces un religioso a la memoria cosas que el varón santo había hecho en servicio de Dios. El, tapándose los oídos y abatiéndose, le dijo: calle, padre: ¿qué he yo hecho por Dios? Acuérdeme las ofensas que contra Su Majestad he hecho para pedir perdón de ellas. Volvióse a recostar y quedóse con el Cristo en la mano, elevado, de suerte que aún no le sentían respirar; y así, pasadas las once, llegóse cerca un padre y díjole: *Deo gratias*. El respondió: Por siempre. Sosiéguese, padre, que no duermo cosa de media hora. Antes de las doce dijo: ya se llega mi hora, para que avisasen a los religiosos; y llegados, comenzaron a rezar la recomendación. El pidió cesasen un poco, y que le dijiesen algo de los *Cantares*. Repitióle el Prior algo de la letra de ellos, y el Santo, repitiendo algunas de aquellas amorosas sentencias, decía: ¡Oh, qué preciosas margaritas!

Poco antes de las doce, dijo a un seglar que estaba cerca, le tuviese el Cristo. Entonces metió ambos brazos debajo de la ropa, y con sus manos compuso todo el cuerpo; y sacados los brazos, volvió a tomar en las manos el santo Cristo, a quien decía palabras tiernas; y cercado el lecho de religiosos y seculares, le suplicaban se acordase de ellos en el cielo. A este tiempo vieron muchos de los presentes una luz muy clara en forma de globo, que bajando de lo alto cercó el cuerpo del Santo, y era tanta su claridad que ofuscaba y no se veía la luz de veintitrés luces que había en la celda, y en medio de esta luz se veía el siervo del Señor como traspasado en amor de Dios. Tocó la campana del convento a Maitines, acabando de dar las doce. Preguntó el Santo: ¿a qué tañen? Respondiéronle que a Maitines, y abriendo él sus ojos, pasólos por los circunstantes como despidiéndose de todos, y con voz gozosa dijo: al cielo me voy a de-

cirlos: *in manus tuas Domine commendo spiritum meum*; y llegando el Cristo con sus manos al rostro, besándole los pies, expiró al principio del sábado, catorce de diciembre, año de mil y quinientos y noventa y uno.

Murió en el día y hora que antes había dicho, sin tener desfallecimiento o acción de persona que muere, entero en sus sentidos y habla. Habiéndose él mismo compuesto su cuerpo, quedó su cuerpo tan compuesto que parecía estar vivo, saliendo de él y de todas sus cosas un suave olor. Todos le besaban los pies y las manos y aclamaban por santo. Cuantas cosas se hallaron suyas o que hubiese usado de ellas se dividieron entre seglares y religiosos, así de la misma Orden como de otras, por preciosas reliquias, cortándole cabellos, dedos y callos de los pies, y arrancándole uñas. Y todos lloraban la soledad de un tal varón, saliendo la voz de su muerte por la ciudad y acudiendo gente sin número a lo ver y venerar, de suerte que apenas le podían enterrar. Predicó a su entierro el doctor Becerra, en lo espiritual hijo del Santo; dijo mucho al pueblo de lo que sabía de su santidad. Concluyó su sermón diciendo: no os pido encomendéis a Dios al difunto, como se suele en estos actos; porque nuestro difunto es santo, y sé que está en el cielo; y así a él suplico nos alcance de Dios para todos la gracia, etc. Esto dijo sabe este testigo y lo tiene por cierto por haberlo sabido de religiosos y seglares que se hallaron a todo lo aquí dicho, y así tenían presente aquel espectáculo de la muerte del Santo como si aquel día sucediera.

Aquí en Segovia, vió este testigo cómo se le celebraron sus exequias, hablando de él como de Santo, asistiendo de todo género de gentes, y vió que un canónigo, llamado el doctor Villegas, puso en el túmulo poesías en que celebraba su santidad; y lo mismo hizo después a su urna. Era grande el conocimiento que este doctor tuvo con el santo padre fray Juan, a quien aún viviendo veneraba por santo, como sabe este testigo; y el dicho doctor Villegas fué una persona de grande virtud y letras y de todo crédito y verdad, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por el artículo y pregunta veinticuatro que le fué leída, dijo este testigo: que en el año siguiente a la muerte del santo padre fray Juan de la Cruz, Don Luis de Mercado, Oidor del Consejo Real, y D.^a Ana de Mercado, su hermana, fundadores del convento de esta ciudad de Segovia, deseando honrar su convento con el cuerpo del siervo del Señor, alcanzaron licencia del P. Vicario general para trasladar el cuerpo del Santo de Ubeda a Segovia. Enviaron a ejecutarlo, con título de alguacil de Corte, a Francisco de Medina, caballero, persona de cuenta, el cual llegado a Ubeda, notificó el mandato del Vicario General al prelado y a otros dos, porque el convento no lo había de saber. Abierto el sepulcro, hallaron que estaba el santo cuerpo fresco, como le habían enterrado, habiendo ya pasado nueve meses, y que despedía de sí como óleo. Visto no estaba para llevar, de secreto cortáronle un dedo para llevar a D.^a Ana de Mercado, el cual echó de sí algunas gotas de sangre; y echando al venerable cuerpo dos hanegas de cal viva, le volvieron al sepulcro. Al año siguiente, los sobredichos volvieron a enviar por el deseado

cuerpo, al mismo que antes, el cual llegado en Ubeda, pasadas las once de la noche, en gran silencio, abierta la sepultura, le sacaron entero, aunque enjuto, y despedía de sí suave olor. Acomodado decentemente cuanto lo permitía el secreto, dejando el camino derecho de Madrid, vinieron a Jaén y Martos; y antes de llegar a Martos, en un cerro alto, no lejos del camino, de repente un hombre les comenzó con voces a decir, que para qué llevaban el cuerpo del Santo, que le dejasen y no le llevasen y otras palabras tales, rogándoles esto.

A Juan de Medina y compañeros se les espeluzaron los cabellos y dió pavor y temor, sabiendo que lo que veían y oían no podía ser cosa humana por llevar el venerable cuerpo en un baúl, tan disimulado, que nadie podía sospechar llevasen tal cosa, y por la hora tan secreta en que se sacó de Ubeda, y haber caminado con tanta priesa, así la noche, como lo que corría del día; y así, aunque el hombre y voz les persuadía lo dicho, ellos, sin responderle, rezando sus devociones, prosiguieron su camino hasta Madrid, y de allí a Segovia.

Notaron los que le traían, que muchas veces despedía de sí suavísimo olor; éste sintieron en grande abundancia al bajar del puerto a Segovia. Divulgado en Segovia pasaba oculto el santo cuerpo a su convento de Carmelitas, concurrió a venerarle gente sin número, que apenas daban lugar para meterle en la iglesia. Pusieronle en una arca en medio de la capilla sobre un bufete, con su tapete, y a instancias de la justicia y fuerza del pueblo se abrió el arca, y todos con devoción llegaron a venerarle. Estuvo allí ocho días, acudiendo mucha gente a venerarle. Avisóse de todo al P. Vicario general, el cual mandó se pusiese en un arco hueco que había en la capilla mayor, al lado de un colateral y le ocultasen con un tabique por delante, igual con la pared.

Lo que pasó en Ubeda acerca de la entrega del santo cuerpo, dice este testigo lo sabe por se lo haber certificado los dos padres que con el Superior se lo entregaron, y también consta del Breve de Clemente VIII, de que luego dirá lo que sucedió a Francisco de Medina. En esta jornada dicha oyó este testigo a él mismo, y fué caso muy público al mismo tiempo; y tanto, que le parece a este testigo que hallándose este testigo este año en las montañas de Burgos, lo oyó allí la primera vez.

Lo que pasó en Segovia en la llegada del cuerpo, lo oyó este testigo, que vino dentro de tres meses después de esta llegada a ser allí conventual, a los religiosos del dicho monasterio como cosa fresca que había poco que había pasado, y todo lo tiene por muy cierto, por ser todos los que se lo certificaron gente de verdad.

Asimismo sabe este testigo que pasados algunos meses después de encerrado allí el santo cuerpo con orden del P. Vicario General, se mandó quitar el tabique que cerraba el arco y ocultaba el arca en que estaba el venerable cuerpo, y que se pusiese el arca en modo de sepulcro patente y adornada con decencia; y fué la causa tener el dicho Vicario General aviso cierto que en Ubeda y otras partes hacía el Santo milagros, y en Segovia había sanado a una mujer sorda que le

anduvo una novena, y haber también dado salud a Fernando de Carrión, mercader segoviano, que de haber héchose mal en una pierna en una tina, la tenía a perder, y encomendándose al Santo y poniéndose una manga de una túnica suya cobró salud; y porque él en gradecimiento de gracias quiso poner al Santo, esto es, sobre su sepulcro, un dosel, se hubo de comunicar lo dicho al P. Vicario General, y así mandó lo dicho. Esto pasó todo estando este testigo en el dicho convento de Segovia por conventual.

Y asimismo sabe este testigo, que la ciudad de Ubeda, sabiendo que la habían despojado del dicho santo cuerpo, hecho de ello y de su santidad información, acudió por medio de un su ciudadano llamado D. Pedro de Molina, para esto por ella nombrado, ante nuestro santo padre Clemente VIII, poniendo pleito a la Orden y a los fundadores del convento de Segovia sobre la restitución del dicho venerable cuerpo a Ubeda, y el dicho Pontífice mandó se volviese el dicho santo cuerpo de Segovia a Ubeda, cometiendo la ejecución al Obispo de Jaén y a D. Lope de Molina, tesorero de la Colegial de Ubeda, sobre que expidió sus Letras en quince de Septiembre de mil y quinientos y noventa y seis, y se expidieron también Letras ejecutoriales; las unas y las otras originales dice haber visto este testigo, en virtud de las cuales Letras, habiéndose compuesto la ciudad de Ubeda con la Orden del Carmen en que le diese parte del venerable cuerpo a este testigo, siendo prior del convento de Segovia, y a un padre Definidor de la Orden se les cometió partiesen del cuerpo del Santo dos reliquias, las que les pareciese y las remitiesen a la ciudad de Ubeda; y este testigo, delante de dos notarios y testigos, abrió el sepulcro, y habiendo todos venerado el santo cuerpo, cortó con sus manos la una pierna, y del un brazo lo que hay del codo a la mano, todo con su carne y envuelto cada parte de éstas, y luego ambas en sedas carmesí las metió en una arquilla labrada al propósito, aforradas por de dentro y fuera de lo mismo, tachonada de tachuelas doradas; la cual cerrada y sellada con sus testimonios dentro remitieron por dos religiosos Carmelitas, socios de la Provincia de Granada, que habían venido al Capítulo general, al Corregidor y ciudad de Ubeda, la cual la recibió con gran alegría y veneración, haciendo un Auto de cómo la recibían, salvo su derecho que tenían a todo lo demás del cuerpo; el cual Auto este testigo vió en el Libro de Regimiento de Ubeda; y conviniendo todos los regidores y corregidor, cortaron de la carne de las dichas dos reliquias para cada uno una pequeña partícula, y las dichas reliquias las colocaron decentemente en la iglesia de Carmelitas Descalzos al lado del Evangelio del altar mayor en un nicho; y fué cosa maravillosa que las tijeras de las hostias con que cortó este testigo la carne y los nervios que unen los huesos, cobraron un suave olor, el cual por muchos días conservaron; y el mismo olor se sintió cuando se abrió el sepulcro en toda la capilla donde estaba; y el mismo olor quedó por muchos días en la distancia que hay del sepulcro del Santo a la sacristía donde se llevaron a componer y estuvieron algunos días las dichas reliquias en cuanto se despachaban. Lo dicho sabe este testigo por lo haber visto y pasado por sus manos y esto responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veinticinco del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo haber oído algunos milagros que el santo padre fray Juan hizo en vida entre los cuales fué público en la Religión cuando sucedió, que fué cuatro meses antes de su muerte, y después se ha siempre conservado la memoria del tal milagro; y fué que viniendo un fuego de media legua de largo, en media luna, impelido del aire, talando el monte a que estaba pegado el convento de La Peñuela en Sierra Morena, llegando ya el fuego a querer prender en el convento, hallándose allí el santo padre fray Juan, salió del convento y púsose de rodillas delante del fuego, el cual arrojaba largas lenguas de fuego por sobre su cabeza. Levantó los ojos y manos al cielo, y luego se postró, y en el instante vió todo el convento que estaba junto a él que el fuego se volvió atrás contra el mismo aire que le impelia, dando como bramidos por volver contra el aire, talando árboles y malezas. Había el fuego prendido en la cerca del convento, la cual juntaba con él, y era esta pared o cerca toda de manojos secos y otras malezas y tenía tres varas de alto y tres de ancho. Venía ya por allí el fuego a más correr, impelido del aire a prender en el convento, y en la parte que le cogió la oración del Santo, aunque más le soplaban y avivaban el aire allí, cesó de pasar adelante, y se mató él a sí mismo. Fué este gran milagro, por haber sido por el mes de agosto, tiempo que allí abrasa el mismo calor.

Antes que el Santo muriese, cosa de cinco años, habiéndose quebrado una pierna en el camino, cerca de Porcuna un hermano donado que caminaba en compañía del santo fray Juan, el Santo con sus manos le compuso los huesos y los untó con su saliva y ató con su pañuelo de narices, con que de repente se sintió sano el donado; y corriendo alegre, prosiguió su camino a pie. Este milagro se publicó luego que el Santo murió y no antes, porque el Santo mandó al compañero y al donado que no lo dijeren a nadie.

En su enfermedad del Santo sanaron diversas personas con las vendas e hilas manchadas de sus llagas, y la podre de sus llagas olía como ámbar, y ninguna cosa suya daba asco, aunque fuese la misma podre. Lo dicho en esta pregunta, demás de haber sido público entre muchas personas seglares, lo sabe este testigo por haber sido público en la Religión y haberlo oído a personas de toda verdad; esto responde.

Preguntado por la pregunta y artículo veintiséis del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: sabe que el santo padre fray Juan de la Cruz ha hecho diversos milagros después de muerto, por los haber visto probados. Hallándose este testigo el año de mil y seiscientos y diecisiete en Ubeda enfermo, en casa de Luis Núñez, amigo de este testigo, D.^a Isabel Vela, su sobrina, doncella de edad de veinte años, fué el mal tan grande, que quedó sin juicio y como muerta. Acudieronle tres médicos, dos de la ciudad y un forastero. Dijeron ser su mal apoplejía, alferecía y perlesía, todo junto. Aplicáronle ventosas sajadadas hondas, en partes muy sensibles, y garrotes, y otras cosas tales; todos sin remedio, ni mostrar lo sentía, porque estaba fría y envarada, los ojos vueltos, los dientes traspillados,

sin aliento, como difunta, tanto que, poniéndole un espejo, no se veía diese en él vaho. Estaba tal, que salido el barbero y detenídose un poco en la plaza, oyendo tañer a muerto en la parroquia, dijo: D.^a Isabel Vela es muerta. Los médicos decían estaba viva, y aplicábanle tormentos. El mismo día en la tarde, acudiendo al convento a pedir la reliquia del santo padre fray Juan, que es un pie, se lo llevaron dos religiosos, y luego que se la pusieron sobre el pecho, volvió en sí, reviviendo y quedando sana de la apoplejía, y alferecía y perlesía del cuerpo, salvo la boca, que se quedaron traspillados los dientes, muda, y quedáronle tan juntos los unos dientes con los otros que ni aún una punta de alfiler, con cuantas invenciones se hicieron, le pudieron apartar los de abajo con los de arriba; y este testigo en diversas veces lo probó con una cuchara fuerte de plata y su cabo, mas nunca fué posible, por las pequeñas distancias que tenía de un diente a otro. Chupaba alguna cosa líquida que le echaban entre los labios; significaba con señas a este testigo estar muy dolorida en el cuerpo de las navajadas y garrotes con que en él la habían atormentado. Cuando ella volvió en sí, como está dicho, y vió la reliquia del Santo sobre sí, y conoció haber vuelto en sí por merced del santo padre fray Juan, abrazando y venerando el relicario, daba muestras de estarle agradecida; y así para quitarle de los brazos la reliquia para volverla al convento, se quedó en las manos con una estampa del mismo santo padre fray Juan, la cual no dejaba de las manos ni apartaba de ella los ojos, venerándola y vertiendo con ella lágrimas; cuyos afectos como este testigo notó por cuatro días, acudiendo cada día a visitarla, denotaban pedía al Santo perfeccionase la salud comenzada. En los veinticuatro de noviembre, visitándola este testigo, su tío, mujer e hijos, le pidieron les hiciese merced de volver a llevar la reliquia del Santo el día siguiente, lo cual la enferma le insinuó también con ansias. El sábado, día de Santa Catalina, en la tarde, este testigo con su compañero llevó la santa reliquia del santo padre fray Juan, y se la puso a la enferma que estaba como de antes. Abrazóla con ambos brazos, con ternura, lágrimas y muchos sollozos, teniendo su boca pegada a la reliquia; y puestos en ella los ojos, sin jamás mirar a cosa alguna de cuantos allí estaban, que eran muchos, lloraba y daba íntimos gemidos para la santa reliquia, la cual amorosamente juntaba. Así pasó en esto la enferma espacio de cinco cuartos de hora; y de lo que se le veía exterior, se le echaban de ver las ansias con que al Santo pedía salud; su aspecto tan atento al Santo, sin interrupción alguna, movía a los circunstantes a devoción. Viéndola así este testigo, le dijo tuviese confianza en el Santo, que él había de alcanzar salud; y que como Dios había restituído a Zacarías la ñabla pronunciando el nombre de Juan, su hijo, esto mismo le había de suceder a ella con la invocación del santo fray Juan. Al cabo de cosa de hora y media, oyó sus gemidos el Santo, porque instantáneamente le quitó todo el impedimento de la boca y lengua y heridas que en todo el cuerpo tenía, prorrumpiendo en unas palabras nacidas del alma, diciendo: ¡mi padre santo fray Juan! ¡mi santo padre fray Juan! ¡vos me habíades de dar salud!; repitiendo esto algunas veces, añadiendo: no eran vanas mis esperanzas,

mi santo padre fray Juan de que vos me habiades de dar salud; a vos debo yo muchas gracias por tan grande merced. Estas y otras palabras decía la enferma, viéndose del todo en todo el cuerpo sana, así de sus males, como de las heridas que tenía en el cuerpo, y hasta los labios, que tenía deshollados con ampollas y con sangre, en aquel instante se vieron sanos y limpios. Vióse que la virtud de lo alto y el santo padre fray Juan, dice este testigo a este punto, asistió allí presente, porque en aquel punto a este testigo y a los que se hallaron presentes, que eran muchos eclesiásticos y seculares, los llenó Dios de devoción y consuelo espiritual; y así, arrodillados ante la cama de la enferma, con este testigo dijeron con gran ternura el *Te Deum laudamus*, y una oración a la Santísima Trinidad y otra al padre fray Juan.

Sucedió lo dicho entre tres y cuatro de la tarde, y aunque a la voz del milagro acudieron mucha gente, la enferma ocupada con el santo fray Juan hasta las cinco de la tarde, no habló con alguno de los que allí estaban palabra, ni miró a nadie, sino siempre tenía sus ojos fijos en la reliquia. Prometióle al Santo traer su hábito un año, y de que su primera salida sería a visitar su sepulcro y decirle una misa y una cubierta de seda para el arca de su reliquia. Llegado el médico, visto lo referido, dijo era claro milagro del Santo. Comenzó la enferma a hablar con todos como si no hubiera tenido mal alguno; pidió este testigo la trajesen de comer, y comió con muy buen gusto. Ella pidió la dejasen levantar. Dijeron que no lo hiciese, que era ya de noche, con todo, acostados ya todos los de su casa, aquella noche se levantó y los visitó en sus aposentos. Este testigo tuvo esto por milagro del santo padre fray Juan de la Cruz, porque con sólo su invocación vió se hizo.

En el año de mil y seiscientos y veintiuno, acabado de fabricar en este convento de Segovia el nuevo sepulcro y capilla para colocar en él el cuerpo del santo padre fray Juan, vió este testigo que para esto, víspera de los Reyes, al principio de la noche, bajando el arca en que estaba el Santo del lugar en que decentemente estaba puesto de prestado, la pusieron en unas andas que estaban sobre un altar en la capilla mayor, junto a las gradas del altar mayor, quitando de encima de ella una rica cobertura de brocado de tres altos. Luego predicó un padre una hora a solos los religiosos, a puerta cerrada, en alabanza del Santo. Acabado el sermón, se levantó su secretario del P. Provincial y leyó un precepto del P. General en razón de que no se quitase reliquia alguna del cuerpo del Santo. Acabado de leer el precepto, el P. Provincial, fray Juan del Espíritu Santo, que hoy es General, con tres llaves pendientes de sus listones carmesí, llegó, hechas sus veneraciones, y abrió las tres cerraduras de la arca. Abierta, quitó de sobre el venerable cuerpo una cobertura de raso blanco prensado, aforrado en carmesí, con su punta de oro, levantó de un lienzo que cubría el cuerpo la parte que caía a la cabeza, con que quedó descubierta, y luego puesto de rodillas ante la arca renovó su profesión, y levantándose veneró al santo cuerpo y dióle paz en lo superior de la frente. Siguiéronle haciendo lo mismo y tocando sus rosarios y cruces algunos prelados de la Provincia de San Elías,

que se hallaron presentes, y luego, por su orden, este testigo y todos los religiosos, hasta el último donado que llegarían a número de cincuenta y seis.

En el tiempo que así estuvo el arca con el venerable cuerpo abierta, dice este testigo sintió él y muchos de los presentes en la iglesia donde estaban un olor suavísimo, no como de perfumes secos, ni algalia, ni olores semejantes, mas era de una cosa tal y tan suave, que suavizaba lo interior del alma, como este testigo lo experimentó en sí. Al tiempo que se sintió este olor, dice este testigo que ni en el convento ni en la iglesia hubo cosa natural ni artificial que pudiese causar el tal olor, porque ni hubo flor alguna, ni cazoleta, pastillas, ni incensario, ni cosa de lienzo rociado, ni en el arca del santo cuerpo había cosa alguna que estuviese perfumada o tuviese olor, porque con estudio cuando el venerable cuerpo allí se puso, habría más de un año, se huyó de ponerle cosa olorosa; antes estando aparejado entonces para envolverle en costoso paño de Holanda, porque olía mucho, no se le puso, antes se envolvió en unos manteles usados, aunque limpios, de un altar y así el olor fué miraculoso. No le parece a este testigo, según lo que él percibía, duró siempre, sino que a tiempos salían del arca unas ondas de este olor, las cuales este testigo percibió por muchas veces de cuando en cuando: unas estando lejos, y otras más cerca del arca, y algunas veces estando él divertido en otras cosas, lo cual este testigo tuvo por cosa milagrosa, con que quiso Dios honrar el cuerpo de su siervo y regalar en las almas a los presentes que celebraban la traslación del cuerpo de su padre y fundador.

En el mismo convento, dice este testigo que enfermó un religioso llamado Fr. Mateo de S. José, y de una recia fiebre llegó a estar muy al cabo. Quedó de este mal con calentura y aspecto de hético con una tristeza profunda, y un mal recio de corazón, que el médico llamaba gota coral, o especie de ella, porque de repente se le caían de los ojos muchas lágrimas y él, temblando, sin juicio, se caía en el suelo, dando unos lastimosos gemidos y bascas, y vuelto en sí la melancolía y dolor del cuerpo le duraba largo rato. Este mal le daba a menudo, y le duró cosa de cuatro meses; al cabo de este tiempo este testigo notó y vió que el sobredicho estaba bueno, alegre y alentado, y que no le daba su mal, e inquiriendo, supo cómo se había ido al sepulcro del santo padre fray Juan de la Cruz como pudo, y que estando allí orando, rogando al Santo le diese salud, se sintió embestir de un grandé gozo y consuelo, con que en aquel punto se sintió bueno y sano de cuantos males tenía, y con tales fuerzas y salud que le parecía que en su vida se hubiese hallado mejor ni con tales deseos de servir a Dios y al santo padre fray Juan, y que sintió allí en la capilla del santo Padre tanto gusto en estar allí que nada le tiraba a salir de allí, y que así había estado de esta vez en la capilla siete horas, no le haciendo mal el nuevo enladrillado, ni el estar flaco.

Lo dicho vió y supo este testigo, habiendo pasado en el dicho convento en tiempo que él allí residía, y así lo ha tenido y tiene por milagro hecho por la intercesión de este Santo, y no por otro medio, porque no parece le hubo para sanar de tantos males y alcanzar sa-

lud tan repentina; y el dicho fray Mateo que certificó la causa de su salud ser hombre de verdad, que no inventara cosa semejante, ni tenía para qué, pues por eso no tenía que alcanzar entre los religiosos del convento.

Y asimismo, dijo este testigo que habrá tres años, poco más o menos, que entrando un día a boca de noche, como tiene de costumbre todos los días, a visitar el sepulcro del santo padre fray Juan, halló allí dos mujeres que, según entendió, habían tenido allí una novena, las cuales estaban con el padre fray Alonso de San José, sacristán, exclamando todos de devoción: ¡milagro! ¡es milagro!; y preguntando qué fuese, entendió este testigo de ellos que un pedazo de vela de cera que este testigo vió ardiendo ante el sepulcro del Santo había ardido desde la mañana hasta entonces y no se había gastado nada, sino que estaba como le pusieron; y este testigo viéndoles hablar tan concordes, lo creyó y tuvo por cierto, e idas las mujeres, dejando la vela ardiendo, viendo al padre sacristán maravillado, según le parece, y dudoso qué haría, le dijo que pues el tiempo de la novena era pasado, la matase y no sabe si se hizo o no, y esto responde.

Preguntado por la pregunta y artículo veintisiete del dicho interrogatorio que le fué leído, dijo: que sabe que el santo padre fray Juan mientras vivió, de todo género de personas fué tenido y venerado por santo, mayormente de personas de letras y espirituales; y así aún viviendo, le llamaban santo, y entre los frailes y monjas de esta Religión y en su casa de D.^a Ana de Mercado, fundadora del convento de Segovia donde comunicaban diversos religiosos, a distinción de otros, de su nombre que había en la Religión, le llamaban muchos fray Juan de la Cruz el Santo; y así cuando llamaba al torno en los monasterios, y a su puerta, solían decir: allí está nuestro Santo, el cual nombre, al parecer de este testigo, le dió la inculpada vida que vivió desde niño hasta su muerte, de que este testigo tiene mucha noticia. Y este testigo dice le tenía y miraba como a santo por lo que en él veía, y por notar que los religiosos de la Orden y seglares, reconocían en él superioridad de santidad; y la madre santa Teresa decía de él, aun viviendo, ser una de las almas más santas que Dios tenía en su Iglesia, a quien, como dice el padre fray Juan de Jesús en el compendio de la vida de santa Teresa, que dedicó a Paulo V, que esta Santa *summopere diligebat eum*; y así, pasando la misma Santa por La Roda, el año de quinientos y ochenta, a fundar a Villanueva de la Jara, hablando mucho bien los padres de aquel convento del santo padre fray Juan, que era rector de Baeza, ella, alegre, dijo: los huesos de aquel cuerpecico han de hacer milagros. Hombre santo viviendo le llamaba la santa virgen Catalina de Cristo, como se cuenta en sus hechos; la Emperatriz y hermana del rey Felipe II, le estimaba como a tal, y de la lectura de sus libros de que gustaba, decía no haber leído cosas más altas y devotas, por lo que dicho lleva y por lo haber oído dice este testigo lo que dicho tiene, y esto responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintiocho del dicho Interrogatorio y habiéndosele leído, dijo: que sabe que el santo Padre

fray Juan de la Cruz después de su muerte ha sido y es tenido por varón de singular santidad y por tal le veneran, no sólo en España, sino en Flandes, Francia e Italia, Indias y otras partes. El señor don Juan Vigill de Quiñones, Obispo de Valladolid, en las Informaciones que hizo *ad perpetuam rei memoriam* de oficio, de la vida y santidad del santo padre fray Juan, calificó un milagro del mismo santo padre fray Juan acerca del aparecerse Cristo Nuestro Señor en la carne y reliquias de este Santo, y calificándole dice en su sentencia, hacer Dios aquello para mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor y manifestación de la vida y santidad del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz; en la cual información de la santidad de este Santo, dice este testigo le parece ordena Dios que no sólo se pruebe y testifique la santidad de este Santo con testigos de la tierra, sino con testigos del cielo, tan calificados como Cristo Nuestro Señor, que se imprime en su carne: *si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei majus est*, dijo San Juan; el cual dicho milagro da licencia el dicho Sr. Obispo para que se publique y estampe, y así corría públicamente por la universal Iglesia.

Y el aparecer Cristo Nuestro Señor en la carne de este Santo, como se aparece, dice este testigo tiene por no menor honra y grandeza manifestativa de la santidad de este Santo, que la de sus llagas puestas en el cuerpo de San Francisco: vense las llagas de Cristo en el cuerpo de San Francisco; vese en el cuerpo o reliquia del santo padre fray Juan de la Cruz, no sólo las llagas, sino Cristo Nuestro Salvador crucificado, y de otras maneras; las de Cristo honran y realzan la santidad de San Francisco; Cristo impreso en las reliquias del santo padre fray Juan honra y realza la santidad del santo padre fray Juan.

Tal concepto hizo el dicho señor don Juan Vigill de Quiñones de la santidad del santo padre fray Juan de la Cruz, que pidió al Procurador de la causa le diese una conmemoración propia del santo P. Fr. Juan, y el dicho Procurador escribió a este testigo a Salamanca, donde estaba a la sazón, se la hiciese componer e imprimir, como él lo hizo, y le envió cantidad de ellas, y le presentó una al dicho señor Obispo, el cual la rezaba siempre que acababa de decir misa; y para esto la tenía sobre el altar, debajo del mantel de él. Después se volvió a hacer impresión de ellas en el Andalucía, y otra impresión en Aragón, y segunda, distinta de esta, en Salamanca, las cuales han corrido por muchas partes usando el decirlas muchos para encomendarse al Santo; y este testigo ha muchos años las reza cada día, esperando del Santo lo que la terminación de la oración dice: *Et in consummatione certaminis intercessorem habere mereamur in caelis*. El maestro Basilio de León, catedrático de prima de Teología de Salamanca, ha muchos años que en sus lecciones de oposiciones a cátedras y otros actos de fama, en principio de los tales actos públicos, en la cátedra públicamente, invoca el auxilio del santo padre fray Juan de la Cruz, autor de la Reforma de Carmelitas Descalzos.

Celébrale con título de santo en sus sermones de la beatificación de santa Teresa, impresos, el Sr. Obispo de Tüy, Don Pedro

Herrera, diciendo así: «El santo padre fray Juan de la Cruz, cuya caridad, paciencia, éxtasis, raptos, oración, altísima doctrina mística y espiritual, milagros en vida y en muerte», etc. El doctor Villegas, magistral de Toledo, dice así: «Que si bien aquel santo varón fray Juan de la Cruz fué el primero y el caudillo de los religiosos de esta Orden», etc. El maestro Cornejo, catedrático de Durando en Salamanca, dice así: «No os olvidaré santísimo padre nuestro fray Juan de la Cruz, primera piedra en el bienaventurado edificio de sus Descalzos», etc. Lo mismo hacen el P. Girón, rector de la Compañía de Jesús, en Salamanca, y el padre Sacramena, carmelita calzado; y en sus historias le dan título de santo. El doctor Vabia en su Cuarta Pontifical, como se ha dicho en la pregunta nona; el licenciado Lorenzo Calvete, en la historia de San Frutos, libro cuarto, capítulo sexto, hablando del convento de Carmelitas de Segovia, dice así: «Está en esta casa el cuerpo del santo padre fray Juan de la Cruz. Fué el primero que se descalzó, vivía en la Religión santísimamente veintisiete años; murió en la ciudad de Ubeda, quedando en el aposento un olor maravilloso». El doctor Vincencio Blasco de Lanuza, en el segundo tomo de las historias eclesiásticas y seculares del Reino de Aragón, continuando a Zurita, libro cuarto, capítulo dieciséis, hablando allí de la Orden de los Carmelitas, dice así: «Tiene esta Religión, aunque tan moderna, muchos santos: el santo fray Juan de la Cruz, la santa mujer Catalina de Cristo, parienta y compañera de la Santa Madre», etc. Don Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, en la vida de Santa Teresa, como está dicho, en la pregunta sexta. El mismo título de Santo le dan fray Leandro de Granada, de la Orden de San Benito, en su santa Gertrudis; Marcos de Guadalajara en su Tesoro; Micael de la Fuente en su compendio historial; el padre fray José de Velasco en la vida del venerable Francisco de Yepes, en el principio del libro segundo, gastó seis capítulos en escribir la vida del santo padre fray Juan de la Cruz, dándole nombre de santo. El común de la gente le llama el santo fray Juan de la Cruz, y este testigo siempre le llama así *in voce et per scripto*.

Estampas que han salido en reinos extraños y en España, de que este testigo ha contado más de veinticuatro diferencias, unas de santo y otras de beato, le dan título, y muchas de ellas le pintan con rayos como se pintan los santos canonizados. En Jaén vió este testigo ser tanta la devoción con estas estampas del Santo, que eran muchas las personas que en bolsicas de seda las traían consigo al cuello, venerándolas como cosa de Santo, diciendo que contra temores e ilusiones del demonio hallaban en ellas medicina. Sus retratos e imágenes del Santo, que andan pintados en cuadros, son estimados y venerados como de santo, y se ponen entre los cuadros de otros santos; y lo mismo sus reliquias ricamente aderezadas se ponen en los altares entre las de los Santos. En su familia de Descalzos siempre le colocan en uno de los más eminentes lugares.

El rey Felipe III, por el nombre de su santidad del santo padre fray Juan, y asimismo otras personas, ayudaron con larga mano para la obra de la capilla y sepulcro de este Santo, y el rey Felipe IV, por lo mismo mandó dar otra limosna para ayuda de los gastos de

sus informaciones; personas de diversas partes por el mismo nombre acuden a que les digan misas al santo padre fray Juan. Su ilustrísima D. Melchor de Moscoso y Sandoval, Obispo de Segovia, por la estima y devoción que tiene a la santidad del varón de Dios fray Juan, concedió cuarenta días de perdón a los que visitaren su capilla del Santo, y algunas veces va a decir misa a la dicha capilla, en el altar de Nuestra Señora, que allí está.

Su día del santo padre fray Juan, que es a catorce de diciembre, es día feriado como de Pascua en su convento de Segovia, así en el adorno de la capilla y sepulcro, como en que la víspera y día todos los años hay una oración en latín, un sermón y unas conclusiones en alabanza del Santo; lo restante del día gastan muchos religiosos ante el sepulcro del Santo. También para este día se acostumbra a poner certamen poético y enviarle a otros conventos, sobre que se dicen altas cosas de sus virtudes de este Santo, en verso latino y vulgar; los conventos de religiosos y religiosas de esta Reforma celebran este día con particular culto y gozo; los prebendados, clérigos y religiosos, así de la ciudad como forasteros y como del convento, sólo por la veneración y devoción que tienen al Santo, cuando entran a decir misa en el convento, si el altar de su capilla, que es el referido de Nuestra Señora, está desocupado, allí se van a decir misa.

Y asimismo sabe este testigo, que sus reliquias de este Santo en España y fuera de ella son estimadas como reliquias de santo y están repartidas en mucho género de personas, y se guardan con tal veneración en relicarios y son buscadas a su ver de este testigo con mayor afecto que ha visto buscar otra de algún santo de Burdeos, de Limoges de Francia. De las Indias han enviado con instancia a pedir a este testigo reliquias del Santo y enviándoles él cosas del Santo, fueron allá muy estimadas; y no sólo se estiman carne o hueso suyo, sino otra cualquiera cosa que haya sido del Santo. El rey Felipe II, por medio de don Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, su confesor, pidió en El Escorial al padre fray Juan Evangelista, socio del santo padre fray Juan, una parte de un dedo incorrupto del Santo, del cual el Rey, por el nombre del Santo, viéndolo se había agradao, y así se le dió. Muchas personas, así hombres como mujeres, en sus enfermedades y tribulaciones, sabe este testigo se encomiendan a este varón santo como a tal, y envían los enfermos a pedir a este convento de Segovia les lleven la reliquia del Santo, que es una parte de un brazo o pierna, que el convento tiene ricamente adornado para este efecto, el cual se lleva con mucha decencia a muchos enfermos que le piden; los cuales, venerándole, unos reciben del Santo salud perfecta, y otros otros beneficios; lo mismo vió este testigo se hacía en Ubeda, llevando a los enfermos un pie de este Santo que tienen adornado para este efecto; otros enfermos piden agua tocada a la reliquia del Santo, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintinueve del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que desde el año de mil y quinientos y noventa y uno, que este Santo murió en Ubeda, y su cuerpo fué allí enterrado, hasta el presente de mil y seiscientos

y veintisiete siempre, ha sido venerado de los fieles; porque sabe este testigo que en Ubeda, donde fué enterrado ante la grada última del altar mayor, los fieles avisaban cuando alguno iba a atravesar por cima de la sepultura o ponerse allí de rodillas, que no lo hiciese, acordándoles estar allí enterrado el Santo.

Después que el año de mil y quinientos y noventa y tres fué traído a Segovia hasta el presente, por espacio de treinta y cuatro años, ha visto este testigo que siempre el cuerpo del Santo ha estado elevado y puesto en veneración de santo. Para tenerle con la veneración debida le labró Martín de Guzmán y doña Isabel de Silva, su mujer, marqueses de Montalegre, una rica arca, aforrada por de dentro y de fuera de terciopelo carmesí, con franjones de oro, y todo el herraje dorado; y doña Mencía de Requesens, condesa de Benavente, para cobertura de esta arca dió un rico dosel de brocado, de tres altos. Esta arca así adornada, como está dicho, está metida en una rica y grandiosa urna, vistosamente labrada, levantada del suelo en un nicho bien labrado, con ricos velos pendientes ante ella, que se abren y recogen a sus tiempos, los cuales han ofrecido al Santo por mercedes que de él han recibido personas sus devotas; están puestas y arden delante su sepulcro del Santo cuatro lámparas grandes de plata, que diversos seglares han puesto y dotado de aceite para que ardan en su nombre.

Asimismo sabe este testigo ser mucho el concurso de los fieles, así de hombres, como de mujeres, obispos, titulados, clérigos, religiosos y de todo género de gentes, que acuden a visitar el sepulcro de este Santo, no sólo de Segovia, donde es mayor la frecuencia; sino de otras ciudades y reinos, acudiendo unos a visitar el santo sepulcro de este varón del Señor, otros a tenerle novenas, otros a darle gracias por beneficios recibidos, otros a pedirle su intercesión para sus necesidades; y los religiosos de este convento son allí tan frecuentes, que duda este testigo haya alguno que no le visite cada día. A todo el género de gentes dicho, sabe este testigo que a ningún tiempo trajo a lo dicho alguna solicitud humana, sino su devoción al Santo, y esto sabe este testigo, porque ha vivido en este convento largos años, y sabe que no acuden por inducimiento de Carmelitas; antes sabe que los Carmelitas han desayudado a esto, porque llegando aquí el padre General de esta Reforma, hará cosa de siete u ocho años, vistas las novenas que entonces acudieron, envió un precepto por el cual ordenó al convento no las permitiesen. Llegando aquí en aquel tiempo un prebendado de Astorga, que se había ofrecido al Santo en una enfermedad y recibido salud, y un mercader de Zaragoza que dijo que sólo venía a Segovia a visitar el sepulcro del Santo, este testigo, tomando ocasión de los inconvenientes que del tal precepto se seguía al Santo, así para con los extranjeros, como para con los naturales, escribió al P. General sobre ello, y el P. General ordenó de nuevo que las novenas se tuviesen y que a mediodía se cerrase la puerta de la iglesia, saliendo todos a comer fuera. Y otros religiosos de casa no han faltado que también los han desfavorecido, por ser amigos de soledad. Y porque de los que así se ofrecen al santo padre fray Juan, muchos han alcanzado beneficios y mercedes de él, ha visto este testigo

que muchos de ellos han colgado y puesto en la dicha capilla ante su sepulcro sus votos o presentallas de cirios grandes y pequeños, cabezas y tablas y otras cosas que se ven pendientes ante el sepulcro del Santo, y otras cosas que sirven para el culto del mismo Santo, que no están allí pendientes, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta treinta del dicho Interrogatorio, dice este testigo: que dice lo que dicho tiene en las demás preguntas antes de ésta, y en este su dicho, lo cual todo es así verdad, público y notorio, pública voz y fama. En ello se afirmó y ratificó, siéndole leído; y siendo necesario, lo vuelve a decir de nuevo, y lo firmó de su nombre, juntamente con Su Señoría Ilustrísima, y el dicho señor Chantre, jueces apostólicos de esta causa, en cuya presencia y de mí el notario diputado para ella, lo dijo y declaró.—Así lo dije yo, *Fray Alonso de la Madre de Dios*.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, Notario.

DICHO DE FRAY JERONIMO DE S. JOSE, C. D. (1).

Estando en la capilla y oratorio del palacio episcopal de la ciudad de Segovia, lugar diputado para hacer audiencia en la causa de las pruebas e informaciones que se están haciendo de la vida y milagros del venerable padre fray Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo, para su canonización, miércoles, que se contaron ocho días del mes de febrero del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil y seiscientos y veintiocho, ante su señoría ilustrísima el señor don Melchor de Moscoso y Sandoval, Obispo de la dicha ciudad y obispado, y don Alonso del Vado y Lugo, chantre en la Santa Iglesia Catedral de la dicha ciudad, jueces apostólicos subdelegados por la Sagrada Congregación de los ilustrísimos señores Cardenales para la dicha causa y pruebas que estaban haciendo audiencia, por ante mí Juan de Tosdesillas, notario público y del número de la dicha ciudad, diputado y jurado para esta causa, pareció presente el padre fray Jerónimo de San José, religioso profeso de la Orden de Nuestra Señora del Carmen Descalzo, sacerdote y conventual en el monasterio de esta ciudad de Segovia, de la dicha Orden, y se presentó y dijo había sido citado con un mandamiento de los dichos señores Jueces, por Bartolomé Prieto, notario cursor, para que pareciese ante ellos a decir su Dicho y Deposition, como testigo en la causa y pruebas que se están haciendo de la vida y milagros del venerable padre y siervo de Dios fray Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo, para su canonización, y en que ha sido presentado por el padre fray Francisco de San Elías, procurador en ella; y en su cumplimiento se presenta y pide y suplica a los señores jueces se le hagan las preguntas en que ha de decir su dicho, y está presentado, que está presto a decir lo que supiere y la verdad; y su Señoría y el dicho señor Chantre, habiendo visto la citación que como tal testigo le está hecha, le admitieron por tal, y ante todas cosas le amonestaron cerca de la gravedad del perjurio y ofensa que a Nuestro Señor se hace no diciendo verdad, especialmente en cosas tan graves, y se le hicieron todas las demás preguntas contenidas en el Interrogatorio de las Letras Remisoriales tocantes a los testigos; a que respondió y dijo que se llama fray Jerónimo de San José, y que es religioso carmelita descalzo, profeso, sacerdote, y está conventual en el monasterio de la dicha Orden de esta ciudad de Segovia, y ha diecinueve años recibió el hábito en ella en el convento de la ciudad de Salamanca, y que es de edad de cuarenta años, natural de la villa de Mallén, en el reino de Aragón, y es hijo legítimo de Martín Ezquerria de Rozas e Isabel de Blancas, y él se llamó en el siglo Jerónimo José Ezquerria de Rozas; y es predicador y sacerdote y escritor de la Historia General de su sagrada Religión; y

que, aunque indigno, celebra y dice misa todos los días si no es por enfermedad, y que en el tiempo que fué seglar y ha que es religioso no sabe que haya sido acusado ni se haya hecho proceso contra él, y que no ha sido excomulgado ni le tocan las demás cosas que contienen las preguntas que se le han hecho; y que para decir en esta Información no viene instruído por persona alguna, ni le mueve interés, y el venir a decir en ella ha sido por haber sido citado y llamado, y que como la escritor de la Historia General de su Religión, al Procurador de esta causa le pareció tendría noticia y sabría algunas cosas, y sólo desea decir la verdad; todo lo cual visto por los dichos señores jueces apostólicos, le tomaron y recibieron juramento en forma debida de derecho, y él juró por Dios Nuestro Señor y sacros órdenes, y por la profesión de su sagrada Religión, tocando con sus manos los sagrados Evangelios sobre un libro misal; y lo hizo bien y cumplidamente y prometió de decir verdad de lo que supiere; y siendo preguntado por las preguntas y artículos del Interrogatorio para que fué presentado, dijo y declaró lo siguiente.

Preguntado por la primera pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que aunque no conoció ni vió al venerable padre fray Juan de la Cruz, ni a sus padres ni hermanos, tiene gran noticia de sus cosas, vida, muerte, virtudes y milagros, así por haberlas oído a muchos que le conocieron, como por haber visto testimonios auténticos de personas fidedignas, los cuales han venido a sus manos y poder de este testigo por razón de la ocupación de la Historia General de su sagrada Orden en que la Religión le emplea; y que así lo más que dijere en esta pregunta y las demás será por relación de testimonios sobredichos. Consiguientemente, respondiendo a esta pregunta, dice: que sabe en la manera dicha todo lo que en ella se contiene, y añade que la madre del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, llamada Catalina Alvarez, era tan piadosa y caritativa, que siendo ella muy pobre y apenas teniendo con qué sustentarse, recibió de la puerta de la iglesia un niño expósito para criarle, y le crió y sustentó como si fuera su propio hijo, hasta que el dicho niño murió. Y asimismo dice este testigo que la santa madre Teresa de Jesús quería y estimaba mucho a la dicha Catalina Alvarez por su grande virtud; y asimismo que cuando murió esta piadosa mujer, las religiosas Carmelitas Descalzas del convento de Medina del Campo, donde ella falleció, la enterraron dentro de su casa con gran consuelo, diciendo que tenían con ella un cuerpo santo, y esto sabe y responde a la pregunta.

Fué preguntado por la tercera pregunta y artículo del Interrogatorio de las Letras Remisoriales, y siéndole leída, dijo: que sabe este testigo por testimonios y relaciones ciertas, que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, desde su tierna edad, fué devotísimo de la Madre de Dios, en cuya devoción su misma madre Catalina Alvarez le crió desde niño, y que la gloriosa Virgen Nuestra Señora le consoló milagrosamente muchas veces. Sostúvole una vez sobre las aguas de una laguna honda; otra vez sobre las de un pozo muy profundo; otra vez le libró de las de un río impetuoso, pasando por él; ayudóle a salir de la cárcel en que le tuvieron preso en la ciudad de

Toledo los Padres Carmelitas Calzados; desvióle una pared de un edificio que derribaban enfrente de su celda en la ciudad de Córdoba, la cual iba a dar sobre él. Estos favores le hizo la Virgen Santísima siendo el venerable Padre vivo. Después de muerto, le ha honrado apareciéndose muchas veces en reliquias de su carne, otras en visión de su misma persona en compañía del venerable Padre, como dirá este testigo en la pregunta veintiséis, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la cuarta pregunta y artículo del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo: que siendo el venerable Padre de poca edad tuvo llamamiento, particular moción de Dios Nuestro Señor a levantar una nueva perfección que estaba caída, por lo cual andaba buscando qué Religión estuviese más necesitada de reforma para entrar en ella, y habiendo llegado por entonces los Padres Carmelitas Calzados a fundar a Medina del Campo, como con la ocasión de la nueva fundación viese que no estaban las cosas tan asentadas le pareció que aquella era la Religión para que Dios le llamaba para ayudar a repararla; y así tomó el hábito de los Padres Calzados en aquel convento, guiado de aquel alto, aunque humilde espíritu, de levantar si pudiese lo caído de aquella Religión; aunque después, por no haberle descubierto Nuestro Señor el modo y tiempo cuándo aquello se había de efectuar, pareciéndole no había orden para ello, deseó pasarse a la Cartuja, hasta que la Santa Madre Teresa de Jesús le habló y descubrió el camino que Dios le tenía prevenido para cumplimiento de su primera vocación, y para que fuese padre y autor de aquella nueva perfección para la cual Dios le había llamado.

Y asimismo dice este testigo que la Santa Madre Teresa de Jesús da testimonio de la perfección con que el dicho Padre vivió entre los Padres Calzados en el libro de sus *Fundaciones*, capítulo trece, donde tratando de la fundación del primer convento de Descalzos de Duero, dice así: «Ya estaba satisfecha de estos Padres, porque al padre fray Antonio de Jesús había el Señor bien ejercitado, un año que había que yo lo había tratado con él, en trabajos y llevádole con mucha perfección. Del padre fray Juan de la Cruz ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del paño Calzados, siempre había hecho vida de mucha perfección y religión». Hasta aquí son palabras de la Santa, y esto responde a la pregunta.

A la quinta pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que en confirmación de lo que en ella se contiene, sabe este testigo que estando el venerable Padre en un convento de los Padres Calzados y viendo desde la ventana de su celda que un religioso de él trataba de hacer una cosa muy contra religión, se fué a él y le reprendió severamente, amenazándole lo diría al Prelado si no se enmendaba, mostrando con él todo este brío, aunque el venerable Padre era mozo y nuevo en la Religión, y el reprendido antiguo y de autoridad y confianza en la casa, y así le tenían todos y se guardaban no les topase en alguna falta contra la observancia.

A la sexta pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que todo lo contenido en ella es voz y fama pública en toda la Religión de los Carmelitas Descalzos, y entre mu-

chas personas de fuera de ella y que la Santa Madre Teresa de Jesús da testimonio de ello en el libro de sus *Fundaciones*, capítulo doce y trece, especialmente acerca de dos cosas: la primera, en que el venerable Padre fué el primero que se descalzó y dió principio a la gloriosa empresa de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen; la segunda, en que la vida que allí comenzó a hacer el venerable Padre fué perfectísima.

Tratando la Santa de esta fundación del primer convento, que fué en un lugarejo del Obispado de Avila, llamado Duruelo, dice en el capítulo catorce del dicho libro: «Como yo tuve estas dos voluntades (es a saber, de los Provinciales pasado y presente de los Calzados) y me parecía no faltaba nada, ordenamos que el padre fray Juan de la Cruz fuese a la casa y lo acomodase de manera que, comoquiera, pudiesen entrar en ella». Y más adelante, tratando de cuando el padre fray Antonio de Jesús fué a la dicha nueva fundación, dice la Santa: «Vase a su casita con el mayor contento del mundo y ya fray Juan estaba allá». Hasta aquí son palabras de la Santa.

En este tiempo, pues, que el dicho venerable padre fray Juan se adelantó con orden de la Santa Madre y de los dichos dos Provinciales, según se ordenaba en la licencia que para ello había dado el Padre Generalísimo, se descalzó, y en vida, hábito y modo, ejecutó y dió principio a la Descalcez, por lo cual no sólo le tienen en la dicha Religión por el primero de los primeros que se descalzaron, sino también por padre, autor y patriarca de la dicha Reforma en cuanto a los religiosos; porque si bien a la Santa Madre Teresa la tienen por madre universal de todos, así religiosas como religiosos descalzos, y por fundadora de los mismos religiosos descalzos, y pudiera gobernarlos como en otro tiempo gobernaron algunas abadesas congregaciones de varones monjes, y mucho mejor que otras mujeres seculares que gobernaron reinos y capitanearon ejércitos; pero no fué servido Nuestro Señor que para esta Congregación de varones diese la Santa Madre más que el consejo y la traza y una diligencia e influencia extrínseca y moral, dejando la eficiencia y ejecución intrínseca propia al bendito padre fray Juan de la Cruz, a quien Nuestro Señor se la tenía reservada, no de tal manera que la Santa Madre no sea también su legítima, propia y universal fundadora y madre, de lo cual se glorían sus hijos; sino repartiéndose la gloria de esta empresa entre ambos con una igual desigualdad, siendo la Santa el primer principio de ella, pero extrínseco; el venerable Padre, el segundo, pero intrínseco y efectivo, de suerte que lo que uno tiene de más, tiene el otro de menos; el cual sentimiento dice este testigo tienen personas doctas, graves, cuerdas y ancianas en la Religión, así religiosos como religiosas, de las cuales la M. Damiana de Jesús, religiosa carmelita descalza del convento de Salamanca, ya difunta, y de gran opinión de santidad, cuyas cosas se repartieron como reliquias, y a este testigo le fué dado por tal un rosario que trae suyo; ésta, pues, dejó escritas y firmadas de su letra las palabras siguientes, las cuales tiene este testigo en su poder originalmente, y ha oído decir a persona grave y fidedigna de la Religión, que lo contenido en ellas le fué revelado a la dicha religiosa, y lo muestran

las mismas palabras y estilo de ellas, que es así: «A nuestra Santa Madre Teresa ninguna criatura le podrá quitar la gloria que goza por haber sido fundadora de esta santa Religión; mostróle Dios lo que importaba hubiese religiosos que la profesasen para perpetuarla, fortalecerla e ilustrarla y ensancharla, y pidió a Dios que se los diese, dando su divino espíritu a alguno que empezase. Diósele Su Majestad, como dado de su benditísima mano, dándole a nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, que por ser el primero que se descalzó, le es muy propio llamarle fundador; y no piense nadie que en esto de querer defender que no se le dé el tal nombre de fundador se le hace servicio a nuestra Madre Santa Teresa. Yo tengo por cosa muy cierta, que todas las veces que le llaman el primero y fundador recibe nuestra madre Santa Teresa gloria y gozo accidental, por haber sido ella el medio para que él lo fuese. Aunque es verdad que el venerable padre fray Antonio de Jesús fué el primero que se ofreció, mas no fué el primero que se descalzó, por ciertas dificultades que se le ofrecieron. La que yo entiendo fué la mayor fué ser la voluntad de Dios dar esta victoria a nuestro santo padre fray Juan de la Cruz, dándole su divino espíritu de fortaleza para pelear con tantas dificultades, trabajos y contradicciones como venció, y rompiendo con todas, como capitán valeroso, puso la bandera en la cumbre del Carmelo, y porque lo entiendo así, lo firmo.—Damiana de Jesús». Hasta aquí son palabras de la dicha venerable madre Damiana de Jesús.

Y en cuanto a lo segundo que contiene la pregunta acerca de la perfección de vida con que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz comenzó la Reforma, dice este testigo: que alega el testimonio de la santa Madre Teresa, la cual tratando en el dicho libro de las *Fundaciones*, capítulo trece, de la primera casa que se fundó en el lugar de Duruelo, dice del edificio así: «Tenía un portal razonable... me pareció lo que a mi compañera» (1). Esto es de la Santa. Después dice, que diciéndole ella esto al venerable padre fray Juan de la Cruz, respondió el dicho Padre, que aunque fuera mucho peor la estancia, iría de muy buena gana; y añade la misma Santa en el capítulo catorce siguiente del dicho libro, diciendo así: «Al uno y al otro (esto es fray Antonio y fray Juan) no se les hizo la casa mala... con el contento todo se les hacía poco». Todo esto dice la Santa en el capítulo citado de aquellos primeros principios y primitivos padres de esta Reforma, de los cuales el principal ejecutor y autor de todo lo dicho, y como capitán fervoroso, era el venerable padre fray Juan de la Cruz.

Prosigue la misma Santa acerca de lo mismo en el dicho capítulo y dice: «Pues como yo vi aquella casita... mayor merced que la que me hacía en fundar casas de monjas». Todo esto es de la Santa en el dicho lugar.

Y en lo que refiere de rigor, penitencia y perfección de vida de los nuevos Descalzos, se verifica más en particular del venerable padre fray Juan de la Cruz, que fué siempre tenido por muy fervo-

1 Véase el texto íntegro en el XIII de *Las Fundaciones*. Lo mismo decimos de los textos que luego cita.

roso, rígido y penitente, y le ayudaba la edad, que era mozo, más que del compañero; que aunque también fué varón santo, ni tenía tantas fuerzas para ello por ser anciano, ni el nombre de rígido, como el otro; y lo que dicho y referido tiene, es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la octava pregunta y artículo del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que tiene por argumentos ciertos de la firme esperanza y confianza que el venerable padre fray Juan de la Cruz tenía en Dios, el haberse ofrecido emprender una cosa tan grande como la reforma de los Descalzos, con tan poca comodidad y ayuda temporal; y asimismo el haberse arrojado desde la prisión abajo contra tan manifiestos peligros de estrellarse, cayendo, y que después le cogieran; el haber perseverado en tantas persecuciones firme, llevando adelante la empresa de la Reforma, fiando de Dios, aunque la veía casi deshecha; y en muchas ocasiones de necesidades particulares que padecían sus conventos acerca del sustento, en las cuales, en premio de su esperanza, le enviaba Nuestro Señor milagrosamente muchas veces la comida, como sucedió en los conventos de Granada y El Calvario diversas veces; asimismo no quería que en las casas donde era prelado se ocupasen mucho los religiosos en buscar provisión para el sustento de la casa, diciendo que ya sabía Dios lo que habían menester, que a ellos tocaba servirle y a Su Majestad proveerlos, lo cual todo nacía de una firmísima esperanza y confianza que tenía en Dios, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la novena pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo: que sabe tuvo el venerable padre fray Juan de la Cruz la virtud de la caridad en grado heroico, así en orden a Dios, como en orden al prójimo, por los indicios y muestras que de ella dió el dicho venerable Padre, de los cuales consta a este testigo por relaciones y testimonios fidedignos; y dice que en cuanto al amor de Dios lo mostraba en padecer y desear grandes trabajos por Su Majestad, en ansias fervorosas de Dios que de ordinario traía, y en las palabras y pláticas con que encendía los corazones de quien le oía, así seglares, como religiosos, a quien les solía trocar y transformar en otros con el fervor de su decir y quedar juntamente él todo transportado en Dios, como se vió en una ocasión en que hablando con la santa Madre Teresa de Jesús en el locutorio del convento de las monjas de la Encarnación de Avila, y tratando del misterio de la Santísima Trinidad, se encendió tanto el venerable Padre en amor divino, que su fuerza le arrebató y levantó del suelo, juntamente con la silla en que estaba sentado, y la Santa Madre quedó también arrobada de la otra parte; y así los halló a entrambos abrasados como serafines en Dios, Beatriz de Jesús, monja entonces allí, Calzada, y después Descalza, que murió en Ocaña, entrando a dar un recado a la Santa Madre.

Dice también este testigo, que tiene por uno de los más ciertos argumentos de la ardentísima caridad del venerable Padre, los libros que escribió, especialmente el que intituló *Llama de Amor viva*, en el cual cada palabra es una viva llama de amor divino, que está mani-

festando que el corazón de donde salían retocadas era un fuego de puro amor de Dios, y que le parece a este testigo no pudiera el venerable Padre declarar tan alta, propia y delicadamente los efectos y finezas de este amor si no los hubiera experimentado en sí mismo; para lo cual sólo trae por ejemplo un párrafo en que declarando el verso segundo de la Canción segunda que dice: «Oh regalada llaga» escribe así: «Mas otra manera de cauterizar... en las primicias del espíritu» (1). Hasta aquí son palabras del venerable Padre, las cuales dice este testigo que no cree pudiera escribirlas, sino quien hubiera pasado por lo que en ellas se dice, o a quien fuera infundida la noticia de ello; y que tiene por cierto que aquí hubo uno y otro, experiencia de aquella llaga amorosa del serafín y don impreso para explicarla, especialmente que como ha dicho este testigo, fué el venerable Padre el autor y fundador de esta Reforma de los Descalzos en la manera dicha; y así le viene bien la llaga del serafín como a la Santa Madre por la misma razón, y que esto lo sienten así otras muchas personas graves, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta once del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que sabe este testigo que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo la virtud de la prudencia con gran perfección, porque, entre otros papeles originales y auténticos, ha visto uno de un religioso fidedigno que vivió con él y le trató, el cual dice estas palabras: «Aunque parecía encogido, era hombre de valor y pecho, pero no temeroso, porfiado ni arrimado a su propio parecer y juicio, antes amigo de mirar bien las cosas, deliberando con madurez y consejo y dando a cada cosa su sazón y punto con toda lisura y llaneza, sin afeites ni artificio». Esto es lo que dice el dicho religioso, y lo mismo dice este testigo ha oído decir a otros muchos y colegídolo de sus escritos y de todo el discurso de su vida, y esto responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo trece del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que en cuanto a la fortaleza que el venerable padre fray Juan de la Cruz mostró en lanzar demonios de los cuerpos humanos, es muy sabido el don que tuvo de Nuestro Señor, en confirmación de lo cual escribió la Santa Madre Teresa a la Priora de las Carmelitas Descalzas de Medina del Campo, donde tenían una religiosa, que creían tener espíritus, diciéndole así: «Mi hija, mucho me pesa de la enfermedad... y al punto obedecieron». Esto es de la Santa, y dice este testigo que, ido el venerable Padre a Medina, conoció luego que no era demonio lo que aquella religiosa tenía, sino falta de juicio, y así fué.

Asimismo dice, que el caso de que la Santa Madre hace mención de Avila, es muy sabido y notorio y tenido por cierto, y que habiendo sacado aquellas legiones de demonios les hizo volver una cédula que la persona poseída de ellos les había hecho de entrega de sí misma; y que estando en oración el venerable Padre, la echó el demonio delante de él, diciendo que nadie desde San Basilio hasta entonces le había hecho tanta guerra como él.

1 Véase la pág. 32 del t. IV.

Asimismo acerca del poder que el venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo sobre las tempestades, dice este testigo que él mismo le pasó una cosa que tuvo y tiene por milagrosa, y fué que viéndose perdido en un camino de noche, y quedándose en medio de una sierra sólo, se armó en el cielo un muy grande nublado, y cayó tanta agua que temía perecer allí; y acordándose que tenía una reliquia del venerable Padre, al cual había oído decir le había dado Dios virtud contra las tempestades, conjuró con su reliquia aquel nublado, haciendo la señal de la cruz contra las nubes, y que al punto cesó el agua, aunque cuando le conjuró llovía con harta furia. Y añade este testigo, que como admirado del caso tan repentino le viniese duda si aquél había sido suceso natural o milagroso, y viniese a creer que el mismo nublado naturalmente había cesado y que no había allí nada de milagro, luego al punto volvió a llover con la misma furia que antes; y que entonces interiormente se halló reprendido de la falta de fe, y esforzándola con grande determinación, volvió a pedir favor al venerable Padre, creyendo le haría Dios merced por él; y así, tornando a conjurar el nublado con la dicha reliquia, al punto cesó la tempestad totalmente, y se descubrieron luego las estrellas. Y lo que más le admiró, fué que estando muy lleno y maltratado de la agua así de la que llovía, como de la que bajaba arroyada de las sierras, y no sin temor de bestias fieras que en semejantes lugares suele haber; con todo eso, recostado al pie de un árbol, pudo reposar hasta la mañana, mejor que alguna vez en la tarima de su celda, cosa que por cualquiera leve incomodidad en caminos jamás le ha sucedido poderlo hacer, y así lo tuvo por confirmación del milagro precedente, y siempre lo ha tenido y tiene por tal, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo quince del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que en orden a la pobreza de alma y castidad del venerable padre fray Juan de la Cruz, sabe este testigo que con una túnica suya, que después de él muerto se puso un religioso, se le quitó una recia tentación contra castidad que le afligía mucho; y asimismo sabe que en la primera misa que dijo el dicho venerable Padre le concedió Nuestro Señor volverle a la pureza bautismal y que en su vida no pecó mortalmente, lo cual dice este testigo que es voz y fama pública en la Religión, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta dieciséis del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que en orden a la virtud de la humildad que el venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo, sabe este testigo que llegando de camino el dicho venerable Padre una tarde muy cansado y necesitado a un convento de su Orden, y llegando los religiosos de él a tomar su bendición y preguntarle cómo venía, el prelado de la casa dijo con enojo delante de él que no sufriría se hablase en aquella hora en que estaban ya recogidos los religiosos; y aunque el venerable Padre era entonces prelado superior, con los cuales no se entiende tan rigurosamente la ley, y el P. Prior era inferior suyo y poco había que había sido su novicio, con todo eso, el dicho vene-

rable Padre no dijo palabra; sino que como si fuera súbdito, calló y se fué a su celda con mucha humildad, dejando a todos edificadas.

Asimismo, otra vez, estando con un religioso grave de otra Religión y mezclando el venerable Padre en la plática, para divertirla de otras materias impertinentes, algunas cosas de materias del campo y hortalizas, le dijo el otro religioso por desprecio: Vuestra Pateridad debe ser hijo de algún labrador. A lo cual respondió el venerable Padre: aún no soy tanto como eso, que no llegó mi padre a ser más que un pobre tejedorcico de buratos; con lo cual quedó el otro confuso y corrido, y reprendido de su arrogancia y el Santo, contento de haber encubierto la nobleza del linaje de los Yepes, de donde descendía, y manifestado sólo el estado humilde a que por desgracia su padre había llegado fuera de su tierra, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo dieciocho del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que sabe en confirmación de la mucha paciencia que tuvo el venerable Padre fray Juan de la Cruz, especialmente cuando estuvo enfermo, que el licenciado Villarreal, médico que le curaba en Ubeda, decía que el sufrir tanto sin quejarse ni mostrar sentimiento en las curas rigurosas que le hacían, lo tenía por cosa sobre toda naturaleza.

Y asimismo dice este testigo mostró el venerable Padre su paciencia, cuando sabiendo las informaciones que se hacían contra él con pasión conocida y sin orden de los superiores, ni se quejó, ni se excusó, ni procuró estorbarlo, ni en esta u otra ocasión de trabajos grandes le vieron jamás quejarse ni sentirse de nada ni de nadie.

Y asimismo que en la prisión que los Padres Calzados le tuvieron en la ciudad de Toledo, padeció nueve meses grandes incomodidades y mortificaciones, porque la celdilla era tan estrecha, que apenas se podía revolver en ella. Dábanle cada semana rigurosa disciplina en el refectorio, cuyas llagas le duraron mucho tiempo, y deseaba con todo eso llegase la hora de la disciplina acostumbrada, por padecer por Nuestro Señor en aquella prisión; la comida era un poco de pan y una sardina, y algunas veces no más que media. El trato como de un fugitivo, apóstata, escandaloso y malhechor, con muchos oprobios que le decían. Estuvo falto de salud allí, y no con más comodidad que la dicha. Llegó al punto de expirar de flaqueza y mal tratamiento. Oyó este testigo decir al religioso Calzado, que entonces le tuvo a su cargo, que la noche antes de salirse de la prisión el venerable Padre le agradeció mucho los beneficios que le habían hecho, como si hubieran sido muy grandes; y en agradecimiento le dió un Cristo de bronce puesto en una cruz de madera, que el venerable Padre solía traer consigo, el cual vió este testigo que aún lo guardaba el dicho religioso Calzado como reliquia, y no le quería dar por ningún tesoro, aunque se lo procuraron sacar muchos.

Dice más este testigo, que la serenidad, paz y suma paciencia del dicho venerable Padre en esta gran apretura, se muestra en que en aquella misma carcelilla, tan estrecha y desacomodada, compuso unas canciones misteriosas y regaladas del trato del alma con Dios; las cuales después, a petición de personas devotas, declaró con admira-

bles comentarios; y finalmente dice este testigo, que la salida de la cárcel del dicho venerable Padre se ha tenido siempre por milagrosa y que en ella le ayudó Nuestra Señora, la cual le había mandado se saliese; y así fué la salida el día octavo de su festividad de la Asunción, después de nueve meses como naciendo y saliendo de aquel estrecho vientre a la luz de su Religión, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta diecinueve que le fué leída, dijo: que sabe este testigo que la oración y contemplación del venerable padre fray Juan de la Cruz fué altísima, porque demás de ser voz común y fama pública en toda su Religión y fuera de ella, lo testifican unos libros suyos que compuso de esta materia, con admirable estilo y ponderación de las cosas de oración; y asimismo dice este testigo que los ratos que le sobraban de sus ocupaciones forzosas al venerable Padre, le hallaban de ordinario en el coro o delante del Santísimo Sacramento en la iglesia postrado, o, finalmente, en su celda, siempre en oración, y tan elevado en Dios, que se echaba de ver la fuerza que se hacía para atender a lo que le decían. En consecuencia de lo cual, oyó decir este testigo a quien le vió al venerable Padre, dar con los artejos de los dedos por las paredes, para con el dolor de los golpes despertar de aquel elevado sueño de su contemplación y suspensión que traía en Dios. Y asimismo sabe este testigo, que cuando caminaba el venerable Padre, iba de la misma manera embebido en Dios, sin saber del camino; y que en apeándose, luego buscaba lugar secreto y retirado y se ponía en oración. Y asimismo sabe que fué visto arrobado muchas veces, y algunas levantado en el aire: una vez sobre los tomillos de un campo; otra sobre los más altos árboles, u otra arrebatado con la misma silla en que estaba sentado, como queda dicho en la pregunta nona, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta veinte del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que sabe este testigo que el venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo don conocido de profecía manifestado en muchas ocasiones, y especialmente en una en que celebrando Capítulo general en la ciudad de Lisboa y procurando todos los demás padres del Capítulo ver a una monja que entonces tenía gran fama y opinión de santa, de quien se decía tener llagas como San Francisco, siendo así que estaban engañados con ella muchos varones insignes, creyendo ser verdadera su santidad, entre los cuales era uno el reverendo padre fray Luis de Granada, su confesor, y con él casi todos cuantos la trataban y veían, estando, pues, ella en esta tan grande opinión y aclamación de santa, y santa prodigiosa, el venerable padre fray Juan de la Cruz, con el espíritu de profecía y don de conocer espíritus que el Señor le había dado, conoció que todo aquello era embuste y embeleo; y así jamás quiso verla y hacer caso de sus llagas, aunque se lo persuadieron todos los religiosos graves del Capítulo, en cuya compañía estaba; antes bien, dijo que luego descubriría Dios aquel embuste. Y a un religioso compañero suyo, llamado fray Bartolomé de San Basilio, que traía a la vuelta algunas cosas de la dicha monja como reliquias, se las mandó arrojar en el camino, dan-

do siempre a entender que aquella santidad era fingida; y así se descubrió presto como lo había dicho el venerable Padre.

Y asimismo dice este testigo, que yendo una vez camino el dicho venerable Padre, y habiendo de pasar un río, el cual parecía temeridad pasarle por venir tan crecido, dijo al compañero que esperase a pasarle cuando menguase, y el venerable Padre le pasó, librándole Nuestra Señora del peligro, como se dijo en la pregunta tercera; y luego fué corriendo a una venta, donde el hijo del ventero había dado de puñaladas a un hombre, el cual era un religioso apóstata, en hábito disfrazado, y llegando el venerable Padre confesó y absolvió y murió en sus manos; en lo cual parece que el dicho venerable padre fray Juan, con el espíritu de profecía, alcanzó a saber lo que pasaba lejos de sí. Otra vez, estando en oración el dicho venerable Padre, dió unas grandes voces diciendo: ténganse, padres, que se van a ahogar. Y era, que vió en revelación que unos religiosos de su Orden habían de tomar cierta resolución que había de dar mucho en qué entender a la Religión, y así sucedió. Asimismo dice este testigo que es cosa notoria el haber el venerable Padre profetizado la hora de su muerte diciendo que iría a rezar los Maitines con Nuestro Señor al cielo, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta veintiuna del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo este testigo: que sabe que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz escribió unos libros de materia de oración y contemplación, los cuales son tenidos de personas espirituales en tanta estima, que los comparan y aventajan a muchos de los mayores santos que escribieron de esta materia; en confirmación de lo cual dijo un religioso de la Compañía de Jesús, llamado el padre Cristóbal Caro, varón de grande espíritu y letras, que desde San Dionisio Areopagita hasta estos tiempos nadie había escrito en materia de oración más altamente que el dicho venerable padre fray Juan. Lo cual dice este testigo ha oído decir a otras muchas personas graves, y él también lo tiene por cierto, habiendo leído a muchos de los que han tratado y escrito de esta materia, porque donde los más aventajados escritores de ella parece que acaban, comienza el venerable Padre; pues lo más alto que en los otros autores se suele tratar, que son visiones y revelaciones, es de lo primero que enseña a dejar este venerable Padre y grande escritor en su doctrina, y es cosa muy inferior a la alteza que enseña y a la pureza de espíritu a que encamina el alma dentro de la perfecta imitación de Cristo, criándola en fe, desnudez, esperanza pura y fina mortificación de apetitos, sentidos y potencias, y de lo más interior del mismo espíritu, dividiendo hasta las médulas de él con el sutilísimo cuchillo de su celestial doctrina, la cual deshace todos los enredos que en ella suele meter el demonio a la gente espiritual, como el demonio mismo lo confesó a su pesar, conjurado en una ocasión, en la cual dijo que estos escritos del venerable Padre y su doctrina le habían descubierto las celadas que él tenía puestas entre la imaginación y el entendimiento, que es adonde el demonio hace de ordinario sus embustes. Lo cual oyó este testigo decir al mismo religioso muy siervo de Dios, que conjurando al demonio, se lo hizo confesar, que se llamaba el padre fray Juan Bautista, religioso

de gran fama de santidad, en Valladolid, que tenía conocido don de Nuestro Señor contra los demonios, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintidós que le fué leída, dijo este testigo: que todo lo que dice la pregunta, puntualmente como en ella se contiene, lo ha oído decir y afirmar a religiosos graves y ancianos de la dicha Religión, y lo ha leído en libros impresos y en relaciones manuscritas; demás de que es muy público y notorio y pública voz y fama; demás de lo cual dice que oyó decir a la hija de un hombre bienhechor y devoto del dicho venerable Padre, el cual se halló a su muerte, que pidiéndole este hombre su bendición al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y la mano para asírsela y despedirse de él, después de muchos ruegos, se la dió; y como el dicho siervo de Dios se la besase de rodillas, retirándola el venerable Padre, dijo: si supiera que tanto me había de costar, no se la hubiera dado; dando a entender lo que sentía le hiciesen aquella honra por su mucha humildad, y esto último pertenece a la pregunta dieciséis, donde se le olvidó de decirlo, y esto responde.

Preguntado por el artículo y pregunta veintitrés del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo: que sabe este testigo que predicando en las honras del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz el doctor Becerra, prior de San Isidro en Ubeda, varón insigne en letras y virtud, no pidió la gracia, como se acostumbra, por la intercesión de la Virgen, sino que dijo que la pedía por la intercesión del venerable Padre, el cual tenía por cierto gozaba de Dios con mucha gloria; y en el discurso del sermón, dijo que si algo bueno había en él (y era muy mucho lo bueno que en él había), se lo debía todo, después de Dios, al venerable padre fray Juan, porque siendo el dicho doctor en algún tiempo persona muy divertida, en comenzando a tratar y confesarse con el dicho venerable Padre, dió en ser santo, y se salió con ello, y esto es público y notorio, y lo que responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veinticinco del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que sabe obró Nuestro Señor por el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y con él muchos milagros mientras vivió, uno de los cuales fué el hablarle una imagen de Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestras en el convento de Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia, estando orando delante de ella, por medio de la cual le dijo Su Majestad: «¡Juan! ¿qué quiéres por los servicios que me has hecho?» Y el siervo de Dios respondió: «¡Señor, padecer y ser menospreciado por Vos!» Y este milagro anda pintado en estampas impresas, recibido y estimado por todos los fieles. Otro milagro fué el haber detenido el venerable Padre con la fuerza de su oración un grande incendio, el cual iba a embestir al convento de La Peñuela, en Andalucía; y sucedió de esta manera, que viniendo ya la llama apresurada y habiendo encendido muchos árboles y plantas vecinas al convento, y las cercas de la huerta del convento, que eran todas de manojos de sarmientos, muy anchas y dispuestas para el fuego que ya lle-

gaba cerca del convento, para detenerlo acudió el venerable Padre a la oración, y puesto de rodillas entre la llama que ya llegaba a las paredes y el mismo convento, instantáneamente se fué retrayendo la llama, y volviendo hacia atrás sin pasar adelante ni hacer daño alguno. Otro milagro fué, que estando expirando el venerable Padre en el convento de la ciudad de Ubeda, cayó sobre él un globo de luz, tan resplandeciente, que no se veían ni alumbraban las luces que tenían los religiosos en las manos, ni las demás que estaban en la celda, lo cual viendo todos los que allí se hallaron presentes, y otros muchos milagros que no refiere, que Nuestro Señor fué servido de obrar, y esto es público y notorio, y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintiséis del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que sabe que después de muerto el venerable padre fray Juan de la Cruz ha obrado Nuestro Señor por su intercesión muchos milagros, de los cuales sólo refiere ahora los que en género de apariciones milagrosas han sucedido. Primeramente dice este testigo que se ha aparecido el dicho venerable Padre representando en imagen su misma figura y rostro en algunas reliquias de su carne y especialmente en un (1) que hay en Medina del Campo, en la cual reliquia se aparece la figura del mismo venerable Padre, la de Nuestro Señor y Nuestra Señora y otras algunas; y sabe este testigo que este milagro está tenido por tal, probado y calificado por el ordinario de la ciudad de Valladolid que entonces era don Juan de Vigill de Quiñones, en juicio contradictorio, cuya información y sentencia anda impresa. Asimismo sabe este testigo que en otra reliquia de carne del mismo venerable Padre que está en el convento de Carmelitas Descalzos de la ciudad de Calatayud, en el reino de Aragón, sucedió un caso muy milagroso en esta manera. Llegó a la portería de los dichos Padres un clérigo que ahora es Vicario de la parroquial de Santiago, y pidió al P. Prior un religioso para que fuese a predicar a las malas mujeres de la casa pública, que eran tres, y estaban tan pertinaces al cabo de la Cuaresma, que esto era en el Domingo de ramos; y habiéndoles ido a predicar de casi todos los conventos de aquella ciudad, no solamente no se convertían, antes bien hacían burla de los predicadores, y así dijo que pues faltaban los Carmelitas descalzos, se sirviese el padre Prior de enviar algunos religiosos a probar con su doctrina si hacían algún fruto. Envió el padre Prior, que se llamaba Sebastián de la Concepción, a dos religiosos dichos fray Juan Bautista, que era el predicador, y fray Pedro de la Madre de Dios, advirtiéndoles que les predicasen primero, y que si no se convertían, les diesen a adorar una reliquia del venerable padre fray Juan que tenían en aquel convento, sin decirles a las dichas mujeres se veía en ella cosa alguna misteriosa. Hízolo así el dicho padre fray Juan, predicándoles como media hora, y viendo su desenvoltura, le parecía era perder tiempo proseguir en predicarles,

1 Tal vez quiso decir "en un relicario."

y así las dijo: no las digo ya, hermanas, que se conviertan, sino que adoren con mucha reverencia una reliquia de un santo de nuestra Religión que traigo conmigo: respondió la una, por mi fe, Padre, cristianas somos, rosarios tenemos, enséñela que ya la adoraremos; y púsose ésta de rodillas, y en mirándola apartó luego los ojos, diciendo: ¿qué tiene ahí, Padre?, ¿qué figuras son éstas de esa reliquia? Rogóla el Padre la mirase despacio, miróla con atención y reverencia, y advirtió el religioso que se le demudaba el rostro a la dicha mujer, y así la dijo: ¿qué tiene, hermana?, ¿qué le ha sucedido que se le ha vuelto blanco el rostro? Respondió ella con mucha devoción y humildad, casi llorando: Padre, yo veo aquí en esta santa reliquia una santa que está llorando y le puedo contar las gotas que derrama; tiene cabe sí un Cristo y una calavera; debe ser la Magdalena que llora sus pecados. Digo, Padre, que yo quiero llorar los míos, y ofrezco de no ofender más a Nuestro Señor en toda mi vida. Con el contento de este nuevo suceso llamó el Padre a la otra de las dos que faltaban para que adorase la reliquia; hizolo ella y le sucedió lo mismo que a la primera que vió lo propio y se convirtió. Llamaron a la tercera, la que mostró mucha aversión a mirarla, mas con ruegos lo hizo; ésta dijo no veía cosa alguna y no se convirtió. Después, las recién convertidas confesaron públicamente en la iglesia mayor de aquella ciudad en un sermón que se habían convertido por la reliquia del dicho venerable Padre fray Juan de la Cruz, el cual caso dice este testigo que lo sabe por haberlo oído referir a los mismos religiosos delante de quien sucedió pocos meses antes que este testigo llegase al dicho convento, los cuales sabe que son personas de mucha virtud y ejemplo en la Religión, fidedignos y de toda verdad. Semejante al pasado en la ciudad de Zaragoza, cabeza del reino de Aragón, que fué así: Saliendo un hombre y una mujer al campo, con intento de ofender a Nuestro Señor, y pasando por cerca del convento de los Padres Carmelitas Descalzos de la dicha ciudad, que está al salir de ella, por la puerta que llaman Quemada, sabiendo que algunos fieles iban a venerar una reliquia del dicho venerable Padre, en la cual se decía veían cosas maravillosas, les dió gana de entrar a verla por curiosidad, y en mostrándosela, vieron en ella, según entiendo este testigo, una muerte u otra cosa semejante, con lo cual quedaron compungidos luego al punto, y desistieron de su mal propósito, confesándose en aquella misma casa y contando el caso; y esto lo oyó este testigo a religiosos graves y fidedignos de aquel mismo convento. Y aunque dice que nunca había duda ser estas apariciones que se ven en las dichas reliquias milagrosas y hechas por obra de Dios Nuestro Señor, se acabó de confirmar en esta verdad por el suceso de estos dos casos referidos, teniendo por cosa cierta que el demonio, enemigo de nuestras almas y salvación, no traza semejantes cosas ni ayuda para salir de pecado, sino que antes mete en él, y que el convertirse de mal estado a bueno es obra de Dios, lo cual nunca pretende ni busca el demonio. Y asimismo dice este testigo que en esta misma materia de las apariciones en la carne del dicho venerable Padre sabe han sucedido otras muchas cosas notables, todas de

edificación y en aprovechamiento de las almas, y esto es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintisiete del dicho Interrogatorio que le fué leído, dijo este testigo: que sabe que entre las personas señaladas en santidad, letras y otras buenas calidades que estimaron y tuvieron por santo al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, fué una la santa Madre Teresa de Jesús; la cual solía decir del dicho venerable Padre, que era una de las almas santísimas y purísimas que Dios tenía en su Iglesia, y que esta pureza la comunicaba a los que hablaban con él, y que le había comunicado Su Majestad grandes riquezas y tesoros de celestial sabiduría, y que no se podía hablar de Dios con él, porque se trasponía o hacía trasponer. Y asimismo dice este testigo, que la primera vez que la Santa Madre habló al venerable padre Fr. Juan, agradada de su espíritu, dijo a sus monjas en Medina del Campo, con grande gozo: hijas, certícolas que puedo decir lo que Nuestro Señor dijo de David, que he hallado un varón a medida de mi voluntad y según mi corazón, y en haberle hallado me parece veo ya la viña del Carmelo crecida y extendida. Asimismo dejó la dicha Santa Madre escrito en el libro de sus *Fundaciones*, como queda referido en la pregunta sexta, que del padre fray Juan no era menester prueba para saber era a propósito para comenzar la Reforma, porque siempre había vivido con gran perfección, aún entre los Calzados. Asimismo, escribiendo a las monjas de Medina del Campo les dice así: «Ahí les envío al santo fray Juan de la Cruz, a quien ha dado Dios poder contra los demonios». Asimismo en otra carta de la misma Santa Madre, escrita a don Teutonio de Berganza, arzobispo de la ciudad de Evora, en el reino de Portugal, la cual tiene en su poder el ilustrísimo don Melchor de Moscoso y Sandoval, obispo de esta ciudad y obispado de Segovia, juez apostólico en esta causa, con mucha veneración y decencia, la cual este testigo ha visto y leído originalmente y conoce ser letra de la Santa Madre, porque ha visto otras muchas suyas con la misma letra y firma, y por otros muchos religiosos y personas graves que tienen el mismo conocimiento están reconocidas; y, entre otras cosas, dice estas palabras del venerable padre fray Juan de la Cruz, tratándose de cuando le prendieron los Padres del Paño: «Lo que he sentido muy mucho es que por mandado del P. Tostado... en mi opinión es una gran pieza» (1). Hasta aquí son palabras de la Santa Madre en la dicha carta, las cuales las escribió tan a los principios como se ve de la reformatión de los Descalzos, en la cual el dicho venerable Padre vivió después muchos años, creciendo cada día en perfección y santidad; y así vendría a ser muy grande al cabo de su vida, pues tanto antes era tenido y aclamado por santo en opinión y estima de una tan gran Santa.

Asimismo dice este testigo, que tuvieron al dicho venerable Padre en opinión de santo los discípulos que en la ciudad de Baeza dejó el apostólico y santísimo varón Juan de Avila, gente toda espi-

1 Cfr. B M C, t. 8, Carta CCX.

ritual y docta, y, entre otros, el P. Núñez Marcelo, el doctor Ojeda, prior de la parroquia de San Marcos, el hermano Francisco Hernández, tenido comúnmente por santo, que después fué religioso carmelita descalzo, llamado el padre fray Francisco Indigno, varón de insigne santidad, y por quien Dios obró prodigiosos milagros en vida y muerte; Teresa de Ibros, una mujer de rara virtud y gran fama de santidad en aquella tierra, los cuales todos trataban y comunicaban al dicho venerable Padre, y le tenían por maestro espiritual y veneraban como a Santo. Asimismo la M. Ana de Jesús, religiosa carmelita descalza y compañera de la Santa Madre Teresa de Jesús, fundadora de las Descalzas de la misma Reforma en las provincias de Francia y Flandes, tenida en vida y muerte por santa, por quien Nuestro Señor ha obrado y obra muchos milagros; esta santa religiosa que fué a cuya instancia el venerable padre fray Juan de la Cruz declaró unas canciones misteriosas que él mismo había compuesto, le tuvo por confesor, le trató y comunicó y veneraba de ordinario como a varón santo. Asimismo dice este testigo que en toda la Religión, comúnmente los religiosos más graves y santos de ella tenían al dicho venerable Padre por un varón mayor de marca en la santidad, de altísima y rarísima perfección, y esto fué y ha sido voz común; porque aunque algunos cuantos no bien informados pretendieron desacreditarle y lo procuraron, no hallaron jamás de qué asir, ni fué de otro efecto su contradicción más que de manifestar y declarar más la inocencia y santidad del dicho venerable Padre y darle ocasiones de merecer mayor corona de gloria, y esto responde a la pregunta.

Preguntado por el artículo y pregunta veintiocho que le fué leída, dijo este testigo: que desde que es religioso en la dicha Religión, que habrá para veinte años, siempre ha oído decir que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era el primero y más excelente santo de los que en la Reforma ha habido, y que se había de tratar de canonizarle y que hacía muchos milagros; y asimismo ha visto que en el día de su fallecimiento, que fué a trece de diciembre después de media noche, entrado el día catorce, se ha hecho en muchos conventos de la misma Religión, desde muchos años hasta ahora, una conmemoración del dicho venerable Padre, muy festiva y alegre, entre los mismos religiosos, celebrando aquel día sus virtudes con pláticas espirituales y oraciones latinas en su alabanza, con certámenes de poesías; y asimismo sabe que muchos seglares han ayudado a esta memoria, particularmente en la ciudad de Zaragoza, en el reino de Aragón, adonde un vecino de aquella ciudad dotó la fiesta del dicho día en que falleció el venerable Padre con una gruesa limosna anual, para que en honor suyo se festejase todos los años en la manera que fuese lícito.

Asimismo sabe este testigo que en todas partes es venerado el venerable Padre y tenido por santo y que como a tal le ha visto retratado en muchas maneras de pinturas y estampas suyas, y que se estiman y buscan sus reliquias y las veneran y colocan entre otras de varones santos personas graves y de mucha autoridad, dignidad y virtud, y que a este testigo le han enviado a pedírselas desde las In-

días personas seculares, y escrito que allá, por medio de ellas, había obrado Dios particulares maravillas. Se las han enviado a pedir para Francia, y que en Cataluña, Aragón, Navarra, Castilla la Vieja y Nueva y Andalucía, donde este testigo ha estado después de religioso, ha visto esta misma aclamación de santo con que apellidan al venerable padre fray Juan de la Cruz, dentro y fuera de la Religión; y en comprobación de ello ha leído y visto testimonios, cartas y escrituras de personas muy graves y de grande fama de santidad y se le dan en los libros que el dicho venerable Padre escribió; y asimismo dice este testigo que lo que aclama su santidad y la prueba mucho después de muerto, son muchas apariciones del mismo Santo, hechas a diferentes personas y en diferentes tiempos y lugares, como son las siguientes: Primeramente se apareció luego en muriendo a doña Clara de Benavides, mujer de don Bartolomé de Ortega, caballero de la ciudad de Ubeda, la cual señora había acudido mucho en la última enfermedad que murió el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz con cosas de regalos y medicamentos para su enfermedad y llagas, apareciéndoles dos veces: la primera agradeciéndole esta caridad, la segunda avisándola que lo que dentro de pocos meses pariría hallándose preñada, se iría en breve a gozar de Dios, como en efecto sucedió. Asimismo se apareció la misma noche en la ciudad de Ubeda a una persona tenida en opinión de santidad que vivió con deseo de ver al dicho venerable Padre y comunicarle por lo mucho que decían dél y de su santa vida y nunca tuvo ocasión de le poder ver siendo vivo, y así el venerable Padre quiso hacerle este favor después de muerto. Asimismo le apareció al punto que expiró el venerable Padre a un religioso de su Orden en el convento de la ciudad de Baeza, y el tal religioso dijo a los demás cómo el santo fray Juan ya era muerto, habiendo sucedido su tránsito en Ubeda. También sucedió a la misma hora en que murió el venerable Padre que un hombre llamado Hirnuela, que estaba en mal estado y en un gran peligro de la vida, fué librado de él por favor suyo, sin saber el mismo hombre el modo con que le libraron, el cual a la media noche, que era cuando el santo murió, acudió despavorido al convento diciendo que había sido libre de un peligro por el Santo que entonces acababa de morir en él. Demás de esto se apareció en la ciudad de Segovia con grande resplandor a la madre Beatriz del Sacramento, religiosa descalza carmelita, que estaba tullida y llena de dolores en la cama había muchos días, a la cual apareciéndose la confortó y animó a llevar aquella cruz por Cristo con paciencia. Allí mismo también se apareció también otra vez glorioso en la dicha ciudad a una beata que vivió y murió con opinión de santa. Asimismo se apareció cuatro veces el dicho venerable Padre fray Juan después de ya muerto con resplandor de gloria a su hermano el venerable varón Francisco de Yepes, cuya vida llena de santidad y de milagros anda impresa, al cual le apareció las dos veces en Medina del Campo, y le sacó de unas grandes apreturas, y ansias que tenía por verse ausente de Dios. Otra vez le apareció estando muy enfermo el dicho Francisco de Yepes en la ciudad de Salamanca y le dijo el venerable Padre cómo su mujer llegaría lue-

go y que se aplicase cierto remedio, que luego estaría bueno; estándole diciendo esto el dicho venerable Padre le quiso abrazar su hermano y al echársele en los brazos, desapareció el Santo. Llegó su mujer y aplicóle el remedio que se le había dicho y luego estuvo bueno. Otra vez se le apareció en la villa de Olmedo, y estando el dicho Francisco de Yepes muy apretado y congojado por parte del demonio le consoló y confortó el Santo, y llenándole de luz a su hermano ahuyentó de allí el demonio. También en la ciudad de Granada apareció el dicho venerable padre fray Juan en compañía de Nuestra Señora a una monja capuchina llamada María Justina, mujer por su santidad de gran nombre, la cual así de Nuestra Señora como del venerable Padre recibía muchos favores y visitas. En la misma ciudad apareció también a una señora llamada Doña Isabel de Segura, mujer que dejado el fausto del mundo y galas, gastaba su vida en obras buenas y oración comulgando cada día, fué un alma muy aventajada, y con estas visitas que la hizo el venerable Padre muy más adelantada en la virtud y con mayores deseos de hacer y padecer mucho por Dios. Asimismo apareció otra vez en la ciudad de Luque, cerca de Alcaudete, en la Andalucía, al padre fray Diego del Sacramento, carmelita descalzo, el cual de un accidente estaba muy enfermo y tan apretado que parecía morir; y a solas, dijole el venerable Padre no tuviese pena ni aflicción que luego estaría bueno y predicaría el día siguiente, que era a lo que allí había ido, y que se preparase para un gran trabajo que en breve le había de venir y procurase tener en él constancia; con esto desapareció y el enfermo quedó sano y predicó el día siguiente. Pasado algún tiempo se envió a llamar la Inquisición de la ciudad de Córdoba, y después de haberle tenido allí muchos días con alguna suspensión y temor le mandaron se volviese a su convento libre y que predicase como antes. Otra vez se apareció el dicho venerable Padre a la madre Isabel de la Encarnación, natural de Granada, carmelita descalza, priora de Sevilla y después de Jaén, a la cual, estando muy al cabo y muy afligida pidiendo al venerable padre fray Juan su favor, él la apareció y consoló y llegando sus manos a la cabeza de la enferma desapareció dejándola del todo sana y consolada. En Bruselas, ciudad de Flandes, apareció también el dicho venerable padre fray Juan el año de mil y seiscientos y diecinueve a la madre Ana de Jesús, persona con quien él comunicó mucho cosas de espíritu en los conventos de Beas y Granada, y mujer de tan gran valor y virtud que con orden del Papa Clemente VIII pasó a fundar monjas carmelitas descalzas a Francia y Flandes. Estaba esta santa religiosa el año dicho llena de enfermedades de gota y dolores en todos los nervios y muy grandes temblores, impedida totalmente que no podía andar ni llevar la mano a la boca; habiendo pasado en este padecer mucho tiempo le apareció el venerable padre fray Juan mostrándole las llagas y dándole a entender los íntimos dolores que él en su última enfermedad había padecido con paciencia. Animóla a padecer diciéndola lo mucho que aún le faltaba trabajos, y el fruto que de ellos había de coger; ella confortada con esta visión, lo llevó todo con gran resignación por espacio de dos años, y como el venerable Padre se lo

había dicho, murió al fin de ellos santamente. Demás de esto en el convento de monjas descalzas de Almodóvar del Campo se apareció el año de mil y seiscientos a la madre Ana de Jesús, religiosa carmelita y la sacó de un gran trabajo en que estaba. En Segovia, estando acabando su vida Miguel Angulo y ayudándole a bien morir unos religiosos, se le apareció el santo Padre fray Juan, y consolándole le dijo, no moriría de aquella enfermedad. El enfermo vuelto en sí, dijo a su mujer que le lloraba que no moriría, porque el santo padre fray Juan se lo había dicho, y así fué. También se tiene por cierto apareció en la ciudad de Granada al padre fray Miguel de los Angeles, carmelita descalzo, maestro de novicios de aquel convento, no una sino muchas veces. En la ciudad de Baeza, estando para morir la hermana María de la Asunción, religiosa carmelita de velo blanco, como las monjas supiesen la devoción que tenía al venerable padre fray Juan de la Cruz, le dijeron esperaban que el santo la había de ayudar en aquella hora. Ella dijo que había estado ya allí. En la ciudad de Andújar, al principio del año de mil y seiscientos y dieciocho apareció a un religioso carmelita descalzo que había sido una temporada su compañero cuando vivía el Santo y le mandó dijese al padre Provincial, que era el padre fray Juan de Jesús, que le estaba muy agradecido porque en la villa de Beas había puesto con decencia el cuerpo de la venerable madre Catalina de Jesús y que hiciese lo mismo con los cuerpos de los padres fray Francisco de la Asunción, fray Juan de Jesús, fray Baltasar, y el hermano Pedro de San Hilarión, que estaban enterrados en Baeza con menos decencia de lo que se les debía. Finalmente, en la ciudad de Burgos se apareció también muchas veces a una sierva de Dios llamada Juana Rodríguez, monja que es hoy de la Orden de señor San Francisco, persona en aquella ciudad y en otras muchas de España conocida por la fama de su gran virtud y santidad, y por quien Nuestro Señor ha obrado y obra muchas maravillas según se dice. A esta religiosa se apareció con resplandor de gloria y en diversas ocasiones, unas veces acompañando el Vble. Padre a Cristo Señor nuestro, otras a la Madre de Dios, otras en compañía de santos mártires, apóstoles y vírgenes, y afirma la dicha religiosa que el venerable Padre le es maestro y doctor de su alma, enseñándola cosas aún muy menudas en materia de su espíritu y en todo lo demás del gobierno de su vida. De todas estas apariciones que lleva referidas este testigo, dice que tiene entera noticia por relaciones, escrituras y testimonios auténticos de personas graves y fidedignas y de toda verdad, y que le ha parecido referirlas por entender que siendo hechas después de muerto el venerable padre fray Juan de la Cruz y en forma gloriosa son grande argumento de su santidad y de la gloria que goza en el cielo, y que así echa de ver lo siente la Iglesia en apariciones de santos, pues a una del glorioso arcángel San Miguel y a otra de la gloriosa Santa Inés les dedica particular día, y las celebra con oficio eclesiástico, como fiestas con oficio eclesiástico en el breviario romano. De más de lo cual dice este testigo que es tan extendida en toda parte la santidad del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y maravillas que Nuestro Señor por su intercesión ha obrado, que le han tenido

y tienen grandísima devoción y afecto, y especialmente el doctor Francisco Miravete, del Consejo de Su Majestad y su Oidor en la Chancillería o audiencia real de la ciudad de Zaragoza, en el reino de Aragón, varón insigne, docto y grave, y anciano y tenido en aquella ciudad y reino por persona de grande virtud y santidad, el cual habiendo sabido que en esta ciudad de Segovia se hacían informaciones para la beatificación del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz escribió a este testigo una carta llena de alabanzas del dicho venerable Padre en que da gran noticia de la estima que de él se tiene en toda aquella ciudad y reino, y de sus santas reliquias, la cual carta está en su poder de este testigo, que por ser de persona tan grave y en sí contener lo que lleva dicho la tiene guardada, y esto que ha dicho es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta y artículo veintinueve que le fué leída, dijo este testigo: que hallándose en esta casa y convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad de Segovia, habrá como diez años, a la translación que se hizo del cuerpo del venerable padre fray Juan de la Cruz, sacándolo del lugar donde estaba entonces depositado a otro en la misma iglesia, en tanto que se labraba la capilla y sepulcro donde después se puso y está hoy, hubo en aquella ocasión tanto concurso de gente, que no cabía en la iglesia ni en mucho espacio fuera de ella, y esto todo el día, en tanto grado, que habiendo este testigo de hacer a la tarde una oración latina y española en alabanza del dicho venerable Padre, queriendo probar si el púlpito era bajo o alto, y esperando ocasión en que no hubiese gente en la iglesia, no halló jamás hora del día en que no estoviese llena de gente, desde la mañana a la noche; y asimismo dice que habiendo vuelto después de algunos años a este mismo convento, ha visto y ve cada día notable frecuencia, así de seglares como de religiosos y eclesiásticos que visitan el sepulcro del dicho venerable Padre, el cual sepulcro y capilla, donde está con magnificencia y ornato, se ha labrado de limosnas que la majestad del Rey de España y otras personas devotas del Santo han dado. Hay en la capilla delante del sepulcro ardiendo de ordinario cuatro lámparas ricas de plata, que también las han ofrecido personas devotas, muchos y gruesos cirios y otras presentallas que están colgadas en la misma capilla de títulos y señores y otras gentes, en demostración de su devoción y de particulares milagros y maravillas que Nuestro Señor ha obrado por el Santo; y añade este testigo que es tan grande y común la devoción que le tienen en la dicha ciudad, que muchos creyendo está ya beatificado o canonizado van a pedir que les digan misas del santo fray Juan de la Cruz y tienen en su capilla muy ordinariamente de novenas y en confirmación de esta devoción cuando se entregaron las Letras Apostólicas Remisoriales de esta causa a Su Señoría Ilustrísima para las pruebas de su vida y milagros fué muy grande el aplauso, regocijo y gozo de la ciudad, y el concurso que acudió a visitar su capilla y sepulcro, de su propia voluntad, sin ser movidos de nadie, que se echaba de ver ser obra de Nuestro Señor, y esto es público y notorio y lo que responde a la pregunta.

Preguntado por la pregunta treinta del dicho Interrogatorio que le fue leída, dijo: que todo lo que dicho tiene en este su Dicho según y en la forma que se contiene en cada pregunta, ha sido y es público y notorio, pública voz y fama y común opinión, y lo que ha dicho es la verdad, so cargo de su juramento, y en ello se afirmó y ratificó, siéndole leído, y lo firmó de su nombre, juntamente con Su Señoría Ilustrísima y con el dicho señor Chantre, jueces apostólicos de esta causa, en cuya presencia y de mí el notario diputado para ella, lo dijo y declaró.—Así lo dije yo, *Fray Jerónimo de San José*.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

DICHO DE ISABEL DE JESUS (1).

Y después de lo susodicho, en la dicha ciudad de Segovia, sábado, que se cuentan seis días del mes de noviembre de mil y seiscientos y veintisiete años, estando en la grada del monasterio de monjas Carmelitas Descalzas de la dicha ciudad de Segovia, lugar diputado y señalado para tomar sus dichos en esta causa a las religiosas del dicho convento que han sido presentadas para las pruebas de la canonización del siervo de Dios y venerable padre fray Juan de la Cruz, primero Carmelita Descalzo, Su Señoría el señor don Melchor de Moscoso y Sandoval, obispo de la dicha ciudad y obispado, y el señor don Alonso del Vado y Lugo, chantre en la Santa Iglesia Catedral de la dicha ciudad, jueces apostólicos subdelegados por la Sagrada Congregación de los Ilustrísimos Cardenales, por ante mí Juan de Tordesillas, notario público apostólico, nombrado y jurado para la dicha causa, pareció presente por la parte de adentro de la dicha grada la M. Isabel de Jesús, priora del dicho convento de monjas Carmelitas Descalzas, y dijo que se le ha mandado parezca en la dicha grada ante los dichos señores jueces apostólicos como testigo, presentada por el P. Fr. Francisco de San Elías, procurador en la dicha causa y pruebas que se están haciendo de la vida y milagros del dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz, primero Carmelita Descalzo, para su beatificación y canonización, y que ella se presenta en cumplimiento del dicho mandato, y les pidió y suplicó se les hagan las preguntas concernientes y necesarias en que ha de decir su Dicho, que está presta de ir satisfaciendo a ellas y decir lo que supiere; y Su Señoría y el dicho señor Chantre, vista la citación que se le hizo por Bartolomé Prieto, cursor, la admitieron por tal testigo y la hicieron la amonestación sobre la gravedad del perjurio y ofensa que a Nuestro Señor se hace no diciendo la verdad, especialmente en casos tan graves de canonizaciones de Santos; y asimismo le fueron hechas todas las demás preguntas necesarias y concernientes al testigo, contenidas en las preguntas del Interrogatorio de las Letras Remisoriales, que están traducidas en lengua castellana y hablan con los testigos, a que dijo y respondió: que, como dicho tiene, se llama la M. Isabel de Jesús, y que, aunque indigna, es religiosa Carmelita Descalza en el dicho convento habrá treinta y ocho años, y al presente es priora de esta casa, y que en el siglo se llamó doña Isabel de Contreras y es hija legítima de don Jerónimo Antonio de Contreras y de doña María González, vecinos que fueron, y ella, natural de esta ciudad de Segovia, y que es de edad de cincuenta y un años, poco más o menos, y que no ha incurrido en delito ni censuras ni en ningun-

1 Folio 112 v. También declaró en el Proceso de 1615. (Vid. pp. 225-228).

na de las cosas que las preguntas refieren, y cada semana confiesa y comulga; ni le mueve ningún interés, ni para decir este Dicho ha sido inducida, ni más que es servicio de Nuestro Señor y honra del bien-aventurado padre fray Juan de la Cruz, y haber sido para ello llamada y que por ninguna cosa dirá más de aquello que supiere, aunque el dicho venerable Padre haya sido, como fué, el primer religioso de su sagrada Religión; todo lo cual visto por Su Señoría y dicho Sr. Chantre, jueces apostólicos de ella, tomaron y recibieron juramento en forma debida de derecho, y ella juró solemnemente por Dios Nuestro Señor, por su sagrada Religión, tocando con sus manos la: Sagradas Escrituras y Evangelios sobre un libro misal, y lo hizo bien y cumplidamente, so cargo del cual prometió de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por las preguntas primera, cuarta, etc. del Interrogatorio inserto en las dichas Letras Apostólicas Remisoriales para las que fué presentada, dijo y depuso lo siguiente:

Fué preguntada por la primera pregunta del Interrogatorio y artículos insertos en las Letras Remisoriales que le fué leído, dijo: que después de religiosa esta testigo en esta casa y monasterio de Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Segovia alcanzó a conocer dos años, poco más o menos, al venerable padre y siervo de Dios fray Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo; y el tiempo que estuvo en esta ciudad en el convento de frailes de la dicha Orden esta testigo se confesó con él viniendo a esta casa a confesar las monjas religiosas; tratóle y comunicóle, teniéndole en grande opinión y veneración por su ejemplar vida, y oyó decir que cuando pequeño había vivido en la villa de Medina del Campo, y esto sabe y responde a la pregunta y es público y notorio y pública voz y fama.

Preguntada por la cuarta pregunta y artículo del Interrogatorio de las Letras Remisoriales que le fué leído dijo esta testigo: que sabe por cosa cierta y es público y notorio que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tomó el hábito de fraile carmelita calzado de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, en la cual Orden vivió muy santamente hasta que se descalzó, según esta testigo lo ha oído y lo ha leído en la fundación de la santa Madre Teresa de Jesús, fundadora, demás de que así lo ha entendido y oído de otras personas de mucho crédito y fidelidad, y esto responde a esta pregunta.

A la sexta pregunta dijo que esta testigo sabe: que estando la santa Madre Teresa de Jesús en la ciudad de Medina del Campo en su casa y monasterio de religiosas Descalzas y andando con grandes deseos de hallar quien diese principio a la nueva reformation y descalcez de religiosos, habló con el dicho siervo de Dios fray Juan de la Cruz, y habiéndole conocido y pagádose mucho de su virtud y religión y andando él con deseos de vida más estrecha, la Santa Madre le persuadió diese principio a la nueva Reformation y Descalcez de los dichos religiosos de esta Orden, como lo hizo en un lugar que llaman Duruelo; y esto lo sabe esta testigo por ser cosa pública y muy notorio y haberlo leído en *Las Fundaciones*, que escribió la santa Madre Teresa de Jesús, y es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la novena pregunta y artículo dijo: que esta tes-

tigo, a su parecer, según lo que vió en el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz el tiempo que le conoció, así cuando decía misa como en sus palabras y acciones, le parece tenía grande amor a Nuestro Señor, porque sus palabras eran siempre buenas y de Dios y sentía esta testigo la movían, aunque ella era descuidada, a más servir a Nuestro Señor, y esto responde a la pregunta.

A la décima pregunta del Interrogatorio de las Letras Remisoriales que le fué leído dijo esta testigo: que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz supo cómo acudía con mucho amor de Nuestro Señor al bien y consuelo de los prójimos, así en confesarlos como en consolarlos, y a las almas que confesaba y trataba procuraba imprimir mucha perfección, y con sus palabras movía mucho a caminar a la perfección; y ha oído decir esta testigo que la santa Madre Teresa de Jesús decía que para la perfección de sus monasterios quisiera tener en cada convento un varón cual era el venerable padre fray Juan de la Cruz, y esto lo entendió y es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta undécima dijo esta testigo: que también sabe que el dicho siervo de Dios fray Juan de la Cruz después que fundó el convento de Duruelo, que fué el primero, fundó otros de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos, y en ellos fué prelado; y asimismo ha oído a muchos religiosos de la Orden hablar del dicho venerable Padre, de su gran prudencia con que gobernaba, y de la vida santa y ejemplar con que los regía; y en particular en el convento de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia, donde el dicho siervo de Dios fué prelado en el tiempo que esta testigo le trató y comunicó, que fué tiempo de dos años, como lleva dicho, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la décimaquinta pregunta del Interrogatorio de las Letras Remisoriales que le fué leída dijo esta testigo: que de las veces que vió al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz dentro de este convento, donde está y estaba al presente por religiosa, cuando entraba a cosas forzosas cuando le veía dichas veces y hablaba, siempre le parecía y parece era un hombre de grande pureza, y esto responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta décimasexta dijo esta testigo: que de las pláticas que tuvo con el venerable padre fray Juan de la Cruz, que fueron por muchas veces en el dicho tiempo de dos años que le comunicó, en el aspecto de su rostro lo parecía a esta testigo y coligió del siervo de Dios que era muy humilde, porque nunca le oyó palabra que oliese a alabarse de sí mismo, y así lo echó de ver notó y consideró y es la verdad y lo que responde a la pregunta.

Preguntada por la décimaoctava pregunta dijo: que en lo que toca a lo que Cristo Señor Nuestro le hablase, que ha mucho tiempo que oyó, y no se acuerda a quién, que sólo está en duda si lo oyó al padre fray Juan Evangelista cuando vivió en este convento de Segovia con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y esto ha oído siempre por verdadero y que los trabajos que el dicho padre fray Juan de la Cruz padeció después acá lo ha oído siempre y comúnmente, y esto responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veinte que le fué leída, dijo, que sabe esta testigo que el venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones de Nuestro Señor y don de profecía, porque sabe que la M. Beatriz del Sacramento, maestra de novicias y priora del convento de la ciudad de Soria y supriora que fué de este de Segovia, religiosa muy virtuosa a quien Nuestro Señor estando una vez en oración mostró una cruz y la dió a entender la había de venir una grande cruz, como la vino, de estar tullida algunos años en la cama, que fueron siete años, y otra diciendo una lección en el coro, le fué dicho que la primera monja que muriese en este convento en muriendo iría derecha al cielo, y después fué ella la dicha primera monja que murió. A esta sierva de Dios, que temía mucho la muerte, dijo el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que no tuviese pena, porque moriría sin sentirlo ni echarlo de ver, y después sucedió así que se murió sin pensar ella que se moría; y esto es así, y fué público en este convento, y se halló allí presente esta testigo. Y asimismo sabe que cuando el venerable padre fray Juan de la Cruz partió de aquí de Segovia para Madrid al Capítulo general, la M. María de la Encarnación, priora en este monasterio, le dijo que le esperaban por provincial, y él respondió unas palabras en que dió a entender no había de ser así, que se había visto como a un rincón; y fué así, porque quedó sin oficio y le enviaron a una pobre casa; y esto sabe esta testigo, porque después que sucedió hasta ahora lo ha oído muchas veces, y se ha entendido en este convento le fué mostrado al dicho Padre antes que fuese al dicho Capítulo, lo que había de sucederle en él. Y asimismo sabe esta testigo que en el tiempo que ella se confesaba con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz no tenía un día disposición interior para decirle una cosa de su alma, la cual no podía saber nadie por ningún camino, y el venerable Padre dijo: otra cosa tiene, dígala; y respondió esta testigo dando a entender no tenía otra cosa; y el siervo de Dios la replicó: sí tiene; yo lo sé, y así, viendo que era verdad, lo dijo, y esto pasó y es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiuna que le fué leída, dijo esta testigo: que sabe que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz dejó escritos libros espirituales, de los cuales el dicho siervo de Dios la dió a esta testigo las cuarenta canciones de su letra, y sabe que sus libros son admirables y que muestran la mucha perfección que el venerable Padre tenía, y que lo uno y lo otro sabe de sí y de otras personas que los han leído, que mueven el afecto y alma a deseos de perfección, y asimismo da mucha luz para el trato del alma con Dios y se ve son estimados de diversas personas, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veinticinco que le fué leída dijo esta testigo: que oyó decir que en el tiempo que el venerable padre fray Juan de la Cruz era aquí prelado había sucedido haber traído de comer a los religiosos de su convento sin saber quién lo enviaba, teniéndolo por milagro, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiséis que le fué leída dijo esta testigo: que estando en este convento de Segovia la M. Beatriz del

Sacramento, que lleva nombrada, el venerable padre fray Juan de la Cruz, que era ya muerto, se le apareció que traía el hábito cubierto de estrellas, y esto lo sabe por lo haber oído en este dicho convento y ser público entre las religiosas de él; y sabe esta testigo que la M. Beatriz del Sacramento era religiosa de toda verdad; y asimismo dice que cuando el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz murió en la ciudad de Ubeda, oyó decir que las cosas que servían para la cura de la pierna que tenía mala, todas oían suavísimamente, y lo mismo su celda, que era una cosa del cielo; y una vez, estando esta testigo con una seca encima de la garganta, se puso en aquella parte una manga de una túnica del venerable padre Fr. Juan de la Cruz, y encomendándose a él cuando se iba a acostar, dejando en la garganta la dicha manga, a la mañana cuando despertó se halló del todo sana, dando gracias a Dios de lo sucedido; y de ello dió cuenta esta testigo a la prelada que entonces era, que es ya difunta; y asimismo sabe esta testigo, que estando muy mala su hermana Brigida de la Asunción de una apostema, de suerte que por ser cosa grave y peligrosa la entró a confesar el padre fray Alonso de la Madre de Dios, religioso de esta Orden, y sabe esta testigo que poniéndole la dicha manga de la túnica del venerable P. Fr. Juan de la Cruz, que en aquel tiempo la tenían en el convento de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad, sabe cobró salud la dicha religiosa, y se atribuyó al venerable Padre y su reliquia; y asimismo oyó esta testigo, no se acuerda a quién, por haber años que sucedió, que una mujer sorda y tan sorda que no oía las carretas que pasaban por la puerta, oyó decir que yendo a visitar el sepulcro del dicho venerable Padre al convento de esta ciudad había cobrado el oír y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiocho del Interrogatorio inserto en las dichas Letras Remisoriales que le fué leído, dijo: que sabe esta testigo que el venerable padre fray Juan de la Cruz murió con opinión de santo y por tal es tenido y le tiene este testigo, y en la misma opinión le tienen los religiosos y religiosas de su Orden, y ha oído decir y entendido que la misma opinión tiene en toda la cristiandad, y cree esta testigo que goza de grandes grados de gloria, y sabe que sus reliquias son estimadas de todos los fieles y que se encomiendan a él en sus necesidades, y también sabe que andan unas conmemoraciones de molde del mismo venerable Padre, y esto sabe y responde a la pregunta.

Y lo que ha dicho en este su Dicho es lo que sabe y la verdad público y notorio, pública voz y fama, y en ello se afirmó y ratificó, y lo firmó de su nombre juntamente con Su Señoría el dicho señor Chantre, jueces apostólicos de esta causa, en cuya presencia y de mí el notario lo declaró.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Así lo digo yo, Isabel de Jesús*.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario,

MARIA DE SAN JOSE, C. D. (1).

En la ciudad de Segovia, a ocho de Noviembre (lunes) de 1627, hizo su declaración la madre María de San José, la cual bajo juramento depuso lo siguiente:

Que se llama la madre María de San José, y que aunque indigna es religiosa Carmelita Descalza, profesa, y ha que tomó el hábito cincuenta y seis años en el convento de la ciudad de Pastrana, y que ha treinta años que está en este convento de Segovia, y que primero anduvo en compañía de la santa madre Teresa de Jesús, fundadora, y estuvo con ella en las fundaciones de las ciudades de Palencia y Soria, y que en el siglo se llamó D.^a María Machado, y fué hija de Antonio Machado y de doña María de la Cámara, vecinos que fueron, y ella, natural de Valladolid, y que es de edad de setenta y ocho años, y que por la bondad de Dios no ha incurrido en las censuras ni delitos, etc.

Preguntada por la primera pregunta del Interrogatorio inserto en las Letras Remisoriales que está traducido en lengua castellana, y habiéndosele leído dijo: que esta testigo ha entendido por público y notorio que el venerable padre fray Juan de la Cruz fué natural del lugar de Fontiveros en este reino de Castilla la Vieja, y que fué habido y procreado de padres católicos, pios y nobles, y de legítimo matrimonio, y lo demás que la pregunta refiere lo ha oído decir, y esto responde.

Preguntada por la segunda pregunta del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz vivió en el convento de los frailes Carmelitas descalzos de esta ciudad de Segovia y fué Definidor de la dicha Orden, y lo conoció de vista trato y comunicación, y siempre le tuvo esta testigo por hombre perfecto, y le parecieron sus acciones de persona santa, y esto es lo que sabe y declara por lo que en él vió el tiempo que le trató, que sería ocho años, poco más o menos, hasta que murió, y esto responde.

Preguntada por la sexta pregunta y artículo que le fué leída dijo esta testigo: que lo que sabe es que la santa Madre Teresa de Jesús persuadió al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que deseaba saber la intención que tenía de ser fraile de la Cartuja por el deseo de mayor perfección, a que fuese fraile Carmelita Descalzo en la nueva reformatión de la dicha Orden que la santa Madre Teresa hizo, por haber tenido noticia de las grandes virtudes y santidad y que había conocido en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, el cual, siguiendo el consejo de la dicha santa Madre Teresa de Jesús, tomó el hábito de Descalzo Carmelita, dando principio al primer convento de la dicha nueva reformatión en compañía del padre fray Antonio

1 Folio 117 v. Véase su Dicho de 1616, págs. 229-232,

de Jesús, que fué el primer prior del convento; todo lo cual sabe esta testigo por lo haber oído casi todo ello a la dicha santa Madre Teresa de Jesús, a quien trató y comunicó muy de ordinario esta testigo, y a otras personas fidedignas, y esto es lo que sabe y responde a esta pregunta.

Preguntada por la novena pregunta y artículo que le fué leído dijo esta testigo: que tiene por cierto que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo muy grande amor a Dios Nuestro Señor en grado altísimo, y sus palabras eran tales que encendía con ellas en su amor a las personas con quien trataba, y esto lo sabe por lo que ha oído decir del dicho venerable Padre, y que fué varón de gran comunicación con Nuestro Señor; y la dicha santa Madre Teresa de Jesús decía del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era persona de grande oración y trato con Nuestro Señor y como a tal le estimaba la dicha santa Madre Teresa de Jesús, y ha sido y es estimado, y esto es clarísimo y muy notorio por lo haber visto y oído esta testigo, y es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la décima pregunta del Interrogatorio inserto en las dichas Letras Apostólicas que le fué leída, dijo: que la dicha santa Madre Teresa de Jesús, por tener conocido el gran talento del venerable padre fray Juan de la Cruz, y lo mucho que sabía para enderezar almas al trato de oración y espíritu, procuró llevarlo consigo mientras fué priora del monasterio de la Encarnación de la ciudad de Avila, donde el dicho venerable Padre ayudó a la dicha santa Madre Teresa a perfeccionar el dicho convento, y a enderezar a las religiosas de él con su doctrina y vida ejemplar al trato del espíritu y oración con mucho fruto y aprovechamiento del dicho monasterio, lo cual sabe esta testigo porque se lo oyó decir a la dicha santa Madre Teresa de Jesús, en cuya compañía esta testigo estuvo en varias fundaciones, y esto es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta quince del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que la dicha santa Madre Teresa de Jesús hablaba de la santidad y buen espíritu del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz con palabras muy significativas de la grande opinión que tenía de su pureza y santidad, y lo decía a sus monjas y deseó mucho que las dichas sus monjas tratasen y comunicasen sus almas con él y en tanto, que le quisiera la dicha santa Madre en cualquiera de sus conventos para el dicho fin, y esta testigo sabe de muchas religiosas que se confesaban con él que sacaban gran fruto de su comunicación; todo lo cual sabe por lo que oyó decir a la dicha santa Madre Teresa de Jesús y a otras personas fidedignas, y esto sabe y responde a la pregunta.

Fué preguntada por la pregunta dieciocho del Interrogatorio inserto en las dichas Letras Apostólicas y le fueron leídas dijo esta testigo: que lo que sabe es que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué varón de muchas virtudes y de grandísima humildad y encendidísimos deseos de padecer trabajos, de tal manera que los pidió a Nuestro Señor con grandes veras, lo cual sabe esta testigo por habérselo dicho a ella misma el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, diciéndole había pedido a Dios Nuestro Señor le diese

trabajos y que Su Divina Majestad había cargado de manera, que viéndose muy apretado, dijo: «Señor, muy apretado veo el natural». Y a esta ocasión mirando a esta testigo, la pronosticó había de llevar camino penoso, lo cual fué y es así verdad, aunque como tan miserable no ha obrado esta testigo como el venerable padre fray Juan de la Cruz le pareció que fuesen, porque aunque los ha tenido, no han sido los que esta testigo merece; y ha oído decir que en el convento de los frailes Carmelitas Descalzos de esta ciudad de Segovia le habló una imagen de un Cristo estando en oración al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y le dijo que le pidiese mercedes por lo que le había servido, y que el dicho venerable padre fray Juan le pidió trabajos por padecer por su amor. Fué preguntado por los dichos señores diga y declare cómo pasó, cuando dice que el venerable Padre la pronosticó había de llevar camino penoso; dijo que estando en el claustro de este convento de monjas Descalzas de Segovia, donde esta testigo está al presente, y estando a la sazón delante de la santa Madre Teresa de Jesús y las demás religiosas del convento, hablando el siervo de Dios fray Juan de la Cruz en los trabajos y penalidades que él había pasado en Toledo en su prisión, dijo una religiosa de las que allí estaban, que no se acuerda cómo se llamaba, por esta testigo que la M. María de San José tenía mucha gana de padecer trabajos por Dios. Mirándola el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz a esta testigo la dijo lo que dicho tiene, que así sería que padecería trabajos como los ha padecido, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veinte de las preguntas insertas en el Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que el venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo muchas ilustraciones, revelaciones y don de profecía muy conocida y experimentada en muchas ocasiones; porque siendo el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz definidor mayor general de la dicha Orden de Carmelitas Descalzos, habiendo de ir al Capítulo general, le dijeron en este convento de religiosas que le esperaban vendría por Provincial, pareciéndoles que estaba muy bien a la Religión el serlo y que había de ser de mucho provecho a este dicho convento. El venerable Padre respondió a quien se lo decía, que no sería así, porque se había visto estando en oración que como un andrajo viejo le echaban en un rincón; y así sucedió en el dicho Capítulo como él lo dijo; y asimismo sabe esta testigo, que estando confesando unas dos personas, las dijo que confesasen ciertas cosas que callaban en la confesión, y que ellas por su amonestación las habían confesado, siendo así que no podía saber el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz lo que ellas callaban por ningún camino humano, y esto lo oyó decir esta testigo a las mismas personas con quien había sucedido; y a esta testigo la dijo el dicho venerable Padre algunos años antes que la sucediese el camino por donde Dios la había de llevar y algunas cosas de las que le habían de suceder; y como lo dijo, así le sucedió a esta testigo. Sábelo por las dichas razones de las personas con quien pasaron las cosas dichas y por lo que ha experimentado en sí misma esta testigo, y es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiuna del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que lo que de ella sabe es que el dicho padre fray Juan de la Cruz dejó escritos tratados de Mística Teología en los cuales respandee un espíritu muy sobrenatural y divino, y con ellos se ha hecho y hace grandísimo provecho a muchas personas que los han leído y leen; y esta testigo ha leído el libro de la *Noche oscura* y el de las *Canciones*, que le han enviado grande claridad en su alma y hecho venir en conocimiento propio, viendo cuán en los principios está del camino de la verdad; porque los dichos libros enseñan muy particularmente a tener gran desprecio de sí mismos y de todo lo criado y dan grandes ganas de padecer mucho por Nuestro Señor y se declara bien en ellos lo mucho que de todo esto tuvo el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y la gran comunicación que tuvo con Nuestro Señor; y en esta estima ha tenido y tiene los dichos libros y los ha visto estimar por muy alta doctrina, y a su autor por varón a quien Nuestro Señor comunicó grandes tesoros de sabiduría y de mucha santidad. Y dice esta testigo que ella misma oyó decir al venerable padre fray Juan de la Cruz que las dichas canciones de la Noche Oscura las había escrito él en el tiempo que le tuvieron preso en Toledo y esto es muy notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiséis del Interrogatorio inserto en las Letras Remisoriales que le fué leída, dijo: que lo que sabe de ella es que Nuestro Señor ha obrado algunos milagros por intercesión del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y por medio de sus reliquias, porque las hilachas que le quitaban llenas de podre de una pierna que tenía quebrada salía un olor muy bueno cuando le curaban las heridas, y en un pedacito de carne de su cuerpo se aparecen retratados la Virgen Nuestra Señora y el Niño Jesús y la figura e imagen del dicho padre fray Juan de la Cruz, todo lo cual ha oído esta testigo referir a personas fidedignas, y es cosa notoria y que se ha dicho y dice públicamente; y que asimismo sabe que en este dicho convento de Segovia, dos religiosas de él, de toda verdad, vieron a dicho bienaventurado P. Fr. Juan de la Cruz que se les apareció después de muerto con mucha gloria, vestido el hábito de su santa Orden, lleno de estrellas y muy respandeciente; y esta testigo lo sabe de las mismas religiosas a quien lo oyó decir, a las cuales las da entera fe y crédito por ser personas que por ninguna cosa dijeran lo que no fuese verdad, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintisiete del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo esta testigo: que como fué muy grande la opinión que tuvo de santo mientras vivió y después de su muerte el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, sabe esta testigo que fué y es tenido por santo y que de más de veinte años a esta parte siempre ha oído esta testigo tener y respetar al dicho venerable Padre por tal, lo cual es público y visto entre religiosos y religiosas de su Orden y también entre seglares, y especialmente con doña Ana de Peñalosa, fundadora del convento de los Padres descalzos Carmelitas de esta ciudad de Segovia, por la estima que tenía de la excelente santidad del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, hizo

traer su cuerpo de la Andalucía, donde murió, y lo puso con grande veneración en el dicho convento en su sepulcro alto, con reverencia y estima de varón santo, todo lo cual sabe esta testigo por haber sido y ser público etc., y lo firmó, etc.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—Así lo dije yo, *María de San José*.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

ISABEL DE CRISTO, C. D. (1).

En Segovia, a 9 de noviembre de 1627, hizo su declaración la M. Isabel de Cristo, la cual bajo juramento depuso lo siguiente:

Dijo que se llama la Madre Isabel de Cristo, y que, aunque indigna, es monja carmelita descalza, profesa, y que ha cincuenta años se le dió el hábito y siempre ha estado en esta casa de Segovia, y que en el siglo se llamó D.^a Isabel del Río, y fué hija legítima de Juan del Río y D.^a Guiomar de la Vega, vecinos y ella natural del lugar de Muñoveros, aldea y jurisdicción de esta ciudad de Segovia y que es de edad de setenta años, y que no ha incurrido etc.

Preguntada por la primera pregunta y artículo de las del Interrogatorio inserto en las Letras Apostólicas Remisoriales que están traducidas en lengua castellana, dijo: que esta testigo conoció de vista y trato en su vida dos años al venerable padre fray Juan de la Cruz, siendo prior en la casa de los frailes Carmelitas Descalzos del convento de esta ciudad de Segovia, y que esta testigo ha oído muchas veces por cosa muy cierta, público y notorio, que el dicho venerable Padre fué fraile calzado de la misma Orden en la villa de Medina del Campo, y que entre los religiosos de la dicha Orden vivió con mucha santidad y perfección y santidad, y que estando en la dicha villa la santa Madre Teresa de Jesús en su monasterio de Descalzas había hablado al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz para que diese principio a la reformación de la Orden de los Padres Descalzos, y que la misma santa Madre Teresa de Jesús le había llevado a la ciudad de Valladolid a la fundación que allí se hizo, y que de allí fué a la fundación que se hizo en Duruelo, adonde mudando el hábito dió principio el dicho venerable Padre a la Reformación de Descalzos, lo cual fué y es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta séptima del dicho Interrogatorio y habiéndosela leído dijo esta testigo: que el dicho venerable P. fray Juan de la Cruz fué varón de grandes virtudes en fe, esperanza y caridad y en todas resplandecía mucho entre todos, y esto sabe por el aprecio y estima que vió en él de las cosas del servicio de Nuestro Señor; porque hablaba muy altamente de las cosas de virtud y se le echaba muy bien de ver en su traza que las tenía en el alma y las obraba, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta y artículo octavo del dicho Interrogatorio que le fué leído dijo esta testigo: que conoció en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz una grande confianza que tenía en Dios Nuestro Señor, la cual se le veía en su trato y consejos que daba, y se le echaba de ver en el cuidado que tenía en proveer lo

1 Folio 123. También declaró en 1616. (Vid. págs. 233-238).

que era menester en su convento de esta ciudad de Segovia, donde fué prior en el tiempo que lo fué, y con tanta providencia y abundancia lo proveía Nuestro Señor sin que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz le costase cuidado, que decían algunos religiosos que valía más lo que sobraba en aquel tiempo que lo que tenían en otros muchos conventos, con muchas ventajas; y no solamente tenía cuidado con su convento, sino que también le tenía de este de Descalzas Carmelitas, mandando a su procurador que viniese al dicho convento, y proveyese de leña, aceite y de lo que más fuese menester en todo el año, y así lo veía esta testigo durante aquel tiempo se hizo y es público y notorio lo que esta pregunta dice.

A la novena pregunta y artículo del dicho Interrogatorio que le fué leído dijo esta testigo: que el dicho venerable P. Fr. Juan de la Cruz fué varón de grande caridad y amor de Dios, así para con Nuestro Señor, como para los prójimos, y que estas virtudes las tenía muy entrañadas en el alma y tenía muy gran composición exterior, con que se le echaba de ver cuán abrasado andaba en el amor de Dios; y en sus palabras y obras lo daba a entender muy bien, y el afecto grande que causaba en las almas de los con quien hablaba. Hablando esta testigo algunas veces con don Juan de Orozco y Covarrubias, arcediano de Cuéllar y canónigo de la Santa Iglesia de esta ciudad de Segovia, que después fué obispo de Surgento y de Guadix, y con el licenciado Diego Muñiz de Godoy canónigo que fué de la dicha Santa Iglesia y Provisor de este obispado de Segovia, ambos varones muy doctos y siervos de Dios, con quienes trataba mucho el venerable padre fray Juan de la Cruz, decían a esta testigo que demás de la reverencia que tenían al dicho venerable padre como a hombre santo y con sus palabras encendía y alentaba a los que con él comunicaban para más servir a Nuestro Señor; y hablando esta testigo algunas veces con el doctor Villegas, canónigo penitenciario que fué de la dicha Santa Iglesia de esta ciudad, hombre apostólico confesor de este dicho convento de religiosas por más de veinte años, como el dicho doctor Villegas hubiese comunicado con el venerable padre fray Juan de la Cruz muchas veces cosas de espíritu y aprovechamiento muy notable, y muchas veces iba a comunicar con él a la huerta del dicho convento de los religiosos de Descalzos, y se sentaban en el suelo entrambos a dos y se les pasaban cuatro o cinco horas sin echar de ver el tiempo según estaban embebidos hablando de Nuestro Señor; y así después que el dicho venerable Padre se fué de esta ciudad de Segovia, sentía mucho el dicho doctor Villegas el no tener aquellos ratos, lo cual muchas veces esta testigo lo oyó decir al dicho Doctor y que se trasportaba en Dios el dicho venerable Padre, y esto es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta décima del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que esta testigo conoció muy bien en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz el mucho amor que tenía de Dios Nuestro Señor para con los prójimos y el deseo grande que tenía de su aprovechamiento y perfección, y esto se echó de ver, no solamente para con las monjas, sino para con todo género de gente; lo cual hacía mucho provecho en sus almas y parecía que les lucía luego su

trato, como se echó de ver en las personas que confesaban con él, como cuando venía a este convento de religiosas, que aunque las monjas de él anduviesen con gran cuidado en el servicio de Nuestro Señor, las dejaba más alentadas a trabajar por ser más perfectas; y entre personas seglares aprovechaba mucho y, entre ellas, fué Angela de Alemán, persona muy honrada y moza, amiga de andar muy compuesta y aderezada y de muchas habilidades, a la cual el venerable padre fray Juan de la Cruz trajo a la oración y a tener trato con Dios y dejar las galas y a tratar de penitencia, lo cual se le imprimió bien, que la vió esta testigo después con muchas lágrimas y sentimientos de Dios y deseos de ser monja descalza, con los cuales murió; y el mismo aprovechamiento vió esta testigo en otra persona que fué muy notable su oración y su devoción, y lágrimas; y esta testigo vió de cuánta edificación eran sus palabras del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que encendía con ellas con quien trataba con él, así a los religiosos como a las religiosas y seglares; y vió esta testigo que habiendo en este convento una novicia de edad de trece años, la cual cuando salía de confesarse con el dicho venerable Padre decía que se iba a llorar sus pecados por espacio de media hora y andaba muy aprovechada siempre que salía de con él, lo cual sabe esta testigo por lo haber visto y oído; y también dice que oyó esta testigo estando al locutorio con el padre fray Nicolás de Jesús María, vicario general, y con el venerable padre Fr. Juan de la Cruz, dijo el dicho Vicario General que era como un grano de pimienta el padre fray Juan, denotando la perfección de sus obras y palabras y cuán encendidas eran en el amor de Dios, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta quince que le fué leída, dijo: que todo cuanto esta testigo vió en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era obediencia, castidad y pobreza, que en todo parecía santo; y cuando entraba alguna vez en este convento de religiosas no levantaba los ojos a ver cosa ninguna y componía a las religiosas del dicho convento, no solamente en lo exterior, sino también en lo interior, y las dejaba con deseos de imitarle y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta y capítulo dieciséis que le fué leída, dijo: que vió esta testigo que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era muy humilde, y cuando le oía hablar quedaba esta testigo con envidia de lo que en él veía y en sus palabras y conversación se echaba de ver la grande humildad que tenía; y siendo sacristana esta testigo de este convento, llegando el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y otros eclesiásticos a una hora a pedir recado para decir misa, aunque era importunado muchas veces que saliese el primero a decir misa, no quería, sino que saliesen los que venían con él quedándose él a la postre; y dándole algunas veces los recados muy compuestos y aderezados, los daba a los que venían con él y él tomaba los que estaban fuera; y cuando venía al locutorio con otras personas para haber de tomar asiento huía del mejor lugar; y así mismo dice esta testigo que viviendo el dicho venerable Padre oyó decir que le había hablado un Cristo y que le había revelado lo que

le había de suceder en el Capítulo, que había de quedar sin oficio y lo demás que pasó, como después sucedió, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta diecisiete que le fué leída dijo esta testigo: que en los dos años, poco más o menos, que lleva dicho conoció al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz; le tuvo por persona muy penitente, y esta opinión tuvo en este convento de monjas, y que jamás tomaba cosa de regalo, aun en los viajes, lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta dieciocho que le fué leída dijo: que nunca vió esta testigo al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en ninguna ocasión de las que dice la pregunta, pero que ha oído decir en algunas ocasiones algo de lo que contiene, y que siempre el dicho venerable Padre tuvo gran paciencia en sus trabajos y sin que jamás se le oyese razón de queja; y asimismo, como ella y las demás monjas conocían tanto la mucha santidad del venerable padre fray Juan de la Cruz, después que salió de esta ciudad de Segovia procuraban siempre saber de él y así supieron de su ida a La Peñuela, y cómo enfermo le llevaron a Ubeda y de la grave enfermedad que allí padeció, y que muchos se compadecían de oír lo que padecía al venerable Padre en sus curas, lastimándose mucho algunas religiosas de esto, ponderando el gran sufrimiento y paciencia que el Santo tenía y los grandes cauterios de fuego y otras cosas de mucho martirio que el Santo padecía sin que jamás le oyese queja, siendo grande la conformidad suya con la voluntad de Dios y el amor suyo, porque llevaba con serenidad de ánimo todo lo que por él pasaba; y dice esta testigo que de las pláticas y palabras que oyó al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz echó de ver el amor que tenía a la Cruz y a los deseos de padecer trabajos por amor de Dios; y entre otras pláticas que esta testigo le oyó, fué en un día de la Exaltación de la Cruz hablando de los trabajos y de la estima en que se habían de tener, trató mucho de cuánto se ha de agradecer a Dios y del gusto que a Su Majestad se daba en ellos cuando se llevaban por su amor, y cuántas gracias se le debían dar en que se ofreciesen ocasiones en qué padecer y en que se humillasen por su imitación; y confesándose una vez, entre otras, esta testigo que confesó con el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, le confesó y dijo se acusaba de que tenía sentimiento de algunas cosas, y el dicho venerable Padre le respondió y dijo: Hija, trague esos bocados amargos, que cuanto más amargos fueren para ella son más dulces para Dios; y a esta testigo la hizo tanto provecho este dicho, que para otras muchas ocasiones le aprovechó para quitar el sentimiento; y muchas veces en estas ocasiones como imperfecta se le acuerda del dicho para aprovecharse de él y vencer el sentimiento y echar de ver la estima que el venerable Padre tenía de las cosas de mortificación, y esto sabe y responde a la pregunta,

Preguntada por la pregunta diecinueve que le fué leída dijo: que esta testigo oyó decir que entrándose a confesar Angela de Alemán, que lleva referida en otra pregunta, con el venerable padre fray Juan de la Cruz le había visto rodeado de una gran luz, y en la cabeza una

diadema como de apóstol con gran resplandor; y asimismo dice que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, así en esta ciudad de Segovia como doquiera que estaba, atraía a las almas que comunicaba a la confesión, comunión, oración y mortificación, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta y capítulo veinte del Interrogatorio que le fué leída, dijo: que esta testigo tiene por cierto que fué el venerable padre fray Juan de la Cruz muy ilustrado de Nuestro Señor, comunicándole cosas por venir, como fué que estando con la M. Beatriz del Sacramento, religiosa de este convento y priora que fué del de Soria, y maestra de novicias y supriora de éste, dijo esta religiosa al venerable Padre el grande miedo que tenía y temor a la muerte y a la hora de ella, la respondió el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que no la temiese, que no la sentiría; lo cual después fué así, que estando muy serena y muy sosegada la dicha Beatriz del Sacramento, día de San Juan Evangelista, no sintió que se moría y quedó como un ángel del cielo, a la muerte de la cual se halló esta testigo y las demás religiosas, reparando ella y todas las demás en la muerte que Dios había dado a esta religiosa, que no parecía sino sueño apacible; y asimismo dice esta testigo que partiéndose el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz al Capítulo general que se celebraba en Madrid, despidiéndose de las religiosas le dijeron algunas que le esperaban por Provincial, y él respondió que no sería así, diciendo algunas palabras en que dió a entender que la voluntad de Dios era que se había de ver desechado en el Capítulo y dejado en un rincón, lo cual se vió así después y se supo luego en este convento el suceso, como el mismo venerable Padre lo había dicho, y ambas a dos cosas se tuvieron por profecía en este convento, y esto responde.

A la pregunta veintiuna que le fué leída dijo: que los libros que dejó escritos el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz son de gran luz para las almas que tratan de oración y explican altamente las cosas que pueden pasar y pasan por el alma, que parece que algún ángel se lo dictaba al Padre; porque parece mucho más que cosas de la tierra lo que deja escrito, y lo que dice en las canciones no se pudo aprender por estudio, a su parecer de esta testigo, sino que lo aprendió a los pies de Cristo Nuestro Señor por la continua oración que tenía, y que toda aquella perfección y luz que muestra en estos libros era lo que pasaba en su alma del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz; y dice esta testigo que cuando lee estos libros sienten la mueven a amor de Dios, aunque ruin y tibia, y que le parece la hacen provecho y que sabe que son muy estimados de todos estos libros y esto responde.

Preguntada por la pregunta veintidós que le fué leída dijo esta testigo: que sabe que el venerable padre fray Juan de la Cruz vivió y murió santamente, y así lo oyó y las demás religiosas de este convento, y que murió obrando Dios Nuestro Señor muchas maravillas por él en todo género de personas, y esto responde.

Preguntada por la pregunta veinticuatro que le fué leída, dijo: que lo contenido en la pregunta lo ha oído decir por público y no-

torio; y que cuando se trajeron sus reliquias de la ciudad de Ubeda al convento de los religiosos de esta ciudad, donde están, hubo grande regocijo entre los fieles, y que fué con grande sentimiento de los de Ubeda; ella no lo pudo ver por estar en este su convento, y esto responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiséis del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que ha oído decir muchas veces esta testigo a diversos religiosos, y es cosa tenida por cierta, que el venerable padre fray Juan de la Cruz después de su muerte algunos años, que le parece serán diez o doce, se apareció a una religiosa tullida que estaba enferma, y había recibido de él en vida mucha caridad, que se llamaba Beatriz del Sacramento, que era muy gran sierva de Dios, de quien está dicho en la pregunta veinte, y consolándola mucho la alentó en el trabajo que tenía para padecer aquello y mucho más por Dios, con que ella quedó muy alentada y confortada; y asimismo oyó decir constantemente en este convento que se apareció el mismo Padre a otra religiosa llamada Ana de San José, superiora de este convento, estando en oración, y le vió con gran resplendor y con una vestidura sembrada de estrellas; y asimismo dijo esta testigo que avisando a este convento de la muerte del venerable padre fray Juan de la Cruz, como le tenían por santo y le veneraban por tal, llevaban todos los paños e hilas con que se curaba y que daba mucho olor de sí; y oyó decir esta testigo que reparaban mucho en esto todos los que se hallaron a ello, demás de lo cual dice esta testigo que sabe y es público en este convento y vió que cuando Francisco de Yepes, vecino de Medina del Campo, hermano del venerable padre fray Juan de la Cruz, pasó por esta ciudad, llevaba un brazo de este venerable Padre, que le había dado doña Ana de Peñalosa, patrona y fundadora del convento de los religiosos de esta dicha ciudad, para que lo trajese a ella y se pusiese con el cuerpo; el cual, el día que llegó, le puso en este convento de religiosas hasta el día siguiente, y estuvo aquella noche en el altar del coro que le pusieron las religiosas; y una de ellas, llegándose al brazo, le puso sobre su corazón y le quitó un gran trabajo que tenía, quedando ella después muy aliviada del mal de corazón que había padecido hasta allí y libre de él; y asimismo oyó decir esta testigo que un mercader de esta ciudad, llamado Pero Nuño de Carrión, que le sanó una enfermedad que tenía tocándole una manga del venerable padre fray Juan de la Cruz; y asimismo ha oído esta testigo que con la correa y escapulario de este venerable Padre ha obrado la Majestad de Dios por él muchos milagros, y sabe que diversas personas se encomiendan a él en sus trabajos y necesidades y esto responde.

A la pregunta veintisiete que le fué leída dijo esta testigo: que ha entendido y es público y notorio que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en su entierro había sido muy honrado y venerado de todo el pueblo, con grande concurso de gente, y que lo mismo se hizo en esta ciudad de Segovia en sus honras y oficio que le celebró en el convento de los Descalzos Carmelitas de esta ciudad, acudiendo los religiosos de las demás Religiones y mucha gente de todos estados, y que en sus honras predicó el doctor Villegas, canónigo penitenciario

de la Santa Iglesia de esta dicha ciudad, el cual le veneraba como a santo, y puso en su tumbuelo diversas letras que loaban y daban a entender su santidad, y esto lo supo y entendió esta testigo y es público y notorio, y lo que sabe y responde a la pregunta, y lo que ha dicho es lo que sabe de este negocio, etc., y lo firmó, etc.—Así lo dije yo, *Isabel de Cristo*.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

BRIGIDA DE LA ASUNCION (1).

En Segovia, a 10 de noviembre de 1627, declaró la Madre Brígida de la Asunción, la cual bajo juramento depuso lo siguiente:

Dijo que, como dicho tiene, se llama la M. Brígida de la Asunción, y que aunque indigna es monja profesa Carmelita Descalza, conventual en esta casa y convento de Segovia, donde tomó el hábito, profesó y ha que es religiosa treinta y ocho años; y en el siglo se llamó Brígida Martín, y es hija de Pedro Martín e Isabel Aguada, vecinos que fueron, y ella, natural de la villa de Palaguar, y que es de edad de cincuenta y seis años, etc.

Preguntada por la primera pregunta y artículo del Interrogatorio inserto en las Letras Apostólicas Remisoriales que le fué leído dijo esta testigo: que conoció al venerable padre fray Juan de la Cruz en el tiempo que fué Definidor general de la Orden de los Padres Carmelitas Descalzos y prelado en su convento de esta dicha ciudad de Segovia, de vista, trato y comunicación, el cual dió a esta testigo el hábito de religiosa y en su profesión le dió el velo, y en el tiempo que estuvo en esta ciudad de Segovia le trató y comunicó muchas veces y se confesaba con él, y esto es público y notorio y lo que responde.

A la sexta pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo: que lo en ella contenido es cosa muy pública de que la nueva Reformation de los Padres Carmelitas Descalzos comenzase en la manera allí dicha y referida, y que el convento de Duruelo le diese principio el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz con otros religiosos, y que de esto y de la vida que allí hacían ha oído esta testigo muchas cosas que en razón de esto dicen haber dicho la santa Madre Teresa de Jesús en su tiempo y dejado escrito en sus libros, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la séptima, octava y novena pregunta y artículos del Interrogatorio puesto en las Letras Apostólicas Remisoriales que le fueron leídas dijo esta testigo: que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué varón de grandes virtudes, y a su sentimiento de esta testigo fué la alma más pura y virtuosa que en su vida ha hablado, y en cuanto toca a su fe, esperanza y caridad y otras virtudes, le pareció cuando le hablaba veía en el dicho Padre un raro ejemplar de ellas, porque hablaba altísimamente de Dios Nuestro Señor y lo más espiritual que ha oído en su vida, mostrando en sus pláticas altos sentimientos y afectos de Dios, que más parecía cosa divina que humana; y en lo que hablaba y decía de Nuestro Señor parecía, según el aprecio y claridad con que de él hablaba, que lo traía de-

1 Folio 130 v. Dijo su Dicho también en 1616; pág. 243.

lante de los ojos y daba a esta testigo una inteligencia tan grande de las cosas de Dios Nuestro Señor que con conocerse ella por de poco entendimiento la instruía y admiraba; y en la esperanza dice esta testigo la tenía el Santo tan grande y en cosas particulares de apretamientos de espíritu la enseñaba de manera a confiar en Nuestro Señor, que le ayudaba sumamente a engendrar en su alma esta virtud; y en cuanto a la caridad, dice esta testigo que era tan grande la que el venerable padre fray Juan de la Cruz tenía a Dios que un ciego, como dicen, lo echaba de ver oyéndole hablar o notando las acciones, porque sus palabras no eran de otra cosa mas de cómo se amaría más a Nuestro Señor, y todo su trato era enderezado a esto; y que le tenía dado el Señor tanto amor allá dentro, que con sus palabras engendraba devoción y amor de Dios en esta testigo, y lo mismo ha oído decir a otras personas que le trataban; y asimismo dice esta testigo ha mucho tiempo es público en este convento de Carmelitas Descalzas donde está, que a Angela de Alemán, persona principal de esta ciudad, el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz la trajo a mucha perfección sus confesiones y trato; la cual dijo una vez en este convento que yendo a hablar al dicho venerable Padre le había visto con gran resplandor, y esto lo ha oído decir esta testigo en este convento; y en cuanto a la virtud de la caridad también dice que experimentó bien cuán grande era en el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz para con sus prójimos, por el deseo y ansia que veían en él ser de mucho aprovechamiento, y lo mismo experimentaban y decían otras personas, y dejando el dicho venerable Padre sus comodidades por las de las tales personas; y tenía don de Nuestro Señor para poner las almas en la perfección con diversos medios que les daba; y dice esta testigo que estando una vez con un aprieto grande que interiormente la atormentaba, comunicándolo con el venerable padre fray Juan de la Cruz, él, con sus razones del cielo y con una devoción que la mandó hacer a la Virgen Nuestra Señora, quedó esta testigo libre de aquel tormento y pasión, y esto es lo que sabe y responde a las preguntas.

Preguntada por la pregunta quince que le fué leída, dijo: que a su parecer de esta testigo el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz éra el alma más pura que ha visto en esta materia, y con ser en todo lo demás tan perfecto, le parecía era un ángel en esto; y no sólo le parece era un alma pura solamente para sí, sino que también con su trato pegaba pureza en las personas con quien comunicaba, y esto sabe y responde a la pregunta.

A la pregunta dieciséis del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que, a su parecer de esta testigo y a su ver, nadie hablara al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que no conociera y no dijera era humildísimo varón y despreciado en sus ojos; y oyó esta testigo decir que en sus conventos era amigo de ir a sentarse con los novicios buscando siempre los lugares más humildes, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta diecisiete que le fué leída, dijo esta testigo: que siempre tuvo al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz por hombre muy penitente y mortificado, y que en una ocasión

le vió en este convento de Descalzas que se sintió algo desflaquecido y con necesidad de tomar un poco de agua; y como le porfiase para ello la M. Priora que tomase alguna cosa, él no quería y, al fin, importunado, dijo que sí; y a cabo de rato, volviendo la Priora que se lo enviaba a decirle que perdonase que se habían detenido porque había enviado fuera por un regalillo, el venerable Padre no quiso tomar cosa ninguna, dando a entender con palabras no era para él cosa que tanto trabajo costaba, y que le parece la ofreció a Dios y se mortificó por amor de Nuestro Señor, y esto lo vió esta testigo y es lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veinte que le fué leída, dijo: que sabe esta testigo por haberlo oído decir que muchas veces se le comunicaba Nuestro Señor al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz extraordinariamente, y sabe que tratando él en este convento con la M. Beatriz del Sacramento, priora que fué de Soria, superiora y maestra de novicias en esta casa, la cual por ser temerosa de la muerte... (1).

Preguntada por la pregunta veintiuna que le fué leída, dijo: que esta testigo sabe que los libros que escribió el venerable padre fray Juan de la Cruz son de mucho provecho a todos los que tratan de perfección, y le consta se procuran por muchas personas, y que dan gran luz para las cosas espirituales, y que vió y leyó las canciones que el venerable padre fray Juan de la Cruz escribió en su libro de la *Noche Oscura*, escritas de su misma mano, y esto responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veintiséis del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que es cosa muy pública en este convento de religiosas descalzas que el venerable padre fray Juan de la Cruz, después de muerto, apareció muy resplandeciente con el hábito de Carmelita Descalzo lleno de estrellas a la M. Beatriz del Sacramento, que estaba tullida en la cama, religiosa muy virtuosa de quien ya dijo esta testigo arriba, la cual viviendo comunicó mucho tiempo con el venerable Padre, y le amaba mucho en el Señor; y asimismo es público en este convento que a la misma hora y al mismo tiempo apareció el mismo venerable padre fray Juan de la Cruz, de la manera dicha, a la M. Ana de San José, religiosa que estaba a la sazón en este convento y después pasó al convento de Consuegra, de esta Orden, donde fué priora por ser muy religiosa y muy devota del venerable Padre; y el haber sido así estas apariciones sabe este convento por haberlo dicho estas dos Madres religiosas, y se ha conservado esta merced entre las religiosas como cosa muy cierta, porque esta testigo conoció a las dichas Madres, etc. Y asimismo declara que sabe de una persona, que porque la tal no gusta de ello no la nombra aquí, que viviendo aún el venerable padre fray Juan de la Cruz, y acabándola de confesar una tarde en este convento y yéndose ella al coro a rezar su penitencia y a pedirle a Dios por mandado del venerable Padre le concediese que él hiciese en todo tiempo su

1 Aquí dice lo que ya sabemos por las anteriores declaraciones de las religiosas de este convento. Lo mismo ocurre con lo que dice acerca del capítulo de Madrid.

santa voluntad, a esta tal persona se le manifestó en lo más alto del altar del coro una corona reluciente, y la fué dado a entender que aquella corona la tenía Nuestro Señor aparejada para el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz por el puntual cumplimiento de su santa voluntad; y asimismo declara esta testigo que estando ella muy apretada de una grave y peligrosa enfermedad, una religiosa le llevó y puso una manga de la túnica y luego sanó...

A la pregunta veintisiete del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que cuantas personas conocieron al venerable padre fray Juan de la Cruz así en este convento donde ella es monja, como en el de Medina del Campo, adonde también estuvo y vivió algún tiempo, a todas las ha visto tratar del dicho venerable Padre como de un varón muy santo, llamándole el santo padre fray Juan de la Cruz, y éste es el común apellido que todos le dan; y vió asimismo que aun en vida le respetaban como a un varón santo, y siempre esta testigo ha creído y cree por muy cierto tiene el dicho venerable Padre en el cielo muchos grados de gloria, y así se encomienda a él como a santo que está en el cielo; y sabe asimismo que su cuerpo es tenido en esta ciudad en mucha veneración, y ha visto traer sus reliquias en relicarios con otras de santos canonizados, y sabe que son muy estimadas y deseadas de los fieles; y asimismo sabe que andan unas conmemoraciones del dicho venerable Padre las cuales rezan sus devotos, y esto responde y lo que ha dicho es la verdad y lo que sabe etc., y lo firmó, etc.—Así lo dije yo, *Brígida de la Asunción*, —*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Atonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

JERONIMA DE JESUS, C. D. (1).

En Segovia, sábado, 13 de Noviembre de 1627, hizo declaración la Madre Jerónima de Jesús, la cual bajo juramento depuso lo siguiente.

Dijo, que como dicho tiene, se llama la M. Jerónima de Jesús, y que es monja profesa Carmelita Descalza, habrá treinta y ocho años, y todos ellos ha vivido en este convento adonde tomó el hábito y profesó, y que en el siglo se llamó D.^a Jerónima de Contreras; fué hija legítima de Jerónimo Antonio de Contreras y D.^a María González, vecinos que fueron, y ella, natural de esta dicha ciudad de Segovia, y que es de edad de cincuenta y tres años, etc.

Preguntada por la primera pregunta y artículo del Interrogatorio inserto en las Letras Apostólicas Remisoriales que se han traducido en lengua castellana, dijo: que esta testigo conoció al venerable padre fray Juan de la Cruz, primer Carmelita Descalzo, en los posteriores años de su vida, cosa de dos años, poco más o menos, y en ellos le trató y comunicó; y cuando esta testigo hizo profesión en este convento de Descalzas de Segovia, donde ha permanecido y permanece, el dicho venerable Padre la dió el velo en su profesión, porque a la sazón residía en el convento de los religiosos Descalzos de esta dicha ciudad de Segovia, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta dieciséis del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que el tiempo que trató, conoció y comunicó al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, en la grande humildad que tenía y mostraba, le parecía un San Francisco, porque su asiento, palabras y obras y su mucha compostura y modestia, todo era de un raro ejemplo de esta virtud, y esto es lo que dice y sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta diecisiete del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que supo de fray Juan Evangelista, religioso de la dicha Orden de los Padres Carmelitas Descalzos, que fué compañero del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que el dicho venerable Padre tenía y traía por continuo cilicio una cadena de hierro llena de puntas, lo cual cree esta testigo, porque el dicho venerable Padre parecía un hombre muy penitente; y el dicho padre fray Juan Evangelista la dijo asimismo que le curaba las llagas que tenía llenas de materia, aunque no se acuerda esta testigo si la dijo que estas llagas eran de cilicios o de las disciplinas que le dieron en la prisión los Padres Carmelitas Calzados cuando estuvo preso en la ciudad de Toledo; y el dicho padre fray Juan Evangelista sabía muy bien todo esto, por haber sido y ser su compañero de dicho

1 Folio 136 v. Véase su Dicho de 1616 en la pág. 248.

venerable padre, como lleva dicho, y religioso de toda verdad y crédito, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta dieciocho del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo esta testigo: que algunas veces oyó hablar al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz en la materia de padecer trabajos por amor de Dios Nuestro Señor, y que la aconsejaba y decía que cuando la viniesen los llevase de buena gana y que los pidiese a Nuestro Señor; y por ser el dicho venerable Padre tan recatado para descubrir su interior, con todo eso una vez le notó esta testigo unas palabras en que dijo, que cuanto mayores eran los trabajos más los amaba; y también dice y declara que en este convento ha oído decir muchas veces, y entre las religiosas está muy asentado y recibido por cierto, que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz estando en el convento de esta ciudad de los Padres Descalzos, donde residía, había sacado una imagen de Nuestro Señor que estaba en un rincón y puéstola en parte pública para que los religiosos la adorasen, y que entonces esta imagen había hablado al dicho venerable Padre y dichole: «Juan, ¿qué quieres de mí?»; y que él había respondido: «Señor, sólo padecer trabajos y ser menospreciado por tu amor». Y también lo oyó decir y contar que había sucedido como lleva dicho al padre fray Juan Evangelista, su compañero, religioso de toda verdad y virtud, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta veinte del dicho interrogatorio que le fué leído, dijo: que ha sido y es público en este convento de Carmelitas Descalzas, donde está, desde que se vió la muerte de la madre Beatriz del Sacramento, superiora y maestra de novicias de esta dicha casa, que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz la había profetizado porque como esta sirva de Dios... (1). Y asimismo sabe y ha oído decir a algunas religiosas que el dicho venerable Padre las había dicho algunos trabajos que habían de tener, los cuales después han pasado por ellas; y también a esta testigo la sucedió que andando apretada con un pensamiento tocante a cosas de la fe, el venerable padre fray Juan de la Cruz la envió un recado con un religioso, diciéndola que no hiciese caso de aquello que pensaba y la daba pena, que era tentación y disparate; y esta testigo se admiró de que él hubiese sabido aquello, pues ella no lo había dicho a nadie; y desde aquí le quedó un temor de verse delante del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, porque parecía que había de ver la imperfección de su alma de esta testigo, y esto responde.

Preguntada por la pregunta y capítulo veintitrés del dicho Interrogatorio dijo esta testigo: que ha visto estimar y reverenciar las santas reliquias del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, ponerlas y traerlas en relicarios con las reliquias de otros santos etc. (2).

Preguntada por la pregunta veintiocho dijo esta testigo: que sabe de cuantas personas ella ha alcanzado a saber le trataron y

1 Repite aquí lo dicho por las anteriores respecto del miedo a la muerte que tenía una religiosa y de lo ocurrido en el capítulo de Madrid.

2 Aquí se extiende en cosas ya dichas por las anteriores.

conocieron al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, en todas ha visto que le tuvieron y tienen por varón santo, y así le llamaban, llaman y apellidan el santo fray Juan de la Cruz; y lo mismo ha visto en las personas que esta testigo ha hablado que sólo han tenido noticia del Santo después de muerto, venerándole como a santo y dándole este nombre, y algunos le veneran como a un apóstol según estiman al dicho venerable Padre y sus cosas, y que tiene por cierto esta testigo que tiene en el cielo tantos grados de gloria como su santa Madre Teresa de Jesús, y también dice que sus reliquias están en su convento con mucha veneración de los fieles y que lo que dicho tiene, etc. y lo firmó, etc.—Así lo dije yo, *Jerónima de Jesús*.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Alonso de Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

MARIA DE LA CONCEPCION, C. D. (1).

En Segovia, lunes, 15 de Noviembre de 1627, declaró María de la Concepción, la cual, bajo juramento depuso lo siguiente:

Dijo que, como dicho tiene, se llama la H.^a María de la Concepción y que es monja profesa Carmelita Descalza; ha cuarenta y un años que tomó el hábito en este convento de Segovia, donde siempre ha estado y está al presente, y que en el siglo se llamaba María Méndez de Porres, y fué hija legítima de Cristóbal Méndez de Porres y Bárbara Vázquez, vecinos que fueron y ella, natural de esta ciudad de Segovia, y que es de edad de cincuenta y seis años, etc.

Preguntada por la primera pregunta del Interrogatorio dijo: que esta testigo conoció, habló, trató y comunicó en su vida, espacio de dos años, poco más o menos, al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que fué primer Carmelita Descalzo; el un año estuvo en el convento de religiosos de la dicha Orden de esta ciudad, el cual muy de ordinario acudía a este convento de religiosas a confesar y a otras cosas forzosas; y el otro año que estuvo ausente, yendo y viniendo algunas veces a esta ciudad de Segovia, que en estas ocasiones también llegaba a este convento y sabe fué definidor mayor de la Orden, y esto responde a la pregunta.

Preguntada por la novena pregunta del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo esta testigo: que vió y conoció en el aspecto y acciones del venerable padre fray Juan de la Cruz mostraba andar muy abrasado en el amor de Dios; y una vez entrando, entre otras que entró, en este convento de religiosas llegó adonde estaba una imagen de Cristo Nuestro Señor que estaba como racimo en el lagar, pareció haberle el Señor pasado el alma con su amor, porque se encendió tanto en su rostro y acciones que parecía se iba a arrojar según el júbilo y acciones que en su rostro mostró; porque el dicho siervo de Dios se debía de hacer fuerza a resistir el ímpetu interior, lo cual vió esta testigo por se hallar presente con otras religiosas; y el mismo día, de allí a poco, llegó el dicho venerable Padre a una cruz que estaba en el claustro de este convento de religiosas y se abrazó con ella con grande amor y dijo unas palabras en latín, que por la acción que hizo debían de ser de mucha ponderación, y esta testigo vió que parecía iba a transportarse, y en ver que no hablaba claramente se echaba de ver tener el corazón enajenado con otra cosa que le hacía más peso interiormente; y más vió esta testigo en el dicho venerable Padre, que con sus palabras y acciones componía a quien le veía y miraba y le recogía y movía a desear servir a Dios, lo cual esta testigo experimentó en sí y echó de ver en otras personas, y esto sabe y responde a la pregunta.

1 Folio 141 v. En la página 256 se lee su Declaración del año 1616.

Preguntada por la pregunta diez que le fué leída, dijo: que sabe esta testigo que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tuvo mucho celo del bien de las almas, y lo sabe por el grande amor con que las acudía y el provecho que hacía a las personas que trataba; y ha oído decir esta testigo que hablando algunas personas distraídas, con su comunicación los componía y sacaba de mal estado, y para esto le dió Dios tanta sutileza en sus palabras que les pegaba un amor tan eficaz con su reprehensión que las aficionaba e inducía a nuevos propósitos y vida, porque las palabras que hablaba a cualquiera que fuese, hablaba más a lo interior que lo que la plática decía, y así sus palabras encendían y alentaban los corazones fríos, lo cual esta testigo experimentó en sí misma, y lo mismo oyó y ha oído decir a otras personas a quien les sucedió, y esto responde.

Preguntada por la pregunta quince que le fué leída dijo esta testigo: que de lo que ha oído y visto del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz tiene por cierto era purísimo en el alma y cuerpo, y oyó decir a las religiosas de este convento que alcanzaron a la santa Madre Teresa de Jesús y la comunicaron en vida, haberla oído decir con gran ponderación cuán contenta estaba de tener en su Religión al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y que alababa mucho su pureza y santidad, y decía cuánto provecho había de hacer en su Orden; asimismo oyó decir esta testigo a la M. Isabel de Sto. Domingo, que fué priora muchas veces en este convento, que avisando ella al venerable Padre no diese crédito a cierta persona que le engañaría en cosas interiores, el dicho venerable Padre, como reprendiéndola, la dijo: no sea de esa manera, ni tenga malos pensamientos, que perdería la pureza del corazón; más vale que se deje engañar; por lo cual tiene entendido esta testigo cuán grande pureza él tenía en su alma, y esto se lo contó y dijo la dicha M. Isabel de Santo Domingo a esta testigo, que era religiosa de muy grande opinión, crédito y verdad; y asimismo dice esta testigo que sabe que dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué muy observante en la virtud de la obediencia, castidad y pobreza; en la obediencia fué muy rendido, y esto enseñaba a las personas con quien trataba en esta ciudad de Segovia, muy modesto y con sólo mirarle componía, y su trato pegaba pureza, y sus palabras eran graves y de peso, y siempre oían a Dios, y esto al dicho venerable Padre le venía de ser tan puro; en la pobreza la manifestaba en su persona y en lo que decían sus religiosos de que era muy pobre, y esto es público y notorio y lo que sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por la pregunta dieciséis que le fué leída, dijo esta testigo: que sabe que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz era humildísimo con sus palabras, y cuando hablaba y se podía mostrar en el lenguaje y en otras cosas dejaba el tal modo, y así su hablar, aunque era de cosas muy altas, era con palabras llanas, mortificadas; y residiendo en este convento de los Descalzos de esta ciudad de Segovia, decían sus religiosos que era muy humilde, amigo de desprecios y que pedía con mucho encarecimiento le advirtiesen sus faltas; y asimismo sabe y ha oído decir esta testigo que cuando fué definidor y se hallaba en negocios graves del Definitorio, pi-

diéndole su parecer, decía su sentimiento, y cuando no se seguía se quedaba con tanta serenidad como si se siguiera e hiciera conforme a él, y esto sabe y responde a la pregunta.

A la pregunta diecisiete del dicho Interrogatorio que le fué leída, dijo: que sabe esta testigo que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué persona muy penitente, porque de ordinario traía cilicios, unas veces de una manera y otras de otra, asperísimos, con tener tantos achaques, y que tenía las espaldas llenas de materia de las disciplinas que tomaba; y que en la prisión que tuvo en Toledo por los Padres Carmelitas Calzados la había llevado con grande paciencia, y esto se lo contó a esta testigo el padre fray Juan Evangelista, que fué su compañero y había sido el que curaba al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, y que tomaba asperísimas disciplinas, como dicho tiene, y hacía mortificaciones extraordinarias; y que estando algunas veces comiendo, hacía a un religioso se levantara y le diese un bofetón en memoria de la Pasión de Nuestro Señor, y que dormía muy poco y muchas veces arrimado a un árbol o a una pared; y comía muy poco, y eso muy mortificado, con que era ejemplo a otros; era devotísimo de la Pasión de Nuestro Señor, y sus palabras muy enderezadas a que los que le trataban lo fuesen y tratasen de padecer por Cristo Nuestro Señor. Así lo decía a algunas monjas de este convento, y que le hiciesen placer de no comulgar en viernes, porque era día dedicado a la Pasión de Cristo Nuestro Señor, y era día de mortificación y padecer por él, y que a esto dedicasen este día haciendo cosas con que padeciesen; y así las pedía que no comulgasen, y que se abstuviesen de este gran regalo y bien que recibe el que comulga, y que la comunión fuese un día antes o el día después; y que si les viniese aquel día de viernes algún gran consuelo espiritual no le tomasen, sino que pasasen presto por él y que tomasen otra cosa de mortificación y de padecer por Cristo Nuestro Señor, y a imitación del mismo Cristo, que guardasen esta pobreza espiritual, y esto sabe esta testigo por lo haber oído decir al dicho padre fray Juan Evangelista, su compañero, y a la M. Beatriz del Sacramento, personas graves, siervos de Dios, hijos suyos de confesión del dicho venerable Padre, y de toda verdad, que lo cree esta testigo como si a él mismo se lo oyera, y esto sabe y responde a la pregunta.

Preguntada por el artículo y pregunta diecinueve del dicho Interrogatorio que le fué leída dijo esta testigo: que asimismo ha oído decir a religiosos del convento de esta ciudad, que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz que en el tiempo que estuvo en este dicho convento de Segovia, que muchas veces que le iban a hablar en diversas ocasiones le veían transportado y elevado, y algunas veces cuando salía de la oración y en otras ocasiones no estaba para tratar con él, y otras con unas ansias del cielo que no cabía en sí; y asimismo la dijo a esta testigo el P. Fr. Juan Evangelista, su compañero, que ha sido prelado en esta Religión y a la sazón estaba en este convento de Segovia por procurador de él, que muchas noches enteras, sin otros ratos de tiempo, veía al dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz puesto en la ventana de su celda donde se veía el cielo y el campo que estaba puesto en oración y tan encendido, absorto y arrobado en

Dios, que aunque tiraba de dicho venerable Padre no le podía volver en sí; y que viéndole así, se estaba allí con él hasta la mañana o hasta que volvía en sí, y que entonces le decía el dicho venerable Padre, ¿qué hace aquí o a qué viene? Y asimismo dice esta testigo que el dicho padre fray Juan Evangelista la dijo que también hallaban en oración al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz las noches enteras puesto en cruz debajo de los árboles, y tan yerto y arrobado que no le podían volver en sí; y también sabe que en este convento refirió el doctor Villegas, canónigo de penitenciaría que fué de la Santa Iglesia de esta ciudad de Segovia, hombre muy docto, que por estimar tanto al dicho venerable Padre le trataba y comunicaba, y decía que cuando el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz leía en la Biblia o en otras partes de la Escritura se suspendía mucho sin poder pasar adelante, por causa de los grandes secretos y sentimientos que Nuestro Señor le comunicaba, y que algunas veces eran tantas sus lágrimas que no podía pasar adelante, y esto refirió a la comunidad de las religiosas el dicho doctor Villegas. Y asimismo dice esta testigo se acuerda que estando con el padre fray Nicolás de Jesús María, general que fué de esta Religión de los Descalzos, en el locutorio con las demás religiosas de este convento, y alabando ellas al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz del amor de Dios que tenía y el bien que hacía a las almas, el dicho padre General dijo que sus palabras del dicho venerable padre fray Juan de la Cruz eran como un grano de pimienta; demás de lo cual dice y declara esta testigo, como lleva dicho, que sabe y es público que el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz fué hombre de grande oración, como lo dijo en la pregunta antes de esta, y que Nuestro Señor en la dicha oración le hacía muchas mercedes; y el P. Fr. Juan Evangelista dijo a esta testigo, que estando en Granada el dicho Vble. Padre, yendo a confesar el dicho fray Juan Evangelista al monasterio de las Carmelitas Descalzas que allí tiene la Orden, que en el camino se le había hecho en contradicho un hombre venerable y grave, en traje de escudero, y que les preguntó: ¿dónde van Sus Reverencias? Ellos respondieron que a confesar las Madres Descalzas, y que el escudero respondió: muy bien hacen Vuestras Reverencias de acudir las, porque en esta Religión se agrada mucho a Nuestro Señor y la estima Su Majestad en mucho e irá muy en aumento; y que ellos se habían espantado de la buena razón del hombre, y que pasando adelante se volvieron a mirar con atención y se había desaparecido; y que llegados de vuelta, después de haber confesado a las religiosas en su convento, se lo habían contado al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, que a la sazón era prior en aquella casa y él les había respondido: callen, que no le conocieron; sépan que era señor San José; habíanse de arrodillar al Santo; y afirmaba el padre fray Juan Evangelista que después de habérsele dicho el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz, lo creía y tenía por cierto que había sido el bienaventurado San José, así como creía que el Santo estaba en el cielo, y esta testigo lo tiene así por cierto, por ser el dicho fray Juan Evangelista religioso grave y hombre de todo crédito y verdad. Y asimismo dice esta testigo que Francisco de Siena, barbero, vecino que fué de esta ciu-

dad, que es ya difunto, hombre de buena vida y verdad, que fué muchos años barbero del convento de los Padres Descalzos y de este de las religiosas hasta que murió (1), le oyó decir y dijo en este convento a la comunidad algunas veces que cuando iba al convento de los Descalzos y le sucedía llegar o pasar por la celda del venerable padre fray Juan de la Cruz, a la ventana de ella veía una paloma blanca y que entendía que era el Espíritu Santo o algún ángel en aquella forma, y esto que lleva dicho en esta pregunta es la verdad y lo que sabe público y notorio y lo que responde a ella.

Preguntada por la pregunta veinte que le fué leída, dijo esta testigo: que oyó decir a la M. María de la Encarnación, priora que fué de este convento, que habiendo ella dicho al venerable padre fray Juan de la Cruz que le esperaba por provincial del Capítulo que de próximo se había de hacer en la villa de Madrid, y que había respondido unas palabras en que dió a entender como que en oración se había visto como arrojado a un rincón, y que más había dicho: como soy tan ruin no me debe de querer nuestra santa Madre Teresa para cosa (2).

Preguntada por las preguntas veintiuna del Interrogatorio que le fué leído dijo esta testigo: que sabe que los libros que escribió el dicho venerable padre fray Juan de la Cruz son de mucho provecho y estima para las personas que los leen y de gran luz en el camino de la oración y perfección y encienden el corazón de quien los lee, y esto esta testigo lo ha experimentado en sí misma y le ha sacado de algunos estados imperfectos, y esto sabe y responde a la pregunta...

Preguntada por la pregunta veintiocho dijo esta testigo: que sabe que las personas que conocieron y trataron al dicho venerable padre fray Juan de la Cruz y los que tienen noticia de él y de su santidad le veneran en mucho, y después de muerto todos le han tenido y tienen por santo, y sus reliquias son muy veneradas, etc., y por ser la verdad lo firmó, etc.—Así lo dije yo, *María de la Concepción*.—*Don Melchor de Moscoso*, Obispo de Segovia.—*Don Alonso del Vado y Lugo*.—Pasó ante mí, *Juan de Tordesillas*, notario.

1 Generalmente, este oficio era semejante al cirujano de hoy, y a los conventos de religiosas iban para las sangrías que entonces se hacían con frecuencia.

2 Continúa hablando del miedo que tenía la M. Beatriz a la muerte y cómo profetizó a D. Juan Orozco de Covarrubias los trabajos que tendría si aceptaba el obispado, y otras cosas dichas por otras testigos.

APÉNDICE

MAS ACERCA DEL RETRATO DE S. JUAN DE LA CRUZ.

Al frente de esta edición publicamos una reproducción fotográfica del Santo según un lienzo antiguo que se guarda en las Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda. De la página 442 a la 445 dijimos algo de dicho retrato y citamos algunos testimonios que hablan de cómo era en lo físico el Doctor místico, y adujimos la autoridad del P. Fernando de la Cruz que asegura hizo retratar al Santo en Granada un devoto suyo; para lo cual, sin que el interesado lo notase, le estuvo viendo un día cuando estaba solo en oración, y luego hizo la pintura.

Al escribir estas líneas, entre otros retratos del Santo, teníamos uno que sacamos hace años por la fotografía de un cuadro que poseen en su refectorio las Carmelitas Descalzas de Ubeda, convento fundado en 1595, pero ignorábamos la importancia que tenía, pues el retrato en cuestión acaso sea el único directo que probablemente poseemos del Doctor místico. La M. Isabel de la Encarnación (de Puebla), de que ya se habló en el tomo III de esta edición (págs. xli-xliii) dice en su Información de 1617, contestando a la pregunta trece: «...Item, digo que yo he oído a muchas almas santas y doctas hablar altamente de Nuestro Señor, mas nunca he visto persona que tan levantadamente y tan al alma hablase de Nuestro Señor, ni persona que tanto mostrase amarle; y así le tenía por un varón santísimo y que amaba mucho a Dios. Y por esta estima y veneración que yo tenía de él de hombre santo, acabé con un pintor que una vez, sin que el Santo lo viese, lo retratase, porque quedase retrato de persona tan santa después de muerto. Y el pintor lo hizo, y yo le hice añadir estas palabras que el Santo solía traer en la boca de ordinario: *Deus vitam meam annuntiavi tibi, posuisti lacrimas meas in conspectu tuo* (1).

La coincidencia de estas palabras de la Sagrada Escritura con las que se leen en la flámula o cinta que flamea sobre la cabeza del retrato, no deja de ser chocante. Cierto, que falta la segunda frase que cita la M. Isabel, pero pudiera haber ocurrido que al poner la inscripción escriturística se desistiese de ello. El retrato parece de la época del Santo y la capa y hábito corresponden a la forma que a la sazón se usaba. El rostro está bien hecho. No así las manos y

1 Ps. LV, v. 9.

los pies. En la posición de estos últimos hay error de perspectiva. El ejemplar de que nos habla la M. Isabel no se halla en Granada, Baeza ni Jaén, conventos donde dicha religiosa vivió mucho tiempo.

Y ¿cómo se explica que lo llevase a Ubeda? La M. Isabel fué llamada en 1594 a Sevilla para ejercer el cargo de priora de aquella comunidad de Descalzas. El 3 de septiembre de 1599 fundó en Baeza un convento de Carmelitas. Antes de llegar a esta ciudad pasó unos días en el convento de las Descalzas de Ubeda, donde el Santo obró con ella un prodigio, que la hermana de la M. Isabel, Agustina de San José, también carmelita descalza, cuenta así en las Informaciones de Baeza para la beatificación y canonización del Santo: «A las treinta y una preguntas dijo: que lo que de ella sabe es que viniendo esta testigo de la ciudad de Granada a la dicha fundación de este convento de Baeza, habrá dieciocho años, llegó con otras monjas a la ciudad de Ubeda para de allí venirse a esta ciudad, y sucedió en el convento de monjas descalzas de Ubeda, que la Madre Isabel de la Encarnación, hermana de esta testigo, que venía por prelada de este convento de Baeza, y ahora es priora en el convento de Jaén, tenía unas tercianas de que estaba fatigada, y sabiendo que estaba en el convento de Descalzos de esta Orden un pie del dicho santo padre fray Juan de la Cruz, esta testigo envió a pedir al P. Prior al dicho convento que les hiciese caridad de traer esta santa reliquia a la dicha enferma, para ponérsela, y el dicho P. Prior la trajo y se la entregó a esta testigo, y la recibió con veneración y la llevó y puso a la dicha M. Isabel de la Encarnación, que estaba muy fatigada, y luego que se la puso se sintió otra y se halló buena la dicha enferma, y no le volvieron más las tercianas; la cual sanidad tan en breve obrada, esta testigo y las demás monjas atribuyeron a la santa reliquia y merced del santo padre fray Juan, porque, como dicho tiene, se halló presente a ello» (1).

Quizá la M. Isabel llevaba consigo el cuadro que mandó pintar en Granada, y las monjas que sin duda lo sabían, se lo pidieran como recuerdo; y ella, agradecida al beneficio que acababa de recibir en dicho convento, se lo dejase para su consuelo. El lugar donde el Santo había muerto, bien merecía un recuerdo tan memorable. Naturalmente, esto no pasa de conjeturas, que las creo probables. En las Descalzas de Ubeda no hemos hallado referencia alguna respecto de este cuadro, ni de su procedencia.

Mide de alto dos metros y seis centímetros, y uno y veintiuno de ancho.

Fr. Silverio de Santa Teresa, C. D.

1 Cfr. p. 43 de este tomo.

ÍNDICE

DE LAS COSAS NOTABLES DE LOS ESCRITOS

DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

DISPUESTOS POR ORDEN ALFABETICO (1).

ACCIDIA.—Tienen los principiantes muchas imperfecciones, acerca de este vicio. II, 384, 1.—Háceles gran repugnancia y tristeza entrar por el camino estrecho de la vida. II, 385, 4.

ACTOS.—Un acto de virtud cría en el alma paz y consuelo, luz, limpieza y fortaleza. II, 58, 5.—Los grandes letrados y potentes que viven en el mundo aficionados a sus pretensiones y mayorías tendrán amargo fin. II, 95, 12.—Para que los interiores sean movidos divinamente de Dios se han de oscurecer acerca de su operación y habilidad natural. II, 472, 6.—Por los actos, de toques sustanciales, adquiere el alma el habitual sosiego y quietud. II, 508, 3.—El alma que está dispuesta muchos más actos y más intensos puede hacer en breve tiempo que la no dispuesta en mucho. IV, 130, 33.—Necesitan los principiantes de los interiores para desarraigat el apetito del sabor de las cosas sensuales. IV, 172, 32.

ADVERSIDAD.—Vano es conturbarse en las adversidades. II, 255, 3.—En los casos adversos nos debemos alegrar y no turbar, por no perder la paz y tranquilidad. Id. 4.—Con más abundancia y suavidad se comunica Dios en las adversidades. II, 403, 3.

AFICION.—Enoja mucho a Dios quien con la afición de Dios mezcla la de las criaturas. II, 27, 3.—Tanto menos capaz de Dios es el hombre cuanto más se aficiona a la criatura. II, 32, 1.—Oscurece y hace caer poco a poco en peor, aunque haya buen entendimiento y dones recibidos de Dios. II, 42, 6.—Quien de ellas no se aparta, no llegará a la perfecta unión de Dios. II, 53, 4.—La que se pone en alguna cosa fuera de Dios entenebrece y nubla la inteligen-

1 Como ya se dijo en el tomo anterior, publicamos aquí este "Índice de cosas notables", que ya desde 1640 viene imprimiéndose en las obras del Santo, en forma más o menos completa. Las cifras que se leen al final de cada sentencia indican el tomo, página y número de la edición del Santo, que comprende los tres volúmenes anteriores de esta "Biblioteca." Las citas del *Cántico* y de la *Llama* se refieren a la segunda redacción.

cia del juicio. II, 284, 3.—Causa tibieza y flojedad y total apartamiento de Dios. II, 285, 287. — Cuando es espiritual, creciendo ella crece la de Dios. II, 378, 7.—Nunca yerra el alma sino por sus aficiones. II, 470, 2.—Quien a ellas se sujeta no puede pasar a la vida verdadera y deleite espiritual. III, 219, 10.—Es imposible no haga Dios mercedes al que se desnuda de toda afición. IV, 180, 46.— (Véase *Apelitos*).

ALMA.—Es gran dicha para ella verse libre de sus pasiones y apetitos. II, 14, 4.—Nada se le comunica naturalmente sino lo que recibe por los sentidos. II, 18, 3.—La que se prenda de las gracias de las criaturas sumamente es desgraciada y desabrida delante de Dios. II, 22, 4.—Es tratada de Dios como esclava la que pretende mayorías. II, 23, 6.—Es altar en que Dios es adorado en alabanzas y amor, la que por amor está unida con El. II, 30, 7.—Es en sí una hermosísima y acabada imagen de Dios. II, 44, 1.—La no recogida en un solo afecto de Dios pierde el calor y vigor en la virtud. II, 48, 1.—Lástima digna de llorar, ver algunas llenas de virtudes, no llegar a la unión de Dios por no desasirse de una pequeña afición. II, 41, 4.—Cuando se desnuda de todo aquello que no es Dios, recibe tantas hermosuras y luces Divinas, que parece tiene lo que el mismo Dios. II, 84, 7.—Las que son incautas en admitir revelaciones son engañadas del demonio. II, 110, 8.—En las tales queda trocado lo que es de Dios todo en demonio. II, *ibid.*—Guíalas Dios por las cosas sensibles a las inteligibles y espirituales. II, 146, 3 y 4.—Tanto más se llega al trato espiritual cuanto más se desnuda de las vías del sentido. II, 147, 5.—No puede impedir los bienes que Dios le quiere comunicar, si no es con alguna imperfección. II, 150, 7.—A las tiernas y flacas da Dios gusto y suavidad en su trato. II, 173, 2.—La que es humilde, todo lo trata con su maestro, que está en lugar de Dios. II, 194, 16.—Aunque tenga por cierto lo que entiende en las revelaciones, ha de seguir lo que le dice el maestro, aunque sea lo contrario. II, 210, 11.—Es de importancia y dificultad el saber tratar las almas. II, 231, 5.—Dichosa aquélla a quien Dios hablare. II, 234, 2.—Para mirar a Dios por fe ha de quitar la vista de todas las criaturas. II, 265, 2.—Entonces guarda los sentimientos de Dios cuando en ellos se ha pasiva y desnudamente. II, 266-268. — Háse de desnudar de todo lo que no es Dios para renovarse y vestirse de Dios. II, 465, 11.—La que está renovada por el amor según sus potencias, es ya del Cielo toda celestial y divina. *Ib.*—Dichosa ventura es para ella librarse de la casa de su sensualidad. II, 467, 3.—Nunca yerra sino por sus discursos y apetitos. II, 470, 2.—En ellos siempre excede o falta, inclinándose a lo que no conviene. *Ib.*—Permite Dios cierta paridad entre el Angel bueno y malo acerca del alma. II, 502, 6 y 7.—Cuando el Angel bueno le comunica la espiritual contemplación, suele ser notada del demonio. II, 502, 6.—Permite Dios sea atormentada para purificarla y hacerla alguna particular merced. II, 504, 10.—Cuando Dios por sí mismo la hace mercedes, va en celada y cubierta del enemigo. II, 504, 11.—Más vive en lo que ama, que en el cuerpo donde anima. III, 234, 3.—Cuando no pretende otros consuelos fuera de Dios, presto recibirá su consolación y visitación. III, 242, 6.—La que no tiene amor está muerta.

III, 251, 11.—A la que Dios mucho ama, mete en lo interior de su lecho. III, 388, 7.—El mayor servicio que puede hacer a Dios, es ofrecerse a sí misma con las virtudes que le ha dado. III, 284, 1.—Es para ella gran deleite esta manera de don que a Dios hace. Ib.—El plantel de todas las virtudes es la viña de donde recibe el alma vino de dulce sabor. III, 286, 4.—Llámase huerto donde están plantadas las flores de virtudes y perfecciones. III, 293, 5. — En abriéndose estas flores, le parece estar vestida de deleites y bañada en gloria. III, 294, 7.—La pacífica y sosegada, es como un continuo convite. III, 316, 15.—Camina a la perfección apriesa con las visitas suaves de Dios. III, 335, 2.—Aquella en quien mora el espíritu de Dios, se inclina a no saber e ignorar todas las cosas. III, 349, 15.—Gánase para Dios cuando se pierde a todo lo que no es Dios. III, 366, 10 y 11.—Cada una de las almas santas, es una guirnalda arreada de flores y virtudes. III, 371, 7.—Poner su gracia Dios en ella, es hacerla digna de su amor. III, 382, 5.—En esta alteza puesta, en cada obra merece al mismo Dios. III, 383, 6.—Vive en soledad hasta hallar a Dios. III, 394, 3.—En las purgadas habla Dios palabras encendidas. IV, 111, 5.—Conseguirále cuando con todas sus fuerzas le ame, entienda y goce. IV, 115, 12.—Ninguna merced hace Dios al cuerpo, que no la haga principalmente al alma. IV, 139, 13.—Algunas que quieren ser muy consoladas, pierden grandes bienes. IV, 147, 28.—Esle grande pena carecer de su lleno, que es Dios. IV, 166, 18.—Si ella busca a Dios, mucho más busca Dios a ella. IV, 170, 28.—No ponga obstáculo al Espíritu Santo, que es quien la guía en el camino de Dios. IV, 170, 29. Pequeño asimiento o apetito hace mayor daño en las perfectas, que otros mayores en las comunes. IV, 177, 42.—Por medio de sus tres potencias le comunica Dios sus grandezas. IV, 194, 69.

ALTAR.—Para que el alma sea digno altar de Dios no le ha de faltar amor de Dios. II, 30, 7.—Tampoco ha de mezclar otro amor ajeno. II, Ib.

AMIGO.—El nuevo es como el vino nuevo, y el viejo se compara al vino añejo. III, 341, 11.—No hay que fiar mucho del nuevo por sus imperfecciones. Ib.—El viejo es fiel y por maravilla falta a la fidelidad. Ib.

AMOR DE DIOS.—Hace semejanza entre el que ama y lo que es amado. II, 20, 3.—El verdadero de Dios consiste en inclinarse a querer siempre lo más desabrido, ahora sea de Dios o del mundo. II, 92, 5.—Más incita al de Dios la desnudez y pura fe, que las visiones. II, 203, 8.—Lo mismo es decir enamorados que bienaventurados. II, 456, 1.—Todo lo hace posible. II, 462, 7.—Es fuerte como la muerte. II, 488, 4.—Donde entra el verdadero de Dios no le hay de sí y de sus cosas. II, 497, 10.—Encubre y ampara al alma de la carne. Ib. Es ignorancia pensar se pueden explicar con palabras los dichos del amor de Dios. III, 183, 1.—Hánse de dejar en su anchura y no abreviarlos a un solo sentido. III, 184, 2.—Todas las virtudes y dones sobrenaturales están asidos en él. III, 372, 9.

AMOR ESTIMATIVO DE DIOS.—El que ama otra cosa juntamente con Dios, en poco tiene a Dios. II, 27, 3.—Hace tanto estimar a

Dios, que el mayor trabajo del alma es pensar si le tiene perdido o está dejado de él. II, 461, 5.—Es tan grande el que el alma purgada tiene a Dios (aunque a oscuras) que holgaría mucho el morir muchas veces por satisfacerle. Ib.—El enamorado no puede dejar de querer la paga del amor, por la cual sirve. III, 239, 7.—La obra del que ama es amor hasta llegar a la perfección del amor. Ib.—Estima Dios mucho el amor fuerte y ligero en obrar. III, 377, 4.

AMOR INFLAMADO DE DIOS.—Su inflamación al principio no se suele sentir, pero cuanto más va se siente más. II, 397, 1.—Como crecen sus inflamaciones crecen las ansias de Dios. II, 397, 1.—La inflamación espiritual hace pasión de amor fuerte. II, 452, 2.—Con ella todas las fuerzas del alma tienen más hambre de Dios cuanto más se experimentan de él. II, 453, 5.—El alma en amor inflamada, en todas ocasiones ama con ansias. II, 454, 6.—El encendido con unión del entendimiento y voluntad es de gran deleite y riqueza para el alma. II, 458, 6.—La inflamación de amor no hiere en la voluntad sino en la sustancia del alma. II, 460, 3.—En la llama de amor se renueva el alma a nuevo ser. III, 206, 17.—En la inflamación del amor todos los afectos se mudan en divinos. III, 206, 18.—El que ama no tiene otra lumbre ni natural ni por amor que a Dios. III, 243, 8.—Cuando tiene la vehemencia del amor, tiene la fe tan ilustrada que la hace visear divinos semblantes de la alteza de Dios. III, 252, 1.—Pide por el dolor del natural, que el Esposo aparte sus ojos o rayos de sus verdades. III, 259, 2.—Hácelo porque quiere se los comunique fuera de la carne. III, 260, 2.—En él amante el amor es llama que arde con apetito de arder más. III, 265, 12.—El que inflama al alma la aniquila y deshace en todo lo que no es amor. III, 350, 17.

AMOR DE DIOS, LLAGADO.—Es particular pasión el no padecer mucho para los que aman a Dios, y reciben sus toques divinos y amorosos, II, 208, 7.—En los aprietos de la purgación se siente el alma herida y llagada con amor fuerte. II, 452, 1.—Su herida y llaga maravillosamente atiza al alma en el amor. II, 455, 6.—El herido y llagado, da osadía para buscar al que ama. II, 462, 5.—En el amor impaciente, no puede durar mucho el sujeto sin recibir o morir. II, 463, 8.—Aunque según el entendimiento se sienta el alma a oscuras, según la pasión amorosa de la voluntad desea la divina unión. II, 464, 9.—Hace el amor enfermar al alma provechosamente. II, 485, 1.—Esta enfermedad no es de muerte, sino para gloria de Dios. II, 485, 1.—Hace que busque a su Amado en todas las cosas que piensa, habla y obra. II, 486, 2.—Oblígala a obrar, y pónela calor para no faltar. II, 486, 3.—Al verdadero amor lo hecho por Dios parece poco, aunque en sí sea mucho. II, 487, 3.—Hace al alma sufrir mucho por el Amado sin fatigarse. Ib.—No busca sus consuelos ni ama por mercedes, sólo pretende dar gusto a Dios. II, 488, 4.—Siempre el amante anda tras Dios con el espíritu de padecer. Ib.—No puede sufrir Dios ver penar sus amantes y no consolarlos. Ib.—Hace el amor apeteecer y codiciar impacientemente a Dios. II, 489, 5.—Satisface al alma, aunque no de continuo. II, 491, 3.—Herida de este amor, se queja de la ausencia de Dios. III, 196, 1.—Visita Dios al alma con unos toques

de divino amor. III, 205, 17.—En las heridas de amor levántase la voluntad con presteza a la posesión del Amado, cuyo toque sintió. III, 206, 19.—Aprovéchase el amante en la ausencia del Amado de los deseos del amor, III, 209, 1.—Solos aquellos deseos van a Dios que salen del amor. III, 209, 2.—El que ama, en ausencia del Amado padece según las potencias del alma. III, 211, 6.—El alto conocimiento de Dios en las criaturas, llaga al alma en amor. III, 225, 1.—Aumentándose el amor crece el dolor por la ausencia. III, 226, 2.—Las noticias de Dios sin su presencia, renuevan las llagas y el dolor. III, 227, 4.—Lo que el alma entiende de Dios la hiere, y lo que no alcanza la mata de amor. III, 232, 9.—Los toques amorosos que el alma recibe bastan a matarla. III, 234, 2.—Son sus heridas tan sabrosas que querría el alma la llegasen a matar. III, 237, 3.—El corazón llagado, sanará con el deleite y gloria de la dulce presencia de Dios. Ib.—El enamorado se siente colgado del aire sin tener en qué respirar. III, 238, 6.—A la concupiscencia del amor todo cuanto no conviene con lo que ama, la enoja, cansa y desabre. III, 242, 5.—El alma que tiene un barrunto de hermosura de Dios, desea mil muertes por gozarle. III, 248, 7.—La enfermedad de amor no se cura sino con la presencia de Dios. III, 250, 11.—Porque la salud del alma es Dios, y faltándole fáltale la salud. III, 251, 11.—La que siente dolencia o falta de amor, señal es que alguno tiene. III, 251, 14.—La que con vehemencia la posee tiene la fe tan ilustrada, que la hace visear divinos semblantes muy claros de la alteza de su Dios. III, 252, 1.—Según los fervores de amor que el alma padece son las visitas y mercedes de Dios. III, 259, 2.—El que está más llagado en amor está más sano, y el que está todo llagado está todo sano. IV, 136, 7.—Crece y afinase tanto el amor en el alma, que parece crecen en ella mares de fuego llenándola de amor. IV, 138, 10.—Suele salir esta llaga interior fuera al sentido, como le sucedió a San Francisco. IV, 138, 13.—Cuanto es mayor el deleite y fuerza de amor interior, tanto es mayor el dolor exterior. IV, 139, 13.—Tiene el alma a Dios cuando le desea y pena por el mismo Dios. IV, 167, 23.—Son suaves estas ansias por estar cerca de Dios, y penosas por no llegar a la perfecta unión. IV, 169, 26.

AMOR UNITIVO DE DIOS.—Para recibir la fuerza de él, toda la fuerza de las potencias se ha de recoger en Dios. II, 453, 4 y 5.—Es propiedad suya unir, juntar e igualar a la cosa amada para perfeccionarla en el amor. II, 463, 9.—Para no impedir los bienes de su unión, han de estar dormidas las operaciones de los movimientos del alma. II, 466-467, 1.—De la purgación del espíritu, sale el alma de sí y de todo lo criado a la dulce y deleitosa unión del amor. II, 476, 14.—A sus perfecciones se ha de caminar no sabiendo y divinamente ignorando. II, 481, 7.—Sólo él une y junta al alma con Dios. II, 484, 5.—No se consigue sin gran pureza y con desnudez de toda cosa criada y viva mortificación. II, 508, 4.—Quien anda en sus fervores se alienta a pedir a Dios su presencia al descubierto. III, 245, 2.—En la unión del amor el amante vive en el Amado y el Amado en el amante. III, 255, 7.—Cada uno es el otro y entrambos uno. Ib.—En esta unión el uno da posesión de sí y se trueca por el otro. Ib.—El alma unida

con Dios siente ser todas las cosas Dios en un simple ser. III, 268, 5.—En llegando a ella no obran las potencias espirituales. III, 290, 10.

AMOR PERFECTO DE DIOS.—No puede hallarse sin conocimiento de Dios y de sí mismo. II, 483, 4.—Hace arder al alma con suavidad en Dios. II, 491, 4.—Lo último y subido de él la asimila a Dios por la clara visión que luego posee. II, 492, 5.—En él tiene conversación en los Cielos. II, 498, 1.—Entonces el alma oye de veras a Dios cuando no tiene su corazón fuera de él. III, 203, 13.—No es de tanto valor ante Dios la petición del que no ama, como la del que ama. Ib.—Aquél ama a Dios con perfección que no se contenta con otra cosa alguna fuera de Dios. III, 204, 14.—Tanta es la pena de éste en ausencia de Dios, que si él no lo proveyese moriría. III, 208, 22.—El discreto amar contentase con representar su necesidad. III, 213, 8.—Aquél ama a Dios sobre todas las cosas que nada le impide hacer y padecer por él cualquiera cosa. III, 214, 1.—El verdadero todo lo próspero o adverso recibe con igualdad y de una manera le hace deleite y gozo. III, 249, 10.—No se compadece con temor. Ib. — Es perfecto cuando son tan unos los amados que se transfigura el uno en el otro. III, 251, 12.—Es el Amado para el alma que le ama, música callada y soledad sonora. III, 281, 25-26.—El entero y verdadero no sabe tener nada encubierto al Amado. III, 324, 1.—El amor que Dios da a los perfectos está adobado con virtudes y abundancia de suave embriaguez. III, 338, 7.—Puedese aumentar por vía sobrenatural el amor sin que se aumente la inteligencia. III, 346, 8.—El que ama a Dios tiene por ganancia y premio perder todas las cosas y a sí mismo por Dios. III, 366, 11.—No se afrenta delante del mundo de las obras que por Dios hace, ni las esconde con vergüenza. III, 365, 7.—El perfecto enlaza y ase las virtudes en el alma. III, 372, 9.—Hace mucho reparar a Dios. III, 377, 4.—Propiedad suya es no atribuirse nada a sí, sino todo al Amado. III, 381, 1.—Siempre se quiere andar saboreando en sus gozos y dulzuras. III, 399, 4.—El amante no puede estar satisfecho si no siente que ama cuanto es amado. III, 410, 3.—Nunca está ocioso, mas siempre está echando llamadas de amor. IV, 113, 8.—Es amigo de fuerza y de toque fuerte. IV, 129, 33.—Grande negocio es ejercitar mucho el amor. IV, 131, 34.—Es fuego abrasador y consumidor. IV, 133, 134, 2 y 3.—Arde en el alma suavemente endiosándola a la medida de la fuerza. IV, 134, 3.—El alma que llega a este estado anda ordinariamente cantando en su espíritu a Dios. IV, 153, 36.—Está contento el amante cuando todo lo que es y puede valer, lo emplea en el Amado. IV, 155, 1.—Tanto más gusto tiene en darlo cuanto es más lo que da. Ib.—El que ama y hace bien a otro, le honra según sus condiciones y propiedades. IV, 158, 6.—No alivia la pena el amor, pues cuanto mayor tanto es más impaciente por la posesión de Dios. IV, 167, 22.

ANGEL.—Fué daño grande a los Angeles que se gozaron de sus gracias naturales. II, 299, 6.—Ilumina Dios a los Angeles esclareciéndolos y encendiéndolos en amor. II, 457, 4.—Con verdad y propiedad se dice en la Escritura que las obras que hacen los Angeles hace Dios, y al contrario. IV, 457, 3.—Llámanse pastores del alma. III,

209, 2.—Llevan nuestras oraciones y gemidos a Dios. III, 209, 3.—Am-páranos de los demonios y nos traen santas inspiraciones. III-210, 3.—Llámanse flores del cielo. III, 223, 6.—Con sus inspiraciones ena-moran y llagan el alma. III, 232, 8.

APETITOS.—Los que emplean sus apetitos en las criaturas, justa-mente andan hambreado como perros. II, 33, 3.—A quien no los mortifi-ca, con razón se niega la satisfacción en Dios y en las criaturas. II, 36, 7.—Los no mortificados cansan y fatigan al alma. II, 34, 5-6.—Tantos tormentos tiene, cuantos apetitos. II, 37, 2.—Cuanto mayores fueren, tan-to mayores serán los tormentos. II, Ib.—Oscurecen y ciegan el entendi-miento. II, 39, 1 y sgs.—No dejan capaz la voluntad, para abrazar en sí a Dios en puro amor. II, 40, 2.—Los que están por mortificar en-sucian y oscurecen la hermosura del alma. II, 43-44, 1.—Un solo ape-tito pone el alma tan oscura, sucia y fea, que en ninguna manera puede convenir con Dios en ninguna unión. II, 45, 3.—Mátanla en Dios. II, 49, 3.—Quien a ellos se sujeta, está desgraciado consigo y con los prójimos. II, 49, 4.—Es también perezoso para las cosas de Dios. II, 50, 4.—Resistir a ellos, causa fortaleza, pureza, luz y consuelo. II, 58, 5.—Dánse avisos eficaces y provechosos para mor-tificar los apetitos. II, 60 y 61.—Causa el apetito ceguedad en el sen-tido superior y racional. IV, 196, 72.—Es imposible al alma que tiene apetitos juzgar de las cosas de Dios como ellas son. IV, 197, 73.—Viene a tener las cosas de Dios por no de Dios, y las no de Dios por de Dios. Ib.—Donde menos moran es donde Dios está más agrada-do y más como en casa propia. IV, 211, 14.—Véase *Afición*.

APREHENSIONES.—Grandes bienes hay en vaciar la memoria de las naturales. II, 254-255.—En admitir las sobrenaturales acerca de los sentidos, puede haber mucho engaño. II, 106, 2.—Háse el entendi-miento de desasir de ellas. II, Ib.—Son en cuatro maneras las del entendimiento. II, 196, 1.

APROVECHADOS.—Sólo aprovecha mucho en la virtud, quien se deja llevar de Dios. II, 7, 3.—Los que aprovechan en la noticia sen-cilla de la contemplación, deben usar algunas veces de la meditación. II, 133, 1.—En el estado de aprovechados, nunca faltan sequedades y aprietos por algunos ratos. II, 415, 1.—Hallan con facilidad contem-plación muy serena y sabor espiritual, sin trabajo del discurso. Ib.—Aún tienen algunas habituales imperfecciones. II, 416, 1.

ARROBAMIENTO.—Saca de sí al alma con gran detrimento del natural al principio. III, 259, 2.—Tanto es el tormento y descoyun-tamiento de huesos en él, que si Dios no proveyese, se acabaría la vida. III, 260, 4.—En él desampara el espíritu a la carne, y así no puede recibirlo muy en carne. Ib.—Déjala sin sentido, porque aunque no la desampara de la vida natural, no tiene sus acciones en ella. III, 261, 6.

AVARIANTOS.—Los de riquezas nunca se ven hartos y caen en muchos males. II, 287, 7.—Todos son de este mundo y nada de Dios. II, Ib.—Olvidanse de Dios, teniendo el dinero por su Dios. II, Ib. 8.—Con la codicia no se halla la liberalidad. II, 290, 2.

AVARICIA ESPIRITUAL.—Tienen muchas imperfecciones en ella los principiantes. II, 371, 1.—Nunca están contentos con el espíritu que Dios les da. Ib.—Gastan más el tiempo en leer libros, que en la mortificación y pobreza de espíritu que deben. II, 372, 1.—Aficiónanse a cruces e imágenes, más por la curiosidad y precio. Ib.—Otros andan arreados de Agnus-Dei, reliquias y nóminas, como los niños con dijes. Ib.—Condénase en esto la propiedad del corazón y asimiento a la multitud y curiosidad de estas cosas. Ib.—Es necesario que se acabe este apetito para pasar a la perfección. Ib.—Los bien encaminados en estos principios no se asen de estos instrumentos visibles. II, 373, 2.—Su gusto es saberse quedar sin ello por Dios y por la caridad del prójimo. Ib.—No se purifican de estas imperfecciones cumplidamente, hasta entrar en la Noche oscura. II, 373, 3.

BIENAVENTURANZA.—Unos ven en ella a Dios más perfectamente que otros. II, 85, 10.—Todos están contentos. II, Ib.—Todos tienen satisfecha su capacidad según el mayor o menor merecimiento. Ib.

BIENES.—Grandes son los que pierden los espirituales por no apartar el apetito de niñerías. II, 28, 4.—El bien espiritual consiste en la rienda de las pasiones y apetitos desordenados. II, 252, 1.—Hailos grandes en vaciar la memoria de las aprehensiones naturales. II, 255, 3-4.—Los temporales son causa de pecar. II, 280, 1.—Con dificultad entre en el cielo quien a ellos se aficiona. Ib.—Quien los ama no sacará fruto de ellos. II, 281, 3.—Causan pena y solicitud, con otros muchos males en los que los buscan. II, 288, 10.—Vanidad son todos los bienes naturales. II, 293, 1.—Bien se puede gozar la voluntad en los morales, por lo que son en sí. II, 311, 2-3.—Para más perfección se ha de negar el gozo que consigo traen y recogerlo todo en Dios. II, 313, 5.—Puédense seguir siete daños en parar el gozo en estos bienes morales. II, 313, 1 y sig.—Estorba para ir adelante en la perfección. II, 316, 7.—Provecho grande de negar el gozo de estos bienes morales. II, 318-319.—Alcanza perseverancia, pobreza de espíritu, prudencia y ser agradable a Dios y a los hombres. II, 319, 3-5.—Alguna diferencia hay entre los bienes espirituales y sobrenaturales. II, 320, 2.—Los sobrenaturales no son medio para unir el alma con Dios, si están sin caridad. II, 321, 4.—Sólo se ha de gozar en ellos si son para servir y agradar a Dios. II, 322, 5.—El gozo en ellos causa engaños y detrimento en la fe y vanagloria. II, 322, 1 y sig.—Quien quita el gozo de ellos, engrandece a Dios y a sí mismo. II, 327, 1.—En muchas maneras son los espirituales. II, 329, 2 y sig.—Así los temporales como los espirituales impiden el camino espiritual y ocupan el corazón, si se tienen con asiento. III, 217, 5.

BODEGA ESPIRITUAL.—El último y más estrecho grado de amor en que el alma puede estar en vida, se llama interior bodega. III, 343, 3.—En ella se hace la unión perfecta con Dios, que es el matrimonio espiritual. III, 344, 4.—No es decible lo que Dios aquí comunica al alma como ni del mismo Dios. Ib.—Comunicasele Dios con admirable gloria, con transformación de ella en él. Ib.—Bebe de Dios según sus potencias espirituales. III, 345, 5.—Endiosa esta bebida tanto al alma, que ya no advierte a cosa del mundo. III, 346,

10-12.—Pierde con ella todas sus imperfecciones. III, 351, 19.—Dale Dios allí su pecho. III, 353, 4.—Descubre sus secretos, y dale su amor como amigo. Ib.

CABELLO.—El de la Esposa, es su voluntad y amor que al Amado tiene. III, 372, 9.—En él se enlazan las virtudes y dones sobrenaturales. Ib.—Ha de ser fuerte para conservarlas. III, 376, 3.—Préndese Dios mucho de este cabello de amor, viéndole solo y fuerte. Ib.

CAMINO.—Para seguir el de la perfección, hemos de entrar por la puerta angosta de la vida. II, 90, 2-3.—Hémonos de vaciar de lo sensitivo y espiritual. II, 90, 3.—Pocos son los espirituales que entran en la desnudez y negación del camino de la perfección. II, 90, 3.—En el camino angosto y estrecho de la vida no cabe sino la negación y la Cruz de Cristo. II, 93, 7.—El de Dios no consiste en multiplicidad de gustos, sino en saberse aniquilar y padecer en todo. II, 93, 8.—El de la fe es sano y seguro. II, 143, 14.—El camino para el bien espiritual es amor humilde, obrar de veras, y padecer imitando al Hijo de Dios. II, 226, 9.—Para caminar a Dios se ha de negar hasta lo último que se puede negar de todas las aprehensiones. II, 241, 3.—Pocos perseveran en el camino estrecho que guía a la vida. II, 399, 4.—Aquel por donde Dios lleva las almas tras sí, es secreto y oculto al sentido. II, 481-482, 8.—En el de Dios, el subir es bajar y el bajar es subir. II, 483, 2.—Para buscar a Dios, es el camino obrar en Dios el bien y mortificar en sí el mal. III, 216, 4.

CARIDAD.—Por ella la fe tiene vida y valor. II, 224, 6.—No son de provecho alguno las obras sin ella hechas. II, 321, 4.—Da vigor y fuerza a las virtudes, y gracia y donaire para agradar a Dios con ellas. II, 497, 10.—Sin caridad, ninguna virtud es graciosa delante de Dios. Ib.—Puede el alma tener en esta vida el hábito de caridad tan perfecto como en la otra. IV, 117, 14.

CARNE.—Es freno del espíritu. IV, 139, 13.—Desabrido es todo lo que es de carne, gustando lo que es del espíritu. IV, 177, 39.

CAUTERIO.—En él está el fuego más intenso. IV, 134, 2.—En la transformación de amor, toda el alma está hecha un cauterio. Ib.—La llaga que hace este cauterio divino, él la cura haciéndola mayor. IV, 136, 7.—Es toque de la Divinidad en el alma sin figuras. IV, 137, 8. Parecele que un Serafin le pasa el corazón con un dardo enarbolado de amor. IV, 137, 9.

CELO.—El celo desasosegado es contra la mansedumbre espiritual. II, 379, 2.

CENTRO DE AMOR.—En el del alma está sustancialmente escondido el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. III, 199, 6.—El centro del alma es Dios. IV, 115, 12.—Entonces se conseguirá cuando con todas sus fuerzas ame, entienda y goce a Dios. IV, 115, 12.—Cuantos grados hay de amor de Dios, tantos más centros hay del alma en Dios. IV, 115, 13.

CIELO.—Sus bienes y tesoros se escalan con la contemplación. II, 482, 1.—Llámase prado de verduras porque nunca se marchitan

con el tiempo las cosas que en él hay. III, 222, 4.—Los ángeles y almas santas son las flores que le adornan. III, 223, 6.—Los que más conocen a Dios en el cielo, conocen con distinción mayor lo infinito que les queda por entender. III, 233, 9.—Es comparado el reino de los cielos al grano de mostaza, y con gran razón. IV, 138, 11.

COMUNICACION DIVINA.—Por grandes que el alma las reciba de Dios en esta vida, no es aquello esencialmente Dios. III, 197, 4.—Las de Dios sensibles, no son mayor testimonio de su presencia que la sequedad y carencia de ellas. Ib.—Comuníquese Dios al alma, mediante los deseos y afectos del amor. III, 209, 2.—Suele ser tan altamente que no lo puede sufrir sin que le cueste la vida. III, 260, 3.

COMUNION.—Es gran temeridad y atrevimiento el buscar muchas comuniones no llevando limpieza grande. II, 382, 4.—El menor provecho que se saca de las comuniones, es el que se recibe en él sentido. II, 382, 5.—El mayor es el de la gracia. Ib.—Tienen los principiantes gula espiritual acerca de la comunión. II, 382-383, 4-5.—Quitales Dios en ella el gusto sensible, porque pongan en él los ojos de la fe. II, 382, 5.—En ella se ha de procurar más alabar y reverenciar a Dios, que los gustos sensibles. Ib.—Juzga bajamente de Dios quien piensa no aprovecha en ella si no tiene gustos sensibles. Ib.

CONCUPISCENCIA.—Siempre la carne, codicia contra el espíritu. III, 219, 10.—A la del amor, todo lo que no conviene con lo que ama, cansa, enoja y desabre. III, 242, 5.—Significase por los ciervos y gamos. III, 308, 6.—Es osada, cuando las cosas son convenientes para ella. III, 309, 6.

CONFESORES.—Los que no tienen luz y experiencia de la oración, estorban a las almas. II, 8, 4.—Sin ella les hacen daño en las sequedades y trabajos interiores. Ib.—Páreceles a ellos que estos trabajos son por sus pecados y mala vida. Ib.—Véase *Maestros*.

CONSIDERACION.—El camino de Dios no consiste en multiplicidad de consideraciones. II, 93, 8.—La de las criaturas es la primera para conocer las excelencias de Dios. III, 220, 1.

CONTEMPLACION, CONTEMPLATIVOS. — La contemplación se dice Teología mística, que quiere decir sabiduría secreta: porque es secreta al mismo entendimiento que la recibe. II, 100, 6.—El alma que llega a la noticia confusa y amorosa de Dios, siente mucho volver a la meditación. II, 123, 2-3.—La variedad de la meditación inquieta al espíritu en la paz y sabor de ella. II, 123, 4.—La oración penetra los cielos, porque el alma en la contemplación, está unida en la inteligencia celestial. II, 128, 11.—Olvídase de todas las cosas el alma, y sólo sabe a Dios. II, 128, 11.—En la contemplación se queda el alma sin tiempo. II, 128, 11.—Deben usar de meditación los que empiezan a sentir la noticia confusa y amorosa de Dios. II, 133, 1.—Es impedimento para ella interponer consideraciones particulares, aunque sean espirituales. II, 135, 5.—La contemplación purificada hace adormecer todas las pasiones y apetitos. II, 365, 2.—Sólo Dios obra en este

estado en el alma, y lo demás estorba. II, 392, 7.—No puede el alma en ella discurrir por sus potencias. II, 392-393, 8-9.—Esta secreta y oscura contemplación trae consigo y pega al alma incendio en el espíritu de amor. II, 396, 6.—La perfecta es infusión secreta, pacífica y amorosa de Dios que inflama en amor. Ib.—En la oscura y seca, instruye Dios al alma en su Divina Sabiduría. II, 403, 4.—Hace Dios en ella particulares efectos iluminándola para la unión de amor de Dios. II, 422, 1.—Tanto más oscuro es el alma el rayo de la Divina contemplación, cuanto es más claro y puro en sí. II, 438-439, 2-4.—Por la noche contemplativa se dispone el alma para la paz interior, que excede todo sentido. II, 445, 6.—Por la flaqueza e imperfección suya causa esta suave contemplación tan penosos efectos. II, 447-448, 10-11.—La luz de ella se ha con el alma como el fuego con el madero. II, 448, 1.—Infunde en el alma amor y sabiduría, alumbrándola y purgándola según la necesidad. II, 456, 2.—Pónela tan cerca de Dios, que la ampara de todo lo que no es Dios. II, 474, 10.—Llámase secreta, porque el Espíritu Santo la infunde sin entender el alma cómo sea. II, 477, 2.—Es también secreta, porque no sabe ella decir nada de esta contemplación. II, 478, 3.—No se ha de caminar a esta Divina contemplación sabiendo, sino divinamente ignorando. II, 481, 7.—El favor y regalo de ella es prevenir y fortalecer al alma para nuevo penar. II, 483, 3.—Dícese ciencia de amor y noticia de Dios amorosa. II, 484, 5.—En este estado, con las turbaciones del demonio recibe una paz, nuevo provecho y amor seguro. II, 501, 4.—En la unitiva se quitan al alma las pasiones y apetitos espirituales. II, 506, 14.—Es un puesto alto, donde Dios en esta vida se le empieza a comunicar. III, 263, 10.—Es un rayo de tiniebla. III, 276, 16.—En la más levantada tiene el espíritu las cinco propiedades del pájaro solitario. III, 280, 24.—En este paso se pone el espíritu en altísima contemplación. Ib.—Vuélvese su afecto hacia donde viene el espíritu de amor que es Dios. Ib.—Está desnudo de todas las cosas sin consentir otra cosa que oledad en Dios. Ib.—Las alabanzas que en este tiempo hace a Dios son de suavísimo amor. Ib.—Esta libre de todo afecto sensual y amor propio. III, 281, 24.—Llámase Teología mística, que es secreta y muy sabrosa ciencia de Dios. III, 354, 5.—En la oscura, como en silencio enseña Dios al alma sin saber ella cómo. III, 422, 12.—Dáale en ella bienes muy espirituales que son noticia y amor divino. IV, 172, 32.—Háse de guiar el alma en este estado por modo contrario al de la meditación. IV, 172, 33.—Procurar con asimiento sabor y fervor, es poner obstáculo a Dios que es el agente principal. IV, 173, 33.—Si no deja su modo activo natural, no recibirá con perfección el bien que le dan. IV, 173, 34.—Hállase con advertencia pasiva y amorosa para recibir los bienes que Dios le comunica. IV, 174, 34.—Ha de estar desembarazada, ociosa, pacífica y serena al modo de Dios. IV, 174, 34.—No se arrime a sabores espirituales, mas tenga el espíritu desasido de todo. IV, 175, 36.—Contemplación es recibir pasivamente. Id.—No se recibe esta Divina sabiduría sino en espíritu callado, desarrimado de noticias y jugos. IV, 175, 37.—Pone al alma en libertad y libre de la servidumbre de la propia operación. IV, 176, 38.—Cuando más presto llegare a la ociosa tranquilidad, tanto más se le infunde el espíritu de

de la Divina sabiduría. Ib.—No abrazar algo sensible, es ir adelante en lo inaccesible, que es Dios. IV, 184, 51.—Precia Dios haber llegado las almas aquí por costarle mucho. IV, 185, 54.—Ama Dios el adormecimiento y olvido solitario del alma. IV, 186, 55.—Hácele Dios gran merced de llevarla por soledad y recogimiento. IV, 192, 65.—Hácese daño a sí misma, si quiere obrar por los sentidos. Id. Déjese en las manos de Dios, y caminará segura y sin peligro. Id.

CRIATURAS.—Todos los afectos de las criaturas ante Dios son puras tinieblas. II, 20, 1.—No es capaz de las divinas ilustraciones, quien no se aparta de la afición de ellas. Ib.—Ante Dios todas son tinieblas. Ib., 1-2—Es combatido de sus pasiones el que está dependiente de ellas. II, 276, 4.—Sólo dan gozo verdadero cuando se poseen con desasimiento de propiedad. II, 290, 2.—Su consideración es propia en orden para el conocimiento de Dios. III, 220-221, 1.—Mueve mucho al amor de Dios considerándolas hechas por sólo su mano. III, 222, 3.—Dejó Dios en ellas rastro de quién era, adornándolas con mil gracias. III, 224, 3.—Son como un rastro del paso de Dios. Ib.—Rastréase por ellas la grandeza de Dios, la sabiduría y otras virtudes. Ib.—Son las obras menores de Dios, que las hizo como de paso. Ib.—Mirándolas Dios en el Verbo su Hijo, las hizo muy buenas. III, 225, 4.—Cada una en su manera da su voz de lo que en ella es Dios. III, 281, 25.—Todas estas voces hacen una voz de música de grandeza de Dios y sabiduría y ciencia admirable. III, 282, 27.—Cada una engrandece a Dios, teniéndole en sí según su capacidad. Ib.—Todas las celestes y terrestres tienen en Dios su raíz y vida, III, 421, 11.

CRISTO.—Vino a enseñar al mundo el desprecio de todas las cosas criadas. II, 27, 2.—Debemos traer un continuo cuidado de imitarle para vencer nuestras pasiones. II, 60, 3.—Es muy poco conocido de los que se tienen por sus amigos, pues buscan sus gustos y no sus amarguras. II, 95, 12.—El mayor desamparo que padeció fué en la Cruz. II, 94, 11.—La mayor obra que hizo, fué reconciliar al género humano. II, Ib.—Hízola cuando más aniquilado y deshecho estaba. II, Ib.—Las profecías que hablan del reino de Cristo, se han de entender espiritualmente. II, 161-162, 7-8.—Es el camino y puerta para unirse con Dios. II, 95, 11.—En él nos dijo Dios todo cuanto dijeron los profetas y se puede decir. II, 184, 4.—Encierra en sí ocultos misterios y tesoros de sabiduría. II, 185, 6.—No hemos de querer saber otra cosa sino a Cristo crucificado. II, 186, 6.—El espiritual siempre le trae grabado en su alma y a esa imagen mira. II, 333, 5.—En él habita la plenitud de la Divinidad. II, 186, 6.—Después que Cristo dijo en la Cruz: *Consummatum est*, cesaron todos los ritos antiguos. II, 186, 7.—Corónase Cristo de las almas santas, como con una guirnalda hermosa y arreada de virtudes. III, 371, 7.—Corónase también con las tres laureolas de Vírgenes, Doctores y Mártires. Ib.—Los profundos misterios que contiene, se llaman profundas cavernas por su alteza y hondura. III, 405, 3.—Es Cristo como una mina abundante de tesoros que no tiene fin. III, 406, 4.—Las alabanzas hechas según las inteligencias de sus misterios, son perfectas. III, 420-421, 9.—Son

muchos más sus misterios que los que han descubierto los Doctores. III, 406, 4.

CRUZ.—Querer llevar trabajo en todas las cosas por Dios, es llevar la Cruz. II, 92-93, 6-7.—Quien se determina a llevarla, en todo hallará grande alivio y suavidad. II, 93, 7.—Más la debemos escoger con los trabajos de Cristo, que otra cualquiera cosa. II, 174, 3.—Son muy flojos en el camino de la Cruz los que buscan gustos sensibles. II, 383, 7.—Las armas de Dios son la Cruz. III, 219, 9.—En ella se desposó el Hijo de Dios con el género humano y con cada una de las almas. III, 325, 3.—Reparónos y diónos vida Cristo en la Cruz. III, 325-326, 5.—Véase *Cristo, Padecer, Trabajos*.

CUELLO.—Significa la fortaleza en la cual vuela el amor. III, 376, 4.—Porque Dios nos ama primero, se prende en el vuelo del caballo de nuestro amor. III, 378-379, 8.

DELEITE.—Son de gran deleite para el alma las noticias de Dios y sus atributos. II, 206, 3.—El de la contemplación sólo se puede declarar por términos comunes. Ib.—El que se siente en las noticias y toques de Dios, sabe a la gloria. II, 207, 5.—La fuerza del deleite espiritual se halla en la desnudez del espíritu, mediante el interior recogimiento. II, 345-346, 2.—Los del espíritu están en la Cruz. II, 385, 4.—No pueden caer en el alma si no están el sentido y el espíritu purgados y adelgazados. IV, 145, 25.—Véase *Gozo*.

DEMONIO.—Huye de quien se desase de los gustos y bienes del mundo. II, 16, 2.—Más fácilmente engaña a los espirituales en las consolaciones exteriores, que en las interiores. II, 106, 3.—Póneles representaciones sensibles de Santos, o resplandores para ensoberberlos. II, 107, 5.—Hácelos caer después en mayores males. Ib.—Procura ingerirse en el alma, según el trato y traje que anda con Dios. II, 177, 7.—Puede conocer muchas cosas en sus causas naturales. II, 177, 7-8.—Engaña a muchos, mereciéndolo sus pecados y atrevimientos. II, 180, 12.—Prevalece contra los que a solas se guían en las cosas de Dios. Ib.—No puede dar semejante deleite al que se siente en las noticias amorosas de Dios. II, 207-208, 5.—Hace creer mil mentiras a las almas que no son humildes y recelosas. II, 214, 17.—Suele remedar las visiones de Dios. II, 217, 3.—Engaña a los que se aficionan a las locuciones interiores. II, 226, 10.—Hace caer en disparates a los que no desnudan su memoria de las noticias sobrenaturales. II, 261-262, 2.—No puede hacer guerra al alma apagadas ya sus aficiones y operaciones. II, 470, 2.—La blancura de la fe le disgrega la vista, con que se ciega. II, 494, 3.—No puede conocer lo que pasa en el alma, sino por medio de las potencias sensitivas. II, 500, 2.—Es intolerable el horror que causa en el espíritu cuando le turba y alborota. II, 501, 5.—Permite Dios que conozca los favores que el alma recibe por el Angel bueno, para que le haga contradicción: II, 502, 6.—Procuran los demonios con fuertes astucias impedir el camino de la virtud. III, 218, 9.—Fortalécense del mundo y carne para hacer al alma guerra. Ib.—Sola la luz divina basta para entender sus ardidés. III, 219, 9.—No se atreva a llegar al alma que está unida con Dios

perfectamente. III, 330, 4.—Procura maliciar y derribar la flor del alma. III, 287, 5-6.—Como es ciego, quiere también que ella lo sea. IV, 190, 63.—Tiene pesar grande que se le escape el alma por la desnuda contemplación Ib.—Procura estorbarle con jugos sensibles la soledad y recogimiento en que el Espíritu Santo obra sus grandezas. Ib.—Con temores, horrores o sonidos exteriores, procura sacarla de lo interior del espíritu. IV, 191, 64.—Hácelo con facilidad, y precíalo más que derribar otras muchas. IV, 192, 64.

DESNUDEZ.—Es odioso a los ojos divinos no andar en desnudez de todo. II, 154, 4.—Para ella ha menester el alma doctrina acomodada. II, 194, 17.—La de todas las cosas mueve mucho al amor de Dios. II, 203, 8.—Tanto más se ejercita la voluntad para Dios, cuanto se desnuda de todo consuelo interior y exterior. II, 266, 1.—Sin la propia voluntad y mortificación, no se halla Dios. II, 508, 4.—Después de ella se halla a Dios en unión de amor. III, 336, 4.—Con la de todas las criaturas se adelgaza el alma para recibir los toques divinos. IV, 142, 17-18.—A la que se desnuda de todo lo secular y natural, entra Dios en las celdas amorosas del Rey. IV, 153, 35.—Con ella se cumple con perfección el precepto del amor de Dios. IV, 148, 51.

DESPOSORIO ESPIRITUAL.—La unión del amor es el desposorio entre el alma y el Hijo de Dios. III, 266, 2.—Comunicale Dios grandes cosas de sí, hermoseándola de grandezas y majestad. III, 266, 2. — Arréala de dones y virtudes, vistiéndola de conocimiento y honra de Dios. III, 266, 2. — Acábansele aquí las querellas vehementes de amor. III, 266, 2.—Entiende secretas inteligencias de Dios extrañas, que es el manjar que mejor le sabe. III, 267-268, 4.—Es el divino Esposo para su esposa varias cosas de mucha suavidad y recreación. III, 269, 7.—Es para ella un río de paz, y llena los bajos de su humildad. III, 270, 271, 9.—Es el Esposo divino para su esposa música callada y soledad sonora. III, 281, 25-26.—Es también cena que la recrea y enamora. III, 283, 28.—Es para ella fin de los males y posesión de todos los bienes. Ib.—Cuando Dios está reclinado en su reclinatorio, que es su Esposo, dan las virtudes de sí gran suavidad y olor. III, 295, 8.—Pide la Esposa al aspirar del Espíritu Santo, para que den sus flores olor y suavidad. III, 296, 9.—Dícese que paca el Esposo entre las flores del alma, en cuanto la transforma en sí. III, 297, 10.—Goza como en seguro de la participación de Dios. III, 330, 5.—Goza ordinariamente suavidad y tranquilidad, que casi nunca se le pierde ni le falta. III, 331, 5.—Comunicale su pecho, sus secretos, como amigo, y ciencia muy sabrosa de amor. III, 353, 4.—Está tan endiosada, que aún los primeros movimientos no tiene contra la voluntad de Dios. III, 355, 7.—Toda la habilidad y ejercicio suyo es en amor. III, 360, 8.—Para juntarse con su Esposo ha de carecer de todo deleite y gloria del mundo. III, 392, 5.—Hácele Dios aquí grandes mercedes. IV, 168, 25.—No se las hace hasta estar purgada de toda afición de criaturas. IV, 169, 25.

DEVOCION.—No se ha de poner en la esperanza de nuestras oraciones ceremoniáticas: II, 350-351, 2-3.—Cuanto más estriban algunos en estas devociones, menos alcanzan de Dios. II, 351, 3.—La verda-

dera ha de salir del corazón. II, 372, 1.—Sólo mira en la sustancia de lo que representan las cosas espirituales. Ib.—Es contraria a ella la curiosidad y multiplicidad de cosas. Ib.—La verdadera de espíritu consiste en perseverar en la oración con humildad, esperando en solo Dios. II, 383, 6.—El que se descuida en ella, apaga la suavidad y jugo interior. III, 292, 2.

DIOS.—Para que el corazón camine a Dios, se ha de quemar y purificar en el fuego de amor de Dios. II, 15, 2.—Más hace en purgar a una alma de sus apetitos, que en criarla de nada. II, 33, 4.—Tanto más entendemos el ser de Dios, cuanto juzgamos por nada lo natural y sobrenatural. II, 77, 78. 6.—El señorío y libertad temporal no es señorío ni libertad ante Dios. II, 163, 8.—Suspende sus castigos por la enmienda de las culpas. II, 168, 2.—Es comparado a la fuente. II, 173, 2.—Muchas faltas castigará el día del juicio a los que se descuidan en su trato y amistad. II, 192, 15.—Más se conoce Dios por lo que no es, que por lo que es. II, 241, 3.—Para hallarle, se ha de negar hasta la último que se puede negar. Ib.—En llegarse a Dios están todos los bienes, y en apartarse de él todos los males. II, 283, 1.—Tiene en sí todas las hermosuras de las criaturas. II, 294, 2. En las tribulaciones y humillaciones se comunica Dios con más abundancia y suavidad. II, 402, 3.—No se halla Dios sino en la soledad. II, 466, 1.—La luz espiritual de Dios ciega y oscurece el entendimiento cuando se le llega más cerca. II, 474, 11.—Llámase los tesoros de la fortaleza de Sión. II, 482, 1.—Para hallar el alma a Dios, ha de entrar dentro de sí y salir de todas las cosas. III, 200, 9.—Cuando es amado, con facilidad oye los ruegos de su amante. III, 203, 13.—Algunos llaman a Dios su amado y no lo es. Ib.—Visita al alma con saetas y cauterios de fuego de amor. III, 205, 17.—Llámase Otero, porque en él como en el Otero, se otean y ven todas las cosas. III, 209, 3.—Entonces ve Dios nuestras necesidades cuando las remedia. III, 210, 4.—Es salud del entendimiento, refrigerio y deleite de la voluntad. III, 211, 6.—Carecer de Dios es muerte del alma. III, 212, 6.—Búscase por el ejercicio de las virtudes y mortificaciones en la vida activa y contemplativa. III, 215, 3.—Búscase también obrando en Dios el bien y mortificando en sí el mal. III, 216, 4.—Requíerese también un corazón desnudo, fuerte, y libre de todos los males, bienes y gustos. III, 216, 5.—Para el conocimiento de Dios, se ha de procurar primero el conocimiento de sí. III, 220-221, 1.—El crear, sólo Dios lo hace por su propia mano. III, 222, 3.—Su mirar viste de hermosura el mundo y los cielos. III, 226, 1.—Cuanto más el alma conoce de Dios, tanto más crece el apetito de verle. III, 226, 2.—No es perfecto y de veras el conocimiento que de Dios tenemos en ésta vida. III, 227, 5.—Es gran merced suya entender que no se puede entender ni sentir del todo en esta vida. III, 232-233, 9.—Quien le ama, no tiene corazón para sí, sino todo para él. III, 238, 5.—Está presto al remedio de las necesidades del alma que no pretende otros consuelos fuera de él. III, 242, 6.—Su vista mata con inmensa salud y bien de gloria. III, 248, 7.—Cada una de las grandezas de Dios es Dios: y todas juntas son Dios. III, 268, 5.—Es grande la diferencia de aspirar Dios en el alma o aspirar por el alma. III, 293, 5.—

La suavidad y noticia que da de sí al alma, es la huella por donde se busca y conoce. III, 336, 3.—Propio es del espíritu de Dios inclinar al alma donde mora, a ignorar todas las cosas. III, 347, 13.—Su mirar es amar, y su considerar es estimar el valor de la cosa. III, 377, 5.—Préndese del amor único y fiel. III, 378, 6.—Por los ojos de Dios se entiende su Divinidad misericordiosa. III, 382, 4.—Sus obras se llaman espesura por la multitud y diferencia de ellas. III, 401, 10.—Para conseguirle es fuerza quitar los impedimentos del alma. IV, 126, 29.—Tres son las telas que impiden la posesión perfecta de Dios al alma. Ib.—Es fuego consumidor y fuego de amor. IV, 133, 2.—En su único y simple ser, en todas las virtudes y grandezas de sus atributos. IV, 155, 2.—Según cada uno de estos atributos, luce y arde como verdadero Dios. Ib.—Hace mercedes al alma, para con ellas disponerla para otras mayores. IV, 170, 28.—El deseo de Dios es disposición para unirse con el mismo Dios. IV, 169, 26.—Es imposible no hacerlas a la que se desnuda de toda afición. IV, 180, 46.—Es la luz y verdadero objeto del alma. IV, 195, 70.

DOCTRINA.—Es necesaria para el maestro espiritual, para encastrar las almas a la desnudez de espíritu. II, 194, 17.—Toda la de estos libros se ordena a enseñar la unión y junta del alma con Dios. II, 200, 4.—La segura para no errar en las palabras interiores que se hacen al espíritu, es no hacer caso de ellas. II, 230, 5.—En la de estos libros no se impide la oración de las imágenes. II, 274, 3.—No tiene más fuerza la doctrina que se enseña, que lo que lleva el espíritu. II, 355, 2.

ELIAS (SAN).—En el monte se cubrió el rostro en la presencia de Dios. II, 99, 4.—Mandó Dios a nuestro Padre Elías fuese al monte Horeb para mostrársele allí. II, 349, 5.—Dicen algunos Doctores que en aquel silbo vió la esencia Divina. III, 274, 14.

ENTENDIMIENTO.—No es capaz en esta vida de la noticia clara de Dios. II, 98, 4 y sigs.—Para unirse con Dios, se ha de cegar a todas las sendas que él puede alcanzar. II, 99-100, 5.—Alumbrado con el Espíritu Santo forma interiormente algunas verdades. II, 222, 1 y 2.—Donde más le alumbra este Espíritu Divino, es en el recogimiento de la fe. II, 224, 6.—Para los efectos de las aprehensiones de sentimientos interiores, háyase pasivamente. II, 237, 4.—Unido con Dios, ya no entiende sino por la Divina Sabiduría con que se unió. II, 422, 2.—Tanto más oscuras le son las cosas sobrenaturales, cuanto son en sí más claras. II, 438, 2.—Para ser divino, mediante la unión, ha de estar purgado y aniquilado en su natural luz. II, 442, 2.—Antes que esté purgado siente el alma menos veces el toque de inteligencia que el de la pasión de amor. II, 461, 3.—El entendimiento humano, unido con el Divino, se hace Divino. II, 465, 11.—Tanto excede la luz espiritual de Dios al entendimiento, que cuanto más se le acerca, le ciega y oscurece. II, 474, 11.—Por vía natural no se puede amar sino lo que se entiende. III, 346, 8.—Puede Dios por vía sobrenatural infundir y aumentar el amor sin infundir ni aumentar nueva inteligencia. Ib.—El vacío del entendimiento es sed de Dios; así como la tiene el ciervo de las aguas. IV, 166, 19.—Su objeto es la Sabiduría

Divina. Ib.—Mas llega a Dios no entendiendo algo con distinción, que entendiendo. IV, 182, 48.—La luz de noticia sobrenatural es confusa y oscura al entendimiento. IV, 183, 49.

ENVIDIA.—Tienen muchas imperfecciones acerca de este vicio los principiantes. II, 384, 1.—Tienen pena y pesar sensible del bien espiritual de los otros. Ib.—Entristécense de ver alabar las virtudes ajenas. Ib.—Sienten no ser preferidos en todo. Ib.—A la envidia santa le pesa no tener las virtudes ajenas, con gozo que otros las tengan. Ib.

ESCALA.—Es la contemplación escala, con que el alma escala los bienes y tesoros del cielo. II, 482, 1.—Ella es por donde se sube al conocimiento de Dios. Ib.—Es también escala con la que el alma baja a su propio conocimiento. II, 483, 2.—Llámase escala la contemplación, porque es ciencia de amor. II, 484, 5.—La escala de amor es tan secreta, que sólo Dios es quien la mide y pondera. II, 485, 5.—Diez son los grados de la escala mística de amor. II, 485, 1.

ESCRITURA DIVINA.—El que se gobierna por sus verdades, no puede errar. II, 6, 2.—No hay dificultad que no se desate con sus verdades. II, 175, 4.—Debémos siempre regir por la Divna Escritura. Ib.

ESENCIA DIVINA.—Es el lugar donde está escondido el Hijo de Dios. III, 197, 3.—Significase por el silbo del aire delgado. III, 274-275, 14-15.

ESPERANZA.—La esperanza en Dios es medio seguro para las necesidades. II, 175, 5.—Tanto más espera en Dios un alma, cuanto más desposee su memoria de noticias criadas. II, 256-257, 2.—Cuanto uno tiene más esperanza, tanto más tiene de la Divina unión. II, 257, 2.—Tanto se alcanza de Dios, cuanto en él se espera. Ib.—Más ayuda para el amor de Dios, que la noticia de cosas sobrenaturales. II, 259, 5.—Para unirse con Dios en esperanza, se ha de renunciar toda posesión de la memoria. II, 262, 1.—Tanto más perfección hay de esperanza en Dios, cuanto menos hay de otras cosas. II, 275, 1. Con ella se libra el alma del mundo. II, 495, 6.—Dale animosidad para las cosas de la vida eterna, en cuya comparacion le parece todo lo del mundo seco y lacio. Ib.—Cubre todos los sentidos del alma para que no se engolfen en las cosas del mundo. II, 495, 7.—Tanto se agrada Dios del que en él espera, que es verdad que cuanto espera en él tanto alcanza. II, 496, 8.—Véase *Memoria*.

ESPIRITUALES, ESPIRITU.—Grandes bienes pierden los espirituales por no apartar el espíritu de niñerías. II, 28, 4.—En la desnudez de todas las cosas halla el espíritu quietud y descanso. II, 63, 13.—El verdadero espíritu antes busca en Dios lo desabrido que lo sabroso. II, 92, 5.—Más se inclina al padecer que al consuelo. Ib.—Huye de imitar a Cristo, el que quiere ir por dulzuras y suavidad. Ib.—Lo sustancial del espíritu es ajeno de todo sentido. II, 148-149, 6 y 7.—Los espirituales conocen lo interior por indicios exteriores. II, 212, 14.—Apágase el espíritu, obrando según nuestro natural obrar. II,

267, 3.—La vida del espíritu es verdadera libertad y riqueza, que trae consigo inestimables bienes. II, 467, 3.—No será muy espiritual quien se arrima al sentido corporal. IV, 139, 14.—Los pocos espirituales tienen en mucho las cosas bajas de espíritu, y en poco las altas. IV, 197, 74.—Lo espiritual es sobre todo sentido y apetito natural. IV, 198, 75.—No podrá juzgar de lo espiritual quien pone su gusto natural en él. Ib.

ESPIRITU SANTO.—Quien es símilimo a Dios en pureza, careciendo de toda imperfección, renace en el Espíritu Santo. II, 83, 5.—Obra las operaciones del alma que está unida con Dios. II, 244, 8-9.—Es comparado al aire en la Divina Escritura. III, 264, 11.—Hace que las virtudes del alma se abran y den de sí admirable olor y fragancia en mucha variedad. III, 293, 4 y 5.—Quien tiene los siete dones de Espíritu Santo, tiene los siete grados de amor. III, 343, 3.—El aire del Espíritu Santo mueve y altera el amor fuerte, para hacer vuelos a Dios. III, 377, 4.—Inflama, regala, recuerda la voluntad y levanta los apetitos al amor de Dios. III, 293, 4.—Es el cauterio del alma. IV, 133, 2.

ESPOSO.—Háale de buscar la esposa en el centro de su alma, donde está escondido. III, 199, 6.—Es comparado al ciervo y a la cabra montañesa. III, 205, 15.—Dáse una razón misteriosa, por qué se compara al ciervo. Ib.—La herida de un Esposo, es del otro. III, 263, 9.—El amor le hace venir corriendo a beber de la fuente de amor de su esposa. Ib.—En su comunicación gusta el alma sentimiento de deleite e inteligencia amorosa. III, 273, 13.

ESTIMACION.—Quien estima las cosas sobrenaturales que se perciben por el sentido, se pone en peligro de ser engañado. II, 106, 2-3.—Pone un grande impedimento para ir a lo espiritual. II, 106, 3.

FE VIVA.—Los Santos Patriarcas son los padres de la fe. II, 16, 3.—Quien por ella se rige, merece ser admitido en la compañía de ellos. Ib.—El alma que por ella camina, anda segura y libre de los engaños del demonio. II, 67, 1-2.—Es noche oscura para ella, comparada a la media noche. II, 69, 1.—Es un hábito del ánimo cierto y oscuro, que hace creer verdades reveladas por el mismo Dios. II, 71, 1.—Es noche oscura, que cuanto más oscurece, tanto más luz da de sí. II, 73, 4.—Cegando da luz. Ib.—Para guiarse bien por la fe, debe quedarse el alma a oscuras y vacía de lo natural y sobrenatural. II, 75, 2.—Mediante su oscuridad, se acerca grandemente a la unión con Dios. II, 78, 6.—Es el próximo medio de esta unión. II, 101, 1.—Propónenos a Dios como él es en sí, sin otra diferencia sino sólo ser visto o creído. Ib.—Contiene en sí la luz y la verdad de Dios. II, 103, 3.—Es la luz a que nos debemos arrimar en esta vida. II, 144, 15.—Más incita al amor de Dios la pura fe, que las visiones espirituales. II, 203, 8.—Es más cierta que la visión. II, 219, 6.—En el recogimiento de la fe se alumbra el entendimiento mucho. II, 224, 6.—Cuanto más en ella se esmera el alma, más tiene de caridad infusa de Dios. Ib.—En ella secretamente la enseña Dios, y la levanta en virtudes y dones suyos. Ib.—Encubre en sí la figura y hermosura de Dios.

III, 252, 1.—No hay medio por donde se venga a la unión de Dios sino la fe. III, 252, 2.—Llámase cristalina fuente, por ser fe de Cristo. III, 253, 3.—También, por ser clara, fuerte, limpia de errores y pura en las verdades, que son propiedades del cristal. Ib.—Sus artículos y proposiciones se dicen semblantes plateados. III, 253, 4.—Las verdades que en sí contiene, se comparan al oro. Ib.—Danos en la verdad a Dios, aunque encubierto con la plata de fe. III, 254, 4.—Su noticia no es perfecto conocimiento. Ib.—Enamórase Dios de la pureza de la fe. III, 739, 9.—Llégase a Dios más el alma por la perfección de la fe. IV, 170, 28.—El ir más en fe, es ir más adelante en la contemplación. IV, 182, 48.

FILOMENA.—El Esposo Divino es filomena dulce para la Esposa. III, 420, 8.—Con su canto refrigera y renueva la sustancia del alma. Ib.—Da también la esposa su voz de dulce filomena a Dios. III, 420, 9.—Es esta voz muy dulce para Dios y para el alma. III, 421, 9.

FORTALEZA.—Con ella trabaja el alma, obra las virtudes, y vence los vicios. III, 323, 7.—Los brazos de Dios significan su fortaleza. III, 323, 8.—Reclinada nuestra fortaleza en la de Dios, tiene ya la fortaleza del mismo Dios. Ib.—En la fortaleza vuela el amor. III, 377, 4.

GLORIA.—La gloria oprime al que la mira, cuando no le glorifica. IV, 208, 11.

GOZO.—El de los bienes temporales causa embotamiento de la mente. II, 285, 5.

GRACIA.—No la pone Dios en el alma, sino es según el amor de ella. III, 265, 12.—La flor de las virtudes, es la gracia y amor de Dios. III, 372, 8.—Sin ella no se puede merecer más gracia. III, 382, 5.—Un abismo de gracia llama otro, que es la transformación Divina. IV, 196, 71.

GRANADA.—Las granadas significan los misterios de Cristo. III, 407, 7.—Representan los juicios de Dios, virtudes y atributos que de estos misterios se conocen. III, 408, 7.

GUIRNALDA.—Compónese de flores de virtudes y dones. III, 370, 6.—En adquiriendo todas las virtudes, se acaba de hacer en el alma la guirnalda de perfección. Ib.

GULA ESPIRITUAL.—Tienen los principiantes muchas imperfecciones acerca de este vicio. II, 380, 1.—Procuran engolosinados más el sabor del espíritu, que la pureza y discreción de él. Ib.—Engáñalos el demonio para que tengan tedio en las cosas de obediencia. II, 381, 2.—Entristécense si no les concede el maestro espiritual lo que quieren. 381, 3.—Engáñanse, juzgando que el gustar y estar ellos satisfechos es servir a Dios. Ib.—Conocen poco su miseria y echan aparte el amoroso temor que deben a la grandeza de Dios. II, 382, 4.—Atrévase a comulgar sin licencia de los confesores, de lo cual pueden temer el castigo. Ib.—Son semejantes a los niños, que no se mueven por razón, sino por gusto. II, 383, 6.

GUSTOS ESPIRITUALES.—Gustado el espíritu, toda carne es desabrida. II, 148, 5.—No está el negocio de la oración en el gusto sensible. II, 382, 6.

HABITOS.—Hábitos de voluntarias imperfecciones impiden a la Divina unión. II, 52, 5.—No mortificados, estorban en ir adelante en la perfección. II, 52, 3-4.—De más impedimentos son a la virtud las faltas habituales aunque pequeñas, que otras grandes si no lo son. II, 52, 4.—Cada uno obra conforme al hábito de perfección que tiene. II, 366, 3.—Alcanza el alma el sosiego y virtud habitual, mediante los actos de la Divina unión. II, 508, 3.—Para habituar los sentidos a cosas buenas y desarraigadas del siglo, aprovecha el fervor espiritual sensible. IV, 172, 32.

HEREJES.—Engañalos el demonio, informándoles el entendimiento con razones sutiles y llenas de errores. II, 226, 10.

HERIDAS.—Hiere Dios las almas con saetas y cauterios de fuego de amor Divino. III, 205, 17.—Las del amor inflaman tanto la voluntad, que se abrasa en fuego y llama de amor. III, 206, 17.—Son penosas, porque no hieren hasta matar. III, 206, 18.—Sirvan más para llagar que para sanar; más para lastimar, que para satisfacer. III, 206, 19.—Aumentan la noticia del Amado, y por consiguiente el dolor. Ib.—Para las heridas del amor no hay cura sino de quien hirió. III, 207, 20.—Las de amor son tan sabrosas, que querría el alma la matasen. III, 237, 3.

HERMOSURA.—Haciéndose hombre el Hijo de Dios, llenó todas las criaturas de hermosura. III, 225, 4.—Párecelle al alma, en la viva contemplación, estar todas las criaturas vestidas de admirable hermosura. III, 225, 1.—El mirar de Dios hermosea y alegra el mundo y los cielos. III, 226, 1.—Es tanta la de Dios, que su vista no se puede sufrir en esta vida. III, 246, 3.

HIJO DE DIOS.—Cuando se hizo hombre, comunicó Dios a las criaturas el ser sobrenatural y hermosura de Dios. III, 225, 4.—Las noticias de la Encarnación del Hijo de Dios llagan al alma de amor. III, 230, 3.—Comunicase grandemente al alma mediante el aspirar del Espíritu Santo. III, 295, 8.—Deléitase en los deleites de ella, en quien se sustenta. III, 296, 10.—Es el toque delicado con que Dios toca y llaga al alma. IV, 140-141, 16-17.

HONRA.—Remedios muy provechosos para mortificar el deseo vano de la honra. II, 61, 8-9.—Para las honras hemos de ser detenidos, y para la humildad prontos. II, 229-230, 3-4. Son aborrecidos de Dios los que las apeten. II, 230, 4.—Los que buscan grandezas y gloria, se quedan miserables, bajos e indignos de los bienes de Dios. III, 419, 7.

HUMILDAD.—Pónense consejos muy eficaces para alcanzarla. II, 61, 9.—Cuando fuere tal que uno quede en sí aniquilado, entonces se hace la unión del alma con Dios. II, 95, 11.—Causa la humildad satisfacción, luz, sosiego y seguridad. II, 194, 16.—Engaña el demonio al que no es humilde, haciéndole creer mil mentiras. II, 215, 17.—

—En la humildad y desprecio de sí está la verdadera virtud. II, 260, 3.—En ella se comunica Dios cual nunca lo había hecho en el tiempo de la prosperidad. II, 402-403, 3.—Humilla Dios para ensalzar mucho después. II, 430, 6.—En el amor se halla la verdadera humildad. II, 487, 3.—Sin ella no se podrán entender los engaños del demonio. III, 219, 9.—(La de San Juan de la Cruz).—Humillase el Beato Padre, reconociendo su poco saber en materias tan altas y oscuras de la contemplación que trata. IV, 105, 1.—Sujétase a la regla y corrección de la Iglesia Romana. Ib.—Guíase por la Sagrada Escritura en toda su doctrina. Ib.

IMAGINACION, IMAGENES.—De todas se ha de vaciar el alma para la Divina unión. II, 113, 2.—Líbrase de muchas dificultades el que desnuda su imaginación de formas y figuras. II, 265, 1.—En las imágenes y figuras de cosas sobrenaturales, sólo se atiende al amor que causan. II, 269, 6.—Lícito es acordarnos de los que nos causaron amor, para poner el espíritu en motivos de amor. Ib.—No se quita en esta doctrina la adoración de las imágenes. II, 274, 3.—Sirven para mover la voluntad y despertar la devoción. II, 331-332, 2-3.—Aquellas se han de escoger, que más nos mueven a devoción. II, 332, 3.—Es aborrecible a los Santos, adornen sus imágenes con trajes profanos y nuevos. II, 332, 4.—Quien tiene mucho asimiento con propiedad a ellas, tiene poca devoción y oración. II, 333, 6.—La persona devota en lo invisible pone principalmente su devoción, y pocas imágenes ha menester, y de pocas usa. II, 333, 5.—Aquellas se estiman más, que más despierten a la devoción. Ib.—Suele hacer Dios más milagros por las imágenes más mal talladas y pintadas. II, 336, 2.—Es necesario acompañar con la devoción de las imágenes la fe viva, 336, 2.—No hace Dios las mercedes por respeto a imagen alguna, sino por la devoción y fe de cada uno. Ib.—El uso provechoso de ellas, es, que en adorándolas como manda la Iglesia, pongamos el gozo de la voluntad en lo vivo que representan. II, 339, 2.

IMPERFECCIONES.—Es imperfección natural querer morir. III, 248, 8.—Muchos apetitos apacienta el alma hasta llegar al estado de la perfección. III, 351, 18.—Véase *Apetitos*.

INSPIRACION DIVINA.—Las inspiraciones que son de Dios, van reguladas por la Ley de Dios y perfección de la fe. IV, 170, 28.

INTENTO.—El del autor es hablar con solas las almas que tratan de desnudez de espíritu. II, 10, 8.—Así juzga a los Carmelitas Descalzos, por quienes principalmente escribió estos libros. II, 11, 9.

IRA.—Tienen en ella algunas imperfecciones los principiantes. II, 379, 1.—Aíranse contra los vicios ajenos. II, 379, 2.—Los impetus de la irascible se significan por los leones. III, 308, 6.—Es osada y atrevida esta potencia. Ib.

LAMPARA DE FUEGO DIVINO.—La lámpara tiene dos propiedades, que son lucir y arder. IV, 155, 2.—Es Dios para el alma muchas lámparas, según las noticias de sus atributos. IV, 156, 2.—Todas estas lámparas son una lámpara en un simple ser de Dios. IV, 155, 2.—

La luz que le da cada uno de estos atributos, le hace calor de amor de Dios en cuanto es tal. IV, 156, 2.—Es aventajada la luz y deleite que aquí siente. IV, 157, 5.—Esta alma es como el montón de trigo cercado de lirios, que la deleitan. IV, 159, 7.—Es el pozo de aguas vivas que corren con impetu del Monte Libano, que es Dios. Ib.—Este espíritu de Dios escondido en las venas del alma, harta como suave agua la sed del espíritu. IV, 160, 8.—Sus movimientos, que son vibramientos y llamear, los hace ella con el Espíritu Santo. IV, 161, 10.—Estos vibramientos son los juegos del Espíritu Santo en el alma. Ib.—Unese con Dios el alma, entendiendo y gustando sus propiedades y y talle en forma de Dios. IV, 163, 14-15.—Tiene el alma ya infundidas sus potencias en los resplandores de las lámparas Divinas. IV, 199, 77.

LAUREOLAS.—Son en tres diferencias. III, 371, 7.

LECHO.—El pecho y amor del Amado es para el alma lecho florido. III, 329, 3.—Está la Esposa tan hermoçada y llena de deleites, que le parece estar en lecho de varias flores. Ib.—Está enlazado de virtudes fortalecidas unas con otras en acabada perfección. III, 330, 5.—Está tendido en púrpura. III, 332, 7.—Está de paz edificado, y el alma pacífica, mansa y fuerte. III, 333, 8.—Está coronado de las virtudes, como de fuertes escudos que le defienden. III, 334, 9.—Mete Dios en lo interior de su lecho al alma que mucho ama. III, 388, 7.

LEY VIEJA Y EVANGELICA.—Es maldito y descomulgado quien enseña doctrina no conforme al Evangelio de Cristo. II, 187, 7.—La mayor honra que se puede hacer a Dios, es servirle según la perfección evangélica. II, 279, 2.—En la antigua temían ver a Dios, por no morir. III, 248, 9.—En la de Gracia, no teme su vista el que ama. III, 249, 10.

LIBERALIDAD.—Es una de las condiciones de Dios. II, 290, 2.

LIBERTAD.—Tanto más libre está el alma, cuanto más unida con Dios. IV, 200, 78.

LUJURIA ESPIRITUAL.—Tienen algunas imperfecciones que purgar los principiantes, en este vicio. II, 374, 1.—Sienten, contra su voluntad, movimientos no limpios, cuando está el espíritu en mucha oración o ejercitando los Sacramentos. Ib.—Suélnense causar del gusto que tiene el natural en las cosas espirituales. II, 374, 2.—Proceden a veces estas rebeliones del demonio, por inquietar y turbar al alma. II, 375, 3.—Pretende el demonio con esto quitarles los ejercicios espirituales. II, 376, 3.—Suelen proceder también estos movimientos del temor que les han cobrado. II, 376, 4.—Tienen éstos algunas aficiones por vía espiritual, que nacen de lujuria, y no de espíritu. II, 378, 7.—Conócese ser así, cuando con la memoria de aquella afición no crece la de Dios. Ib.

LLAMA DE AMOR.—Esta llama de amor es el Espíritu Santo. IV, 110, 3.—Son muy preciosos y de mucho mérito los actos que se

originan de ella. Ib.—Levanta al alma a operación divina en Dios, dándole vida eterna. IV, 111, 4.—Es viva, porque hace que el alma viva en Dios espiritualmente y sentir vida de Dios. IV, 112, 6.—El amor nunca está ocioso, sino siempre echa llamaradas de amor. IV, 113, 8.—Esta llama era consumidora de las imperfecciones en el estado de la purgación. IV, 119, 19 y sig.—En el de la unión es suave, deleitable y gloriosa. IV, 124, 26-27.—Es dispensación de Dios que no mate al alma. IV, 124, 27.

MAESTRO ESPIRITUAL.—Su principal cuidado debe ser mortificar en sus discípulos cualesquier pasiones y apetitos. II, 59, 6.—Yerran en asegurarse de las revelaciones, aunque parezcan de Dios. II, 152, 1 y sig.—Sus inclinaciones y afectos se imprimen en el discípulo. II, 154, 6.—Háceles daño a los discípulos que el maestro se aficione a las visiones y revelaciones. II, 155, 6 y sig.—Impóngalos en libertad y tiniebla de fe, en que se recibe la abundancia del espíritu. II, 164, 11.—Débense gobernar los espirituales, para acertar, por el dictamen de su maestro. II, 188, 9.—El discípulo con su maestro resiste con facilidad al demonio. II, 190, 12.—Con él se deben comunicar todas las cosas aunque sean sobrenaturales. II, 193, 16.—Es necesaria su doctrina para enseñar desnudez de espíritu. II, 194, 17.—Aunque no apruebe las revelaciones, no muestre desabrimiento a quien las tiene. II, 194, 19.—Deben obligarles a que las comuniquen II, 195, 19.—Cual es el maestro, suele ser el discípulo. II, 356, 3.—Tiene Dios ojeriza con los que enseñan buen espíritu y ellos no lo tienen. Ib.—Há menester ser sabio, discreto y experimentado. IV, 171, 30.—Con dificultad gobernará las almas si no tiene experiencia. Ib.—Distintamente las ha de guiar en el estado de contemplación, que en el de meditación. IV, 172, 33.—Atienda a la libertad santa de hijos de Dios, a que llama a los que pone en contemplación. IV, 176, 38.—Es raro el que no hace grande daño a las que Dios levanta a contemplación. IV, 178, 43.—Advierta que el Espíritu Santo es el principal movedor de estas almas. IV, 179, 46.—Es el maestro solamente instrumento para enderezarlas según la fe y ley de Dios. Ib.—Su cuidado sea no acomodar el alma a su modo y condición, sino por donde Dios la lleva. Ib.—Procure enderezarla a mayor soledad, libertad y tranquilidad. IV, 180, 46.—Sécenlas el espíritu haciéndoles hacer actos, aunque sea con desgana y repugnancia del alma. IV, 185, 53.—Suelen éstos errar con buen celo, por su poco saber. IV, 186, 56.—No les excusa la ignorancia en los consejos que temerariamente dan sin entender el espíritu del alma. Ib.—Los negocios de Dios con mucho tiento, y muy a ojos abiertos, se han de tratar. Ib.—Aventúrase casi infinita ganancia en acertar, y casi infinito en errar el gobierno del alma. Ib.—No quedará sin castigo, no querer trate una alma con otras personas. IV, 187, 57.—No ha de pensar sabe él todos los caminos por donde Dios lleva al alma. Ib.

MANO DE DIOS.—La mano blanda es el Padre. IV, 140, 16.—Es blanda, suave, generosa y rica, para quien le ama. Ib.—Si la asentara Dios algo pesada, hundiera todo el mundo. Ib.—Es tanto más blanda para el alma, cuanto Dios más la sienta y aprieta. Ib.

MARIA MADRE DE DIOS.—Tan unida estuvo con Dios, que no hubo criatura alguna que la divirtiese de Dios. II, 245, 10. —
—Todos sus movimientos eran del Espíritu Santo. Ib.—Déjola Dios padecer, para que mereciese más.—Hízola sombra la virtud del Altísimo en cuanto había de venir a ella el Espíritu Santo. IV, 162, 12.

MATRIMONIO ESPIRITUAL.—Es el más alto estado a que se puede llegar en esta vida. III, 319, 3.—En él es confirmada el alma en gracia. III, 320, 3.—Son aquí dos naturalezas en un espíritu y amor de Dios. Ib.—Nunca descansa el alma hasta llegar a este estado. III, 322, 6.—En este estado, ni demonio, ni mundo, ni carne, ni apetitos molestan. III, 324, 8.—Gózanse en este estado Dios y el alma en el amor común de las virtudes, como de flores en guirnalda. III, 368, 2.—Está tan enamorado el Verbo de su Esposa, que por sí solo le hace las mercedes en este estado. III, 396, 6.—Pídele a su Esposo que sean semejantes y unos en la hermosura. III, 399, 5.—No hace ya el alma obra sola sin Dios. III, 407, 6.—Aspira en Dios una subidísima aspiración, que es la misma con que el Padre aspira con el Hijo y el Hijo con el Padre, que es el Espíritu Santo. III, 416, 3.—Da Dios a su Esposa su voz, para que ella, junta con él, la dé a Dios. III, 420, 9.—En este estado tiene el alma vencido al demonio perfectamente. III, 426, 3.—Los actos de este estado son todos divinos. IV, 111, 4.—Es movida en ellos con particularidad del Espíritu Santo. Ib.—Aunque los movimientos de estas almas son de Dios, son también de ellas. IV, 114, 9.—Pide aquí el alma con pena suave la gloria a Dios. IV, 125, 28.—Tiene ya el sabor y golosina de ella. IV, 125, 27.—Llámalas y provócala el Espíritu Santo con afectos suaves a la inmensidad de su gloria. IV, 125, 28.—La muerte le es más suave y dulce que le fué toda la vida. IV, 127, 30.—Descúbrelo Dios su hermosura. IV, 128, 31.—Está tan ilustrada y espiritualizada, que en ella se trasluce la Divinidad. IV, 128, 32.—Pide que se rompa la tela de la vida, y no que se acabe o corte; y dase la causa. IV, 129, 33.—Suele Dios llevar a tales almas antes de tiempo, para darles los bienes y quitarles de los males. IV, 130, 34.—Todo lo que quieren alcanzan. IV, 150, 31.—Anda Dios tan solícito en regalarles, que no parece tiene otra cosa en el mundo a quien regalar. IV, 154, 36.—Es el alma, por medio de esta transformación, sombra de Dios. IV, 200, 78.—Hace en Dios por Dios lo que él hace en ella por sí mismo. Ib.—Hace a Dios la entrega de Dios y de sí misma en Dios, con modos maravillosos. IV, 202, 81-82.—Tiene el amor con extraños primores. Ib.—Acerca de la fruición tiene otros tres primores. IV, 202, 83.—La alabanza que a Dios da tiene otros tres primores. IV, 203, 84.—De agradecimiento tiene otros tres primores. Ib.

MEDIO.—Los medios han de tener proporción con el fin a que se ordenan. II, 96, 2.—No pueden ser las criaturas medio proporcionado para Dios. II, 97, 3.—El medio más seguro para las necesidades, es la esperanza en Dios. II, 175, 5.

MEDITACION.—Sirven para ella la imaginación y fantasía, formando imágenes y figuras. II, 114, 3.—No se debe dejar la meditación antes de tiempo, para no volver atrás. II, 118, 1 y sig.—Dánse

señales para pasar de la meditación a la contemplación. II, 119, 2 y sig.—Estése con sosiego de entendimiento, aunque le parezca no hace nada. II, 135, 5.—En la meditación se enciende el fuego del amor o el gozo en Dios. Ib.—Han de negar las cosas del siglo para poder dejarla y pasar a la contemplación. IV, 172, 32.—Hácese esto cuando cesan los discursos, jugos y fervores primeros sensitivos. Ib.—Más en breve pasa Dios a religiosos de meditación a contemplación que a otros. Ib.—En este estado se dé materia al alma para que discurra de suyo. Ib.—Para el hábito de meditación, procure hacer actos interiores. Ib.—Aprovéchese del sabor y jugo sensitivo. Ib.—De distinto modo se ha de gobernar una alma en este estado, que en el de la contemplación. IV, 172, 33.

MEMORIA.—La del que se sujeta a sus apetitos, no es hábil para informarse con serenidad de la imagen de Dios. II, 40, 2.—Conservar en ella las noticias increadas, hace gran efecto. II, 272, 2.—Regla general para guiar la memoria a la unión en Dios. II, 273, 1.—Cuanto más vacía estuviere de cosas memorables, tanto más la pondrá en Dios. Ib.—Siempre que ocurren imágenes distintas, vuelva el alma a Dios en vacío de ellas con afecto amoroso en Dios. Ib.—Su vacío es deshacimiento del alma por la posesión de Dios. IV, 167, 21.—Vacía de todas figuras, se acerca más a Dios. IV, 184, 52.

MILAGROS.—El hacer Dios más por unas imágenes que por otras, no es sino para despertar la dormida devoción y afecto de los fieles a la oración. II, 336, 2.

MISTERIOS.—Los de la fe cristiana son los mayores y en que Dios más reparaba. III, 224, 3.—Llámanse subidas cavernas, por ser altos y profundos en sabiduría. III, 405, 3.—Tienen muchos senos de juicios ocultos de Dios, de predestinación y presciencia en los hombres. Ib.—Las alabanzas hechas según las inteligencias de los misterios de Cristo son perfectas. III, 420, 9.

MORTIFICACION.—La de los sentidos es noche para el alma. II, 17, 1-2.—Es ignorancia creer que sin ella aprovechan otros ejercicios voluntarios para la unión de la Divina sabiduría. II, 41, 4.—La de la carne, hecha con espíritu, da vida espiritual. III, 219-220, 10.—Por no abrazarla de veras llegan pocos a la perfección. IV, 146, 27.—Con la mortificación de los vicios y apetitos se consigue la unión de Dios por amor. IV, 150, 32.

MUERTE.—Solos los que mueren al hombre viejo, merecen renacer hijos de Dios. II, 83, 5.—El que muere a sí y a todas las cosas, vive en Dios una vida dulce y sabrosa. II, 364, 1.—Desea el alma perfecta mil muertes a heridas y lanzadas del amor. III, 207, 19.—No puede ser amarga la muerte al que ama a Dios. III, 249, 10.—Deséala más que los Reyes sus reinos y principados. Ib.—La de los Santos es preciosa ante Dios, por participar en ella de sus grandezas. III, 250, 10.—La de los malos es pésima, y así la temen mucho. Ib.—Esles la muerte a los justos más dulce y suave que les fué la vida. IV, 127, 30.—Las almas que han llegado al matrimonio espiritual no salen de esta vida por causa de enfermedad o longura de días,

sino por un impetu de amor. Ib.—Quien muere a sí y al mundo, vive para Dios. IV, 147, 28.

MUNDO.—No halla paz del espíritu de Dios en pura transformación, quien no se desnuda de las cosas del mundo. II, 27, 2.—Vino Cristo a él para enseñar el desprecio de todas las cosas criadas. Ib.—Justamente se enoja Dios con los que saca del mundo y se dejan vencer de imperfecciones. II, 55, 7.—Suele dejarlos caer en cosas mayores. Ib.—Todo lo del mundo le parece seco en comparación de lo de la vida eterna. II, 495, 6.—No se engolfa en las cosas de él quien tiene firme esperanza en Dios. II, 495, 7.—Llámase el mundo fieras. III, 217, 7.—En tres maneras acometen a los que de veras se dan a Dios, de demasiados y de extrañez en su proceder. III, 363, 5.—Tiéndenlos por inútiles y perdidos en lo que el mundo estima. III, 364, 5.—Tiene Dios en mucho despreciar una alma el mundo. IV, 189, 62.

NOCHE OSCURA.—Llámase Noche oscura el tránsito que hace el alma de los apetitos a Dios. II, 15, 1.—Avisos importantes para los que quieren entrar en la Noche activa del sentido. II, 60, 2 y sig.—Entran en ella los principiantes, cuando Dios los saca al estado de aprovechantes. II, 365, 1.—En ella se fortalece el alma en las virtudes, para los inestimables deleites del amor de Dios. Ib.

NOTICIAS.—Muchas y varias son las que pueden caer en el entendimiento. II, 104, 1 y sig.—En la noticia amorosa de Dios se ha de sosegar el alma. II, 121, 7.—La cual causa en ella paz, descanso, sabor y deleite sin trabajo. Ib.—En las almas más puras y sencillas, se comunican más puras y sencillas noticias de Dios. II, 126, 8.—Estas por su pureza no se perciben algunas veces. Ib.—Las de los atributos de Dios causan sumo gozo y deleite en el alma. II, 206, 3.—En las altas noticias de Dios consiste la unión del alma con el mismo Dios. II, 207, 5.—Tener estas noticias altas de Dios consiste en cierto toque de la Divinidad que se hace en el alma. Ib.—Enriquecen éstas al alma y la llenan de virtudes. II, 208, 6.—En las amorosas y confusas de Dios, se haya el alma humilde y resignadamente. II, 209, 9.—No es necesario se haya en ellas negativamente, por ser parte de la unión de Dios y el alma. II, 209, 10.—No es necesario en la alta contemplación noticia distinta de Dios. IV, 182, 49.—Comunicale Dios entonces noticia amorosa, que es como luz caliente sin distinción. Ib.

OBEDIENCIA.—Debémola tener a otros hombres, para acertar en todas las cosas. II, 188, 9.—La que humildemente se da a los hombres por Dios, nos da gran fortaleza. Ib.—El humilde no sabe gobernarse sino por ella. II, 189, 11.—Es penitencia de la razón y discreción. II, 381, 2.—Mejor es no hacer lo que no se hace por obediencia. Ib.—Los que no van en obediencia adquieren gula espiritual y soberbia. Ib.

OBRAS.—Las que se hacen sin caridad, no son de provecho alguno. II, 321, 4.—Las del amor son fuertes como la muerte, dura la emulación como el infierno. II, 488, 4.—Las mayores en que Dios más se mostró son la Encarnación y misterios de la fe cristiana. III,

224, 3.—Las hechas en sequedad de espíritu y dificultad son muypreciadas de Dios. III, 369, 5.—En éstas se adquieren grandemente las virtudes más esmeradas y firmes. Ib.

OJOS.—El ojo significa la fe. III, 379, 9.—Sólo ha de ser uno el ojo de fe en que se llaga Dios. Ib.—Mirando Dios al alma le da gracia para agradarse de ella. III, 381, 2.—Los de Dios levantan el alma al amor con valor y merecimientos. III, 382, 5.—Los del alma que está en gracia merecen adorar a Dios. III, 383, 8.—Después que están graciosos, adoran con merecimiento. Ib.

OPERACIONES.—Las de los movimientos del alma han de estar dormidas, para no impedir la unión del amor de Dios. II, 466, 1.—Cuanto el alma va más vacía de las suyas naturales, va más segura. II, 468, 1.

ORACION.—Penetra los cielos cuando está unida en inteligencia celestial. II, 128, 11.—La que es con inteligencia pura y sencilla en Dios, es muy breve para el alma aunque dure mucho. Ib.—Es medio seguro para toda necesidad. II, 175, 5.—Para la oración aprovecha la soledad. II, 336, 3.—Aquel lugar es bueno donde menos se embaraza el sentido y el espíritu se dirige a Dios. II, 343, 2.—Pónense tres diferencias de lugares, en los cuales suele Dios mover a devoción. II, 347, 1.—Es cosa provechosa usar de ellos, cuando luego se endereza a Dios la voluntad, en olvido de los dichos lugares. Ib.—La fuerza de nuestra oración se ha de poner en hacer aquello de que más gusta Dios. II, 352, 2.—Lo que principalmente hemos de pedir a Dios, es la salvación. Ib.—No se ha de hablar mucho en ella, mas sea con perseverancia. II, 354, 4.—Siempre Cristo oraba con la oración del «Pater Noster». Ib.—En las oraciones no hemos de usar otros modos de los que usa la Iglesia. Ib.—El lugar acomodado para orar, es el retiro o desiertos solitarios. Ib.—Poca oración tiene, quien con propiedad tiene asimiento a las imágenes. II, 372, 1.—Debemos perseverar con paciencia, desconfiando de nosotros, por agrádar a Dios. II, 383, 6.—Aunque Dios no oiga luego nuestras oraciones, no dejará de acudir en el tiempo oportuno. III, 210, 4.—Sin ella no se podrá vencer la fortaleza del demonio. III, 219, 9.—Por ella se aumenta la devoción y pone el alma las virtudes en ejercicio interior. III, 292, 2.

ORATORIOS.—El asimiento demasiado en la curiosidad de ellos, estorba al amor de Dios. II, 340, 2.—No por eso se haga poco caso del ornato de ellos. Ib.—El espiritual sólo atiende en ellos al recogimiento interior. II, 344, 3.

PADECER.—Padecer el Cáliz de Cristo en esta vida, es más seguro que el gozar. II, 92, 6.—Anima mucho al padecer, los toques Divinos que Dios hace en el alma. II, 208, 7.—Más seguro y provechoso es que el gozar y hacer. II, 473, 9.—En el padecer se añaden fuerzas de Dios, ejercítanse las virtudes, y se hace el alma sabia y cauta. Ib.—El más puro padecer trae consigo más puro gozar. III, 403, 12.—Ayuda para alcanzar grandes bienes de Dios. IV, 145, 25.—Padece mucho el alma cuando Dios la quiere unir consigo. IV, 194, 68.

PALABRAS Y LOCUCIONES SOBRENATURALES.—Son en tres maneras: sucesivas, formales y sustanciales. II, 221, 2.—Alumbrado el entendimiento por el Espíritu Santo, suele formar por sí otras verdades en el recogimiento de la oración. II, 221, 2.—En este modo de palabras y locuciones de algunas verdades, puede haber grandes yerros. II, 223, 3-4.—Aplíquese la voluntad con amor de Dios a lo que allí se entiende. II, 225, 7.—Pónense señales para conocer si son de Dios o no. II, 226, 11.—En las sucesivas e interiores, engaña el demonio a los que a ellas se aficionan. Ib.—Es grande la diferencia que hay entre las sucesivas, formales y sustanciales. II, 231, 1.—En las sustanciales se ha de haber el alma dando su libre consentimiento. II, 233, 2.—Causan en el alma lo que dicen. Ib.—Ayudan mucho para la unión del alma con Dios. II, 234, 2.

PASIONES.—Tanto más combaten a la voluntad, cuanto está menos fuerte en Dios y pendiente de criaturas. II, 277, 4.—De las desenfrenadas nacen todos los vicios, y de las bien ordenadas las virtudes. II, 277, 5.—Adonde y como está una de ellas están las demás, o desordenadas o moderadas. Ib.—Cuando reinan en el alma, no la dejan libre, ni con la paz que se requiere para la Divina Sabiduría. II, 278, 6.—Adormécense en la contemplación purificada. II, 365, 2.—Miserable es la servidumbre del que a ellas se sujeta. II, 467, 3.—El alma que las ha vencido es comparada a la paloma que con ramo verde volvió al Arca. III, 391, 4.

PASTOR.—Los afectos y deseos del alma se llaman pastores. III, 209, 2.

PAZ.—Por no perderla nos debemos alegrar y no turbar en los casos adversos. II, 255, 3.—En el desposorio espiritual empieza el alma a tener un estado de deleite y paz. III, 266, 2.—En el sueño espiritual que tiene en el pecho de su Amado, goza el descanso de la pacífica noche. III, 279, 22.

PENITENCIA.—La desordenada y sin obediencia es viciosa. II, 381, 2.—Incita el demonio a muchos la hagan indiscreta. II, 380, 1.

PERFECCION.—Lo excelente de ella consiste en la unión del alma con Dios. II, 3.—Para alcanzarla se ha de purgar el alma primero. II, 13, 1.—Para conseguirla no es bastante el ejercicio de las virtudes, si no se acompaña con la mortificación de los apetitos. II, 29, 6.—En el camino de la perfección, no ir ganando es ir perdiendo. II, 53, 5.—Perficiona Dios al hombre según el estilo del hombre. II, 146, 3.—El perfecto no hace caso del sentido. II, 148, 6.—Servir a Dios según la perfección evangélica, es la mayor honra que se le puede hacer. II, 279, 2.—La mayor del alma es estar con tranquilidad, cuando le quitan los motivos que le llevan a Dios. II, 333, 5.—Perfección es negación de la voluntad y gusto por Dios. II, 385, 2.—Consiste en el perfecto amor de Dios y desprecio de sí mismo. II, 483, 4.—Tiene la comunicación de Dios en suave paz y amor de Dios, y cesan los arrobamientos. III, 262, 6.—Hasta que el alma llegue a ella, siempre tiene unos apetitos o gustillos que sigue. III, 351, 18.—Alcánzala pocos, porque huyen de la mortificación. IV, 146, 27.

PETICION.—La propia del amor es querer recibir el gozo y sabor del amor. III, 399, 3.—Asemjarse al Amado y escudriñar sus secretos. Ib.

POBREZA.—Solamente es pobre, el que de voluntad desnuda sus afectos de las riquezas temporales. II, 19, 4.—No alcanza la del espíritu quien anda a buscar consolaciones. II, 91, 5.—Es contrario a ella el asimiento a la curiosidad de imágenes y relicarios. II, 372, 1.

POTENCIAS.—Las del alma se han de quietar y estar sin obrar en la contemplación. II, 135, 5.—Las operaciones y obras de las que están unidas con Dios, son divinas y del Espíritu Santo. II, 244, 9.—Conviene ponerlas en silencio para que hable Dios. II, 250, 4.—Negando y cerrando las puertas de las potencias, entra Dios en el alma. II, 251, 6.—Las tres del alma se dicen rosales, que llevan rosas y flores de conceptos divinos, actos de amor y de virtudes. III, 300, 5.—Llámanse montañas. III, 303, 4.—Llámanse cavernas. IV, 165, 18.—Son tan capaces de bienes grandes, que no se llenan menos que con lo infinito. Ib.—Cualquier cosilla que a ellas se pegue, las embaraza para que no sientan sus inmensos bienes y capacidad. IV, 166, 18.—Estando limpias es intolerable la sed, hambre y ansia del sentido espiritual. Ib.—Conforme a la hambre y sed de ellas será su satisfacción, hartura y deleite. IV, 194, 68.

PREDICADOR.—El ejercicio del predicador es más espiritual que vocal. II, 355, 2.—No hace ordinariamente más fruto su doctrina por elegante que sea, que lo tuviere de espíritu. Ib.—Comúnmente el predicador de mejor vida suele hacer más fruto. II, 356, 3.—La doctrina, palabras retóricas y buenas acciones, acompañadas con el espíritu hacen más provecho. II, 357, 4.—Mas sin el espíritu, no dan calor a la voluntad, aunque deleitan el sentido y entendimiento. Ib.

PRELADOS.—Quien se enamora de mayorías o de otros tales oficios, es tratado de Dios como esclavo. II, 23, 6.—Aborrece Dios tanto a las almas inclinadas a mayorías, que aun cuando él se lo mande, no quiere tengan prontitud y gana de mandar. II, 230, 4.—Si quiere que sus súbditos tengan espíritu, procure tenerlo él. II, 356, 3.

PRESENCIA DE DIOS.—Ni la presencia sensible de Dios es más testimonio de presencia, ni la carencia de eso es menos testimonio de ella. III, 197, 3.—De tres maneras está Dios presente en las almas, por esencia, gracia y presencia espiritual de algún consuelo. III, 245, 3.

PRINCIPIANTES.—Esles necesario aprovecharse de meditaciones y de formas exteriores para caminar a Dios. II, 115, 5.—Es permitido a los principiantes algún gusto o jugo en las imágenes y oratorios. II, 343, 1.—Pórtase Dios con ellos como la madre con su pequeñito. II, 366, 2.—Muchas son las imperfecciones acerca de la soberbia. II, 367, 1.—Huyen de tratar con los Maestros, que no aprueban su espíritu. II, 368, 3.—Huyen de confesar claramente sus faltas, porque no los tengan en poco. II, 369, 4.—Tienen también muchas imperfecciones acerca de la avaricia espiritual. II, 371, 1.—Tienen algunos

movimientos sensales en las cosas de devoción, causados del demonio o temor que han cobrado. II, 374, 377.—Los que aprovechan, tienen las condiciones contrarias a las dichas. II, 375, 2.—Suelen tener algunas aficiones, que nacen de lujuria y no de espíritu. II, 378, 7.—Cuando es la afición espiritual, creciendo ella, crece la de Dios. Ib.—Aíranse contra otros, y contra sí mismos si no se ven perfectos muy presto. II, 379, 3.—En las cosas de devoción y penitencia, más se guían por el gusto que por la razón y obediencia. II, 380, 1.—Huyen del camino de la Cruz. II, 383, 7.—Purificalos Dios con tentaciones. II, 383, 8.—Al mejor tiempo se les esconde Dios, para sacarlos de sus imperfecciones. II, 387-388, 3.—Su estado es meditar y hacer actos discursivos. IV, 171-172, 32.—Para desarraigar los sentidos del siglo, aprovéchense del sabor y jugo sensitivo. IV, 172, 32.

PURGACION.—Es lo mismo que la noche oscura. II, 13, 1.—Hay una sensitiva y otra espiritual. II, 13, 2.—Una es activa y otra pasiva. II, 59, 1.

PURGACION ACTIVA DEL SENTIDO.—Es muy necesaria para caminar a Dios. II, 20, 1 y sig.—Pónense avisos importantes para entrar en ella. II, 60, 2 y sig.—Háse de purgar bien el sentido, para recibir los deleites y noticias de Dios. IV, 145, 25.

PURGACION ACTIVA DE LA MEMORIA.—Para que se una con Dios, se debe negar a todas las aprehensiones naturales de los sentidos. II, 241, 4.—La que se firma en las formas y noticias distintas no se puede juntar con Dios. II, 242, 4.—Cuando está unida con Dios, se queda sin forma y figura, porque Dios no la tiene. Ib.—Al principio de la unión con Dios, tiene grande olvido de todas las cosas exteriores. II, 243, 8.—Las operaciones del que la tiene habitualmente unida con Dios, son divinas. II, 244, 8.—A este tal Dios le enseña lo que debe acordarse u olvidarse. II, 244, 9.—Ha de quitar el espiritual de su memoria todas las noticias sensibles, quedándose en un santo olvido. II, 247, 14.—Conviene al espiritual sufrir con paciencia el vacío de la memoria. II, 248, 15.—Aunque luego no sienta el provecho, a su tiempo acudirá Dios. Ib.—Muchos son los daños que se siguen de conservar en la memoria las cosas del mundo y que en él suceden. II, 248, 1 y sig.—Desnúdándola de sus objetos naturales, entra Dios en el alma. II, 250, 6.—Muchos son los daños que el demonio causa por cebar la memoria en las cosas naturales. II, 251, 1.—Ciérrase a ellos la puerta oscureciéndola en todas las cosas. Ib.—De sus aprehensiones naturales nacen las tribulaciones al alma. II, 252, 2.—Sus noticias impiden al alma el bien moral. II, 252, 1.—Impiden también a los bienes espirituales y para ir a Dios. II, 253, 3.—El alma que vacía la memoria de las aprehensiones naturales, se dispone para ser movida y enseñada por el Espíritu Santo. II, 254, 3.—Ningunas noticias sobrenaturales que pueden caer en la memoria, son Dios, no tienen proporción con Dios. II, 256, 2.—Débese vaciar la memoria de todas ellas para con Dios. II, 256, 2.—No goza de entera dulzura en Dios, quien no vacía su memoria del sabor de estas noticias. II, 257, 2.—No vaciarla de las sobrenaturales, es cau-

sa de muchos engaños. II, 257, 1 sig.—Suelen engendrar cierta y oculta soberbia y propia estimación. II, 259, 1.—Mediante la esperanza se une la memoria con Dios. II, 265, 3.—Las noticias espirituales buenas, sólo se han de renovar para avivar el amor. II, 272, 2.

PURGACION PASIVA DE LA MEMORIA.—Enajenamientos que causa de lo que no es obligatorio. II, 244, 9-13.—En los toques de unión con la memoria purga Dios esta potencia. II, 241-243.—Vienen estos toques a veces con un desvanecimiento de la cabeza. II, 242, 5.—De qué proceden sus enajenamientos. II, 437, 1.—Cuanto menos tiene el alma de otras noticias, más oscura le parece la iluminación Divina. II, 438, 2.

PURGACION ACTIVA DE LA VOLUNTAD.—Guarda la voluntad su fortaleza para Dios, cuando emplea todas las potencias en solo Dios. II, 276, 2.—Ha de negar todo gozo de los bienes temporales, si no es que en ellos sirva más a Dios. II, 281, 3.—La voluntad que se aficiona a las criaturas, se pierde a la justicia y virtudes. II, 286, 6. Quien niega el gozo de las criaturas las posee todas, y el que no, se sujeta a ellas. II, 291, 3.—Debe el espiritual purgar la voluntad del gozo de los bienes naturales. II, 294, 1-2.—Quien pone su gozo en ellos, fácilmente se retrae del amor de Dios y cae en vanidad. II, 294, 1.—Hase de encaminar el corazón a Dios, considerando que es en sí todas las gracias con eminencia. II, 294, 2.—Seis son los daños que se siguen de poner el gozo de la voluntad en ellos. II, 295, 2.—En acordándonos de ellos, hemos de pensar cuán vano es y peligroso gozarse de lo que no se sirve más Dios. II, 298, 6.—Aprovecha el negar su gozo para la caridad del prójimo. II, 299, 1.—También para guardar el consejo de Cristo: «Qui vult venire post me, abneget semetipsum». II, 300, 2.—También para la paz, recogimiento de los sentidos y libertad del espíritu. II, 300, 3.—Puedese la voluntad aprovechar del gozo de los objetos sensibles, cuando causan oración y devoción. II, 303, 4.—Esto sea con recato, mirando sus efectos, no sea darse recreación a sí y no dar gusto a Dios. Ib.—Cuando no tiene este efecto, se debe mortificar su gozo por ser vano y sin provecho. II, 304, 7.—Quien lo niega, de sensual se hace espiritual, y de hombre camina a porción angélica. II, 307, 3.—Por un gozo que se niega, da Dios aún en esta vida ciento en lo espiritual. II, 308, 5.—Debe la voluntad negar el gozo de los bienes espirituales. II, 331, 1.—No entran los espirituales en el gozo del espíritu, por no apartarlo de las cosas exteriores. II, 345, 1.

PURGACION PASIVA DEL SENTIDO.—Cuando Dios purga las almas según el sentido, no hallan el gusto que solían en las cosas de Dios. II, 388, 3.—A la gente recogida comúnmente y con más brevedad pone Dios en esta purgación. II, 388, 4.—En esta purgación, aunque la parte sensitiva está flaca para obrar, el espíritu está pronto y fuerte. II, 390, 4.—En este estado, querer obrar por habilidad propia, estorba la obra que Dios hace en el alma. II, 392, 7.—Entonces entra en esta Noche, cuando no se puede holgar con el sentido de la imaginación. II, 392, 8.—Padecen aquí los espirituales grandes penas, por temor de que Dios los deja. II, 394, 1.—Han menester quien

los guíe en este tiempo y atienda, para que no dejen el camino o aflojen en él. II, 394, 2.—Conténtense con sola una advertencia amorosa y sosegada en Dios. II, 395, 4.—Padece aquí el alma, y se cura de muchas imperfecciones, y ejercita las virtudes. II, 398, 2.—Aquí conoce su miseria y bajeza, que en la prosperidad no conocía. II, 401, 2.—Ensíñanse en esta purgación las almas a tratar con Dios con más comedimiento y cortesía. II, 402, 3.—Libranse de las imperfecciones de los siete vicios. II, 406, 1 y sig.—Aprovecha en la continua memoria de Dios, limpieza de conciencia y ejercicio en las virtudes. II, 408, 6.—Granjea libertad de espíritu, con los doce frutos del Espíritu Santo y pureza en el amor de Dios, con ansias de servirle. II, 409, 11.—A los que han de pasar de esta purgación a la del espíritu, ejercita Dios con muchos trabajos. II, 412, 4.—Compadécense con esta purgación algunas imperfecciones. II, 417, 2.—Para válida purgación del sentido es necesaria la del espíritu. II, 419, 1.

PURGACION DEL ESPIRITU.—No se entra luego en la purgación del espíritu en saliendo de la del sentido. II, 414, 1.—Es necesaria, para purificar las habituales imperfecciones, que impiden la Divina unión. II, 418, 4.—Hácese esta purgación en la contemplación infusa, con particulares efectos en el alma. II, 422, 1.—Es grande pena para el alma, conocer aquí que no es digna de Dios ni de criatura alguna, y temer que nunca lo será. II, 425, 5.—Padece tanto en el sentido y espíritu, como si estuviera debajo de alguna inmensa carga, y tomaría por partido el morir. II, 425, 6.—Tanta es aquí la flaqueza del alma, que la mano blanda y suave de Dios, se le hace grave. II, 426, 7.—Deshace y desmenuza Dios al alma de modo, que se siente estar deshaciendo a vista de sus miserias con muerte de espíritu cruel. II, 426, 1.—Cuando esta purgación aprieta, siente el alma sombra de muerte y dolores del infierno muy al vivo. II, 427, 2.—Añádesele mayor pena, pareciéndole es para siempre. Ib.—Esta purgación sirve de purgatorio, porque le parece al alma que ve abierto el infierno. II, 430, 6.—Purifica Dios el espíritu hasta que esté tan sutil y sencillo que pueda hacerse uno con el espíritu de Dios. II, 433, 3.—Aniquila esta purgación todo lo que a ella es contrario. II, 435, 6.—Lo que ella más le aflige, es no poder levantar las potencias y mente a Dios. II, 437, 1.—Tanto más oscura es al alma la luz sobrenatural, cuanto ella en sí es más clara y pura. II, 438, 2.—En esta oscuridad conoce lo que es más perfecto o no, con más claridad que antes. II, 440, 4.—Oscurece Dios al espíritu por darle mas luz. II, 441, 1.—Una sola afición habitual o actual impide el íntimo sabor de espíritu que se comunica en esta purgación. Ib.—Con ella se dispone para recibir la tranquilidad y paz interior. II, 445, 6.—Para gozar de los bienes, dones y virtudes que se dan por esta purgación, le ha de parecer que nunca llegará a ellos. II, 447, 9.—La misma luz y sabiduría amorosa que ha de trasformar al alma, la purga. II, 448, 1.—De aquí se colige la manera de purgar los del purgatorio. II, 450, 5.—Cuanto más por el amor se purga, en él se enciende más. II, 450, 6.—Padece sin consuelo ni esperanza cierta de alguna luz y bien espiritual. II, 454, 6.—Esta alma no ve con esta luz purgativa sino sus pecados y miserias. II, 464, 10.—En los horrores, recelos y an-

gustias de esta noche está el alma muy segura. II, 468, 1.—Hase de purgar, y adelgazar el espíritu para venir a la unión con Dios. IV, 145, 25-26.

PURGACION PASIVA DE LO VOLUNTAD.—Son grandes los aprietos que aquí tiene, considerando los regalos que perdió y la incertidumbre del remedio. II, 430, 1.—Menos es lo que se puede decir, que lo que padece la voluntad. II, 431, 2.

PURGATORIO.—Padecen las almas cierta duda de la duración de sus penas. II, 435, 7.—Su fuego no tiene poder en los que no tienen imperfecciones en qué padecer. II, 450, 5.—En él se purgan las almas con fuego tenebroso y material; en esta vida con amoroso, espiritual y tenebroso. II, 456, 1.

QUIETUD.—Hacen daño los que sacan al alma de la quietud de la contemplación. II, 116, 6.—No es estar ocioso estar en esta quietud. Ib.—Aprendan los espirituales a estar en ella con advertencia amorosa y confusa en Dios. II, 117, 8.—Llénanse de sequedad y trabajo los que en ella quieren discurrir. II, 117, 7.

RAPTOS.—El espíritu del alma es arrebatado en el cuerpo. III, 261, 6.—No desampara el cuerpo de la vida natural, mas no ejercita sus operaciones en él, déjale sin sentido. Ib.

RECUERDOS DIVINOS.—Es un movimiento del Verbo en el alma, de señorío, gloria y de íntima suavidad. IV, 204, 4.—Conoce el alma que todas las criaturas tienen su duración y vida en Dios, como en su causa. IV, 205, 5.—Por este recuerdo se trasluce y divisa el rostro divino, lleno de gracias, con lo que está haciendo. IV, 207, 7.—Totalmente es indecible lo que en él siente el alma de la excelencia de Dios. IV, 208, 10.—Queda suavizada y agraciada en el que encierra todas las suavidades y gracias. Ib.—Puede sufrir estos divinos recuerdos, por mostrársele Dios manso y amoroso. IV, 209, 12.—En el recuerdo del alto conocimiento de la Divinidad, la aspira el Espíritu Santo, llenándola de bondad y gloria. IV, 213, 17.

REVELACION.—Por vía de paso puede Dios manifestar su esencia al alma en esta vida. IV, 116, 14.

REVELACIONES.—En el alma inclinada a ellas tiene el demonio ocasión para ingerir errores. II, 112, 12.—La inclinación a ellas de roga la pureza de la Fe. Ib.—El hacer caso de ellas embaraza para el espíritu. II, 142, 11.—Embarazan aunque sean de Dios, como las cosas del mundo, si se apetecen. II, 143, 14.—Para ir creciendo en el espíritu no se han de admitir aunque Dios las ofrezca. II, 149, 6.—En renunciarlas con humildad no hay imperfección alguna. II, 150, 7.—Quien no las admite, se libra del peligro de apartar las buenas de las malas. Ib.—Es falta de humildad hacer caso de ellas. II, 153, 3.—Aunque sean de Dios no son verdaderas a nuestro modo de entenderlas. II, 156, 8-9.—En ellas lleva Dios otros conceptos de los que podemos alcanzar. II, 157, 1.—Quien mira la corteza de ellas fácilmente se engañará. II, 159, 5.—Hace agravio a Cristo quien las

pide. II, 185, 5.—Las que que hablan de Cristo se han de entender espiritualmente para no errar. II, 162-163.—Fácilmente nos podemos engañar en los juicios y revelaciones de Dios, porque son abismos de sabiduría. II, 164, 10.—Muchas de Dios se han de entender condicionalmente. II, 169, 4.—El cumplimiento de las promesas de Dios se ha de esperar a su tiempo. II, 170, 6.—Enójase Dios le pidamos revelaciones, aunque las conceda. II, 172, 1.—Suele Dios darlas a las almas, por ser flacas. II, 173, 2.—Pretenderlas, es por lo menos pecado venial, aunque se tengan buenos fines. II, 174, 4.—Aunque sean verdaderas, pueden ser del demonio, por conocer cosas en su causa natural. II, 177, 7.—Muchos son los males que se siguen a los que las apetecen. II, 179, 11.—Era lícito en la Ley antigua pedir las, por no estar fundada tanto la Fe ni establecido el Evangelio. II, 183, 3.—En la Ley evangélica no es lícito pedir las, teniendo a Cristo en quien está todo dicho. Ib.—Es curiosidad de menos Fe pedir las en estos tiempos. II, 186, 7.—Ninguno se debe en ellas asegurar sin consejo de la Iglesia y sus Ministros. II, 190, 11.—No revela Dios lo que podemos saber por juicio humano. II, 191, 13.—Para asegurarlas se han de tratar con los que están en lugar de Dios. II, 292-293.—No pueden ser medio para unir el alma con Dios, y así se ha de haber en ellas negativamente. II, 203, 8.—Revelación es descubrimiento de alguna verdad oculta o manifestación de algún secreto o misterio. II, 204, 1.—No hemos de dar crédito, si acerca de la fe se nos revelase algo de nuevo o cosa diferente. II, 217, 3.—Es casi imposible no ser engañado quien no las desecha. II, 219, 6.—Para examinar por la noche de la fe a la divina unión, nos hemos de guardar de ellas. II, 220, 7.—Todas ellas no valen tanto como el menor acto de humildad. II, 260, 4.—En ellas y en los sentimientos de Dios, sólo se atiende al amor que causan en el alma. II, 268-270.

RELIGIOSOS.—Más en breve que a otros los pasa Dios del estado de meditación al de contemplación. IV, 172, 32.—Niegan más presto las cosas del siglo, para acomodar a Dios el sentido y el apetito. Ib.

RIQUEZAS.—Son espinas. II, 280, 1.—Entorpecen al alma para las cosas de su salvación. II, 287, 7.—No hartan a sus poseedores y los hacen caer en muchos males. II, 286-287.—Háccennos que seamos todo de este siglo y nada de Dios. Ib.—Las riquezas son el dios de sus señores. II, 288, 9.—Están guardadas para mal y daño de su señor. II, 289, 11.

SABIDURIA.—Toda la del mundo ante Dios es una ignorancia. II, 22, 4.—Aquel es sabio ante Dios que deponiendo su saber como niño, anda con amor en su servicio. II, 23, 5.—La sabiduría de Dios toda es pura y sencilla, sin límite ni modo alguno. II, 139, 7.—La de los santos es enderezar la voluntad a Dios y guardar su ley y consejos con perfección. II, 228, 12.—La Divina Sabiduría es para el alma noche oscura, pena y tormento. II, 423, 2.—Nunca da Dios sabiduría mística sin amor, pues el mismo amor la infunde. II, 456, 2.—La más alta unión es con esta Divina Sabiduría. IV, 148, 29.—

Es comparada a la rueda de Ezequiel, llena de ojos. IV, 164, 16.—Es el depósito de los tesoros del Eterno Padre. IV, 165, 17.—Mueve todas las cosas, quedándose inmóvil. IV, 206, 6.

SENTIDO.—Perderse a los propios sentidos en la contemplación, es irse ganando al espíritu. II, 124, 4.—El perfecto y espiritual no hace caso del sentido. II, 148, 6.—No será muy espiritual quien se arrima a la habilidad y discurso natural. IV, 139, 14.—Para desarraigarlos del siglo se han de habituar con los actos interiores y sabor y jugo sensitivo. IV, 172, 32.—El sentido, ni su obra, no es capaz del espíritu. IV, 185, 54.

SEQUEDAD.—Es causa de sequedad la afición o advertencia cuando el alma está en paz interior. II, 396, 5.—Por medio de las sequedades se purga el sentido de las fuerzas y aficiones naturales. II, 398, 2.—No son testimonio de la ausencia de Dios. III, 197, 3-4.—La interior es causa de apagar en la Esposa el jugo y suavidad interior. III, 292, 2.—Ciérrase la puerta a la espiritual, no descuidándose en la devoción. Ib.

SOBERBIA.—El querer conservar las noticias sobrenaturales, es causa de oculta y propia estimación. II, 259, 1.—No lo es desecharlas aunque sean buenas. II, 271, 9.—Están llenos de ella los principiantes que no entran en la Noche oscura. II, 367, 1.—Las obras con soberbia hechas, se vuelven en vicio. II, 368, 2.

SOLEDAD.—Es acomodada para las romerías y oración. II, 336, 3.—No se halla Dios sino en la soledad. II, 466, 1.—Es disposición para que el alma sea movida y guiada por el Esposo. III, 393, 2.—Por ella se viene a la unión del Verbo y a todo refrigerio y descanso. III, 394, 4.—En ella levanta Dios al alma a las cosas divinas. III, 395, 5.—Es herido Dios del amor de su esposa en soledad. III, 396, 7.—Hace Dios gran merced a una alma que la lleva por el estado de soledad. IV, 192, 65.

TEMOR DE DIOS.—El que teme a Dios será alabado. II, 293, 1.—Codicia siempre obrar mucho los mandamientos de Dios. II, 487, 3.—No se compadece con la caridad el temor de las adversidades. III, 249, 10.

TERESA DE JESUS.—Dejó nuestra gloriosa madre Santa Teresa de Jesús escritas las cosas de espíritu admirablemente. III, 262, 7.

TOQUES DIVINOS.—Las mercedes que Dios hace al alma por sí mismo, son unos toques sustanciales de divina unión. II, 505, 11.—A los sustanciales de Dios no se llega sino por desnudez y escondrijo espiritual de todo lo que es criatura. II, 506, 13.—El toque de centella es sutilísimo, y enciende el corazón en fuego de amor y alabanzas de Dios. III, 337, 5.—Toca la sustancia de Dios en la sustancia del alma. IV, 143, 21.—Es imposible decirse la delicadez del deleite que en este toque se siente. Ib.—En un toque de amor siéntese el alma quedar bien pagada de sus trabajos. IV, 144, 23.

TRABAJOS.—Más debemos escoger los de Cristo que cualquiera cosa. II, 174, 3.—Quien no los padece, no puede arribar a la Divina

Sabiduría. II, 412, 4.—Por ellos se llega a los subidos toques del amor divino. II, 458, 5-6.—En ellos prueba Dios la fe de su Esposa. II, 494, 8.—No se puede llegar a la espesura y riquezas de Dios, sino entrando en la espesura del padecer. III, 403, 13.—Enseñan y hacen docto al hombre. IV, 146, 26.—Mucho ha de padecer aquel a quien Dios hace tan señalada merced. IV, 147, 28.—Han de tener grande constancia en ellos, recibéndolos de mano de Dios. IV, 148, 30.—Mucho se han de estimar los interiores, por ser pocos los que merecen padecerlos. IV, 149, 30.

UNION DEL ALMA CON DIOS.—Es lo alto de la perfección. II, 3.—Para ella se han de negar todas las aficiones de las criaturas. II, 20, 1.—Quien la desea, se ha de negar a todo saber criado. II, 23, 5-6.—Pide total transformación de nuestra voluntad en la de Dios. II, 51, 2.—Ha de estar la voluntad tan conforme con la de Dios, que en nada repugne a ella. II, 81, 3.—Una sola imperfección, aunque sea menos que apetito voluntario, es impedimento para ella. II, 54, 6.—Consiste en quitar de sí todo velo y mancha de criatura. II, 84, 7.—Todas las imágenes que fabrica la imaginación, no pueden ser medios para ella. II, 114, 3.—Para la transformación de la Divina Sabiduría ha de estar el alma en pura desnudez y pobreza de espíritu. II, 135, 4.—No se une Dios con el alma por visión imaginaria, visión o figura. II, 139, 7.—Más se ha de caminar a ella creyendo, que entendiendo. II, 210, 11.—En el estado perfecto de unión no se compadecen habituales imperfecciones. II, 417, 2.—Ha de estar para ella el alma dotada de cierta magnificencia gloriosa en la comunicación con Dios. II, 443, 4.—Es necesario que esté en pobreza de espíritu. II, 444, 4.—La luz y sabiduría divina que la transforma, la purga. II, 449, 3.—Estando sosegada según todas sus potencias, la alcanza. II, 507, 1-2.—Ha de tener quietas las potencias al modo del estado de de la inocencia. II, 507, 1.—Gusta el alma en esta divina unión, abundancia y riquezas inestimables. III, 267, 4.—Embístenle aquí las virtudes y gracias del Amado, y amorosísimamente se le comunican. III, 274, 14.—Tiene sosiego y quietud en conocimiento de Dios. III, 279, 23.—Es suavísimamente levantada a la luz divina. III, 280, 24.—Aquí un mismo amor, unas virtudes y deleite es de Dios y del alma. III, 329, 3.—Están ya las virtudes perfectas y puestas en ejercicio de obras heroicas. Ib.—En cierta manera se iguala el alma con Dios. III, 331, 5.—Ningún enemigo la puede enojar. Ib.—Para venir a la perfecta unión con Dios se ha de pasar por muchos trabajos. IV, 145, 25.—Padece mucho la que Dios dispone para unirla consigo. IV, 194, 68.—La voluntad, cuando más unida está en Dios, está más libre. IV, 200, 78.—En ella se comunican recuerdo y aspiración de comunicación de gloria. IV, 204, 2.—Muchas almas se privan de llegar a la perfecta unión con Dios por huir de los trabajos y buscar el camino ancho de su consuelo. IV, 146, 27.

VERDAD.—Dios la declara a quien la busca. II, 189, 11.—Conócese con dificultad en esta vida. II, 475, 12.—Las divinas verdades se significan por los ojos. III, 254, 5.

VIDA.—La del espíritu es verdadera libertad y riqueza. II, 467, 3.—El empleo de las cosas del siglo, es muerte de la vida espiritual. IV, 150, 33.

VIRTUD.—Para crecer en ella, se han de mortificar los afectos, recogiénolos en uno sólo de Dios. II, 48, 1.—Cria en el alma paz, consuelo, luz, limpieza y fortaleza. II, 58, 5.—Con el ejercicio de una virtud crecen las demás. Ib.—Mediante las tres teologales se une el alma con Dios según sus potencias. II, 86, 1.—Lo que no engendra virtudes, nada es. II, 223, 5.—Para las morales impide tener las noticias de cosas naturales. II, 253, 2.—No está la virtud en muchos sentimientos de Dios, sino en mucha humildad y desprecio de sí. II, 260, 3.—Consisten y se granjean las virtudes en no pasando de los límites del medio. II, 380, 1.—Las tres teologales son el disfraz de amor con que el alma agrada a Dios. II, 494, 3.—Las tres teologales apartan al alma de lo que es menos que Dios y la juntan con él. II, 498, 11.—No puede obrar las heroicas quien está flaco en el amor. III, 251, 13.—Todas las del alma perfecta florecen en la caridad y amor del Rey del cielo III, 332, 7.—Sirven al que las ganó de corona, premio y defensa. III, 334, 9.—Las que se adquieren en la juventud, son escogidas, y muy aceptas a Dios. III, 368, 4.—No obra Dios las virtudes en el alma sin ella. III, 370, 6.—Cuando está el amor sólido en Dios, están floridas en amor de Dios. III, 373, 9.—En faltando en una, se falta en todas. III, 377, 4.—No obran en el alma, aunque las haya, si no son movidas del Espíritu Santo. Ib.—En la flaqueza se perficiona, y en ejercicio de pasiones se labra. IV, 145, 26.

VISION.—Desechar las que sobrenaturalmente se representan a los sentidos corporales, aunque sean de Dios, no es agravio suyo, II, 107, 5.—Sin consentimiento del alma hacen su efecto en el espíritu. II, 108, 6.—Las del demonio causan en el alma sequedad, vanidad o presunción en el espíritu. Ib.—Las de sustancias incorpóreas no son de esta vida, si no es por vía de paso. II, 198, 2.—Seis grandes inconvenientes se siguen de admitir las visiones. II, 109, 7.—El que las niega juntamente con los deleites corporales, alcanzará victoria del demonio. II, 110, 8.—Procura él con falsas engañar a los espirituales. II, 137, 3.—Habiéndose el alma pasivamente y sin consentimiento en ellas, se recibe el efecto que Dios en ellas pretende. II, 142, 11.—Da Dios su sabiduría al hombre por las imaginarias, para acomodarse al estilo del hombre. II, 146, 4.—Quien se aficiona a las del sentido, siente de Dios como pequeñuelo. II, 149, 6.—Negarse a las imaginarias, es librarse del peligro de errar en el discernir las buenas de las malas. II, 150, 7.—Es falta de humildad hacer caso de ellas. II, 153, 3.—Son en dos maneras las visiones espirituales por vía sobrenatural. II, 198, 1.—Causan en el alma quietud y alegría a manera de gloria, suavidad y humildad, con otros admirables efectos. II, 202, 6.—Suele el demonio causar o remedar las de Dios; mas tienen efectos contrarios. II, 202, 7.—Suele Dios dar licencia al demonio, para que represente al alma visiones falsas entre las buenas. II, 503, 7.

VOLUNTAD.—Si se emplea en algo fuera de Dios, no queda libre para la divina transformación. II, 55, 6.—Unida con el divino amor, ya no ama, sino con la fuerza y pureza del divino espíritu. II, 422, 2.—En los bienes espirituales puede amar sin entender el entendimiento. II, 458, 7.—Es imposible por vía natural ame sino lo que entiende, III, 245, 8.—La voluntad, convertida en la de Dios, es ya la voluntad de Dios. III, 410-411, 3.—Su vacío es hambre de Dios que la hace desfallecer. IV, 167, 20.

VOZ.—Es el Esposo para la Esposa un sonido y voz espiritual sobre todo sonido y sobre toda voz. III, 271, 10.—Dios es voz infinita, y la voz que da en el alma, es el efecto que en ella hace. III, 272, 10.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	vii
INFORMACIONES PARA LA BEATIFICACION DE SAN JUAN DE LA CRUZ PROCESO ORDINARIO	
Interrogatorio.	1
INFORMACIONES DE BAEZA.	
Dicho de Fray Martín de San José	11
Dicho de Fr. Juan de Santa Eufemia, C. D.	23
Dicho de Juan de Vera.	31
Dicho de la M. María de la Madre de Dios.	34
Dicho de la M. Agustina de San José, C. D.	39
Dicho de doña María de Paz.	45
Dicho de doña Juana de la Calancha.	49
Dicho de Fr. Diego de la Concepción, Trinitario.	51
Dicho de D. ^a Justa de Paz.	52
Dicho de don Diego del Moral.	55
Dicho del P. Juan de Vicuña, S. J.	56
Dicho de Fr. Inocencio de San Andrés, C. D.	58
Dicho de Fr. Juan de San Angelo, C. D.	68
INFORMACIONES DE UBEDA	
Dicho de doña Clara de Benavides.	72
Dicho de don Francisco Ortega Cabrio	76
Dicho del doctor Ginés de Robres.	78
Dicho de Francisco de Jesús María, C. D.	81
Dicho de Martín de la Asunción, C. D.	83
Dicho de Fray Pedro de San José, C. D.	99
Dicho de Fr. Juan de la M. de Dios, Trinitario.	105
Dicho de Fr. Francisco de San Hilarión, C. D.	111
Dicho de la M. Ana de la M. de Dios, C. D.	117
Dicho de la M. María de la Cruz, C. D.	121
Dicho de Francisco Godínez de Sandoval.	129
Dicho de Juana Godínez de Sandoval.	134

Dicho del P. Baltasar de Jesús, C. D.	137
Dicho del P. Fernando de la M. de Dios.	143

INFORMACIONES DE BEAS

Dicho de Leonor de Jesús, C. D.	155
Dicho de Francisca de San Eliseo, C. D.	161
Dicho de Francisca de la Madre de Dios, C. D.	167
Dicho de Ana de Jesús, C. D.	176
Dicho de Lucrecia de la Encarnación, C. D.	179
Dicho de María de San Pedro, C. D.	182
Dicho de don Francisco Godínez.	184
Dicho de don Luis Godínez.	186

INFORMACIONES DE CARAVACA

Dicho de Florencia de los Angeles, C. D.	187
Dicho de la M. Ana de San Alberto, C. D.	194
Dicho de la M. María del Sacramento, C. D.	203
Dicho de Inés de San Alberto, C. D.	210

INFORMACIONES DE SEGOVIA

Dicho de la M. María de la Encarnación, C. D.	215
Dicho de Isabel de Jesús, C. D.	225
Dicho de María de San José, C. D.	229
Dicho de Isabel de Cristo, C. D.	233
Dicho de Isabel de los Angeles, C. D.	239
Dicho de Brígida de la Asunción, C. D.	243
Dicho de Jerónima de Jesús, C. D.	248
Dicho de María de San José, C. D.	252
Dicho de María de la Concepción, C. D.	256
Dicho de don Luis de Mercado y Peñalosa.	263
Dicho de Miguel de Angulo.	265
Dicho del P. Juan Herrera, S. J.	269
Dicho de don Luis Alonso Maldonado.	270
Dicho de don Alejo Monago Rodríguez	272
Dicho de Antonio de Alemán.	276
Dicho de doña Leonor de Vitoria.	279
Dicho de Fr. Lucas de San José, C. D.	282

INFORMACIONES DE AVILA

Dicho de Fr. Juan de Santa María, C. C.	289
Dicho de Fray Bernabé de Jesús, C. D.	293
Dicho de Ana María, C. C.	298

PROCESO APOSTOLICO

INFORMACIONES DE UBEDA

Interrogatorio.	306
Dicho de don Pedro Afán de Ribera.	316
Dicho de Fr. Fernando de la M. de Dios, C. D.	320
Dicho de don Francisco García.	349
Dicho de María Peregrina.	356
Dicho de doña Leonor Fonseca.	358
Dicho de doña Catalina de Loaysa.	360

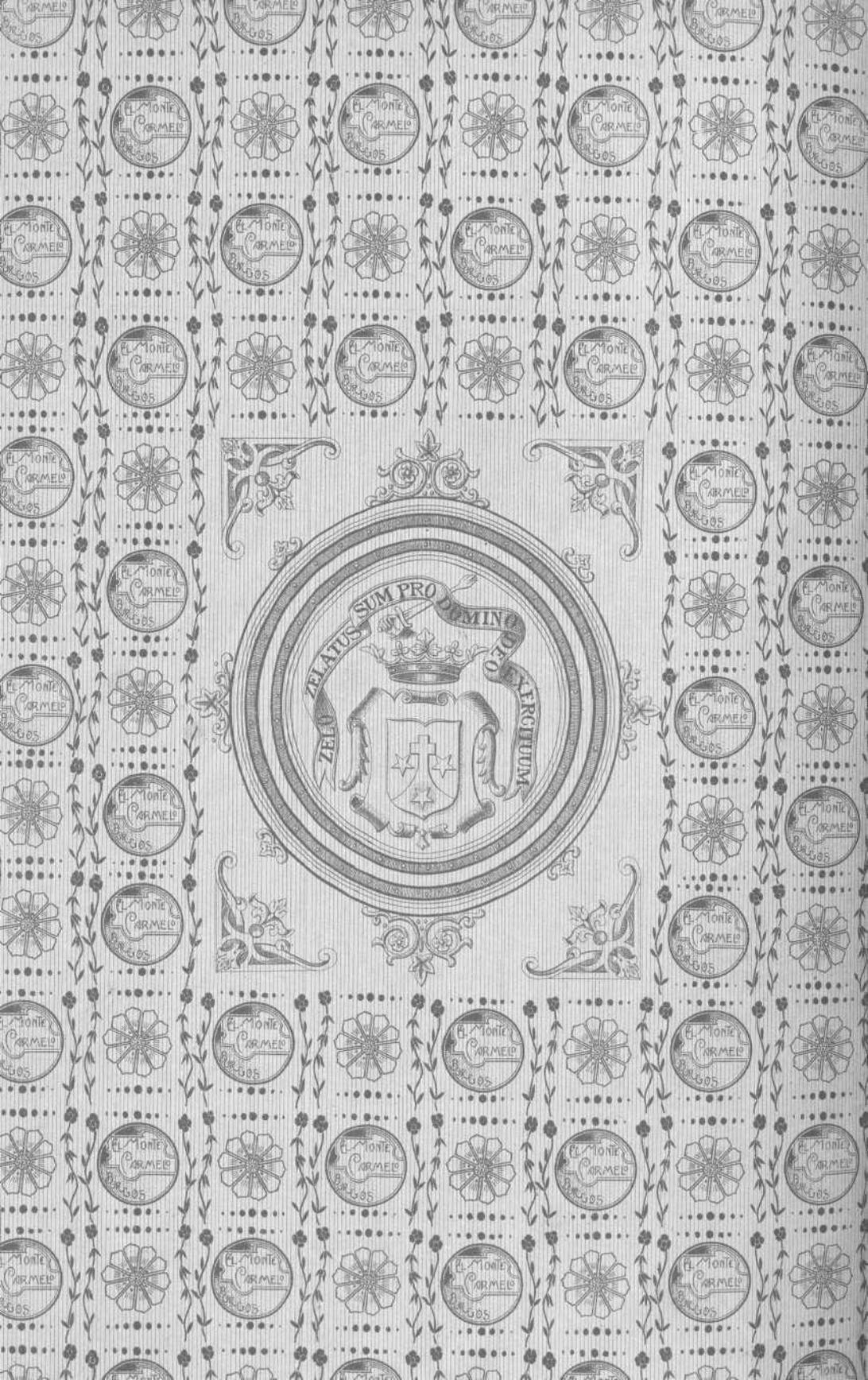
INFORMACIONES DE SEGOVIA

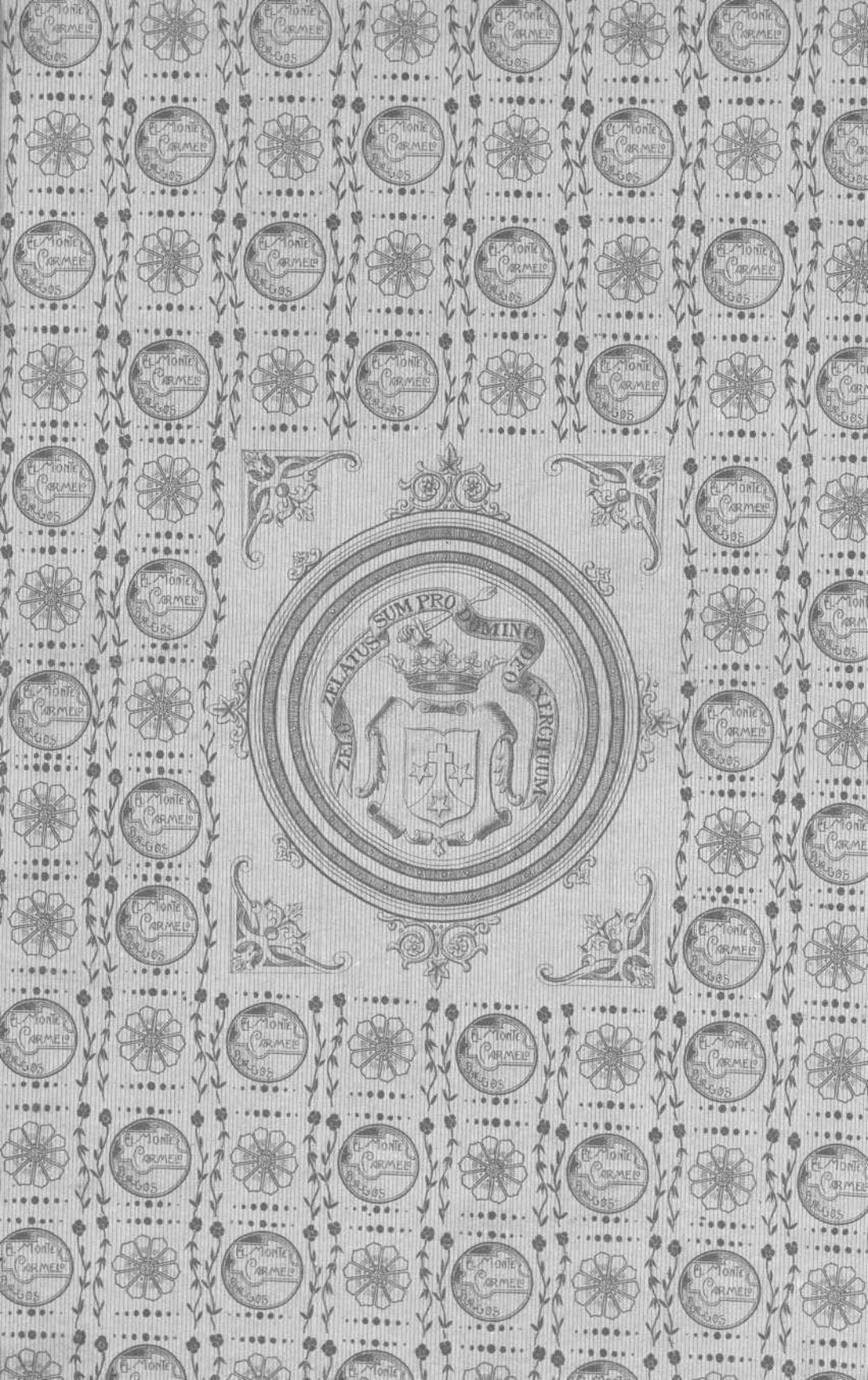
Dicho de Fr. Alonso de la Madre de Dios, C. D.	361
Dicho de Fr. Jerónimo de San José, C. D.	413
Dicho de Isabel de Jesús.	434
Dicho de María de San José, C. D.	439
Dicho de Isabel de Cristo, C. D.	444
Dicho de Brígida de la Asunción.	451
Dicho de Jerónima de Jesús, C. D.	455
Dicho de María de la Concepción, C. D.	458

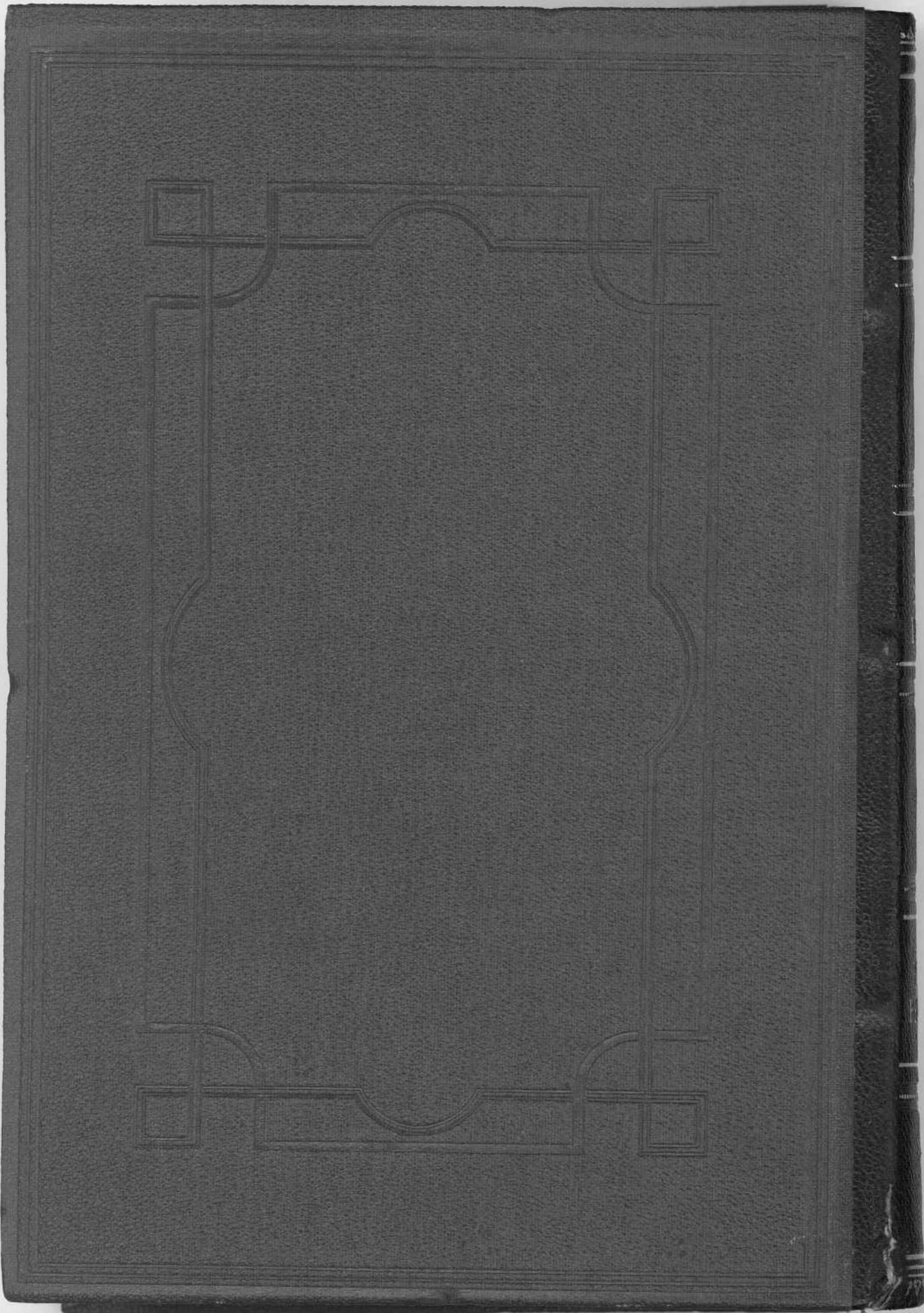
APENDICE

Más acerca del retrato de San Juan de la Cruz.	463
Indice de cosas notables.	467

96 - 6 - 3388







Biblioteca
mística
Carmelitana

14



OBRAS DE
SAN JUAN
DE LA CRUZ



Tomo V
PROCESOS DE
BEATIFICACION
Y CANONIZACION

